

Revista Española de Lingüística

Órgano de la Sociedad Española de Lingüística

RSEL

49
2019

Edita
SEL

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA
(RSEL)
49

Edita

S e L

doi: <http://dx.doi.org/10.31810/RSEL.49>

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA (RSEL)

ISSN: 0210-1874 • eISSN: 2254-8769

Depósito Legal: M-24.769-1971

DIRECTOR DE HONOR: D. Francisco Rodríguez Adrados (RAE, RAH).

DIRECTOR: Juan Antonio Álvarez-Pedrosa Núñez (UCM).

SECRETARIO: Luis Unceta Gómez (UAM).

CONSEJO DE REDACCIÓN: Montserrat Benítez (CSIC), M.^a Ángeles Carrasco Gutiérrez (UCLM), M.^a Ángeles Gallego (CSIC), Joaquín Garrido (UCM), Irene Gil Laforga (UCM), Ramón González Ruiz (U. Navarra), Manuel Leonetti (UCM), Eugenio Luján (UCM), Victoria Marrero (UNED), Emilia Ruiz Yamuza (U. Sevilla), Esperanza Torrego (UAM).

CONSEJO ASESOR: José Antonio Berenguer (CSIC), Alberto Bernabé (UCM), Margarita Cantarero (SEL), Ramón Cerdá (UB), Juana Gil Fernández (CSIC), José Manuel González Calvo (U. Extremadura), Salvador Gutiérrez Ordóñez (U. León y RAE), Emma Martinell (UB), Ventura Salazar (U. Jaén), Gregorio Salvador (RAE), José Carlos de Torres (SEL).

Los trabajos enviados para su publicación han de dirigirse al Secretario de la revista. Deberán ser originales e inéditos y ajustarse a las normas que aparecen en el número 38/2, así como en la página web de la Sociedad Española de Lingüística. Todos los trabajos son sometidos al dictamen de al menos dos evaluadores designados por el Consejo de Redacción, mediante informes de carácter confidencial.

Los derechos de publicación y difusión, bajo cualquier forma, son propiedad de la *RSEL*. Todo texto publicado en la revista obliga a sus autores a no cederlo a terceros, sin autorización previa de la revista, quien sí queda autorizada a comercializarlo, debiendo entregar, en este caso, el 50% de los beneficios obtenidos a sus autores.

REDACCIÓN: Sociedad Española de Lingüística, Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, c/ Albasanz, 26-28, 28037 Madrid.

CORREO ELECTRÓNICO: secretarioRSEL@gmail.com. <<http://revista.sel.edu.es>>

DISEÑO, COMPOSICIÓN y DISTRIBUCIÓN: Carmen Chíncoa & Carlos Curiá
(produccionRSEL@gmail.com)

SERVICIOS DE INFORMACIÓN: Los contenidos de la *RSEL* son recogidos sistemáticamente en *Bibliographie Linguistique/Linguistic Bibliography*, *CINDOC – Base de datos Sumarios ISOC*, *CSA – Linguistic and Language Behavior Abstracts*, *Dialnet*, *Francis*, *Modern Language Association (MLA) Bibliography*.

ÍNDICE 49 (2019)

MONOGRÁFICO SOBRE CATEGORÍAS SEMILÉXICAS SPECIAL SECTION ON SEMILEXICAL CATEGORIES

Introducción: Categorías semiléxicas.

Haciendo balance entre el contenido léxico y la función gramatical 7

Introduction: Semilexical categories. Balancing lexical content and grammatical function

BEGOÑA SANROMÁN VILAS y ÁNGELES CARRASCO GUTIÉRREZ

I. DOMINIO DE LAS PARTÍCULAS · THE DOMAIN OF PARTICLES

¿Son las partículas oracionales categorías semiléxicas? 23

Are sentential particles semilexical categories?

CRISTINA SÁNCHEZ LÓPEZ

Posición de las subordinadas causales externas y partículas que las introducen: efectos interpretativos 49

The position of external causal clauses and the particles that introduce them: interpretive effects

YUKO MORIMOTO y M.^a VICTORIA PAVÓN LUCERO

II. DOMINIO VERBAL · THE VERBAL DOMAIN

Pasivas adelantadas, dobles pasivas y auxiliares de pasiva léxicos 73

Raised passives, double passives and lexical passive auxiliaries

DIEGO GABRIEL KRIVOCHEN y ANA BRAVO

Perífrasis verbales y predicación: <llegar a ser + SN> vs. <llegar a + SN> 101

Verbal periphrases and predication: <llegar a ser + NP> vs. <llegar a + NP>

JOSHUA GÓMEZ RUBIO

De cuando <ir a + infinitivo> no se dirige al futuro. Construcciones gramaticales de pasado, sentido completivo y focalizador. Una aproximación desde la Gramática de Construcciones 119

When ir a + infinitive does not lead to the future: Past tense, completive and focus values. A Construction Grammar approach

MAR GARACHANA CAMARERO

Que anden diciendo esto y lo otro: evolución diacrónica de la perífrasis <andar + gerundio>..... 147

Que anden diciendo esto y lo otro: Diachronic evolution of the <andar + gerund > periphrasis

DORIEN NIEUWENHUIJSEN

III. DOMINIO NOMINAL · THE NOMINAL DOMAIN

La obtención de cuantificadores a partir de sustantivos designativos:

adaptación contextual y creación léxica 177

Deriving quantifiers from conceptual nouns: adaptation to the context and lexical creation

JAVIER SAN JULIÁN SOLANA

¿Son unidades semiléxicas los sustantivos minimizadores? Análisis sintáctico-pragmático 207

Are minimizers semilexical items? A syntactic-pragmatic analysis

ROSABEL SAN-SEGUNDO CACHERO

ARTÍCULOS DE TEMA LIBRE · REGULAR ARTICLES

*La externalización de la flexión en los pronombres indoeuropeos y el alargamiento *-sm* 235

*The externalization of inflection in Indo-European pronouns and *-sm enlargement*

EUGENIO R. LUJÁN & JULIA M.^a MENDOZA

Taxonomía de las abreviaciones y de la siglación: revisión crítica y propuestas terminológicas 267

A taxonomy of abbreviations and acronyms. Critical review and terminological proposals

FÉLIX RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

RESEÑAS · REVIEWS 315

CATEGORÍAS SEMILÉXICAS

SEMILEXICAL CATEGORIES

MONOGRÁFICO COORDINADO POR

ÁNGELES CARRASCO GUTIÉRREZ y BEGOÑA SANROMÁN VILAS

CATEGORÍAS SEMILÉXICAS.
HACIENDO BALANCE ENTRE EL CONTENIDO LÉXICO
Y LA FUNCIÓN GRAMATICAL. INTRODUCCIÓN

BEGOÑA SANROMÁN VILAS
Universidad de Helsinki

ÁNGELES CARRASCO GUTIÉRREZ
Universidad de Castilla-La Mancha

1. INTRODUCCIÓN

La distinción entre «palabras léxicas», aquellas que expresan un concepto, es decir, que tienen contenido léxico, y «palabras funcionales», aquellas que carecen de tal contenido y se utilizan para relacionar las palabras léxicas dentro del discurso, parece tener su origen en la tradición gramatical de orientación lógica y filosófica. Fue primero Platón quien, usando como único criterio el significado, estableció que existían dos partes en una proposición, los nombres y los verbos. Posteriormente, Aristóteles añadió una tercera parte, la de las conjunciones, indicando que si bien estas no tenían significado, cumplían la función esencial de conectar entre sí las otras partes (Rauh 2010, p. 25 y Arens 1984).

A raíz de esta tradición, la distinción binaria entre «palabras léxicas», también llamadas «palabras llenas», y «palabras funcionales», «gramaticales» o «vacías», se ha consolidado en los estudios gramaticales. A lo largo de este largo recorrido en el tiempo, tanto las propiedades de una y otra clase como la especificación de la nómina de palabras que se incluyen en cada una de las clases se han desarrollado y ampliado. En particular, parece existir un consenso más o menos generalizado a la hora de enumerar las características que se les atribuyen a las dos clases de palabras. Así, de acuerdo con Corver y Van Riemsdijk 2001b, pp. 1-3, las palabras léxicas expresan contenidos semánticos, pertenecen a una clase abierta de elementos que puede ampliarse, son independientes morfológica y fonológicamente, llevan acento prosódico y pueden asignar papeles temáticos a sus argumentos. En relación con la selección de una palabra léxica por parte de un núcleo léxico, se dice que opera de «arriba abajo», de modo que, por ejemplo, un verbo selecciona un grupo particular de objetos y no otro. Desde

el punto de vista del movimiento, los complementos de los núcleos léxicos pueden desplazarse de lugar en la oración, pero no pueden atraer a otros elementos desplazados.

Por otra parte, las palabras funcionales, además de carecer de contenido semántico y descriptivo, se asocian con las siguientes propiedades: pertenecen a una clase cerrada de elementos que solo esporádicamente puede ampliarse, son dependientes desde el punto de vista morfológico y fonológico, y no suelen tener acento prosódico ni pueden asignar papeles temáticos. Se dice, además, que la relación de selección entre un núcleo funcional y un elemento léxico opera de «abajo arriba» en el sentido de que un artículo, por ejemplo, adopta el género y el número del nombre con el que se construye y no a la inversa. En lo que respecta al movimiento, los elementos funcionales son inseparables de su complemento y tienen la capacidad de atraer a elementos desplazados.

De acuerdo con lo expuesto hasta aquí, nadie dudará en atribuir el estatus de palabra léxica a *mira* en (1), pues, entre otras propiedades, pertenece a una clase abierta de elementos, la de los verbos, pudiendo variar la persona y el número y conjugarse en otros tiempos; es además un predicado con tres actantes¹ semánticos que podemos representar mediante la siguiente forma proposicional: ‘la entidad animada X dirige la vista hacia la parte Z de la entidad Y’; estos tres actantes semánticos se expresan en sintaxis superficial por medio de un SD (X, *el perro amarillo*) en función de sujeto gramatical, un pronombre (Y, *lo*) que funciona como primer objeto y un SP (Z, *a los ojos*) en función de segundo objeto verbal.

- (1) ...pero *el* perro amarillo lo *mira* ferozmente a los ojos. (H. Aridjin, *La zona del silencio*, 2001, México, CORPES)

De manera semejante, también *andar* en (2), ‘el individuo X camina la distancia Y’, y *pellizco* en (3), ‘presión hecha con dos dedos por parte del individuo X al individuo Y en la parte del cuerpo Z (de Y)’, son palabras léxicas. Por el contrario, el artículo *el* en (1) y las conjunciones *que* en (2) e *y* en (3) son palabras funcionales, esto es, pertenecen a clases cerradas de elementos, carecen de significado proposicional y no pueden variar su posición dentro de la oración:

- (2) ...sólo tuve *que andar* unos quince metros hasta la entrada. (V. Rodríguez Alcázar, *El escolar brillante*, 2005, España, CORPES)
- (3) Manola se acerca a su acompañante *y* le da un cariñoso *pellizco* en la mejilla. (P. García Montalvo, *Retrato de dos hermanas*, 2004, España, CORPES)

1. Utilizamos «actante» en el sentido de la teoría Sentido-Texto (Mel’uk 1997; 2004a; 2004b, entre otros), en la que se distinguen tres tipos principales, «actantes semánticos», «actantes sintácticos profundos» y «actantes sintácticos superficiales», asociados a sus respectivos niveles de representación (Semántica, Sintaxis Profunda y Sintaxis Superficial).

No obstante, como se verá a lo largo de los artículos que componen este número monográfico, una clasificación binaria que divide estrictamente las palabras en léxicas y funcionales no permite dar cuenta de manera adecuada de *mira* en (4), *ande* en (5) y *pellizco* en (6).

- (4) Falta una seguidilla? Yo la compongo, y luego, como ejemplo, aquí la pongo. ¡*Mira* que es triste hacer versos forzados, sin ningún chiste! (en C. Sánchez López, en este número, ejemplo 1, p. 25)
- (5) Una mujer de treinta y nueve años, con tres hijos en casa, ya mayores, sin estrecheces de dinero ni nada. Y que *ande* pensando en casarse otra vez. (en D. Nieuwenhuijsen, en este número, ejemplo 24, p. 163)
- (6) un *pellizco* de templanza. (en J. San Julián Solana, en este número, p. 187)

Baste una observación rápida a las oraciones de (4)-(6) para notar que *mira*, *ande* y *pellizco* no poseen las mismas propiedades gramaticales y semánticas que las que presentaban en (1)-(3). Así *mira* en (4) admite solo de manera muy restringida un cambio de persona (*mirad*, pero no **miramos* o **miran*) y de tiempo verbal (*miré*, pero no **mirarás* o **había mirado*) y no acepta un SD como primer objeto verbal (*mira *la tristeza/*los versos*). *Ande* en (5), si bien puede admitir otras personas (*y que anden/andemos pensando en casarse/nos*) y con toda probabilidad también otros tiempos verbales (*haya pensado*), rechaza de plano los complementos de distancia (*y que ande pensando en casarse *quince metros *hasta la entrada*). En el caso de *pellizco* (6), no admite cuantificadores numerales (**cuatro/*veinte pellizcos de templanza*) ni modificadores adjetivales que expresen intensidad de la acción (*un *fuerte/ *feroz/ *tremendo pellizco de templanza*). En los tres casos, se advierte, además, que *mira*, *ande* y *pellizco* (4)-(6) han perdido total o parcialmente el contenido semántico que presentaban en (1)-(3). *Mira* en (4) ya no significa ‘dirige la vista’, sino que, como señala Sánchez López en este número, p. 23, parece presentar el contenido de la proposición que introduce a modo de evidencia (*es triste hacer versos forzados*) ante el interlocutor. A diferencia de lo que ocurría en (2), *ande* en (5) ya no expresa desplazamiento físico de un lugar a otro, sino que se trata más bien de un movimiento de carácter psíquico y repetido (véase Nieuwenhuijsen en este número, p. 153). Por su parte, *pellizco* en (6) ha perdido por completo el componente de acción ‘presión’ y el de la referencia a ‘una parte del cuerpo’ para pasar a denotar una cantidad pequeña, en este caso, simbólica, que podría cogerse con dos dedos (véase San Julián Solana en este número, p. 181). A diferencia de sus homónimos en (1)-(3), que funcionan claramente como núcleos léxicos de los sintagmas en que aparecen insertos –*mira* en *lo mira ferozmente a los ojos* (1), *andar* en *tuve que andar* (2) y *pellizco* en *un cariñoso pellizco en la mejilla* (3)–, *mira*, *ande* y *pellizco* en (4)-(6) no son los núcleos léxicos, o no lo son plenamente al menos, de las estructuras en las que están incluidos.

Sin ánimo de hacer una enumeración exhaustiva de todas las características que presentan *mira*, *ande* y *pellizco* en (4)-(6), se advierte con relativa facilidad que no pasarían las pruebas para ser considerados verbos plenos, en el caso de *ande* (5), o simplemente verbos, en el de *mira* (4), o bien sustantivos plenos, en el de *pellizco* (6). Parece, pues, necesario aceptar la existencia de una categoría intermedia, entre la de las palabras léxicas y la de las funcionales, que pueda dar cuenta de estas unidades. A esta nueva categoría mixta o intermedia, a la que nos referiremos como la categoría de las palabras «semiléxicas», va dedicado este número monográfico. En ella incluiremos palabras como *mira*, *ande* y *pellizco* (4)-(6), que presentan propiedades tanto de las palabras léxicas como de las palabras funcionales. En el siguiente apartado, pasaremos breve revista a la historia de esta joven categoría y abordaremos el problema de su definición, su estatus y el inventario de unidades que pueden incluirse en ella. Esta visión panorámica nos permitirá dar cuenta tanto de los avances obtenidos como del trabajo que todavía queda por hacer. En el apartado 3, haremos una sinopsis de los estudios que integran este número dedicado a las categorías semiléxicas.

2. LAS CATEGORÍAS SEMILÉXICAS

El término de categoría «semiléxica» fue acuñado a las puertas del nuevo milenio (Van Riemsdijk 1998, p. 11) para hacer referencia a ciertos núcleos que operan en un nivel intermedio entre el léxico y el gramatical. En su estudio sobre las llamadas «construcciones partitivas directas» del holandés y del alemán, Van Riemsdijk 1998 llama la atención sobre el peculiar comportamiento morfosintáctico de los dos nombres que se encuentran en la relación partitiva. En contra de lo esperado, ambos nombres se yuxtaponen uno al otro sin que medie entre ellos una preposición o uno de ellos aparezca marcado con caso genitivo. Así, para expresar ‘una rebanada de queso’ en holandés (7), el nombre ‘rebanada’ simplemente precede al nombre ‘queso’; de igual modo, la yuxtaposición de ‘caja marrón’ y ‘cigarros grandes’ en alemán (8) se usa para expresar ‘una caja marrón de cigarros grandes’:

- (7) een plak kass
 una rebanada queso
 ‘una rebanada de queso’
- (8) mit einer braunen Kiste grossen Zigarren²
 con una marrón caja grandes cigarros
 ‘con una caja marrón de cigarros grandes’

2. Los ejemplos (7) y (8) están tomados de Van Riemsdijk 1998, p. 12; las traducciones son nuestras.

Con anterioridad a esta obra, la bibliografía registra otros términos para aludir a la mezcla de categorías; a modo de ejemplo, mencionamos aquí las categorías «esponjosas» (*squishes*) de Ross 1972, las categorías «mixtas» de Lefebvre y Muysken 1988 y las categorías «intermedias» o «de segundo orden» de Anderson 1997. De ellas, la pionera y la que ejerció más influencia sobre las siguientes fue la de Ross. Con todo, cabe indicar que la crítica de Ross hacia las rígidas fronteras que los estudios gramaticales habían establecido entre las categorías no se dirigía en particular a la dicotomía entre palabras léxicas y palabras funcionales, sino a los límites que separan las tradicionalmente llamadas «partes de la oración», «clases de palabras» o «categorías gramaticales», es decir, nombres, verbos, adjetivos, etc. (Bosque 1989). En este sentido, arguyendo que la separación entre verbos, adjetivos y nombres no es discreta, sino borrosa, Ross propone una representación lineal como la de (9) para dar cuenta de la permeabilidad entre las categorías:

- (9) *Verb* > Present participle > Perfect participle > Passive participle > *Adjective* > Preposition (?) > «Adjectival noun» > *Noun*. (Ross 1972, p. 316)

A lo largo de su estudio, Ross utiliza (9) como modelo de categorización, proporcionando al lector múltiples ejemplos de palabras que se mueven en ambas direcciones y que van presentando diferentes propiedades a medida que se acercan a una u otra categoría o se alejan de ella. Una de estas propiedades se relaciona con la supresión de la preposición. De acuerdo con Ross 1972, p. 319, cuanto más adjetival es un predicado, menos posibilidades tiene su complemento de suprimir la preposición que lo encabeza. A modo de ilustración, el autor propone una secuencia como la de (10), con un adjetivo que él considera «verdadero» (*proud* ‘orgullos’) situado en el extremo izquierdo y una preposición «verdadera» (*in* ‘en’), en el derecho.

- (10) *proud* > *opposite* > *near* > *like* > *in*. (Ross 1972, p. 318)

Según el autor, la primera indicación de que *opposite* ‘opuesto’, *near* ‘cercano’ y *like* ‘como’ (10) van alejándose de la categoría de los adjetivos y acercándose a la de las preposiciones se observa en la posibilidad o no de suprimir la preposición que les sigue. Así, salvo en los sentidos locativos, *from* no puede elidirse tras *opposite* (11a); en el caso de *near*, el uso de la preposición es libre, siendo incluso preferible su supresión en los usos metafóricos (11b); por último, con *like*, la supresión es obligatoria (11c).

- (11) a. His views are opposite *(from) mine.
 ‘Sus opiniones son opuestas a las mías’
 b. His position on dope is near ?(to) mine.
 ‘Su postura ante el dopaje está cerca de la mía’

- c. Sarah is like (*to) a bumblebee.³
 ‘Sarah es como un abejorro’

En definitiva, el objetivo de Ross se limita a demostrar que las categorías léxicas de verbo, adjetivo y nombre pueden presentar propiedades de dos categorías léxicas diferentes, de manera que las fronteras entre ellas quedan desdibujadas. Nada dice, sin embargo, de las categorías funcionales.

En la misma línea de las observaciones de Van Riemsdijk 1998 (véase el inicio de esta sección), se sitúa el análisis de Emonds 1985, p. 162, quien advierte que en medio de las categorías léxicas se pueden distinguir pequeños grupos de palabras «disfrazadas» a las que les falta contenido semántico. Se trata, además, de palabras con una alta frecuencia de ocurrencias. El autor se refiere a los diferentes grupos como «nombres gramaticales», entre los que cita *self* ‘propio’, *thing* ‘cosa’ o *place* ‘lugar’; «verbos gramaticales» como *have* ‘tener’, *do* ‘hacer’, *make* ‘hacer’, *give* ‘dar’, etc.; «adjetivos gramaticales» como *same* ‘mismo’, *different* ‘diferente’, *other* ‘otro’, etc., y «preposiciones gramaticales» del tipo de *out* ‘fuera’ o *up* ‘arriba’.

Tras estos autores, el interés por las categorías semiléxicas y la escasez de estudios consagrados a ellas, lleva a Corver y Van Riemsdijk a publicar una monografía en 2001. En ella se reúnen trece trabajos que cubren una gran variedad de lenguas, fundamentalmente europeas y asiáticas. De las cuatro secciones que comprende el libro, una se centra en la proyección sintáctica de los núcleos semiléxicos y las otras tres se dedican al dominio nominal (clasificadores y cuantificadores), al verbal (verbos ligeros, verbos de movimiento y serializaciones verbales) y a las preposiciones, postposiciones y partículas, respectivamente. La obra se presenta como una exploración en un terreno cuasivirgen sobre varios aspectos: la noción de semilexicalidad; los diferentes tipos de categorías semiléxicas y la manera en que estas se pueden distinguir de las categorías puramente léxicas y de las puramente funcionales; los rasgos que presentan las palabras semiléxicas; la manera como se proyectan sintácticamente; la razón por la que suelen aparecer en los niveles de interfaz, etc.

Recientemente, y tomando como base el trabajo de Corver y Van Riemsdijk 2001a, ha salido a la luz otro volumen colectivo sobre las categorías semiléxicas (Sanromán Vilas 2018) con la finalidad de seguir indagando en las mismas cuestiones y en otras relacionadas. Este volumen reúne un total de ocho trabajos centrados fundamentalmente en la semilexicalidad en el dominio verbal (verbos ligeros, perífrasis y otras construcciones monoclausales) con datos tomados mayoritariamente del español y del francés, y, en menor medida, del italiano y del finés.

3. Los ejemplos están tomados de Ross 1972, pp. 317 y 318, las traducciones son nuestras.

En general, las contribuciones de ambos volúmenes⁴, además de sugerir nuevos planteamientos y una revisión de algunas de las tesis sustentadas por la tradición gramatical, han contribuido de manera decisiva a avanzar en el mejor conocimiento de las categorías semiléxicas, al menos, en los siguientes aspectos:

- en el desarrollo de la noción de semilexicalidad, que se ha visto ampliada a otros marcos teóricos y metodológicos diferentes al del minimalismo, en el que surgió;
- en el inventario de unidades que pertenecen al grupo de palabras semiléxicas y en la explicación de las propiedades que deben presentar estas unidades para ser consideradas semiléxicas en contraste con otras unidades plenamente léxicas y plenamente funcionales;
- en las similitudes y diferencias en la forma de manifestarse las palabras semiléxicas en distintas lenguas del mundo, bien entre lenguas genealógicamente emparentadas o entre las que están muy alejadas entre sí;
- en la representación de sus proyecciones sintácticas;
- en la indagación de las condiciones en las que aparecen las palabras semiléxicas.

A pesar del avance que han supuesto estas obras para el mejor conocimiento de las categorías semiléxicas, todavía quedan cuestiones sin resolver o sobre las que no se ha llegado a un acuerdo. Entre ellas, llama especialmente la atención la falta de consenso sobre la definición de semilexicalidad, así como el estatus de esta nueva categoría. A ello, podría añadirse la relación que mantienen las categorías semiléxicas con la gramaticalización.

En cuanto a la definición de semilexicalidad, las contribuciones de los volúmenes mencionados presentan tres formulaciones diferentes basadas en la consideración de las palabras semiléxicas como: 1) núcleos léxicos sin contenido semántico, en el sentido original de Emonds 1985; 2) núcleos funcionales con contenido semántico; o bien 3) simplemente núcleos en los que se mezclan propiedades léxicas y funcionales. Esta última definición se correspondería con la de Van Riemsdijk 1998 y también con la adoptada en la mayoría de los trabajos a los que nos estamos refiriendo.

En lo que respecta a su estatus, tampoco se ha llegado a un acuerdo sobre si las palabras semiléxicas constituyen realmente una categoría independiente de la de las palabras léxicas y de la de las funcionales o si, por el contrario, no es necesario postular la existencia de una nueva categoría. La mayoría de los autores no se pronuncia al respecto, pero hay, no obstante, algunas voces a favor de su independencia categorial como es el caso de Butt y Geuder

4. A los que podrían sumarse algunas contribuciones independientes como las de Rauh 2002 y Littlefield 2006 para el dominio de las preposiciones.

2001, p. 323, a propósito de los verbos ligeros, y también en contra, a saber, Haider 2001, p. 91, refiriéndose a una construcción en bengalí formada por un cuantificador o numeral seguido de un clasificador, y Cardinaletti y Giusti 2001, p. 371, aludiendo al comportamiento de verbos de movimiento del tipo *ir* y *venir* en ciertas construcciones documentadas en algunos dialectos del italiano, en el inglés americano y en el sueco.

Por último, la relación entre las palabras semiléxicas y la gramaticalización es una cuestión que suscita gran interés entre los investigadores y ha sido abordada con el fin de explicar el origen de estas unidades. Partiendo de la hipótesis más generalizada de que todo proceso de gramaticalización implica la creación de nuevas unidades funcionales en una lengua a través del reanálisis, bien de unidades léxicas, bien de otras unidades funcionales (Bybee, Perkins y Pagliuca 1994; Lehmann 1995; Heine 2003; Hopper y Traugott 2003; Roberts y Roussou 2003), las unidades semiléxicas representarían un estadio intermedio o «incompleto» de ese proceso de evolución. Se trataría de palabras que han perdido parte de sus propiedades léxicas y han ido adquiriendo propiedades funcionales, sin entrar de lleno todavía en la categoría de las unidades plenamente funcionales. Es cierto que esta perspectiva, que se desarrolla en el eje diacrónico, no explica el funcionamiento de las unidades que nos ocupan en el momento actual ni su relación con otras unidades con las que se combinan, sin embargo, permite entender la evolución de estas formas a lo largo del tiempo y del espacio. También en esta línea de estudio quedan cuestiones abiertas con respecto a las categorías semiléxicas. La mayoría de los trabajos atiende al origen de estas unidades y documenta su existencia en un periodo determinado de la lengua, pero existen pocos estudios en los que se haya probado si estas unidades continúan evolucionando hasta convertirse en unidades plenamente funcionales o si, por el contrario, el proceso se detiene en algún momento. En este sentido, es interesante la polémica entre Hopper y Traugott 2003, de un lado, y Butt y Lahiri 2002; Butt 2003 y Bowerman 2008, de otro. Así, mientras los primeros presentan los verbos ligeros como un estadio intermedio de la evolución desde un verbo pleno hasta un afijo verbal, las segundas ofrecen pruebas a favor de una evolución independiente a partir de un verbo pleno que se ha detenido y se mantiene estable a lo largo de la historia.

En suma, las palabras semiléxicas se presentan como un objeto de estudio complejo y a la vez fascinante. Por no ser, además, un camino excesivamente transitado, son necesarias más contribuciones que ayuden a resolver tanto las cuestiones pendientes de solución como las aún inexploradas. Ese es el propósito general del presente volumen monográfico: contribuir a un mejor conocimiento de este tipo de palabras. En el siguiente apartado ofrecemos un breve resumen de los artículos que lo integran.

3. LAS CONTRIBUCIONES DE ESTE NÚMERO

Los artículos de este número investigan una amplia variedad de fenómenos del español relacionados con las palabras semiléxicas. Lo hacen desde diferentes marcos teóricos y metodológicos (minimalismo, funcionalismo y Gramática de Construcciones) y desde una perspectiva, en su mayoría, sincrónica, pero sin faltar tampoco los estudios históricos.

El total de los ocho estudios reunidos ha sido distribuido en tres partes, que, de manera tradicional, hacen referencia a la categoría gramatical o clase de palabra en la que se incluyen las unidades semiléxicas analizadas: las partículas, el verbo y el nombre. No obstante, el orden «tradicional» ha sido alterado de manera que, en lugar de comenzar por el nombre, hemos decidido hacerlo por las partículas, por tratarse de las palabras que menos atención han recibido en la bibliografía y sobre cuya naturaleza léxica o funcional no existe aún consenso. En lo que sigue, presentaremos una sinopsis de cada uno de los artículos según el orden de aparición en este número monográfico.

Dentro del dominio de las partículas contamos con dos contribuciones. En la primera de ellas, que lleva por título «¿Son las partículas oracionales categorías semiléxicas?», Cristina Sánchez López se propone argumentar a favor de la posible inclusión de las partículas oracionales entre las categorías semiléxicas. Encajan en la denominación de «partículas oracionales» formas verbales como *mira*, *oye*, *fíjate*, *escucha*, *toma*, *anda*_{Esp}, *vaya*, *venga*; nombres del tipo de *lástima*, *suerte*, *ojo*, *cuidado*, *gracias*, *milagro* y adjetivos y adverbios como *seguro*, *claro*, *guay*, *capaz*_{Am}, *natural*, *bien*, *mejor*, *menos mal*. La hipótesis que defiende Sánchez López es que las partículas oracionales son núcleos léxicos que ocupan posiciones funcionales relacionadas con la capa pragmática de la oración y que habrían adquirido un significado en parte procedimental orientado a la interpretación de la modalidad oracional. El carácter híbrido de estas partículas se manifiesta en el hecho de que, aunque su comportamiento se aparta del de las categorías léxicas de las que se derivan, sus propiedades no coinciden exactamente con las de las categorías funcionales. Comparten con las categorías funcionales el pertenecer a clases cerradas, el carecer de contenido descriptivo y su incapacidad para seleccionar argumentos. Se separan de ellas, sin embargo, por conservar cierta variabilidad morfológica, por poseer cierto contenido conceptual de naturaleza pragmático-discursiva y por poder integrarse en la estructura sintáctica o utilizarse como incisos.

En la segunda contribución dedicada a las partículas, «Posición de las subordinadas causales externas y partículas que las introducen: efectos interpretativos», Yuko Morimoto y M.^a Victoria Pavón Lucero analizan las semejanzas y diferencias entre las partículas *como*, *pues (que)*, *puesto que* y *ya que* en tanto que introductoras de oraciones subordinadas causales. Estas partículas, originadas a partir de unidades léxicas (adverbios o participios) han pasado a formar parte de las categorías semiléxicas, pues, si bien conservan parte de su significado original, han adquirido propiedades gramaticales y pragmáticas

propias de las locuciones conjuntivas subordinantes. En particular, en el artículo se muestra que las propiedades semánticas y pragmáticas de estas partículas se relacionan con la posición que ocupan las oraciones subordinadas introducidas por ellas con respecto a la oración principal. En suma, las autoras prueban que ambos factores, las peculiaridades semántico-pragmáticas y la posición sintáctica, resultan relevantes para determinar a qué tipo concreto de relación hacen referencia dentro del amplio y complejo campo de la causalidad. Para llevar a cabo el estudio, Morimoto y Pavón Lucero presentan, en primer lugar, un detallado estado de la cuestión en el que se describen las diferentes propuestas de clasificación de las subordinadas adverbiales causales, así como las contradicciones y/o la circularidad semántica que entrañan. A continuación, ofrecen un pequeño recorrido histórico. Terminan con la explicación de la propuesta de Goethals 2010, en la que basan su propio análisis.

Tras la discusión sobre las partículas, damos paso a la parte centrada en el dominio verbal, que consta de cuatro contribuciones. En la primera de ellas, «Pasivas adelantadas, dobles pasivas y auxiliares de pasiva léxicos», Diego Gabriel Krivochen y Ana Bravo Martín abordan el estudio de dos construcciones alternativas a la expresión canónica de la diátesis: la construcción de pasiva adelantada, ejemplificada por oraciones como *El palacio fue empezado a construir*, y la doble pasiva, que ejemplifican oraciones del tipo de *El palacio fue empezado a ser construido*. Los autores defienden que se trataría de dos construcciones diferentes y que serían además distintos los auxiliares que en ellas intervienen, razón por la que su «funcionalidad» podría considerarse una cuestión de grado. La primera es el resultado del movimiento de ascenso de la manifestación morfológica de la pasiva (el auxiliar *ser*, o *Ser2*, un operador relacional no interpretable que afecta al reparto de funciones gramaticales). Este movimiento podría encuadrarse en una tendencia general en las lenguas: colocar en una posición más externa la información funcional. La construcción de doble pasiva, por el contrario, involucra dos piezas diferentes: el auxiliar de diátesis, *Ser2*, y su homófono, *Ser1*, un operador subléxico que expresa transición. Ambos estarían presentes desde la base en la derivación. Por tanto, no podría hablarse ni de movimiento ni de doblado.

La segunda contribución correspondiente al dominio verbal, «Perífrasis verbales y predicación: <llegar a ser + SN> vs. <llegar a + SN>», de Joshua Gómez Rubio, pretende demostrar, por un lado, que la construcción <llegar a + SN> no resulta de la elisión del verbo copulativo *ser* y, por tanto, no puede ser considerada una estructura perifrástica. Por otro lado, el autor se propone diferenciar el comportamiento del verbo *llegar* de la construcción <llegar a + SN> del comportamiento del verbo léxico de desplazamiento de ejemplos como *Juan llegó a casa*. Las pruebas en contra de considerar que *Juan llegó a presidente* es equivalente a *Juan llegó a ser presidente* son tres. Primero, no es posible sustituir el SN escueto por un SD: **Juan ha llegado a un presidente muy querido* (cf. *Juan ha llegado a ser un presidente muy querido*). Segundo, la combinación con un SA provoca agramaticalidad: **Llegó a peligroso* (cf. *Llegó a ser peligroso*). Tercero, no se admite la modificación por expresiones

temporales del tipo de *durante dos años*: **Juan llegó a presidente durante dos años* (cf. *Juan llegó a ser presidente durante dos años*). Frente al verbo léxico de desplazamiento, el verbo de la construcción <llegar a + SN>: no selecciona a su sujeto (#*Mi hermano llegó a flor*); no permite adjuntos de manera de moverse (**María llegó a abogada {en coche/corriendo}*) ni de trayectoria locativos (**María llegó a abogada desde el parque*); y no puede aparecer en construcciones absolutas de participio (**Llegado mi hermano a médico, comenzó a atender a sus amigos*). Además, la construcción <llegar a + SN> no puede combinarse con la perífrasis progresiva (?*Mi hermano está llegando a médico*) ni con las perífrasis <dejar de/parar de + infinitivo> (**Mi hermano {dejó de/paró de} llegar a médico*). A juicio del autor, esto indica que los eventos denotados por los predicados que encabezan el verbo de desplazamiento locativo y el verbo de la construcción objeto de estudio son diferentes. La conclusión del trabajo es que el verbo *llegar* que encontramos en ejemplos como *Juan llegó a presidente* se comporta como un verbo pseudocopulativo. Estaría a caballo, pues, entre las categorías léxicas y las funcionales. Por lo que respecta a <llegar a + SN>, se trataría de una construcción modal de carácter dinámico con la que se expresaría el cambio consistente en pasar el sujeto de no pertenecer a la clase representada por el SN a pertenecer a ella.

Dentro del dominio verbal, contamos también con dos estudios que ofrecen una perspectiva histórica. En el primero de ellos, «De cuando <ir a + infinitivo> no se dirige al futuro. Construcciones gramaticales de pasado, sentido completivo y focalizador. Una aproximación desde la Gramática de Construcciones», Mar Garachana realiza un estudio diacrónico de tres perífrasis verbales marginales del español que se originan a partir de la estructura <ir a + infinitivo>, pero que son diferentes a la perífrasis de tiempo futuro. Una de las perífrasis, hoy desaparecida, indica tiempo pasado, p. ej., *Consigo la fue a llevar*, que ha de entenderse como ‘consigo la llevó’; otra presenta sentido completivo tras un evento que resulta intensificado, p. ej., *Tanto nadar para ir a morir en la orilla*, y la tercera es una perífrasis focalizadora, p. ej., *Fue a llover el día de mi boda*, en la que está presente un argumento que actúa como foco de la perífrasis. De acuerdo con el análisis de la autora, las dos primeras, la de tiempo pasado y la completiva, se derivan de la perífrasis de futuro. El proceso evolutivo se explica del siguiente modo: primero el verbo *ir* deja de focalizar un destino; a continuación, *ir* pasa a centrarse en el evento designado por el infinitivo. De este modo, cuando el verbo *ir* está conjugado en tiempos imperfectivos, la perífrasis indica tiempo prospectivo; por el contrario, si el verbo aparece en tiempos perfectivos, se generan las perífrasis relacionadas con el pasado y con sentido completivo. La perífrasis focalizadora, en cambio, se origina posteriormente a partir de la completiva. En el estudio, se documenta la historia de estas perífrasis y se justifica su importancia a pesar de su baja frecuencia de aparición y de sus restricciones de uso.

El segundo estudio diacrónico, a cargo de Dorien Nieuwenhuijsen, lleva por título «*Que anden diciendo esto y lo otro*: Evolución diacrónica de la perífrasis <andar + gerundio>». En este artículo se ofrece una visión detallada de la evolución de

la perífrasis <andar + gerundio>, y se muestra en detalle su comportamiento sintáctico y su extensión significativa a partir de un corpus que comprende textos desde el s. XIII hasta la época actual. El objetivo del estudio es determinar el grado de gramaticalización de la perífrasis. Desde el punto de vista sintáctico, los resultados obtenidos a partir de pruebas tales como la adyacencia del auxiliar *andar* y el gerundio, el orden de aparición de ambas formas verbales y la subida de clíticos permiten llegar a la conclusión de que el proceso de gramaticalización, iniciado en etapas muy tempranas, está consumado. Desde el punto de vista semántico, no obstante, el verbo *andar*, si bien exhibe rasgos evidentes de pérdida del sentido ‘movimiento físico’ y debilitamiento de control por parte de su sujeto, todavía impone restricciones selectivas sobre el verbo auxiliado en gerundio que hacen pensar en un proceso de gramaticalización incompleto. En este sentido, *andar* en la construcción <andar + gerundio> muestra un comportamiento diferente dependiendo del nivel lingüístico, sintáctico o semántico, desde el que se analice, lo que lo convierte en una unidad híbrida que puede situarse en el grupo de las categorías semiléxicas.

La tercera parte de este número está dedicada al dominio nominal y consta de dos contribuciones. En la primera de ellas, «La obtención de cuantificadores a partir de sustantivos designativos: adaptación contextual y creación léxica», el interés del autor, Javier San Julián Solana, se dirige al estudio de ciertos sustantivos designativos que, o bien se usan como unidades con valor cuantificador (*aluvión, carretada, enjambre*), o bien dan lugar a unidades que lo tienen (*pila, la tira, un huevo*). Las unidades del primer tipo no poseen léxicamente un valor cuantificador, sino que lo adquieren contextualmente: son cuantificadores «eventuales» o no puros. El valor cuantificador se obtiene como resultado del sentido metafórico que se origina de un uso desviado. Tampoco estas unidades son cuantificadores puros, pues no solo añaden información cuantitativa, sino que además caracterizan cualitativamente a la entidad denotada por otro sustantivo. Las unidades del segundo tipo son consideradas adverbios resultantes de un proceso gradual de enriquecimiento léxico. *Pila, la tira, un huevo* serían cuantificadores propios o léxicos, es decir, el valor cuantitativo es estable, no depende del contexto; y puros: no caracterizarían cualitativamente a la entidad denotada por otro sustantivo.

El volumen monográfico concluye con la contribución de Rosabel San-Segundo-Cachero, «¿Son unidades semiléxicas los sustantivos minimizadores? Análisis sintáctico-pragmático». Este artículo de cierre, igual que el de apertura, lleva inserta en su título la pregunta de si una determinada unidad es «semiléxica» o no. Al contrario de lo que sucedía con las partículas oracionales, a propósito de las que Cristina Sánchez López concluía que, en efecto, son unidades semiléxicas, Rosabel San-Segundo-Cachero demostrará que los sustantivos minimizadores no lo son. Los sustantivos minimizadores son expresiones que se refieren a valores mínimos indicando el punto más bajo de una escala pragmática. En particular, la autora se centra en expresiones que contienen los sustantivos *gota* o *pizca*, que

presentan la particularidad de actuar como refuerzo de la negación oracional en contextos negativos. Tradicionalmente, el hecho de que estos sustantivos hayan perdido parte de las propiedades morfosintácticas y semánticas propias de la categoría léxica de los sustantivos, que se hayan quedado inmovilizados morfológicamente y que expresen solo valor cuantitativo ha provocado que se incluyan en el grupo de las categorías semiléxicas. En este estudio, se lleva a cabo un análisis de las propiedades gramaticales y pragmáticas de la subclase de estos sustantivos para demostrar que se trata de unidades léxicas. Desde el punto de vista gramatical, se probará que, a pesar de la pérdida de su capacidad referencial y su fijación morfológica, son unidades léxicas que pueden actuar como núcleo en construcciones (pseudo)partitivas y desempeñar funciones oracionales como argumentos o adjuntos. Desde el punto de vista pragmático, el valor escalar mínimo de estos sustantivos en contextos de polaridad negativa genera explicaturas que proyectan la actitud del hablante hacia la información, y otorgan mayor relevancia al enunciado. No obstante, la autora prueba que la obtención de las explicaturas no afecta al estatus léxico de estas expresiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANDERSON, J. M. (1997): *A notional theory of syntactic categories*, Cambridge, Cambridge University Press.
- ARENS, H. (1984): *Aristotle's theory of language and its tradition*, Ámsterdam, John Benjamins.
- BOSQUE, I. (1989): *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis.
- BOWERN, C. (2008): «The diachrony of complex predicates», *Diachronica* 25, 2, pp. 161-185.
- BUTT, M. (2003): «The light verb jungle», en Aygen, G., Bowerm, C. y Quinn, C. (eds.), *Harvard working papers in Linguistics* 9, Papers from the GSAS/Dudley House Workshop on Light Verbs, pp. 1-49. <<http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.111.4948&rep=rep1&type=pdf>>.
- BUTT, M. y GEUDER, W. (2001): «On the (semi)lexical status of light verbs», en Corver, N. y Riemsdijk, H. C. van (eds.), *Semi-lexical categories: The content of function words and the function of content words*, Berlín, Mouton de Gruyter, pp. 323-370.
- BUTT, M. y LAHIRI, A. (2002): «Historical stability vs. historical change», Manuscrito inédito, <<http://ling.uni-konstanz.de/pages/home/butt/>>.
- BYBEE, J., PERKINS, R. y PAGLIUCA, W. (1994): *The evolution of grammar: Tense, aspect and modality in the languages of the world*, Chicago, University of Chicago Press.
- CARDINALETTI, A. y GIUSTI, G. (2001): «Semi-lexical motion verbs in Romance and Germanic», en Corver, N. y Riemsdijk, H. C. van (eds.), *Semi-lexical categories: The content of function words and the function of content words*, Berlín, Mouton de Gruyter, pp. 371-414.
- CORVER, N. y RIEMSDIJK, H. C. VAN (eds.) (2001a): *Semi-lexical categories: The content of function words and the function of content words*, Berlín, Mouton de Gruyter.
- CORVER, N. y RIEMSDIJK, H. C. VAN (2001b): «Semi-lexical categories», en Corver, N. y Riemsdijk, H. C. van (eds.), *Semi-lexical categories: The content of function words and the function of content words*, Berlín, Mouton de Gruyter, pp. 1-22.
- CORPES: RAE: Banco de datos. *Corpus del español actual*, en línea: <www.rae.es> (febrero 2019).
- EMONDS, J. (1985): *A unified theory of syntactic categories*, Foris, Dordrecht.

- GOETHALS, P. (2010): «A multi-layered approach to speech events. The case of Spanish justificational conjunctions», *Journal of Pragmatics* 42, pp. 2204-2218.
- HAIDER, H. (2001): «Heads and selection», en Corver, N. y Riemsdijk, H. C. van (eds.), *Semi-lexical categories: The content of function words and the function of content words*, Berlín, Mouton de Gruyter, pp., 67-96.
- HEINE, B. (2003): «Grammaticalization», en Joseph, B. D. y Janda, R. D. (eds.), *The handbook of historical linguistics*, Oxford, Blackwell, pp. 575-601.
- HOPPER, P. J. y TRAUGOTT, E. C. (2003): *Grammaticalization*, Cambridge, Cambridge University Press.
- LEFEBVRE, C. y MUYSKEN, P. (1988): *Mixed categories: Nominalizations in Quechua*, Dordrecht, Kluwer Academic Publishers.
- LEHMANN, C. (1995): *Thoughts on grammaticalization*, Múnich y Newcastle, Lincom Europa.
- LITTLEFIELD, H. A. (2006): *Syntax and acquisition in the prepositional domain: Evidence from English for fine-grained syntactic categories*, Tesis Doctoral, Universidad de Boston. <<http://www.atsweb.neu.edu/hlittlefield/Dissertation.html>>.
- MEL'ČUK, I. (1997): *Vers une linguistique Sens-Texte*, París, Collègue de France.
- MEL'ČUK, I. (2004a): «Actants in semantics and syntax I. Actants in semantics», *Linguistics* 42, 1, pp. 1-66.
- MEL'ČUK, I. (2004b): «Actants in semantics and syntax II. Actants in syntax», *Linguistics* 42, 2, pp. 247-291.
- RAUH, G. (2002): «Prepositions, features, and projections», en Cuyckens, H. y Radden, G. (eds.), *Perspectives on prepositions*, Tubinga, Max Niemeyer Verlag, pp. 3-23.
- RAUH, G. (2010): *Syntactic categories: Their identification and description in linguistic theories*, Oxford, Oxford University Press.
- RIEMSDIJK, H. C. VAN (1998): «Categorial feature magnetism: The endocentricity and distribution of projections», *Journal of Comparative Germanic Linguistics* 2, pp. 1-48.
- ROBERTS, I. y ROUSSOU, A. (2003): *Syntactic change: A minimalist approach to grammaticalization*, Cambridge, Cambridge University Press.
- ROSS, J. R. (1972): «The category squish: Endstation Hauptwort», en Peranteau, P. M., Levi, J. N. y Phares, G. C. (eds.), *Papers from the Eight Regional Meeting Chicago Linguistic Society*, Chicago, Chicago Linguistic Society, pp. 316-328.
- SANROMÁN VILAS, B. (ed.) (2018): *Semi-lexicity: Studies on light verbs, periphrases and other constructions*, Helsinki, Société Néophilologique.

I. DOMINIO DE LAS PARTÍCULAS

¿SON LAS PARTÍCULAS ORACIONALES CATEGORÍAS SEMILÉXICAS?*

CRISTINA SÁNCHEZ LÓPEZ
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

En este trabajo se propone que las partículas oracionales pertenecen a la clase de las categorías semiléxicas. Las partículas oracionales son nombres, verbos, adjetivos o adverbios fijados formalmente que funcionan como elementos externos a la oración y le aportan un significado pragmático o discursivo. Se propone que su naturaleza semiléxica se debe a que son núcleos léxicos que ocupan posiciones funcionales relacionadas con la capa pragmática de la oración. Ello explica que, sin haber perdido completamente algunas propiedades de la categoría léxica de la que derivan, hayan adquirido rasgos propios de categorías funcionales así como un significado en parte procedimental orientado a la interpretación de la modalidad oracional.

Palabras clave: partículas oracionales; interjecciones; categoría semiléxica; exclamación; capa de los actos de habla.

ABSTRACT

This paper proposes that sentential particles belong to the class of semi-lexical categories. Sentential particles are fixed forms derived from nouns, verbs, adjectives and adverbs. They modify the sentence and contribute a pragmatic or discursive meaning. The hypothesis defended here is that sentential particles are semi-lexical because they are lexical words occupying a functional position related to the pragmatic layer of the sentence. This hypothesis explains that sentential particles share some properties with functional heads without losing all the properties of the lexical ones.

Keywords: sentential particles; interjections; semi-lexical category; exclamation; speech act layer.

RECIBIDO: 09/10/2018

APROBADO: 09/01/2019

* Este trabajo forma parte del proyecto *Variación gramatical del español: microparámetros en las interfaces sintaxis-semántica-discurso* (FFI2017-87140-C4-3-P) financiado por el Gobierno de España. Quiero agradecer a las coordinadoras del volumen sus muy detalladas observaciones y sugerencias. Naturalmente, los errores que contenga serán de mi exclusiva responsabilidad.

1. INTRODUCCIÓN

La clasificación de las palabras en dos grandes grupos, las léxicas y las funcionales, ha adquirido carta de naturaleza en la gramática actual. Las «palabras léxicas» tienen contenido léxico y conceptual específico, nombran objetos, eventos, propiedades y locaciones o direcciones, y sostienen el significado principal de la oración. Constituyen una clase abierta, que puede ser incrementada con relativa facilidad, y tienen propiedades selectivas de naturaleza semántica derivadas de su significado en virtud de las cuales pueden requerir argumentos a los que asignan papeles temáticos.

Las «palabras funcionales», por su parte, tienen significado no conceptual y realizan una función esencialmente gramatical. Son requeridas por la estructura sintáctica para relacionar las palabras con contenido léxico. Su significado abstracto comprende propiedades como tiempo, modalidad, definitud, número, grado, interrogación, entre otras. Forman una clase cerrada, que solo ocasionalmente puede incrementarse, y sus propiedades selectivas suelen reducirse a los rasgos categoriales, no semánticos, de los ítems a los que se unen, a los que no asignan papeles temáticos.

A partir del trabajo de Corver y Van Riemsdijk 2001, se reconoce una categoría intermedia entre las dos anteriores: las «palabras semiléxicas», que son aquellas que comparten propiedades de las dos. Constituyen una clase heterogénea, integrada por palabras léxicas que carecen de alguna de las propiedades de su clase, o comparten propiedades con las palabras funcionales. Diversos candidatos han sido propuestos para integrar esta clase. Entre ellos, están los siguientes:

- a) nombres, verbos, adjetivos y preposiciones sin rasgos puramente semánticos;
- b) elementos complejos formados por un núcleo léxico y un sufijo funcional;
- c) palabras léxicas sin selección argumental propia;
- d) palabras léxicas usadas como último recurso para ocupar posiciones necesarias en la estructura sintáctica;
- e) material léxico desplazado a posiciones funcionales.

Suelen reconocerse dos puntos de vista en el estudio de estas palabras. De un lado, algunos autores consideran que las categorías semiléxicas son una clase distinta de las léxicas y de las funcionales; de otro, hay quienes consideran que la semilexicalidad es una propiedad derivada, que se debe a la aparición de una categoría léxica en una posición funcional.

El objetivo de este trabajo es indagar si las partículas oracionales pueden ser consideradas dentro de esta categoría híbrida. Las «partículas oracionales» son palabras con una forma fija cuyo anclaje sintáctico en la oración es bastante autónomo, a caballo entre el nivel oracional y el discursivo. Encajan en

esta denominación formas verbales como *mira, oye, fíjate, escucha, toma, anda*^{Esp}, *vaya, venga*, nombres como *lástima, suerte, ojo, cuidado, gracias, milagro*, y adverbios o adjetivos como *seguro, claro, guay, capaz*^{Am}, *natural, bien, mejor, menos mal*, cuando se usan como modificadores oracionales. En los siguientes ejemplos se ilustra ese uso:

- (1) ¿Falta una seguidilla? Yo la compongo, y luego, como ejemplo, aquí la pongo. ¡Mira que es triste hacer versos forzados, sin ningún chiste! (C. Caballero, *Cómo educar la voz hablada y cantada*, México, CREA)
- (2) A medida que se acercaba el día, Mateo comentaba: «*Lástima que mi padre no esté ya entre nosotros. Hubiera querido regalarle una nieta*». (J. M. Gironella, *Los hombres lloran solos*, España, CREA)
- (3) Agarraremos una pulmonía, señor. *Capaz que hasta sufrimos una desgracia*. (T. E. Martínez, *La novela de Perón*, Argentina, CREA)

A pesar de ser nombres, verbos, adjetivos o adverbios, las palabras estudiadas no tienen el comportamiento sintáctico propio de estas categorías. Más bien, funcionan como elementos externos a la oración, fijados formalmente y aparentemente inmovilizados en sus rasgos flexivos. Esta inmovilización formal coincide con una pérdida de su significado literal a favor de un significado pragmático o discursivo. Se ha dicho que estas partículas oracionales son resultado de un proceso de gramaticalización, es decir, un proceso por el que categorías léxicas han adquirido propiedades de categorías gramaticales o funcionales. Así lo consideran Di Tullio y Suñer 2002, p. 156 y Sancho 2008, por ejemplo, y ciertamente un proceso así puede reconocerse en todos los casos mencionados. Sin embargo, el reconocimiento de que se ha producido un proceso de gramaticalización no responde la pregunta de a qué categoría gramatical exactamente han ido a parar estas palabras léxicas gramaticalizadas.

Un repaso, siquiera somero, de la bibliografía que ha abordado el estudio de estas palabras ilustra la notable disparidad de propuestas. Algunos autores las incluyen en la categoría de las interjecciones, bien como «interjecciones impropias» (López Bobo 2002; Rodríguez Ramalle 2005; Tanghe 2013) bien como «expresiones interjectivas» (Di Tullio y Suñer 2002, 2003). Otros autores utilizan denominaciones que tratan de reflejar su función discursiva, como «conectores» (Cuenca y Marín 2003), «conectores pragmáticos» (Solano Rojas 1989) o «marcadores del discurso» (Pons 1998; Portolés 1998; Martín Zorraquino y Portolés 1999; Octavio de Toledo 2001; Haegeman 2011, entre otros). Sancho Cremades 2008 utiliza la denominación «operadores de intensidad o intensificadores» para recoger la aportación semántica que estos elementos hacen a la oración en que aparecen. Finalmente, son muchos los autores que recurren sencillamente al término de «partículas», unos sin más especificación, como hacen Hernanz y Rigau 2006 y Rigau 2011, otros añadiendo un adjetivo

caracterizador; así, han sido consideradas «partículas discursivas» (Portner 2009; Grosz en prensa), «partículas modales» (Pittner y Berman 2015) o «partículas oracionales» (Munaro y Poletto 2003 y 2009; Cardinaletti 2011; Corr 2016).

Por otra parte, la idea misma de que estos elementos son resultado de un proceso de gramaticalización ha sido cuestionada. A diferencia de otros procesos de gramaticalización, el que parecen sufrir las partículas oracionales no conlleva la desaparición de la categoría de partida, que mantiene sus propiedades léxicas al tiempo que alguna de sus formas ha adquirido uso gramatical. Además, se trata de un proceso específico en el que están implicados aspectos pragmáticos y discursivos, más que propiamente oracionales y gramaticales. Para resolver estos problemas, algunos autores hablan de procesos como la pragmatización y la lexicalización (véase Degand y Vanderberger 2011 y las referencias allí citadas). Otros proponen que las partículas discursivas surgen como resultado de un proceso de cooptación, por el cual unidades como oraciones, frases o palabras son transferidas desde el dominio de la sintaxis oracional al nivel de la organización discursiva (cf. Heine 2013; Heine y otros 2017).

No se entrará aquí a debatir la adecuación de estas hipótesis. Como queda dicho, el objetivo de este trabajo es más modesto y se limita a tratar de determinar en qué medida las partículas oracionales del español pueden o no ser consideradas categorías semiléxicas, y en caso de que lo fueran, por qué ello es así. Los estudios sobre categorías semiléxicas han observado que estas son especialmente reconocibles en los niveles de interficie, es decir, entre la morfología y la sintaxis, entre la sintaxis y el léxico o la semántica, o entre la semántica y la pragmática. Un interrogante recurrente es qué motiva la predilección de las categorías semiléxicas por las zonas fronterizas del sistema. El estudio de las partículas oracionales puede ayudar a responder esta pregunta. Las partículas oracionales, en efecto, parecen actuar en el terreno donde la gramática (incluidos aquí todos los aspectos sintácticos y semánticos involucrados en la formación de oraciones) linda con la pragmática. La hipótesis que se defenderá aquí es que las partículas oracionales son núcleos léxicos que ocupan posiciones funcionales relacionadas con la capa pragmática de la oración. Esta hipótesis explicaría que las partículas oracionales, sin haber perdido completamente algunas de las propiedades de las categorías léxicas de las que derivan, hayan adquirido rasgos propios de categorías funcionales. Además, daría cuenta de que la contribución de estas partículas a la semántica de la oración difiera de la que realizan las categorías léxicas correspondientes, ya que habrían adquirido un significado en parte procedimental orientado a la interpretación de la modalidad oracional.

El trabajo se desarrollará según el siguiente plan. En el apartado 2 se detallarán las características de las partículas oracionales, tanto formales y sintácticas, como semánticas. En el apartado 3 se describirá cómo se anclan estas partículas en la estructura sintáctica de la oración; se verá que su vinculación semántica y pragmática con el nivel discursivo no obsta para que puedan integrarse en la oración y contribuir a las relaciones y propiedades puramente sintácticas del

nivel oracional. Finalmente, en el apartado 4 se recapitularán los hechos descritos para responder a la cuestión de si las partículas oracionales son realmente categorías semiléxicas y por qué.

2. CARACTERÍSTICAS DE LAS PARTÍCULAS ORACIONALES

Las partículas oracionales se caracterizan por su fijación morfológica y por el empobrecimiento de sus propiedades fonológicas, semánticas y sintácticas. En general, los miembros de esta clase cerrada de elementos han perdido parte del contenido semántico propio de las palabras de las que derivan y han adquirido propiedades pragmático-discursivas de las que aquellas carecen. A continuación se detallan cada una de las características recién enumeradas.

2.1. Fijación morfológica

Puede afirmarse que las partículas oracionales son, en general, verbos, nombres, adjetivos y adverbios inmovilizados en sus rasgos flexivos. Cuando se usan como categorías léxicas plenas, los nombres, verbos y adjetivos de los que proceden las partículas oracionales correspondientes admiten la flexibilidad morfológica propia de su categoría, según los requerimientos de concordancia de la oración. Cuando se usan como partículas oracionales, estos nombres, verbos y adjetivos pierden la capacidad de flexionarse y quedan limitados a ciertos rasgos morfológicos. Compárense los ejemplos siguientes con los que se presentaron en la introducción. Es fácil apreciar que la alteración de los rasgos flexivos de *mira*, *lástima* y *capaz* hace la secuencia agramatical –como en los ejemplos de (4a,b) que se corresponden respectivamente con (2) y (3)– o bien cambia la interpretación de la oración –como en (4c) que, a diferencia de (1), solo admite la interpretación en la que *mirábamos* se utiliza en el sentido pleno del verbo *mirar* y no como expresión de un sentido exclamativo–:

- (4) a. **Lástimas* que mi padre no esté ya entre nosotros.
 b. **Capaces* que hasta sufrimos una desgracia.
 c. #*Mirábamos* que es triste hacer versos forzados!

Si la fijación morfológica fuera total, sería fácil concluir que las partículas ya no son verbos, nombres o adjetivos. Pero la cuestión es más compleja, ya que todas estas palabras mantienen cierta capacidad flexiva, sea nominal o verbal, lo que las deja en una situación intermedia difícil de caracterizar¹.

1. La posibilidad de que expresiones con un alto grado de formulismo puedan conservar ciertas propiedades flexivas es explicada por la teoría de la gramaticalización en términos de «persistencia gramatical», esto es, como la resistencia a desaparecer que exhiben ciertos rasgos

La mayoría de las partículas oracionales deverbales corresponden a formas del imperativo y del subjuntivo presente, en cuanto forma subrogada del imperativo². Excluyen, por tanto, cualquier morfema temporal y aspectual, por lo que puede afirmarse que han perdido los rasgos de tiempo y aspecto. Algunas partículas oracionales han quedado también fijadas en determinados rasgos de persona. Es el caso de *venga, vamos, toma*, que rechazan cualquier variación. Otras, en cambio, mantienen una cierta capacidad para recibir flexión de persona y número. Entre estas partículas parcialmente variantes, el nivel de fijación formal cambia según el nivel de integración en la estructura oracional y según la posición que ocupen y de tercera (correspondiente a *usted*); en las variantes voseantes, las partículas toman la forma característica de los imperativos referidos a la forma *vos*. La variación de número suele desaparecer cuando el inciso ocupa la posición final: *oye*, por ejemplo, queda fijada en singular, si los datos de (7) son correctos:

- (5) a. Al cine, {mira/escucha/oye}, no me apetece ir, la verdad.
b. La situación política, {mire/escuche/oiga}, está cada vez peor.
c. {Andá/Mirá/Escuchá}, vos, echame una mano.
- (6) a. {Mirad/Escuchad/Oíd/Andad}, debéis marcharos ahora.
b. {Miren/Escuchen /Oigan/*Anden}, deben marcharse ahora.
- (7) a. ¡A mí no me grite, *oiga!*
b. ¡A mí no me grites, *oye!*
c. A mí no me gritéis, {*oye*/**oíd*}.

gramaticales. Ello supone considerar que los elementos que mantienen cierta flexibilidad morfológica se encuentran en un punto intermedio de un proceso no culminado (o «de categorización incompleta»). Pero nada garantiza que dicho proceso vaya a culminar necesariamente, ni explica que ciertos rasgos persistan y otros hayan desaparecido. Otros problemas teóricos con los que se enfrenta esta explicación pueden verse en Van Bogaer 2011.

2. Es excepcional la expresión *a ver* (cf. Hanegreefs y González Melón 2015), que no se estudiará aquí. Constituyen también excepciones notables las partículas *dizque* y *oyes*. *Dizque* –<*dic(e)* que– se utiliza en diferentes variedades del español de América con valor evidencial de información reportada u obtenida indirectamente (cf. i). *Oyes* está desigualmente extendido en ciertas variedades del centro y norte de España (cf. ii); procede de la fijación de la segunda persona del presente de indicativo de *oír* en contextos interrogativos:

- (i) Nos dijeron que *dizque* a Hilario «el hippie» Gómez, el locutor de la cabecera, lo descubrieron pidiendo ayuda por radio y entonces le dividieron la cabeza por tener el cabello largo. Pobrecito, él que tenía tanto miedo. (C. Vivas Ferreira, *Gallina y el otro*, Colombia, CORPES)
- (ii) a. Y aquí lo dejo, porque me estoy poniendo esproncediano, *oyes*. (F. Umbral, *Domingo Ynduráin*, *El Mundo* 29/04/1996, España, CREA)
b. *Oyes*, cariño, estaba pensando aquí en el masaje... (E. Lindo, «Bloom y yo», *Tinto de verano*, España, CORPES)

La inmovilización formal es mayor cuanto mayor es la integración de la partícula en la sintaxis de la oración. La forma *mira*, por ejemplo, es invariable si precede una oración exclamativa como la del ejemplo (1) (véase 8a); lo mismo sucede con *anda* en (8b), invariable precediendo este tipo de exclamativa :

- (8) a. ¡{*Mira*/**Mire*/**Miren*/**Mirad*} que es triste hacer versos forzados!
 b. ¡{*Anda*/**Andad*} que no sois pesados ni nada!

Los datos anteriores muestran que las partículas oracionales deverbales tienen un grado variable de fijación formal, distinto según la naturaleza de los rasgos (persona y número no parecen comportarse igual) y según el grado de integración en la oración (a mayor integración, mayor fijación). Esto demuestra que no son fórmulas fijas, lo que las separa de las interjecciones, sino formas defectivas inmovilizadas para ciertos rasgos.

En el caso de las partículas denominales y deverbales, la fijación morfológica se manifiesta en el hecho de que rechacen el plural o la variación de género³. Sin embargo, como en el caso de las partículas deverbales la fijación no es completa porque aceptan diminutivos, lo que también sucede en el caso de las partículas derivadas de adverbios:

- (9) a. *Lastimita* de fotos con el móvil. No hacen justicia a lo ricos que estaban. (Pachi, «Empanada no mental», Internet, España, CORPES)
 b. Lo único que me quea es la Ruth, y *capacito* que hasta ella me deje, lo que sería lo ma' normal. (N. Oyarzúa, *Amor en Lola*, Chile, CORPES)
 c. Si como peatón cruzas con el semáforo en rojo, la multa asciende a 10 euros. Así que *cuidadín* con las malas costumbres que tenemos por aquí. (F. Soler, *My guía de viajes*, 2008, CORPES)

2.2. Empobrecimiento fonológico

El empobrecimiento fonológico se manifiesta en la reducción fónica de algunas de estas formas. Es el caso de *mira*, que puede llegar a pronunciarse como *miá* (cf. 10a) y *escucha*, que se pronuncia *cuha* (cf. 10b). Las formas *miusté*, *misté* proceden de la reducción de *mire usted* (cf. 10c):

- (10) a. *Miá* lo que mangué en la venta, compadre... *Miá* este...
 (J. M. Rodríguez Méndez, *Bodas que fueron famosas*, CREA)

3. La inmovilización de género no obsta que este pueda diferir en distintas variedades. El adjetivo *fijo*, por ejemplo, se utiliza como partícula oracional para expresar la seguridad de que algo sucederá. Según *ASALE* 2010 en Bolivia y Paraguay el habla popular utiliza con el mismo sentido la forma femenina ¡*Fija!*

- b. ‘*Cuchá*, ‘*cuchá*...hace tres años me contrataron para la ANSES y mi jefe, Corky le decíamos... (R. Bandini, *El sueño Colbert*, 2009, CORPES)
- c. Lo que se vende e’ argo güeno, *miusté*, der rebaño e’ lo mejó (T. Jurado Zabala, *Cantata del negro Miguel*, Venezuela, CORPES)

La reducción fónica no va acompañada, sin embargo, de una pérdida acentual. De hecho, en la partícula oracional recae el acento focal de la secuencia, que será anómala si contiene algún elemento que reciba este acento focal. En los siguientes ejemplos, la pronunciación de las expresiones en versalita con acento focal haría inaceptable la secuencia:

- (11) a. #¡Mira que es triste hacer VERSOS forzados!
- b. #Lástima que MI PADRE no esté ya entre nosotros.
- c. #Capaz que hasta sufrimos UNA DESGRACIA.

El hecho de que estas partículas reciban el acento focal de la oración constituye una diferencia esencial respecto de los procesos de gramaticalización. Los estudios sobre gramaticalización han demostrado que el debilitamiento fónico de los elementos gramaticalizados suele asociarse a una pérdida acentual y da como resultado elementos prosódicamente dependientes. Así, por ejemplo, los verbos léxicos convertidos en auxiliares pueden terminar siendo átonos, o mantener una cierta capacidad para recibir un acento secundario, pero en ningún caso soportan el acento focal de la oración. Que las partículas oracionales sí tengan el acento focal parece, entonces, un argumento de peso para concluir que no son categorías funcionales.

2.3. *Empobrecimiento de las propiedades sintácticas*

Las partículas oracionales presentan un notable empobrecimiento de la combinatoria sintáctica que está disponible para las categorías léxicas de las que proceden. A continuación se enumeran algunas manifestaciones de este empobrecimiento, que se traducen, en general, en la diferente combinatoria de las partículas y de las correspondientes palabras léxicas cuando no son utilizadas como tales.

Salvo algunas excepciones (cf. nota 3 *supra*), las partículas deverbales corresponden a formas relativamente inmovilizadas de verbos plenos en forma imperativa. A diferencia de los imperativos, las partículas oracionales deverbales tienden a rechazar la expresión del sujeto pero no siempre son incompatibles con ella. Los ejemplos de (12) serían aceptables con el sujeto expreso solo si se interpretan como auténticos imperativos de verbos de movimiento; si es la lectura exclamativa la elegida, la expresión del sujeto queda excluida. De forma muy marcada, la partícula *mira* acepta la expresión del sujeto pero solo cuando aparece en posición de inciso. Como la variación morfológica,

la posibilidad de expresar el sujeto está relacionada con la integración de la partícula en la estructura de la frase: a mayor integración mayor rechazo del sujeto. Esto explica el contraste entre los ejemplos de (13):

- (12) a. ¡Anda (^{??}tú) que no hay trabajo que hacer aquí!
 b. ¡Vaya (*usted) con la niña!
- (13) a. Este chico es tonto, mira tú.
 b. ¡Mira (^{??}*tú) que es tonto este chico!

Si las partículas oracionales fueran categorías funcionales plenas, serían incompatibles con cualquier expresión del sujeto; si fueran verbos plenos, lo admitirían siempre. La variabilidad mostrada en los ejemplos anteriores demuestra, nuevamente, la situación intermedia que estos elementos parecen ocupar.

En general, las partículas deverbales son incompatibles con los clíticos, pese a lo que la existencia de formas como *fíjate*, *ándale*, *dale* podría dar a entender. La primera de ellas se justifica por el uso pronominal del verbo *fijarse*; las otras dos se han creado, según Corr 2016, p. 46, por analogía con *vale*, *sale*. El formante *-le* aparece también en otras partículas de origen no verbal, como *órale*, *híjole*, *ahórale*, *újele*, *éjale*.

Algunas partículas deverbales proceden de verbos transitivos, como *mirar*, *oír*, *escuchar*, *tomar*; otras proceden de verbos intransitivos de movimiento, como *ir*, *venir*, *andar*, y son escasas las que proceden de verbos que rigen un complemento preposicional, como *fijarse*. En todos los casos, las restricciones de selección de complemento de estos verbos desaparecen. Como partículas oracionales, prescinden de todo complemento cuando se usan como inciso o en posición final. Cuando se integran en la estructura sintáctica lo hacen con notables diferencias respecto al uso correspondiente de los verbos de los que proceden: *fíjate* pierde la preposición regida por *fijarse*, como se ve en (14); *mira* puede prescindir de la preposición que marca el complemento directo de persona, como se ve en (15); *vaya* pierde cualquier complemento direccional y rige, en cambio, un complemento introducido por *con*, que, a diferencia de lo que sucede en los usos plenos de *ir*, parece obligatorio y no es comitativo (cf. 16):

- (14) a. Fíjate en que ella hace ruido.
 b. ¡Fíjate qué ruido hace!
- (15) a. Estás mirando a la dama.
 b. ¡Miren la dama de compañía de los fogones!
 (J. Sanchís Sinisterra, *Lope de Aguirre, traïdor, CREA*)
- (16) a. ¡Vaya con la niña!
 b. Vaya con la niña a la escuela.

Finalmente, las partículas oracionales deverbales son incompatibles con la negación, como se ilustra en los contrastes de (17), lo que no impide que pueda incluirse dentro de esta clase la forma *no veas*, que, al menos en el español de España, presenta un grado de fijación similar al de *mira* o *fíjate* y que, crucialmente, no existe como partícula en su forma afirmativa (cf. 18):

- (17) a. ¡{Mira/*No mires} que es listo el chico este!
 b. La niña, {oye/*no oigas}, que tiene novio.
 c. ¡{Vaya/ *No vaya} con la niña!
- (18) a. «¡Fíjate adónde ha llegado Julio Iglesias!», me comentaba un español en Los Ángeles. «Va a anunciar la coca-cola nada menos. Le van a pagar un pastón. Una carretilla de dólares. *No veas*». (*El País*, 01/04/1985, España, CREA)
 b. ¡Qué va, lo que pasa es que me quiero sentar un ratito, ahí en la banquetita, que *no veas* si mola! (VV. AA., *El club de la Comedia presenta...*, España, CREA)
 c. ¡Es un bombazo! *No veas* lo que me ha aclarado las ideas... (A. Vallejo, *Latidos*, España, CREA)

También las partículas denominales, deadjetivales y deadverbales presentan una combinatoria diferente de los correspondientes nombres, adjetivos y adverbios de los que proceden. Las primeras son incompatibles con determinantes (cf. 19a), las otras dos rechazan los modificadores de grado (cf. 19b):

- (19) a. ¡(*La) lástima que mi padre no esté ya entre nosotros!
 b. (*Muy) capaz que hasta sufrimos una desgracia.

En ambos casos, las partículas pierden complementos que son obligatorios para sus formas léxicas correspondientes, como *seguro* y *capaz*, que pierden el complemento introducido por la preposición *de* y se integran en la estructura sintáctica sin el requisito de las preposiciones que serían obligatorias, por ejemplo, para relacionar un nombre con una oración.

Finalmente, las partículas oracionales gozan de una autonomía sintáctica de la que carecen las correspondientes palabras léxicas de las que proceden. Pueden ser enunciados autónomos (lo que DeLancey 2001 denomina «mínima respuesta positiva»), situarse como incisos en medio de la oración y ocupar la posición final de la oración. Esta propiedad las separa de las categorías léxicas de las que proceden, ya que estas exigen ciertos complementos y modificadores que han de realizarse en la sintaxis. Pero, crucialmente, también las diferencia netamente de las categorías funcionales. Estas son elementos máximamente transitivos que requieren de forma obligatoria un complemento, que suele ser una categoría léxica. Así, las conjunciones requieren un complemento oracional, los verbos auxiliares un verbo léxico, los determinantes un nombre... y así sucesivamente. Ninguna de las categorías inequívocamente funcionales puede dejar de satisfacer los rasgos de selección categorial estricta en virtud de los cuales requieren un complemento obligatorio. El hecho de que las partículas

oracionales no estén sujetas a este requisito sugiere, nuevamente, que pese a haber perdido propiedades típicas de las categorías léxicas no tienen todas las de las categorías funcionales.

2.4. *Pérdida de contenido semántico o descriptivo*

Es característica de los procesos de gramaticalización la pérdida de contenido semántico, fenómeno que ha recibido el metafórico y elocuente nombre de *bleaching* o ‘deseñido’. En ocasiones este proceso consiste en pasar de un significado más particular y concreto a otro más general y abstracto. Las partículas oracionales han sufrido un proceso parecido. Las deverbales *mira, oye, escucha, fíjate, no veas* proceden de verbos de percepción. Utilizados como verbos plenos, *mirar, oír, escuchar, fijarse o ver* pueden expresar tanto percepción física como percepción intelectual; las partículas oracionales creadas a partir de ellos han perdido el significado de percepción física y se han especializado para expresar la percepción no física. Se usan todas ellas para reclamar la atención del oyente sobre el contenido de la proposición cuando preceden a una oración. Cuando preceden a un grupo nominal, como en (15b), *miren la dama...*, más que pedir al destinatario que dirija su vista a dicho objeto, lo que hacen es solicitar que tomen dicho objeto como evidencia para llegar a alguna conclusión de naturaleza pragmática. En ambos casos, el significado que aporta la partícula está relacionado con la expresión de la evidencialidad (Boas 1938, p. 133; Whitt 2009, p. 11), entendida como una categoría modal basada en la fuente de información que permite al hablante establecer un grado de seguridad respecto de lo que dice.

Por su parte, *anda y venga* proceden de verbos de movimiento. Si en su uso como verbos plenos *andar y venir* pueden expresar movimiento real o figurado, las partículas correspondientes parecen haber mantenido exclusivamente el sentido de movimiento mental o cognoscitivo.

También las partículas deadjetivales y deadverbiales tienen un significado bien distinto del de los adjetivos y adverbios sobre los que se crean. Las partículas *seguro, claro, natural, bien, mejor, menos mal* expresan modalidad epistémica y han perdido el contenido semántico conceptual básico de los adjetivos y adverbios correspondientes. El cambio semántico es evidente, por ejemplo, en el caso de la partícula *capaz*, utilizada en el español americano para expresar probabilidad o posibilidad. Este significado modal procede de la evolución del significado de capacidad o disposición que tiene el adjetivo correspondiente, significado que abre el camino hacia un cambio desde la expresión de la modalidad deóntica hasta la modalidad epistémica. Una consecuencia del cambio de significado es la desaparición de las restricciones semánticas sobre los argumentos. El adjetivo *capaz* no puede tener como argumento una oración, debido a que la capacidad o disposición expresada por él solo es atribuible a entidades con consciencia, condición que excluye a las proposiciones. Por el contrario, la partícula

selecciona precisamente un argumento proposicional, una oración, porque expresa la posibilidad o probabilidad de que algo suceda. El siguiente par ilustra esta diferencia:

- (20) a. *Que suframos una desgracia es capaz de hacernos infelices.
 b. ¡Capaz que suframos una desgracia!

Finalmente, las partículas denominales carecen de la capacidad denotativa que tienen los nombres de los que derivan y tienen, en su lugar, sentido valorativo. En el caso de *lástima*, *suerte*, *milagro* tal sentido consiste en la evaluación positiva o negativa de una situación (Milner 1981; Vinet 1991; Di Tullio y Suñer 2002); en el caso de *ojo*, *cuidado*, se relaciona, en cambio, con el sentido evidencial, ya que reclaman la atención sobre algún objeto o situación, de forma similar a las partículas derivadas de verbos de percepción.

2.5. *Adquisición de propiedades pragmático-discursivas*

Los estudios sobre el uso de estas partículas coinciden en señalar que su función es más discursiva que oracional. Así lo refleja el hecho de que hayan sido incluidas dentro del grupo de los conectores (Solano Rojas 1989; Cuenca y Marín 2003), atribuyéndoles a menudo una relación privilegiada con el discurso (Pons Bordería 1998; Portolés 1998; Martín Zorraquino y Portolés 1999; Octavio de Toledo 2001; Portner 2009; Haegeman 2011; Grosz en prensa).

El significado pragmático-discursivo se ha relacionado con varias de sus propiedades. Se pueden distinguir en este significado dos componentes, ambos relacionados con la modalidad oracional. Uno consiste en expresar la actitud del hablante hacia el enunciado; el otro consiste en expresar la actitud del hablante hacia los participantes en la comunicación. En este sentido puede decirse que son conversacionales o interaccionales, e implican «la obligatoria y, generalmente, implícita presencia de las entidades involucradas en la situación comunicativa específica (el hablante y especialmente el oyente)» (Munaro 2010, p. 77, mi traducción)⁴. Su naturaleza expresiva, ilocutiva e interpersonal se manifiesta en el hecho de que expresen «el estado mental del hablante, que puede ser sorpresa, curiosidad, deseo, desacuerdo, enfado, entre otros» (Munaro 2010, p. 77)⁵.

El significado expresivo de las partículas oracionales permite relacionarlas con las interjecciones. Las interjecciones carecen de contenido conceptual, y realizan actos de habla mediante los cuales el hablante expresa un estado de

4. «The obligatory (and largely implicit) presence of the entities involved in the specific communicative situation (speaker and specially hearer)» (Munaro 2010, p. 77).

5. «the mental state of the speaker, which can be surprise, curiosity, desire, disappointment, anger and so on» (Munaro 2010, p. 77).

ánimo o una reacción emocional motivados por el contenido del enunciado. Por esta razón, los diccionarios no explican o describen su significado, sino que precisan el tipo de acto de habla que con ellas suele realizarse. Por tomar ejemplos poco conocidos, citaré el *Diccionario de Americanismos* (ASALE 2010). En él se dice que *éjele* «expresa burla o sorna con carácter amistoso o cariñoso», *íjele* «expresa decepción o desaliento ante algo que se ha dicho; admiración, sorpresa o dificultad», *épale* «expresa advertencia ante un peligro» y también «alegría o estímulo», *órale* «expresa acuerdo, aceptación o entendimiento», así como exhortación, asombro o sorpresa. Otros muchos ejemplos de interjecciones usadas en otras variedades del español podrían aducirse. Las partículas oracionales derivadas de categorías léxicas tienen valores expresivos similares: *mira* expresa sorpresa o admiración, *venga* y *anda* pueden expresar estímulo o exhortación pero también incredulidad. Esos valores expresivos no son propios del contenido conceptual de los verbos *mirar*, *venir* y *andar*, sino resultado de la adquisición de un contenido pragmático por parte de las partículas derivadas de ellos.

Las partículas oracionales que expresan la valoración del enunciado por parte del hablante, como *lástima*, *seguro*, *capaz*, aportan un contenido modal similar al de adverbios oracionales como *lamentablemente*, *seguramente* o *posiblemente*. Añaden, sin embargo, un valor expresivo del que carecen estos adverbios, que se manifiesta en el hecho de que los enunciados modificados por las partículas suelen asociarse a una modalidad oracional exclamativa.

La relación indisoluble de las partículas oracionales con el acto de habla hace que tengan propiedades deícticas y expresen respuestas a eventos lingüísticos o no lingüísticos que se manifiestan en la situación del habla. Consecuentemente, se encuentran anclados en las coordenadas temporales y situacionales del acto comunicativo: expresan la reacción emotiva del hablante, y no de ninguna otra persona, en el momento del habla, y no en ningún otro momento.

2.6. Clase cerrada de elementos

Constituir clases abiertas o cerradas de elementos diferencia netamente las categorías léxicas de las funcionales. Las partículas oracionales conforman un inventario bastante limitado, difícilmente ampliable mediante el recurso a otras palabras léxicas sinónimas. Los ejemplos de (21) y (22) ilustran la imposibilidad de utilizar como partículas palabras léxicas que sí serían intercambiables por los adjetivos, nombres o verbos originales en otras circunstancias:

- (21) a. ¡{Lástima/?Pena/*Desgracia} que te vayas tan pronto!
 b. ¡{Cuidado/*Atención/*Precaución} que es pesado este tío!
 c. ¡{Suerte/*Fortuna} que pudieron ayudarle!
 d. ¡{Seguro/*Indudable/*Evidente} que lo sabes!
 e. ¡{Capaz/*Apto/*Posible/*Probable} que sufrimos una desgracia!

- (22) a. ¡{Mira/*Observa} que lee libros este niño!
 b. ¡{Anda/*Camina} que no tienes tú cuento ni nada!
 c. ¡{Menos mal/*Muy mal/*Peor} que has venido!
 d. ¡{No veas/*No te des cuenta} lo que me ayudó aquello!

Con todo, el inventario de partículas oracionales presenta una flexibilidad de la que carecen las categorías funcionales: está sujeto a una variación geográfica poco usual entre otras conjunciones, preposiciones o determinantes, lo que sugiere que no solo es posible incorporar nuevos elementos a la clase sino también que esa incorporación participa de la especialización dialectal que caracteriza a las categorías léxicas.

2.7. *Recapitulación*

Las partículas oracionales se parecen a categorías funcionales en constituir una clase cerrada de elementos. Difieren de las categorías léxicas de las que proceden en la restricción de su combinatoria morfológica, lo cual se traduce en una fijación formal acusada que les impide combinarse con ciertos morfemas flexivos. La fijación morfológica se acompaña a veces de una reducción fonológica, aunque no prosódica. Su contenido semántico y su combinatoria sintáctica son más restringidas que las de sus correspondientes categorías léxicas: su contenido semántico consiste en instrucciones de naturaleza a menudo pragmática o discursiva y su combinatoria sintáctica se reduce a la modificación de oraciones o a su presencia como incisos en diversas posiciones. La ausencia de un contenido semántico o descriptivo fuerte y la ausencia de relaciones de selección y asignación de papeles temáticos las separan claramente de las categorías léxicas y las acerca a las categorías funcionales.

Al mismo tiempo, no puede decirse que las partículas oracionales sean categorías funcionales de pleno derecho porque mantienen propiedades características de las categorías léxicas. De un lado, conservan cierta variabilidad morfológica, lo que las distingue claramente de otras categorías funcionales como los conectores, que carecen totalmente de flexión, y otras interjecciones y expresiones interjectivas. De otro, tienen un cierto significado conceptual, aunque sea de naturaleza pragmático-discursiva, que no es estrictamente gramatical o funcional. Finalmente, tienen una combinatoria restringida y diferente de la de las correspondientes categorías léxicas, pero mantienen abiertas posibilidades de las que carecen las categorías funcionales, como el poder integrarse en la estructura sintáctica o utilizarse como incisos. Esta última posibilidad está vedada a las categorías funcionales, que rigen obligatoriamente una categoría léxica como complemento.

Si se entiende por categorías semiléxicas aquellas que comparten propiedades tanto con las categorías léxicas como con las funcionales, las partículas oracionales son buenas candidatas a integrar esta categoría. En el siguiente

apartado se analizará el grado de integración que tienen en la estructura sintáctica de la oración y cuál es el papel que desempeñan en la articulación de la interfaz sintaxis y discurso.

3. LAS PARTÍCULAS ORACIONALES EN LA ESTRUCTURA SINTÁCTICA

En este apartado se intentará responder a las siguientes preguntas: ¿qué relación formal mantienen las partículas oracionales con la oración a la que modifican?, ¿cómo contribuyen, si es que lo hacen, a las propiedades formales y semánticas de dicha oración? Podría pensarse que la reconocida naturaleza discursiva y pragmática de las partículas oracionales las sitúa fuera de la estructura sintáctica. Muy al contrario, se intentará mostrar que las partículas oracionales no están flotando en un éter que separa unas oraciones de otras sino que se integran en la estructura de la oración a la que modifican, desde donde contribuyen a las relaciones y propiedades sintácticas al tiempo que guían las inferencias de carácter pragmático y discursivo.

Concretamente, se argumentará a favor de la hipótesis de que las partículas oracionales constituyen núcleos léxicos que ocupan posiciones funcionales relacionadas con la capa pragmática de la oración. La idea que sustenta esta hipótesis es que la articulación de la oración en el discurso tiene en cuenta una capa estructural de la oración en la que se albergan elementos de significado procedimental, entre ellos, las partículas oracionales.

3.1. *La sintaxis de la pragmática*

Uno de los avances de la gramática formal en los últimos veinte años ha sido reconocer estatuto sintáctico a los elementos de la oración responsables del anclaje de esta en el discurso. Desde el trabajo de Rizzi 1997, se asume la existencia de proyecciones funcionales encabezadas por categorías funcionales con rasgos de naturaleza informativa (Foco, Tópico), así como otras con rasgos relacionados con la modalidad oracional (Interrogativo, Fuerza). Cinque 1999 incluye en tales categorías funcionales otras relacionadas con la modalidad. Todas estas categorías funcionales, cuya ordenación jerárquica es considerada común a todas las lenguas, albergarían distintos elementos aparentemente extraoracionales, como los elementos desplazados de sus posiciones sintácticas canónicas por razones informativas, las conjunciones subordinantes, los modificadores oracionales, etc. El desarrollo de esta línea de investigación conduce a la integración de elementos aparentemente extraoracionales en la estructura sintáctica, a cuyos principios de endocentricidad y proyección se verían sujetos.

En la década pasada se propuso que las partículas oracionales podrían ocupar alguna posición dentro de la proyección de Fuerza, una categoría funcional responsable de la fuerza ilocutiva de la oración. Típicamente ocuparían el núcleo Fuerza conjunciones y elementos subordinantes, y la posición de especificador de SFuerza albergaría modificadores oracionales relacionados con el acto de habla. Rodríguez Ramalle 2005, p. 522, por ejemplo, propone que las partículas oracionales ocuparían precisamente la posición de especificador de SFuerza. En concreto, considera que las interjecciones impropias –y las partículas oracionales que aquí se estudian entrarían en esta categoría según la autora– ocupan una «posición periférica idéntica a la destinada a las marcas de modalidad que manifiestan la actitud del hablante como responsable de su acto de habla». Otros autores proponen que las partículas no son modificadores sino núcleos en Fuerza. Por ejemplo, Munaro y Poletto 2003; 2009, p. 286, proponen que en italiano las partículas ocupan la posición de núcleo Fuerza y pueden atraer a la cláusula a su especificador. Los análisis que sitúan las partículas oracionales en Fuerza se enfrentan, sin embargo, con el hecho de que tales partículas son compatibles con adverbios oracionales de manera de decir, que también se consideran especificadores del SFuerza. Además, las partículas se asocian con gran frecuencia a vocativos, pero quedan fuera del ámbito de la interrogación, lo que sugiere que su lugar es más alto dentro de la estructura que el reservado para los elementos de Fuerza.

En los últimos años, se ha propuesto que el Sintagma Fuerza no sería la capa más externa de la oración, sino que existiría por encima de él un nivel funcional que actuaría como interficie entre la oración y el discurso. Este nivel sería el responsable de permitir el anclaje discursivo del enunciado y contendría los aspectos performativos del acto de habla. Este nivel funcional responsable de las propiedades discursivas y pragmáticas de la oración ha recibido distintas denominaciones: «dominio de la Frase Discurso» (*Discourse Phrase domain*, cf. Benincà 2001; Garzonio 2004), o «Frase Pragmática» (*Pragmatic Phrase*, Hill 2007). En pocas palabras, este nivel sintáctico constituiría la proyección del acto de habla, y sería responsable de las propiedades pragmáticas relacionadas con el acto de habla que están codificadas en la sintaxis.

Para quienes defienden la existencia de este nivel sintáctico con propiedades pragmáticas, las partículas encabezarían la capa funcional correspondiente a Acto de Habla. Por ejemplo, Hill 2007 supone que esta capa alberga tres argumentos, correspondientes a hablante, oyente y enunciado. Haegeman 2011, por su parte, supone que la proyección sintáctica relacionada con la fuerza ilocutiva se daría en dos niveles distintos correspondientes a dos actos de habla diferentes: el establecimiento y la consolidación de la relación discursiva entre hablante y oyente.

En Sánchez López 2017, pp. 496-497, se propone que la partícula *mira* es núcleo de la capa funcional relacionada con el acto de habla, al que aporta un contenido mirativo o admirativo. La estructura propuesta puede verse a continuación:

$$(23) \left[{}_{\text{SPart}} \left[{}_{\text{Part}} \text{ mira} \right] \left[{}_{\text{SFuerza}} \dots \right] \right]$$

En este análisis, la partícula está integrada en la arquitectura sintáctica. Toma como complemento la oración y condiciona su interpretación y también su forma. Se comporta parcialmente como un verbo léxico y parcialmente como un núcleo funcional relacionado con el acto de habla. Como núcleo funcional, aporta información de carácter procedimental relacionada con la fuerza ilocutiva. Como categoría léxica, selecciona un complemento; además, tiene parcialmente morfología verbal y un significado que mantiene ciertos rasgos del verbo pleno. La naturaleza verbal de las partículas ha sido subrayada por Hill 2007, quien afirma que los núcleos de «Acto de habla» tienen rasgos verbales⁶. De forma similar, Haegeman 2011 afirma que los marcadores del discurso, de pertenecer a alguna categoría, pertenecerían a la categoría Verbo, con una semántica diluida comparada con los verbos léxicos⁷. Esta idea se podría extender a las partículas adjetivales y nominales, que son semánticamente elementos predicativos combinados con verbos ligeros o copulativos (*da lástima, ten cuidado, es capaz, es seguro, es milagro...*).

Si las partículas oracionales se encuentran integradas en la estructura sintáctica, cabe esperar que tengan consecuencias para la sintaxis de la propia oración. Si tales consecuencias existen, esto sería un argumento fuerte a favor de un análisis que diera a estas partículas un lugar en la sintaxis. A continuación se presentan algunos hechos que avalarían esta hipótesis. En concreto, se argumentará que: a) la partícula puede determinar las propiedades sintácticas de la oración, b) también puede seleccionar los elementos que introducen la oración y la manera en que estos se interpretan, y c) puede determinar el anclaje referencial de los argumentos.

3.2. La partícula puede determinar las propiedades sintácticas de la oración

La partícula puede determinar las propiedades sintácticas de la oración a la que se une. Las partículas deverbales *mira* y *anda*_{Exp} y la deadjetival *cuidado* introducen oraciones exclamativas de grado encabezadas por la conjunción *que*, como las que se ejemplifican a continuación:

- (24) a. ¡Mira que eres linda! (= ¡Qué linda eres!)
 b. ¡Mira que está lejos tu casa! (= ¡Qué lejos está tu casa!)
 c. ¡Cuidado que lees tonterías! (= ¡Cuántas tonterías lees!)
 d. ¡Anda que no hay hombres en el mundo! A patadas hay. (A. Grandes, *Los aires difíciles*, España, CORPES)

6. «Speech Act heads have [V]-features», Hill 2007, p. 2078.

7. «The D[iscourse]M[arkers], if anything, are of the category V, with a bleached semantics compared to lexical verbs», Haegeman 2011, p. 134.

En los ejemplos anteriores, las partículas introducen una oración encabezada por la conjunción *que*. Pese a la ausencia de un exclamativo de grado o cantidad, las oraciones se interpretan de forma similar a las exclamativas que contienen un elemento de esta naturaleza. Los ejemplos resultan entonces equivalentes a las exclamativas que aparecen entre paréntesis. Cualquier análisis de este tipo de oraciones habrá de explicar cómo se obtiene la interpretación de una exclamativa focal que pondera el grado o cantidad de un elemento (*linda, lejos, libros, hombres*) que no está modificado por ningún elemento explícito que sea un exclamativo de grado o cantidad (como lo son *qué* y *cuántos* en las paráfrasis que están entre paréntesis en 24). En Sánchez López 2017 se propone que la lectura de grado de las exclamativas introducidas por *que* se debe a la presencia de un operador nulo de carácter cuantitativo o gradativo que relaciona la posición a la cabeza de la oración en que aparecería el exclamativo y la posición en la que modificaría al elemento cuantificado o graduado. El análisis de (24a) sería, entonces, como se muestra en (25):

(25) [_{SPart} [_{Part} *mira*] [_{SFuerza} Op-Grado que [_{SFlex} eres Op-Grado linda]]]

La posibilidad de obtener una interpretación de exclamativa de cantidad o grado a partir de una oración introducida por la conjunción *que* existe en otras lenguas, como francés y catalán. Los ejemplos de (26) tienen un significado equivalente al que tendría en español una exclamativa de grado introducida por las frases *qué bella, qué caro*, lo cual se explicaría suponiendo que la oración contiene un operador exclamativo tácito ante el adjetivo (cf. Villalba 2003). En español, la posibilidad de obtener lecturas de grado o cantidad de adjetivos o adverbios desnudos en oraciones exclamativas introducidas por una conjunción está restringida a algunas variedades, como el español de Chile, donde oraciones como (26c) son posibles con el significado que se parafrasea en la glosa:

- | | |
|--------------------------------|------------------------------|
| (26) a. Que tu es belle! | [Francés] |
| ‘¡Qué bella eres!’ | |
| b. Que n’és, de car aquest vi! | [Catalán] |
| ‘¡Qué caro es este vino!’ | (<i>apud</i> Villalba 2003) |
| c. ¡Que eris fea y tonta! | [Español de Chile] |
| ‘¡Qué tonta y fea eres!’ | |

En el resto de variedades del español, en cambio, una oración como la de (26c) solo sería aceptable como exclamativa total, es decir, con el significado que se explicita en la glosa de (27a). Dicho en otras palabras, con la salvedad de la variedad chilena, en español es preciso un cuantificador exclamativo explícito para poder obtener la interpretación de exclamativa parcial parafraseada en (27b). A falta de dicho cuantificador exclamativo, la oración tendrá la interpretación de exclamativa total parafraseada en (27a). De forma llamativa, la presencia

de las partículas *mira*, *cuidado* y *anda* encabizando la oración bloquean la interpretación de exclamativa total y desencadenan la de una exclamativa de grado. Por eso, la oración de (28) puede recibir la lectura de exclamativa parcial parafraseada en (28b), pero difícilmente será interpretada como la exclamativa total correspondiente a la paráfrasis de (28a):

- (27) ¡Que eres linda!
 a. Es sorprendente el hecho de que seas linda.
 b. #Es sorprendente cuán linda eres.
- (28) ¡{Mira/Cuidado} que eres linda! / ¡Anda que no eres linda!
 a. #Es sorprendente el hecho de que seas linda.
 b. Es sorprendente cuán linda eres.

Los datos anteriores demuestran que la presencia de la partícula no solo contribuye a la interpretación del enunciado en que aparece, sino que condiciona la estructura sintáctica de la oración a la que precede.

3.3. *La partícula puede seleccionar los elementos que introducen la oración*

Si las partículas oracionales fueran meros elementos incidentales precediendo a la oración para añadir información de naturaleza discursiva, no se esperaría que tuvieran restricciones selectivas respecto de la oración. Sin embargo, los datos demuestran que, al menos en algunos casos, la partícula puede seleccionar el elemento que introduce la oración y la manera en que este se interpreta.

Además de oraciones exclamativas de grado con la conjunción *que*, como las que se vieron en el apartado anterior, la partícula deverbal *mira* introduce oraciones con *si* de sentido contrapresuposicional. El ejemplo de (29), a pesar de ser una oración afirmativa, presupone una afirmación de signo contrario («no voy a fijarme en esas cosas»); en cierto sentido, puede decirse que se trata de una «exclamativa retórica» que, de forma similar a las interrogativas retóricas, presuponen lo contrario de lo que dicen:

- (29) ¿Cómo son las voces?
 Qué sé yo. *Mira si voy a fijarme en esas cosas.* (T. E. Martínez, *Santa Evita*, Argentina, CREA)

Un sentido similar se puede expresar también mediante la partícula *anda*, que en el español de España precede siempre oraciones introducidas por *que* con presuposición de polaridad inversa. Así, el ejemplo de (30a) presupone «esa sabe mucho» y el de (30b) «no tenemos muchos motivos para estar agradecidos»:

- (30) a. Alvarito exclamaría divertido: «*Anda que no sabe nada esta...*». (J. García Sánchez, *Dios se ha ido*, España, CORPES)

- b. ¿Qué nos importa que sea una herejía si somos herejes por naturaleza?
Un maricón despreciado y un pobre ciego. *¡Anda que tenemos muchos motivos para estarles agradecidos a los dioses!* (T. Moix, *El arpista ciego*, España, CORPES)

Puede proponerse, entonces, la hipótesis de que estas oraciones son «exclamativas retóricas» que presuponen lo contrario de lo que dicen. En ambos casos resulta indudable que es la presencia de la partícula, y su combinación con la conjunción, la que desencadena esta interpretación, que sería opcional si la partícula estuviera ausente (las exclamativas *¡Si voy a fijarme en esas cosas!*, *¡No sabe nada esa!*, *¡Tenemos muchos motivos para estar agradecidos!* pueden interpretarse como retóricas o bien en sentido recto). Así pues, la presencia de la partícula excluye una interpretación y selecciona otra.

Por otra parte, resulta llamativo que la elección de la conjunción venga determinada por la partícula. Se obtiene el mismo sentido con *anda que* y con *mira si*, pero la combinación *anda si* no es posible, y *mira que* se asocia con las exclamativas de grado (y no retóricas) que se vieron en el apartado anterior.

Los datos anteriores parecen indicar, entonces, que la partícula puede tener respecto de la oración a la que precede una relación de selección parcialmente equiparable a la que existe entre un verbo léxico y un complemento oracional.

3.4. La partícula puede determinar el anclaje referencial de los argumentos de la oración

Algunas partículas deverbales como *mira* y *anda* y la partícula denominal *lástima* pueden preceder oraciones en infinitivo. Todas ellas se interpretan como la evaluación negativa de una eventualidad que se supone realmente realizada. Dicho de otro modo, inducen la presuposición de factualidad de la oración y su evaluación negativa. Se muestran a continuación algunos ejemplos:

- (31) a. Y, además, mira que tienes mal gusto, porque, *¡anda que ponerte a coquetear con la foca hortera esa!* (G. Posadas, *Doctor Mateo*, Uruguay, CORPES)
b. La madre en obligatorio silencio vuelta a la pared, dando la espalda a aquel hijo que nunca había aprendido nada. *Mira que venir ahora a importunar, a hablarle de esas cosas cuando lo que necesita es tranquilidad ¿no ves que está viejo, enfermo y cansado, no ves acaso?, le había dicho al hijo.* (J. Chambeaux, *El circo, el loco y lo demás*, Chile, CORPES)
c. *¡Lástima no haberlo sabido antes!* (Di Tullio y Suñer 2002)

Estos ejemplos obligan a plantearse varias preguntas de no fácil respuesta, por ejemplo, ¿cómo se interpreta el sujeto del infinitivo?, ¿por qué es compatible el infinitivo con la conjunción *que* en unos casos y no en otros? A propósito de los infinitivos introducidos por *lástima*, Di Tullio y Suñer 2002 observan que su sujeto ha de interpretarse como una primera o segunda persona, o bien

con una lectura genérica que incluya a ambos. Queda, en cambio, excluida la posibilidad de que dicho sujeto tenga una referencia definida de tercera persona o una genérica que excluya al hablante.

(32) ¡Lástima no haberlo sabido antes { *Juan/ *PRO_{ARB} }!

Para dar cuenta de estas restricciones, proponen que el sujeto del infinitivo tiene un referente que se recupera gracias a la aportación de la partícula. En concreto, afirman: «La recuperación de este referente se produce mediante un anclaje deíctico en el acto de habla concreto en que se pronuncian estas oraciones. Esta operación está dirigida por los rasgos ilocutivos de que es portadora la expresión interjectiva» (Di Tullio y Suñer 2002, p. 159).

Como se dijo más arriba, recientes trabajos que han intentado dar acomodo en la estructura sintáctica a los elementos asociados con las propiedades pragmáticas de los enunciados han propuesto la existencia de núcleos funcionales relacionados con el acto de habla. Estos trabajos coinciden en señalar que los argumentos de tales núcleos se corresponden con los participantes en la comunicación. Como dijimos en el apartado 3.1, Hill 2007 sostiene que el núcleo funcional Acto de Habla requiere tres argumentos, a saber, el propio enunciado, el hablante y el interpelado. En los casos que nos ocupan, cabría suponer que uno de los dos argumentos, hablante o interpelado, controla el sujeto del infinitivo. En la línea argumental de Di Tullio y Suñer 2002, se puede sostener que las partículas oracionales, en cuanto elementos relacionados con la capa más externa de la oración, toman como argumentos a hablante e interpelado, que controlan al infinitivo del tercer argumento, el enunciado.

En cuanto a la presencia de *que* en algunos de los ejemplos de (31), plantearé la hipótesis de que está relacionada con el tipo de situación denotada por la oración. Di Tullio y Suñer 2002 observan que la partícula denominal *lástima* selecciona eventualidades ancladas en el momento de la enunciación. Por esa razón, dicen las autoras, es incompatible con realizaciones y actividades, que son eventos durativos, que progresan y suponen un intervalo que no se puede anclar únicamente en el presente (Di Tullio y Suñer 2002, p. 161):

- (33) a. ¡Lástima ser tan pobre!/¡Lástima no saber patinar!
 b. *¡Lástima dormir!/¡Lástima no poder dormir!
 c. *¡Lástima redactar el informe!/¡Lástima tener que redactar el informe!

La restricción observada no actúa, en cambio, con *mira* y *anda*. Estas partículas no tienen restricciones aspectuales y son compatibles con toda clase de predicados, como puede verse en los ejemplos de (34). Si la explicación de Di Tullio y Suñer 2002 es correcta, como parece, se sigue que *mira* y *anda*

seleccionan eventualidades no ancladas en el momento de la enunciación. La presencia obligatoria de la conjunción *que* ante los infinitivos garantizaría la independencia de anclaje temporal de la oración:

- (34) a. ¡{Mira/Anda} que ser tan pobre!
 b. ¡{Mira/Anda} que no saber patinar!
 c. ¡{Mira/Anda} que dormir ahora!
 d. ¡{Mira/Anda} que redactar el informe!

3.5. *Recapitulación*

Se ha propuesto que las partículas oracionales mantienen ciertas propiedades de las categorías léxicas, pero ocupan posiciones funcionales relacionadas con el nivel más externo de la oración, aquel en que se introducen elementos que relacionan esta con el discurso y aportan información relacionada con el acto de habla. Como se esperaría de elementos insertos en las estructura sintáctica, las partículas oracionales contribuyen a las características formales y semánticas de la oración a la que preceden.

4. ENTONCES, ¿SON LAS PARTÍCULAS ORACIONALES CATEGORÍAS SEMILÉXICAS? (¿Y POR QUÉ?)

Las partículas (o marcadores del discurso, o expresiones interjectivas...) integradas en los enunciados manifiestan propiedades sintácticas que van más allá de las que poseen las meras interjecciones.

No exhiben todas las propiedades de verbos, nombres, adjetivos o adverbios, pero sí algunas que impiden considerar que sean meras interjecciones. Las diferencias que oponen las partículas denominales, deverbales, deadjetivales y deadverbales a los correspondientes nombres, verbos, adjetivos y adverbios son equiparables a las que caracterizan los procesos de gramaticalización, que en sintaxis histórica explican el paso de categorías léxicas a categorías funcionales: fijación morfológica, debilitamiento fonológico, pérdida de propiedades semánticas y sintácticas. Sin embargo, hay algunas diferencias sustanciales: el proceso de gramaticalización no tiene un final claro en el sentido de que no se pasa de verbo pleno a verbo auxiliar, o de adjetivo a determinante... El cambio parece tener como punto final una categoría que no es una categoría funcional equiparable a otras, sino más bien una categoría de distinta naturaleza. Prueba de ello es que los procesos anteriores no tienen lugar ni en la misma magnitud ni en la misma dirección. No acaecen en la misma magnitud, porque la reducción fonológica no es total, la inmovilidad morfológica tampoco, y la pérdida de restricciones semánticas y funcionales es parcial. El significado de los «originales» se adivina en el significado de los resultados. Tampoco se dan en la

misma dirección; los procesos de gramaticalización generalmente se producen de elementos que pertenecen a la capa léxica de una proyección extendida a elementos que ocupan la capa funcional de la misma categoría: de verbo pleno a auxiliar, dentro de la misma oración. En el caso de las partículas oracionales, el cambio de categoría léxica a otra categoría produce un elemento que pertenece a un nivel distinto: se sale de la sintaxis oracional para pasar al nivel de interficie entre la sintaxis y la pragmática, la capa de los actos de habla. El significado que se adquiere no es el significado funcional o gramatical de otros elementos de categorías funcionales bien definidas, sino que es pragmático o discursivo. No hay otros elementos que tengan ese significado *per se*.

Considerar que forman un tipo de palabras semiléxicas permitiría explicar, por un lado, las diferencias con las correspondientes categorías léxicas, y por otro, el hecho de que no sean categorías funcionales.

Se dijo al principio que una de las hipótesis de partida es que las categorías semiléxicas lo son como resultado de que una categoría léxica ocupe una posición de naturaleza funcional. Esta hipótesis puede ser aplicada satisfactoriamente a los casos que nos ocupan. Las partículas oracionales serían verbos, nombres, adjetivos y adverbios que no ocupan las posiciones léxicas que deberían sino posiciones funcionales relacionadas con el acto de habla, para expresar contenidos de naturaleza pragmática asociados generalmente con la modalidad oracional evaluativa o exclamativa. Mantienen ciertas propiedades de los núcleos y lo hacen porque se realizan como núcleo de una categoría funcional responsable de las propiedades pragmático-discursivas de la oración.

Si el análisis propuesto es correcto, apoyaría la hipótesis de que la semillexicalidad es una propiedad derivada, que se debería a la aparición de una categoría léxica en una posición funcional.

Estudios más detallados que profundicen en las propiedades de esta categoría desde el punto de vista sintáctico serían necesarios para corroborar esta hipótesis, en cualquier caso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de americanismos*, Madrid, Santillana.
- BENINCÀ, P. (2001): «Syntactic focus and intonational focus in the left periphery», en Cinque, G. y Salvi, G. (eds.), *Current studies in Italian syntax: Essays offered to Lorenzo Renzi*, Ámsterdam, Elsevier, pp. 39-64.
- BOAS, F. (1938): «Language», en Boas, F. (ed.), *General anthropology*, Boston y Nueva York, Heath and Company, pp. 124-145.
- CARDINALETTI, A. (2011): «German and Italian modal particles and clause structure», *The Linguistic Review*, 28, pp. 493-531.
- CORR, A. V. (2016): *Ibero-Romance and the syntax of the utterance*, Tesis Doctoral, Universidad de Cambridge.

- CORVER, N. y RIEMSDIJK, H. C. VAN (2001): «Semi-lexical categories», en Corver, N. y Riemsdijk, H. C. van (eds.), *Semi-lexical categories: The content of function words and the function of content words*, Berlín, Mouton de Gruyter, pp. 1-22.
- CUENCA, M.^a J. y MARÍN, M.^a J. (2003): «Verbos de percepción gramaticalizados como conectores», en Maldonado, R. (ed.), *Estudios cognoscitivos del español*, Número monográfico de la *Revista Española de Lingüística Aplicada*, Madrid, Asociación Española de Lingüística Aplicada, pp. 215-237.
- DEGAN, L. y VANDERBERGER, A-M. S. (eds.) (2011): *Grammaticalization, pragmaticalization, and (inter)subjectification: Methodological issues in the study of discourse markers*, número monográfico de *Linguistics* 49, 2, Berlín, Mouton de Gruyter.
- DELANCEY, S. (2001): «The mirative and evidentiality», *Journal of Pragmatics* 33, pp. 369-382.
- DI TULLIO, Á. y SUÑER, A. (2002): «Expresiones interjectivas: la modalidad en el léxico», en González Pereira, M., Souto Gómez, M. y Veiga, A. (eds.), *Léxico y gramática*, Lugo, Tris Tram, pp. 53-63.
- DI TULLIO, Á. y SUÑER, A. (2003): «Relaciones entre léxico y modalidad: el anclaje deíctico de las expresiones interjectivas», en Bernabé, A. y otros (eds.), *Actas del II congreso internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, Madrid, Gredos, pp. 155-163.
- GROSZ, P. G. (en prensa): «Discourse particles», en Matthewson, L. y otros (eds.), *The Blackwell companion to semantics*, Oxford, Wiley.
- HAEGEMAN, L. (2011): «West Flemish verb-based discourse markers and the articulation of the speech act layer», *Studia Linguistica*. Número monográfico: *The syntax of particles* 68, 1, pp. 116-139.
- HANEGREEFS, H. y GONZÁLEZ MELÓN, E. (2015): «Communicative effects of *mira* 'look' and *a ver* 'let's see' in oral argumentative discourse. Divergence versus convergence», en Cornillie, B. y De Cock, B. (eds.), *Hearer-orientation in spoken genres*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 35-55.
- HEINE, B. (2013): «On discourse markers: Grammaticalization, pragmaticalization, or something else?», *Linguistics* 51, 6, pp. 1205-1248.
- HEINE, B. y otros (2017): «Cooption as a discourse strategy», *Linguistics* 55, 4, pp. 813-856.
- HERNANZ, M.^a L. y RIGAU, G. (2006): «Variación dialectal y periferia izquierda», en Fernández, B. y Laka, I. (eds.), *Andolin gagoan. Essays in honour of professor Egurkítza*, Gipuzkoa, Euskal Herriko Unibertsitatea, pp. 435-452.
- HILL, V. (2007): «Vocatives and the pragmatics-syntax interface», *Lingua* 117, pp. 2077-2105.
- LÓPEZ BOBO, M.^a J. (2002): *La interjección. Aspectos gramaticales*, Madrid, Arco Libros.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a A. y PORTOLÉS, J. (1999): «Los marcadores del discurso», en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 4051-4214.
- MILNER, J. C. (1981): *De la syntax à l'interprétation: Quantités, insultes, exclamations*, París, Édition du Seuil.
- MUNARO, N. (2010): «On the edge-feature of particles, interjections, and short answers», en Di Sciullo, A. M. y Hill, V. (eds.), *Edges, heads and projections: Interface properties*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 67-85.
- MUNARO, N. y POLETTI, C. (2003): «Ways of clause typing», *Rivista di Grammatica Generativa* 27, pp. 87-105.
- MUNARO, N. y POLETTI, C. (2009): «Sentential particles and clausal typing in Venetan dialects», en Shaer, B. Cook, P. Frey, W. y Maienborn, C. (eds.), *Dislocated elements in discourse*, Nueva York y Londres, Routledge, pp. 173-199.

- OCTAVIO DE TOLEDO, Á. (2001-2002): «¿Un viaje de ida y vuelta? La gramaticalización de *vaya* como marcador y cuantificador», *Anuari de Filologia. Secció F: Estudis de Lengua y Literatura* 11-12, pp. 47-72.
- PITTMER, K. y BERMAN, J. (2015): *Deutsche Syntax. Ein Arbeitsbuch*, Tubinga, Narr.
- PONS BORDERÍA, S. (1998): «*Oye y mira* o los límites de la conexión», en Martín Zorraquino, M.^a A. y Montolio Durán, E. (eds.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco Libros, pp. 213-228.
- PORTNER, P. (2009): *Modality*, Oxford, Oxford University Press.
- PORTOLÉS, J. (1998): *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual (CREA)*. <<http://www.rae.es>> [diciembre 2017-enero 2018]
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Banco de datos (CORPES) [en línea]. *Corpus del Español Actual*, en línea <www.rae.es> [diciembre 2017-enero 2018].
- RIGAU, G. (2011): «Mirative and focusing uses of the Catalan particle *pla*», en Brugé, L. y otros (eds.), *Functional jeads. The cartography of syntactic structures*, vol. 7, Oxford, Oxford University Press, pp. 92-102.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, T. M. (2005): *Manual de sintaxis del español*, Madrid, Arco Libros.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, C. (2017): «Mirativity in Spanish. The case of the particle *mira*», *Review of Cognitive Linguistics* 15, 2, pp. 489-514.
- SANCHO CREMADES, P. (2008): «La sintaxis de algunas construcciones intensificadoras en español y en catalán coloquiales», *Verba* 35, pp. 199-233.
- SIMON, A. M. Y VANDENBERGEN, D. W. (eds.) (2011): *Grammaticalization, pragmaticalization, and (inter)subjectification: Methodological issues in the study of discourse markers*, número monográfico de *Linguistics* 49, 2.
- SOLANO ROJAS, Y. (1989): «Los conectores pragmáticos en el habla culta costarricense», *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* 15, 2, pp. 143-154.
- TANGHE, S. (2013): «El cómo y el porqué de las interjecciones derivadas de los verbos de movimiento», *Zeitschrift für Romanische Philologie* 129, 2, pp. 383-412.
- VAN BOGAER, J. (2011): «*I think* and other complement-taking mental predicates: A case of and for constructional grammaticalization», *Linguistics* 49, 2, pp. 295-332.
- VILLALBA, X. (2003): «An exceptional exclamative sentence type in Romance», *Lingua* 113, pp. 713-745.
- VINET, M.-T. (1991): «French non-verbal exclamative constructions», *Probus* 3, 1, pp. 77-100.
- WHITT, R. J. (2009): *Evidentiality. Perception verbs in English and German*, Oxford, Peter Lang.

POSICIÓN DE LAS SUBORDINADAS CAUSALES EXTERNAS Y PARTÍCULAS QUE LAS INTRODUCEN: EFECTOS INTERPRETATIVOS*

YUKO MORIMOTO

M.^a VICTORIA PAVÓN LUCERO
Universidad Carlos III de Madrid

RESUMEN

Nuestro objetivo es revisar qué papel desempeñan las propiedades semántico-pragmáticas de las partículas *como*, *pues (que)*, *puesto que* y *ya que*, por un lado, y la posición de las oraciones causales por ellas introducidas, por otro, a la hora de interpretar la relación entre oración subordinada y oración principal. Mostraremos cómo el segundo factor está estrechamente vinculado al primero y cómo ambos contribuyen de modo muy relevante a determinar las peculiaridades de la relación concreta que se establece en cada caso, dentro del ámbito de la causalidad. Para ello, repasamos las clasificaciones más habituales de las oraciones causales y los criterios empleados para llevarlas a cabo, así como la historia de las diferentes partículas estudiadas y, para terminar, presentamos un modo de dar cuenta del significado procedimental de estas últimas, basándonos en una propuesta de Goethals 2010.

Palabras clave: oración causal; partícula causal; significado procedimental; *como*; *pues (que)*; *puesto que*; *ya que*.

ABSTRACT

This chapter seeks to examine the role played by the semantic-pragmatic properties of the Spanish particles *como*, *pues (que)*, *puesto que* and *ya que*, on the one hand, and by the position of the causal clauses introduced by these particles, on the other hand, in the interpretation of the relationship between main and subordinate clauses. It will be shown that these factors are closely interrelated and together contribute, in a relevant manner, in determining the specific relationship established in each concrete case, within the scope of causality. In order to achieve these objectives, we will review the most well known classifications of causal sentences and the criteria on which they are based, as well as the diachronic evolution of the causal particles under study. The chapter will end with a proposal, based on Goethals (2010), for explaining the procedural meaning of these particles.

* La investigación que subyace a este trabajo se ha realizado gracias a la financiación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) al proyecto FFI2015-65189-P.

Keywords: causal sentence; causal particle; procedural meaning; *como*; *pues (que)*; *puesto que*; *ya que*.

RECIBIDO: 01/10/2018

APROBADO: 18/12/2018

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo, nos proponemos realizar un estudio de las subordinadas causales externas al predicado introducidas por diversas partículas: *como*, *pues (que)*, *puesto que* y *ya que*. Se trata de conjunciones o locuciones conjuntivas formadas, en algunos casos, a partir de unidades léxicas, como adverbios en el caso de *pues* o participios en el caso de *puesto que*. Las conjunciones que introducen subordinadas adverbiales constituyen un caso claro de categoría semiléxica, al contener características propias tanto de las categorías léxicas como de las gramaticales. Por un lado, poseen un contenido léxico, relativo al tipo de relación semántica entre la oración que introducen y la principal, y, por otro, desempeñan una función gramatical como conjunciones subordinantes.

En concreto, en las páginas que siguen revisaremos los factores que condicionan la interpretación de las oraciones encabezadas por estas partículas y su relación con la principal. Nuestra atención se centrará, de forma especial, en la posición relativa de dichas subordinadas con respecto a la oración principal y las propiedades semántico-pragmáticas (significado procedimental) de las partículas que las encabezan.

Como punto de partida, asumimos una concepción composicional de la subordinación adverbial (Pavón Lucero 2012; Brucart y Gallego 2016), según la cual las tradicionalmente consideradas subordinadas adverbiales pueden corresponder a distintos tipos de estructuras cuyo significado y propiedades gramaticales se construyen a partir de diversos elementos, entre ellos cabe destacar la posición sintáctica de la subordinada respecto a la principal, la estructura interna de la construcción subordinada, la relación semántica entre la oración principal y la subordinada y las características gramaticales y semántico-discursivas de la partícula que encabeza la subordinada adverbial.

Con estas premisas en mente, en lo que sigue vamos a abordar los siguientes objetivos concretos: en el apartado siguiente, partiendo de Morimoto y Pavón 2017, revisaremos las principales propuestas de división de las oraciones causales, destacando la heterogeneidad de los criterios utilizados y de las clasificaciones resultantes. El resto de los apartados se destinarán a una descripción y análisis comparativo de las partículas causales *como*, *pues (que)*, *puesto que* y *ya que*. Todas ellas introducen subordinadas causales externas; no obstante, mientras que algunas pueden encabezar causales antepuestas y pospuestas (*puesto que* y *ya que*), otras solo pueden introducir causales antepuestas (*como*) o pospuestas (*pues*). En el apartado 3, repasaremos el origen y la evolución de estas partículas, particularmente en lo que toca a la posición y función de las subordinadas que introducen con respecto a la oración principal. El apartado 4 se destinará al análisis

semántico-pragmático de la contribución de las partículas estudiadas desde el punto de vista del significado procedimental (Leonetti y Escandell 2012). Para dicho análisis, nos basaremos en la propuesta de Goethals 2010, quien describe las diferencias entre *pues*, *como* y *ya que* desde una perspectiva discursiva. A través de estas páginas, mostraremos cómo interactúan la posición, la relación semántico-pragmática entre principal y subordinada y el significado procedimental de la partícula en las construcciones causales examinadas.

2. LA CLASIFICACIÓN DE LAS ORACIONES SUBORDINADAS CAUSALES

En la extensa bibliografía sobre las oraciones causales, se han propuesto diversas distinciones, muy heterogéneas entre sí en cuanto a los criterios manejados y, como consecuencia, también con respecto a las clases y subclases que se obtienen¹. Para ilustrar esta situación, a continuación, en el subapartado 2.1 vamos a referirnos muy brevemente a algunas de las propuestas más conocidas. En el subapartado 2.2 nos detendremos en la propuesta de RAE y ASALE 2009, y, en el subapartado 2.3, presentaremos la clasificación de Pérez Saldanya 2014; 2015, que, como allí exponremos, se diferencia del resto por basarse exclusivamente en criterios formales.

2.1. *Distintas clasificaciones*

Galán 1999, basándose en la división semántica tradicional defendida por autores como Bello 1847 o Marcos Marín 1979², reconoce la existencia de dos clases de oraciones causales: causales propiamente dichas (o causales puras) y causales explicativas³. Según la misma autora, esta división refleja una diferencia sintáctica fundamental: mientras que las primeras van integradas en el predicado verbal de la oración principal (causales integradas) –<A *porque* B>–, las segundas ocupan una posición externa a dicho predicado (causales periféricas) –<A, *porque* B>–.

1. Para una revisión crítica detallada de la bibliografía sobre las subordinadas causales, remitimos a Gutiérrez Ordóñez 2000, trabajo en que, como veremos en seguida, el autor defiende una clasificación básicamente tripartita.

2. En concreto, Bello 1847, § 991 establecía una distinción entre las que expresan la causa de lo dicho y las referidas a la causa del decir; Marcos Marín 1979, a su vez, opta por las denominaciones «causales del enunciado» y «causales de la enunciación», ampliamente adoptadas en trabajos posteriores.

3. La autora completa esta clasificación dividiendo sus causales explicativas entre «explicativas propias» e «hipotéticas». Las primeras afectan al verbo del enunciado, mientras que las segundas expresan las deducciones en que se basa el hablante para llegar a la conclusión de la oración principal:

- Explicativas propias: *Como hace frío, las carreteras están heladas.* (Galán 1999, p. 3602, 7a)

- Hipotéticas: *No se ha ido, porque tiene ahí la cartera.* (Galán 1999, p. 3602, 7c)

- (1) Galán 1999
- Causales propiamente dichas: *Las flores se han marchitado porque no tenían agua suficiente.* (Ejemplo 6a de Galán 1999)
 - Causales explicativas: *No se ha ido, porque tiene ahí la cartera.* (Ejemplo 7c de Galán 1999)

A su vez, Gutiérrez Ordóñez 2000 propone una clasificación tripartita consistente en los siguientes tipos: causales de verbo del enunciado, causales de verbo enunciativo y causales explicativas⁴. Entre estos tres tipos, los dos últimos se corresponden con las causales explicativas de Galán. Las causales de verbo enunciativo inciden en un verbo de enunciación subyacente –del tipo de *decir*– y expresan el fundamento en que se apoya el hablante para llegar a la conclusión indicada en la oración precedente. A su vez, las causales explicativas de Gutiérrez Ordóñez constituyen un acto de habla en el que el hablante justifica el acto de habla precedente, realizado mediante la oración principal.

- (2) Gutiérrez Ordóñez 2000
- Causales de verbo del enunciado: *Tose porque fuma.* (Ejemplo de Gutiérrez Ordóñez 2000, p. 76)
 - Causales de verbo enunciativo: *Pepe fuma, porque tiene el cenicero lleno de colillas.* (Ejemplo de Gutiérrez Ordóñez 2000, p. 114)
 - Causales explicativas: *¿Es cierto que tu hermano Pepe fuma? – Sí fuma, porque le tranquiliza cuando está nervioso.* (Ejemplo de Gutiérrez Ordóñez 2000, p. 114)

Una división tripartita de las oraciones causales también se defiende en el trabajo de Sweetser 1990, quien reconoce la aplicabilidad de sus ya clásicos tres dominios cognitivos –dominio de contenido, dominio epistémico y dominio del acto de habla– al análisis de las expresiones causales:

- (3) Sweetser 1990
- Causales pertenecientes al dominio del contenido: *El suelo está mojado porque acaban de fregar.*

4. Como señalábamos arriba, la tipología del autor reconoce hasta cinco tipos distintos de subordinadas causales, ya que divide en dos las causales de verbo del enunciado y las de verbo enunciativo según si ocupan la posición de tópico oracional o no. Las subdivisiones de dichas clases quedan como se describe a continuación (los ejemplos pertenecen a Gutiérrez Ordóñez 2000, p. 105):

Causales de verbo del enunciado

- Complementos circunstanciales: *Tose porque fuma.*
- Tópicos: *Como fuma, tose.*

Causales de verbo enunciativo

- Complementos circunstanciales: *Fuma, porque tose.*
- Tópicos: *Como tose, fuma.*

- Causales pertenecientes al dominio epistémico: *Acaban de fregar, porque el suelo está mojado.*
- Causales pertenecientes al dominio de actos de habla (referidas a la causa de un acto de habla): *¿Qué vas a hacer esta noche?, porque ponen una película muy buena.*

Por último, la *Nueva gramática de la lengua española* de RAE y ASALE 2009 presenta una división inicial fundamentalmente sintáctica: causales internas al predicado y causales externas al predicado, que vienen a coincidir, respectivamente, con las causales integradas y con las periféricas de la clasificación de Galán 1999:

- (4) RAE y ASALE 2009
- Causales internas al predicado: *Se marchó porque tenía prisa.* (Ejemplo de RAE y ASALE 2009, § 46.3a)
 - Causales externas al predicado: *Podemos dar por concluida la reunión, ya que no hay más cuestiones pendientes.* (Ejemplo de RAE y ASALE 2009, § 46.3a)

No obstante, la clasificación académica es la que presenta una subdivisión más detallada de las causales externas al predicado, al identificar tres tipos distintos entre ellas: causales topicalizadas, causales de la enunciación y causales explicativas. El resultado es una clasificación compleja, en la que resulta difícil determinar con precisión los límites entre unas subclases, como vamos a ver en el siguiente apartado.

2.2. *La clasificación de la Nueva gramática de la lengua española*

La clasificación de las oraciones causales de RAE y ASALE es un ejemplo de la dificultad que conlleva establecer una clasificación precisa de este tipo de oraciones. En la gramática académica se distinguen, como hemos indicado, los siguientes tipos de oraciones causales:

- (5) a. Causales internas al predicado;
 b. Causales externas al predicado:
- Causales topicalizadas;
 - Causales de la enunciación;
 - Causales explicativas

Las oraciones causales internas al predicado especifican la causa del estado de cosas que denota el verbo principal, (6a); en cuanto a las oraciones causales externas al predicado, (6b), en palabras de RAE y ASALE 2009, § 46.3a: «No expresan la causa de un estado, una acción o un proceso, sino que introducen una explicación o una justificación de lo que se ha dicho».

- (6) a. Se marchó porque tenía prisa.
 b. Podemos dar por concluida la reunión, ya que no hay más cuestiones pendientes. (RAE y ASALE 2009, § 46.3a)

Si bien la distinción sintáctica y fonética entre uno y otro tipo de oraciones, es decir, el hecho de que sean internas o externas al predicado principal, resulta evidente, consideramos que no lo es tanto la diferencia semántica que RAE y ASALE tratan de establecer. La razón puede deberse a que los términos empleados en esta obra, «causa», «explicación» y «justificación», dan nombre a conceptos muy relacionados entre sí, como muestran, por ejemplo, sus definiciones en el diccionario. Así en el *DLE* (RAE 2014), se define «causa» como aquello «que se considera como fundamento u origen de algo» o bien como «motivo o razón para obrar» (*s.v. causa*). El término «explicación» es definido como «manifestación o revelación de la causa o motivo de algo» (*s.v. explicación*), lo que introduce un matiz enunciativo (la «explicación» no sería la «causa», sino el hecho de manifestarla o revelarla) que, en realidad, en la clasificación de RAE y ASALE solo se correspondería con un tipo particular de oraciones causales externas: las causales de la enunciación. Pero la denominación «explicativas» se atribuye a un grupo particular de oraciones causales externas no necesariamente coincidentes con estas, como veremos más adelante.

Por último, el término «justificación» se define, en primer lugar, como «acción y efecto de justificar» (*s.v. justificación*), verbo que a su vez es definido como «probar algo con razones convincentes, testigos o documentos» (*s.v. justificar*), lo que no parece que sea necesariamente el caso de (6b). Una segunda acepción es «causa, motivo o razón que justifica», acepción según la cual «causa» y «justificación» son términos sinónimos.

En la *Nueva gramática de la lengua española* se indican otras diferencias entre uno y otro tipo de oraciones causales. Así, por ejemplo, se señala que solo las causales internas, generalmente introducidas por la conjunción *porque*, están en correlación con el interrogativo *por qué*, por lo que solo ellas son una respuesta adecuada a una pregunta realizada con este interrogativo. Así, a partir de una secuencia como (7a) se puede hacer una pregunta como (7b) y la respuesta será (7c), es decir, la subordinada causal incluida en (7a).

- (7) a. Me fui del cine porque me aburría la película.
 b. ¿Por qué te fuiste del cine?
 c. Porque me aburría la película.

Por otra parte, a partir de una construcción que contiene una subordinada causal externa, como (8a), se puede realizar una pregunta como (8b), si bien la respuesta no puede ser (8c), que correspondería a la oración causal de (8a). No obstante, se podría responder con (8d) y obtendríamos un diálogo perfectamente coherente desde un punto de vista semántico y discursivo.

- (8) a. Dimos por concluida la reunión a las 12.00, ya que no había más cuestiones pendientes⁵.
 b. ¿Por qué disteis por concluida la reunión a las 12.00?
 c. *Ya que no había más cuestiones pendientes.
 d. Porque no había más cuestiones pendientes.

Asimismo, si en (8a) sustituyéramos *ya que* por *porque*, seguiríamos teniendo una causal externa y la correlación (8a, b, d) sería perfecta. Este hecho nos permite plantearnos si la causa por la que una respuesta como (8c) no es posible no es tanto el hecho de que la causal de (8a) sea externa como que la única conjunción que puede contestar a una pregunta con *por qué* es *porque*. Pero esto es algo que no vamos a tratar en nuestro trabajo.

Comparemos ahora las causales internas con un tipo de causales externas, las causales explicativas; es una comparación que se puede encontrar en la propia gramática académica (RAE y ASALE 2009, § 46.3j). Como allí se indica, en las primeras «se aportan razones que completan el contenido que corresponde a este [el predicado]» (RAE y ASALE 2009, § 46.3j). Sin embargo, en las segundas «se justifica un contenido proposicional [...], concretamente, el que se describe en la oración principal» (RAE y ASALE 2009, § 46.3j). Una y otra construcción se ejemplifican, respectivamente, como (9a) y (9b):

- (9) a. Dejaron las conclusiones de la reunión para el día siguiente porque aún faltaban datos importantes.
 b. Había que dejar las conclusiones de la reunión para el día siguiente, pues aún faltaban datos importantes.

Nuevamente, la diferencia semántica que propone la gramática académica para una y otra construcción no nos parece muy clara. Si volvemos a lo indicado en el párrafo anterior, no sería ningún disparate ofrecer para (9a) la explicación que correspondería a (9b) y viceversa. Se añade que las causales explicativas «constituyen recursos argumentativos en los que se omite una premisa implícita o un supuesto implícito» (RAE y ASALE 2009, § 46.3k). Así, en el caso de (9b), la premisa sería: ‘Si faltan datos importantes en un asunto, no es apropiado establecer conclusiones definitivas’. Pero, ¿no sé podría entender la misma premisa para (9a)?

Veamos ahora algunas de las diferencias existentes entre diversas subclases de causales externas. Así, por ejemplo, dado que se admite la existencia de causales explicativas antepuestas, ¿constituyen estas un grupo de causales topicalizadas, que aparecen siempre en posición inicial? Si bien en RAE y ASALE no se indica nada sobre esto, la respuesta parece ser que sí, si comparamos ejemplos

5. Basado en el ejemplo de RAE y ASALE 2009, § 46.3a: *Podemos dar por concluida la reunión, ya que no hay más cuestiones pendientes*. Para obtener el ejemplo (8a), hemos intentado evitar la interpretación de la subordinada como causal de enunciación.

como los de (10a) (ejemplo de causal topicalizada) y (10b) (ejemplo de causal explicativa antepuesta). A propósito de este último, se indica que, en este tipo de oraciones, «el hablante presenta la subordinada causal como información temática» (sección 46.6d):

- (10) a. Como la balsa no es muy grande, no se puede nadar bien. (Campmany, *Finojito*; RAE y ASALE 2009, § 46.3h)
 b. Ya que somos cuatro, podríamos jugar al parchís. (RAE y ASALE 2009, § 46.6d)

Respecto a la distinción entre causales explicativas y causales de la enunciación, como se señala en RAE y ASALE 2009, § 46.6b, algunos lingüistas consideran que las segundas son una variante de las primeras. No es esta la opción de la gramática académica, donde se señala que, si en las explicativas «se justifica lo que la oración principal afirma o niega» (RAE y ASALE 2009, § 46.6a), en las de la enunciación «se justifica el hecho mismo de afirmarlo o negarlo» (RAE y ASALE 2009, sección 46.6a). No obstante, en otro párrafo se indica que la justificación que se introduce en las explicativas «es en ocasiones de naturaleza metalingüística» (RAE y ASALE 2009, § 46.3k), y se proporciona el ejemplo que recogemos en (11):

- (11) Me pareció que aquel insulto, porque realmente lo era, no podía quedar sin respuesta.

La subordinada causal presente en (11), por lo tanto, es explicativa según la gramática académica, pero cabría dentro de las causales de la enunciación, dado que en ella no se ofrece una explicación de lo indicado en la oración principal, sino que se justifica el hecho de haber denominado en ella «insulto» a algo señalado en el discurso anterior⁶.

Teniendo en cuenta el repaso llevado a cabo a lo largo de este apartado, podemos concluir que, si bien la diferencia entre oraciones causales internas y externas al predicado es evidente desde un punto de vista sintáctico (la causal interna forma parte del predicado de la oración principal, mientras que la externa se sitúa en un nivel externo a la oración), los criterios semánticos y pragmático-discursivos que se emplean tanto para distinguir entre causales internas y externas como entre las diversas subclases en que se dividen estas últimas son sumamente resbaladizos. En ocasiones, parecen descripciones de secuencias concretas más que criterios para establecer una clasificación precisa.

6. Pérez Saldanya 2015, p. 23 se refiere a este tipo de causales como «metalingüísticas», dado que, en palabras del autor: «justifiquen l'ús d'una expressió o un terme contingut en l'oració principal». Se trata de un subgrupo de las causales externas remáticas de la enunciación.

2.3. La clasificación de Pérez Saldanya

Como hemos podido comprobar en los apartados anteriores, la división entre causales internas y externas es común a casi todas las clasificaciones de las oraciones subordinadas causales. Las diferencias entre las propuestas de unos y otros autores tienen que ver fundamentalmente con las subclasificaciones ulteriores. Entre ellas hay una clasificación que quisiéramos destacar particularmente, ya que, por las razones que exponemos a continuación, nos parece más coherente que las presentadas hasta ahora: la de Pérez Saldanya 2014; 2015.

Este autor parte también de la división entre causales internas y externas, pero divide a su vez estas últimas en dos grupos, con un criterio sintáctico que, no obstante, se relaciona de forma clara con características semántico-discursivas de estas oraciones: «causales externas antepuestas o temáticas» y «causales externas postpuestas o remáticas». Según Pérez Saldanya 2014; 2015, todas las causales internas se orientan al contenido del predicado de la oración principal. Todas ellas son, por lo tanto, «causales del enunciado». Siempre según el mismo autor, las causales externas, ya sean temáticas o remáticas, pueden ser causales del enunciado o «de la enunciación». Estas últimas, por otra parte, se pueden orientar al valor epistémico («causales epistémicas»), a la fuerza ilocutiva («causales de justificación enunciativa») o al uso de determinados términos («causales metalingüísticas»). En este caso, conceptos como «causal del enunciado» o «causal de la enunciación» designan clases transversales que se entrecruzan con la clasificación, fundamentalmente sintáctica, que realiza el autor.

(12) Pérez Saldanya 2014; 2015⁷

a. Causales internas al predicado

Del enunciado: *Está pensativo porque ha suspendido el examen.*

b. Causales externas al predicado

– Causales externas postpuestas o remáticas

Del enunciado: *Me gusta mucho leer el periódico todos los días, porque no tengo tiempo de leer libros.*

De la enunciación: *Mírame, porque lo que te preguntaré tiene mucha importancia.*

– Causales externas antepuestas o temáticas

Del enunciado: *Como todavía no existe, no se puede decir de qué tipo será.*

De la enunciación: *Ya que te quedas en casa, pláncame el vestido azul.*

Por otra parte, Pérez Saldanya 2015 revisa, para el catalán, una serie de partículas, entre las que se encuentran algunas equivalentes a las que aquí estudiamos –*com que, ja que y puix (que)*– y muestra las peculiaridades de cada una de ellas. Es decir, no se limita a indicar qué tipos de causales pueden introducir, sino que indaga en la aportación que la partícula hace a la construcción. Y

7. Los ejemplos incluidos en este resumen están inspirados en los datos del catalán ofrecidos por Pérez Saldanya 2015 (4a), (23a), (19a), (29a) y (32a), respectivamente y en este orden.

buena parte de la aportación de la partícula está relacionada con su origen y su evolución. En el apartado siguiente, nos referiremos a la historia de cada una de las partículas que aquí estudiamos, tomando como referencia, precisamente, un trabajo de este autor: Pérez Saldanya 2014.

3. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Como señalábamos en el apartado 1, la concepción composicional de la subordinación adverbial que suscribimos supone el reconocimiento de la incidencia de la partícula subordinante en las propiedades gramaticales y semántico-pragmáticas de la oración adverbial. Basándonos en esta premisa, en el espacio que nos queda vamos a revisar las características de las conjunciones y locuciones conjuntivas *como*, *pues (que)*, *ya que* y *puesto que*, desde el punto de vista de su contribución a la función semántico-pragmática de la oración que introducen.

Recordemos que todas las partículas arriba enumeradas introducen subordinadas causales externas y que, no obstante, se diferencian entre sí en cuanto a la posición que ocupan las causales que encabezan con respecto a la oración principal: algunas pueden encabezar causales antepuestas y pospuestas (*puesto que* y *ya que*), mientras que otras solo pueden introducir causales antepuestas (*como*) o pospuestas *–pues (que)–*. En (13) se ilustra esta situación a través de una serie de ejemplos concretos:

- (13) a. Puesto que los electrones son partículas cargadas, se pueden enfocar con campos eléctricos o magnéticos adecuados. (Morcillo Rubio y otros, *Química*, tomado de *CREA*) / También lo es que otras se especialicen en explotar distintos recursos, puesto que hay muchos. (Delibes Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, tomado de *CREA*)
- b. –Ya que está aquí, míreme eso. (Llongueras, *Llongueras tal cual*, tomado de *CREA*) / En el viaje de ida no pude ver ningún animal ya que no bajamos del coche en ningún momento [...] (López, *Un gorila con pañeras*, tomado de *CREA*)
- c. –[...] Como tú me hablas de sus cosas, me parece que la tengo más cerca... (Palou, *Carne apaleada*, tomado de *CREA*) / *Me parece que la tengo más cerca, como tú me hablas de sus cosas.
- d. *Pues la capacidad de valorar exige mayor capacidad intelectual, parece menos indicada para el Primer ciclo. / Por ejemplo: la capacidad de valorar parece menos indicada para el Primer ciclo, pues exige mayor capacidad intelectual. (VV. AA., *Proyecto curricular de Educación Primaria: qué, cómo, cuándo enseñar y evaluar*, tomado de *CREA*)

Pues bien, basándonos en la hipótesis de que la divergencia que acabamos de describir no es ajena al origen y la evolución de las partículas aquí examinadas, en este apartado las revisaremos desde una perspectiva histórica, centrando nuestra atención en lo tocante a la posición de la subordinada que introducen

con respecto a la principal; y, en el siguiente, analizaremos la contribución semántico-pragmática de dichas partículas en el español actual, basándonos en la propuesta de Goethals 2010.

Desde el punto de vista diacrónico, y de acuerdo con Pérez Saldanya 2014, podemos establecer una división entre *pues (que)*, *ya que* y *puesto que*, por un lado, y *como*, por otro, dado que solo las primeras unidades conjuntivas, pero no esta última, tienen un origen temporal. Pues bien, *pues (que)*, *ya que* y *puesto que* pertenecen, junto a otras como *una vez que* o *toda vez que*, al grupo de conjunciones derivadas de construcciones con la interpretación de anterioridad, simultaneidad o perfectividad (Pérez Saldanya 2014, p. 3536).

La conjunción *pues (que)* deriva del adverbio temporal latino *post* ‘después’, usado en locuciones originariamente temporales como *post quod* o *postea quod*, las cuales, a su vez, provienen de la combinación del adverbio en cuestión y una conjunción subordinante, equivalente a *después que*⁸. La selección entre *pues* y *pues que* no refleja ninguna diferencia funcional o semántica y, por lo tanto, ambas formas pueden considerarse variantes estilísticas (Pérez Saldanya 2014, p. 3542). *Ya que* presenta un claro paralelismo con *pues (que)*, dado que también tiene su origen en construcciones temporales consistentes en un adverbio temporal y una oración subordinada introducida por una conjunción.

La locución conjuntiva *puesto que*, a su vez, proviene del reanálisis de las construcciones absolutas basadas en el participio de perfecto del verbo *poner* (Pérez Saldanya 2014, p. 3571; Sánchez López 2013). Este tipo de reanálisis también ha dado lugar a otras locuciones causales como *visto que* y *dado que*, basadas en el participio de los verbos *ver* y *dar*, respectivamente⁹.

En contraste con los casos anteriores, el origen de *como* es el adverbio latino *quomodo* ‘de qué manera’, más en concreto, su variante contracta *quomo* (Pérez Saldanya 2014, p. 3576). La función más etimológica de esta palabra multifuncional –recordemos que se usa como adverbio, conjunción y preposición– es la de adverbio de manera, aunque, según Pérez Saldanya: «[...] la mayoría de sus funciones se documenta ya en latín y se ha mantenido a lo largo de la historia del español con pocos cambios» (Pérez Saldanya 2014, p. 3577).

En cuanto a la evolución histórica de estas conjunciones, resulta de interés especial el siguiente esquema ofrecido por el citado autor, donde se indica de

8. Según J. Herman 1997, pp. 109-111, estas locuciones conjuntivas latinas pertenecen a un número considerable de conjunciones complejas con *quod* creadas en el latín tardío. El mismo autor señala como posible causa de la formación de este tipo de conjunciones la multifuncionalidad y la consecuente ambigüedad que adquiere en el latín tardío dicha conjunción, que era básicamente causal en el latín clásico (Herman 1997).

9. Conviene señalar que no se trata de un caso aislado; de hecho, otras partículas como *durante*, *mediante*, *no obstante*, etc. –derivadas de participios de presente– o *salvo*, *debido a*, etc. –procedentes de participios de perfecto– comparten su procedencia verbal (véanse, entre otros, Sánchez López 2013, RAE y ASALE 2009, Gutiérrez Ordóñez 2000).

forma sintética el desarrollo de la conjunción *pues (que)*, compartido por distintas conjunciones causales de origen temporal¹⁰:

- (14) Evolución de *pues* y *pues que*
 Estadio 0: adverbio o construcción temporal con valor de anterioridad
 Estadio 1: conjunción causal sobre todo en las causales antepuestas y orientadas a la fuerza ilocutiva
 Estadio 2: conjunción causal sobre todo en las causales externas pospuestas y orientadas al contenido proposicional (Pérez Saldanya 2014, p. 3539, esquema 3)

Los ejemplos de (15) ilustran el estadio 1 y los de (16), el estadio 2 (destacamos en cursiva los nexos causales):

- (15) a. *Pues* adelant irán tras nós, aquí sea la batalla. (*Cid*; tomado de Pérez Saldanya 2014, p. 3539, 96a)
 b. *Pues que* esto assi es fecho, prendet del aver de la tierra por present e levat vuestro ermano e yt. (*La fazienda de Ultra Mar*; tomado de Pérez Saldanya, 2014, p. 3539, 96a)
 a. ellos alegaron no ser obligados a pagar, *pues* no había de qué ni se hacía el embargo. (*Lazarillo de Tórmes*; tomado de Pérez Saldanya 2014, p. 3539, 96b)
- (16) b. Poder tiene, *pues que* puede no admitir la aplicación medicinal, o con ella hacer bueno el mal humor. (Miguel de Barrios, *Poesías*, tomado de *CORDE*)

Siempre según el mismo autor, *pues (que)* exhibe la «mayor profundidad histórica» de las conjunciones causales de origen temporal, en el sentido de que es la que posee un mayor recorrido evolutivo y que ha completado todo el proceso de gramaticalización trazado en el esquema anterior. De hecho, en cuanto a la posición de la subordinada que introduce esta conjunción, la posposición es casi general a partir del siglo XVIII y exclusiva desde el siglo XX (Pérez Saldanya 2014, p. 3551). En este punto se diferencia de *puesto que* y *ya que*, que todavía conservan su uso en las causales antepuestas, junto con su empleo en las pospuestas externas.

10. El hecho de que exista un esquema de evolución común a varias conjunciones resulta particularmente interesante para el estudio de los mecanismos universales de cambio lingüístico (cf. Bybee 2006). En relación con este punto, quisiéramos destacar el trabajo de Baillori y Suñer 2009, quienes demuestran que la evolución de nuevas conjunciones de las lenguas romances se ajusta al itinerario de gramaticalización defendido por autores como Givón 1979, que va desde el discurso hacia la sintaxis.

De acuerdo con Pérez Saldanya, tanto en el caso de las conjunciones de origen temporal como en el de *como*, la anteposición (posición correspondiente al estadio 1 del esquema expuesto en (14)) viene motivada por la aparición del significado causal, ya que, según afirma el autor: «[...] en esta posición, desvinculada del predicado de la oración principal, los adjuntos pueden desprenderse de su significado inicial (temporal, modal-comparativo, etc.)» (Pérez Saldanya 2014, p. 3584).

El posterior paso del estadio 1 al 2 conlleva un cambio en su valor informativo, además del cambio en la posición relativa de las subordinadas con respecto de la oración principal. En posición antepuesta, donde adquirieron y consolidaron su significado causal, denotan situaciones presupuestas, orientadas a la fuerza ilocutiva, «no necesariamente compartidas o deseadas por el emisor que desencadenan un determinado efecto» (Pérez Saldanya 2014, p. 3579) –véase (17a)–. En la posición posterior a la principal, donde vuelven a aparecer ya con el significado causal una vez consolidado este valor, ya no se orientan a la fuerza ilocutiva, sino que se dirigen al contenido proposicional –véase (17b)– (destacamos en cursiva los nexos causales):

- (17) a. *Pues que* no tienes madre, a mi me toca bendecirte, hijo. (*Los bandidos del Río Frío*, finales del s. XIX; tomado de Pérez Saldanya, 2014, p. 3552, 108)
 b. El buen pastor y La visita médica si fueran dos lienzos serían cuadros gemelos, *pues* en ellos se retrata a las dos figuras más salientes de las aldeas, el Cura y el Médico, [...]. (*Escenas cántabras*, 1914, tomado de CORDE)

Con respecto a esta descripción, de nuevo, la conjunción *como* se separa de las de origen temporal porque las subordinadas antepuestas que introduce carecen del carácter «polémico o no compartido» (Pérez Saldanya 2014, p. 3580), por un lado, y son incapaces de aparecer en posición pospuesta, por otro.

4. LA CONTRIBUCIÓN DE LAS PARTÍCULAS INTRODUCTORIAS: EL SIGNIFICADO PROCEDIMENTAL

En los apartados anteriores hemos visto la dificultad que supone establecer una clasificación precisa de las oraciones causales utilizando criterios semántico-pragmáticos. Posteriormente, hemos revisado la evolución histórica de las partículas objeto de nuestro estudio y hemos visto que tanto su origen como su evolución posterior van determinando las particularidades de cada una de ellas y el hecho de que no se comporten todas de la misma manera. En este apartado vamos a explorar en qué medida este distinto comportamiento depende del significado de cada una de esas partículas.

Para dar cuenta del significado de estas partículas no podemos recurrir solo a su significado léxico; entre otras razones, porque, como hemos visto en el subapartado 2.2, las diferencias entre los diversos conceptos relacionados con

la noción de «causa» son muy difíciles de establecer. Existe, no obstante, un concepto que puede ayudarnos a dar cuenta de la contribución semántica de estas partículas: el de «significado procedimental». En palabras de Leonetti y Escandell 2012, p. 158:

Por significado procedimental (o de procesamiento, o instruccional) se entiende un contenido lingüístico que no corresponde a conceptos ni a imágenes mentales, sino a algo habitualmente no accesible a la introspección: se trata de instrucciones relativas a las operaciones inferenciales que deben realizarse en la interpretación de un enunciado, fundamentalmente para seleccionar los supuestos contextuales necesarios para tal interpretación.

En lo que sigue, queremos presentar las ventajas que representa esta forma de contemplar el significado de nuestras partículas a la hora de explicar las particularidades de las oraciones causales encabezadas por cada una de ellas. Para ello, vamos a revisar la aportación de Goethals 2010. Este autor, sin hacer referencia explícita al concepto de significado procedimental, propone una explicación de las diferencias existentes entre las partículas causales *como*, *pues* y *ya que*, que encaja perfectamente en esta perspectiva. Para ello, parte de la idea de que el significado de estas partículas incorpora tres dimensiones o ámbitos que se corresponderían con tres dimensiones presentes en el contexto discursivo:

- Una «dimensión modal», relacionada con una perspectiva subjetiva que, por así decirlo, «filtra» el contenido de los enunciados. Normalmente, pero no siempre, se trata de la subjetividad del emisor. Las partículas que tienen activada esta dimensión presuponen la existencia de un evaluador que asume una posición subjetiva hacia el contenido proposicional de la oración.
- Una «dimensión interpersonal» o interactiva, que tiene que ver con cómo el hablante define su propio papel y el del interlocutor dentro del contexto discursivo. El emisor puede establecer su acto de habla como una aserción, una orden, etc., y también definir su relación con el interlocutor, de manera que el enunciado resulte informativo para él, dé por supuesta una información compartida, etc.
- Una «dimensión secuencial», relativa al hecho de que los actos de habla no son unidades aisladas, sino unidades secuenciales que forman parte de un contexto que ellas mismas contribuyen a construir. Cada una de esas unidades se relaciona con las que la preceden y las que la siguen.

Partiendo de estas tres dimensiones, Goethals 2010 considera que las diferencias entre las conjunciones causales *pues*, *como* y *ya que* pueden ser representadas del modo que refleja la tabla de (18):

(18)

	<i>Pues</i>	<i>Como</i>	<i>Ya que</i>
Dimensión modal	activada	desactivada	activada
Dimensión interpersonal	activada	desactivada	desactivada
Dimensión secuencial	todas son partículas justificativas		

Las dos primeras dimensiones pueden estar activadas (lo que implica que esas dimensiones son relevantes para establecer el significado de una partícula concreta) o desactivadas (con lo que no serían relevantes para el significado de la partícula en cuestión), y son las que determinan las diferencias entre las tres partículas estudiadas por el autor. Con respecto a la dimensión secuencial, como vemos, todas ellas comparten el ser partículas justificativas, es decir, partículas que presentan la secuencia que introducen como una justificación de otra secuencia (la oración principal). No obstante, aquí no vamos a profundizar en esta dimensión; vamos a revisar el trabajo de Goethals 2010 desde la perspectiva de las otras dos dimensiones, que son las que nos permiten dar cuenta de las diferencias entre las tres partículas. En primer lugar, revisaremos la descripción que el autor hace de cada una de ellas y, a continuación, intentaremos explicar el significado de *puesto que* empleando los mismos instrumentos.

4.1. *Pues*

Según Goethals 2010, las construcciones con *pues* activan su propia dimensión interpersonal. Concretamente, *pues* indica que el segmento que introduce tiene la fuerza ilocutiva de un acto de habla asertivo; por ello, dicho segmento debe ser informativo para el interlocutor. Esta es la razón por la que la información que sigue a *pues* debe ser información nueva, es decir, información remática, lo que explicaría que, en el español moderno, las oraciones encabezadas por esta partícula ocupen siempre la posición final. Son, por tanto, causales externas postpuestas o remáticas según la clasificación de Pérez Saldanya 2014; 2015.

Pues, no obstante, permite tipos de oraciones no declarativas en la oración causal, específicamente, preguntas retóricas, como vemos en (19):

- (19) En el seno de la Inteligencia Artificial se tiende a asumir [la intuición mentalista], pues ¿quién se atrevería a dudar de su validez? (CREA, Corbí, *El conexionismo y su impacto en la filosofía de la mente*. Ej. tomado de Goethals 2010, p. 2210)

Pero precisamente es el hecho de que *pues* active su propia dimensión interpersonal asertiva lo que explica que la interrogativa solo se pueda interpretar

como interrogativa retórica, es decir, como una aserción encubierta (*nadie se atrevería a dudar de su validez en el caso de 19*)¹¹.

4.2. *Ya que*

Si *pues* está restringida en el español moderno a oraciones causales que aparecen en posición final, *ya que* puede aparecer tanto en esta posición como en la posición inicial (puede, por tanto, introducir oraciones causales externas, tanto antepuestas o temáticas como pospuestas o remáticas). Como señala Goethals 2010, al igual que *como*, partícula a la que nos referiremos en el subapartado 4.3, *ya que* desactiva la dimensión interpersonal, lo que implica que esta dimensión no es relevante para el significado de esta partícula; a diferencia de *pues*, el emisor no plantea su enunciado como una aserción, por lo que puede introducir tanto información nueva (al igual que *pues*) como información conocida (al igual que *como*). Por otra parte, el hecho de que *ya que* active la dimensión modal permite que la causal exprese un punto de vista subjetivo que, en el caso de esta partícula, no se identifica necesariamente con el emisor, por lo que el discurso puede ser polifónico. Esto tiene diversas consecuencias.

La primera de ellas es que, cuando la información de la oración causal es conocida, porque ha sido mencionada por el interlocutor en un diálogo, la partícula que se usa es, por lo general, *ya que* (en este caso, al ser información conocida, aparece en posición inicial). La posibilidad de que esta partícula establezca un discurso polifónico permite la aparición de la «voz» del interlocutor, como en (20):

- (20) –Voy a comprar el periódico. Vuelvo dentro de un rato.
 –Ya que vas a salir, ¿por qué no te llevas la basura?
 (Ej. de Matte Bon, 1995, tomado de Goethals 2010, p. 2211)

Esto mismo explica el que el autor considera «uso irónico» de *ya que*:

- (21) Ya que sabes tanto de matemáticas, resuelve tú el problema.

Pues es menos adecuado en este uso porque activa la dimensión interpersonal de manera que el segmento que introduce posee fuerza ilocutiva asertiva, lo que motivaría que la responsabilidad del punto de vista que está ligado al evaluador sea asumido por el hablante. Pero la ironía implica que el hablante

11. Goethals 2010 no hace referencia de manera explícita a las implicaciones que tiene el hecho de que *pues* active también la dimensión modal. El objetivo de su trabajo es únicamente explicar las diferencias entre las tres partículas analizadas. No obstante, la activación de la dimensión modal implica la existencia de un evaluador, el cual, dado que el enunciado se plantea como una aserción, coincide necesariamente con el emisor.

no asume el punto de vista que se expresa. De ahí que la interpretación irónica de un enunciado como *Resuelve tú el problema, pues sabes tanto de matemáticas* resulte más forzada que en (21). Respecto a *como*, en el caso de esta partícula la información se da por supuesta, de ahí que tampoco sea posible la ironía.

Por otra parte, el hecho de que *ya que* permita la activación de una voz subjetiva y una distancia potencial con respecto al hablante hace que sea el nexos más empleado cuando la causal incluye una cita¹²:

- (22) Para el portavoz del Grupo Socialista, Eduardo Martín Toval, el actual sistema es bueno, ya que su forma permite «grandes controles públicos» a través del Tribunal de Cuentas. (*CREA, La Voz de Galicia*, 30/10/1991. Ej. tomado de Goethals 2010, p. 2212)

Por último, con *ya que* el hablante puede presentar una situación que acepta de mala gana, y luego presentar una conclusión que solo se justifica si se le obliga a aceptar lo que se dice en la oración causal. Se trata generalmente de situaciones que el hablante se ve obligado a realizar o asumir (véase Pérez Saldanya 2015, p. 30, quien indica algo similar respecto a la partícula catalana *ja que*).

- (23) Pase, señor fiscal. Ya que se le han perdido los modales, al menos tome asiento. (Roncagliolo, *Abril Rojo*. Ej. tomado de Goethals 2010, p. 2213)

4.3. Como

Goethals 2010 señala que, al igual que *ya que*, *como* desactiva la dimensión interpersonal y puede introducir información conocida; a diferencia de *ya que*, sin embargo, desactiva también la dimensión modal. Por esta razón, el contenido proposicional carece de subjetividad y se da por supuesto. Esto afecta a la elección de las partículas: así, por ejemplo, si en la causal se repite literalmente información que ya ha dado antes el propio hablante, se usa preferentemente *como*:

- (24) Esas personas tienen las mentes muy retorcidas y, como son muy retorcidas, [...] es normal que formen algo. (*CREA, Cambio 16*, 24/09/1990. Ej. tomado de Goethals 2010, p. 2210)

12. La presencia de una cita en la causal encabezada por *como* o *pues* es también posible, como muestran (i) y (ii), construcciones, no obstante, más extrañas que (21). Goethals 2010 indica únicamente que *ya que* es el nexos más frecuente en este uso, lo que se debería a que sus propiedades semánticas lo permiten con mayor naturalidad.

- (i) Como su forma permite «grandes controles públicos» a través del Tribunal de Cuentas, el actual sistema es bueno para Eduardo Martín Toval.
 (ii) Para el portavoz del Grupo Socialista, el actual sistema es bueno, pues su forma permite «grandes controles públicos» a través del Tribunal de Cuentas.

Por otra parte, al desactivar la dimensión modal, se presupone que el contenido de la oración encabezada por *como* es verdadero. Esto se puede aprovechar para dar una información como indiscutible, aunque en realidad no lo sea. Así sucede en el siguiente ejemplo (destacamos en cursiva la oración causal):

- (25) Queremos negociar esto con los sindicatos y, *como somos previsores*, no como otros, tenemos previsto emplear 700.000 millones de pesetas en formación en los próximos cuatro años. (Discurso de Felipe González, 16/05/1993. Ej. tomado de Goethals 2010, p. 2213)

Como es particularmente frecuente cuando en la principal hay secuencias como «es normal que», tal como vemos en (26a), que expresa que la consecuencia se sigue automáticamente de lo que precede (cuestión esta a la que ya nos hemos referido en el apartado 3). Por la misma razón, con *como* es muy frecuente en la lengua coloquial que la oración principal se omita como en el ejemplo (26b). Según indica Pérez Saldanya 2015, p. 29, al introducir esta partícula una situación que favorece un determinado efecto, el interlocutor puede reconstruir la información implícita.

- (26) a. [a propósito de familias de plantas] *como su cultivo es sensiblemente idéntico, es normal que estén reunidas*. (CREA, Alonso, *Plantas y flores para interiores, terrazas y balcones*. Ej. tomado de Goethals 2010, p. 2214)
 b. Es la tercera vez que vengo con mi esposo e hijo a ver esta función. Están enamorados de la trapezista. Claro... *como todos los hombres sois iguales*. (CREA, *La Ratonera. Revista asturiana de Teatro*, 09/2001)

En cuanto a la posición inicial de *como*, se explica, según Goethals 2010, por la desactivación de las dimensiones modal e interpersonal, lo que hace que la oración necesite un marcado fuerte como la posición inicial. De ahí que solo pueda encabezar causales externas antepuestas o temáticas (apartado 2.3). *Como* introduce un evento discursivo cuya única motivación es respaldar otro evento discursivo, no introducir un punto de vista particular o información nueva.

4.4. Puesto que

Goethals 2010 no incluye esta partícula en su estudio. No obstante, parece compartir las propiedades de *ya que*, como el hecho de que pueda introducir causales externas, tanto temáticas como remáticas (apartado 2.3). Así, por ejemplo, se puede emplear para repetir información que ha sido mencionada por el interlocutor en un diálogo, como en (27a). Asimismo, admite el uso irónico, igual que *ya que*, (27b):

- (27) a. –Voy a comprar el periódico. Vuelvo dentro de un rato.
 –Puesto que *vas a salir*, ¿por qué no te llevas la basura? (Cf. 20)
 b. Puesto que sabes tanto de matemáticas, resuelve tú el problema. (Cf. 21)

Cuando la causal incluye una cita, *puesto que*, al igual que *ya que*, permite la activación de una voz subjetiva, y una distancia potencial con respecto al hablante (28a). De igual modo, también con *puesto que* el hablante puede presentar una situación que acepta de mala gana y luego presentar una conclusión que solo se justifica si se le obliga a aceptar lo que se dice en la causal, (28b).

- (28) a. Para el portavoz del Grupo Socialista el actual sistema es bueno, puesto que su forma permite «grandes controles públicos» a través del Tribunal de Cuentas. (Cf. 22)
 b. Puesto que va a ser inevitable convivir con estos especímenes que rayan la subnormalidad, conozcamos, por lo menos, al enemigo que se nos ha infiltrado en casa. (CREA, Joaquín Carbonell, *Apaga... y vámonos. La televisión: Guía de supervivencia*, 1992)

Podría decirse, tal vez, que *ya que* y *puesto que* son locuciones conjuntivas sinónimas; nada impediría que, en el marco del significado procedimental, obtuviéramos relaciones de sinonimia, homonimia o polisemia. No obstante, aventuraremos que, posiblemente, entre estas dos partículas puede haber una diferencia de registro: menos formal o más neutro en el caso de *ya que* y más formal en el de *puesto que*¹³. Obsérvese que la sustitución de *ya que* por *puesto que* en (29a) disonaría en el registro coloquial que parece poseer la construcción, como muestra la presencia a continuación de la expresión *andar a la greña*. Sin embargo, en (29b), con un carácter claramente formal, *puesto que* encaja con toda naturalidad.

- (29) a. Ya que ha citado a Rafael Ribó, ¿puede explicar por qué están a la greña con el PSUC? (CREA, *Cambio 16*, nº 988, 29/10/1990)
 b. Puesto que nuestro objetivo es considerar la noción de racionalidad desde un punto de vista naturalista [...], no consideraremos estas críticas más allá de esta nota marginal. (CREA, F. Broncano, *El control racional de la conducta. La mente humana*)

Dejamos únicamente apuntada esta posibilidad, que implicaría que, entre los elementos que permiten dar cuenta del significado de las partículas causales, habríamos de incluir el registro. El significado procedimental incluye

13. Con respecto al catalán, Pérez Saldanya 2015, p. 31, después de haber revisado los usos de *ja que*, señala: «Amb molta menys freqüència i un caràcter marcadament formal són igualment possibles altres conjuncions o locucions que tenen també un origen temporal, com les arcaïtzants *puix* o *puix que* (34a), o les formades a partir de clàusules absolutes, com *vist que* o *atès que* (34b i c)».

instrucciones para llevar a cabo «operaciones inferenciales» destinadas a «seleccionar los supuestos contextuales necesarios» para la interpretación de los enunciados (v. Leonetti y Escandell 2012, p. 158), y el registro está directamente relacionado con el contexto.

La de Goethals 2010 es una propuesta que podría ser revisada y extendida al conjunto de las diversas partículas que introducen oraciones subordinadas causales, tarea esta que dejamos para una futura investigación. Lo que hemos querido mostrar aquí fundamentalmente es que el tratar de desentrañar el significado procedimental de las partículas causales, así como el modo en que este se codifica, sería una importante contribución para entender el complejo funcionamiento semántico y pragmático de las oraciones causales, que incluye su relación con la oración principal y con el contexto en que ambas se insertan.

5. CONCLUSIÓN

Como indicábamos al comienzo de este trabajo, nuestro objetivo era revisar los factores que condicionan la interpretación de las subordinadas causales, todas ellas externas, introducidas por las partículas *como*, *pues (que)*, *puesto que* y *ya que*; particularmente, qué papel desempeñan en ello la posición de la subordinada con respecto a la principal y las propiedades semántico-pragmáticas de las partículas que las introducen. De manera general, podemos decir que ambos factores están estrechamente vinculados: la relación semántica entre oración principal y oración causal viene determinada en buena medida por la posición relativa entre ambas; esta, a su vez, se vincula a la partícula concreta que introduce la subordinada, dado que no todas las partículas pueden aparecer en cualquier posición.

En general, la posición antepuesta se relaciona con la información temática, y la pospuesta, con la remática. En este sentido, cada partícula tiene sus restricciones: *como* está reservada para causales temáticas (por lo tanto, antepuestas); *pues*, a causales remáticas (pospuestas); *puesto que* y *ya que*, por su parte, pueden encabezar cualquiera de los dos tipos de oraciones. Además, cada una de esas partículas aporta una información semántico-pragmática, que aquí hemos vinculado con el concepto de «significado procedimental», que viene a completar la relación semántica entre la oración principal y la subordinada.

Hemos visto la dificultad de establecer una clasificación de las subordinadas causales según criterios estrictamente semántico-pragmáticos. Esto parece tener dos causas: por un lado, la propia dificultad de emplear términos precisos para definir los distintos tipos de relaciones que engloba el ámbito de la causalidad. Por otro lado, creemos, influyen en ello las propias peculiaridades semánticas de la partícula concreta que introduzca la causal. Además, habría que tener en cuenta en cada caso el contexto situacional y lingüístico en que se encuentra la construcción, pero esta es una cuestión que excede los límites de nuestro trabajo.

Hemos revisado también la historia de cada partícula, y hemos observado cómo su origen y su evolución posterior han ido dando lugar al significado

pragmático de cada una, y cómo este ha estado estrechamente relacionado con la posición de la oración subordinada. Para terminar, hemos presentado un modo de dar cuenta del significado de las partículas aquí estudiadas que nos parece un camino prometedor hacia el análisis semántico-pragmático de las diferentes partículas causales, basándonos en una propuesta de Goethals 2010.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BATLLORI, M. y SUÑER, A. (2009): «Universales lingüísticos e itinerarios del cambio: la formación de nexos complejos románicos», en Rafel, J. (ed.), *Diachronic linguistics*, Gerona, Documenta Universitaria, pp. 297-317.
- BELLO, A. (1847): *Gramática de la lengua castellana*, Tenerife, Aula de Cultura, 1981.
- BRUCART, J. M. y GALLEGRO, A. J. (2016): «Aspectos formales e interpretativos de la subordinación adverbial», en Pavón Lucero, M. V. (ed.), *Las relaciones interoracionales en español*, Berlín, De Gruyter, pp. 161-199.
- BYBEE, J. (2006): «From usage to grammar. The mind's response to repetition», *Language* 82, 4, pp. 711-733.
- GALÁN RODRÍGUEZ, C. (1999): «La subordinación causal y final», en Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, pp. 3597-3642.
- GIVÓN, T. (1979): *On understanding grammar*, Nueva York, Academic Press.
- GOETHALS, P. (2010): «A multi-layered approach to speech events. The case of Spanish justificational conjunctions», *Journal of Pragmatics* 42, pp. 2204-2218.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (2000): «Causales», *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo LXXX, Cuaderno CCLXXIX, pp. 49-159.
- HERMAN, J. (1997): *El latín vulgar*, Barcelona, Ariel, 1975.
- LEONETTI, M. y ESCANDELL, V. (2012): «El significado procedimental: rutas hacia una idea», en Mendivil, J. L. y Horno Chéliz, M. del C. (coords.), *La sabiduría de Mnemósine: ensayos de historia de la lingüística*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp.157-168.
- MARCOS MARÍN, F. (1979): «A propósito de las oraciones causales. Observaciones críticas», *Cuadernos de Filología. Studia Linguistica Hispanica* 2, 1, pp. 163-171.
- MORIMOTO, Y. y PAVÓN, M. V. (2017): «La clasificación de las subordinadas causales: criterios discursivos y sintácticos», comunicación presentada en el *Congreso internacional de Lingüística Hispánica 2017*, Universidad Católica de Lovaina, 20-22 de septiembre de 2017.
- PAVÓN, M. V. (2012): *Estructuras sintácticas en la subordinación adverbial*, Madrid, Arco Libros.
- PÉREZ SALDANYA, M. (2014): «Oraciones causales», en Company, C. (dir), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, vol. 3, México D. F., UNAM/Fondo de Cultura Económica, pp. 3447-3610.
- PÉREZ SALDANYA, M. (2015): «Les construccions causals en català: classes i nexes que les introdueixen», *Els marges* 105, pp. 10-38.
- RAE: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [10/05/2018]
- RAE: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*, <<http://www.rae.es>> [08/05/2018]
- RAE (2014): *Diccionario de la lengua española (DLE)*, Madrid, Espasa.
- RAE y ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.

- SÁNCHEZ LÓPEZ, C. (2013): «Gramaticalización y cambio categorial: preposiciones y conjunciones deverbales del español», en Cabedo Nebot, A. y otros (eds.), *Estudios de lingüística: investigaciones, propuestas y aplicaciones*, Valencia, Universitat de València, pp. 529-539.
- SWEETSER, E. (1990): *From etymology to pragmatics: Metaphorical and cultural aspects of semantic structure*, Cambridge, Cambridge University Press.

II. DOMINIO VERBAL

PASIVAS ADELANTADAS, DOBLES PASIVAS Y AUXILIARES DE PASIVA LÉXICOS¹

DIEGO GABRIEL KRIVOCHEN

Universidad de Reading

ANA BRAVO

Universidad de Murcia

RESUMEN

En una cadena de verbos auxiliares, la realización canónica de la diátesis en el dominio verbal en español es inmediatamente a la izquierda del verbo léxico (*El palacio empezó a ser construido en el s. XIII*). No obstante, existen dos construcciones que parecen ser alternativas a esta expresión canónica, a las que nos referiremos como «doble pasiva» (*El palacio fue empezado a ser construido en el s. XIII*) y «pasiva adelantada» (*El palacio fue empezado a construir en el s. XIII*). Analizaremos ambas alternativas desde un punto de vista sintáctico y semántico, poniendo el foco en las descripciones estructurales que estas estructuras deben recibir para ser empíricamente adecuadas y contrastando nuestra propuesta de explicación con los análisis previos.

Palabras clave: auxiliares aspectuales; auxiliares funcionales; ascenso de pasiva; pasiva doblada; gramaticalización.

ABSTRACT

In a chain of auxiliary verbs, the canonical realization of diathesis in the verbal domain, in Spanish, is immediately to the left of the lexical verb (*El palacio empezó a ser construido en el s. XIII*, lit. «The palace started to be built in the 13th century»). However, there are two constructions that seem to be alternatives to this canonical expression, to which we will refer as «double passive» (*El palacio fue empezado a ser construido en el s. XIII*, lit. «The palace was started to be built in the 13th century») and «raised passive» (*El palacio fue empezado a construir en el s. XIII*, lit. «The palace was started to build in the 13th century»). We will analyse both alternatives from a syntactic-semantic point of view, focusing on empirically adequate structural descriptions for these constructions, and contrasting our approach with previous analyses.

Keywords: aspectual auxiliaries; functional auxiliaries; passive raising; double passive; grammaticalization.

RECIBIDO: 22/10/2018

APROBADO: 31/12/2018

1. El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación *Cadenas de verbos auxiliares en español* (FFI2015-68656-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo analizaremos algunas propiedades sintácticas y semánticas de las cadenas de verbos auxiliares en las que aparece el auxiliar de pasiva *ser*. Por «cadena de verbos auxiliares» se entiende, recordamos, la concurrencia en una única predicación de dos o más verbos auxiliares al lado de un verbo léxico del que dependen (RAE y ASALE 2009, § 28.1a). Dentro de una cadena de verbos auxiliares, el orden puede ser más o menos fijo dependiendo de factores tanto morfosintácticos como semánticos (véase el repaso que hacemos en García Fernández, Krivochen y Bravo 2017, y las referencias aquí citadas). Por lo que al auxiliar de pasiva respecta, la única posición disponible en español es inmediatamente a la izquierda del verbo léxico, lo que explica la agramaticalidad de un enunciado como **No fue podido resolver a tiempo*, que tomamos de RAE y ASALE 2009, § 41.2i, frente a *No pudo ser resuelto a tiempo*:

- (1) a. *[Ser-Aux 1 [V]]
 b. [Aux1 [Ser-V]]

Sin embargo, como igualmente se observa en esta obra (RAE y ASALE 2009, § 41.2j y ss.), y se retoma en Bosque y Gallego 2011, con un grupo reducido de auxiliares el auxiliar de pasiva puede ocupar la primera posición, dando lugar a dos construcciones aparentemente próximas: la pasiva adelantada (2a) y la doble pasiva o pasiva doblada (2b):

- (2) a. El palacio *fue empezado a construir* en el s. XII.
 b. El palacio *fue empezado a ser construido* en el s. XII.

En el caso de la pasiva adelantada, el auxiliar *ser* de pasiva precede a otro auxiliar, en vez de al verbo léxico; en la doble pasiva, tenemos aparentemente una repetición del auxiliar de pasiva *ser*, en una instancia modificando al auxiliar *empezar* y en la otra al verbo léxico. En cuanto a los verbos que la admiten, de acuerdo con los trabajos arriba citados, se circunscribirían a un grupo reducido dentro de la clase de los aspectuales léxicos, es decir, dentro de la clase de los aspectuales que, según la caracterización de Laca 2002, expresan aspecto léxico por contraposición con el aspecto gramatical:

- (3) a. ??El palacio fue seguido construyendo por el rey.
 b. El palacio fue terminado de construir por el rey.
- (4) a. *El palacio fue seguido siendo construido por el rey.
 b. El palacio fue terminado de ser construido por el rey.

Analizaremos las restricciones que se aplican a las pasivas adelantadas y a las pasivas dobladas. Nuestro análisis diferirá del propuesto por Bosque y Gallego y se acercará en cambio parcialmente a la explicación que se ofrece en RAE y ASALE 2009. Respecto de las pasivas adelantadas, surge la pregunta de si el auxiliar que aparece en participio a la derecha de *ser* es en verdad parte de una construcción pasiva; en otras palabras, si es posible pasivizar un auxiliar en algún sentido semántico. Aquí defenderemos que solo en el caso de la pasiva adelantada estamos ante un auxiliar de pasiva propiamente dicho, el cual comparte con los clíticos la propiedad de realizarse en un lugar diferente a aquel en el que se interpreta. Respecto de las dobles pasivas, queremos abordar el estudio desde la perspectiva de que cada verbo auxiliar *ser* aporta una información diferente, y no de que estamos frente a una repetición de *ser* con carácter expletivo (como se sostiene en Bosque y Gallego, y como sería lo más plausible, *prima facie*). Si nuestro análisis está bien orientado, veremos que nos obligará a replantearnos la naturaleza de *ser* como auxiliar «funcional» (Bravo, García Fernández y Krivochen 2015): la variedad de configuraciones en las que puede aparecer *ser* indica que estamos frente a una categoría cuya «funcionalidad» es una cuestión de grado, al modo de las «categorías esponjosas» (*squishes*) de Ross 1972a.

El presente artículo se estructura del siguiente modo. El apartado 2 está dedicada a presentar brevemente el fenómeno gramatical de la pasivización, así como la noción de verbo auxiliar que manejamos y las consecuencias que de nuestro análisis se derivan para las cadenas de auxiliares. En el apartado 3 se revisan los análisis previos; nuestra propuesta para las pasivas adelantadas y las dobles pasivas se defiende en el apartado 4. Las conclusiones, finalmente, se recogen en el apartado 5.

2. PASIVIZACIÓN, AUXILIARES, CADENAS

2.1. *La pasivización*

La «pasivización», según la entendemos aquí, es una modificación del reparto canónico de funciones gramaticales y papeles temáticos. Perlmutter y Postal 1983 observan que una caracterización de la noción de «pasiva» en términos de orden de palabras, Caso o morfología verbal resulta insuficiente a los efectos de dar cuenta del proceso en términos independientes de lenguas específicas: no es posible, según estos autores, capturar las propiedades universales de lo que llamamos «pasiva» en función de estas nociones. Por el contrario, parten del supuesto de que una cláusula es una red de relaciones gramaticales (que, en Gramática Relacional, son primitivos) y argumentan que la forma correcta de definir la «pasivización» es en relación a qué sucede con estas relaciones gramaticales: específicamente, la «pasivización» afecta las relaciones «objeto-de» y «sujeto-de», de manera tal que el objeto-de en un estrato *s_n* (piense el lector en el concepto de

«nivel de representación» generativo si le resulta conveniente; véase Perlmutter y Postal 1983, p. 13) pasa a ser «sujeto-de» en el estrato S_{n+1} . En otras palabras, la definición de «pasiva» es inseparable de la de «diátesis», y la de «diátesis», de la de «función gramatical». Por lo tanto, la pasiva es un fenómeno sintáctico que afecta a configuraciones en las cuales se establecen las relaciones gramaticales y se asignan los roles temáticos: el ámbito del «verbo léxico».

Por otra parte, debemos diferenciar la pasiva como operador de la forma en la que este operador se manifiesta. Como operador, tiene alcance (*scope*) sobre una estructura predicativa y modifica las relaciones gramaticales, de manera que el argumento interno (tema o paciente) pasa a ser sujeto y a estar marcado con caso Nominativo en lugar de Acusativo. Esta contribución sintáctico-semántica se mantiene constante, pero puede manifestarse de varias formas: como perífrasis <ser + participio>, como el clítico *se*, e incluso en categorías predicativas no verbales, como el sufijo *-ble* en adjetivos. Una consecuencia importante que se sigue de esta distinción es que no toda secuencia <ser + participio> configura una pasiva, así como tampoco debe asumirse sin más que el verbo que aparece en forma participial (sea un verbo léxico o un auxiliar) forma parte de una construcción pasiva en el sentido especificado en el párrafo primero.

Efectivamente, la primera pregunta que debemos hacernos es si en las «dobles pasivas» y las «pasivas adelantadas» estamos frente a una pasiva en algún sentido sintáctico-semántico, o si simplemente nos encontramos frente a secuencias en las que aparece <ser + participio>, sin que esto modifique la red de relaciones gramaticales en una cláusula. En nuestro trabajo argumentaremos que, de hecho, esta es una posibilidad que debería contemplarse en el caso de las pasivas dobladas.

2.2. Auxiliares y cadenas

En este apartado explicitaremos algunos aspectos de la sintaxis de las cadenas de auxiliares en español, los cuales muestran que la clase de los verbos auxiliares no es una clase homogénea en la interfaz sintaxis-semántica. El establecimiento de distinciones internas a la clase de los auxiliares será fundamental en nuestro argumento respecto de la estructura de las construcciones que analizamos aquí.

Consideremos inicialmente los siguientes ejemplos:

- (5) a. Juan puede estar trabajando.
b. Juan está pudiendo trabajar.

Resulta evidente que (5a) y (5b) no significan lo mismo. En (5a) se afirma la necesidad, epistémica o deóntica, de que se dé la situación de que Juan esté trabajando, mientras que en (5b) se afirma que actualmente Juan tiene la posibilidad –deóntica o circunstancial– de trabajar, pero no que en el momento del habla lo esté haciendo. Menos evidente resulta, no obstante, señalar que por este hecho

deben recibir segmentaciones diferentes. O, por ser más exactos, del hecho de que no sean semánticamente equivalentes se sigue que tampoco lo pueden ser estructuralmente. En efecto, la diferencia interpretativa solo puede explicarse si en (5b) el auxiliar de Progresivo no auxilia al verbo *trabajar* sino a *poder*, a diferencia de lo que se sucede en (5a).

No obstante, es necesario notar que cualquier gramática de estructura de frase (por ejemplo, basada en una operación de «ensamble» uniforme, como el Programa Minimalista) únicamente puede generar la segmentación de (6) para los ejemplos de (5), correspondiente a una estructura estrictamente binaria, el único tipo de estructura que puede generar «ensamble»:

- (6) a. [Juan [puede [estar [trabajando]]]]
 b. [Juan [está [pudiendo [trabajar]]]]

Las etiquetas particulares que se usen para cada proyección no son pertinentes ahora; sí lo es el hecho de que, independientemente de cómo llamemos a cada proyección sintagmática, las segmentaciones de (6) no son capaces de dar cuenta adecuadamente de las diferencias de significado, que simplemente no pueden capturarse en un modelo en el cual la representación semántica se construye después de la sintáctica (y la sintáctica se basa en un esqueleto *a priori* determinado por la Gramática Universal), dada la arquitectura de la gramática asumida en el Programa Minimalista. Repárese en que en la medida en la que tanto *estar* como *poder* son verbos auxiliares, por definición modifican a un verbo auxiliado, de lo que se sigue que tanto en (6a) como en (6b) ambos auxiliares tienen como ámbito el verbo auxiliado. Es decir, se espera que las dos secuencias sean sinónimas, pero no lo son.

Así pues, y dado que la diferencia semántica entre ambas oraciones es clara e indiscutible, resulta lógico, luego de identificarla, intentar representar esa diferencia semántica en la segmentación. De este modo, es necesario que la sintaxis pueda generar las dos descripciones estructurales en (7):

- (7) a. [Juan [puede [estar trabajando]]]
 b. [Juan [está pudiendo [trabajar]]]

Resumiendo la discusión en Bravo, García Fernández y Bravo 2015, García Fernández, Krivochén y Bravo 2017 y Krivochén y García Fernández en prensa, una sintaxis «adecuada»² (en el sentido de Joshi 1985, p. 208) para las cadenas de verbos auxiliares en español necesita ser capaz de generar tanto (7a) como (7b)³.

2. El concepto de «descripción estructural apropiada» implica evitar asignar estructura extra en la forma de nodos terminales o no terminales que no tengan motivación independiente (Lasnik 2011; Krivochén 2015).

3. El lector se preguntará por qué se modifica igualmente la estructura dada para (5a) en (6a), dado que, tal y como se sigue del texto, la única que aparentemente plantea problemas

Crucialmente, esto no es posible en un modelo monótono⁴: ciertamente la estructura crece en cada paso derivacional, pero no al mismo ritmo: en (7b) es el objeto sintáctico [está pudiendo] el que modifica al SV, encabezado por *trabajar* y no solo [poder]. La razón ya la hemos explicado: porque *estar* no modifica al verbo léxico, sino solamente al auxiliar *poder* o, en términos formales, *estar* no tiene alcance sobre *trabajar*. Nótese que si el alcance de un nodo X se define como el conjunto de nodos que X manda-c en Forma Lógica (Ladusaw 1979; May 1985, entre muchos otros), entonces no puede ser el caso que *estar* mande-c a *trabajar* en (7b), que es precisamente el resultado que estamos buscando, y contrariamente a lo que sucede en (6b). En los trabajos mencionados propusimos que las cadenas de verbos auxiliares en español no tienen una estructura monótona (ver Schmerling 1983 para algunas conclusiones similares respecto de las cadenas inglesas), sino que deben segmentarse en dominios de predicación locales que no pueden determinarse *a priori*. En estos trabajos distinguimos dos clases de verbos auxiliares: los auxiliares «léxicos» y los «funcionales». Los primeros pueden ser tanto argumentos de otros auxiliares (funcionales o léxicos) como predicados de otros auxiliares léxicos o de verbos léxicos plenos. A esta categoría pertenecen los auxiliares modales (radicales) y los aspectuales fasales. Los auxiliares funcionales modifican a verbos léxicos o a auxiliares léxicos, pero no pueden ser ellos mismos objeto de modificación. Aportan información temporal y aspectual, epistémica y de diátesis, entre otras.

La propuesta es que los auxiliares léxicos delimitan dominios a efectos de transmisión de la información temporal y aspectual, o por decirlo de manera informal, se comportan como «tapones» semánticos (ya que pueden tanto modificar como ser modificados). Por otro lado, como los auxiliares léxicos toman a los verbos léxicos como argumentos y no a la inversa, un auxiliar léxico siempre estará «más alto» en la estructura que un verbo léxico. A su vez, un complejo [auxiliar funcional* [auxiliar/V léxico]] (donde * significa que puede haber más de un auxiliar funcional modificando al elemento léxico, sea este último un auxiliar o un verbo) configura lo que llamaremos una «Proyección Extendida» (PE) de este predicado léxico (debido a la similitud entre nuestra propuesta y las estructuras consideradas en Grimshaw 2000 y Abney 1987). En nuestro ejemplo (5) la segmentación de acuerdo con la distinción que acabamos de introducir da el siguiente resultado:

es (6b). Repárese, no obstante, en que el problema –como también se señala en el texto– no radica tanto en la segmentación que se propone como en la teoría sintáctica que da origen a esta segmentación. Se explica con detalle la necesidad de postular una segmentación distinta también para (5a) en las líneas que siguen.

4. Una función entre conjuntos es monótona si conserva el orden de los conjuntos: si es enteramente creciente o decreciente en un rango dado, y si este comportamiento es «constante». Por la Condición de Extensión (Chomsky 1995, pp. 189-190), «ensamble» es una función monótona enteramente creciente.

- (8) a. [Juan [PE1 puede [PE2 estar trabajando.]]]
 b. [Juan [PE1 está pudiendo [PE2 trabajar.]]]

Como puede comprobarse, *estar* como auxiliar funcional puede modificar, o bien a un verbo léxico (*trabajar* en 8a), o bien a un auxiliar léxico, como *poder* radical en (8b), al tiempo que cierra la PE en ambos casos⁵. Nótese que dado que *estar* en (8a) forma parte de la PE de *trabajar*, no hace falta añadir una proyección independiente para este auxiliar (ya que es un modificador del núcleo de una PE), contrariamente a (6a).

En este trabajo argumentaremos que la diferencia entre auxiliares léxicos y funcionales resulta fundamental para dar cuenta de las descripciones estructurales asignadas a las pasivas adelantadas y a las dobles pasivas. Nuestra propuesta, entonces, se sitúa fundamentalmente en la interfaz sintaxis-léxico-semántica: las propiedades semánticas de los elementos léxicos restringen sus posibilidades combinatorias y las operaciones sintácticas que pueden aplicárseles.

3. ANÁLISIS PREVIOS: BOSQUE Y GALLEGO 2011

3.1. *Doblado como concordancia a distancia*

Retomemos los ejemplos de (2):

- (9) PASIVA ADELANTADA:
 a. El palacio *fue empezado a construir* en el s. XII.
 DOBLE PASIVA:
 b. El palacio *fue empezado a ser construido* en el s. XII.

Bosque y Gallego adoptan una perspectiva minimalista para el análisis de las dobles pasivas, basada en mecanismos de valuación de rasgos y concordancia (*agree*) y una descomposición léxica *sui generis*. Hay que destacar que los casos considerados por Bosque y Gallego se limitan a un auxiliar modificando a un verbo léxico: como hemos señalado en Bravo, García Fernández y Krivochen 2015, y García Fernández, Krivochen y Bravo 2017, la perspectiva generativa tradicional tiene problemas para representar adecuadamente la sintaxis de las cadenas de auxiliares en español. En cualquier caso, los puntos fundamentales de su propuesta son los siguientes:

5. No resulta, pues, plausible sostener, siguiendo a Ross 1969, que los auxiliares españoles conforman una clase uniforme de elementos de naturaleza verbal [+V] [+Aux], ya que en ese caso se predice incorrectamente que una estructura como **La ermita fue habido sido construida*, con *haber* pasivizado, debería estar bien formada, debido a que Ross ubica el *have* perfectivo junto con los modales y *be* en la clase de elementos [+V], [+Aux].

- i. Se considera que las dos construcciones implicadas, la «pasiva adelantada» y la «doble pasiva», son variantes la una de la otra, por lo que reciben un análisis unificado. La diferencia es únicamente morfológica, no semántica. Ambas presentan la misma semántica que las pasivas simples.
- ii. El auxiliar *ser* que encabeza la cadena de auxiliares (en adelante, *Ser1*) en la secuencia lineal es una materialización (*spell-out*) «no marcada» del nodo T; es decir, *Ser1* aporta información temporal en cualquier caso.
- iii. En las dobles pasivas, el segundo *ser* (en adelante, *Ser2*) aporta diátesis.
- iv. La anteposición del auxiliar de pasiva depende de los siguientes tres factores (Bosque y Gallego 2011, pp. 21-24): (a) de que, como verbo léxico, el auxiliar disponga de una variante transitiva (compárese la disponibilidad de *empezar* + SN y *empezar a* + SV con **poder* + SN); (b) de que el verbo léxico sea un infinitivo; y (c) de que vaya precedido por una preposición. De esta forma explican que esté restringida a los aspectuales de fase con el verbo léxico en infinitivo al tiempo que resultan excluidos tanto los modales (cf. **No fue podido resolver a tiempo* vs. *No pudo ser resuelto*), pues incumplen o (a) o (c) o ambas condiciones, como los auxiliares de fase seguidos de gerundio (cf. 3a, **El palacio fue seguido siendo construido* vs. *El palacio siguió siendo construido*), por (b).
- v. La valuación de los rasgos de *Ser1* con el objeto directo de V se da mediante Concordancia a Larga Distancia con Múltiples Metas (*Multiple Goal Long Distance Agree*): resumiendo un punto técnico en el que no ahondaremos, el núcleo de Tiempo (T) valúa sus rasgos en una relación estructural con dos metas, a las que manda-c: el núcleo del Sv (el auxiliar que aparece en forma participial) y el objeto de SV. El núcleo T se materializa como *ser*, como señalamos en (ii).
- vi. Como hemos adelantado, la diferencia entre dobles pasivas y pasivas adelantadas reside en la morfología, no en la semántica y, más exactamente, en el modo como se realiza la información de voz pasiva. Así, en las pasivas adelantadas el infinitivo es pasivo, como lo es en el complemento de los adjetivos del tipo de *difícil* (cf. *Casas difíciles de {vender ~ ser vendidas}*). En cuanto a las pasivas dobladas, la información de pasiva la aporta *Ser2*, por lo que a este respecto son un caso de pasiva canónica. La morfología de pasiva que aparece en el auxiliar no se interpreta en ninguna de las dos construcciones.

En la sección siguiente identificaremos algunos problemas de la propuesta de Bosque y Gallego.

3.2. Problemas

A. En general, un problema evidente de adoptar un enfoque puramente sintáctico es que no ofrece explicación para el hecho de que las cadenas de auxiliares con auxiliares de pasiva en la primera posición están sumamente

restringidas, como los propios autores reconocen (y con anterioridad a ellos, recordamos, RAE y ASALE 2009). Podemos enumerar exhaustivamente los auxiliares con los que en principio se licencia la construcción: <empezar a + infinitivo> (y su sinónimo *comenzar a*), <terminar de + infinitivo> (y sus sinónimos *dejar de* y *acabar de*), <volver a + infinitivo>.

En efecto, si el auxiliar *ser* aporta únicamente significado temporal, en un modelo en el que la sintaxis es un mecanismo autónomo que no tiene acceso a las propiedades semánticas de los ítems que manipula, se espera que el proceso se pueda dar de forma general, y no solo con los auxiliares aspectuales y, dentro de esta clase, con los de fase incoativos y terminativos, pero no con los continuativos, siendo que los tres forman parte de una misma clase (auxiliares aspectuales).

B. En este sentido, el modo como se determina el conjunto de verbos auxiliares a los que esta construcción afecta más que deducirse se estipula, en la medida en que consiste en una relación meramente descriptiva de las propiedades formales de los auxiliares implicados. Así, no es evidente cuál es la función de la preposición, más allá de la pura constatación de que todos los auxiliares que intervienen la seleccionan. Este requisito parece tener por objeto excluir tanto a los modales con variantes transitivas, como *poder* –cf. *Luis puede a Juan*– o *deber*, e incluso *tener*, como a los aspectuales de fase que seleccionan un gerundio (*seguir*, *continuar*). Pero lo cierto es que se encuentran ejemplos no solo con *poder* y con *tener* (*que*) –como los propios Bosque y Gallego reconocen en las notas 10 y 11– sino igualmente con *volver*, el cual no es mencionado ni en la *NGLE* (RAE y ASALE 2009) ni por Bosque y Gallego. Se ofrecen algunos ejemplos seguidamente:

- (10) El cuerpo, oficialmente ha sido entregado al consulado de Honduras [...], pero por cuestiones económicas, se ha dicho, *no ha sido podido enviar* al país centroamericano. (*Agencia Imagen del Golfo*, 2017-07-15, *CDE*)
- (11) a. El Chapo Guzmán *fue vuelto a capturar*. (Google, consultado el 18.08.2018)
 b. Estamos a punto de publicar la tercera edición de un libro del que ya existía una edición anterior [...]. Por una parte, el libro *no había sido vuelto a traducir* en varias décadas, y para nosotros es un clásico importante, de referencia. (*eldiario.es*, *CDE*)

Cabe destacar que el único caso en el que tanto *poder* como *tener que* parecen admitir la doble pasiva es cuando aparecen como auxiliar modal dinámico, pero no como epistémico ni como deóntico, y esto resulta bastante problemático, porque no estamos tratando con diferentes ítems léxicos que no pueden ser agrupados en una misma clase natural, sino con un mismo elemento cuyos valores semánticos dependen de factores contextuales (la coocurrencia con otros auxiliares, el significado del verbo léxico al que se modifica).

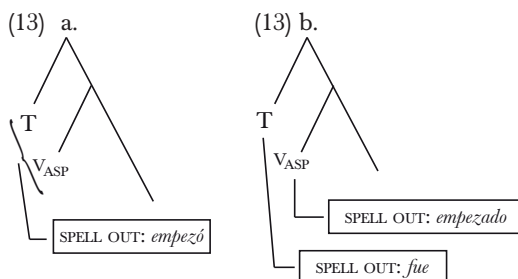
Por último, tampoco parece claro cuál es el vínculo que existe entre seleccionar un gerundio y ser menos transitivo, sugieren en la nota 15 los citados autores para explicar la exclusión de los aspectuales continuativos de las pasivas adelantadas.

En este trabajo, como ya hemos adelantado, defenderemos para las pasivas adelantadas un análisis de base semántica, en la línea de lo defendido en RAE y ASALE 2009.

C. Por otro lado, y dejando de lado las razones puramente intrateóricas para proponer operaciones de concordancia con múltiples «metas» (*goals*), resulta extraño que el tiempo no se manifieste directamente de manera sintética en el auxiliar de fase y prefiera hacerlo a través de *Ser1*, un auxiliar dedicado únicamente a este fin. Es decir, la dificultad que se plantea –no menor y para la cual no se ofrece justificación– es determinar cuál es la motivación para tener (12a) en lugar de (12b), habida cuenta de que la información gramatical que expresa *Ser1* en este análisis ya está contenida en la morfología flexiva del auxiliar de fase y que los auxiliares se caracterizan por completar el significado del verbo:

- (12) a. La novela fue $T_{[Pasado]}$ terminada de ser escrita
 b. La novela terminó $T_{[Pasado]}$ de ser escrita

el marcador de frase asignado a (12a) y (12b) es (13a) y (13b), respectivamente (Bosque y Gallego 2011, p. 33):



Notemos que es posible materializar T como un morfema del auxiliar de fase. El problema es que, dado que el componente sintáctico de una gramática generativa está basado en funciones recursivas «determinísticas» (Chomsky 1959)⁶,

6. Nótese que en el caso que nos ocupa hay dos opciones: o bien una vez que tenemos la configuración [T [V_{ASP}...]] necesitamos un «operador externo» para determinar si se materializan juntos o no, o bien introducimos un rasgo *ad hoc* para establecer, de manera injustificadamente estipulativa, que en un caso particular los nodos relevantes se materializan de tal o cual manera.

Cabe añadir, por último, que los aspectuales de fase, por un lado, no expresan aspecto gramatical –en contra de lo que se deduce de (12)–, sino léxico, de lo que se sigue que faltan algunas proyecciones intermedias entre la de T y la que encabezaría *empezar*; por otro, que este

no hay forma de codificar la opcionalidad. Es decir, una gramática generativa en su encarnación más reciente, dado un conjunto de rasgos, opera sobre esos rasgos de una y solo una forma⁷.

Finalmente, las restricciones que aparecen tanto con el auxiliar funcional como con el auxiliar léxico indican que estamos frente a un fenómeno que trasciende la simple materialización de la expresión del tiempo.

Hemos mostrado que *SerI* no aporta información temporal; resta analizar qué es lo que sucede desde un punto de vista interpretativo. Y aquí encontramos también algunos problemas.

D. En la secuencia *ser* + *AuxParticipio*, que *prima facie* parece una pasiva, Bosque y Gallego no identifican ningún aspecto de esta secuencia que se corresponda con la semántica de una construcción pasiva. En otras palabras: el auxiliar no se pasiviza en ningún sentido semántico; simplemente aparece la morfología participial. La información correspondiente a la diátesis, tanto en las pasivas *in situ* como en las pasivas adelantadas y dobles se interpreta en el dominio donde se determinan las relaciones gramaticales y temáticas (por ejemplo, «sujeto-de»; «agente-de», respectivamente): el ámbito del verbo léxico. Si *SerI* en las dobles pasivas no aporta ni tiempo ni diátesis, entonces, ¿es interpretable? Aquí propondremos que sí lo es, y que la interpretabilidad de *SerI* es precisamente lo que determina las restricciones de coocurrencia entre *SerI* y sus complementos auxiliares.

E. Bosque y Gallego afirman que tanto la pasiva adelantada como la doblada son instanciaciones de la pasiva simple. No obstante, el modo como se relacionan las tres construcciones entre sí no acaba de estar claro. Por un lado, en las pasivas adelantadas –y a diferencia de lo que sucede con las dobladas– no es posible señalar ningún aspecto formal que se corresponda con la semántica de una construcción pasiva. La morfología de pasiva del auxiliar no se interpreta y el significado pasivo del verbo auxiliado es más bien el de un infinitivo pasivo. Si esto es así, primeramente, el paralelismo con las pasivas simples se desdibuja, pues el «reparto de información» deja de estar claro. En segundo lugar, el infinitivo no es un infinitivo pasivo, dado que este valor se da de forma característica, y exclusiva, en entornos modales, en su mayoría prospectivos, y en ausencia de cualquier marca morfológica de pasiva, y evidentemente no es este el caso.

significado es independiente del lugar que ocupa el auxiliar de pasiva *ser* en la cadena de auxiliares. Es decir, que no tiene lugar un reparto de información, como pretenden estos autores, entre la información temporal –expresada por *SerI*– y la aspectual –por los *fasales*–.

7. En los modelos anteriores, esta determinación se daba mediante el ordenamiento de reglas de estructura de frase y transformaciones; actualmente, las matrices de rasgos de cada elemento léxico son las que ordenan las derivaciones.

F. En Bosque y Gallego se dedica un extenso número de páginas a mostrar que las pasivas dobladas no constituyen una excepción en el español, que cuenta con numerosos casos de reduplicación sintáctico-semántica, entre otros, y como es bien sabido, el de la información temporal en las perífrasis modales con significado epistémico⁸:

(14) Juan {*pudo salir* ~ *pudo haber salido* ~ *puede haber salido*} por la ventana.

No obstante, en la medida en que en el análisis que aquí se está revisando se defiende que la información de pasiva que aparece en el auxiliar aspectual no solo no se interpreta sino que ni siquiera es morfología pasiva, el análisis de estos autores conduce a la conclusión, algo diferente, de que solo en el caso de las cadenas con un verbo modal es posible hablar de reduplicación. La razón estriba en que la información que aparece en *pudo* es de la misma naturaleza que la que aparece en el infinitivo perfecto, mientras que en las dobles pasivas *Ser1* significa tiempo y el segundo *ser* no se interpreta, es decir, en ningún momento aparece la misma información dos veces en dos lugares distintos. Según estos autores, es una mera apariencia de pasiva.

En la sección siguiente presentaremos nuestra propuesta respecto de la derivación y las propiedades representacionales de las pasivas adelantadas y las dobles pasivas, en ese orden. Nuestro análisis difiere en varios e importantes aspectos del análisis de Bosque y Gallego. Fundamentalmente, entendemos que se trata de dos construcciones distintas con una semántica igualmente distinta. En consecuencia, la naturaleza de *Ser1* en cada una de las dos construcciones también lo será. La diferencia no es, pues, de orden puramente sintáctico sino semántico.

4. PROPUESTA ALTERNATIVA: EL ASCENSO DE PASIVA.

SER COMO OPERADOR DE TRANSICIÓN

4.1. *Pasivas adelantadas*

En este trabajo defenderemos la propuesta de que la pasiva adelantada se deriva a partir de una operación de movimiento cíclico que afecta a la manifestación morfológica de la pasiva (el auxiliar *ser*), a la que llamaremos «ascenso de pasiva». Esquemáticamente, podemos representarla como sigue, en una formulación preliminar:

8. Es habitual, al menos desde Bosque y Torrego 1995, considerar que de las combinaciones de (14), *pudo haber salido* constituye un caso de reduplicación debido a que, como muestran las dos configuraciones restantes, para expresar el mismo significado es suficiente con que la información temporo-aspectual aparezca, o bien en el modal (*pudo salir*), o bien en el complemento (*puede haber salido*). Si, como ocurre en *pudo haber salido*, aparece en ambos, entonces debe estar duplicada en uno de los dos. Una revisión actualizada de este punto en particular puede verse en Laca 2018 y Carrasco Gutiérrez 2018.

(15) [Aux...[*ser* [SV...]]] → [*ser* + Aux ...[SV...]]

Por ejemplo (omitiendo expresiones nominales por simplicidad):

(16) [Empezar [*ser* [construido]]] → [*ser* + empezar [*h_{ser}* [construir]]]

Defenderemos que lo que «sube» es *ser* pero no la diátesis. El cambio estructural en (15) no tiene como resultado que la información de pasiva afecte al auxiliar, sino que la información de diátesis se interpreta en la posición canónica del auxiliar de pasiva, a saber: estructuralmente por debajo del dominio flexivo y, por tanto, en el ámbito del SV, que es el espacio sintáctico en el que se determinan las relaciones gramaticales y se asignan los roles temáticos.

El ascenso de pasiva es posible, si se recuerda (cf. subapartado 2.1) que debemos diferenciar la pasiva como operador de la forma en la que este se manifiesta. Esta distinción nos permite a su vez diferenciar las operaciones que se aplican al operador pasivo de las que se aplican a la manifestación morfológica de la pasiva: no resulta controvertido afirmar que la estructura lingüística distingue sonido y significado; en el marco de la gramática generativa tampoco es extraño distinguir entre operaciones «explícitas» y «encubiertas», u operaciones que se aplican solo a uno de estos planos (Forma Fonética y Forma Lógica). En este marco, proponer que una operación puede modificar aspectos de la estructura superficial de una oración sin modificar las relaciones gramaticales («sujeto-de», «objeto-de») ni de modificación (predicado-argumento) en una estructura dada es no solamente consistente, sino esperable.

Recordemos que, en la pasiva adelantada, la pasiva modifica al verbo léxico, no al auxiliar (observación que realizan también Bosque y Gallego 2011, p. 29). Esta es, precisamente, la situación esperable, si la estructura se genera mediante «ascenso de pasiva», entendida como movimiento cíclico del auxiliar, pero no si *ser* se genera en la base en su posición adelantada (*i. e.*, mediante una regla de estructura de frase).

Hay una razón simple por la cual en la pasiva adelantada la diátesis afecta al verbo léxico, y es que los verbos auxiliares carecen de estructura argumental: el reparto de funciones gramaticales se da en el ámbito del verbo léxico. Si la diátesis, como hemos dicho, afecta a las redes de funciones gramaticales (subapartado 2.1), entonces esto implica que los auxiliares no pueden ser modificados por un operador de diátesis. En otras palabras, la información interpretable semánticamente no sale del ámbito del SV, porque fuera de él no hay nada sobre lo cual pueda cuantificar. Si la «pasiva» subiese tanto morfológica como semánticamente a la PE del auxiliar léxico fasal, estaríamos frente a un caso de cuantificación vacua: la diátesis gobierna el reparto de funciones gramaticales y roles temáticos dentro de un dominio léxico; si aparece dentro de un dominio nucleado por un elemento sin estructura argumental, no tiene sobre qué actuar. Estaríamos por tanto en presencia de un operador que no liga a ninguna variable, en violación directa del Principio de Biyección:

«Hay una correspondencia biyectiva entre variables y posiciones» (Koopman y Sportiche 2000, p. 23). En otras palabras, todo operador liga a una variable, y toda variable está ligada por uno y solo un operador. Vale decir además que la propuesta de que el auxiliar *ser* sube pero la información de diátesis siempre cuantifica *in situ* al SV léxico filtra adecuadamente un análisis como el siguiente⁹:

(17) *El palacio fue empezado a construirlo.

Nótese que si la pasiva fuera interpretada en el fasal, entonces debería ser posible tener un clítico acusativo dentro del SV, contrariamente a lo que sucede en (17).

Por otro lado, las restricciones de selección morfológica de *ser* sí pueden ser satisfechas por algunos auxiliares: el *ser* de pasiva selecciona un participio pasivo, que concuerda en género, persona y número con el SN que cumpla la función gramatical «sujeto». Volveremos más abajo sobre esto.

Así pues, la diátesis se interpreta, como hemos dicho, teniendo alcance sobre el SV y solo sobre el SV. El auxiliar *ser* se genera en esta posición también (habida cuenta de que manifiesta morfofonológicamente la diátesis), pero puede subir si se dan las condiciones siguientes:

- (18) CONDICIONES DE ASCENSO DEL AUXILIAR DE PASIVA
- a. Ascenso por PE, de núcleo de PE a núcleo de PE.
 - b. El elemento modificado por la pasiva sigue siendo visible para la pasiva; es decir, no hay un elemento estructuralmente interviniente al que la pasiva (en tanto operador de diátesis, no en términos de selección morfológica) pueda modificar.
 - c. La relación operador-argumento es «local».

Si las cadenas de verbos auxiliares se estructuran en PE de los predicados léxicos (cf. 2.2), la localidad ha de entenderse en referencia a los núcleos de las PE en una descripción estructural. Esto predice que cuantas más PE cruce el «ascenso de pasiva», peor será el resultado final, predicción que parece correcta (usaremos SV para denotar la PE del verbo léxico, e indicaremos el núcleo léxico de cada PE en la anotación estructural):

- (19) a. El palacio tuvo que empezar a ser construido antes de fin de año → [PE1 tener [PE2 empezar [ser SV construir]]]
 b. El palacio tuvo que ser empezado a construir antes de fin de año → [PE1 tener [PE2 ser empezar [SV h construir]]] (aplicación cíclica)

9. Repárese en que (17) es mucho peor que *Este libro es difícil de encontrarlo*, cuya existencia y difusión reconoce la propia RAE y ASALE 2009, § 26.5j, aunque como propio de registros poco cuidados. Si el contraste de gramaticalidad existe, se trata de un argumento más en contra de analizar el infinitivo del verbo auxiliar como un infinitivo pasivo.

- c. *El palacio fue tenido que empezar a construir antes de fin de año → [PE1 *ser tener* [PE2 *empezar* [SV *h construir*]]] (aplicación post-cíclica, cruza una PE)
- d. *?El palacio fue podido tener que empezar a construir antes de fin de año → [PE1 *ser poder* [PE2 *tener* [PE3 *empezar* [SV *h construir*]]]] (aplicación poscíclica, cruza dos PE)

Lo que pretendemos ilustrar con el paradigma de (19) es que la distribución de la pasiva adelantada responde a las usuales condiciones de localidad que encontramos en las dependencias a larga distancia (en particular, las Condiciones de Subyacencia y Minimalidad y el Principio de Ciclicidad Estricta)¹⁰, efecto que requeriría de condiciones *ad hoc* si estuviéramos tratando con un fenómeno de generación en la base (es decir, si *ser* se ensamblara directamente en una PE externa al SV).

La diátesis, entonces, es interpretable como modificador de la PE del verbo léxico, ya que es en este dominio donde se asignan las funciones gramaticales. El auxiliar *ser* sube por «ascenso de pasiva» cíclicamente y estos ciclos determinan la progresiva agramaticalidad de las oraciones con más auxiliares léxicos cruzados (como vemos en el contraste entre 19b, 19c y 19d). La regla afecta a los núcleos de las PE, por lo tanto, no puede hacer subir la pasiva hasta un auxiliar funcional como *haber* en <*haber* + participio> o *ir* en <*ir a* + infinitivo>, restricción que ilustramos a continuación¹¹:

- (20) a. El puente ha podido ser inaugurado por el gobierno municipal.
b. *El puente fue habido podido inaugurar por el gobierno municipal.

Parte de la motivación para esta restricción es semántica, pero también morfológica. Como señalábamos, el verbo auxiliar al carecer de estructura argumental no puede ser modificado por un auxiliar de pasiva; sí puede, en cambio, satisfacer sus requisitos morfológicos si tiene participios pasivos concertados. Esta restricción, de orden morfológico, explica que los auxiliares que admiten la pasiva adelantada son aquellos que cumplen con esta condición, independientemente de que tengan o no una variante transitiva. Como *haber* no tiene participio concertado, en otras palabras, no tiene pasiva (ver también Fabb 1983), se explica la agramaticalidad de (20b).

10. Esencialmente, el Principio de Ciclicidad Estricta establece que cuando un dominio al que se le aplica una regla transformacional está contenido en otro $-[X...[...X...]]-$, la regla se aplica al dominio más restringido primero, y luego procede al dominio ampliado.

11. Esta restricción en realidad es general para la pasiva en español, dado que el orden *ser* + *haber* + verbo léxico no es posible:

- (i) *El palacio es habido destruido.
(ii) El palacio ha sido destruido.

Repárese en que en latín el morfema de pasiva en las formas sintéticas ocupaba la posición más externa: AMO 'yo amo', AM-O-R 'soy amado'.

La disponibilidad de la pasiva adelantada depende, pues, de la posibilidad de que un auxiliar tenga un participio concertado o participio pasivo. De este modo, tenemos *empezadas, vueltas, terminadas*, pero no **habidas, *tenidas que, o *debidadas*. Creemos que esta es la forma adecuada de caracterizar la restricción (y no en términos de existencia de una variante transitiva, cf. subapartado 3.1, iv) porque, aunque no es evidente sobre cuál de las acepciones de *volver* se forma la perífrasis, parece plausible que sea sobre *volver* como verbo de desplazamiento, en cuyo caso carecería de variante transitiva, pero no de participio pasivo:

- (21) Pasado el trabajo de la molienda de caña y *vuelto los dos hermanos a sus respectivos quehaceres...* (Ricardo Elizondo, *Selenta veces siete*, CREA)

Este hecho será relevante también en la discusión de las dobles pasivas, ya que las condiciones morfológicas nos permitirán diagnosticar adecuadamente la presencia de una pasiva real <ser + participio pasivo>.

Por lo que al ascenso del auxiliar de pasiva respecta, resta aún dar cuenta (i) de qué motiva este desplazamiento y (ii) de por qué se da únicamente con los aspectuales de fase. Es decir, hasta aquí hemos explicado el cómo. Explicaremos el por qué a continuación.

Adelantar la marca de diátesis responde a una tendencia general a las lenguas que se ha descrito, bien en términos de externalización de la flexión, es decir, de colocar en una posición externa la información funcional (Haspelmath 1993), bien en términos de dar preferencia al criterio de la expresividad sobre el de la economía (Kiparsky 2005). En ambos casos, hay dos secuencias que alternan o que están compitiendo entre ellas. Podría establecerse un paralelismo entre la pasiva adelantada y los clíticos en construcciones con ascenso de clítico. Si se compara (22a) con (22b):

- (22) a. Puede hacerlo.
b. Lo puede hacer.

El hecho de que *lo* aparezca proclítico a *poder* no implica que sea un argumento de *poder* ni que, en verdad, establezca ninguna relación gramatical con el auxiliar: *lo* sigue siendo interpretado como el objeto de *hacer*, verbo que le asigna papel temático y que lo selecciona como argumento. A diferencia del movimiento Qu-, en cuyo caso el SQu- que se mueve satisface requerimientos de uno o más operadores en el área de COMP, lo que impacta directamente en la interpretación semántica (interrogación, dinámica informativa) y –presumiblemente– determina que el movimiento Qu- sea obligatorio, en la subida de clíticos no hay ningún cambio en las relaciones gramaticales entre (22a) y (22b); de hecho, el proceso es completamente opcional. Repárese en que una ventaja más de nuestro análisis es que sí permitiría mantener el paralelismo con el ascenso de la información temporal en los modales epistémicos (cf. 14).

Laca 2018 aventura que los perfectos altos (*Juan había podido salir*) pueden ser el resultado de un proceso de externalización de la flexión; si es así, y dado que *Ser1* es una auxiliar de pasiva, podemos concluir que en las pasivas adelantadas existe una información que se realiza fuera del lugar en el que se interpreta, como también sucede con la información temporal en los modales epistémicos.

Un argumento más a favor de que el «ascenso de pasiva» tiene lugar por causas de externalización de la información funcional (preferencia por «alcance amplio») puede encontrarse en el hecho de que en una secuencia con la forma [Aux Funcional - Aux Léxico [*Ser SV*]], el auxiliar de pasiva se adelanta y se agrupa con la PE superior de forma preferente¹². Esto es precisamente lo que muestran los ejemplos de (23):

- (23) a. El libro no *había sido vuelto a traducir* en varias décadas, y para nosotros es un clásico importante, de referencia. (*eldiario.es, CDE*)
 b. ?? El libro no *había vuelto a ser traducido* en varias décadas.

En cuanto a la razón por la cual está restringido a los aspectuales léxicos, o fasales, coincidimos con RAE y ASALE 2009, § 41.2j en que la razón es léxica: los auxiliares que expresan aspecto léxico se denominan así porque el resultado de su modificación sigue siendo uno de los tipos de eventualidades básicas (estados, actividades, realizaciones o logros), en el sentido de Bach 1986. Más específicamente, una situación básica, un logro, pero derivada (Dowty 1979, pp. 77-78, Binnick 1991, p. 211; Smith 1991, p. 48 y ss.; Laca 2002; Verkuyl 1999, p. 85). Su aparición no modifica la denotación de la PE del verbo léxico en el sentido de que sigue haciendo referencia a uno de los tipos de situaciones: es decir, en el sentido de que permanecemos en el nivel de la información semántica de la estructura sintáctica. Esto permite entender que la inclusión de un auxiliar fasal pueda dar lugar a un predicado complejo por «ascenso de pasiva» y «unión clausal» (Aissen y Perlmutter 1983, p. 364), pues, recordamos también, la pasiva es una operación que afecta a la estructura sintáctica (las relaciones gramaticales «sujeto-de», «objeto-de») tanto como a las relaciones semánticas («agente-de», «paciente-de», «tema-de»)¹³. En otras palabras: *traducir un libro* es una realización, y su modificación por la PE de un aspectual léxico lo cambia solo en tanto en cuanto pasa de denotar una realización a denotar un logro; podemos entonces argumentar que la PE del auxiliar léxico y la PE

12. Repárese en que no afirmamos que (23b) sea agramatical, como tampoco lo es *Según mis cálculos, Juan ha podido llegar ya*; pero lo cierto es que en nuestra variedad se da de forma mayoritaria la versión con el perfecto en el complemento y, por tanto, *...puede haber llegado ya* (Laca 2018). Análogamente, parece preferirse (23a) a (23b). Recuérdese que estamos hablando de un proceso opcional y, como tal, gradual en su extensión, como también lo reconocen Haspelmath 1993 o Kiparsky 2005. En cualquier caso, en internet abundan los ejemplos con la configuración de (23a).

13. La combinación de *poder* o *tener que* con pasivas adelantadas sería posible en las lecturas implicativas o en las dinámicas (cf. 10 ... *no ha sido podido enviar...*). En ambos casos se trata de modales que modifican eventos, y no situaciones.

del verbo léxico comparten argumentos una vez que se ha aplicado «ascenso de pasiva». Por último, podría entenderse que, al pertenecer los dos procesos al nivel semántico, no estarían ordenados entre sí –como sí lo están la información temporal y la aspectual, pues T>Asp necesariamente–. Finalmente, la operación «unión clausal», una operación léxicamente regida en tanto que depende de la aparición de determinados predicados que la licencien, se aplica a estructuras con más de un predicado léxico modificando las relacionales gramaticales «sujeto-de», «objeto-de» de estos predicados: los argumentos dependientes del predicado subordinado (en 23a, *traducir*) pasan a estar también relacionados sintácticamente con el predicado matriz (en 23a *volver a*). En Gramática Generativa Transformacional, este cambio de relación sintáctica se formaliza mediante reglas de movimiento –por ejemplo, el «ascenso a objeto» mueve un SN desde la posición de sujeto de un predicado subordinado a la de objeto de un predicado matriz en casos como [sv *Veo [a María]_i [_{SFlex} h_i venir]]–.*

Bosque y Gallego 2011, pp. 29-30 observan que ni el complemento agente ni el sujeto pueden seguir inmediatamente al verbo auxiliar, e interpretan esta restricción como una prueba de que la morfología de pasiva del auxiliar no tiene valor de pasiva. Aparte de ser un argumento algo extraño, dada la variedad posicional que presenta el español (*Por Juan el libro fue, sin duda, vendido, no robado*), lo cierto es que esta restricción puede indicar más bien que el verbo léxico se ha incorporado en el verbo auxiliar y, por consiguiente, que las interpolaciones no se permiten¹⁴:

- (24) Aunque todavía no *ha sido terminado* (**el nuevo edificio*) *de construir*, el ayuntamiento ya está dándole uso. (Bosque y Gallego 2011, p. 30, ej. 36)

Por último, los auxiliares fasaes continuativos (*seguir, continuar*) parecen ser incompatibles con la pasiva adelantada (cf. **El palacio fue seguido construyendo* frente a *El palacio siguió siendo construido*) debido a la morfología de gerundio propiamente dicha. Aquí podemos aventurar una hipótesis, cuyo desarrollo dejamos para una investigación futura. Se puede pensar que estamos ante una restricción semántica: los gerundios resultan excluidos porque tienen, de acuerdo con Laca 2012, una interpretación marcada. Si es cierto que estamos ante un ascenso de pasiva, como defendemos, la interpretación marcada que impone la morfología de gerundio impide que la pasiva se interprete en el

14. Existe una tercera interpretación para estos datos: como el procesamiento es en línea, la aparición de un complemento agente justo a continuación del auxiliar tiene como efecto que el oyente lo analice en primer lugar como verbo principal (cf. i) para luego tener que reanalizarlo como auxiliar a medida que el mensaje progresa (cf. ii). Estaríamos, pues, ante un caso particular de las denominadas «oraciones de vía muerta» (*garden-path sentences*):

- (i) El libro fue terminado por la editorial. ~ La editorial terminó el libro.
 (ii) # El libro fue terminado por la editorial de imprimir.

verbo léxico¹⁵. Como tampoco puede interpretarse en el verbo auxiliar, el resultado es agramatical. En cualquier caso, ya Ross 1972b demostró que el gerundio está sujeto a fuertes restricciones de linealización.

Para resumir. El análisis de la secuencia <ser + auxiliar aspectual + auxiliar léxico> como el resultado del ascenso del auxiliar de pasiva en los términos en los que aquí ha sido descrito nos ha permitido resolver los problemas señalados al análisis de Bosque y Gallego 2011. En particular, hemos explicado las restricciones sobre verbos auxiliares afectados como el resultado de una exigencia morfológica (compatibilidad con participios pasivos) y otra semántica: auxiliares cuya denotación sea la misma que la del verbo léxico (aspectuales y modales implicativos), lo que permite la formación de una PE compleja. En cuanto al auxiliar de pasiva, asciende de núcleo a núcleo por las PE, pero el alcance del operador de diátesis sigue siendo el SV. De esta forma damos cuenta del significado pasivo de la construcción, sin recurrir a los infinitivos pasivos, así como de la restricción que afecta a los auxiliares de gerundio. Creemos que aciertan Bosque y Gallego al conferirle un estatuto informativo especial a la variante con la pasiva adelantada, pero la particularidad tiene que ver con la externalización de la marca de la diátesis, y no de la información temporal. Finalmente, si *ser* es el auxiliar de pasiva, es más fácil mantener el paralelismo con los casos de ascenso de tiempo en los verbos modales epistémicos, paralelismo que Bosque y Gallego llegan a señalar, pero respecto del cual alcanzan las conclusiones incorrectas.

4.2. Dobles pasivas

El análisis de las dobles pasivas difiere del de las pasivas adelantadas en varios aspectos. En primer lugar, y en contraste tanto con RAE y ASALE 2009, § 41.2ñ como con Bosque y Gallego, proponemos que no se trata de un «doblado de la pasiva» ni de una redundancia: en este sentido, no creemos que la observación de Bosque y Gallego 2011, p. 11 de que «A salient (and rather intriguing) property of Spanish double passives concerns the expletive nature of some of its components» sea correcta. Lo que decimos, en contraste, es que cada instancia de *ser* contribuye información interpretable, de diferente tipo. En particular, en un caso como

(2) b. El palacio *fue empezado a construir* en el s. XII.

mientras que Bosque y Gallego reconocen una instancia de «redundancia»¹⁶, nosotros proponemos que no hay redundancia, sino que cada instancia de *ser* en

15. Bosque 2018 sostiene igualmente que la restricción es morfológica y ofrece más argumentos en la línea de los que se señalan en la nota 6 más arriba.

16. Véase la sección 2.2 más arriba, para una crítica a este análisis.

las dobles pasivas codifica información específica. Por lo tanto, prevemos que *ser empezada a ser construida* no signifique lo mismo que *ser empezada a construir* ni que *empezar a ser construida*, contra la interpretación de Bosque y Gallego. Veamos algunos argumentos a favor de nuestro análisis¹⁷.

Un argumento sintáctico en contra de la equivalencia entre pasivas simples, adelantadas y dobles es que si las dobles pasivas fueran equivalentes a las pasivas simples, y el *ser* superior fuera simplemente un «expletivo», no debería haber restricciones respecto de qué auxiliar puede aparecer en la aparente «pasiva» superior (ya que los elementos expletivos o no interpretables no imponen restricciones de coocurrencia semántica), pero las hay. Del mismo modo, si el expletivo fuera el *ser* inferior (como sugieren Bosque y Gallego), entonces el *ser* superior es el que contribuye la información de pasiva; estaríamos, por tanto, frente a una estructura como la pasiva adelantada, con una copia de *ser* en la posición inferior. En este caso, no debería haber ninguna restricción respecto de las dobles pasivas que no se aplique a las pasivas adelantadas. Pero esta predicción no resulta correcta: *poder*, por ejemplo, admite la linearización [*ser* + *poder*.PARTICIPIO + *ser* + V.PARTICIPIO] con la particularidad de que *Ser1* no concuerda con el participio de *poder* (cf. 25a, b), a diferencia de lo que ocurre con la pasiva adelantada (25c)¹⁸:

- (25) a. La versión^{FemSg} de paquete con impresora no fue *podido*^{MascSg} ser instalada^{FemSg} en el modo de 64bit. (Google, consultado el 17.08.2018)
 b. *La versión^{FemSg} no fue *podida*^{FemSg} ser instalada^{FemSg}.
 c. La versión^{FemSg} no fue *podida*^{FemSg} instalar.

Una posibilidad es que *poder* admita la doble pasiva porque *Ser1* en (25a) no es diátesis en absoluto, por lo tanto, no tiene la misma selección morfológica que las pasivas (a saber, un participio concordado). Así pues, con *poder*, el participio parece ser activo, no pasivo, y la interpretación es la que recibe un participio activo: un perfecto (de manera análoga a la forma compuesta <*haber* + participio>). En otras palabras, de acuerdo con nuestra propuesta estamos defendiendo que

17. Si nuestro análisis es correcto, vendría a reforzar una investigación previa de Alexiadou 2010 –citada en otro sentido por estos autores–, en la que se defiende que la reduplicación o doblado tiene efectos semánticos y, por consiguiente, no se trata únicamente de un fenómeno de interfaz. Borel 2018, por su parte, suscribe los análisis que sostiene para el denominado *passé surcomposé* regional que el doblado del auxiliar con *être* como primer auxiliar, y no con *avoir*, tiene igualmente efectos semánticos.

18. Dado que abundan en internet los ejemplos con esta configuración, no podemos descartarla sin más alegando que se trata de una ocurrencia particular ni, desde luego, una secuencia agramatical. Los siguientes enunciados proceden de la versión *Now* del *CDE*:

- (i) El director del Centro Nacional de Operaciones de Desastres dijo que [...] la cifra de muertos por el derrumbe se ubica en un total de 36, aunque sólo siete de [sic] *han sido podido ser identificados*.
 (ii) Por último, criticó que la iniciativa frente a estos hechos *haya sido tenido que ser tomada* por un partido político y no por la Fiscalía.

en (25a) la secuencia *fue podido ser instalada* debe ser glosada como «ha podido ser instalada». En contraste, el participio de las pasivas adelantadas es siempre un participio pasivo. Esta diferencia entre participios activos y pasivos resulta fundamental para la distinción semántica entre dobles pasivas y pasivas adelantadas.

La existencia de condiciones sintácticas, semánticas y morfológicas distintas para las dos construcciones implica que no hay equivalencia semántica y, por lo tanto, no hay equivalencia ni relación transformacional sintácticamente: la doble pasiva no involucra movimiento ni doblado, ni tampoco concordancia a larga distancia con múltiples metas. Por el contrario, proponemos que la estructura se genera «en la base», cada una en una PE diferente (cf. subapartado 2.2) y que cada instancia de *ser* no solamente aporta diferente información en la interfaz sintaxis-semántica, sino que (por esto mismo) está licenciada por elementos diferentes. La estructura relevante sería la siguiente:

(26) [PE *Ser*_{TRANS} Auxiliar [PE *Ser*_{PAS} SV]]

Obviamente, solo el *ser* de abajo (*Ser*₂), expresión de la diátesis (y por tanto puramente relacional) es sensible a la estructura argumental de su complemento. El de arriba (*Ser*_{1TRANS}) es sensible a la estructura léxica del auxiliar, en cuya PE aparece: solo identificando una estructura subléxica podemos dar cuenta de las restricciones sobre los auxiliares que pueden aparecer en las dobles pasivas. Proponemos aquí que *Ser*₁ no expresa diátesis, sino que es un auxiliar funcional de «transición» (T) (ing. BECOME; véase McCawley 1968; Dowty 1979, pp. 73-81), es decir, un auxiliar que introduce un cambio de estado consistente en pasar de un estado *p* a un estado *q*, donde *p* y *q* se definen el uno como la negación del otro y vienen dados por el predicado de que se trate (*empezar* o *terminar* y sus variantes):

(27) BECOME (*p*) =_{def} ¬*p* T *p*

*Ser*₁ como *Ser*_{1TRANS}, por tanto, no es un operador relacional, a diferencia de *Ser*₁ en las pasivas adelantadas: no afecta el reparto de funciones gramaticales, sino que es un operador «subléxico», parte de la estructura léxica eventiva de predicados específicos: es, consiguientemente, un elemento semánticamente interpretable que, en virtud de esta interpretabilidad, es capaz de establecer restricciones de coocurrencia configuracionales, morfológicas y semánticas (en este sentido, *Ser*_{1TRANS} puede caracterizarse como un predicado *semiléxico*). En particular, *Ser*_{1TRANS} hace visible el significado de transición propio de los verbos aspectuales *empezar*, *dejar* y sus variantes (Ter Meulen 1995; Engerer 2014; y referencias aquí citadas) y tiene alcance lógico sobre la pasiva¹⁹. La definición que resulta, pues, es una modificación de (27):

19. Dos argumentos indirectos a favor de nuestra hipótesis serían los siguientes: por un lado, la cópula BE está presente en el mismo operador de transición BECOME ~ COME TO BE (Dowty 1979); por otro, BE, como cópula, puede dar lugar en otras lenguas, y tras un proceso de

$$(27)' \text{SERI}_{\text{TRANS}}(p) =_{\text{def}} \neg p \text{ T } p$$

Repárese, por otra parte, en que $\text{SerI}_{\text{TRANS}}$ no aporta ningún significado que no tuviese ya previamente en la construcción: de acuerdo con nuestra propuesta, únicamente lo hace explícito, de lo que se sigue que no esperamos ver el significado reflejado en la glosa. Por último, con los ejemplos documentados con *llegar* o con *volver*, $\text{SerI}_{\text{TRANS}}$ gramaticaliza el significado resultativo propio de estos auxiliares (correspondiente a la estructura con cláusula mínima BECOME (SN, ESTADO)); en las estructuras perifrásticas consideradas aquí, el participio introduce el estado que resulta de la transición denotada por el auxiliar de fase:

- (28) a. *Fue llegado a ser visto con 7 [cámaras] distintas alrededor del cuello... al mismo tiempo.* (*PhotoBlog Magazine, CDE*)
 b. El libro estuvo incluso prohibido por orden de los tribunales, pero posteriormente *fue vuelto a ser* legalizado. (Google, consultado el 14/07/2018)

No hay, por tanto, modificación vacua. $\text{SerI}_{\text{TRANS}}$ depende de que aparezca una pasiva en el verbo léxico por motivos distribucionales, relacionados con la construcción de una representación semántica no solamente bien formada, sino no ambigua (de manera tal que a cada descripción estructural en la sintaxis le corresponde una interpretación semántica; esta correspondencia entre reglas sintácticas e interpretación semántica es central en los modelos componenciales; véase por ejemplo, Partee 1975). En pocas palabras: si hay un solo auxiliar *ser* en una secuencia, es de manera no ambigua pasivo; si hay dos, el más alto corresponde al operador de transición que externaliza un rasgo de la estructura léxica del fasal. Hay argumentos empíricos para sostener esta postura. Si $\text{SerI}_{\text{TRANS}}$ pudiera aparecer sin una pasiva abajo, entonces una estructura como (29) (en la que el auxiliar fasal introduce efectivamente un cambio de estado) debería ser ambigua entre una lectura pasiva y una lectura de transición, cosa que no ocurre:

- (29) La ermita *fue empezada a construir* en el siglo XIV.

gramaticalización, a valores tanto resultativos (Bybee, Perkins y Pagliuca 1994, pp. 55 y ss.) como incoativos, ingresivos y asertivos (Heine y Kuteva 2002, p. 94 y ss.). Por otro lado, Bosque 2018 recuerda que este proceso de externalización de una información que el predicado ya contiene es el mismo que se encuentra en los casos como *intercalar entre* o *coeditar con*. Las razones por las cuales esta información se hace visible seguramente son las mismas que subyacen a los cambios lingüísticos en general (véase Kiparsky 2005, entre otros), por lo que no debe olvidarse que se trata de un cambio opcional y sujeto, por lo mismo, a variación intersubjetiva.

La segunda cuestión es que no estamos tratando con dos *S_v*, (no es una estructura biclausal), sino con un único *S_v* léxico, modificado por la PE de un auxiliar léxico. La diferencia no es ociosa, ya que un *S_v* debería legitimar una posición para un argumento externo inicialmente independiente. Es decir, si la estructura de un *S_v* es

(30) [_{S_v} Argumento Externo [_v, [_v] [...]]]

entonces en el caso de que *S_v*, tome como complemento a otro *S_v* debería ser posible tener un Argumento Externo por cada *S_v*, contrariamente a lo que sucede en las estructuras en cuestión (**La ermita fue terminada por Felipe II de ser construida por Carlos I*; donde *Felipe II* es el argumento externo de *terminar* de y *Carlos I*, el de *construir*; cf. (34), abajo)²⁰.

Volvamos al asunto de la diferente naturaleza de *Ser1*, como auxiliar de tiempos compuestos con *poder* (recuérdese que hemos propuesto que *fue podido* es un «perfecto») y como auxiliar de transición con los aspectuales fasales. Esta diferencia se fundamenta sobre dos datos. Por un lado, *podido* es invariable (cf. 25a, b repetido como 31):

- (31) a. La versión de paquete con impresora no *fue podido ser instalada*...
b. *La versión no fue podida ser instalada.

A este respecto, resulta fundamental observar que una paráfrasis adecuada de (31a) no involucra una pasiva en absoluto, sino un perfecto, debido, precisamente, a la imposibilidad de tener un participio concertado con *poder*. La morfología participial en el modal solo puede interpretarse como un participio activo perfecto, como vemos en la siguiente paráfrasis:

(32) La versión de paquete con impresora *no ha podido ser instalada*...

En las dobles pasivas con auxiliares aspectuales de fase, en cambio, el auxiliar debe efectivamente concordar con el sujeto (*La ermita fue {empezada/*empezado} a ser construida*), lo cual muestra que el participio es pasivo; en consecuencia, la interpretación no puede ser la de un perfecto:

20. Un análisis con dos *S_v* se aplica a los casos que Rosenbaum 1965 inicialmente identifica como «complementación con SV», es decir, un V que toma como complemento un SV y no un SN. Las causativas inglesas con *make* son un ejemplo del tipo de estructura que parece requerir *S_v* recursivos, de modo que la estructura de (i) iría en la línea de (ii):

- (i) John made the baby cry («John hizo llorar al bebé»)
(ii) [_{S_v} John_{AE1} [_v' made [_{S_v} the baby_{AE2} [_v' cry [_{SV} e_{xy}]]]]

No obstante, lo que tenemos en las dobles pasivas no se parece en nada a (i), ni en su sintaxis ni en su semántica.

- (33) a. Los caminos del Inca en realidad *fueron empezados a ser construidos* hace 5.000 años. (Google, consultado el 14/07/2018)
 b. Mientras que la mayoría de las canciones no *fueron vueltas a ser usadas* para ningún otro musical...

En las dobles pasivas es posible disociar la transición (el cambio de estado) –denotada mediante *Ser1_{TRANS}*– del evento –denotado mediante el SV léxico– a través de adjuntos. De este modo podemos explicar que en (34) el SP adjunto *por Carlos V* pueda modificar a cualquiera de los dos núcleos léxicos, a saber, el auxiliar o el verbo pleno en una estructura coordinada:

- (34) La biblioteca fue empezada a ser construida *por Carlos V*, y fue terminada de ser construida por Felipe II.

Si *Ser1_{TRANS}* visibiliza un primitivo semántico de transición, lo que identifica cada SP (*por Carlos V* y *por Felipe II*) es el iniciador de tal transición (de forma tal que *Carlos V* es el iniciador licenciado por el primitivo de cambio de estado *empezar*, y *Felipe II* es el iniciador licenciado por el primitivo de cambio de estado *terminar*), no del evento de *construir*. En este sentido, cabe destacar que no estamos hablando de argumentos externos sino de iniciadores: la primera es una noción sintáctica (puramente configuracional) definida a partir del esqueleto determinado por la teoría de X-barra, mientras que la segunda es una noción semántica, que puede o no coincidir con el argumento externo.

En la doble pasiva, por consiguiente, tenemos dos auxiliares *ser* diferentes: *Ser1_{TRANS}* es la materialización de un primitivo subléxico; *Ser2_{PAS}* es una manifestación de la categoría supraléxica relacional «diátesis». El primero, en la medida en que establece restricciones respecto de una subclase natural (la de los auxiliares aspectuales de fase) se inserta mediante una regla léxicamente regida. El segundo es puramente funcional.

5. CONCLUSIONES

En esta investigación hemos explorado la posibilidad de que las «pasivas adelantadas» (*El palacio fue empezado a construir en el siglo XIII*) y las denominadas «pasivas dobladas» (*El palacio fue empezado a ser construido en el siglo XIII*) sean en realidad dos estructuras diferentes, contra las explicaciones mayoritarias. Las pasivas adelantadas son el resultado de que el verbo *ser* (pero no la información de diátesis) ascienda cíclicamente por PE. Las pasivas dobladas, que, en rigor, no presentan doblado alguno, son construcciones léxicamente regidas, que materializan la diátesis en el ámbito del SV y un primitivo léxico-semántico de transición (BECOME) en la PE del auxiliar léxico que modifica al SV.

Nuestro análisis presenta algunas ventajas. Fundamentalmente, permite explicar la limitada distribución de ambas estructuras, dado que está restringida a los auxiliares aspectuales de fase seguidos de infinitivo. Por un lado, expresan aspecto léxico, lo que los convierte en extensiones de los verbos léxicos para el ascenso de pasiva; por otro, el auxiliar de pasiva puede interpretarse como un auxiliar funcional del propio aspectual que gramaticaliza el rasgo de transición que los auxiliares factuales expresan. Si nuestro análisis está bien orientado, se trataría de uno más de los procesos de gramaticalización señalados en la bibliografía que se caracterizan por que el *ser* de pasiva da lugar a unidades con estos u otros valores próximos. Finalmente, repárese en que así como no parece problemático entender que existe una relación entre los diferentes órdenes posibles que permiten *haber* y los modales epistémicos, sí resulta menos evidente que la doble pasiva sea la antesala de la pasiva adelantada (como podría deducirse a través de los procesos de externalización de la flexión descritos por Haspelmath 1993), aunque solo sea porque las restricciones son diferentes y porque esta última está más extendida que aquella.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABNEY, S. (1987): *The English noun phrase in its sentential aspect*, Tesis Doctoral, MIT.
- AISSEN, J. y PERLMUTTER, D. (1983): «Clause reduction in Spanish», en Perlmutter, D. (ed.), *Studies in relational grammar 1*, Chicago, University of Chicago Press, pp. 360-403.
- ALEXIADOU, A. (2010): «Reduplication and doubling contrasted: Implications for the structure of the DP and the AP», *Revista de Estudos Linguísticos da Universidade do Porto* 5, pp. 9-25.
- BACH, E. (1986): «The algebra of events», *Linguistics and Philosophy* 9, pp. 5-16.
- BINNICK, R. 1991: *Time and the verb. A guide to tense and aspect*, Oxford, Oxford University Press.
- BOREL, M. (2018): «Formes surcomposées *standard* et formes surcomposées *régionales*», SHS Web of conferences 46, 12007, *Congrès Mondial de Linguistique Française, CMLF*, <https://www.shs-conferences.org/articles/shsconf/pdf/2018/07/shsconf_cmlf2018_12007.pdf>.
- BOSQUE, I. (2018): «A quasi-cartographic approach to Spanish auxiliaries», charla presentada en el *Workshop on Cartography and Explanatory Adequacy*, Barcelona, UAB, 24 de mayo de 2018.
- BOSQUE, I. y GALLEGO, Á. (2011): «Spanish double passives and related structures», *Revista de Estudos Linguísticos da Universidade do Porto* 6, 1, pp. 9-50.
- BRAVO, A., GARCÍA FERNÁNDEZ, L. y KRIVICHEN, D. (2015): «On auxiliary chains: Auxiliaries at the syntax-semantics interface», *Borealis* 4, 2, pp. 71-101.
- CARRASCO GUTIÉRREZ, Á. (2018): «On perfect(ive) morphology above and below modals. The H-ident hypothesis», *Catalan Journal of Linguistics* 17, pp. 77-116.
- CHOMSKY, N. (1959): «On certain formal properties of grammars», *Information and Control* 2, pp. 137-167.
- DOWTY, D. (1979): *Word meaning and montage grammar*, Dordrecht, Springer Verlag.
- ENGERER, V. (2014): «Phases in verbal semantics», en Robering, K. (ed.), *Events, arguments, and aspects: Topics in the semantics of verbs*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 227-260.
- FABB, N. (1983): «Three squibs on auxiliaries», en Haik, I. y Massam, D. (eds.), *MIT Working Papers in Linguistics*, vol. 5, *Papers in grammatical theory*, Cambridge, MIT Press, pp. 104-120.

- GARCÍA FERNÁNDEZ, L., KRIVOCHEN, D. y BRAVO, A. (2017): «Aspectos de la semántica y sintaxis de las cadenas de verbos auxiliares en español», *Moenia* 23, pp. 1-28.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, L. y KRIVOCHEN, D. (en prensa): «Dependencias no locales y cadenas de verbos auxiliares», *Verba*, 2019.
- GRIMSHAW, J. (2000): «Locality and extended projection», en Coopmans, P., Everaert, M. y Grimshaw, J. (eds.), *Lexical specification and insertion*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 115-133.
- HASPELMATH, M. (1993): «The diachronic externalization of inflection», *Linguistics* 31, 2, pp. 279-310.
- JOSHI, A. K. (1985): «Tree adjoining grammars: How much context-sensitivity is required to provide reasonable structural descriptions?», en Dowty, D., Karttunen, L. y Zwicky, A. (eds.), *Natural language parsing*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 206-250.
- KIPARSKY, P. (2005): «Blocking and periphrasis in inflectional paradigms», *Yearbook of morphology 2004*, Dordrecht, Springer, pp. 113-135.
- KOOPMAN, H. y SPORTICHE, D. (2000): «Variables and the bijection principle», en Koopman, H. (ed.), *The syntax of specifiers and heads*, Londres, Routledge, pp. 16-36.
- KRIVOCHEN, D. (2015): «On phrase structure building and labeling algorithms: Towards a non-uniform theory of syntactic structures», *The Linguistic Review* 32, 3, pp. 515-572.
- LACA, B. (2002): «Spanish *aspectual* periphrases: Ordering constraints and the distinction between situation and viewpoint aspect», en Gutiérrez-Rexach, J. (ed.), *From words to discourse: Trends in spanish semantics and pragmatics*, Oxford, Elsevier, pp. 61-93.
- LACA, B. (2012): «On modal tenses and tensed modals», en Nishida, C. y Russi, C. (eds.), *Building a bridge between linguistic communities of the Old and the New World*, Cahiers Chronos 25, Ámsterdam, Rodopi, pp. 163-198.
- LACA, B. (2018): «Epistemic modality and perfect morphology in Spanish and French», en Guentcheva, Z., (ed.), *Epistemic modality and evidentiality in a cross-linguistic perspective*, Berlín, Mouton de Gruyter, pp. 103-130.
- LADUSAW, W. (1979): *Polarity sensitivity as inherent scope relations*, Tesis Doctoral, University of Texas, Austin.
- LASNIK, H. (2011): «What kind of computing device is the human language faculty?», en Di Sciullo, A.-M. y Boeckx, C. (eds.), *The biolinguistic enterprise: New perspectives on the evolution and nature of the human language faculty*, Oxford, Oxford University Press, pp. 354-365.
- MAY, R. (1985): *Logical form: Its structure and derivation*, Cambridge, MIT Press.
- MCCAWLEY, J. D. (1968): «Lexical insertion in a transformational grammar without deep structure», *CLS* 4, pp. 71-80.
- MEULEN, A. G. B. TER (1995): *Representing time in natural language: The dynamic interpretation of tense and aspect*, Cambridge, MIT Press.
- PERLMUTTER, D. y POSTAL, P. M. (1983): «Toward a universal characterization of passivization», en Perlmutter, D. (ed.), *Studies in relational grammar I*, Chicago, University of Chicago Press, pp. 3-29.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS de la LENGUA ESPAÑOLA (RAE y ASALE) (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa, 2 vols.
- ROSENBAUM, P. (1965): *The grammar of English predicate complement constructions*, Tesis Doctoral, MIT.
- ROSS, J. R. (1969): «Auxiliaries as main verbs», en Todd, W. (ed.), *Studies in philosophical linguistics*, Evanston, Great Expectations, pp. 77-102.

- ROSS, J. R. (1972a): «The category squish: Endstation Hauptwort», en Peranteau, P., Levi, J. y Phares, G. (eds.), *Papers from the Eighth regional meeting Chicago Linguistic society*, Chicago, Chicago University Press, pp. 316-328.
- ROSS, J. R. (1972b): «Doubling», *Linguistic Inquiry* 3, 1, pp. 61-86.
- SCHMERLING, S. F. (1983): «A new theory of English auxiliaries», en Heny, F. y Richards, B. (eds.), *Linguistic categories: Auxiliaries and related puzzles*, vol. 2, Dordrecht, Reidel, pp. 1-53.
- SMITH, C. (1991): *The parameter of aspect*, Dordrecht, Kluwer Academic Publishers.
- VERKUYL, H. (1999): *Aspectual issues. Studies on time and quantity*, Stanford, CSLI Publications.

PERÍFRASIS VERBALES Y PREDICACIÓN:
<LLEGAR A SER + SN> VS. <LLEGAR A + SN>*

JOSHUA GÓMEZ RUBIO
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

Existen construcciones con el verbo *llegar* que pueden ser unificadas bajo un mismo análisis. Se considera que el par <llegar a ser + SN> y <llegar a + SN> puede ser analizado como una perífrasis verbal; pero también el par constituido por el verbo de desplazamiento *llegar* y <llegar a + SN> puede ser analizado como un caso de verbo léxico. En este trabajo, sin embargo, describiremos casos como *Luis llegó a ser médico*, *Luis llegó a médico* o *Luis llegó a casa*, distinguiendo semánticamente tres tipos de construcciones: una perífrasis verbal con un verbo auxiliar *llegar* (categoría funcional), una construcción predicativa con un verbo *llegar* que no denota desplazamiento explícito (categoría entre lo léxico y lo funcional) y un verbo *llegar* de desplazamiento locativo explícito (categoría léxica).

Palabras clave: perífrasis verbal; predicación; verbo de desplazamiento; categoría semiléxica; Semántica.

ABSTRACT

There are constructions with the verb *arrive* 'llegar' that can be unified under a single analysis. The pair <llegar a ser + SN> (lit. *arrive to be* + NP, 'become + NP') and <llegar a + SN> (*arrive to* + NP 'become + NP') is considered a verbal periphrasis; but also the pair composed of the verb of displacement *llegar* 'arrive' and <llegar a + SN> can be analyzed as a lexical verb. In this paper, however, we describe cases with the verb *llegar* «arrive/get to» as *Luis llegó a ser médico* (*Luis got to be a doctor* 'Luis became a doctor'), *Luis llegó a médico* (*Luis got to doctor* 'Luis became a doctor'), or *Luis llegó a Madrid* «Luis arrived to Madrid», semantically distinguishing three types of constructions: a verbal periphrasis with *llegar* as an auxiliary verb (functional category), a predicative form also with the verb *llegar* (a category between lexical and functional) and the same word as an explicit locative displacement verb (lexical category).

Keywords: verbal periphrasis; predication; displacement verb; semi-lexical category; Semantics.

RECIBIDO: 09/10/2018

APROBADO: 09/01/2019

* Agradecemos a las revisoras de este trabajo los numerosos y constructivos comentarios que nos han hecho. Cualquier error que persista es de nuestra responsabilidad.

1. INTRODUCCIÓN

En español europeo son numerosas las construcciones que emplean verbos de movimiento con valores muy alejados de dicho contenido conceptual. Uno de ellos es el verbo *llegar*, que en el ejemplo de (1a) es un verbo que denota desplazamiento, pero en (1b) forma parte de una perífrasis verbal de infinitivo en la que ese significado parece ausente; tampoco significa movimiento real el verbo *llegar* en el ejemplo de (2):

- (1) a. Luis llegó a casa.
 b. Luis llegó a ser médico.
 (2) Luis llegó a médico.

La construcción de (2) ha sido considerada de dos maneras: por un lado, como un caso de perífrasis verbal con omisión de la cópula (Gómez Torrego 1999, p. 3384); y, por otro, como un caso de verbo pleno (Carrasco Gutiérrez 2006, pp. 187-188). Es decir, la construcción <*llegar a* + SN> nunca ha sido tratada como un hecho diferenciado de una perífrasis verbal o de un verbo de desplazamiento locativo.

El objetivo de este trabajo será mostrar las diferencias que existen entre esta construcción y las otras dos. Consideramos que existen distinciones formales y semánticas que nos permiten separar la construcción <*llegar a* + SN> que aparece en (2) de la perífrasis verbal y del verbo de desplazamiento locativo. Los argumentos que daremos nos permitirán considerar la combinación de (2) una construcción predicativa que denota un cambio consistente en pasar a pertenecer a una clase. Observaremos cómo el verbo *llegar* de esta construcción ocupa una posición intermedia entre una categoría léxica como el verbo de desplazamiento locativo *llegar* y una categoría funcional como el verbo auxiliar *llegar* de la perífrasis verbal <*llegar a* + infinitivo>. Siguiendo a Cardinaletti y Giusti 2001, mostraremos que esta situación intermedia y los rasgos asociados a ella acercan a <*llegar a* + SN> a la noción de categoría semiléxica.

Este estudio está dividido en cinco apartados: en el primero describiremos la perífrasis verbal <*llegar a* + infinitivo> y demostraremos que <*llegar a* + SN> no es una perífrasis que omita la cópula; en el segundo, defenderemos que <*llegar a* + SN> tampoco es un caso de verbo que denote un desplazamiento explícito locativo; en el tercer apartado, describiremos los rasgos semánticos que definen <*llegar a* + SN>; en el cuarto apartado, expondremos las características que acercan esta construcción a la noción de categoría semiléxica; y, en el quinto apartado, se expondrán las conclusiones.

2. <LLEGAR A + SN> NO ES UNA PERÍFRASIS VERBAL

En este apartado vamos a tratar de demostrar que <llegar a + SN> no es la perífrasis verbal <llegar a ser + SN> con la cópula omitida. Para ello comenzaremos describiendo la perífrasis y después mostraremos las diferencias que la separan de la construcción <llegar a + SN>

La perífrasis <llegar a + infinitivo> ha sido catalogada de muy diferentes formas. Olbertz 1998, p. 417 considera que esta perífrasis posee un valor de evaluación actual: un contenido híbrido entre modalidad y polaridad consistente en la evaluación de un estado de cosas en función de lo que se espera que ocurra. En oraciones como *Ante esta situación llegaría a trastornarme* se alude a un estado de cosas que no coincide con el que se esperaba.

Olbertz también considera que la perífrasis <llegar a + infinitivo> posee un valor culminativo, ya que el estado de cosas denotado por el verbo que se inserta en la perífrasis supone la culminación de una serie de sucesos previos. Así, en casos como *En las selvas del Perú han llegado a ver un campo de aterrizaje de los ovnis* (tomado de Olbertz 1998, p. 418), según afirma la autora, el estado de cosas es resultado de una serie de eventualidades previas que han desembocado en el hecho de *ver un campo de aterrizaje de los ovnis*. A este valor se le suma el de superación de expectativas, de tal forma que el estado de cosas denotado no era el esperado por el hablante. La misma consideración de la perífrasis como culminativa, relacionada con la noción de logro, se asume en Gómez Torrego 1999, p. 3384.

Asimismo, Olbertz señala que la perífrasis es de aspecto ingresivo en combinación con predicados estativos, pues alude al inicio de un estado de cosas (Olbertz 1998, p. 421). Esto se observa en oraciones como *Mi madre llegó a saber algo de mi aventura*.

Otros autores, en cambio, han subrayado el significado disposicional de la perífrasis junto al valor aspectual culminativo. Dietrich 1973 afirma que algunas perífrasis forman parte del concepto de «colocación», ya que sitúan el evento en una posición relacionada con otras situaciones posibles en un contexto. <Llegar a + infinitivo> denotaría una disposición resultante de unas acciones previas que no se han tenido en cuenta (Dietrich 1973, pp. 221-222). Fernández de Castro 1999 emplea el término «disposición», que define como la información aspectual o factual que permite situar un hecho dentro de una serie (Fernández de Castro 1999, p. 281). <Llegar a + infinitivo> denota una disposición culminativa (Fernández de Castro 1999, p. 300) y a ella se añade un contenido cualitativo, ya que denota un grado prominente en el que se sitúa el evento. Siguiendo la argumentación del autor, oraciones como *Ante esta situación llegaría a trastornarme* o *Llegó a ser embajador* suponen la fase final de un proceso previo y un fenómeno inesperado, pues han supuesto la superación de límites que se consideran relevantes.

Carrasco Gutiérrez 2006, 2008 propone considerar a la perífrasis <llegar a + infinitivo> como un conector aditivo que sitúa al evento en un lugar argumentativamente destacado dentro de una serie previa. Añade que la perífrasis carece de contenido aspectual y puede darse en todas las variedades aspectuales, lo que

contrasta con los análisis aspectuales de Olbertz y Fernández de Castro. Además, observa que esta perífrasis, al igual que los marcadores discursivos, no afecta a las condiciones de verdad de la proposición. Tiene un contenido procedimental (Carrasco Gutiérrez 2008, p. 87) que orienta de forma argumentativa los miembros de un discurso de tal manera que ocupen un lugar relevante en una serie o proceso previos.

Carrasco Gutiérrez 2006, pp. 186-187 llama la atención sobre el hecho de que <llegar a + infinitivo> cumpla solo en parte las propiedades que se requieren para que una serie de verbos pueda ser considerada perífrasis, y que son explicitadas en García Fernández 2006, p. 13. Entre las propiedades que sí cumple está el hecho de que el infinitivo no puede sustituirse por una oración subordinada con verbo flexivo (cf. *Han llegado a sufrir retrasos*/**Han llegado a que han sufrido retrasos*); también avala su consideración como perífrasis el que sea el verbo auxiliado el que seleccione semánticamente al sujeto (cf. **El precio llegó a graznar*, es el verbo *graznar* el que selecciona un sujeto que denote animales que graznan); cumple con el hecho de que pueda combinarse con verbos meteorológicos y existenciales –cf. *Llegará a (granizar/haber mucha gente)*–; y además, como sucede en otras perífrasis, el SV seleccionado por el verbo auxiliar no puede convertirse en sujeto de una oración pasiva: pasaría a ser sujeto de la estructura pasiva el complemento del infinitivo auxiliado (cf. **Ha sido llegado a catalogar estas formas*/*Estas formas han llegado a ser catalogadas*).

Por otra parte, en algunas perífrasis, la elisión del SV complemento del auxiliar no es posible (cf. **Ninguno de sus antepasados llegó a ser presidente, pero Juan sí ha llegado*). En tanto que existe una relación estructural entre el verbo auxiliar y el auxiliado, no cabe que el verbo auxiliado sea omitido. Sin embargo, la elisión del verbo auxiliado sí es posible en las perífrasis modales (cf. *Juan no puede llegar temprano: debe*), por lo que este criterio no resulta del todo válido para identificar una perífrasis verbal.

Carrasco Gutiérrez 2006, p. 187 también pone de manifiesto algunos hechos que permitirían cuestionar la naturaleza de <llegar a + infinitivo> como perífrasis. El principal es que el infinitivo puede sustituirse por un pronombre –cf. *Nosotros hemos llegado a comprar [...] a Chile novillos que pesaban ochocientos kilos*/*Nosotros hemos llegado a (eso/tanto)*–. La pronominalización del verbo auxiliado es imposible en una perífrasis verbal, como se observa en casos como *Dejó de hacer los deberes*/**Dejó de eso*/**Lo dejó* y el hecho de que pueda hacerse en el caso de <llegar a + infinitivo>, alejaría esta construcción de las perífrasis verbales. De forma similar, la pronominalización puede hacerse por medio de una perífrasis de relativo (cf. *A comprar a Chile novillos que pesaban ochocientos kilos es a lo que hemos llegado*). Aun así, la imposibilidad de pronominalizar el verbo auxiliado no es un fenómeno restringido a las perífrasis verbales, sino que sucede en otras construcciones que no lo son, como las oraciones causativas: *Le hace tomarse toda la leche*/**Lo hace* (Garachana Camarero 2018, p. 47). Y, además, obsérvese que la inserción del SV en una oración focal de relativo no es determinante, pues otras perífrasis también la admiten y no por ello dejan de ser perífrasis verbales (cf. *Lo que debe es hacer las tareas*). Por ello, siguiendo la

opinión de Carrasco Gutiérrez 2006, podemos afirmar que la construcción <llegar a + infinitivo> es una perífrasis verbal al cumplir mayoritariamente con los requisitos que permiten considerarla así.

Vistos los rasgos de esta perífrasis, exponemos en (3) nuestro objeto de estudio. Cabe pensar que en el par que presentamos nos hallamos ante una perífrasis verbal: en (3a) con la cópula explícita y en (3b) con la cópula implícita:

- (3) a. Juan llegó a ser presidente.
b. Juan llegó a presidente.

Si asumimos que en (3b) se omite la cópula, tanto (3a) como (3b) serían ocurrencias de la perífrasis <llegar a + infinitivo>: podría considerarse que en (3a) el SV léxico seleccionado por el auxiliar tiene un núcleo explícito, la cópula *ser*; y en (3b) existe también un SV léxico pero el verbo auxiliado está elidido. Así lo hace Gómez Torrego 1999, p. 3384, quien considera que este análisis no sería más que una excepción al comportamiento perifrástico de <llegar a + infinitivo>. Lo mismo se afirma en RAE y ASALE 2009, §37.4o, donde se expone que no existe diferencia de significado entre (3a) y (3b). La causa de considerar ambos casos distintas realizaciones de una perífrasis verbal reside en el hecho de que la cópula *ser* es un elemento semánticamente vacío (Fernández Leborans 1999, p. 2363) y, aparentemente, su presencia o ausencia no supone diferencia alguna de significado.

Trataremos de defender una hipótesis alternativa que consiste en considerar que los ejemplos de (3) responden a dos valores distintos del verbo *llegar*. En concreto, ofrecemos varios argumentos que muestran que en (3) existen dos construcciones diferenciadas: por un lado, la perífrasis <llegar a + infinitivo> con el verbo *ser* en infinitivo y, por otro, la construcción <llegar a + SN>, que no es una perífrasis y debe ser analizada independientemente. De esta manera, el verbo *llegar* puede tener distintos significados según el contexto en el que aparezca, completando así un valor u otro. Cuando se combina con un verbo en infinitivo tenemos una estructura de verbo auxiliar y verbo auxiliado, y cuando se combina con un SN tenemos una construcción con un significado diferente. Primeramente, exponemos los siguientes argumentos, tomados de Carrasco Gutiérrez 2006, p. 187 y RAE y ASALE 2009, § 37.4o, que demuestran en los ejemplos de (4) y (5) que el verbo *llegar* junto a la cópula en infinitivo y el verbo *llegar* junto a un SN no poseen la misma combinatoria.

En primer lugar, la perífrasis <llegar a + infinitivo> con la cópula *ser* puede combinarse con SD y con SN (4a), mientras que la construcción <llegar a>, sin tener en cuenta la lectura de un verbo de desplazamiento explícito locativo, solo se combina con SN (4b, 4c) (Carrasco Gutiérrez 2006):

- (4) a. Juan ha llegado a ser (el presidente/un presidente muy querido/presidente).
b.* Juan ha llegado (al presidente/ a un presidente muy querido).
c. Juan ha llegado a presidente.

En segundo lugar, la perífrasis <llegar a + infinitivo> con la cópula puede combinarse con un SA (5a), pero la construcción <llegar a> no (5b) (RAE y ASALE 2009):

- (5) a. Llegó a ser peligroso.
b. *Llegó a peligroso.

Y, en tercer lugar, la perífrasis verbal y la construcción <llegar a + SN> no pueden recibir la misma modificación temporal:

- (6) a. Juan llegó a ser presidente durante dos años.
b. *Juan llegó a presidente durante dos años.

En (6a) la modificación con el SP introducido por *durante* es gramatical, mientras que en (6b) no lo es. Esto se debe a que en (6a) dicha modificación se da en el dominio del SV *ser presidente* y en (6b) la modificación se halla en el dominio del único SV presente, cuyo núcleo es el verbo *llegar*, que, por sus rasgos aspectuales, no puede aceptar la modificación con *durante* (García Fernández 2000, p. 89). Algunos verbos que aspectualmente son logros permiten la modificación del estado resultante que sigue al evento, como sucede con *dormirse* (*Se durmió durante dos horas*, que se interpreta como «estuvo dormido durante dos horas») o *entrar/salir* (*Entró/salió durante dos horas*, solo admisibles si se interpreta no que el individuo denotado por el sujeto tardó dos horas en entrar o salir, sino que estuvo dentro o fuera durante dos horas). Sin embargo, otros verbos como *llegar* o *caer* no permiten que pueda delimitarse su estado subsecuente (Bertinetto 1986, pp. 282-283; García Fernández 2011, p. 7). Por ello, observamos que en (6b) es el verbo *llegar* el que impone restricciones de aspecto léxico y que no existe una posible cópula elidida.

Con los argumentos previos hemos demostrado que la construcción <llegar a + SN> no es equiparable a la perífrasis <llegar a ser +SN> con omisión de la cópula, al no tener la misma combinatoria ni el mismo comportamiento aspectual. Por tanto, aún cabe preguntarse qué es <llegar a + SN>. La respuesta que ofrece Carrasco Gutiérrez 2006 es que *llegar* en <llegar a + SN> es un verbo pleno frente al verbo auxiliar *llegar* en la perífrasis <llegar a + infinitivo>. A nuestro juicio, esta conclusión ha de ser revisada. En el siguiente apartado exponemos algunos datos que avalarían la hipótesis de que *llegar* en <llegar a + SN> no es un verbo pleno.

3. LLEGAR EN <LLEGAR A + SN> NO ES UN VERBO PLENO

Como hemos afirmado previamente, Carrasco Gutiérrez 2006 asume que el verbo *llegar* en oraciones como *Juan llegó a presidente* es un verbo pleno. En este trabajo consideramos que *llegar* funciona como un verbo pleno cuando denota

desplazamiento y proyecta una estructura argumental acorde a ese contenido, con un sujeto con función semántica de Tema y un SP que denota el punto locativo en el que cesa un desplazamiento. Un verbo de desplazamiento, por tanto, es aquel que, combinado con un SP, denota el movimiento de un sujeto en una trayectoria y establece una relación entre dos estados locativos, el estado origen y el estado final (Moreno Cabrera 2003, p. 107). Sin embargo, son varios los argumentos que podemos dar en contra de considerar a *llegar* en <llegar a + SN> como un verbo de desplazamiento estrictamente locativo.

En primer lugar, si *llegar* es un verbo de desplazamiento, denota un evento. Siguiendo a De Miguel 1999, p. 3013 o Arche 2006, p. 62 existen al menos tres diagnósticos para identificar un predicado eventivo: su compatibilidad con la perífrasis <estar + gerundio> (7); la posibilidad de subordinarlo a verbos como *ocurrir* o *suced*er (8); y su posible combinación con la perífrasis <dejar de/parar de + infinitivo> (9). En los siguientes ejemplos observamos que el comportamiento del verbo *llegar* cuando denota desplazamiento no es el mismo que el del verbo *llegar* en <llegar a + SN>:

- (7) a. Mi hermano está llegando a casa.
b. ?Mi hermano está llegando a médico.
- (8) a. Sucedió que mi hermano llegó a casa.
b. Sucedió que mi hermano llegó a médico.
- (9) a. Mi hermano (dejó de/*paró de) llegar a casa.
b. *Mi hermano (dejó de/paró de) llegar a médico.

Obsérvese que a pesar de ser un logro, el verbo *llegar* que denota desplazamiento admite la perífrasis progresiva, con la que se focaliza la fase preparatoria del evento (7a); también puede ser complemento de verbos como *suced*er (8a) y puede combinarse con *dejar de* cuando existen lecturas habituales –*Cuando empezó a trabajar, mi hermano dejó de llegar a casa (a su hora/como siempre)*–, pero, puesto que el sujeto del verbo *llegar* no es agentivo, no puede combinarse con *parar de* (9a). En cuanto a la construcción <llegar + SN>, el hecho de que resulte extraña la perífrasis progresiva se debe a que mientras que en (7a) puede aludirse al desplazamiento previo que se está desarrollando, en (7b) no puede focalizarse la adquisición previa de propiedades que desemboca en el cambio denotado por el verbo *llegar*, ni el desarrollo interno del propio cambio al carecer este predicado de una constitución temporal que se prolongue en el tiempo. Por otra parte, tampoco son gramaticales las perífrasis verbales <dejar de + infinitivo> y <parar de + infinitivo> con el evento que denota el predicado <llegar a + SN>. Dicho evento no puede darse repetidamente, lo que muestra que el comportamiento del verbo *llegar* no es el mismo en los dos casos. A su vez, la incompatibilidad de la combinación con <parar de> tiene como causa la no agentividad del sujeto de *llegar*.

En segundo lugar, si en $\langle \text{llegar } a + \text{SN} \rangle$ el verbo *llegar* fuera un verbo pleno, sería de esperar que seleccionara semánticamente al sujeto (10), sin embargo, no es así (11). En $\langle \text{llegar } a + \text{SN} \rangle$ es el SN el encargado de determinar las propiedades del sujeto y por tanto de seleccionarlo:

- (10) Mi hermano llegó a casa.
- (11) a. Mi hermano llegó a juez.
 b. #La semilla llegó a juez.
 c. #Mi hermano llegó a flor.
 d. La semilla llegó a flor.

Como se puede observar, (11b) y (11c) resultan anómalas y esto se debe al hecho de que son los SN *juez* y *flor* los que imponen restricciones sobre el sujeto. Por ello, los individuos denotados por los sujetos no son compatibles con esos SN.

En tercer lugar, el verbo *llegar*, cuando denota desplazamiento, admite adjuntos de manera de moverse y de trayectoria locativos, como se observa en (12a) y (12b) respectivamente. Sin embargo, el verbo *llegar* en $\langle \text{llegar } a + \text{SN} \rangle$ no puede combinarse con adjuntos de manera de moverse (12c) ni de trayectoria estrictamente locativos (12d):

- (12) a. María llegó a casa (en coche/corriendo).
 b. María llegó a casa desde el parque.
 c. *María llegó a abogada (en coche/corriendo).
 d. *María llegó a abogada desde el parque.

Si no pueden combinarse adjuntos de este tipo con $\langle \text{llegar } a + \text{SN} \rangle$, en esta construcción el verbo no denota un desplazamiento explícito locativo.

Finalmente, el verbo *llegar* como verbo de desplazamiento es considerado un verbo inacusativo. El hecho de que sea un verbo inacusativo y télico, en tanto que contiene el final del evento, permite que pueda formar parte de construcciones absolutas de participio. Aunque no todos los verbos inacusativos aparecen en esta construcción (**Ido Luis a casa, respiramos aliviados*), el verbo *llegar* sí da resultados gramaticales (13a). Sin embargo, en el caso del verbo *llegar* en $\langle \text{llegar } a + \text{SN} \rangle$ esto no sucede (13b):

- (13) a. Llegados los invitados a la fiesta, comenzaron a servir la comida.
 b. *Llegado mi hermano a médico, comenzó a atender a sus amigos.

Las diferencias que existen entre *llegar* como verbo de movimiento y el *llegar* que aparece en *llegar a juez* permiten concluir que se trata de significados diferentes y que en el último caso no estamos ante un verbo de movimiento que exprese desplazamiento locativo. Por tanto, aún debemos responder a la cuestión de qué clase de predicado encabeza la construcción $\langle \text{llegar } a + \text{SN} \rangle$. A este cometido dedicaremos el siguiente apartado.

4. LA CONSTRUCCIÓN PREDICATIVA <LLEGAR A + SN>

En los apartados 2 y 3, hemos intentado demostrar que la construcción <llegar a + SN> no es una perífrasis verbal y que *llegar* no tiene el mismo significado que el verbo que significa desplazamiento. En este apartado intentaremos determinar qué denota esta construcción y cómo ha de analizarse. Antes de ello, conviene dejar claro que únicamente nos interesan ejemplos como los siguientes:

- (14) a. Tu amigo llegó a cirujano.
 b. Algún día mi hermano llegará a ministro.
 c. Como sigas así, no llegas ni a pinche.

Solo trataremos los casos de <llegar a + SN> en aquellas construcciones en las que aparece la forma *llegar a* en combinación con un SN que puede comportarse como un predicado.

En los subapartados que siguen describiremos la estructura argumental de la construcción <llegar a + SN> (4.1), su valor de ‘cambio’ (4.2) y su contenido modal dinámico (4.3).

4.1. La estructura argumental de <llegar a + SN>

En este subapartado, describiremos los elementos que aparecen en la construcción que mostramos en el siguiente ejemplo:

- (15) Mi hermano llegó a director ejecutivo.

En (15) se denota el cambio por el que un individuo adquiere las propiedades que lo sitúan en una clase. Por ello, no estamos ante un verbo de desplazamiento explícito y locativo, sino ante una construcción predicativa. El verbo de desplazamiento locativo *llegar* tiene un contenido léxico que denota el cambio posicional de una entidad; sin embargo en (15) el individuo denotado por el sujeto no cambia de posición, sino que se ve sometido a un cambio que consiste en pasar de no pertenecer a una clase a pertenecer a ella.

Como se observa en (15), el complemento de la preposición es un SN que denota profesiones, cargos, títulos, aficiones, etc. (Roy 2006, pp. 29-30). Como afirma Lakoff 1993, p. 9, las clases que son denotadas por estos SN son concebidas como espacios contenedores de individuos, como conjuntos a los que se puede entrar o de los que se puede salir. De esta forma, la construcción <llegar a + SN> denota el cambio que desemboca en la pertenencia a una clase, no un desplazamiento físico.

El SN escueto que acompaña a la preposición posee las mismas restricciones, en cuanto a modificación se refiere, que aparecen cuando se comporta como un predicado de individuo. En estas construcciones, solo es admisible

la modificación relacional, como se observa en (16b) y (16d). Este tipo de modificación es acorde a la noción de pertenencia a una clase que presenta <llegar a + SN>:

- (16) a. *Luisa es (magnífica catedrática/catedrática buena).
 b. Luisa es catedrática (universitaria/de instituto).
 c. *Luisa llegará a (magnífica catedrática/catedrática buena).
 d. Luisa llegará a catedrática (universitaria/de instituto).

En cuanto al individuo denotado por el sujeto, como hemos afirmado en los ejemplos de (11), es seleccionado por el SN que lo restringe. De esta manera, la asignación de papel temático depende de una relación estructural entre el sujeto y el SN. Por ello, el verbo *llegar* se combina con un SPred (Baker 2003) en el que se da una relación semántica entre el sujeto y el SN que se comporta como un predicado. El núcleo de esta proyección es la categoría funcional Pred que toma como complemento al SN y lo habilita como predicado. En su especificador aloja al sujeto de la predicación.

Un fenómeno asociado a la estructura argumental de esta construcción es su fijación formal. En <llegar a + SN>, el verbo se combina generalmente con la preposición *a*, que está presente también en las construcciones con valor léxico pleno. También puede darse con la preposición *hasta*, cuyo contenido de límite final es adecuado en combinación con los SN que denotan clases que pueden ser jerarquizadas, como la de profesor universitario, como sucede en (17b). Mientras que el verbo pleno *llegar* puede combinarse con otras preposiciones (17a); el verbo *llegar* de <llegar a + SN> no (17c):

- (17) a. María llegó (a/hasta/de/desde) (casa/allí).
 b. María llegó (a/hasta) catedrática.
 c.* María llegó (desde/de) (catedrática).

En el primer caso se denotan las diferentes trayectorias que puede tomar el sujeto en relación con una locación, mientras que en (17b) se alude al cambio por el que María pasa a pertenecer a la clase de las catedráticas. Como se observa en (17c), cualquier otra combinación es agramatical.

La preposición *a* en la construcción predicativa aporta un valor adicional a la lectura de cambio que tiene <llegar a + SN>. Por ello, oraciones como *Luis llegó a médico* no son equiparables a otra construcción con verbo de cambio como *Luis se hizo médico*; la combinación de *llegar a* junto con el SN aporta un valor adicional de ‘meta alcanzada’. De esta manera, cuando se afirma que Luis llegó a médico, decimos también que Luis, tras la adquisición de ciertas propiedades, ha alcanzado la meta que supone pertenecer a la clase de los médicos.

En conclusión, la construcción <llegar a + SN> denota el cambio por el que un individuo pasa a pertenecer a una clase a la que, previamente, no pertenecía. Dicho cambio es posterior a la adquisición de propiedades que permiten al individuo denotado por el sujeto pasar a pertenecer a la clase denotada por un SN.

4.2. El valor de «cambio» de la construcción <llegar a + SN>

En este apartado describiremos las semejanzas que existen entre verbos de cambio como *hacerse* y *volverse*, y el verbo *llegar* en <llegar a + SN>. *Hacerse* y *volverse* son considerados verbos pseudocopulativos, es decir, verbos que han perdido parte de su contenido léxico y semántico, y que adquieren el valor de cambio de estado (Morimoto y Pavón Lucero 2007; Demonte y Masullo 1999).

En <llegar a + SN>, no existe el contenido de desplazamiento y se denota el paso a pertenecer a una clase tras un proceso previo. A este respecto, resulta interesante el paralelismo que existe entre la construcción <llegar a + SN> y los verbos pseudocopulativos *hacerse* y *volverse*. Como se afirma en Morimoto y Pavón Lucero 2007, pp. 38-41, ambos verbos se combinan con predicados que solo son compatibles con *ser*, al igual que <llegar a + SN> (18a), y que no pueden combinarse con SD definidos con referencia específica, no genérica (18b):

- (18) a. Luis (se hizo/se volvió/llegó a) socialista.
b.*Luis (se hizo/se volvió/llegó a) el médico del pueblo.

A su vez, <llegar a + SN> comparte rasgos concretos con cada uno de los verbos: comparte con el verbo *hacerse* el hecho de que no pueda combinarse con un SN introducido por el indefinido *un/una*, mientras que *volverse* sí puede (19a); y comparte con *volverse* el hecho de que su sujeto no es controlador del cambio, mientras que el de *hacerse* sí (19b):

- (19) a. Luis (?se hizo/*llegó a/ se volvió) un hombre ermitaño.
b.(?Se volvió/*Llegó a/ se hizo) artista para impresionar a su pareja.

Obsérvese que con los verbos *volverse* y *hacerse* podemos dar cuenta prácticamente de todos los rasgos semánticos que posee <llegar a + SN>, en tanto que esta es una construcción predicativa que denota cambio. Sin embargo, consideramos que existe una diferencia semántica de carácter modal entre estos dos verbos y la construcción <llegar a + SN>, que permite distinguirla de ellos y emplearla en contextos diferentes. En el siguiente apartado describiremos este contenido.

4.3. *El valor modal dinámico de la construcción predicativa <llegar a + SN>*

A lo largo de este trabajo hemos afirmado que en la construcción <llegar a + SN> se denota el cambio que desemboca en la pertenencia a una clase. Sin embargo, en oraciones como *Luis llegó a médico*, no solo se dice que Luis pasó a ser médico, sino que Luis pasó a ser médico gracias a sus capacidades. Es decir, el contenido de la proposición denotada por *Luis llegó a médico* tiene en cuenta una fuente de información que sirve como parámetro para su interpretación. Concretamente, en el caso de <llegar a + SN> es la capacidad del individuo denotado por el sujeto la que le permite pasar a pertenecer a una clase. Cuando la interpretación de un verbo modal depende de la capacidad del individuo nos hallamos ante una modalidad dinámica (Portner 2009, p. 135); de esta forma, afirmamos que el contenido modal de la construcción <llegar a + SN> es también de carácter dinámico.

El contenido modal dinámico de <llegar a + SN> explica las anomalías que se producen en (11) y que volvemos a exponer aquí:

- (20) a. Mi hermano llegó a juez.
 b. #La semilla llegó a juez.
 c. #Mi hermano llegó a flor.
 d. La semilla llegó a flor.

Los SN que aluden a la clase a la que pasa a pertenecer el individuo denotado por el sujeto exigen que este tenga la capacidad para pertenecer a la misma. Por ello, una semilla carece de capacidad alguna para ser un juez (21b) y mi hermano no tiene ninguna capacidad ni propiedad que lo habilite para ser una flor (21c)¹.

Por otra parte, el contenido modal dinámico de <llegar a + SN> se relaciona con la existencia de una escala y de expectativas. Cuando solo aparece <llegar a + SN>, puede haber una lectura de superación de las expectativas y otra de cumplimiento de expectativas, de tal forma que no existe una valoración positiva o negativa al realizar esta construcción:

1. La lectura dinámica que le atribuimos al verbo *llegar* en esta construcción existe en otras lenguas: en la lengua africana koranko, la palabra *ké*, que significa «conseguir» o «llegar a», puede emplearse como un modal dinámico equivalente a *poder*:

(i) n' te ke taa-la... (Heine y Kuteva 2002, p. 45)
1^{PSG} NEG LLEGAR/CONSEGU IR A
 'No puedo ir...'

Y en chino el verbo *dáo* que significa «llegar» puede darse como partícula que aporta al verbo el valor modal de *conseguir*:

(ii) kan - dao
VER LLEGAR
 'Conseguí ver' (Heine y Kuteva 2002, p. 45)

- (21) a. María llegó a catedrática.
 b. Tu hermano, finalmente, llegó a profesor.
 c. Tarde o temprano llegarás a presidente del gobierno.

En los ejemplos de (21) observamos que la capacidad del individuo denotado por el sujeto permite que este pase a pertenecer a una clase. En ellos existe una escala implícita y la llegada a una clase concreta supone la llegada a un punto de la escala. De esta forma, con la construcción <llegar a + SN> se asume la existencia de clases inferiores: en (21a) una clase jerárquicamente inferior a la de las catedráticas; en (21b) una inferior a la de los profesores; y en (21c) otra inferior a la del presidente del gobierno. Aunque existan clases inferiores, no debe interpretarse necesariamente que haya una superación de expectativas. Por ello, en ninguno de los casos de (21) tiene por qué existir esta lectura, sino la de cumplimiento: los individuos denotados por *María* (21a) y *tu hermano* (21b) han alcanzado, respectivamente, los puestos de catedrática y profesor, como se esperaba; en el caso de (21c), precisamente, se espera que el individuo denotado por el sujeto alcance el puesto de presidente del gobierno, por lo que no hay una superación de expectativas, es lo que se espera que suceda.

Cuando la forma <llegar a + SN> coaparece con <ir para + SN> surge una lectura escalar de superación de las expectativas. <Ir para + SN> es una construcción conformada por un verbo de movimiento y un SP que tampoco denota desplazamiento locativo, sino que de nuevo funciona como un predicado. Al combinarse con <llegar a + SN> puede darse una distribución escalar en la que <ir para> alude a una situación jerárquicamente peor o inferior a la de <llegar a>. En este caso, se explicita una expectativa previa y la superación de esta. Como se observa en (22), la expectativa era pertenecer a la clase denotada por el SN que acompaña a <ir para>. Sin embargo, esta clase ha sido superada, ya que el sujeto ha llegado a otra superior denotada por el SN que acompaña a <llegar a>.

- (22) a. Tu hermano iba para pinche y llegó a chef.
 b. María iba para becaria y llegó a catedrática.

Una lectura contraria, en la que la escala es invertida, también es posible. Así, son gramaticales construcciones como la que mostramos a continuación:

- (23) Iba para médica y llegó (solo) a enfermera.

En este caso la clase denotada por el SN que acompaña a *ir para* se sitúa jerárquicamente por encima de la clase denotada por el SN que acompaña a *llegar a*. Por ello, puede darse una distribución escalar inversa a la de (22).

Por otra parte, la coaparición de ambas construcciones no solo da lugar a una lectura de superación de las expectativas, sino de cumplimiento de las mismas. Así no resultan extrañas secuencias como las de (24):

- (24) a. Tu hermano iba para pinche y de hecho llegó a pinche.
 b. María iba para profesora y a eso llegó.
 c. Tu hermano iba para becario y llegó a becario.

5. ¿ES <LLEGAR A + SN> UN CASO DE CATEGORÍA SEMILÉXICA?

En los apartados previos, hemos mostrado cómo el verbo *llegar* en la construcción <*llegar a* + SN> se caracteriza por una serie de propiedades que lo sitúan en una posición intermedia entre la noción de categoría léxica (verbo de desplazamiento locativo *llegar*) y la de categoría funcional (verbo auxiliar *llegar a*). Precisamente, en Corver y Van Riemsdijk 2001, p. 3 se consideran categorías semiléxicas aquellos elementos que ocupan un espacio intermedio en el *continuum* que suponen las categorías léxicas y las categorías funcionales.

Las categorías léxicas son consideradas palabras que tienen un contenido semántico específico y poseen el significado más relevante de la oración (Corver y Van Riemsdijk 2001, p. 1). Estas categorías son, por tanto, palabras denotativas que establecen una relación con un hecho de la realidad y forman parte de un inventario abierto (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009, pp. 108-110). En cambio, las categorías funcionales tienen un contenido gramatical, no denotativo y constituyen inventarios cerrados (Corver y Van Riemsdijk 2001, p. 1; Bosque y Gutiérrez Rexach 2009, p. 109).

Por su parte, las categorías semiléxicas ocupan una posición intermedia en tanto que se definen por ver empobrecidos sus rasgos semánticos o no tenerlos, a diferencia de las categorías léxicas; o por ser piezas léxicas que ocupan posiciones funcionales (Corver y Van Riemsdijk 2001, p. 16). Emonds 2001, p. 44 considera un ejemplo de categoría semiléxica verbal a aquellos verbos que dan lugar a construcciones causativas o los verbos de ascenso y control (*hacer, parecer*, etc.); según el autor, estos verbos son casos prototípicos de categorías que han visto empobrecido su contenido semántico, que carecen de la estructura argumental que tendrían como categoría léxica y que se combinan con otros verbos de contenido léxico pleno. Por otra parte, Sánchez López 2018 considera casos de piezas léxicas que ocupan posiciones funcionales a las partículas oracionales. Estas partículas pueden ser deverbales (*mira, oye*, etc.), denominales (*lástima*) o deadjetivales (*seguro, claro*, etc.) y todas ellas ocupan las posiciones funcionales que están destinadas a la capa pragmática de la oración, que se relaciona con la actitud del hablante ante el contenido de la proposición denotada, o con la interacción entre hablantes. Por ello, en construcciones como *Mira qué bien*, el verbo *mira* no es una categoría léxica, ya que se encuentra fijado morfológicamente -*(*Miramos/Miro*) *qué bien*- y carece de los rasgos semánticos que posee el verbo *mirar* como categoría léxica. De esta manera, estas partículas pueden ser consideradas categorías semiléxicas.

En el caso de <*llegar a* + SN>, como hemos afirmado previamente, es el SN el encargado de determinar semánticamente a su sujeto. Esto implica que el verbo *llegar* se comporta como un verbo de ascenso ya que ha perdido parte

de su contenido léxico y no selecciona a su sujeto ni le da papel temático. De esta manera, el sujeto se genera en una posición inferior al verbo. Sintácticamente el verbo *llegar* se comporta como aquello que Emonds 2001 considera una categoría semiléxica. Además, podemos ofrecer diferentes argumentos de carácter semántico que nos permiten situar al verbo *llegar* de <llegar a + SN> en una posición intermedia entre una categoría léxica y una categoría funcional.

Para ello, seguiremos a Cardinaletti y Giusti 2001. Su objeto de estudio son, precisamente, construcciones que existen en varias lenguas y variedades, entre ellas las del dialecto marsalesí del oeste de Sicilia, que están formadas por verbos de movimiento como *ir* y *venir* combinados con la forma flexionada de otro verbo: *Vaju a pigghiu u pani* –«Voy a traer (1.^a persona sg.) el pan»–. Los verbos de este tipo de construcciones son considerados casos prototípicos de categoría semiléxica por tener propiedades de verbos funcionales, pero mantener parte de su contenido semántico y de sus rasgos léxicos. Aplicaremos estas características a la construcción <llegar a + SN>.

Comencemos con los rasgos que son propios de las categorías funcionales y que aparecen en los verbos que estudian Cardinaletti y Giusti, y en la construcción <llegar a + SN>. En primer lugar, los verbos que se combinan con un verbo flexionado son siempre verbos de desplazamiento como *ir* o *venir*, que constituyen una clase cerrada y no expresan maneras de moverse. Sucede lo mismo en el caso de la construcción <llegar a + SN>, pues se emplea un verbo de desplazamiento y no uno que denote manera de moverse (**Luis anduvo a abogado*).

En segundo lugar, las construcciones en las que aparecen estos verbos de movimiento se caracterizan por su fijación formal. En el caso de las construcciones que estudian Cardinaletti y Giusti, el verbo de movimiento debe preceder obligatoriamente al verbo flexionado (Cardinaletti y Giusti 2001, p. 375). En el caso de nuestra construcción, la combinación del verbo *llegar* y el SP está restringida a sintagmas introducidos por la preposición *a* o *hasta*, resultando agramatical otra construcción. Este hecho ya ha sido expuesto en (17) y los volvemos a mostrar en (25):

- (25) a. María llegó (a/hasta/de casa/allí).
 b. María llegó (a/hasta catedrática).
 c. * María llegó (de catedrática).

Finalmente, el verbo de movimiento, tanto en la construcción que estudian Cardinaletti y Giusti, como en <llegar a + SN>, no admite adjuntos de trayectoria locativa ni adjuntos de manera de moverse. Esto se debe a que el verbo no posee el mismo contenido léxico que el verbo pleno. Precisamente, este hecho nos ha permitido en el apartado 3 distinguir el verbo *llegar* de <llegar a + SN> del verbo de desplazamiento *llegar*, como se observa en (12) y repetimos aquí:

- (26) a. María llegó a casa (en coche/corriendo).
 b. María llegó a casa desde el parque.
 c. *María llegó a abogada (en coche/corriendo).
 d. *María llegó a abogada desde el parque.

Como se observa en los ejemplos precedentes, <llegar a + SN> posee rasgos propios de las categorías funcionales. Sin embargo, nos detenemos a continuación en otros datos que permiten incluir al verbo *llegar* de esta construcción entre las categorías léxicas.

Uno de los argumentos que nos permitió diferenciar la construcción predicativa <llegar a + SN> de la perífrasis verbal <llegar a ser + SN> es que la primera posee restricciones de aspecto léxico. Estas restricciones son propias de las categorías léxicas, por lo que el verbo *llegar* en <llegar a + SN> posee rasgos semánticos propios del verbo pleno *llegar*, que no admite la modificación con SP introducido por *durante* (27), pero sí la modificación con SP introducido por *en* (28):

- (27) a. *Juan llegó a casa durante dos horas.
 b. *Juan llegó a presidente durante dos meses.
 (28) a. Juan llegó a casa en dos horas.
 b. Juan llegó a médico en dos meses.

En definitiva, como hemos observado en este apartado, el verbo *llegar* de oraciones como *Juan llegó a médico* tiene características propias de una categoría semiléxica. Este hecho concuerda con la distinción que hemos llevado a cabo en los apartados 2 y 3: el verbo de esta construcción no es equiparable al de la perífrasis <llegar a + infinitivo> (categoría funcional) y tampoco se comporta como el verbo de desplazamiento *llegar* (categoría léxica), sino que ocupa una posición intermedia y, por tanto, posee rasgos tanto de categoría funcional como de categoría léxica.

6. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo hemos intentado dar cuenta de diferentes hechos. Hemos expuesto las diferencias que existen entre la perífrasis <llegar a + infinitivo> y la construcción predicativa <llegar a + SN>; hemos defendido que *llegar* no es un verbo pleno en esta construcción; y hemos mostrado que esta construcción puede ser considerada una categoría semiléxica, ya que comparte rasgos de una categoría funcional y de una categoría léxica.

Las tres construcciones se ven unificadas por el valor relacional que posee el verbo *llegar* y los verbos de desplazamiento en general. En el caso del verbo de desplazamiento *llegar* se da una relación entre dos situaciones, la situación locativa inicial y la situación locativa final; en el caso de la perífrasis <llegar a + infinitivo> se relaciona un argumento previo con aquel que se pretende hacer más prominente;

y en el caso de la construcción <llegar a + SN> se produce una relación entre un estado inicial, como es la no pertenencia a una clase, y un estado final, que consiste en la pertenencia a la misma. Las distinciones que establecemos entre cada una de ellas se deben al diferente contenido léxico-conceptual que posean.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARCHE, M. (2006): *Individuals in time*, Ámsterdam, John Benjamins.
- BAKER, M. (2003): *Lexical categories. Verbs, nouns, and adjectives*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BERTINETTO, P. M. (1986): *Tempo, aspetto e azione nel verbo italiano*, Florencia, Accademia della Crusca.
- BOSQUE, I. y GUTIÉRREZ REXACH, J. (2009): *Fundamentos de sintaxis formal*, Madrid, Akal.
- CARDINALETTI, A. y GIUSTI G. (2001): «Semi-lexical motion verbs in Romance and Germanic», en Corver, N. y Riemsdijk, H. C. van (eds.), *Semi-lexical categories: The content of function words and the function of content words*, Berlín, Mouton de Gruyter, pp. 371-414.
- CARRASCO GUTIÉRREZ, Á. (2006): <Llegar a + infinitivo>, en García Fernández, L. (dir.), *Diccionario de perífrasis verbales*, Madrid, Gredos, pp. 146-152.
- CARRASCO GUTIÉRREZ, Á. (2008): «<Llegar a + infinitivo> como conector aditivo en español», *Revista Española de Lingüística* 38, pp. 67-94.
- CORVER, N. y RIEMSDIJK, H. C. VAN (2001): «Semi-lexical categories», en Corver, N. y Riemsdijk, H. C. van (eds.), *Semi-lexical categories: The content of function words and the function of content words*, Berlín, Mouton de Gruyter, pp. 1-22.
- DEMONTÉ, V. y MASULLO, P. J. (1999): «La predicación: los complementos predicativos», en Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, vol. II, pp. 2463-2560.
- DIETRICH, W. (1973): *El aspecto verbal perifrástico en las lenguas románicas. Estudios sobre el actual sistema verbal de las lenguas románicas y sobre el problema del origen del aspecto verbal perifrástico*, Madrid, Gredos.
- EMONDS, J. (2001): «The flat structure economy of semi-lexical heads», en Corver, N. y Riemsdijk, H. C. van (eds.), *Semi-lexical categories: The content of function words and the function of content words*, Berlín, Mouton de Gruyter, pp. 23-66.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, F. (1999): *Las perífrasis verbales en el español actual*, Madrid, Gredos.
- FERNÁNDEZ LEBORANS, M. J. (1999): «La predicación: las oraciones copulativas», en Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, vol. II, pp. 2359-2460.
- GARACHANA CAMARERO, M. (2018): «Los límites de una categoría híbrida. Las perífrasis verbales», en Garachana Camarero, M. (ed.), *La gramática en la diacronía. La evolución de las perífrasis verbales modales en español*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, pp. 35-80.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, L. (2000): *La gramática de los complementos temporales*, Madrid, Visor.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, L. (2006): «Perífrasis verbales en español», en García Fernández, L. (dir.), *Diccionario de perífrasis verbales*, Madrid, Gredos, pp. 9-48.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, L. (2011): «Algunas observaciones sobre *se* aspectual», en Cuartero Otal, J., García Fernández, L. y Sinner, C. (eds.), *Estudios sobre perífrasis y aspecto*, Múnich, Peniopo, pp. 43-71.

- GÓMEZ TORREGO, L. (1999): «Los verbos auxiliares. Las perífrasis de infinitivo», en Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, vol. II, pp. 3323-3390.
- HEINE, B. y KUTEVA, T. (2002): *World lexicon of grammaticalization*, Cambridge, Cambridge University Press.
- LAKOFF, G. (1993): «The contemporary theory of metaphor», en Ortony, A. (ed.), *Metaphor and thought*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 202-251.
- MIGUEL, E. DE (1999): «El aspecto léxico», en Bosque, I y Demonte, V. (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, vol. II, pp. 2977-3060.
- MORENO CABRERA, J. C. (2003): *Semántica y gramática. Sucesos, papeles semánticos y relaciones sintácticas*, Madrid, Antonio Machado.
- MORIMOTO, Y. y PAVÓN LUCERO, M.^a V. (2007): *Los verbos pseudo-copulativos del español*, Madrid, Arco Libros.
- OLBERTZ, H. (1998): *Verbal periphrases in a functional grammar of Spanish*, Berlín, Mouton de Gruyter.
- PORTNER, P. (2009): *Modality*, Oxford, Oxford University Press.
- RAE y ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- ROY, A. I. (2006): *Non-verbal predications: A syntactic analysis of predicational copular sentences*, Tesis Doctoral, University of Southern California.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, C. (2018): «¿Son las partículas oracionales categorías semiléxicas?», comunicación presentada en el *XLVII Simposio de la Sociedad Española de Lingüística*, 23-26 de enero de 2018, Universidad de Alicante.

DE CUANDO <IR A + INFINITIVO> NO SE DIRIGE AL FUTURO.
CONSTRUCCIONES GRAMATICALES DE PASADO, SENTIDO
COMPLETIVO Y FOCALIZADOR. UNA APROXIMACIÓN
DESDE LA GRAMÁTICA DE CONSTRUCCIONES*

MAR GARACHANA CAMARERO
Universitat de Barcelona

RESUMEN

Este trabajo analiza el surgimiento y la evolución en español de tres construcciones verbales que, aunque se forman a partir de la estructura <ir a + infinitivo>, son diferentes de la perífrasis de tiempo futuro. Concretamente, se trata de tres perífrasis verbales marginales, a saber, una perífrasis de tiempo pasado actualmente perdida (*Consigo la fue a llevar 'la llevó'*), una perífrasis completiva (*Tanto nadar para ir a morir en la orilla*) y una tercera focalizadora (*Fue a llover el día de mi boda*). La perífrasis de pasado y la completiva tienen el mismo étimo que la perífrasis prospectiva: una construcción en la que el verbo *ir* expresa avance en el tiempo. La omisión de la indicación del lugar hacia el que lleva el movimiento permitirá que *ir* focalice no un destino, sino el evento expresado por el infinitivo de la construcción. En cambio, la construcción focalizadora constituye una evolución ulterior de la perífrasis completiva. A partir del siglo XVIII, la distribución de estas tres perífrasis es la misma que la de la lengua moderna: la perífrasis de pasado ha desaparecido y las otras dos se mantienen en contextos propios de la proximidad comunicativa.

Palabras clave: gramaticalización; Gramática de Construcciones Diacrónica; perífrasis verbales; lingüística histórica.

ABSTRACT

This paper analyzes the emergence and evolution in Spanish of three verbal constructions that share the same form as the Spanish verbal periphrasis for expressing future time, namely, <ir a + infinitive> 'to go + INF'. Specifically, those constructions are verbal periphrases expressing the past tense, the completive and focus values. The past periphrasis and the completive one share the same etymology as the future tense periphrasis: a construction in which the verb *ir* 'to go' expresses an advance in time. The omission of the indication of the place towards which

* Este trabajo ha sido financiado gracias al proyecto *Diccionario histórico de las perífrasis verbales del español. Gramática, pragmática y discurso (II). Perífrasis temporales y aspectuales* (FFI2016-77397-P). Asimismo, este artículo se inscribe en el grupo consolidado por la Generalitat de Catalunya *Gràdia. Grup de Gramàtica i Diacronia* (2017 SGR 01337) del AGAUR. Quiero agradecer a Esther Artigas su ayuda con los ejemplos latinos.

the movement takes us will allow us to stop focusing on a destination in order to envisage the event expressed by the infinitive of the construction. On the other hand, the focus construction constitutes a further evolution of the completive periphrasis. From the 18th century onwards, the distribution of these three periphrases is the same as that of modern Spanish: the past periphrasis has disappeared from the language and the other two are maintained in contexts of communicative proximity.

Keywords: grammaticalization; Diachronic Construction Grammar; verbal periphrases; historical linguistics.

RECIBIDO: 16/10/2018

APROBADO: 10/12/2018

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo, nos vamos a ocupar de la evolución diacrónica de tres construcciones¹ verbales relacionadas con la forma <ir a + infinitivo> que expresan significados completivos (1)², focalizadores (2) y de tiempo pasado (3).

- (1) a. [...] el coche, después, no recuperó la estabilidad y *fue a chocar* violentamente con el desmonte del lado opuesto de la carretera. (Inés Palou, *Carne Apaleada*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1975, CREA)
- b. Tanto nadar para *ir a morir* en la orilla.
- (2) Y *fue a llover* el día de la boda.
- (3) E Rebatole las manos & *fue gelas besar* muchas veces. (Çifar, fol. 175, siglo XIV, Pérez Saldanya 2003)

1. El concepto «construcción» se emplea en un sentido amplio, característico de la gramática de construcciones, a saber, como la unión de una forma y un significado (Goldberg 1995; 2006). De ahí que este término se utilice en este trabajo como sinónimo de perífrasis verbal. Ahora bien, es importante remarcar que, bajo la denominación de construcción gramatical, se pueden incluir combinaciones verbales que, aunque no reúnen todos los requisitos exigidos por la gramática tradicional para ser admitidas como perífrasis, tienen un funcionamiento fijo en la lengua y un significado que no se deduce de la suma de sus partes.

2. Empleamos el término completivo para significar un evento con el que finaliza una secuencia de eventos previos. A menudo, la construcción se tiñe de sentidos discursivos que permiten que se emplee de modo similar a los marcadores discursivos. Así, <acabar por + infinitivo>, <terminar por + infinitivo> y <terminar + gerundio> son descritas en García Fernández 2006, pp. 74, 265 y 261, respectivamente, como perífrasis discursivas con «función de estructurador de la información, en concreto de ordenador de cierre». Algo similar sucede con <llegar a + infinitivo>. En este trabajo, vamos a tratar exclusivamente acerca del empleo de <ir a + infinitivo> como indicador de la finalización de una serie de eventos previos, sin entrar a valorar su funcionamiento discursivo. Ahora bien, como se señala en Carrasco Gutiérrez (2008), esta perífrasis suele emplearse en contextos en los que introduce el último de los elementos de una serie enumerativa, de modo que se comporta como un marcador aditivo.

Estas estructuras suelen presentar el verbo *ir* conjugado en un tiempo de pasado, si bien no se excluyen otros tiempos verbales, tanto para los valores completivos (4a) como para los focalizadores (4b) y los de pasado (4c).

- (4) a. ¿Ha visto el capricho y lo cargante que se pone? No me diga que no es pesadilla la que *me ha ido a caer*. (Rafael Sánchez Ferlosio, *El Jarama*, siglo XX, GRADIA)
- b. ¿Y me lo *vas a decir* ahora que ya no puedo hacer nada?
- c. Et desde todas estas cosas huuo fechas el emperador fuessende a roma. & enel camino trobo sobrel rose alli do es leon qui eran muchos lugares chicos & derramados. & *ua los aplegar* todos en uno & fizo hyde una grant çitudat ala qual puso nombre leon. (Juan Fernández de Heredia, *Grant Crónica de Espanya I*, siglo XIV, GRADIA)

El interés por estas construcciones gramaticales se concreta en las siguientes preguntas, relativas a su origen y a su evolución posterior en español:

1. ¿Las construcciones (1)-(3) son variantes de la perífrasis de tiempo futuro, tal y como se sugiere en la bibliografía, con la excepción de Fernández de Castro 1999, p. 296 y Bravo Martín 2014, p. 187?
2. ¿Cómo explicar el desarrollo de construcciones que expresan tiempo pasado a partir de sintagmas que contienen el verbo *ir*, que tradicionalmente se considera fuente de perífrasis de tiempo futuro? En otras palabras, ¿cómo justificar que una misma estructura sirva para expresar valores antónimos (tiempo pasado *vs.* tiempo futuro)? ¿Debemos prescindir de la metáfora del camino para explicar el desarrollo de los sentidos prospectivos o admitir que las lenguas tienen dos modos contradictorios de organizar el tiempo, como se sugiere en Lakoff y Johnson 1980, p. 79?³
3. ¿Se origina la construcción completiva (1) en la estructura que expresó tiempo pasado (3) como propone Fernández de Castro 1999 o se trata de una gramaticalización independiente, como sugiere Bravo Martín 2014?
4. ¿Cuál es la relación entre los usos de (1) y los empleos focalizadores de la construcción de (2)? ¿Existe alguna relación genética entre ellos?
5. ¿A qué categoría gramatical pertenecen estas estructuras? ¿Se trata de perífrasis verbales?

3. La metáfora del camino ha sido propuesta por la lingüística cognitiva (Lakoff y Johnson 1980, cap. 9). De acuerdo con esta metáfora, las construcciones de movimiento que significan avance en el espacio pueden emplearse para expresar avance en el tiempo, esto es, tiempo futuro. De este modo, el verbo de movimiento *ir*, que se emplea para indicar progresión en el espacio, puede gramaticalizarse como verbo auxiliar de las perífrasis de tiempo futuro.

Para responder a estas preguntas, se ha vaciado el corpus multimodal *GRADIA*, lo que ha permitido obtener 30.667 ocurrencias, de las cuales 18.045 pertenecen a enunciados en que *ir* aparece conjugado en pretérito indefinido y 12.622 a la estructura con el verbo conjugado en presente de indicativo. De estas ocurrencias, solo 404 corresponden a construcciones gramaticales que expresan tiempo pasado, completivo o modalidad focalizadora. Se trata, pues, de construcciones minoritarias a lo largo de la historia del español.

Desde un punto de vista teórico, para estudiar la evolución diacrónica de <*ir a* + infinitivo> con valores pretéritos, completivo y escalares, vamos a seguir los planteamientos de la Gramática de Construcciones Diacrónica (Barðdal y otros 2015; Fried 2009; Traugott y Trousdale 2013). El interés de abordar este estudio desde este enfoque y no desde la Teoría de la Gramaticalización responde a tres factores. En primer lugar, estudiar el cambio gramatical desde la gramática de construcciones diacrónica no significa ignorar los avances de la Teoría de la Gramaticalización, puesto que los presupuestos teóricos de esta última quedan incluidos en los de aquella. En segundo lugar, en este caso particular, en el que analizamos la formación de estructuras que, si exceptuamos la focalizadora, no llegaron a gramaticalizarse del todo, resulta interesante trabajar con un modelo teórico que permite considerar que, en tanto que construcciones gramaticales, son parte de la gramática. Por último, y en estrecha conexión con el aspecto anterior, la Gramática de Construcciones Diacrónica posibilita tratar acerca de la gradualidad del proceso que llevó a la formación de todas estas construcciones.

Este artículo se estructura en seis apartados. Tras esta introducción, daremos unas breves pinceladas sobre los principales conceptos teóricos de la Gramática de Construcciones Diacrónica que emplearemos en nuestro trabajo (apartado 2). A continuación, realizaremos una breve reseña de los trabajos existentes sobre las construcciones que nos ocupan (apartado 3). Pasaremos, acto seguido, a ocuparnos de su diacronía (apartado 4), para luego reflexionar acerca de las relaciones diacrónicas que mantienen entre sí y acerca de su estatus gramatical (apartado 5). Por último, expondremos las conclusiones a las que lleguemos (apartado 6).

2. LA GRAMÁTICA DE CONSTRUCCIONES DIACRÓNICA

La Gramática de Construcciones Diacrónica es un paradigma teórico reciente: surge a principios del siglo XXI al hilo de los estudios sincrónicos que se estaban desarrollando dentro del marco teórico de la Gramática de Construcciones, nacida de los trabajos de Fillmore y Kay (Fillmore 1988; Fillmore y Kay 1997; Kay y Fillmore 1999; Fillmore y otros 1988). La Gramática de Construcciones Diacrónica se ocupa de estudiar la emergencia en la lengua de las construcciones gramaticales, entendidas como la unión de una forma

con un significado, a menudo no composicional (Goldberg 1995, 2006)⁴. En el plano diacrónico, lo que interesa, pues, es explicar cómo se alcanza esa fusión entre forma y significado en la que radica el cambio gramatical. Siguiendo a Traugott y Trousdale 2013, consideraremos que el cambio en la gramática puede ser de dos tipos, a saber, «cambio construccional» o «construccionalización»⁵.

El cambio construccional es una modificación de uno de los dos polos que conforman las construcciones gramaticales, esto es, puede consistir en una evolución del significado o de la forma. El cambio construccional, pues, supone cambios que pueden afectar o bien a la semántica de la construcción (por ejemplo, <ir a + infinitivo> espacio > futuro o pasado), o bien a su morfofonología (*te voy a dar* > [tiβjaðár]; cf. Garachana Camarero en prensa) o bien a su patrón de colocaciones (por ejemplo, la expansión contextual de <ir a + infinitivo> con valor prospectivo permite a esta construcción emplearse no solo junto a infinitivos que denotan actividades, sino, incluso estados: *va a ser divertido*).

En cambio, la construccionalización supone un nuevo emparejamiento de forma y significado, esto es, el surgimiento de un nuevo signo lingüístico. Por lo tanto, la construccionalización significa la creación de nuevas construcciones gramaticales, de modo que, *stricto sensu*, el cambio gramatical se produce en ella. El cambio construccional o bien es un estadio previo que conduce a la emergencia de un nuevo emparejamiento de una forma y de un significado, o bien se produce después de dicha emergencia, propiciando ulteriores cambios gramaticales (la «posgramaticalización»).

Podemos ilustrar los dos tipos de cambio, analizando el desarrollo de los valores de tiempo futuro de la construcción <ir a + infinitivo> en español. Tomamos esta construcción como ejemplo, puesto que no solo nos va a servir de modelo para explicar el marco teórico de la Gramática de Construcciones Diacrónica, sino que, además, nos va a permitir explicitar las diferencias entre este modelo teórico y la Teoría de la Gramaticalización, desde la que se había

4. La gramática de construcciones estructura la gramática en diferentes tipos de esquematicidad. Así se distingue entre «constructos», que son las realizaciones gramaticales efectivamente empleadas en un enunciado, como *va a gustar* en el enunciado *Vén, sé que te va a gustar*; «microconstrucciones», que son construcciones sustantivas formadas por ítems específicos, así la microconstrucción <ir a + infinitivo>; «mesoconstrucciones», que son agrupaciones de microconstrucciones, como por ejemplo la mesoconstrucción *perífrasis de valor prospectivo*; y «macroconstrucciones», que son representaciones gramaticales esquemáticas, como puede serlo la macroconstrucción *perífrasis verbal*. En todos estos niveles pueden darse evoluciones históricas.

5. Otros autores que trabajan en el marco de la Gramática de Construcciones en una perspectiva diacrónica vinculan la construccionalización con los primeros estadios del cambio y el cambio construccional con su consolidación (Smirnova 2015), o no establecen una relación cronológica entre los dos tipos de cambio (Hilpert 2013, 2018). A su vez, Boye y Harder 2012, pp. 35-36 apuntan que la construccionalización es «the overarching change into a new whole construction» y aunque implican que la construccionalización es diferente del cambio construccional, no especifican en qué consiste la diferencia.

analizado la evolución de esta perífrasis en español (Garachana Camarero 1995) y en inglés (Bybee y otros 1991; Hilpert 2008; Hopper y Traugott 1993). Además, la explicación que viene a continuación nos permitirá ver la diferente evolución de los valores de futuro y los de tiempo pasado, los completivos y los de sentido focalizador, que son el centro de interés de este trabajo.

El primer ejemplo del que disponemos en español en el que *ir* combinado con un verbo en infinitivo expresa significado de tiempo futuro aparece en una traducción bíblica, cuyo original latino (5a) presentaba una perífrasis prospectiva que el español <*ir a* + infinitivo> reproduce (5b). Sin embargo, se trata de un caso aislado, pues en el siglo XIII lo habitual es que los escasísimos ejemplos de <*ir a* + infinitivo> con valor prospectivo estén teñidos de sentidos intencionales, sin que se pueda descartar la posibilidad de una lectura de movimiento (6 y 7). Solo el ejemplo de (5b) parece expresar claramente la idea de un sentido de tiempo futuro.

- (5) a. *custodi praecepta eius atque mandata quae ego praecipio tibi ut bene sit tibi et filiis tuis post te et permanes multo tempore super terram quam Dominus Deus tuus daturus est tibi. (Vulgata, Bibliamedieval)*
 ‘guarda sus preceptos y los mandamientos que te ordeno, para que te vaya bien a ti y a tus hijos después de ti y para que permanezcas largo tiempo sobre la tierra que el Señor tu Dios está a punto de / se dispone a / va a entregarte’
- b. E si quisieres que sea bien de ti e de tu linage después, e que dures tú mucho tiempo señor sobre la tierra que Dios te *va a dar*, guarda estos mandados. (Alfonso X, *General estoria I*, siglo XIII, *GRADIA*)
- (6) & sepas que *vo yo lidiar* contigo. (Anónimo, *Bocados de oro*, siglo XIII, *GRADIA*)
- (7) mas al cuytado del omne non le conteçe assi. que quando se *va a echar* de noche en la cama desnuda su rropa & ponela assu cabeçaera. (Sancho IV, *Castigos y documentos para bien vivir*, siglo XIV, *GRADIA*)

En este punto de la evolución, no parece que quepa hablar de construccionalización, ya que solo se ha producido un cambio de significado, todavía muy incipiente. Estaríamos en un cambio construccional, que estaría creando un desajuste en el emparejamiento que vincula la forma <*ir a* + infinitivo> con el significado de dirigirse a un lugar para hacer algo, pues este sentido en algunos contextos estaría evolucionando hacia otros valores semánticos. La sintaxis, en cambio, no se ha visto afectada, ya que los argumentos subcategorizados por el predicado siguen siendo entidades [+animadas] en el caso del argumento externo y verbos que expresan actividades para las piezas que funcionan como infinitivos (*dar*, *lidiar*, *echar*)⁶. Y tampoco se observan

6. Se trata siempre de acepciones de los verbos en los que estos implican algún tipo de actividad. Es decir, no se encuentra <*ir a* + infinitivo> con locuciones verbales del tipo *dar pena*, donde el verbo *dar* carece de valor dinámico.

modificaciones formales apreciables, más allá de la vacilación en el empleo de la *a* entre el verbo auxiliar y el infinitivo.

El proceso evolutivo avanza y paulatinamente empezamos a observar que el cambio semántico se va acompañando de cambios sintácticos que motivarán el reajuste del emparejamiento forma-significado. Como señala Hilpert 2012, p. 234, cuando cambia el significado de una construcción, esto permite que entren en ella nuevos «colocados léxicos». Este nuevo patrón de colocación no solo muestra que el cambio está en marcha, sino que permite ver cómo evoluciona semánticamente la construcción. En el caso de <ir a + infinitivo>, estos cambios en los patrones de colocación tienen que ver con las formas verbales que aparecen en la posición de verbo auxiliado que, paulatinamente, dejan de ser verbos que expresan actividad, para incluir, desde el siglo XVI, verbos estativos (8) o, incluso, verbos impersonales o meteorológicos (9). Esta evolución va pareja a la que afecta al tipo de sujeto que admite la construcción: paulatinamente se admiten los sujetos inanimados, posibilidad ensayada en el siglo XIV (10), que progresa en el siglo XV para consolidarse en el XIX, cuando ya aparecen sujetos cero (ejemplos 9 y 11 y Garachana Camarero en prensa). En este punto de la evolución, podemos afirmar que una nueva construcción ha surgido (construccionalización).

- (8) MERCURIO. Tu presencia muestra tu poder. Tu habla manifiesta tu saber y tu camino, tu bondad. De manera que muestras bien cuánto cuidado tuviste de parecer a aquel gran Dios de quien *vas a gozar*. (Juan de Valdés, *Diálogo de Mercurio y Carón*, siglo XVI, GRADIA)
- (9) a. ¿Pero señores, nos acantonamos o no nos acantonamos?... porque si no *va a haber* aquí una *yeción*. (Benito Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta. Dos historias de casadas*, siglo XIX, GRADIA)
 b. –Sí que *va a llover*, dijo Rita. Esta noche ví [*sic*] la estrella del agua, que trae la tempestad por farol. (Fernán Caballero, *La familia de Alameda*, siglo XIX, CORDE)
- (10) Señor, servir como a mi Criador a quien ella ha de ir; el cuerpo sin ventura luego me *va fallir*. (Pedro López de Ayala, *Libro de Palacio*, siglo XIV, GRADIA)
- (11) Las doce *van a dar*: las campanas que ha dejado la junta de enajenación en el aire, y que en estar en el aire se parecen a todas nuestras cosas, citan a los cristianos al oficio divino. (Mariano José de Larra, *La Nochebuena de 1836. Yo y mi criado. Delirio filosófico*, siglo XIX, GRADIA)

Finalmente, un nuevo cambio construccional se produce cuando la perífrasis empieza a experimentar modificaciones que afectan a su fonética, consistentes en la reducción de la forma (posconstruccionalización). Así, en

vez de *te voy a dar* [te βój a ðár], en el habla conversacional no formal puede emplearse la secuencia [tiβjaðár]⁷.

De acuerdo con lo que hemos expuesto, siguiendo a Barðdal y Gildea 2015, pp. 17-18, podemos proponer que la formación de una nueva construcción gramatical implica un cambio en tres pasos, a saber:

- 1) Un cambio semántico, tanto composicional como convencionalizado, que afecta a una construcción existente en la lengua. Cuando el cambio se convencionaliza pasamos de SEM₁ a SEM₂.
- 2) Un cambio sintáctico motivado por el cambio semántico previo. El reanálisis sintáctico supone un paso desde SINT₁ a SINT₂.
- 3) La aparición de una nueva construcción que empareja SEM₂ con SINT₂. Esta construcción puede experimentar cambios formales destinados a aproximar la forma con su nueva función.

El paso 3 se identifica con la construccionalización. Como veremos, en los casos que nos ocupan, solo podemos hablar de construccionalización propiamente tal para la estructura focalizadora. En los usos en los que <ir a + infinitivo> expresa significado pasado o completivo solo podemos sostener la existencia de cambios construccionales que afectaron a la semántica de la estructura de partida, pero no a su sintaxis, por lo que la gramaticalización de la construcción <ir a + infinitivo> para expresar tiempo pasado y finalización de una serie previa de eventos no llega a consolidarse.

3. LO QUE SABÍAMOS SOBRE LAS CONSTRUCCIONES DE PASADO FORMADAS CON <IR A + INFINITIVO>

Las construcciones que nos ocupan en este trabajo no han recibido atención particular en la bibliografía sobre el tema. Dejando a un lado el artículo de Bravo Martín 2014, únicamente contamos con breves referencias en los estudios sincrónicos sobre perífrasis verbales y en las gramáticas generales (Fernández de Castro 1999; García Fernández y otros 2006; Gómez Torrego 1988; 1999; RAE y ASALE 2009), además de alguna mención en los trabajos históricos (Beardsley 1921; Menéndez Pidal 1954; Yllera 1980; Pérez Saldanya 2003; Melis 2006).

Asimismo, si exceptuamos el trabajo de Pérez Saldanya 2003 sobre los valores de tiempo pasado de <ir a + infinitivo> y el de Bravo Martín 2014, p. 187 sobre los sentidos completivos y focalizadores, los estudios no acostumbran

7. La consolidación de este proceso ha originado chistes como el siguiente:

–¡Te voy a dar una patada en el hueso de la pierna que te vas a enterar!
 –Se dice «tibia».
 –Pues, tibia dar una patada que vas a ver...

a distinguir entre perífrasis diferentes. La tónica general es señalar que <ir a + infinitivo> expresa principalmente valores prospectivos, si bien cuando aparece con el auxiliar conjugado en tiempos de pasado se desarrollan valores modales⁸. Por otro lado, antes de Bravo Martín 2014, los estudios gramaticales agrupaban bajo la misma rúbrica las construcciones completivas y las focalizadoras.

Los estudios históricos habían reparado en la existencia de una construcción <ir a + infinitivo> que tenía significados de tiempo pasado (Beardsley 1921; Menéndez Pidal 1954; Yllera 1980; Pérez Saldanya 2003; Melis 2006). Aunque se reconoce la diferencia semántica con respecto a la construcción de tiempo futuro, en ningún caso se presentan como perífrasis diferentes⁹. El interés por estas formas se ha centrado en su significado y en su origen.

En lo relativo a su significado, Menéndez Pidal 1954 indicó que se trataba de estructuras pleonásticas, que no diferían de las correspondientes formas simples de pasado. Beardsley 1954, pp. 76-78 contradujo esta propuesta, pues, en su opinión, se trata de formas enfáticas. Yllera 1980, cuando trata de la perífrasis <ir a + infinitivo> con el auxiliar conjugado en tiempo de pasado, establece una gradación desde construcciones en las que «la diferencia con la forma simple era muy pequeña y podía sentirse imperceptible» (Yllera 1980, p. 172) y otras en las que «el empleo de *ir* (a) + inf. en vez de la forma simple contiene a menudo un cierto matiz intensivo aunque este pueda desdibujarse hasta desaparecer» (Yllera 1980, p. 172). Bajo esta distinción, creemos, se oculta una descripción de la perífrasis de pasado y de la terminativa, respectivamente. En ningún caso, sin embargo, Yllera plantea la posibilidad de que estemos ante perífrasis diferentes, ni diferentes de la de tiempo futuro: el origen común que establece para todas ellas le lleva a no distinguirlas. Y algo similar se observa en Melis 2006, quien admite también los empleos de <ir a + infinitivo> con valor de tiempo pasado, pero los engloba bajo la misma construcción que los valores de tiempo futuro¹⁰.

8. Así, en el terreno sincrónico, Gómez Torrego 1988, p. 69 al tratar la perífrasis <ir a + infinitivo> afirma:

Si el verbo auxiliar aparece en pretérito perfecto simple o en pretérito perfecto compuesto, aparece, a veces, un valor *modal de inoportunidad*: el hablante manifiesta una actitud de rechazo o de molestia por algo que ha surgido inoportunamente.

En la misma línea, en RAE y ASALE 2009, p. 2157 se sostiene que:

Construida en presente o en imperfecto, la perífrasis «*ir a + infinitivo*» admite todo tipo de predicados y no exige ningún tipo particular de sujeto (...) Cuando se construye en pretérito, adquiere por lo general un sentido no temporal en el que se expresa la realización inesperada o fortuita de un hecho, como en *Fue a aparecer en el peor momento*.

9. Por ejemplo, Yllera 1980, p. 170 reúne bajo un mismo epígrafe los valores de tiempo futuro y los de pasado, que ella denomina, siguiendo a Menéndez Pidal 1954, «pleonásticos»: «En este caso nos ocuparemos de *ir* (a) + infinitivo para expresar un futuro próximo y aludiremos a su empleo pleonástico.»

10. Concretamente, Melis 2006, p. 925 sostiene que:

Es importante hacer notar que todos los ejemplos funcionan de la misma manera. El punto de perspectiva está situado en el inicio del movimiento figurativo y establece el anclaje desde el cual el hablante visualiza el desarrollo gradual de la acción hacia su fin, como se mira a una

Únicamente Pérez Saldanya 2003, quien también se ha ocupado de la perífrasis de pasado <anar + infinitivo> del catalán, distingue entre una perífrasis de futuro y otra de pasado (Pérez Saldanya y Hualde 2003).

En lo referente al surgimiento de estas estructuras, tampoco encontramos unanimidad entre los investigadores. Menéndez Pidal 1954, p. 350 consideraba que lo que él denominó «valores pleonásticos» son una evolución del sentido de intencionalidad atenuada. Yllera 1980, p. 172, sin embargo, rechaza esta propuesta y plantea la posibilidad de que estemos ante un desarrollo de los sentidos etimológicos de movimiento: la evolución se daría en estructuras en las que los valores espaciales quedan desdibujados, de manera que «lo esencial no era el movimiento en sí sino la acción a la que conducía». De esta forma, con «verbos perfectivos y puntuales (*entrar, acometer*, etc.) la diferencia con la forma simple podía considerarse imperceptible» (Yllera 1980, p. 172). En cambio, con otro tipo de verbos, la construcción originaría sentidos prospectivos. De este modo, si bien Yllera no diferencia entre perífrasis distintas, sí aporta una pista básica acerca del origen común de las construcciones prospectivas y las que reúnen valores pretéritos, completivos y focalizadores.

Esta idea parece recuperarse en Melis 2006, quien afirma que es la misma estructura espacial en la que interviene el verbo *ir* la que permite el desarrollo de los valores de tiempo pasado y futuro. Según Melis 2006, el verbo *ir* funcionaría como un focalizador de la acción expresada por el infinitivo, de modo que si el auxiliar estaba conjugado en un tiempo pasado, la construcción al completo se cargaba de sentidos pretéritos. En cambio, si el auxiliar estaba conjugado en presente o futuro, focalizaba un evento (el expresado por el infinitivo) de realización prospectiva (véase la cita contenida en la nota 10). Pérez Saldanya 2003, a su vez, añade como factor que también fue determinante en la activación de los sentidos pretéritos la presencia de la construcción en el discurso narrativo: la presencia de <*ir a* + infinitivo> en fragmentos narrativos permitiría activar una inferencia de tiempo pasado. Esto es, el contexto narrativo en el que aparecía la estructura <*ir a* + infinitivo> fomentaba el desarrollo de una lectura de tiempo pasado.

persona alejarse del lugar donde se está en dirección a un punto de destino [...] Lo que diferencia los ejemplos entre sí es la orientación temporal del evento con respecto al punto de perspectiva. Así, mientras en los contextos de (52) [contextos con valor de tiempo pasado], el evento completo, desde su comienzo hasta su fin, se ubica en un momento anterior al punto de perspectiva, en los contextos futuro o irreal de (53), en cambio, comienzo y fin se proyectan conjuntamente en la posterioridad.

4. ¿CUÁNTAS CONSTRUCCIONES DE TIEMPO PASADO EXISTEN BAJO LA FORMA <IR A + INFINITIVO>?

En este apartado, vamos a ocuparnos de las diferentes construcciones verbales que comparten la forma <ir a + infinitivo>. Más concretamente, vamos a sostener que <ir a + infinitivo> agrupa estructuras verbales que expresan significados variados y vamos a centrar nuestra atención en las que quedan vinculadas a la expresión de significados pretéritos, completivos y focalizadores.

4.1. *Del espacio al tiempo, la finalización de una serie de eventos previos y la modalidad*

Como Yllera 1980 y Melis 2006, consideramos que las diferentes combinaciones verbales que se agrupan bajo la forma <ir a + infinitivo> se originan en una misma estructura sintáctica, a saber, la conformada por el verbo de movimiento *ir* que subcategoriza un complemento locativo, que especifica el lugar al que se dirige el movimiento expresado por *ir*, y un complemento preposicional formado por la preposición *a* y un infinitivo, que expresa la finalidad del movimiento. Esto es, la etimología de las diferentes perífrasis que se agrupan bajo la forma <ir a + infinitivo> se encuentra en enunciados como el de (12), donde un sujeto agente [+animado, +agentivo, +volitivo] se dirige a un lugar (*a casa*) con una finalidad concreta (*hablar con Mateo*).

(12) *Voy a casa a hablar con Mateo.*

El verbo *ir* en esta construcción perfila un desplazamiento que, al significar un avance hacia un lugar, destaca el destino representado en la indicación de lugar que le acompaña. Y esta es la clave de la evolución: en un momento de la historia del español, *ir* deja de expresar movimiento físico para pasar a poner de relieve no ya un lugar, sino el tipo de evento expresado por el infinitivo.

Siguiendo a Yllera 1980 y a Melis 2006, podemos sostener que, en los casos en los que falta la especificación de lugar, *ir* comienza un proceso de desemanantización que le lleva a configurar una construcción diferente de la etimológica. En esta nueva construcción, *ir* ya no apunta hacia el destino de un movimiento físico. Ahora bien, esto no significa que se haya perdido toda idea de movimiento, puesto que persiste el sentido deíctico de *ir*, si bien ahora expresa un movimiento metafórico que conduce a la acción denotada por el infinitivo. *Ir* ya no significa que se avance hacia un lugar, sino hacia un evento. De este modo, *ir* viene a ser una especie de focalizador de dicha acción: como sostiene Yllera 1980, lo que interesa no es ya el movimiento, sino el tipo de evento que expresa el predicado de la construcción. Este tipo de valores los encontramos ya en el siglo XIV en ejemplos como el siguiente, donde *va* funciona como un focalizador

de la acción de *decir*¹¹. Como las palabras que ha pronunciado Susana, cuando la acusan de adúltera ya están dichas, se puede incluso intuir un tenue valor de tiempo pasado: *mira qué falsedad ha dicho, mira qué falsedad dice*.

- (13) E desde susaña esto ouo dicho los falsos juezes mucho alborozados faziendo senblante de ayudar asu pecado dixerón catad agora que falsedat *va a dezir* la traydora por escapar dela muerte & encobrir su maldat. (Sancho IV, *Castigos y documentos para bien vivir*, siglo XIV, GRADIA)

En la lengua contemporánea la construcción está prácticamente lexicalizada en una forma próxima a la del ejemplo anterior: *mira lo que va a decir este*. El valor direccional expresado por *ir* se reutiliza para subrayar la dirección hacia la que apunta el discurso, que es, en las construcciones <*ir a* + infinitivo>, el evento expresado por el infinitivo. En ejemplos de este tipo, no hay desplazamiento hacia ningún lugar, la construcción tampoco tiene valor de tiempo futuro, sino que el verbo *ir* parece focalizar la acción de decir. Construcciones similares en las que *ir* es un focalizador serían las expresiones *pues va a ser que sí/pues va a ser que no*, muy en boga en la lengua española peninsular contemporánea¹². En todos estos casos, el significado de <*ir a* + infinitivo> ya no es composicional.

Aquí estaría el origen de las construcciones que nos ocupan: en la utilización de *ir* en enunciados que se escapan de la expresión de un movimiento físico y que indican un movimiento metafórico hacia el evento indicado por el infinitivo. Así, *ir* se convierte en un focalizador del infinitivo: mientras que en las estructuras de movimiento como la de (12) *ir* expresa un movimiento que culmina en un lugar, en construcciones como la de (13) *ir* expresa un movimiento metafórico que sirve para centrar la atención en el evento expresado por el infinitivo. El cambio semántico de la construcción está en marcha.

Por lo tanto, la evolución de <*ir a* + infinitivo> desde los sentidos espaciales hasta los temporales se explica por un proceso de cambio a través del cual el valor déictico del verbo, que explicita el movimiento del sujeto para realizar una acción, se reinterpreta para señalar no ya el movimiento, sino la acción propiamente tal. La acción del infinitivo puede ubicarse en un momento anterior a la enunciación o en un momento posterior, según el verbo auxiliar aparezca conjugado en un tiempo de presente o de pasado¹³. Así nacen las

11. Dado que se trata de ejemplos muy propios del coloquio, es plausible plantear la hipótesis de que construcciones de este tipo apareciesen en la lengua hablada en épocas anteriores al siglo XIV.

12. En ejemplos como este se rastrea el origen de la gramaticalización de verbos itivos como *ir* como marcadores focales (Bravo Martín 2014, p. 189 y Devos y Van der Wal 2010 para la lengua bantú shangaci y Carlson 2014 para el supyry; para el concepto de «itivo» como verbo que expresa movimiento que parte del sujeto de la enunciación, Bourdin 2008, y Bres y Labeau 2012).

13. Aunque, en ocasiones, el presente también origina construcciones en las que el evento expresado por el infinitivo queda anclado en un tiempo pasado (ejemplo 3) y los tiempos de pasado también dan lugar a estructuras conativas (*iba a salir cuando se acordó de que no había apagado el fuego*).

perífrasis de tiempo futuro (de las que no nos vamos a ocupar en este trabajo) y tiempo pretérito y las completivas:

- (14) *Fue/ha ido + (a) + inf.* → construcciones con valor pretérito
 (15) *Va + (a) + inf.* → construcciones con valor prospectivo

Aquí aún no tenemos una construcción nueva, pero sí se ha dado un cambio construccional, consistente en el desarrollo de un significado que no se corresponde con la sintaxis inicial, donde *ir* subcategorizaba un complemento de lugar y otro de finalidad. En consecuencia, se crea un desajuste entre el significado etimológico y la sintaxis, que no se aleja por completo de la inicial.

4.2. *Los valores de tiempo pasado*

Las construcciones de tiempo pasado no son exclusivas del español (16), sino que se documentan en otras lenguas romances en etapas antiguas de la lengua, como el catalán (17), el francés (18) y el occitano (19)¹⁴. Más aún, estas construcciones perduran en el catalán contemporáneo y en algunos dialectos del occitano, como la forma más extendida para la expresión del tiempo pasado (Pérez Saldanya 1998; Pérez Saldanya y Hualde 2003). De hecho, aunque no son construcciones frecuentes, se recogen también en otras lenguas (Bybee y otros 1994, capítulo 3).

- (16) El cid estando desterrado del Rey don alfonso *fue entrar* en tierra de moros/ & fizoles mucho mal. (Diego Rodríguez de Almela, *Valerio de las historias eclesiásticas y de España*, siglo xv, *GRADIA*)
 (17) E·l chomte puyñ dels esperons son caval e mès-se la lansa denant, e *anà ferir* lo cavaler alamayn de tal vertut que la lança li passà de l'altra part per mig lo cors e abaté'l mort a terra. (Bernat Desclot, *Crònica*, p. 55, Pérez Saldanya y Hualde 2003b, p. 51)
 (18) Lors le roy luy *va jurer*: ainsi le feray-je. (Jehan d'Arras, *Melusine*, p. 19, Pérez Saldanya y Hualde 2003b, p. 48)
 (19) On sap son enamic, sobre lhui cor/e si le *vat ferit* de tau vigor/ que del caval lo porta a terra por. (Girart de Rossilhó, 2631, Pérez Saldanya y Hualde 2003b, p. 53)

Mientras se emplearon en español, estas estructuras nunca constituyeron una construcción especialmente productiva, tal y como se refleja en la Tabla 1, donde encontramos su frecuencia absoluta y por millón de palabras en el corpus

14. En los ejemplos del catalán y del occitano todavía se desprende un tenue significado de movimiento.

GRADIA. En la Tabla 1, podemos ver que no solo se trata de una construcción con una baja frecuencia de empleo en nuestro corpus, sino que, además, entró en retroceso en el siglo XVII para desaparecer en el siglo XVIII.

	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX-XXI
Frecuencia absoluta	21	20	4	147	19	0	0	0
Frecuencia por millón de palabras	7,63	12,09	2,72	40,78	9	0	0	0

TABLA 1. *Frecuencia absoluta y por millón de palabras de la perífrasis de pasado <ir a + infinitivo>*

En lo que respecta a su grado de construccionalización en la lengua, hay que subrayar que, aunque la sintaxis de la construcción de pasado en algunos aspectos se asemeja a la de las perífrasis verbales (por ejemplo, en lo relativo a la elevación de clítico, posible en estas construcciones, ejemplo 20), presentó limitaciones de empleo que dan cuenta de su construccionalización no definitiva como perífrasis verbal del español. Estas restricciones, que afectaron a la sintaxis de la construcción, tienen que ver con los siguientes aspectos:

- i. Los colocados. La construcción parece estar vetada para los verbos que expresan estados, y muestra una especial predilección por los verbos que indican logros, si bien también se usa junto a verbos que significan procesos o realizaciones, siempre que impliquen que el sujeto realiza una actividad física (quedan, pues, excluidos verbos como *pensar*, *reír*, *acceder*). Véase el ejemplo (21).
- ii. Las características del sujeto. La construcción con valor de pasado queda ligada a sujetos explícitos que reúnen las propiedades de ser [+ animados, + agentivos, + volitivos]. Véase el ejemplo (21).
- iii. El tiempo y el modo del verbo auxiliar. El auxiliar se conjugó mayoritariamente en pretérito indefinido, si bien no faltan casos de presentes históricos como los de (4c).
- iv. El funcionamiento textual de la construcción. La construcción de tiempo pasado se localiza de manera marcada en los textos historiográficos del siglo XIII: en nuestro corpus, solo la recogemos en la *Estoria de España*, la *General Estoria* y en la *Gran Conquista de Ultramar*. En el siglo XIV sorprende la especial afinidad que por esta construcción manifiestan autores procedentes del oriente peninsular (por ejemplo, Fernández de Heredia) o autores como Pedro López de Ayala, a quien Yllera 1980 atribuyó un empleo notorio de esta forma de pasado y a quien se ha señalado como el primer gran autor castellano cuya obra muestra abundantes orientalismos (Octavio de Toledo, c. p.). Se diría que en el siglo XIV la construcción tenía claros tintes orientales, algo que se vuelve a recoger en el siglo XVI, cuando la construcción queda claramente ligada a los *Anales*

de Aragón de Gerónimo de Zurita. Este autor usa con cierta profusión la construcción en sus textos, lo que da cuenta del elevado porcentaje de esta en el siglo XVI. Tal vez esta vinculación de la construcción con el oriente peninsular pueda ponerse en relación con el mantenimiento en catalán de la perífrasis <anar + infinitivo> para expresar tiempo pasado.

- (20) que le relieve de culpa, avie[n] do hecho cama de traycion, a quien fiado en su nobleza *se fue a amparar* de su valor. (Iuan Paez de Valençuela y Castillejo, *Nuevo estilo y formulario de escribir cartas misivas* (...), PROGRAMES, <https://www.ucm.es/procesosdegramaticalizacionenlahistoriadelespanol/documentos-programes>)
- (21) Y el primero que *fue a descargar* el golpe fue el colérico vizcaíno, el cual fue dado con tanta fuerza y tanta furia que, a no volvésele la espada en el camino, aquel solo golpe fuera bastante para dar fin a su rigurosa contienda. (Miguel de Cervantes, *Don Quijote*, siglo XVII, GRADIA)

Por lo tanto, la gramaticalización de la forma de pasado ha sido muy tenue y no ha llegado a consolidarse en la lengua: en realidad no podemos hablar de la creación de una nueva construcción gramatical, sino de un cambio gramatical incipiente que no cuajó en la lengua. Posiblemente, este hecho tenga que ver con que el español empleaba la misma estructura para expresar valores de tiempo futuro. Esta polisemia bien podría haber funcionado como freno para la plena expansión de <ir a + infinitivo> como tiempo pasado, sobre todo porque, para la expresión de estos valores, el español disponía de las formas del pretérito indefinido, bien establecido en la lengua.

4. 3. *Las lecturas completivas*

Los significados completivos de <ir a + infinitivo>, que pueden glosarse como <acabar por + infinitivo>, <acabar + gerundio>, <terminar por + infinitivo>, <terminar + gerundio>, también se documentan desde el siglo XIII (Tabla 2). Como en el caso de la construcción de tiempo pasado, esta también ha tenido una baja frecuencia de empleo en el español. Si atendemos a la Tabla 2, podremos observar que su frecuencia de empleo ha oscilado entre unos valores que van de una ocurrencia cada millón de palabras hasta casi ocho ocurrencias por millón de palabras (el pico de frecuencia que se encuentra en el siglo XVI corresponde en realidad a un profuso uso de la construcción en la obra de Gerónimo de Zurita).

Ahora bien, a diferencia de la perífrasis de tiempo pasado, esta estructura completiva se conserva todavía hoy en la lengua. En el mantenimiento de la construcción completiva, probablemente fue decisivo el hecho de que su significado aspectual, que expresa el final de una acción, no entra en colisión con la perífrasis de futuro. Además, esta estructura verbal añade unos matices

modales que no se pueden expresar con otras construcciones perifrásticas que también significan el final de una serie de eventos previa. Por ejemplo, la forma cuasisinónima <llegar a + infinitivo> no añade el valor de molestia o de contraexpectación que se desprende de <ir a + infinitivo>. *Llegó a morir por sus ideas* significa que incluso fue capaz de morir por defender lo que pensaba. En cambio, *Fue a morir por sus ideas*, frente al carácter neutro de la estructura con <llegar a + infinitivo>, subraya el descontento o la sorpresa del hablante ante el hecho de que alguien *llegase a morir* por sus ideas.

	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX-XXI
Frecuencia absoluta	4	8	1	57	16	3	10	4
Frecuencia por millón de palabras	1,45	4,83	0,68	15,81	7,58	2,29	5,21	1,57

TABLA 2. Frecuencia absoluta y por millón de palabras de la perífrasis completiva <ir a + infinitivo>

Como sucede con la construcción de tiempo pasado, la estructura completiva se ha alejado del significado etimológico de <ir a + infinitivo>. Asimismo, la construcción completiva muestra ciertas características sintácticas que parecen asemejarla a las perífrasis verbales. En efecto, como estas, admite la elevación de clítico (22) y sujetos inanimados (23). Además, los sujetos de la construcción muestran una pérdida de control total, ya que se trata siempre de sujetos no volitivos, que se ven inmersos en un evento que no fue buscado. De ahí, deriva el sentido de molestia o de contraexpectatividad que caracteriza a la construcción completiva, que tiene un sentido modal muy marcado.

- (22) a. E los unos dicen que Talme aquel su alguazil le diera poçón con que muriera, los otros cuentan que se salió de sentido e que *se fue perder*, e fincó el regno en poder de Talme. (Alfonso X, *General estoria I*, siglo XIII, *GRADIA*)
- b. no tenía ya gente que le siguiese, ni su autoridad bastaba a juntar ejército para seguir la guerra, con algunos que le siguieron e sus mujeres e sirvientes, e todo su tesoro, que no era poco, *se fue a meter* en las provincias de Viticos, que están metidas a la parte de mediodía e más adentro de los Andes, porque allí le pareció estaría seguro de los cristianos, sus enemigos. (Pedro Cieza de León, *Las guerras civiles del Perú*, siglo XVI, *GRADIA*)
- (23) Unos niños estaban jugando con la pelota al lado de casa y la pelota *fue a dar* contra la pared recién pintada.

Con todo, otras propiedades de la construcción completiva la sitúan en una posición limítrofe dentro de la categoría de las perífrasis verbales. Así, en lo relativo a su significado, aunque se ha alejado del sentido etimológico de movimiento, en un ejemplo como el de (23), *La pelota fue a dar contra la pared*, *ir*

mantiene un tenue sentido direccional para el sujeto. En lo relativo a la sintaxis, la construcción presenta restricciones importantes que afectan a los colocados léxicos que pueden aparecer en la posición de verbo auxiliado, que solo son verbos que expresan logros. De hecho, muy posiblemente la afinidad de la construcción con verbos en infinitivo que expresan logro sea el germen de esta. En efecto, cuando *ir* focaliza un infinitivo que señala un logro, se perspectiva la fase final del evento expresado por el infinitivo. Las colocaciones, pues, contribuyeron decisivamente a la formación de esta construcción.

Asimismo, hay que tener en cuenta la opinión de Bravo Martín 2014, p. 201. Para esta autora la falta de agentividad que se encuentra en estas construcciones está estrechamente relacionada con la inacusatividad semántica de los verbos de movimiento, que motivaría la ausencia de agentividad que caracteriza a las estructuras que nos ocupan ahora. Así, esta autora sostiene que «[t]here seems to be a strong correlation between being a semantically unaccusative motion verb and introducing a process that in turn selects a result» (Bravo Martín 2014, p. 201). En suma, la semántica del verbo *ir*, unida a su combinatoria con verbos de logro, resultó determinante en la evolución de la perífrasis completiva.

4. 4. *La construcción focalizadora*

Desde el siglo XVI encontramos en español estructuras como la de (24), donde *fuimos a topar* funciona como focalizador de *aquella casa*. La construcción puede glosarse como «Y fuimos a topar precisamente con una casa donde estaba la gente de guerra».

- (24) Y quiso nuestra dicha que la primera casa con que *fuimos a topar* fue aquélla donde estaba la gente de guerra. (Hernán Cortés, «Quinta carta de relación de Hernán Cortés». *Cartas de relación*, siglo XVI, GRADIA)

El valor focalizador de <*ir a* + infinitivo> en este tipo de construcciones se cifra, de acuerdo con Bravo Martín 2014, p. 203 en las siguientes cinco propiedades:

- i. Su semántica presupone una serie de proposiciones alternativas y exige un constituyente sobre el que ejercer su acción focalizadora (*aquella casa* en el ejemplo anterior).
- ii. Como otras partículas focales es escalar, esto es, presupone un conjunto de proposiciones alternativas que se encuentran organizadas en una escala.
- iii. La construcción focal perspectiva el elemento que se encuentra en el punto más bajo de dicha escala (es el menos deseado).
- iv. El grupo de proposiciones alternativas está dado contextualmente. Es, pues, una construcción con una fuerte dependencia contextual.
- v. El elemento focalizado se realiza lingüísticamente con una prosodia marcada.

Se trata de una construcción que en la lengua antigua solo aflora muy esporádicamente en nuestro corpus, seguramente debido a que se trata de una forma propia de la oralidad, de carácter intensificador (Tabla 3). Como se ve en esta tabla, la frecuencia de los valores focalizadores no supera las dos ocurrencias por millón de palabras en ningún momento de su historia, si bien hay que subrayar la tendencia al incremento en el empleo de esta construcción.

	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX-XXI
Frecuencia absoluta	0	0	0	2	0	2	1	5
Frecuencia por millón de palabras	0	0	0	0,55	0	1,52	0,52	1,96

TABLA 3. *Frecuencia absoluta y por millón de palabras de la perífrasis focalizadora <ir a + infinitivo>*

La construcción focalizadora presenta la semántica y la sintaxis más alejadas de la estructura original, de manera que en este caso sí puede hablarse de una nueva construcción gramatical. Por un lado, se ha desarrollado un valor escalar nuevo, sin trazas del valor de movimiento que observábamos en los sentidos completivos. Así podemos verlo en el ejemplo (25): *Fui a elegir* funciona como una estructura monopredicativa en la que al valor de «elegir» se le suma otro focalizador, de modo que la construcción puede glosarse como «que fui a escoger precisamente al mandria mayor que vio la tierra». Como se ve, esta construcción añade un matiz modal de desagrado o de disconformidad, que remite a los valores que encontrábamos en los sentidos completivos. La elección es la última que uno podría desear.

- (25) ¡Necio de mí que *fui a escoger* para tan delicada empresa al mandria mayor que vio la tierra! (Mariano José de Larra, *El doncel de Don Enrique el Doliente*, siglo XIX, *GRADIA*)

Este cambio semántico se ha visto acompañado por una modificación de la sintaxis de la construcción. Así, no solo es posible la elevación de clítico (26), sino que, además, la combinatoria de la construcción no se reduce a verbos de logro, sino que admite, junto a estos, los procesos. Además, los sujetos no quedan limitados a sujetos [+ animados], volitivos o no, sino que se admiten también sujetos inanimados, como los de las estructuras de (26b y 29). Más aún, estructuras del tipo *Fue a llover el día de mi boda*, muestran que la construcción admite sujetos cero. Por lo tanto, en este caso sí podemos plantear la emergencia de una nueva construcción gramatical, en la que el nuevo significado va acompañado de una sintaxis sustancialmente diferente de la de la construcción de partida. Pese a ello, luego señalaremos su bajo rendimiento funcional relativo a su combinatoria.

- (26) a. Y me *lo vas a decir* precisamente ahora.
 b. Me *ha ido a salir* un grano en la cara justo el día de mi boda.
- (27) ¡Necio de mí que *fui a escoger* para tan delicada empresa al mandria mayor que vio la tierra! (Mariano José de Larra, *El doncel de Don Enrique el Valiente*, siglo XIX, GRADIA)
- (28) –Ya ves tú, el catalán *fue a hablar*... (Almudena Grandes, *Inés y la alegría*, siglo XXI, GRADIA)
- (29) Recalentaba la lana sucia de los eriales, las escurridas grupas de las lomas. Alguien lo hacía destellar un instante en el cinc de un cubo nuevo y en una racha de agua que *fue a desparramarse* contra el polvo. (Rafael Sánchez Ferlosio, *El Jarama*, siglo XX, GRADIA)

A modo de resumen, podemos señalar que la estructura sintáctica <ir a + infinitivo> ha desarrollado, además de valores prospectivos, otros vinculados con el tiempo pasado, con la finalización de una serie de eventos previos y modalidad focalizadora. Los dos primeros valores, a saber, el de pasado y el completivo, son evoluciones independientes de <ir a + infinitivo>. Dependiendo de la construcción sintáctica en la que <ir a + infinitivo> aparecía, se activa una inferencia invitada que conduce a un valor u otro. Si el sujeto es una entidad agentiva y volitiva, se impone la lectura pretérita. En cambio, si el sujeto es una entidad no agentiva y no volitiva y el verbo que aparece en infinitivo expresa un logro, se activa el sentido completivo. Este significado es el germen de los valores focalizadores. Unos y otros comparten una idea de contraexpectación.

6. RELACIONES ENTRE LAS CONSTRUCCIONES DE PASADO, COMPLETIVAS Y FOCALIZADORAS FORMADAS A PARTIR DE <IR A + INFINITIVO>

La historia de las tres construcciones que nos ocupan en este trabajo dibuja un empleo muy reducido en los textos (Gráfico 1). Dejando a un lado el pico que se detecta en su uso en el siglo XVI, distorsionado por la profusión con que Gerónimo de Zurita emplea en sus textos las construcciones de pasado y completivas, el siglo XVIII se presenta como el momento que da paso al panorama contemporáneo en el empleo de estas perífrasis. En esta centuria, dejan de documentarse las formas de pasado y empieza a despuntar la construcción completiva, que solo parece disminuir ligeramente su empleo en la lengua moderna. Paralelamente, desde el siglo XIX empieza a destacarse la construcción focalizadora.

Una vez hemos explicado los valores y la cronología de las construcciones con sentido de tiempo pasado, completivas y de valor focalizador que se agrupan bajo la forma <ir a + infinitivo> podemos pasar a tratar acerca de la relación que existe entre ellas. En este punto, hay que señalar que algunos autores proponen que los sentidos completivos proceden de la antigua

perífrasis de tiempo pasado (Fernández de Castro 1999, pp. 294-296). A su vez, Bravo Martín 2014 propone que la estructura focalizadora nacería de los sentidos completivos. A estas cuestiones dedicamos las siguientes páginas.

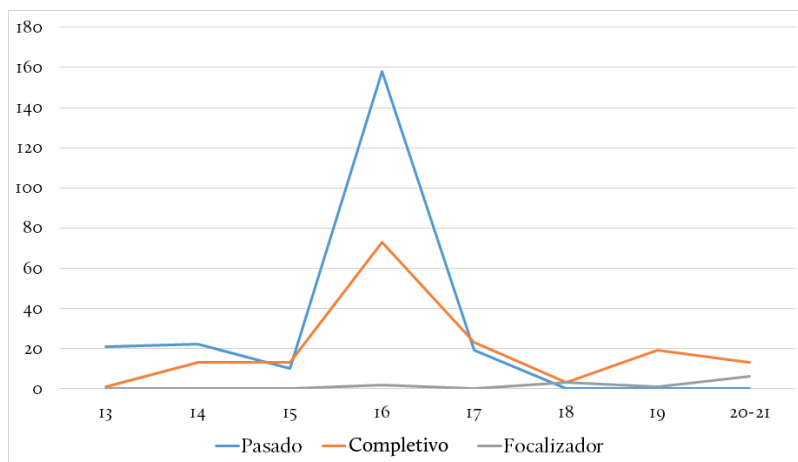


GRÁFICO 1. Historia de las construcciones de pasado, completivas y focalizadoras formadas sobre la estructura <ir a + infinitivo>

6.1. ¿Del tiempo pasado a la culminación?

Empezaremos tratando acerca de las estructuras de tiempo pasado y de las completivas. Concretamente, nos interesa analizar si, como propone Fernández de Castro, puede sostenerse que existe alguna relación genética entre ellas:

Este valor [el finalizador], del todo incompatible con cualquier tipo de prospectividad, se explica por la pervivencia relativamente marginal de una posibilidad significativa que fue especialmente frecuente en los siglos medievales. Alicia Yllera señala que, desde los estudios de Menéndez Pidal y Beardsley, se caracterizaron como «pleonásticos» empleos de *ir a + infinitivo*, generalmente en pasado, con los cuales se intentaría «lograr un énfasis, una fuerza, etc., superior al de la forma simple» (Fernández de Castro 1999, pp. 294-295)

Nuestra argumentación, fundamentada en el estudio de los datos diacrónicos que hemos analizado, es contraria a la hipótesis planteada por este autor. En primer lugar, hay que señalar que la cronología de los primeros testimonios de estas construcciones no permite sostener la prioridad de una frente a la otra, ya que ambas aparecen documentadas desde el siglo XIII.

En segundo lugar, como hemos podido ver, tanto la construcción de pasado como la completiva se encuentran en una posición muy limítrofe de la categoría perífrasis verbal, sin que pueda defenderse que una representa un grado evolutivo más avanzado que la otra. En ambos casos, lo que

encontramos es un cambio construccional en el que en ningún caso se puede defender un alejamiento de la construcción inicial suficientemente marcado como para poder hablar de nuevas construcciones gramaticales. Ciertamente, la semántica ha cambiado: en los usos pretéritos y completivos la construcción ya no expresa desplazamiento físico, sino que la estructura completiva presenta el evento expresado por el infinitivo, mientras que la perífrasis de pasado tiene un valor deíctico temporal que sitúa el tipo de evento expresado por el infinitivo en un tiempo pretérito. Sin embargo, esta evolución no ha ido acompañada de una evolución sintáctica paralela. En efecto, tanto la construcción completiva como la de tiempo pasado presentan fuertes restricciones, que las convierten en elementos perifrásticos marginales. La estructura de pasado admite más tipos de verbos en la posición de verbo auxiliado, pero solo admite sujetos animados. La construcción completiva, confinada a los logros, presenta siempre sujetos no volitivos y admite sujetos inanimados, pero nunca presenta sujetos con algún grado de volición. Esto es, tanto la estructura de pasado (perdida hoy en la lengua) como la completiva son perífrasis verbales no prototípicas.

En tercer lugar, se podría aventurar una mayor distancia de la construcción de movimiento etimológica para la estructura completiva, pues exige sujetos no volitivos (imposibles en la construcción etimológica con *ir*) y admite sujetos inanimados. Sin embargo, como hemos señalado, el esquema completivo conserva, metafóricamente, el valor de movimiento del verbo *ir*, que, en cambio, está difuminado por completo en los empleos de pasado.

El mantenimiento de este sentido de movimiento invalida la propuesta de que la construcción completiva proceda de la de tiempo pasado, pues esto significaría que la construcción habría recuperado un valor semántico perdido en la creación de la perífrasis de pasado. Tampoco la línea inversa, la que lleva de los sentidos completivos a los de tiempo pasado, parece fácil de ser sostenida, puesto que la estructura de pasado exige sujetos animados, agentivos y volitivos. Esto es, sujetos en los que no se haya dado un proceso de pérdida de control. Nuevamente, proponer un cambio que llevase del valor completivo al de tiempo pasado supondría recuperar la construcción etimológica, que no admite sujetos inanimados, no agentivos o no volitivos.

Así pues, la evidencia parece mostrar que el sentido pasado y el sentido completivo de <*ir a* + infinitivo> son evoluciones independientes que parten de una misma estructura que va configurándose con rasgos diferenciadores hasta dar lugar a dos construcciones diferentes. No tenemos pruebas de que el sentido completivo sea un desarrollo del sentido de tiempo pasado. Pero tampoco podemos postular una evolución inversa. Nuestra propuesta es que estas dos construcciones habrían surgido a partir de la combinatoria del verbo *ir* junto a cierto tipo de sujetos y junto a determinadas formas verbales en la posición de verbo auxiliado: con verbos que expresan logros se activa una lectura completiva más fácilmente que con verbos que expresan procesos. En algunos contextos, estos verbos que expresan logro van junto a sujetos no

agentivos, de modo que se especializa la construcción para indicar el final no buscado de una acción. El verbo *ir* es el encargado de focalizar esta noción de final. Y, de hecho, en estas lecturas, como hemos dicho, *ir* suele conservar un matiz de movimiento metafórico, que no se observa en las construcciones en las que expresa tiempo pasado:

- (30) FUE A + INFINITIVO → PERÍFRASIS COMPLETIVA
 Sujeto _[agentivo] + [fue + auxiliado _[verbo que expresa un logro]]

En cambio, cuando la construcción presenta sujetos animados, volitivos y agentivos y en la posición de verbo auxiliado puede aparecer cualquier tipo verbal que exprese algún tipo de actividad, se activa un significado de tiempo pasado:

- (31) FUE A + INFINITIVO → PERÍFRASIS DE TIEMPO PASADO
 Sujeto _[+agentivo] + [fue + auxiliado]

Así pues, en el surgimiento de estas dos construcciones se observa una interesante interacción entre la morfosintaxis y la combinatoria de las estructuras con la evolución semántica.

6.2. De la culminación a la escalaridad

Una vez explicitada la independencia genética entre las construcciones de tiempo pasado y de las completivas en el apartado anterior, vamos a ocuparnos de las relaciones entre los sentidos focalizadores y los las completivos. La proximidad semántica entre ellos es tan remarcable que, habitualmente, se presentan como una sola construcción. Así, en RAE y ASALE 2009 no se distingue entre ellas. La diferencia se encuentra por primera vez explicitada en Bravo Martín 2014, quien distingue entre usos resultativos, que pueden glosarse por <acabar por + infinitivo>, <acabar + gerundio> o <terminar por + infinitivo>, <terminar + gerundio> y focalizadores, que presuponen una escala argumentativa donde la perífrasis presenta la opción menos deseada. Una vez establecida la diferencia, en este apartado vamos a preguntarnos cuál es la relación entre los usos completivos y los empleos focalizadores que se expresan a través de <ir a + infinitivo>.

Para Bravo Martín 2014 los sentidos focalizadores o escalares son el resultado de la evolución de los valores completivos. Los datos diacrónicos que manejamos corroboran la hipótesis de esta autora. La semántica de la construcción focal puede haberse desarrollado desde los valores completivos de <ir a + infinitivo>. En efecto, como ya se señaló en Bravo Martín 2014, las construcciones completivas aparecen siempre en contextos negativos o en contextos en los que la acción que culmina es una acción no deseada (32)-(34), si bien en ciertos contextos lo que podría ser una desgracia deviene en algo positivo como en (34). En todo caso, al

expresar la estructura completiva el último lugar o la última posición a la que, sin desearlo, llega el sujeto, se activa una proyección metafórica que lleva desde el lugar o el tiempo donde se acaba o se termina algo hasta el último lugar en una escala, el menos deseado (significado escalar). Como en el caso de los valores completivos, los valores escalares presentan un sentido de disconformidad ante los hechos que se presentan.

- (32) Y por sobrevenir una gran tormenta Santoro Bisala *fue a dar* a la Proenza y quedó preso. (Jerónimo Zurita, *Anales de Aragón*, siglo XVI, *GRADIA*)
- (33) Y luego comencé a caminar y *fui a dar* a un río que le pasamos a los pechos, e iba tan recio que fue harto peligroso de pasar (Hernán Cortés, «Quinta carta de relación de Hernán Cortés», siglo XVI, *GRADIA*)
- (34) De suerte que por don y beneficio divino *se fue a consumir y perder* aquel reino que estaba en poder de infieles. (Jerónimo Zurita, *Anales de Aragón*, siglo XVI, *GRADIA*)

El proceso evolutivo que lleva de los valores completivos a los focales se pudo ver acentuado por el hecho de que la falta de control del sujeto permite que *fue a* pueda emplearse para subrayar la sorpresa o el malestar que supone lo que viene después o un cierto matiz negativo (35). Por lo demás, el cambio que se produce es el mismo que se observa en la evolución de <llegar a + infinitivo> desde sus valores completivos hasta los escalares, aunque en este caso no se contempla el sentido de desaprobación que ofrece la construcción de <ir a + infinitivo>.

- (35) —Ya ves tú, el catalán *fue a hablar*... (Almudena Grandes, *Inés y la alegría*, siglo XXI, *GRADIA*)

6.3. ¿Cuál es el estatus gramatical de las construcciones de pasado, completivas y focalizadoras?

En las páginas anteriores, hemos hecho alguna alusión al estatus gramatical de las construcciones que nos ocupan. En este apartado queremos detenernos brevemente sobre esta cuestión, ya que en la bibliografía sobre el tema, en la que se acostumbra a incluir estas estructuras como un subtipo de la perífrasis de tiempo futuro <ir a + infinitivo>, no se ha discutido acerca de ello. En nuestra opinión, y como ya hemos indicado, estamos ante construcciones gramaticales que quedan en la periferia de las perífrasis verbales.

En Garachana Camarero 2017 se proporcionan tres criterios básicos para determinar si una construcción verbal puede ser considerada una perífrasis verbal o no. Estos criterios, que solo son una selección de los que se manejan comúnmente en la bibliografía sobre perífrasis, establecen que las perífrasis verbales son estructuras monopredicativas formadas por más de una forma verbal que (i) expresan un significado procedimental, (ii) rechazan la conmutación por otros elementos y (iii) seleccionan conjuntamente a sus argumentos (esto es, la

selección argumental depende del conjunto formado por el verbo auxiliar y el auxiliado)¹⁵. Parece claro que las construcciones que hemos tratado cumplen con estos requisitos: expresan valores de tiempo pasado, completivos y focalizadores; no podemos conmutar ninguna de sus partes; y seleccionan de modo conjunto a sus argumentos.

En lo que respecta al resto de criterios que se han empleado dentro de la bibliografía para definir las perífrasis verbales, las estructuras que nos interesan cumplen la mayoría de ellos: admiten la elevación de clítico; las interpolaciones no son muy habituales; no encontramos casos de anáfora cero; y la construcción focalizadora admite sujetos cero. Ahora bien, en contrapartida, se conjugan mayoritariamente en pretérito indefinido y en presente de indicativo y no admiten la conversión a pasiva. A estos dos últimos aspectos debemos añadir el hecho de que presentan una frecuencia de uso reducida y de que sus colocados léxicos conforman una lista no demasiado extensa. Fundamentalmente, se trata de verbos que expresan sentidos puntuales y contacto (*caer, dar, chocar, clavarse*), aparición y desaparición (*aparecer, salir, llegar, perderse, morir*) o cosas que suceden (*ocurrir, suceder*). A menudo estos verbos pertenecen a la clase de los verbos inacusativos (RAE y ASALE 2009, p. 2157) y, en general, las construcciones rechazan los verbos atéticos o no delimitados (*ibid.*). Estas restricciones combinatorias justifican que situemos a las construcciones que nos ocupan en el margen de la categoría. Y en esta periferia podemos admitir que los sentidos focalizadores están más próximos a los valores perifrásticos, puesto que son los que más se han alejado de la construcción de partida¹⁶.

7. CONCLUSIONES

A lo largo de las páginas anteriores, hemos dado respuesta a las preguntas que formulábamos en la introducción. Así, hemos probado que bajo la forma <*ir a* + infinitivo> no solo tenemos una perífrasis con valor prospectivo, sino que la misma forma generó perífrasis de valor pasado, completivo y escalar, que no son variantes de la forma de tiempo futuro (pregunta 1). La clave para explicar esta evolución, en apariencia contradictoria, pues desde una misma forma se desarrollan significados de tiempo pasado y futuro, pasa por

15. La diferencia respecto de otras obras en las que se trata acerca de los criterios de perifrásticidad radica en que mientras que en otras obras estos y otros criterios se emplean para determinar la inclusión o exclusión de las construcciones gramaticales en la categoría de las perífrasis, en los trabajos incluidos en Garachana Camarero 2017 solo se manejan tres criterios para establecer si una estructura verbal es o no una perífrasis. Los restantes sirven para justificar su carácter más o menos perifrástico. Como se ve, la diferencia es simplemente de matiz.

16. La menor gramaticalización de la construcción completiva se describe en Bravo Martín 2014, p. 194, para quien *ir* es un verbo semiléxico de movimiento, diferente del verbo de movimiento *ir*. Desde una perspectiva construccionalista, podemos considerar que estamos ante una perífrasis que no se ha gramaticalizado por completo.

dejar a un lado la metáfora del camino, que, recordemos, postula que las construcciones de movimiento que expresan avance en el espacio pueden reciclarse lingüísticamente para expresar avance en el tiempo, esto es, tiempo futuro. Para explicar estas evoluciones semánticas divergentes, basta con centrar la atención en el funcionamiento sintáctico del verbo *ir*. Cuando en las construcciones <*ir a + infinitivo*> se omiten las indicaciones del lugar hacia el que se dirige el movimiento de *ir*, este verbo ya no focaliza, un destino, sino el evento expresado por el infinitivo. Si el verbo aparece conjugado en un tiempo imperfectivo (presente o pretérito imperfecto), la perífrasis expresa tiempo prospectivo. En cambio, si el verbo aparece conjugado en tiempo perfectivo (pretérito indefinido, pretérito perfecto o presente histórico), se generan perífrasis vinculadas al pasado o valores completivos. De este modo, se resuelve el interrogante planteado en la pregunta 2.

En lo relativo a la relación entre las construcciones que nos han ocupado (preguntas 3 y 4), hemos observado que las estructuras de tiempo pasado y completivas se documentan en castellano desde el siglo XIII y parecen resultar de evoluciones independientes de la forma <*ir a + infinitivo*>. La combinatoria de la construcción etimológica permitiría el surgimiento de dos perífrasis diferentes: la de tiempo pasado y la completiva, que a su vez facilitará la creación de la construcción focal. Esta última, documentada desde el siglo XVI, supone el máximo alejamiento de la estructura de movimiento etimológica. Sea como fuere, las tres han tenido una baja frecuencia de empleo y claras restricciones de uso. Pero, al mismo tiempo, están lo suficientemente fijadas como para merecer alguna atención por parte de la gramática, ya que, dando respuesta a la pregunta 5, podemos considerar que, aunque periféricas, estas estructuras pueden ser descritas como representantes de la categoría de las perífrasis verbales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARÐDAL, J. y GILDEA, S. (2015): «Diachronic construction grammar», en Barðdal, J., Smirnova, E., Sommerer, L. y Gildea, S. (eds.), *Diachronic Construction Grammar*, Ámsterdam y Filadelfia, John Benjamins, pp. 1-49.
- BARÐDAL, J., SMIRNOVA, E., SOMMERER, L. y GILDEA, S. (2015): *Diachronic Construction Grammar*, Ámsterdam y Filadelfia, John Benjamins.
- BEARDSLEY, W. A. (1921): *Infinitive constructions in Old Spanish*, Nueva York, AMS Pr.
- BOURDIN, P. (2008): «What, if anything, counts as a grammaticalization pathway? The case of so-called ventive and itive passives», comunicación presentada en la *International Conference New Reflections on Grammaticalization 4 (NRG 4)*, Universidad de Lovaina.
- BOYE, K. y HARDER, P. (2012): «A usage-based theory of grammatical status and grammaticalization», *Language* 88, 1, pp. 1-44.
- BRAVO MARTÍN, A. (2014): «The Spanish auxiliary *ir* 'to go': From resultative motion verb to focus marker», en Devos, M. y Wal, J. van der (eds.), *COME and GO off the beaten grammaticalization path*, Berlín y Boston, Mouton de Gruyter, pp. 305-351.

- BRES J. y LABEAU, E. (2012): «De la grammaticalisation des formes itive (*aller*) et ventive (*venir*): valeur en langue, emplois en discours», en Saussure, L. de y Rihs, A. (eds.), *Études de sémantique et pragmatique françaises*, Berna, Peter Lang, pp. 143-165.
- BYBEE, J. L., PAGLIUCA, W. y PERKINS, R. D. (1991): «Back to the future», en Traugott, E. y Heine, B. (eds.), *Approaches to Grammaticalization*, Amsterdam/Filadelfia, John Benjamins, pp. 16-58.
- BYBEE, J. L., PERKINS, R. D. y PAGLIUCA, W. (1994): *The evolution of grammar: Tense, aspect, and modality in the languages of the world*, Chicago, University of Chicago Press.
- CARLSTON, R. (2014): «The grammaticalization of *go* as an intensifier in Supyire», en Devos, M. y Wal, J. van der (eds.), *COME and GO off the beaten grammaticalization path*, Berlín y Boston, Mouton de Gruyter, pp. 249-280.
- CARRASCO GUTIÉRREZ, Á. (2008): «<Llegar a + infinitivo> como conector aditivo en español», *Revista de la Sociedad Española de Lingüística* 38, 1, pp. 67-94.
- CORDE = RAE: *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>>.
- CREA = RAE: *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>>.
- DEVOS, M. y WAL, J. van der (2010): «Go on a rare grammaticalisation path to focus», *Linguistics in the Netherlands* 27, pp. 45-58.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, F. (1999): *Las perífrasis verbales en el español actual*, Madrid, Gredos.
- FILLMORE, C. J. (1988): «The mechanisms of Construction Grammar», en Axmaker, S., Jaisser, A. y Singmaster, H. (eds.) *Berkeley linguistics society 14: General session and parasession on grammaticalization*, Berkeley, Berkeley Linguistics Society, pp. 35-55.
- , y KAY, P. (1997): *Berkeley construction grammar*, <<http://www1.icsi.berkeley.edu/~kay/bcg/ConGram.html>>.
- , KAY, P. y O'CONNOR, M. C. (1988): «Regularity and idiomaticity in grammatical constructions», *Language* 64, pp. 501-538.
- FRIED, M. (2009): «Construction Grammar as a tool for diachronic analysis», *Constructions and frames* 1, 2, pp. 262-291.
- GARACHANA CAMARERO, M. (1995): «*Vamos a ir yendo*: metonimia y metáfora en la formación del futuro analítico», en Ortega i Robert, R. (ed.), *Propostes actuals en ciències del llenguatge I. Actes del I taller de ciències del llenguatge (ICL)*. Tarragona, 7-8 de juny de 1995, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, pp. 141-148.
- , (2017): «Los límites de una categoría híbrida. Las perífrasis verbales», en Garachana Camarero, M. (ed.), *La gramática en la diacronía. La evolución de las perífrasis verbales modales en español*, Madrid y Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 35-80.
- , (en prensa): «La evolución de la expresión perifrástica del tiempo futuro en español. Valores básicos y derivados», en Garachana Camarero, M. (ed.), *La evolución de las perífrasis verbales en español. Una aproximación desde la gramática de construcciones diacrónica*, Fráncfort, Peter Lang.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, L. (dir.), CARRASCO GUTIÉRREZ, Á., CAMUS BERGARECHE, B., MARTÍNEZ ATIENZA, M. y GARCÍA GARCÍA-SERRANO, M. Á. (2006): *Diccionario de perífrasis verbales*, Madrid, Gredos.
- GOLDBERG, A. E. (1995): *Constructions: A construction grammar approach to argument structure*, Chicago, Chicago University Press.
- GOLDBERG, A. E. (2006): *Constructions at work: The nature of generalization in language*, Oxford, Oxford University Press.
- GÓMEZ TORREGO, L. (1988): *Las perífrasis verbales. Sintaxis, semántica y estilística*, Madrid, Arco Libros.

- , (1999): «Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo», en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 3323-3389.
- GRADIA = Corpus del grupo de investigación GRADIA <<http://gradiadiacronia.wixsite.com/gradia/corpus-gradia>>.
- HILPERT, M. (2008): *Germanic future constructions. A Usage-based approach to language change*, Ámsterdam y Filadelfia, John Benjamins.
- , (2012): «Diachronic collostructional analysis meets the noun phrase: Studying many a noun in COHA», en Nevalainen, T. y Traugott, E. C. (eds.), *The Oxford handbook of the history of English*, Oxford, Oxford University Press, pp. 233-244.
- , (2013): *Constructional change in English: Developments in allomorphy, word formation and syntax*, Cambridge, Cambridge University Press.
- , (2018): «Three open questions in diachronic construction grammar», en Coussé, E., Andersson, P. y Olofsson, J. (eds.), *Grammaticalization meets construction grammar*, Ámsterdam y Filadelfia, John Benjamins, pp. 21-39.
- HOPPER, P. J. y TRAUOGOTT, E. C. (1993): *Grammaticalization*. Cambridge, Cambridge University Press, 2003.
- KAY, P. y FILLMORE, C. J. (1999): «Grammatical constructions and linguistic generalizations: The What's X doing Y? construction», *Language* 75, pp. 1-34.
- LAKOFF, G. y JOHNSON, M. (1980): *Metaphors we live by*, Chicago, Chicago University Press, 1991.
- MELIS, C. (2006): «Verbos de movimiento. La formación de los futuros perifrásticos», en Company Company, C. (ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, México, FCE/UNAM, pp. 875-968.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1954): *Cantar de mio Cid. Texto. Gramática y vocabulario*, Vol. II, 3ª ed., Madrid, Espasa Calpe.
- PÉREZ SALDANYA, M. (1998): *Del llatí al català: morfosintaxi verbal històrica*, València, Universitat de València.
- PÉREZ SALDANYA, M. (2003): «La gramaticalización del verbo *ir* en construcciones narrativas del español», *Medievalia* 35, pp. 62-89.
- PÉREZ SALDANYA, M. y HUALDE, I. J. (2003): «On the origin and evolution of the Catalan periphrastic preterit», en Pusch, C. y Wesch, A. (eds.), *Verbalperiphrasen in den (ibero-)romanischen Sprachen. Perífrasis verbals en les llengües (ibero-)romàniques. Perífrasis verbales en las lenguas románicas*, Hamburgo, H. Buske, pp. 47-60.
- RAE y ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- SMIRNOVA, E. (2015): «Constructionalization and constructional change: The role of context in the development of constructions», en Barðdal, J., Smirnova, E., Sommerer, L. y Gildea, S. (eds.), *Diachronic construction grammar*, Ámsterdam y Filadelfia, John Benjamins, pp. 81-106.
- TRAUOGOTT, E. C. y TROUSDALE, G. (2013): *Constructionalization and constructional changes*, Oxford, Oxford University Press.
- YLLERA, A. (1980): *Sintaxis histórica del verbo español: las perífrasis medievales*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.

QUE ANDEN DICRIENDO ESTO Y LO OTRO: EVOLUCIÓN DIACRÓNICA DE LA PERÍFRASIS <ANDAR + GERUNDIO>

DORIEN NIEUWENHUIJSSEN

Universidad de Utrecht

RESUMEN

El presente trabajo examina el grado de gramaticalización de la perífrasis <*andar* + gerundio>. Para ello, se estudia su evolución sintáctica y semántica en un corpus de ejemplos diacrónico que abarca los siglos XIII-XXI. El análisis cuantitativo de ciertos rasgos sintácticos, a saber, la adyacencia del auxiliar y el gerundio, el orden interno de ambas formas verbales y la subida de clíticos, muestra que en el plano formal la gramaticalización de la perífrasis es completa, mientras que, al mismo tiempo, su frecuencia relativa se ha mantenido estable. Por otra parte, en el plano semántico, la perífrasis exhibe un comportamiento menos consistente. Si bien con el paso del tiempo el verbo *andar* va perdiendo su significado léxico de movimiento físico y se produce un debilitamiento de control por parte del sujeto de la construcción, fenómenos que apuntan a que la perífrasis ha llegado a una gramaticalización completa, la existencia de restricciones selectivas respecto del gerundio sugiere que el proceso de gramaticalización no se ha consumado totalmente. El caso de <*andar* + gerundio>, por lo tanto, pone de manifiesto la estratificación y gradualidad del proceso de gramaticalización, que no afecta a cada nivel lingüístico de manera igual y simultánea, sino que se propaga gradualmente a través de los distintos rasgos que integran una construcción.

Palabras clave: perífrasis verbal; <*andar* + gerundio>; auxiliar; significado léxico; gramaticalización; gradualidad.

ABSTRACT

This paper examines the degree of grammaticalization of the periphrasis <*andar* + gerund>. For that purpose, its syntactic and semantic evolution is studied in a diachronic corpus of examples that covers the period from the 13th century until the 21st century. The quantitative analysis of a number of syntactic features, specifically the adjacency of the auxiliary verb and the gerund, the internal order of the two verb forms and the movement of the clitic toward the auxiliary, shows that on a formal level grammaticalization of the periphrasis is complete, while, at the same time, its relative frequency has remained stable. On the other hand, in the semantic range the periphrasis displays a less consistent behaviour. Although in the course of time the verb *andar* loses its lexical meaning of physical movement and the subject of the construction is faced with a weakening of control, phenomena that point at a complete grammaticalization of the periphrasis, the existence of selective restrictions regarding the gerund suggests that the grammaticalization process has not come to an end yet. Therefore, the

case of <*andar* + gerund> reveals the stratification and gradualness of the grammaticalization process, which does not affect every linguistic level in the same way and at the same time, but gradually spreads through the different features that make up a construction.

Keywords: verbal periphrasis; <*andar* + gerund>; auxiliary; lexical meaning; grammaticalization; gradualness.

RECIBIDO: 30/09/2018

APROBADO: 27/12/2018

1. INTRODUCCIÓN

Desde las primeras décadas del siglo xx, el verbo *andar* ha sido objeto de estudio intenso, particularmente sus distintos usos como verbo auxiliar o copulativo y sus valores semánticos (cf. Alonso 1951; Cos Ruiz y Rivas Zancarrón 1994; Coseriu 1977; Crego García 2002; García Padrón 1990; Meier 1933; Paz Afonso 2013; Roca Pons 1954; Sánchez Jiménez 2011), así como su etimología (Guiter 1955; Meier 1983; Rice 1904). Además, en el marco de los trabajos sobre las perífrasis verbales en español, la de *andar* también ha recibido considerable atención, por cuanto pertenece al grupo de perífrasis cuyo auxiliar es un verbo de movimiento, y por cuanto se integra en el grupo de perífrasis que se combinan con gerundio (cf. Camus Bergareche 2004; Fente y otros 1972; Fernández de Castro 2003; García Fernández 2006; García González 1992; Gómez Torrego 1988; Hamplová 1968; Keniston 1937; Lyer 1932; 1934; Markič 2006; Matthies 1933; Morera 1991; Olbertz 1998; Porroche Ballesteros 1990; Roca Pons 1958; Sarrazin 2011; Squartini 1998; Torres Cacoullós 1999a, 2000, 2001, 2012, Yllera 1999). Los ejemplos (1) a (3) constituyen casos de dicha perífrasis, que se documenta en distintos periodos del español:

- (1) E otrosy tuuo por bien santa yglesia que quando *anduuiesen visitando* que no truxiessen canes ni aues: [...] (leg.es.13.5-2)
- (2) De cómo Gonzalo Pizarro salió de aquel río e *anduvo descubriendo* por aquellas montañas y sierras [...] (hist.es.16.3)
- (3) Y como tienes que aguantar que *anden diciendo* esto y lo otro y lo de más allá; [...] (nar.es.20.1)

En muchos trabajos también se estudia la gramaticalización del verbo *andar*, de un verbo léxico que indica movimiento a un auxiliar de perífrasis con valor frecuentativo que «describe situaciones que se desarrollan con interrupciones o de modo intermitente» (RAE y ASALE 2009, p. 2198; cf. también García Padrón 1990; Squartini 1998; Torres Cacoullós 1999b, 2000, 2001, 2012, Villalpando-Quiñonez s.a.). No obstante la cantidad y variedad de estudios, relativamente pocos se centran en la evolución diacrónica de la perífrasis (Chmeliček 1930, pp. 63-65; Paz Afonso 2009; Spaulding 1925-1928; Torres Cacoullós 1999b; Yllera 1980) y,

que se sepa, únicamente Torres Cacoullós 1999b ofrece un análisis cuantitativo. En su estudio se refiere al español antiguo en su conjunto y sus datos provienen de siete textos antiguos. En otro estudio de Bybee y Torres Cacoullós 2009 se discute la frecuencia relativa de <andar + gerundio> en comparación con otras perífrasis de gerundio en cuatro periodos históricos y basados en trece textos en total.

En este trabajo nos proponemos hacer precisamente eso: estudiar la diacronía de la perífrasis a través de la evolución sintáctica y semántica del verbo *andar* como integrante de la misma. Para ello, llevaremos a cabo un análisis cuantitativo y cualitativo basado en un corpus que abarca el periodo del siglo XIII al XXI. De esta manera, queremos contribuir a los conocimientos sobre la perífrasis <andar + gerundio>, particularmente el proceso de gramaticalización al que, supuestamente, ha estado sometida, así como conectar con los estudios sobre procesos de gramaticalización en general.

La estructura del trabajo es la siguiente: en el apartado 2 discutiremos los distintos valores semánticos que los estudios anteriores atribuyen a la actual perífrasis con *andar*. A continuación, en el apartado 3, presentaremos un análisis diacrónico de la perífrasis para verificar si se han producido cambios en su frecuencia relativa a través del tiempo. En el apartado 4 estudiaremos unos parámetros estructurales para examinar el grado de gramaticalización de la perífrasis en distintos periodos de la historia del español. El apartado 5 se centra en un análisis semántico cualitativo para determinar si y cómo ha ido evolucionando el valor del verbo *andar* en unión con el gerundio. Seguimos con una discusión de las limitaciones combinatorias de la perífrasis en el apartado 6. El trabajo se cierra en el apartado 7 con las conclusiones derivadas del análisis.

2. VALORES SEMÁNTICOS ACTUALES DE <ANDAR + GERUNDIO>

En los trabajos sobre la perífrasis se citan distintos valores semánticos para la construcción, que muchas veces están relacionados unos con otros. Así, una de las caracterizaciones más frecuentemente mencionadas es la de frecuentativa o reiterativa, a la que algunos autores añaden la de distributiva¹ (Camus Bergareche 2004, p. 553; Fernández de Castro 1999, p. 329; 2003, p. 21; García Fernández 2006, p. 87; 2012, p. 70; Gómez Torrego 1988, p. 149; Hamplová 1968, pp. 226, 227; Llorente Vigil 1999, p. 56; Olbertz 1998, pp. 285, 372; RAE y ASALE 2009, p. 2198; Roca Pons 1958, pp. 13, 66). Según Garcés Gómez 1992, pp. 438-439, en los ejemplos de <andar + gerundio> citados por Giovanni Miranda en sus *Osservazioni della lingua castigliana* (1566) *andar* ya está muy alejado de su valor original de movimiento físico, aunque a veces conserva algo de dicho significado cuando se refiere a un movimiento reiterado o indeterminado; en otros contextos

1. El aspecto distributivo es definido por Olbertz 1998, p. 372 como: «some event takes place several times at different occasions and/or with different participants».

se transmite un matiz de insistencia, solicitud o esfuerzo (véase más abajo). Además, ya en la *Gramatica spagnola, e italiana* de Lorenzo Franciosini de 1624, p. 229, el autor comenta que con *andaos burlando* se apunta a cierta continuación o asiduidad del tiempo.

Varios autores destacan el valor de movimiento sin dirección fija, que incluso puede entenderse como un movimiento psíquico (Fente y otros 1972, p. 34; García González 1992, p. 53; Gili Gaya 1981, p. 115; Gómez Torrego 1988, p. 149; Hamplová 1968, p. 221; Markič 2006, p. 246; Roca Pons 1958, pp. 13, 66; Torres Cacoullós 1999b, p. 4)².

Por otra parte, bastantes estudios mencionan una serie de connotaciones, muchas veces negativas, que pueden surgir como valor añadido de los ya mencionados. Se trata de matices tan variados como énfasis, solicitud, ansiedad, ironía, imprecisión, incertidumbre, preocupación, dificultad, afecto, confusión, irreflexividad, futilidad, falta de provecho o carácter inapropiado de la acción (Alonso 1951, p. 267; Cuervo 1886/1994, p. 460; Fente y otros 1972, p. 34; Garcés Gómez 1992, p. 439; García González 1992, p. 54; Gómez Torrego 1988, p. 150; Hamplová 1968, p. 222; Keniston 1936, p. 172; 1937, p. 469; Llorente Vigil 1999, p. 56; Markič 2006, p. 246; RAE y ASALE 2009, p. 2199; Yllera 1999, p. 3417).

En los ejemplos (1) a (3) citados antes, no es difícil inferir un sentido frecuentativo o reiterativo. Así, en (1) la actividad a que se refiere son las visitas periódicas que solían hacer los prelados a las iglesias y monasterios. Asimismo, en (2) es lógico que los descubrimientos de Gonzalo Pizarro se desarrollaran con interrupciones, mientras que en (3) es probable que las personas dijieran las cosas referidas más de una vez, lo que explicaría el uso del verbo *aguantar*. Además, en (2) se trata de un movimiento sin dirección fija, inferencia evocada por el complemento adverbial de lugar *por aquellas montañas y sierras*. Por otra parte, en (3) el movimiento posiblemente no es físico y se aprecia una connotación claramente negativa, sugerida por el contexto léxico, específicamente por el verbo *aguantar* y el complemento *esto y lo otro y lo de más allá*.

En el apartado 5 volveremos más en detalle sobre los valores semánticos de la perífrasis cuando comentemos una serie de ejemplos del corpus.

3. EVOLUCIÓN DIACRÓNICA DE <ANDAR + GERUNDIO>

Para el presente estudio hemos recopilado un corpus de ejemplos extraídos del corpus diacrónico *GRADIA*, del grupo de investigación del mismo nombre (véase gradiadiacronia.wix.com/gradia). El corpus *GRADIA* abarca el período cronológico que se extiende desde el siglo IX hasta el siglo XXI y comprende distintos géneros textuales, con un total de 490 documentos. Las ediciones

2. Es interesante notar que el valor reiterativo y el de movimiento indeterminado también se documentan en la perífrasis correspondiente del portugués <andar + a + infinitivo> (Wiśniewska 2006, 2017).

textuales incorporadas en el corpus fueron todas seleccionadas de tal manera que la fecha de creación del texto original y la fecha del manuscrito en que se ha conservado el mismo, no superaran los treinta años (cf. <http://gradiadiacronia.wixsite.com/gradia/corpus-gradia>).

Para este trabajo hemos utilizado documentos a partir del siglo XIII, ya que en documentos anteriores a esa fecha no se registran ocurrencias de la perífrasis en el mencionado corpus.

Aunque el corpus *GRADIA* comprende una serie de textos de origen mexicano y americano (sin especificar), hemos limitado nuestro estudio a textos de la Península, porque estos

- i. cubren el período completo (siglos XIII-XXI);
- ii. cubren todos los géneros textuales (los textos mexicanos se limitan a discurso político, epistolario, legal, oral y prensa; los textos americanos únicamente son epistolares);
- iii. constituyen la mayor parte de los textos del corpus (de los 490 documentos en total, los textos mexicanos suman cuarenta y siete documentos; solo hay un documento americano);
- iv. hay indicios de que la frecuencia relativa de la perífrasis muestra variación dialectal; particularmente, parece tener una mayor frecuencia en el español de México (cf. Nieuwenhuijsen, en prensa; Torres Cacoullós 1999a; 1999b; 2000; 2001 y Villalpando-Quiñonez s.a.).

La evolución diacrónica tal como la refleja el corpus se puede apreciar en la Tabla 1. En ella, se ofrece la proporción de la perífrasis con *andar* a través de los siglos. La proporción se expresa por millón de palabras por siglo, puesto que el número de textos por siglo y el número de palabras por texto varía considerablemente. Todas las ocurrencias son casos en que la forma verbal de *andar* y el gerundio aparecen en adyacencia, como es el caso en los ejemplos (1) a (3), y no están separados por otro(s) constituyente(s). Volveremos sobre este punto más adelante.

Según Yllera 1980, p. 78, la perífrasis con *andar* está documentada desde los primeros textos. Por otra parte, Spaulding 1925-1928, pp. 257, 259-260 afirma que el uso de la perífrasis aumenta considerablemente en las obras de Alfonso X el Sabio, en comparación con su ocurrencia en el *Cantar de Mio Cid*³, pero también comenta que en los últimos dos siglos su uso es relativamente escaso. Asimismo, Bybee y Torres Cacoullós 2009, pp. 204, 212 registran una disminución marcada de la frecuencia relativa de <*andar* + gerundio> entre los siglos XIII y XIX en comparación con otras perífrasis de gerundio.

3. En el *Cantar de Mio Cid* (Menéndez Pidal 1976) <*andar* + gerundio> solo aparece tres veces, dos veces en adyacencia (*andan arrobando*, l. 1261b; *andávalas demandando*, l. 1292) y una vez separados los dos componentes (*andidiste treynta e dos años, Señor spírital, mostrando los miraclos*, l, pp. 343-344).

SIGLO	PALABRAS	CASOS	PROPORCIÓN
XIII	3.150.007	88	27,94
XIV	2.484.159	57	22,95
XV	2.156.450	62	28,75
XVI	3.760.895	179	47,60
XVII	2.356.960	115	48,79
XVIII	1.051.332	24	22,83
XIX	1.897.655	28	14,76
XX	1.545.485	38	24,59
XXI	333.773	3	8,99
TOTAL	18.736.716	594	31,70

TABLA 1. *Proporción de <andar + gerundio> adyacentes por millón de palabras en textos peninsulares, siglos XIII-XXI*

En nuestro corpus, se observa que después de un aumento en los siglos XVI y XVII, la perífrasis vuelve a perder terreno, siendo estas oscilaciones estadísticamente significativas⁴. En español contemporáneo su frecuencia es relativamente baja, similar a la de los primeros siglos analizados. Por el momento, no tenemos ninguna explicación para el aumento de proporción en los siglos XVI y XVII, pero no podemos descartar la posibilidad de que se deba a la composición específica del corpus utilizado. El diálogo como género textual presenta la proporción más alta de <andar + gerundio> de todos los géneros representados en el corpus y justamente todos los casos de diálogo se documentan en el siglo XVI. Además, en tanto que la prosa narrativa también se caracteriza por una proporción relativamente alta de la perífrasis, casi el 40% de los ejemplos documentados en el corpus son del siglo XVII. Por lo tanto, puede ser que el aumento de proporción de la perífrasis en los siglos XVI y XVII se deba a la marcada presencia de casos provenientes de diálogos en el siglo XVI y de narrativa en el siglo XVII, respectivamente.

4. GRADO DE GRAMATICALIZACIÓN DE <ANDAR + GERUNDIO>

En esta sección examinaremos el grado de gramaticalización de la perífrasis con *andar*. Para ello, analizaremos el corpus según tres parámetros estructurales que en trabajos anteriores sobre el tema han sido destacados como criterios clave para definir procesos de gramaticalización (cf. Lehmann 1985; Myhill 1988). Concretamente, estudiaremos:

4. El aumento de proporción del siglo XV al XVI es significativo con $p < 0,01$ (valor prueba $Z = -3,4569$, $p = 0,00052$). Para la consiguiente disminución del siglo XVII al XVIII: $Z = 3,4667$, $p = 0,00044$, significativo con $p < 0,01$.

- i. la adyacencia de *andar* y gerundio;
- ii. la fijación del orden de *andar* y gerundio;
- iii. la subida de clíticos.

4.1. *Adyacencia de andar y gerundio*

A lo largo del tiempo los textos nos brindan, por una parte, casos en que la forma verbal del verbo *andar* y el gerundio se encuentran en adyacencia y, por otra parte, casos en que ambos componentes aparecen separados por otra(s) palabra(s) o constituyente(s). Los ejemplos (1) a (3), presentados en la introducción, así como el ejemplo (4) aquí abajo, ilustran la adyacencia de *andar* y el gerundio, en tanto que (5) ejemplifica la separación, puesto que entre la forma de *andar* y el gerundio se ha insertado el complemento adverbial de lugar *por la tierra*.

- (4) Oppa fijo del Rey Egica Arçobispo que fue de Seuilla *andaua predicando* a los xpistianos que se tornassen con los moros & uisquessen so ellos. (hist.es.13.1)
- (5) [...] & quando *andaua* por la tierra *predicando* que ffizo cabdiello a ssant pedro ssobre todos los apostoles. (leg.es.13.1)

La adyacencia del verbo *andar* y el gerundio se puede tomar como un indicio de que no se trata de dos formas verbales simples –una finita y otra no finita– que sintácticamente funcionan de manera autónoma, sino de una forma verbal compleja que consta de una forma conjugada del verbo *andar* y un gerundio.

Lehmann 1985 argumenta que el grado de libertad con el que se puede usar un signo determina la autonomía del mismo, en el sentido de que cuanto más libre es su uso tanto más autónomo es. Por otra parte, cuando se gramaticaliza el signo, va perdiendo su autonomía. Por lo tanto, el grado de autonomía es inversamente proporcional al grado de gramaticalización de un signo.

Uno de los indicadores que maneja Lehmann para medir la autonomía del signo, y de ahí su grado de gramaticalización, es su variabilidad; según él, una mayor variabilidad implica mayor autonomía. El autor distingue entre variabilidad paradigmática, que se refiere a la posibilidad de usar otros signos en lugar del signo en cuestión o la de omitirlo completamente, y variabilidad sintagmática, que consiste en la posibilidad de mover el signo de un sitio a otro dentro de cierta construcción.

Para el presente análisis interesa la variabilidad sintagmática del verbo *andar* y el gerundio. Más concretamente, argumentamos que cuanto menos variabilidad sintagmática muestran la forma verbal de *andar* y el gerundio, tanto menos autónomos se consideran, lo que, consiguientemente, apunta a una mayor gramaticalización de la perífrasis.

En la Tabla 2 se reproducen los datos para los casos de adyacencia de *andar* y gerundio ya presentados en la Tabla 1, así como los casos en que las dos formas están separadas por una o más palabras o constituyentes.

SIGLO	PALABRAS	ADYACENTES		SEPARADOS	
		CASOS	PROPORCIÓN	CASOS	PROPORCIÓN
XIII	3.150.007	88	27,94	75	23,81
XIV	2.484.159	57	22,95	58	23,35
XV	2.156.450	62	28,75	50	23,19
XVI	3.760.895	179	47,60	79	21,01
XVII	2.356.960	115	48,79	50	21,21
XVIII	1.051.332	24	22,83	10	9,51
XIX	1.897.655	28	14,76	12	6,32
XX	1.545.485	38	24,59	4	2,59
XXI	333.773	3	8,99	1	3,00
TOTAL	18.736.716	594	31,70	339	18,09

TABLA 2. *Proporción de <andar + gerundio> adyacentes y separados por millón de palabras en textos peninsulares, siglos XIII-XXI*

Los datos no dejan lugar a duda: a lo largo del periodo analizado se reduce el número de casos de separación. En la Tabla 2 se aprecia una clara división entre el periodo que abarca los siglos XIII-XVII y el que abarca los siglos XVIII-XXI, con una disminución significativa del siglo XVII al XVIII⁵. Por otra parte, los casos en que *andar* y el gerundio aparecen en adyacencia, o sea, los casos con menor variabilidad sintagmática, desde el siglo XIII son más frecuentes que los casos en que ambos componentes están separados, salvo en el siglo XIV, cuando ambas estructuras despliegan una proporción casi idéntica (véase el Gráfico 1).

Concluimos que desde las primeras ocurrencias de *andar* y el gerundio ambas formas verbales tienen relativamente poca variabilidad sintagmática y, por consiguiente, poca autonomía, lo que sugiere que la perífrasis se gramaticalizó relativamente temprano. Paralelamente, los casos que despliegan más variabilidad sintagmática, es decir, los casos en que *andar* y el gerundio están separados por otra palabra o constituyente, se hacen cada vez menos frecuentes a lo largo del tiempo⁶.

5. $Z = 2,3781$, $p = 0,01732$, significativo con $p < 0,05$.

6. En casos de no adyacencia se puede cuestionar si se trata de una perífrasis propiamente dicha y si *andar* funciona como auxiliar (cf. Coseriu 1977, p. 73; cf. también las pruebas que se aducen en García Fernández 2006, pp. 86-87 para distinguir entre construcción perifrástica y no perifrástica). Para Coseriu 1977, p. 73, en caso de la separación del auxiliar y el gerundio, lo que él llama «construcción mediata», no se trata de una perífrasis; únicamente se nos presenta una perífrasis en «construcción inmediata», cuando los dos componentes están juntos. A pesar de esa acertada distinción, por motivos prácticos aquí nos referimos a ambas estructuras con el término de «perífrasis». Si es necesario, indicamos explícitamente si el caso es de adyacencia o de separación.

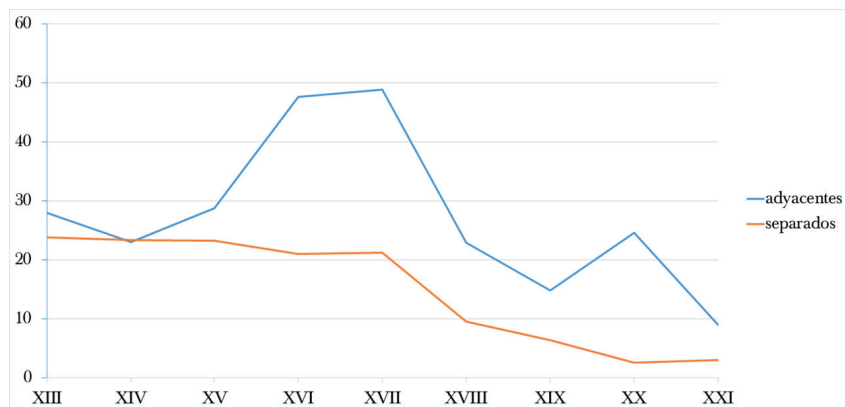


GRÁFICO 1. Proporción de <andar + gerundio> adyacentes y separados por millón de palabras en textos peninsulares, siglos XIII-XXI

4.2. Fijación del orden de andar y gerundio

Lehmann 1985 menciona la fijación del orden de constituyentes como uno de los parámetros del proceso de gramaticalización. Según él, si un elemento ocupa una posición fija (*fixed slot*) se trata de una gramaticalización fuerte.

Mientras que el orden de <andar + gerundio> es, sin lugar a dudas, el más frecuente, el corpus también documenta el orden inverso, es decir con el gerundio antepuesto al auxiliar <gerundio + andar>, tal como se puede apreciar en los ejemplos (6) y (7):

- (6) Orgóñez, que *peleando andaba*, que le oyó, arremetió a él e le dijo: [...] (hist.es.16.3)
- (7) [...], con gran ligereza arremetió a Rocinante, que *paciendo andaba*, quitándole del arzón el freno y el adarga, [...] (nar.es.17.7)

Cabe mencionar que se registran solo siete casos del orden inverso: dos del siglo XIII, tres del siglo XVI y dos del siglo XVII, recogidos en cuatro textos distintos, de lo que deducimos que <gerundio + andar> siempre fue un orden muy poco frecuente. Como a partir del siglo XVII ya no ocurren casos del orden inverso, se puede concluir que es entonces cuando se fija definitivamente el orden <andar + gerundio>, o sea, con el auxiliar en primera posición y el gerundio pospuesto. Siguiendo a Lehmann 1985, esta fijación apunta a una mayor gramaticalización de la perífrasis.

4.3. *Subida de clíticos*

La subida de clíticos, esto es, la aparición a la izquierda del auxiliar del complemento de la forma verbal no finita en forma de pronombre átono, constituye un indicio del grado de unión del auxiliar y el gerundio. Se espera que los clíticos principalmente se antepongan al auxiliar, si los dos componentes de la perífrasis se perciben como un conjunto inseparable de auxiliar y gerundio.

Cuervo 1886-1994, p. 460 ya señaló la posibilidad de que los pronombres pertenecientes al gerundio se antepusieran al verbo *andar*. Keniston 1936, p. 163 (cf. también Lenz 1925, p. 385) sugiere que la posición del clítico respecto de una construcción verbal compleja indica si la misma se percibe como un conjunto formado por un auxiliar y un verbo principal o como distintas unidades integradas por un verbo principal y otro dependiente. Por otra parte, Myhill 1988 estudia la subida de clíticos en español como indicador de un proceso de gramaticalización sincrónico. Según él, el fenómeno implica un cambio sincrónico de un verbo a un auxiliar, y este cambio precisamente constituye una etapa importante en procesos de gramaticalización diacrónicos.

Asimismo, Torres Cacoullos 1999a, en un estudio diacrónico y sincrónico, basándose sobre todo en las construcciones perifrásticas de <*estar* e *ir* + gerundio>, muestra que la subida de clíticos aumenta a lo largo del tiempo, paralelamente con la fijación de la posición de los componentes de la construcción, una reducción de material léxico entre los dos componentes y una disminución de gerundios coordinados que dependen todos del mismo verbo conjugado. Además, según la RAE y ASALE 2009, p. 2200, «la anteposición del pronombre átono permite reconocer la perífrasis, ya que los complementos del gerundio no pasan a ser proclíticos del verbo flexionado si la construcción no es perifrástica».

El corpus contiene ejemplos como (8) y (9), en los que el clítico, que notionalmente depende del gerundio, se ha colocado a la izquierda de la forma verbal de *andar*. Por otra parte, en los ejemplos (10) y (11) el clítico se ha quedado a la derecha del gerundio que complementa.

- (8) [...] que *sse andan escondiendo* o ffuyendo de la tierra por que non ffagan derecho a aquellos que querellan dellos. (leg.es.13.1)
- (9) [...], y así siempre *le andaba suplicando* no la dejase caer, viendo tan terribles daños; ... (en.es.16.1)
- (10) Non qujeras fazer señor de tu cabeça njn pongas grand fialdat en su mano. de a quel que te qujere mal & *anda buscando te* daño para te confonder cada que pudiese [...] (sap.es.14.1)
- (11) [...], y mis pecados, que siempre *andan haciéndome* gestos, hállolas todas cerradas. (teat.es.16.3)

La Tabla 3 ofrece las frecuencias relativas de la posición del clítico respecto de la perífrasis: antepuesto a la forma de *andar* y pospuesto al gerundio. En todos estos casos el auxiliar y el gerundio están en adyacencia⁷.

SIGLO	ANTEP.	POSP.	TOTAL
XIII	58,3% (7)	41,7% (5)	100% (12)
XIV	42,9% (3)	57,1% (4)	100% (7)
XV	100% (4)	0% (0)	100% (4)
XVI	83,3% (20)	16,7 (4)	100% (24)
XVII	82,4% (14)	17,6% (3)	100% (17)
XVIII	80% (4)	20% (1)	100% (5)
XIX	71,4% (5)	28,6% (2)	100% (7)
XX	90,9% (10)	9,1% (1)	100% (11)
XXI	100% (1)	0% (0)	100% (1)
TOTAL	77,3% (68)	22,7% (20)	100% (88)

TABLA 3. Frecuencia relativa de la posición del clítico con <andar + gerundio> adyacentes en textos peninsulares, siglos XIII-XXI

Los datos muestran que la anteposición al auxiliar, es decir, la subida de clíticos, es más frecuente que la posposición al gerundio en todos los siglos, salvo en el siglo XIV. Sin embargo, las diferencias observadas entre el siglo XIII y XIV y entre el XIV y el XV, que se basan en números absolutos muy bajos, no tienen significación estadística.

Por otra parte, es interesante comprobar que no existe ninguna evolución clara en la subida de clíticos, es decir, la frecuencia del fenómeno no aumenta o disminuye sistemáticamente a través de los siglos.

El panorama se muestra radicalmente diferente en los casos en que la forma de *andar* y el gerundio están separados por una o más palabras o constituyentes, como confirman los datos de la Tabla 4⁸:

7. Hemos excluido quince casos en los que el clítico se pospone a la forma verbal de *andar* (*andarles contando*). En catorce de ellos, la forma de *andar* es no finita, por lo que la posposición a *andar* constituye la única posibilidad (además de la posposición al gerundio). Solo documentamos un caso en que el clítico se pospone a una forma finita del verbo *andar* (*andábanse embromando*).

8. Como en la Tabla 3, se han excluido del cálculo seis casos en que el clítico aparece pospuesto a la forma verbal de *andar* (*andarse a corso robando*), además de un caso que presenta una combinación de un clítico pospuesto al infinitivo *andar* y otro pospuesto al gerundio (*andarse encima cogiéndose*). No descartamos la posibilidad de que se trate aquí de una reduplicación del pronombre innecesaria.

SIGLO	ANTEP.	POSP.	TOTAL
XIII	0% (0)	100% (9)	100% (9)
XIV	0% (0)	100% (4)	100% (4)
XV	20% (1)	80% (4)	100% (5)
XVI	0% (0)	100% (6)	100% (6)
XVII	12,5% (1)	87,5% (7)	100% (8)
XVIII	66,7% (2)	33,3% (1)	100% (3)
XIX	0% (0)	100% (1)	100% (1)
XX	50% (1)	50% (1)	100% (2)
XXI	-	-	-
TOTAL	13,2% (5)	86,8% (33)	100% (38)

TABLA 4. Frecuencia relativa de la posición del clítico con <andar + gerundio> separados en textos peninsulares, siglos XIII-XXI

En los casos de separación, la posposición de los clíticos es mucho más frecuente que la anteposición, en todos los siglos, salvo en los siglos XVIII y XX. Sin embargo, particularmente para esos siglos los porcentajes están calculados sobre números absolutos muy bajos, por lo que no son muy fiables y, de hecho, los resultados no son estadísticamente significativos.

En resumen, los análisis de la presente sección han puesto en evidencia que el uso de la perífrasis <andar + gerundio> oscila a lo largo de los siglos pero no muestra ningún aumento o disminución marcada. A lo largo de los siglos se va fijando el orden de los dos componentes de la perífrasis, en el sentido de que los casos en que entre el verbo *andar* y el gerundio se insertan otra(s) palabra(s) o constituyente(s), se hacen cada vez menos frecuentes, con una disminución muy marcada en el siglo XVII, época en que también dejan de registrarse casos del orden inverso de la perífrasis, es decir, con el gerundio en primera posición. Por otra parte, desde los primeros textos del corpus está documentada la subida de clíticos si el verbo *andar* y el gerundio aparecen en adyacencia.

5. LA EXTENSIÓN SEMÁNTICA DE <ANDAR + GERUNDIO>

Después de haber estudiado unos parámetros estructurales mediante varios análisis cuantitativos, en esta sección nos proponemos examinar más en detalle el valor específico de la perífrasis en distintos periodos históricos.

La extensión semántica se refiere al surgimiento de nuevos valores gramaticales cuando una forma lingüística se extiende a nuevos contextos. Dicho fenómeno se produce en el nivel pragmático, donde la reinterpretación está

evocada por el contexto. Según Heine 2003, 2011, las formas de esta manera gramaticalizadas adquieren propiedades características de su uso en nuevos contextos. El autor también argumenta que la extensión semántica diacrónicamente puede desencadenar un proceso de dessemantización o blanqueamiento (*semantic bleaching*), es decir, una reducción o generalización del contenido semántico. Como pensamos demostrar a través del análisis cualitativo presentado a continuación, el proceso de gramaticalización al que está sometida la perífrasis <andar + gerundio> no lleva consigo ninguna pérdida de significado, sino más bien un cambio semántico (cf. también García Padrón 1990).

Cuervo 1886-1994, pp. 459-460, al distinguir cuatro valores, ya describe de manera muy acertada la extensión semántica del verbo *andar* cuando forma perífrasis y, de paso, las distintas etapas de gramaticalización. En primer lugar, tanto el verbo *andar* como el gerundio pueden conservar su valor natural, de modo que cada uno representa una acción distinta. Señala el lexicógrafo que el significado original de *andar* empieza a debilitarse cuando se combina con un verbo de movimiento cuyo sentido predomina. La atenuación se hace aún más patente cuando, aunque haya movimiento, no se trata del verdadero *andar* o cuando el sujeto involucrado es inanimado. Finalmente, cuando la perífrasis describe una operación inmaterial *andar* asume casi por completo el carácter de auxiliar.

Alonso 1951, p. 267 argumenta que en los ejemplos citados por Cuervo *andar* todavía lleva cierto sentido y, por consiguiente, no está del todo gramaticalizado. Camus Bergareche 2004, pp. 567, 571 sostiene que <andar + gerundio>, entre otras perífrasis, presenta un escaso nivel de gramaticalización y que, en general, las perífrasis con verbos de movimiento en el mundo románico están poco gramaticalizadas.

En los siguientes subapartados ilustraremos las distintas etapas de gramaticalización con ejemplos extraídos del corpus.

5.1. Andar y el gerundio conservan su valor natural, representan distintamente dos acciones

El corpus contiene varios ejemplos en que el verbo *andar* tiene su significado léxico de verbo de movimiento, mientras que el gerundio expresa una segunda acción, distinta pero simultánea a la de *andar*. Considérese el ejemplo (12).

- (12) Et *andudo predicando* por el mundo & mostrando la creencia verdadera por que nos podiessemos ssaluar. (leg.es.13.1)

En (12) se puede inferir que el sujeto de la forma verbal *andudo* realmente estuvo desplazándose, interpretación que se ve apoyada por el complemento adverbial *por el mundo*. Al mismo tiempo que el sujeto se mueve por el mundo, también realiza otras acciones, a saber, las de predicar y mostrar. Cabe recalcar que en (12) ya se percibe el valor semántico de falta de dirección fija señalado

por muchos autores, precisamente por la presencia del complemento adverbial de lugar *por el mundo*. Este tipo de complementos adverbiales introducidos por la preposición *por* aparece con bastante frecuencia con la perífrasis.

El ejemplo (13) presenta una situación parecida.

(13) E *andudieron buscandol* a todas partes. (hist.es.13.3)

En el fragmento del que forma parte (13) se relata cómo cierto conde fue capturado por los moros durante la noche y cómo por la mañana sus caballeros fueron en busca de él. Es obvio que para que los caballeros puedan buscar al conde hace falta que se desplacen físicamente. Por lo tanto, en (13) se describen dos acciones simultáneas, la de desplazarse y la de buscar. Aquí también se infiere un sentido de falta de dirección fija, debido a la presencia del complemento adverbial *a todas partes*.

5.2. Andar *se combina con un verbo de movimiento cuyo sentido predomina*

El corpus también documenta ejemplos como (14), en el que el gerundio *corriendo* es otro verbo de movimiento que funciona como un complemento adverbial de modo (RAE y ASALE 2009, p. 518; Torres Cacoullós 2001, p. 465). En tales casos, según Cuervo 1886-1994, p. 459, el significado de *andar* está debilitándose, ya que es el significado del gerundio, la acción de correr en este caso, el que predomina en la interpretación del enunciado completo.

(14) [...] *commo podrien en cortar los passos daquellos corredores que andauan corriendo* la tierra & ayuntaron se todos en el llano de Ramas [...] (hist.es.13.3)

En (15) el movimiento expresado por *saltando*, en principio, puede interpretarse como un complemento adverbial de modo, es decir, puede referirse a la manera en la que las aves andan. Sin embargo, el texto nos cuenta que las aves dan brincos cuando les molestan los piojos. El significado predominante en este contexto específico, por lo tanto, debe de ser el que aporta el verbo *saltar*.

(15) e dexan se caer muchas uezes de las perchas. e *andan saltando* por las perchas del un cabo al otro. que non pueden estar quedas. (tec.es.13.3)

Por otra parte, el significado de (16), teóricamente, es incompatible con el movimiento específico expresado por *andar*, el de «moverse el animal por sus pies de un lugar a otro» (De Covarrubias Horozco 1611) o el de «ir de un lugar a otro dando pasos» (RAE y ASALE 2015, 1ª acepción). En (16), el gerundio expresa un modo específico de desplazarse o moverse, es decir, por el aire moviendo las alas (*bolando*), movimiento que no requiere los pies ni implica dar pasos.

- (16) E *andawan bolando* por ell aer a unas partes e a otras como erradías, [...] (hist.es.13.2)

5.3. *No se trata del verdadero «andar» o el sujeto involucrado es inanimado*

Cabe señalar que en el corpus también se recogen ejemplos como (17) y (18). En ellos se describe un movimiento, el de la sangre de los gigantes que bulle y el de la bebida que se agita en el estómago, respectivamente, pero no se trata de que alguien o algo se mueva por sus pies o esté dando pasos, puesto que los sujetos (*la sangre* y *el beuber*) son inanimados.

- (17) E salió d'ellos la sangre, e esparziós por la tierra, e *andava bullendo* como viva, e embolvióse en el polvo de la tierra. (hist.es.13.2)
 (18) [...]: assy como no ay peor beuer que aquel que sale de tempramiento y enel estomago *anda flutuando* o nadando. (tec.es.15.3)

La admisión de sujetos inanimados, es decir, el debilitamiento o pérdida de control de la acción por parte del sujeto, suele considerarse otro indicio de la gramaticalización de una construcción verbal (cf. p. ej. Company Company 2004, pp. 38-39, que ofrece una serie de referencias bibliográficas; Garachana Camarero 2017, p. 66; Traugott 1995)⁹. La Tabla 5 ofrece datos para tres clases de sujetos documentados en nuestro corpus.

SIGLO	HUMANO	INANIMADO	IMPERSONAL	TOTAL
XIII	86,4% (76)	11,4% (10)	2,3% (2)	100% (88)
XIV	91,2% (52)	5,3% (3)	3,5% (2)	100% (57)
XV	87,1% (54)	9,7% (6)	3,2% (2)	100% (62)
XVI	93,3% (167)	5,6% (10)	1,1% (2)	100% (179)
XVII	87,8% (101)	6,1% (7)	6,1% (7)	100% (115)
XVIII	50% (12)	25% (6)	25% (6)	100% (24)
XIX	67,9% (19)	25% (7)	7,1% (2)	100% (28)
XX	60,5% (23)	10,5% (4)	28,9% (11)	100% (38)
XXI	100% (3)	0% (0)	0% (0)	100% (3)
TOTAL	85,2% (507)	9,1% (54)	5,7% (34)	100% (594)

TABLA 5. *Frecuencia relativa de sujetos humanos, inanimados e impersonales con <andar + gerundio> adyacentes en textos peninsulares, siglos XIII-XXI*

9. Company Company 2004 discute la selección de sujetos inanimados en el marco de la «subjetivización» de ciertos verbos en español. Como es sabido, existe una correlación estrecha entre gramaticalización y subjetivización (cf. Traugott 2010b).

Se puede apreciar que en todo el periodo analizado los sujetos humanos son más frecuentes que los inanimados. Sin embargo, a partir del siglo XVII se produce un incremento significativo de los sujetos inanimados frente a los humanos¹⁰. Con ello, <*andar* + gerundio> parece obedecer a una tendencia más general, puesto que varias perífrasis más a lo largo de su evolución también exhiben una pérdida de control por parte del sujeto (véanse los distintos estudios en Garachana Camarero 2017).

5.4. *La perífrasis describe una operación inmaterial, andar funciona como auxiliar*

Los ejemplos (19) y (20) son representativos de la última etapa descrita por Cuervo 1886-1994, p. 460. Como se puede ver, en los acontecimientos a los que se refieren las perífrasis *andaua desuiando* y *andavan dexando* ya no está involucrado ningún movimiento físico o real. Al contrario, las mismas denominan actividades mentales o procesos cognitivos, en los que el verbo *andar*, según Cuervo 1886-1994, p. 460, «denota la solicitud o ansiedad con que se ejecutan» estas operaciones.

- (19) Mas ell emperador Valent *andaua desuiando* de la uerdad de la elesia. & trabaiauasse de la heregia de Arrio. (hist.es.13.1)
- (20) [...], ca teníe por muy mal tod aquello en quanto ellos *andavan dexando* las buenas costumbres de sos padres [...] (hist.es.13.2)

Los usos menos léxicos en los que se observa la extensión semántica de *andar*, ejemplificados en (17) a (20), ya se registran en textos del siglo XIII, o sea, relativamente temprano. En el mismo siglo XIII documentamos también dos ejemplos en que *andar* coocurre con el gerundio *andando*, aunque no en adyacencia. El ejemplo (21) se inserta en un contexto de movimiento en que se relata cómo se juntaron las mujeres de los godos para luchar contra otra gente. El gerundio *andando* puede recibir una lectura de verbo léxico de movimiento, lo que es menos probable para la forma conjugada *andauan* debido a la presencia del complemento preposicional *en cierto*, con el que forma una unidad.

- (21) Et en so comienço non auien aun entre si por quien se guiassen en sus huestes. & porque non *andauan* en cierto *andando* daquela guisa; touieron por bien de tomar de sus compannas algunas por quien se guiassen. (hist.es.13.1)

10. El cambio del siglo XVII al XVIII (aumento de sujetos inanimados a expensas de sujetos humanos) es significativo con $p < 0,01$ (valor de la prueba Fisher es igual a 0,0034).

En (22) se trata del verdadero «andar», refiriéndose a los hebreos que se desplazaban por el desierto, mientras que el gerundio expresa la manera en que se movían (*andando a priessa*).

- (22) [...], e afirman que bien pudo seer que *andidiessen* tanto en onze días *andando* a priessa quanto avién andado en veínte e una posada de su vagar, e por otra carrera. (hist.es.13.2)

Además, en el siglo XIV encontramos un caso en que *andar* se auxilia a sí mismo sin que haya ningún constituyente entre el verbo conjugado y el gerundio, lo que según Yllera 1980, p. 80 indica el grado de gramaticalización que ha obtenido la construcción. Obsérvese el ejemplo (23):

- (23) [...]; e quando llegó cerca dél mostróle el cisne, que estava coleando mucho contra las ventanas, e *andava andando* de un cabo al otro por el río, con su batel tras sí, dando por señas a entender que había gana de se yr. (Yllera 1980, p. 80).

La interpretación del auxiliar *andava* como frecuentativo o reiterativo y la lectura de movimiento sin dirección fija está evocada claramente por el contexto, es decir, por la presencia de los complementos preposicionales *de un cabo al otro por el río*.

Al mismo tiempo, a lo largo de todo el período que abarca el corpus (siglos XIII-XXI) se documentan también casos en que *andar* parece mantener su valor léxico original. Sin embargo, en los siglos XX y XXI prácticamente no quedan casos de la perífrasis en que *andar* únicamente pueda interpretarse como un verbo de movimiento sin que sea posible o lógico inferir un sentido frecuentativo o reiterativo. A modo de ilustración, compárense los ejemplos (24) y (25).

- (24) Una mujer de treinta y nueve años, con tres hijos en casa, ya mayores, sin estrecheces de dinero ni nada. Y que *ande pensando* en casarse otra vez. (nar.es.20.1)
- (25) Con sus ojos de miope, como los del John Lennon al que *anda buscando* en su último filme, dispara la mirada sobre sus objetivos. (pren.es.21.20)

En el ejemplo (24), es obvio que la mujer no necesariamente está desplazándose físicamente al pensar en otro matrimonio; se trata más bien de un movimiento psíquico y el acontecimiento (el acto de pensar) ocurre varias veces y en distintas ocasiones (cf. Olbertz 1998, p. 372), y probablemente también de forma intermitente (cf. RAE y ASALE 2009, p. 2198). Asimismo, en (25) la búsqueda del cineasta, supuestamente, se repite a lo largo de la película y, por eso, la acción es reiterativa. Huelga decir que la búsqueda, evidentemente, no es literal.

6. LIMITACIONES COMBINATORIAS DE <ANDAR + GERUNDIO>

Si bien <*andar* + gerundio> experimentó una extensión semántica, lo que ha resultado en una interpretación frecuentativa o reiterativa, la perífrasis también está sometida a ciertas limitaciones combinatorias.

De hecho, varios autores mencionan restricciones en la selección del gerundio relacionadas con el significado léxico de *andar* como verbo de movimiento. Según ellos, la perífrasis manifiesta una preferencia por los predicados durativos atélicos, por actividades, debido a que el verbo *andar* es un verbo de movimiento sin orientación fija (Camus Bergareche 2004, p. 553; García Fernández 2006, p. 87; Squartini 1998, p. 261; Torres Cacoullos 2001; cf. también Olbertz 1998, p. 470).

A continuación, profundizaremos más en las restricciones léxico-semánticas de la perífrasis.

6.1. Verbos más frecuentes en <andar + gerundio>

Como primer paso del análisis semántico, listamos en la Tabla 6 los siete verbos más frecuentes con los que coocurre *andar* en el corpus.

VERBO	FRECUENCIA RELATIVA
<i>BUSCAR</i>	13,6% (81)
<i>DISCURRIR</i>	5,6% (33)
<i>HACER</i>	3% (18)
<i>PASEAR</i>	2,5% (15)
<i>CORRER</i>	2% (12)
<i>MIRAR</i>	2% (12)
<i>DECIR</i>	1,9% (11)
OTROS	69,2% (411)
TOTAL	100% (594)

TABLA 6. Frecuencia relativa de los verbos en <andar + gerundio>

Es indudable que la perífrasis muestra una preferencia por predicados que denotan actividades. Como se puede ver, el verbo más frecuente con el que coocurre *andar* es *buscar* (cf. también Torres Cacoullos 2000, p. 4). En segundo lugar va el verbo *discurrir*, en el sentido de «[m]overse avanzando por un lugar» (RAE y ASALE 2015, 4ª acepción), pero hay que señalar que todos esos casos ocurren en solo dos textos, del siglo XVI y XVII; de los treinta y tres casos, treinta y uno aparecen en un mismo texto historiográfico del siglo XVI y los dos restantes en otro texto historiográfico del siglo XVII. Ninguno de los otros verbos relativamente frecuentes con el que se combina *andar* forma parte de un predicado que denota un estado permanente, con el que, según García Fernández 2006, p. 88,

la perífrasis es incompatible (cf. también Olbertz 1988, p. 470)¹¹. No obstante, Squartini 1998, p. 262 sí menciona la posibilidad de que *andar* ocurra con verbos de estado, lo cual queda confirmado por un ejemplo como (26), aunque huelga decir que en nuestro corpus este tipo de ejemplos es escaso.

- (26) Pues nada, procura uno de no dejarse ir la cabeza por donde el vino *anda queriendo* llevársela. (nar.es.20.1)

6.2. Subclases de verbos en <andar + gerundio>

Para examinar más en detalle la preferencia de *andar* por ciertos predicados, de acuerdo con los rasgos de su significado léxico original, hemos hecho una clasificación semántica de todos los gerundios del corpus, basada en la que se propone en *ADESSE*, un banco de datos de verbos y construcciones verbales del español que ofrece para cada verbo una caracterización sintáctico-semántica. La clasificación de *ADESSE* distingue seis macroclases semánticas, que corresponden a seis tipos de procesos: procesos mentales, relacionales, materiales, verbales, existenciales y procesos de modulación. Cada una de estas macroclases comprende varias clases, que a su vez pueden ser divididas en subclases¹². Así, por ejemplo, en la macroclase de los procesos mentales, se incluyen las clases de los verbos de sensación (*gustar, temer*, etc.), percepción (*mirar, escuchar*, etc.), elección (*preferir, elegir*, etc.) y cognición (*pensar, entender*, etc.). Asimismo, esta última clase consta de las subclases de conocimiento (*conocer, recordar*, etc.) y creencia (*creer, dudar*, etc.).

Para el presente análisis nos interesa la clasificación que corresponde al nivel más promenorizado de *ADESSE*, es decir, las subclases semánticas de los verbos. La Tabla 7 arroja datos al respecto. Concretamente, en ella ofrecemos la frecuencia relativa de las cinco subclases con las que *andar* coocurre más frecuentemente; entre paréntesis indicamos la clase y la macroclase a la que pertenece cada una de las subclases. En la subclase de verbos de desplazamiento se recogen verbos como *correr, pasear* y *seguir*. Los verbos de comunicación comprenden verbos como *decir, hablar* y *predicar*. Entre los verbos de percepción se encuentran verbos como *ver, descubrir* y *mirar*. La subclase de los verbos de actividad incluye verbos como *jugar, mendigar* y *trabajar*. A la subclase de verbos de modificación, por fin, se adscriben verbos como *cortar, remover* y *variar*.

Antes hemos señalado la alta frecuencia del verbo *discurrir* (treinta y tres casos), que se incorpora en la subclase de los verbos de desplazamiento, comentando que dicha frecuencia se debe exclusivamente a su presencia en

11. Cabe destacar que entre los casos de *hacer*, el tercer verbo más frecuente, no hay ningún caso en el que el predicado denote un estado, como sería el caso en *anda haciendo calor*.

12. Para una definición de las distintas macroclases, clases y subclases, véase <<http://adesse.uvigo.es/data/clases.php>>.

dos textos historiográficos del siglo XVI y XVII. Para evitar que la particularidad de ese verbo influya en los resultados del presente cálculo, lo hemos excluido de la Tabla 7. Asimismo, hemos excluido los casos del verbo *buscar*, puesto que su predominio (ochenta y dos casos) en la clase de los verbos de percepción también puede incidir de manera desproporcionada en los resultados. Por último, el corpus contiene treinta y un casos en los que el gerundio en cuestión, según la clasificación de *ADESSE*, entraña una combinación de dos procesos, y por eso pertenece a dos (sub)clases de verbos. Este es el caso, por ejemplo, con el verbo *traducir*, que semánticamente encierra un cambio más un acto de comunicación. Estos ejemplos también han sido excluidos del presente cálculo.

SUBCLASE DE VERBO	FRECUENCIA RELATIVA
DESPLAZAMIENTO (< ESPACIO < MATERIAL)	20,5% (92)
COMUNICACIÓN (< VERBAL)*	8,9% (40)
PERCEPCIÓN (< MENTAL)	8,7% (39)
ACTIVIDAD (< OTROS HECHOS < MATERIAL)	5,8% (26)
MODIFICACIÓN (< CAMBIO < MATERIAL)	4,9% (22)
OTROS	51,1% (229)
TOTAL	100% (448)

TABLA 7. Frecuencia relativa de subclases de verbos en <andar + gerundio> adyacentes en textos peninsulares, siglos XIII-XXI

* Hemos clasificado los ejemplos del corpus de acuerdo con las categorías jerárquicamente más bajas de *ADESSE*, que en la mayor parte de los casos son las subclases. Sin embargo, ciertos verbos del corpus se adscriben directamente a una clase y no a una subclase. Ese es el caso con verbos como *ver* y *mirar*, que se incorporan en la clase de verbos de percepción, que no distingue ninguna subclase. Lo mismo vale para verbos como *decir* y *hablar*, que en la clasificación de *ADESSE* se colocan directamente en la clase de los verbos de comunicación, que tiene una sola subclase, la de los verbos de petición.

Se aprecia que los verbos que denotan desplazamiento son los que más frecuentemente forman perífrasis con *andar*. Por otra parte, los verbos de comunicación y los de percepción exhiben una frecuencia similar, aunque coaparezcan más de dos veces menos con *andar* que los verbos de desplazamiento¹³.

13. Es de notar que si hubiéramos incluido los ochenta y dos casos del verbo *buscar* en la clase de verbos de percepción y los treinta y tres casos del verbo *discurrir* en la subclase de verbos de desplazamiento, el panorama no habría cambiado para los verbos de desplazamiento, que con el 22,2% seguirían siendo la subclase más frecuente, pero sí para los verbos de percepción, cuyo porcentaje subiría al 21,5%.

Es interesante comprobar si a lo largo del tiempo se ha producido un cambio en la selección preferencial de *andar* por alguna (sub)clase de verbos.

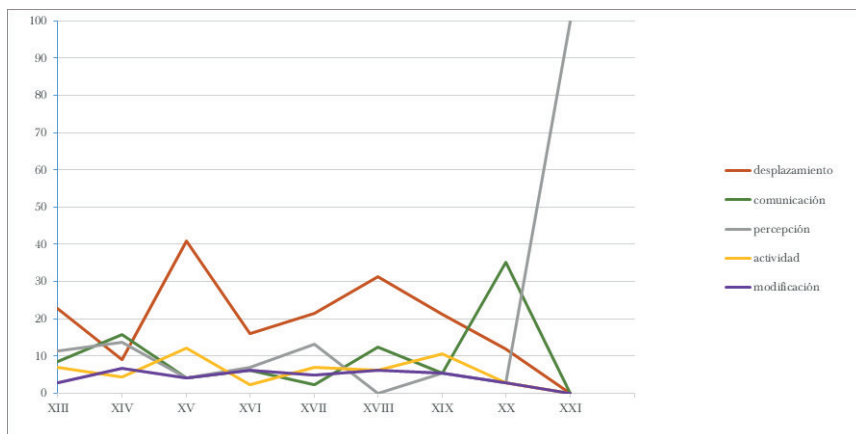


GRÁFICO 2. Evolución diacrónica de (sub)clases de verbos en <andar + gerundio> adyacentes en textos peninsulares, siglos XIII-XXI

Para tal fin, presentamos en el Gráfico 2 los datos diacrónicos correspondientes a las (sub)clases de la Tabla 7.

Los datos del Gráfico 2, de acuerdo con los de la Tabla 7, confirman la selección mayoritaria de la perífrasis de verbos de desplazamiento, desde las primeras documentaciones hasta el siglo XIX. En cambio, en el siglo XX son los verbos de comunicación los que significativamente adquieren más importancia¹⁴. Cabe señalar que no tiene trascendencia el porcentaje alto de los verbos de percepción en el siglo XXI, puesto que se basa en una sola ocurrencia.

El hecho de que la perífrasis muestre preferencia por verbos que denotan desplazamiento, puede tomarse como un indicio de persistencia en el sentido de Hopper 1991, p. 22 (cf. también Torres Cacoullós 2000, p. 4), término que se refiere a las restricciones gramaticales que el significado inicial de una construcción puede imponer en otra construcción evolucionada. En el caso de *andar*, su significado léxico de verbo de movimiento se compagina perfectamente con el de los verbos de desplazamiento, en tanto en cuanto también expresan un movimiento, concretamente el de una entidad que se desplaza de un lugar inicial a otro lugar final recorriendo un trayecto.

14. El valor de la prueba Fisher para los verbos de desplazamiento frente a los verbos de comunicación del siglo XIX al XX es igual a 0,0475, significativo con $p < 0,05$.

7. RECAPITULACIÓN Y CONCLUSIONES

En el presente trabajo hemos estudiado la evolución diacrónica de la perífrasis <andar + gerundio> a través de su frecuencia relativa y ciertos rasgos formales y semánticos.

Un aumento de la frecuencia relativa de una forma o construcción a lo largo del tiempo puede tomarse como prueba de que la misma está gramaticalizándose (Hopper y Traugott 2003, pp. 129-130). Según Hopper y Traugott 2003, p. 106, «the more frequently a form occurs in texts, the more grammatical it is assumed to be» (cf. también Bybee 2003). Sin embargo, Hilpert 2012, pp. 461-462 sostiene que está sin resolver la cuestión de si un aumento en la frecuencia de una forma constituye la causa, la consecuencia o un efecto secundario del proceso de gramaticalización. Traugott 2010a, p. 282 comparte esta opinión cuando afirma que la frecuencia en sí parece ser poco verosímil como motivación del arranque del proceso de gramaticalización, porque deja sin contestar la pregunta de qué impulsó la frecuencia originariamente. Además, existen varios casos de cambio documentados que solo muestran un aumento de la frecuencia después de que se haya iniciado el proceso de gramaticalización o cuya frecuencia aumenta muy poco (cf. también Mair 2011, pp. 242-243).

Hemos podido comprobar que en nuestros datos no se observa ningún claro aumento de la frecuencia de la perífrasis <andar + gerundio>, lo que, teóricamente, puede interpretarse de dos maneras: o bien la perífrasis no se ha gramaticalizado a lo largo de los siglos, o bien la perífrasis ya estuvo gramaticalizada desde épocas tempranas y por eso no muestra ningún desarrollo en su frecuencia relativa a lo largo del tiempo. El análisis de determinados rasgos formales y semánticos de la perífrasis sugiere que la segunda interpretación es más probable, aunque habrá que matizarla como veremos a continuación.

El primer parámetro formal que hemos examinado es el del orden de los dos componentes de la perífrasis. Como hemos argumentado, según Lehmann 1985, la autonomía de una forma, y de ahí su variabilidad, es inversamente proporcional a su grado de gramaticalización. Por eso, si una forma solo puede ocupar una posición fija en la oración, está altamente gramaticalizada.

Nuestro análisis diacrónico ha puesto en evidencia que con el tiempo el orden de los dos componentes se ha ido fijando, lo cual resulta en la adyacencia invariable de *andar* y el gerundio. Desde las primeras ocurrencias de la perífrasis en el siglo XIII hay una disminución constante de casos en que el auxiliar y el gerundio están separados. Hemos podido identificar el siglo XVII como época clave de la fijación; después de este siglo la frecuencia de los casos de separación baja considerablemente y, además, ya no se documentan casos del orden inverso, es decir, casos en que el gerundio aparece a la izquierda del verbo *andar*. Estos datos claramente apuntan a un proceso de gramaticalización, en todo caso desde el siglo XVII.

En cambio, la subida de clíticos no aumenta ni disminuye sistemáticamente a través de los siglos. En el supuesto de que la subida de clíticos sea indicio de

que los dos componentes se perciben como un conjunto formado por un auxiliar y un verbo principal (Keniston 1936, p. 163; Lenz 1925, p. 385; Myhill 1988), lo que, a su vez, apunta a un proceso de gramaticalización, se puede concluir que la perífrasis <andar + gerundio> se gramaticalizó en una época temprana. Desde los primeros documentos se evidencia la preferencia por la anteposición de los clíticos si el auxiliar y el gerundio aparecen en adyacencia. Paralelamente, se prefiere la posposición en caso de la separación de ambos componentes, o sea, en casos en que se interpretan la forma de *andar* y el gerundio como dos unidades relativamente independientes.

En el ámbito semántico, hemos comprobado que ya desde las primeras ocurrencias de la perífrasis el valor frecuentativo de *andar* está presente, aunque también es verdad que a lo largo de los siglos siguen registrándose casos de la perífrasis en que *andar* mantiene su significado léxico de verbo de movimiento.

El panorama cambia en el siglo xx, porque desde entonces los casos en que *andar* recibe una lectura de acuerdo con su significado léxico original son cada vez más escasos. Asimismo, a partir del siglo xvii parece producirse una disminución del grado de control del agente sobre la acción, que se refleja en un incremento de los sujetos inanimados frente a los humanos, lo cual es considerado un indicio de que está ocurriendo un proceso de gramaticalización.

Por otra parte, se ha demostrado que la selección del gerundio está condicionada hasta cierto grado por el contenido léxico de *andar*, ya que la perífrasis muestra una clara preferencia por los verbos de desplazamiento, cuyo significado es altamente compatible con el significado léxico de *andar* como verbo de movimiento. La persistencia de preferencias semánticas o de restricciones selectivas impuestas por el significado original de *andar*, sugiere más bien la existencia de un proceso de gramaticalización incompleta. Al mismo tiempo, nuestros datos apuntan a un posible cambio en la selectividad del verbo *andar*, dado que en épocas recientes la perífrasis exhibe cierta atracción por los verbos de comunicación.

La cuestión de si la perífrasis <andar + gerundio> está gramaticalizada o, para ser más precisos, la pregunta por el estado de gramaticalización en el que se encuentra la perífrasis hoy en día, no tiene una respuesta unívoca. En el plano formal, el proceso de gramaticalización parece haber empezado en una época temprana, puesto que los clíticos se anteponen a la construcción entera desde los documentos más antiguos. El hecho de que la frecuencia de la perífrasis se mantenga estable a lo largo de los siglos, corrobora, de manera indirecta, esta conclusión. Al mismo tiempo, desde el siglo xvii se fija definitivamente el orden actual de los dos componentes, es decir, con el verbo *andar* en primer término y sin que se intercale(n) otro(s) constituyente(s) entre el auxiliar y el gerundio.

En el plano semántico, parece que el proceso de gramaticalización no se ha consumado del todo, ya que, a pesar de que a partir del siglo xvii aumentan los sujetos inanimados en la perífrasis y en épocas recientes la lectura de verbo de movimiento es cada vez menos frecuente, siguen existiendo ciertas restricciones semánticas por lo que atañe a la selección del gerundio.

Los resultados del presente análisis, por lo tanto, ponen de manifiesto que la gramaticalización es un proceso complejo y estratificado que afecta en distintos momentos, con distintas marchas y en distintos grados al conjunto de rasgos que exhibe una construcción gramatical. Se manifiesta como una mancha de aceite que se extiende paulatinamente a través de los rasgos formales y semánticos de una construcción. Como revela la evolución de la perífrasis <andar + gerundio>, la gramaticalización formal de una construcción gramatical puede efectuarse antes de que la misma se gramaticalice por completo en el plano semántico. Si esta evolución es idónea para <andar + gerundio> o refleja un patrón más general, queda por determinar. Por motivos de espacio, no puede ser abordado aquí, sino que ha de ser tema de un futuro estudio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADESSE, *Base de datos de verbos, alternancias de diátesis y esquemas sintáctico-semánticos del español*, Universidade de Vigo, <<http://webs.uvigo.es/adesse/>> (consultado en mayo de 2018).
- ALONSO, A. (1951): «Sobre métodos: construcciones con verbos de movimiento en español», en Alonso, A., *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, Madrid, Gredos, pp. 230-287.
- BYBEE, J. (2003): «Mechanisms of change in grammaticalization: The role of frequency», en Joseph, B. D. y Janda, R. D. (eds.), *The handbook of historical linguistics*, Malden, Blackwell, pp. 602-623.
- BYBEE, J. y TORRES CACOULOS, R. (2009): «The role of prefabs in grammatization», en Corrigan, R., Moravcsik, E. A., Ouali, H. y Wheatley, K. (eds.), *Formulaic language: Distribution and historical change*, Vol. I, Ámsterdam y Philadelphia, John Benjamins, pp. 187-217.
- CAMUS BERGARECHE, B. (2004): «Perífrasis verbales y expresión del aspecto en español» en García Fernández, L. y Camus Bergareche, B. (eds.), *El pretérito imperfecto*, Madrid, Gredos, pp. 511-572.
- CHMELIČEK, H. (1930): *Die Gerundialumschreibung im Altspanischen zum Ausdruck von Aktionsarten*, *Hamburger Studies zu Volkstum und Kultur der Romanen* 5, Hamburg, Seminar für romanische Sprachen und Kultur.
- COMPANY COMPANY, C. (2004): «¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español», *Revista de Filología Española* 84, 1, pp. 29-66.
- COS RUIZ, F. J. de y RIVAS ZANCARRÓN, M. (1994): «Construcciones con *andar*: modelo de análisis en una teoría del signo lingüístico», *Verbo e estruturas fráscas. Actas do IV colóquio internacional de linguística hispánica. Revista da Faculdade de Letras, Anexo VI*, pp. 287-297.
- COSERIU, E. (1977): «Sobre las llamadas construcciones con verbos de movimiento: un problema hispánico», en Coseriu, E., *Estudios de lingüística románica*, Madrid, Gredos, pp. 70-78.
- COVARRUBIAS HOROZCO, S. de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid y Fráncfort, Iberoamericana/Vervuert, 2006.

- CREGO GARCÍA, M.^a V. (2002): «Análisis multidimensional de dos archilexemas emblemáticos: *ir* y *andar*», en Echenique, M.^a T. y Sánchez, J. P. (coords.), *Actas del V congreso internacional de historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, pp. 1991-2006.
- CUERVO, R.J. (1886-1994): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- FENTE, R., FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, J. y FEIJÓO, L. G. (1972): *Perífrasis verbales*, Madrid, SGEL.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, F. (1999): *Las perífrasis verbales en el español actual*, Madrid, Gredos.
- , (2003): «El lugar de las perífrasis verbales en la descripción de las lenguas: los verbos auxiliares y la determinación del verbo», en Pusch, C. D. y Wesch, A. (eds.), *Verbalperiphrasen in den (ibero-) romanischen Sprachen/Perífrasis verbals en les llengües (ibero-) romàniques/Perífrasis verbales en las lenguas (ibero-)románicas*, Hamburgo, Helmut Buske Verlag, pp. 11-22.
- FRANCIOSINI, L. (1624): *Gramatica spagnola, e italiana*, Venecia, Giacomo Sarzina.
- GARACHANA CAMARERO, M. (ed.). (2017): *La gramática en la diacronía. La evolución de las perífrasis verbales modales en español*, Madrid y Fráncfort, Iberoamericana/Vervuert.
- GARCÉS GÓMEZ, M.^a P. (1992): «Valores y usos de algunas construcciones verbales en español», en Ariza, M., Cano, R., Mendoza, J. M.^a y Narbona, A. (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Vol. I, Madrid, Arco Libros, pp. 437-444.
<<http://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/valores-y-usos-de-algunas-construcciones-verbales-en-espaol-0/>> (consultado en mayo de 2018).
- GARCÍA FERNÁNDEZ, L. (dir.) (2006): *Diccionario de perífrasis verbales*, Madrid, Gredos.
- , (2012): *Las perífrasis verbales*, Madrid, Castalia.
- GARCÍA GONZÁLEZ, J. (1992): *Perífrasis verbales*, Madrid, SGEL.
- GARCÍA PADRÓN, D. (1990): «En torno al llamado *proceso de desemantización*», *Filología Románica* 7, pp. 241-253.
- GILI GAYA, S. (1981): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Bibliograf.
- GÓMEZ TORREGO, L. (1988): *Perífrasis verbales*, Madrid, Arco Libros.
- GRADIA, *Corpus GRADIA*, <<http://gradiadiacronia.wixsite.com/gradia/corpus-gradia>>(consultado en diciembre de 2017).
- GUTTER, H. (1955): «A propos de castillan *andar*», *Revue des Langues Romanes* 72, pp. 341-349.
- HAMPLOVÁ, S. (1968): «Acerca de la manera de acción y el problema de su expresión mediante las perífrasis verbales en español», *Philologica Pragensia* 11, pp. 209-231.
- HEINE, B. (2003): «Grammaticalization», en Joseph, B. D. y Janda, R. D. (eds.), *The handbook of historical linguistics*, Oxford, Blackwell Publishing Ltd, pp. 573-601.
- , (2011): «Grammaticalization in African languages», en Narrog, H. y Heine, B. (eds.), *The Oxford handbook of grammaticalization*, Oxford, Oxford University Press, 696-707.
- HILPERT, M. (2012): «Corpus-based approaches to constructional change», en Hoffmann, Th. y Trousdale, G. (eds.), *The Oxford handbook of construction grammar*, Oxford, Oxford University Press, pp. 458-475.
- HOPPER, P. J. (1991): «On some principles of grammaticization», en Traugott, E. C. y Heine, B. (eds.), *Approaches to grammaticalization. Focus on theoretical and methodological issues*, Vol. I, Amsterdam y Philadelphia, John Benjamins, pp. 17-35.

- HOPPER, P. J. y TRAUGOTT, E. C. (2003): *Grammaticalization*, 2ª ed., Cambridge, Cambridge University Press.
- KENISTON, H. (1936): «Verbal aspect in Spanish», *Hispania* 19, 2, pp. 163-176.
- , (1937): *The syntax of Castilian prose. The sixteenth century*, Chicago, The University of Chicago Press.
- LEHMANN, Ch. (1985): «Grammaticalization: synchronic variation and diachronic change», *Lingua e Stile* 20, pp. 303-318.
- LENZ, R. (1925): *La oración y sus partes*, Madrid, Publicaciones de la Revista de Filología Española.
- LLORENTE VIGIL, C. (1999): *Las perífrasis verbales*, Salamanca, Colegio de España.
- LYER, S. (1932): «La syntaxe du gérondif dans le *Poema del Cid*», *Revista de Filología Española* 19, 1, pp. 1-46.
- , (1934): *Syntaxe du gérondif et du participe présent dans les langues romanes*, París, E. Droz.
- MAIR, Ch. (2011): «Grammaticalization and corpus linguistics», en Narrog, H. y Heine, B. (eds.), *The Oxford handbook of grammaticalization*, Oxford, Oxford University Press, pp. 239-250.
- MARKIČ, J. (2006): «Valores y usos de las perífrasis verbales de gerundio con los auxiliares *ir*, *andar* y *venir*», *Linguistica* 46, 1, pp. 243-250.
- MATTHIES, W. (1933): *Die aus den intransitiven Verben der Bewegung und dem Partizip des Perfekts gebildeten Umschreibungen im Spanischen*, Tesis Doctoral, Jena, W. Gronau.
- MEIER, H. (1933): «Está enamorado - anda enamorado», *Volkstum und Kultur der Romanen: Sprache, Dichtung, Sitte* 6, pp. 301-316.
- , (1983): «El *Diccionario etimológico de Corominas-Pascual*», *Anuario de Letras* 21, pp. 47-69.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1976): *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario. Cuarta parte: Texto del Cantar*, Madrid, Espasa Calpe.
- MIGUEL, E. de (1999): «El aspecto léxico», en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, RAE/Espasa Calpe, pp. 2977-3060.
- MIRANDA, G. (1566): *Osservationi della lingua castigliana*, Venecia (Vinegia), appresso Gabriel Giolito de Ferrari.
- MORERA, M. (1991): *Diccionario crítico de las perífrasis verbales del español*, Puerto del Rosario, Servicio de publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.
- MYHILL, J. (1988): «The grammaticalization of auxiliaries: Spanish clitic climbing», *Proceedings of the fourteenth Annual meeting of the Berkeley Linguistics Society* 14, pp. 352-363.
- NIEUWENHUIJSEN, D. (en prensa): «*Algo anda ocurriendo: variación diatópica de <andar + gerundio>*», *Boletín de Filología de Chile*.
- OLBERTZ, H. (1998): *Verbal periphrases in a functional grammar of Spanish*, Berlín y Nueva York, Mouton de Gruyter.
- PAZ AFONSO, A. (2009): «Análisis contrastivo y evolución semántica del verbo *andar*», en Romero Aguilera, L. y Luna, C. J. (coords.), *Tendencias actuales en la investigación diacrónica de la lengua. Actas del VIII Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua*, Barcelona, Universidad de Barcelona, pp. 423-432.
- , (2013): «Combinatoria léxica y caracterización semántica del verbo *andar* en el siglo XIII», *Revista de Filología Española* 93, 1, pp. 133-163.

- PORROCHE BALLESTEROS, M. (1990): *Aspectos de la atribución en español*, Zaragoza, Libros Pórtico.
- RAE y ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros.
- , (2015): *Diccionario de la lengua española*, <<http://dle.rae.es/>> (consultado en mayo de 2018).
- RICE, C. C. (1904): «The etymology of the Romance words for *to go*», *Publications of the Modern Language Association of America* 19, 2, pp. 214-233.
- ROCA PONS, J. (1954): «Sobre el valor auxiliar y copulativo del verbo *andar*», *Archivum: Revista de la Facultad de Filología* 4, pp. 166-182.
- , (1958): *Estudios sobre perífrasis verbales del español*, Madrid, CSIC.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, S. U. (2011): «Andanzas del verbo *andar*», en Sinner, C, Ramírez Luengo, J. L. y Torrens Álvarez, M.^a J. (coords.), *Tiempo, espacio y relaciones espacio-temporales desde la perspectiva de la lingüística histórica*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, pp. 227-263.
- SARRAZIN, S. (2011): «Una semántica del espacio al servicio del aspecto: *estar, ir, venir, andar*, auxiliares de perífrasis verbales en español», en Cuartero, J., García Fernández, L. y Sinner, C. (coords.), *Estudios sobre perífrasis y aspecto*, Múnich, Peniope, pp. 180-198.
- SPAULDING, R. K. (1925-1928): «History and syntax of the progressive construction in Spanish», *University of California Publications in Modern Philology* 13, pp. 229-284.
- SQUARTINI, M. (1998): *Verbal periphrases in Romance. Aspect, actionality, and grammaticalization*, Berlín y Nueva York, Mouton de Gruyter.
- TORRES CACOULOS, R. (1999a): «Construction frequency and reductive change: Diachronic and register variation in Spanish clitic climbing», *Language Variation and Change* 11, pp. 143-170.
- , (1999b): «Variation and grammaticization in progressives: Spanish *-ndo* constructions», *Studies in Language* 23, 1, pp. 25-59.
- , (2000): *Grammaticalization, synchronic variation, and language contact: A study of Spanish progressive -ndo constructions*, Ámsterdam y Philadelphia, John Benjamins.
- , (2001): «From lexical to grammatical to social meaning», *Language in Society* 30, 3, pp. 443-478.
- , (2012): «Grammaticalization through inherent variability. The development of a progressive in Spanish», *Studies in Language* 36, 1, pp. 73-122.
- TRAUGOTT, E. C. (1995): «Subjectification in grammaticalisation», en Stein, D. y Wright, S. (eds.), *Subjectivity and subjectivisation*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 31-54.
- , (2010a): «Grammaticalization», en Luraghi, S. y Bubenik, V. (eds.), *Continuum companion to historical linguistics*, Londres, Continuum, pp. 269-283.
- , (2010b): «(Inter)subjectivity and (inter)subjectification: A reassessment», en Davidse, K., Vandelanotte, L. y Cuyckens, H. (eds.), *Subjectification, intersubjectification and grammaticalization*, Berlín y Nueva York, Mouton de Gruyter, pp. 29-71.
- VILLALPANDO-QUIÑÓNEZ, J. (s.a.): «¿Se anda gramaticalizando en México? El verbo auxiliar *andar* con gerundio», borrador, <https://www.academia.edu/6123806/ANDAR_gerund_in_Mexican_Spanish_A_grammaticalized_Auxiliary_construction> (consultado en mayo de 2018).
- WIŚNIEWSKA, J. (2006): «A expressão da iteração pelas perífrases verbais», *Lublin Studies in Modern Languages and Literature* 29-30, pp. 157-171.

- WIŚNIEWSKA, J. (2017): «A composicionalidade aspetual da perífrase verbal *andar a + inf*», *Neophilologica* 29, pp. 341-354.
- YLLERA, A. (1980): *Sintaxis histórica del verbo español: Las perífrasis medievales*, Zaragoza, Departamento de Filología Francesa, Universidad de Zaragoza.
- , (1999): «Las perífrasis verbales de gerundio y participio», en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, RAE/Espasa Calpe, pp. 3391-3441.

EDICIONES DE LAS OBRAS

- en.es.16.1 = Teresa de Jesús, *Las moradas*, ed. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- hist.es.13.1 = Alfonso X, *Estoria de España*, ed. de Sánchez Prieto, P., Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2002.
- hist.es.13.2 = Alfonso X, *General estoria I*, ed. de Sánchez Prieto-Borja, P., Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2002.
- hist.es.13.3 = Anónimo, *Gran Conquista de Ultramar*, ed. ADMYTE.
- hist.es.16.3 = Pedro Cieza de León, *Las guerras civiles del Perú*, ed. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- leg.es.13.1 = Alfonso X, *Espéculo*, Transcripción electrónica, primera edición de MacDonald, R. A., Madison Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995.
- leg.es.13.5-2 = Alfonso X, *Primera Partida*, British Library, Edición de Bonet, A.
- nar.es.17.7 = Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha I* (capítulos 41-52), ed. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- nar.es.20.1 = Rafael Sánchez Ferlosio, *El Jarama*, Barcelona, Planeta-De Agostini, 1999.
- pren.es.21.20 = «David Trueba y la mirada curiosa de un tímido», *La Vanguardia*- 26/10/2014.
- sap.es.14.1 = Sancho IV, *Castigos y documentos para bien vivir*, ed. ADMYTE.
- tec.es.13.3 = Abraham de Toledo, *Moamín. Libro de los animales que cazan*. ed. de Cárdenas, A. J., Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- tec.es.15.3 = Gutiérrez de Toledo, *Cura de la piedra y dolor de la ijada y cólica renal*, ed. ADMYTE.
- teat.es.16.3 = Lope de Rueda, *Comedia Eufemia*, ed. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

III. DOMINIO NOMINAL

LA OBTENCIÓN DE CUANTIFICADORES A PARTIR DE SUSTANTIVOS DESIGNATIVOS: ADAPTACIÓN CONTEXTUAL Y CREACIÓN LÉXICA*

JAVIER SAN JULIÁN SOLANA
Universidad de Oviedo

RESUMEN

En este artículo nos proponemos ahondar en el conocimiento del fenómeno por el cual algunos sustantivos designativos se usan como (o dan lugar a) unidades que sirven en mayor o menor grado a la cuantificación. Nos interesa describir sus distintas manifestaciones y fases, y, en especial, mantener oportunamente diferenciados: a) los casos en los que la asociación entre un sentido cuantitativo y la expresión de un sustantivo de significación designativa depende en última instancia del contexto, al margen de que esté más o menos convencionalizada, y b) los casos en los que dicho vínculo se ha hecho estable, dando lugar a un nuevo signo propiamente cuantificador, pero de engañosa apariencia sustantiva. Esta división, que se fundamenta en criterios de tipo funcional (*i. e.*, relacionales), resulta congruente con diferencias del plano de la sustancia de contenido, las cuales tienen que ver con la (im)pureza del valor cuantificativo de las unidades consideradas, o sea, con el hecho de que superpongan (o no) notas cualitativas al cuantificado. Se proporcionan, además, algunos apuntes sobre las características léxicas que prototípicamente presentan los sustantivos designadores que participan en este fenómeno, así como algunas reflexiones sobre el lugar que ocupan los cuantificadores resultantes en la dicotomía léxico/gramática.

Palabras clave: lexicogénesis; metáfora; metonimia; gramaticalización; sustantivos cuantificadores.

ABSTRACT

The aim of this paper is to increase our knowledge of the phenomenon whereby some nouns with conceptual meaning are used as (or give rise to) units suitable for quantifying purposes to a greater or lesser extent. We are interested in describing its several manifestations and phases, and especially in showing the difference between: a) the cases where the association of a quantitative meaning with the expression of a conceptual noun ultimately depends on the context, irrespectively of whether it is more or less conventionalized, and b) the cases where that bond has become stable, so that there is a new sign which is an inherent quantifier

* Agradezco a las editoras del volumen la atención con la que han leído las versiones previas de este trabajo, así como sus enriquecedores comentarios. Por supuesto, cualquier error que pudiera hallarse en las siguientes páginas debe reprochárseme solo a mí.

but not a nominal one despite its appearance. This syntax-based division is consistent with some differences of substance on the content plane, which have to do with the (im)purity of the quantitative value on the examined units, that is, with the fact that they superimpose (or not) qualitative features on the quantified noun. We also provide some notes on the lexical characteristics that nouns taking part in this phenomenon usually present, as well as some reflections on the position which the resulting quantifiers take in the lexicon/grammar dichotomy.

Keywords: lexicogenesis; metaphor; metonymy; grammaticalization; quantifying/quantifier nouns.

RECIBIDO: 01/10/2018

APROBADO: 15/02/2019

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es profundizar en el conocimiento del fenómeno por el cual ciertos sustantivos de significación designativa (subapartado 2.1) se emplean como (o dan lugar a) unidades que sirven en mayor o menor grado a la cuantificación. Nos referimos a casos como los de los sustantivos *aluvión*, *carretada* o *enjambre*, que, sin ser léxicamente cuantificadores¹, suelen verse convertidos en vehículos de la expresión de la cantidad en la que se da lo significado por otro signo lingüístico (véase 1). También entroncarían con este desplazamiento desde la designación hacia la determinación cuantitativa los cuantificadores que intervienen en (2), esto es, *pila*, *la tira* y *un huevo*:

- (1) Tras sus polémicas declaraciones, recibió *un aluvión de críticas* ['muchas críticas']; Aun con su *carretada de traumas*, logró triunfar allí donde fue ['muchos traumas']; Pronto, la puerta principal quedó bloqueada por *un enjambre de curiosos* ['gran número de curiosos'].
- (2) Hoy no salgo, que tengo *pila (de) sueño* ['mucho sueño']; Nos quedan *la tira de fichas* por cubrir ['muchas fichas']; El verano pasado tuvimos *un huevo de huéspedes extranjeros* ['muchos huéspedes extranjeros'].

Aunque en los últimos años este tipo de adaptaciones han merecido el interés de algunos hispanistas, que las han considerado el resultado de un proceso abierto de «gramaticalización» (v. Bosque 2007; Verveckken y Cornillie 2012; Di Tullio y Kornfeld 2013; Delbecque y Verveckken 2014, 2015; Verveckken 2015; Verveckken y Delbecque 2018), creemos que el trabajo que aquí se ofrece constituye una aportación relevante al campo de estudio, y ello al menos por tres razones:

1. *Aluvión* designa una 'avenida fuerte de agua', *carretada* se refiere a la 'carga de una carreta o carro', por lo que propiamente es un sustantivo mensurativo (apartado 3), mientras que *enjambre* es un colectivo que alude a un 'conjunto numeroso de abejas junto con su reina, en especial cuando marchan juntas para constituir una nueva colonia'.

- a) En lugar de poner el foco en los aspectos cognitivos del fenómeno, como se ha hecho en la bibliografía orientada de manera más directa a esta cuestión, nos interesamos muy especialmente por su vertiente gramatical.
- b) La adopción de esta perspectiva nos permite llegar a advertir diferencias categoriales y constructivas que se habían pasado por alto. Así, veremos que los cuantificadores de (1) y de (2), al igual que las respectivas estructuras a que dan lugar, deben mantenerse diferenciados, por más que en la bibliografía se los presente de forma unitaria como sustantivos que intervienen a modo de «cabeza» en una construcción pseudopartitiva (o, en los términos de otros autores, como N1 en una estructura binominal del tipo «N1 de N2»).
- c) No obstante esta atención especial a los aspectos morfosintácticos, en absoluto obviamos el plano de la sustancia de contenido. También en este nivel ponemos de manifiesto diferencias que, al superponerse a las establecidas de acuerdo con el anterior criterio, contribuyen a entender mejor la naturaleza del fenómeno analizado, así como sus diversas fases.

Esta investigación se inscribe en el marco teórico del funcionalismo desarrollado a partir de la obra de Emilio Alarcos Llorach, y cuyos rasgos más relevantes aparecen sumariamente descritos en San Julián Solana 2014, pp. 18-23.

Por lo que se refiere a su estructura, cabe señalar que los dos apartados siguientes aspiran a precisar conceptos que se tornarán imprescindibles para comprender el resto del trabajo. Así, en el apartado 2 se explica lo que entendemos por «unidades designativas» y «unidades determinativas», mientras que en el apartado 3 se plantea la diferencia entre cuantificadores «propios» y «eventuales», al tiempo que se segregan del grupo de los cuantificadores en sentido estricto las unidades mensurativas. Es en el apartado 4 la que da acceso al núcleo del artículo. En él se describe el principal mecanismo del que se sirven los hablantes para poner sustantivos designativos al servicio de la cuantificación: la metáfora. En el apartado 5 se subraya que la integración de los sustantivos cuantificadores eventuales en los «usos» sociales de la lengua responde a un proceso gradual que parte de creaciones innovadoras circunscritas a la esfera del «habla». Puede incluso darse el caso de que el contenido cuantificativo termine por consolidarse como significado de un nuevo signo cuya expresión coincide con la de una de las formas de un sustantivo designativo, pero cuyas propiedades combinatorias ya son las de un adverbio de cantidad. De estos falsos sustantivos nos ocupamos en el apartado 6, donde tendremos ocasión de comprobar que no solo se distinguen de los sustantivos cuantificadores eventuales por su morfosintaxis, sino también por sus propiedades semánticas. En el apartado 7 se presentan de manera esquemática los rasgos léxicos de que suelen constar los sustantivos designativos que, en mayor o menor grado, se ponen al servicio de la determinación cuantitativa. Antes de las conclusiones que cierran el trabajo (apartado 9), se incluye una reflexión en torno al lugar que ocupan en la dicotomía léxico/gramática los dos tipos de cuantificadores estudiados (apartado 8).

2. UNIDADES DESIGNATIVAS VS. UNIDADES DETERMINATIVAS

2.1. Unidades designativas

Como es de sobra conocido, algunos signos lingüísticos «designan» una clase de realidades semióticas (objetos, cualidades, acciones...) que satisfacen las propiedades definidas por sus rasgos semánticos pertinentes, y lo hacen sin referirse a ninguno de sus integrantes en particular. Esta propiedad es inherente a signos como *gato*, *incertidumbre* o *ajusticiamiento*.

Solo al quedar debidamente «actualizados» en el decurso, algunos de ellos pasan a «denotar» ejemplares particulares de la clase en cuestión: *Se nos ha escapado el gato*; *No soporto esta incertidumbre*; *Todo el pueblo asistió a su ajusticiamiento*².

Son unidades designativas los sustantivos, los adjetivos, los adverbios y los verbos de (3). Precisamente por ello, por contar con una semántica que remite a una clase de realidades en un mundo posible, estos signos pueden intervenir en operaciones de subclasificación (4):

- (3) silla, vino; cojo, avinagrado; atropelladamente; hablar;
- (4) silla coja, vino avinagrado, hablar atropelladamente.

Así, *silla coja* designa una subclase de «silla», del mismo modo que *vino avinagrado* apunta a una subclase de «vino», y la acción expresada por *hablar atropelladamente* se concibe como un subtipo de la acción «hablar»³.

2.2. Unidades determinativas

Sin embargo, otros signos, como por ejemplo *cuatro*, *demasiado*, *el*, *este* o *mi*, no delimitan ninguna clase de entidades:

- (5) a. cuatro sillas, demasiado vino;
- b. el coche;
- c. este libro, mi pareja.

De ahí que no den lugar a subconjuntos extensionales al aplicarse sobre un sustantivo designativo. En efecto, la secuencia *cuatro sillas* no designa un subconjunto de «silla»; antes bien, denota ejemplares de la clase en cuestión que se toman en un número determinado. Tampoco *demasiado vino* define una subclase

2. Los términos «designación» y «denotación» se vienen utilizando en la tradición filosófica y lingüística de maneras distintas, e incluso opuestas. En lo tocante a este punto, seguimos a Gutiérrez Ordoñez 1989, pp. 68-70, a quien puede acudir para profundizar en la materia.

3. Mediante las comillas simples angulares pretendemos mostrar que nos encontramos ante clases designativas.

de «vino», a diferencia de *vino avinagrado*. Y, análogamente, *el coche*, *este libro* o *mi pareja* no demarcan un subconjunto en la clase designada por *coche*, *libro* o *pareja*, sino que se refieren a individuos particulares de tales conjuntos designativos.

Así las cosas –y con la vista puesta en el concepto de «determinación» de Fernández de Castro 1999, 2003, 2007–, entendemos que las «unidades determinativas» son aquellas cuyos rasgos pertinentes de contenido, más que definir una clase, «especifican la aplicación referencial de otro signo, ya se produzca esta directamente (en el caso de los que cuentan con la facultad de referirse a entidades existenciales), ya a través de un elemento con capacidad para la denotación (en el caso de los que solo están habilitados para designar)» (San Julián Solana 2018a, p. 70; cf. San Julián Solana 2016a, 3.3.1).

Dentro del ámbito nominal, pueden distinguirse al menos tres operaciones básicas de determinación: la «cuantificación» (5a), la «marcación como identificable», que en español corre a cargo del artículo *el/la/los/las/lo* (5b), y la «situación» en unas coordenadas espacio-temporales, tomando como referencia última el emisor o el momento de la enunciación, de lo cual se encargan los demostrativos y los posesivos antepuestos (5c) (cf. San Julián Solana 2016a, 3.3.2).

La «cuantificación» es la operación determinativa por la cual se indica la cantidad en que se da o concibe lo significado por otra unidad lingüística del decurso. Conviene hacer notar que los cuantificadores no son reducibles a una sola categoría o «clase de palabra» si, como hace la gramática funcional, la actividad categorizadora se establece sobre la base de las propiedades relacionales de las unidades consideradas. Así, en español hay cuantificadores repartidos a lo largo de las tres categorías nominales: adjetivos, adverbios y sustantivos. Son los cuantificadores de esta última categoría (o, mejor dicho, las secuencias cuantificativas a que dan lugar al tomar, según los casos, un adjetivo determinativo, el artículo o el plural morfológico) los que van a recibir casi toda nuestra atención en las próximas páginas. Encontramos secuencias cuantificadoras de base sustantiva en los siguientes ejemplos:

- (6) Vendieron *cientos* de papeletas; *La mayoría* de los candidatos falseó su currículum; Todavía conservamos *una pizca* de ilusión.

2.3. Permeabilidad de la oposición «designación/cuantificación»

La diferencia entre unidades designativas y unidades determinativas no da lugar a dos compartimentos estancos. Por el contrario, entre ambos grupos se producen desplazamientos, y no faltan casos de transición, como consecuencia de lo gradual del fenómeno adaptativo.

Si bien no son tan frecuentes como los que siguen la dirección contraria, existen trasvases desde el ámbito de la determinación cuantificativa al de la designación (cf. San Julián Solana 2007; 2016a, 5.2.5.5). Constituye un caso ejemplar el cambio semántico experimentado por el sustantivo *centenario*.

Proveniente del adjetivo latino *centēnārius*, *-a*, *-um* ‘que tiene cien partes’, pasa al castellano categorizado como sustantivo y con un valor cardinal. Todavía el *Diccionario de autoridades* solo da cuenta de este valor significativo, al definirlo en los siguientes términos: «Lo mismo que centéna, ò centenár» (RAE 1726-1739, s. v. *centenario*). Sin embargo, de resultas de un proceso de especialización léxica, su componente cardinal ha terminado por quedar permanentemente ligado a la clase de los «años», hasta el punto de que su empleo como cuantificador ha desaparecido por completo en los actuales usos de la lengua.

Muchísimo más frecuentes son los deslizamientos desde la esfera de lo designativo a la de lo determinativo. Ahí, precisamente, es donde cabe ubicar el conjunto de fenómenos que se estudian en este trabajo.

3. CUANTIFICADORES PROPIOS VS. CUANTIFICADORES EVENTUALES

Ubicados ya en el ámbito de la cuantificación, creemos que es imprescindible mantener bien separados aquellos signos cuyas propiedades cuantificativas están inscritas en su lexema (cuantificadores «propios») de los que, siendo léxicamente designativos, se adaptan en el decurso –esto es, a través de operaciones contextuales que pueden estar más o menos convencionalizadas– como unidades orientadas en mayor o menor medida a la cuantificación (cuantificadores «eventuales»). En eso se cifra la división entre los sustantivos cuantificadores de (7) y los de (8):

- (7) Un *centenar* de encapuchados se {manifestó/manifestaron} ante la sede del partido; La *mayoría* de los encuestados {opina/opinan} que la ley debe modificarse; La *totalidad* de los enfermos {adquirió/adquirieron} la infección en Brasil.
- (8) Un *ejército* de pensionistas {intentó/intentaron} llegar al Congreso; Una *avalancha* de reclamaciones {llegó/llegaron} durante las vacaciones; Un *enjambre* de fanáticos {persiguió/persiguieron} a la cantante hasta el aeropuerto.

Desde un punto de vista semántico, sustantivos como *centenar*, *mayoría* o *totalidad* se caracterizan por tener un «significado» cuantitativo. El significado de *ejército*, *avalancha* y *enjambre*, por el contrario, es de naturaleza designativa. No obstante, resulta fácil apreciar que, en los ejemplos previos, esos sustantivos adquieren de algún modo un «sentido» cuantitativo.

El mismo criterio subclasificador resulta aplicable a los sustantivos mensurativos. Así pues, tendríamos sustantivos mensurativos propios en (9), mientras que en (10) nos encontraríamos con sustantivos designativos eventualmente puestos al servicio de la expresión de una unidad de medida:

- (9) a. Compraron dos *kilos* de kiwis; Necesitamos dos *metros* de raso negro; Él solito se bebió dos *litros* de cerveza.

- b. Añádele dos *cucharadas* de sal, que no somos hipertensos; Le puso a la poción un *puñado* de hojas frescas de muérdago.
- (10) Él solito se bebió dos *jarras* de cerveza; Le gusta tomarse una *taza* de café después de las comidas.

El carácter mensurativo de los sustantivos realzados tipográficamente en (9a) y (9b) es en todos los casos un hecho de significado, o sea, inscrito en el lexema de tales sintagmas⁴. Lo que diferencia a los de una serie de los de otra es que los de la primera de ellas (*kilo/s*, *metro/s*, *litro/s*) expresan unidades de medida precisas, por cuanto están estandarizadas y se mantienen constantes de unas situaciones a otras. Sin embargo, la información mensurativa que proporcionan *cucharada/s* o *puñado/s* es ajena a dicha estandarización y, por ende, varía según el entorno situacional⁵.

El valor mensurativo de *jarra* y *taza* en las muestras de (10) es, como el de los sustantivos de (9b), impreciso y variable, pero se diferencia del de aquellos por ser una adquisición contextual: en atención a sus rasgos léxicos, estos otros sintagmas designan clases de objetos (en ambos casos, contenedores)⁶.

A diferencia de los estrictos cuantificadores, los sustantivos mensurativos propios, como *kilo*, *metro* o *litro*, se caracterizan por imponer severas restricciones léxicas al sustantivo sobre el que actúan (Bosque 1999, 1.2.3.4; Martínez 2013, p. 317), y lo mismo cabe señalar a propósito de los eventuales del tipo de los recogidos en (10). Y es que, en ambos casos, los sustantivos afectados por la información mensurativa han de designar clases de realidades que posean la magnitud sometida a medición. Esa es la razón de lo anómalo de expresiones como *un litro de árboles*, *un centímetro de suspiros* o *una taza de besos*. Cuestión distinta es que la conculcación de tales reglas combinatorias pueda llegar a desencadenar en el decurso un sentido metafórico en función del cual esos signos pasarían a usarse como cuantificadores evaluativos⁷ –p. ej.: *Le dio un kilo de besos* ('muchos besos')–.

Con diferencias de grado entre unos casos y otros, también son muy acusadas las restricciones léxicas impuestas por los sustantivos «acotadores», subclase que aquí entendemos del modo en que lo hace Salazar García 2018,

4. Nótese que en la escuela funcionalista en la que se inscribe este trabajo el término «sintagma» se emplea para aludir al mínimo signo con capacidad para usarse como enunciado al quedar solidariamente asociado a una curva de entonación (cf. Martínez 1994a, pp. 201, 296).

5. Bosque 1999, pp. 18-26 aplica el marbete de «sustantivos de medida» solo a los primeros, mientras que clasifica como «acotadores» (v. *infra*) a los del tipo de *cucharada* o *puñado*.

6. De ahí que, como a veces se ha dicho, puedan dar lugar a «construcciones ambiguas» (Bosque 1999, p. 21), según se interpreten como designadores de entidades discontinuas o como vehículos de expresión de una unidad de medida. El carácter recurrente de esta pareja de valores significativos ha llevado a que este tipo de sustantivos sean analizados como portadores de una «polisemia regular» (Apresjan 1974).

7. En los trabajos sobre cuantificación y en las gramáticas más recientes, se llama «evaluativos» a los cuantificadores que no expresan una cantidad objetiva, sino una cantidad relativa respecto de algún parámetro –subjétivamente establecido por el emisor– que funciona a modo de escala.

pp. 124-125, y, por tanto, con un valor extensional más restringido que el que le confiere Bosque 1999, pp. 18-22, desde el momento en que no damos cabida en ella a los nombres de contenedor, que nosotros clasificamos como sustantivos de medida eventuales. Serían acotadores, según esta concepción, sintagmas como *loncha*, *rebanada* o *terción*, cuyo rasgo definitorio residiría en el hecho de que funcionan simultáneamente como designadores de objetos y como expresiones de una unidad de medida. En consecuencia, no solo debe segregárselos de los cuantificadores puros, pues proporcionan información cualitativa, sino que igualmente han de mantenerse al margen de la división entre cuantificadores propios y cuantificadores eventuales. Es más, sus propiedades combinatorias –descontando los usos figurados que los llevan a intervenir contextualmente en calidad de cuantificadores evaluativos, como sucede en *A pesar de la siesta que se ha pegado, todavía tiene una miga de sueño* (‘un poco de sueño’)– los asimilan a las unidades designativas, más que a las determinativas⁸.

Las diferencias planteadas a lo largo de este apartado se recogen sintéticamente en el Cuadro 1.

		PROPIOS	EVENTUALES
SUSTANTIVOS CUANTIFICADORES	Numerales	<i>docena, centenar, tercio...</i>	—
	Indefinidos	<i>mayoría, totalidad, resto...</i>	Han recibido una <i>avalancha</i> de quejas; Nos queda una <i>chispa</i> de entusiasmo, a pesar de todo...
SUSTANTIVOS MENSURATIVOS	Precisos	<i>kilo (gramo), metro, litro...</i>	—
	Imprecisos	<i>cucharada, puñado, bocanada...</i>	Todas las mañanas bebe una <i>taza</i> de café, a la que le pone una <i>cucharilla</i> de azúcar.

CUADRO 1. Clasificación de base léxica de los sustantivos cuantificadores y mensurativos

Por limitaciones de espacio, en lo que sigue nos ocuparemos de los sustantivos cuantificadores y dejaremos a un lado los mensurativos.

Conviene no perder de vista que la diferencia de índole sustancial entre cuantificadores propios y eventuales se manifiesta en el nivel sintáctico (cf. San Julián Solana 2016b, 4.2.6):

8. Por ejemplo, admiten la caracterización de adjetivos subclasificadores (p. ej.: *Comió una loncha mohosa de jamón cocido acompañada por una rebanada reblandecida de pan*), posibilidad que les queda vedada a los sustantivos propia o eventualmente cuantificadores (p. ej.: **Una veintena maleducada de niños no cesaron de cuchichear durante toda la función*; **Todavía tiene una miga reblandecida de sueño*) o mensurativos (p. ej.: **Le añadió un kilo mohoso de pimientos*; **Cada mañana se bebe una taza amarilla de café*).

- a) La marca de «insuficiencia semántica» que, como unidades intrínsecamente determinativas, caracteriza el lexema de los cuantificadores propios les confiere una acusada capacidad fórico-mostrativa que hace posible la elipsis, dentro del grupo nominal, del sustantivo encargado de informar sobre la clase de lo cuantificado. Es más, aun en estos casos de elisión, los sustantivos cuantificadores en singular referidos a una pluralidad de entes suelen admitir la llamada «concordancia *ad sensum*» en el marco de la construcción sintáctica de sujeto: *Una veintena terminaron en comisaría* (cf. San Julián Solana 2018a). Dada su connatural capacidad para la foresis, también gozan de amplísimo alcance discursivo, en el sentido de que pueden recuperar la información sobre la clase cuantificada a partir de un sustantivo que los antecede a una distancia considerable en el decurso (subapartado 6.4).
- b) Los sustantivos cuantificadores eventuales, en cambio, difícilmente admiten la elipsis de su circunstancial cuantificado; si este no se hace expreso bajo la forma de complemento del nombre, como sucede en *Un enjambre de admiradores le dieron caza*, el sustantivo nuclear se interpreta con su genuino valor designativo, hecho este que bloquea la concordancia en plural: **Un enjambre le dieron caza* (apartado 4). En la medida en que su condición más o menos determinativa les viene contextualmente transferida, tampoco exhiben la marcada capacidad fórico-mostrativa de los cuantificadores léxicos ni su consiguiente alcance discursivo.

4. SUSTANTIVOS CUANTIFICADORES EVENTUALES DE BASE METAFÓRICA

En la mayor parte de las ocasiones, la coyuntural adaptación de un sustantivo léxicamente designativo como unidad destinada en cierto modo a la cuantificación responde al procedimiento de la metáfora⁹.

A diferencia de lo que suele ser habitual en los trabajos más recientes, nuestro interés no está orientado hacia los mecanismos cognoscitivos implicados en las interpretaciones de los sentidos figurados cuantitativos de ciertos sustantivos, sino hacia la abstracción de los requisitos lingüísticos que han de darse para que tenga o pueda tener lugar dicha lectura. Precisamente por ello, la noción de «metáfora» que aquí se maneja es la de Martínez 1975.

De acuerdo con el enfoque teórico adoptado, los sentidos metafóricos se originan como resultado de la «reducción» (o interpretación) que el destinatario lleva a cabo de una expresión lingüística «desviada» respecto de las reglas de selección léxica sancionadas por los usos sociales:

(11) Divisó un *enjambre* de niños disfrazados [‘gran número’...].

9. No obstante, en algunos casos, como en los de *barbaridad*, *bestialidad*, *brutalidad* o *burrada*, los usos cuantitativos parecen originarse a partir de grupos nominales con complemento atributivo, del tipo del que se encuentra en *Hizo una barbaridad de examen* (cf. Verveckken 2015, 5.2.5).

En el ejemplo anterior, la desviación consiste en la aplicación, a modo de complemento del nombre, de un grupo sintagmático (*de niños disfrazados*) que no delimita un subgrupo contenido dentro de la clase significada por el propio colectivo («abejas»), sino que designa –y le atribuye– una clase de entes distinta a la que léxicamente le corresponde. (No obstante, hay ocasiones en las que el sentido cuantitativo no se origina a partir de una desviación respecto de las reglas de selección léxica fijadas en los usos, sino de una incongruencia entre la información lingüísticamente codificada y la que viene dada por la situación o el universo del discurso)¹⁰.

Como en toda metáfora (cf. Martínez 1975, 6.5, 6.6), en los empleos como cuantificadores de sustantivos que léxicamente no lo son se distinguen:

- a) un término metasémico, *i. e.*, que ve modificada su significación (en cursiva en el ejemplo de 11);
- b) un término no metasémico, que es corresponsable de que una expresión se perciba como desviada¹¹ (*niños disfrazados* en 11);
- c) un término reducido, que no es sino una reformulación (siempre deficitaria) del sentido asignado a una expresión que, por desviada, carece de él (representado entre corchetes en el ejemplo previo).

La metasemia que en este fenómeno contextual experimentan los sustantivos designadores entraña una suerte de «vaciado semántico» parcial. Es algo que queda perfectamente ilustrado en el ejemplo de (11), en el que se conserva una parte del significado léxico de *enjambre* (la que alude a una pluralidad copiosa) y se suspende o neutraliza otra (la que daba lugar al conflicto léxico, y que informa sobre la clase de los entes que constituyen el conjunto)¹².

Pero los rasgos que, por incompatibles, se ven neutralizados no se pierden; antes bien, se transfieren y «superponen» al término no metasémico («base»), formándose el conglomerado semántico llamado «imagen»¹³ (Martínez 1975,

10. En efecto, no hay conflicto léxico en *Aquí tiene una carretada de ladrillos*, y más concretamente entre los dos sustantivos que intervienen en la oración. Sin embargo, bien podría estar usándose *carretada* como cuantificador eventual evaluativo con el sentido de ‘gran cantidad’, si en las concretas circunstancias del acto de enunciación los ladrillos referidos no constituyen la carga de una carreta o carro.

11. No así, claro está, en los casos antedichos en los que un único signo se muestra «desviado» respecto de la situación comunicativa.

12. Desde la perspectiva de la teoría del Lexicón Generativo (Pustejovsky 1995), podría argüirse una relación de tipo inverso, de suerte que sustantivos como *enjambre* o *aluvión* estarían léxicamente infraespecificados, y sería el contexto el que permitiría «rellenar» su significado haciendo de ellos, ya un sustantivo designativo, ya un cuantificador. Pero este otro punto de vista, que presupone una polisemia ya consolidada en los usos sociales de la lengua, encuentra serias dificultades a la hora de aplicarse a las metáforas innovadoras (apartado 5).

13. Martínez 1975, p. 295 define «imagen» como «contenido de signo unicontextual (y no sancionado por los usos), creado *in actu* por la ocasional suspensión de ciertos rasgos semánticos (de la Base, cuyo lexema se conserva como núcleo denotativo del nuevo signo) y la adición de otros

6.3; 2013, p. 319, n. 19). Por ocupar un mismo lugar en la cadena, el lexema de la base y los rasgos superpuestos se presentan como formando parte de un mismo paradigma semántico, esto es, como sinónimos, por más que en los usos de la lengua no sean en absoluto equivalentes (Martínez 1975, pp. 290, 294). Y así es como en (11) no solo se transmite la idea de que los niños disfrazados son muchos, sino también la de que se presentan aglomerados, como lo están las abejas que constituyen un enjambre.

Es más, la transferencia de notas de contenido cualitativo es lo que parece justificar la gran vitalidad de estos usos figurados, pues no son de orden cuantitativo las aportaciones de los sustantivos cuantificadores eventuales de base metafórica en relación con los genuinos cuantificadores de grado –particularmente, *mucho/a/os/as* y *un/a/os/as*, *poco/a/os/as*, así como sus correspondientes superlativos– (San Julián Solana 2016a, 7.5.1)¹⁴. En efecto, atendiendo a la información cuantitativa que aportan, admiten la siguiente clasificación:

- a) evaluativos que expresan «gran cantidad»: *un ejército de estudiantes, un aluvión de felicitaciones, un mar de dudas, una carretada de humildad...*;
- b) evaluativos que se refieren a una «cantidad muy escasa»¹⁵: *un pellizco de templanza, una gota de pimienta, una chispa de picardía, una migaja de sueño...*;
- c) sustantivos que aluden a un «agregado (cuantitativamente indeterminado) de entes», y cuya condición de eventuales cuantificadores resulta más que cuestionable, pues no añaden información cuantitativa a la que ya proporciona el morfema de «plural» del sustantivo al que caracterizan, o lo hacen en un grado mínimo¹⁶: *una piara de adolescentes borrachos, una jauría de periodistas, un abanico de posibilidades, un racimo de células...*

En conclusión, los cuantificadores eventuales de base metafórica no son cuantificadores propios: su significación léxica es de tipo designativo y, para ganar sentido cuantitativo, han de formar parte de una expresión «desviada» reducible por metasemia¹⁷. Pero es que, además, tampoco son cuantificadores puros, pues,

(superpuestos, connotativos) de referencia patentemente imaginaria y de difícil, si no imposible, reformulación en términos denotativos».

14. Empleando otros términos, y apoyados en la idea de «persistencia léxica» o «persistencia conceptual», Verveckken y Cornillie 2012, p. 251; Verveckken 2015, pp. 258-259 y Verveckken y Delbecq 2018 sugieren la misma idea.

15. Al ir precedidos de una negación, estos cuantificadores eventuales se asimilan a los términos de polaridad negativa, indicando expresivamente «cantidad nula» o «inexistencia».

16. Las más de las veces, implican una pluralidad «no mínima» (superior a dos unidades).

17. El concepto de «desviación» y el complementario de «reducción» guardan un alto grado de correspondencia con lo que posteriormente se ha dado en llamar «incompatibilidad semántica» (*mismatch*) y «coerción», respectivamente (cf. Lauwers y Willems 2011). Que la teoría de las desviaciones se haya aplicado ante todo en el campo de la estilística, frente al mayor alcance explicativo otorgado a la coerción, no parece óbice para obviar –como se hace en la bibliografía– un vínculo tan estrecho.

al tiempo que aportan información cuantitativa respecto de lo designado por otro sustantivo del decurso, también lo caracterizan cualitativamente.

De este modo, la adaptación contextual como cuantificadores de sustantivos del tipo de *avalancha* o *enjambre* acarrea una abstracción (Bosque 2007) o generalización respecto de su significado léxico. Sin embargo, en relación con los cuantificadores propios correspondientes –sobre todo *much[ísim]o/a/os/as–*, supone una concreción, resultado de las aportaciones cualitativas que, en mayor o menor medida, efectúan sobre el eventual cuantificado.

Aunque es una cuestión en la que las limitaciones de espacio no nos permiten detenernos, sí creemos conveniente aclarar que, desde nuestro punto de vista, no hay sustantivos cuantificadores eventuales de base metonímica (la metonimia sí intervendría en la lectura mensurativa de sustantivos que designan contenedores, como *taza*, *vaso* o *copa*)¹⁸.

5. CONVENCIONALIZACIÓN GRADUAL DE LOS SUSTANTIVOS CUANTIFICADORES EVENTUALES

El empleo metafórico como unidad parcialmente cuantificativa de un sustantivo designativo comienza siendo un hecho creativo e individual –aunque para ello se sigan modelos que sí están socializados– que pertenece, por tanto, a la esfera del «habla». Precisamente por ser producto de la creatividad individual, que se cifra en la abierta contravención de los usos sociales, causan en el destinatario la misma sorpresa y asombro que las figuras poéticas (ciertamente, son tales, solo que integradas en contextos «imitativos», fieles a los usos). El siguiente enunciado contiene una expresión desviada de este tipo:

(12) Cuando entré en la sala me vi sorprendido por un *firmamento de sonrisas*.

Al recibir como complemento del nombre el sintagma *de sonrisas*, el sustantivo designativo *firmamento* experimenta una metasemia (por vaciado semántico) en función de la cual queda habilitado como un cuantificador evaluativo con el sentido de «gran número», mientras que sus rasgos significativos neutralizados

18. En efecto, las secuencias que en ocasiones se han ofrecido como muestras de adaptaciones cuantitativas por acción de la metonimia –p. ej.: «Lo que allí había era un *hatajo de tarados y de incompetentes*» (Verveckken y Comillie 2012, p. 245)– contienen desviaciones que se reducen mediante la metasemia característica de la metáfora, cambio de significado que no tiene lugar en la metonimia (Martínez 1975). Por lo que se refiere a este caso concreto, el lexema del sustantivo *hatajo* designa un «grupo de ganado, de bestias» (cf. *DLE* y *DUE*, s. v. *hatajo*, 1.^a acepción), si bien, al formar parte de secuencias desviadas como la del ejemplo, experimenta un vaciado semántico por el cual resulta aplicable a pluralidades de entes de cualquier clase (cf. *DLE*, s. v. *hatajo*, 2.^a acepción). De todos modos, la información cualitativa se superpone al sustantivo complementario para dar lugar a una imagen en función de la cual lo significado por este último recibe una caracterización despectiva.

se superponen a *sonrisas*, originándose una imagen a partir de la cual se extrae la idea de que aquellas son blancas y brillantes, como los astros celestes en el cielo nocturno.

Así pues, siempre y cuando su significado léxico cuente con algún rasgo semántico que dé pie a ello (apartado 7) y, además, participe en una desviación, cualquier sustantivo designativo tendrá abierta la puerta para funcionar unicontextualmente como cuantificador.

Ahora bien, la asociación entre el significante de algunos de esos sustantivos y un contenido de índole más o menos cuantitativa puede encontrar difusión entre los hablantes de una comunidad de habla, pasando a constituir un fenómeno de «uso» o «norma» social. Nos proporcionan muestras de ello los enunciados siguientes:

- (13) a. La plaza estaba tomada por *un enjambre de adolescentes*.
 b. El profesor trató de huir en vano de *un ejército de alumnos que ansiaban conocer la calificación obtenida en el último examen*.
 c. Al final de la calle divisó *un bosque de pancartas* que avanzaba(n) lentamente.
 d. Se estrenó como ministro con *un aluvión de críticas*.
 e. Se vio sorprendido por *un torrente de preguntas insidiosas*.
 f. Tengo que hacer *un carro de llamadas*.

El empleo (metafórico) como cuantificadores de estos sustantivos se ha ido volviendo, por repetición (*i. e.*, imitación), convencional¹⁹; puede decirse, de hecho, que tales sentidos figurados están en cierto modo codificados: son relativamente frecuentes entre los usuarios de la lengua (al menos en un grupo importante de ellos) y, sin ir más lejos, suelen recogerlos los diccionarios. Por la misma razón, las secuencias destacadas en (13) –que son más imitativas que creativas– en absoluto causan el estupor que produce *un firmamento de sonrisas* (al contrario, pasan totalmente desapercibidas). Y aun con todo esto, el sentido cuantitativo de todos ellos todavía depende del contexto (o de la situación o el universo del discurso); en otros términos, continúa siendo reducción de una expresión desviada²⁰. Obsérvese que, al conmutarse por \emptyset los complementos del nombre que se subordinan a los sustantivos metasémicos de (13), el sentido de estos deja de ser cuantitativo y vuelve a identificarse con su significación (designativa):

- (14) a. La plaza estaba tomada por *un enjambre*.
 b. El profesor trató de huir en vano de *un ejército*.

19. Este fenómeno podría ligarse a lo que desde enfoques cognitivistas han denominado «rutinización» (Bybee 2003; Elvira 2009, pp. 195-198), proceso directamente motivado por la frecuencia de uso.

20. Esto muestra la conveniencia de no identificar, como se hace a veces erradamente, «código» y «sistema»; el código lingüístico debe concebirse al margen de (y no recluido en) cualquier ámbito de oposiciones del tipo de «lengua/habla», «sistema/norma/habla» y similares (Martínez 1994a, pp. 49-50).

- c. Al final de la calle divisó *un bosque*.
- d. Se estrenó como director con *un aluvión*.
- e. Se vio sorprendido por *un torrente*.
- f. Tengo que hacer *un carro*.

Por lo demás, a medida que la asociación entre el significante de un sustantivo designativo y un determinado contenido más o menos cuantitativo se va volviendo más convencional, menor o más tenue es la transferencia de rasgos cualitativos hacia el destinatario de la cuantificación, y, con ello, va también palideciendo la imagen que resulta de dicha superposición.

6. CUANTIFICADORES ADVERBIALES DE APARIENCIA SUSTANTIVA

6.1. *Falsas apariencias*

Las unidades cuantitativas del tipo de las que intervienen en los siguientes ejemplos podrían pasar por sustantivos designativos eventualmente adaptados como cuantificadores, y como integrantes de dicha categoría –la sustantiva– se las suele considerar (Fält 1972; Meilán García 1990, p. 644, y 1998, p. 64; Vos 2002; Saab 2006; Martínez García 2007, p. 171; Palomo Calcatierra 2007; Gutiérrez Rodríguez 2008, cap. VII sección 2; *NGLE*, 12.6k, 20.2d, 33.8f; Verveckken y Cornillie 2012; Di Tullio y Kornfeld 2013; Verveckken 2015):

- (15) *Cantidad* de estudios desmienten su homofóbica teoría; Ardieron *multitud* de hectáreas; *Mazo* de pijos lo llenaban todo, tronco; Cada día mueren *mogollón* de crías; Lo acosan *tela* de admiradores.
- (16) Al final, fueron a la fiesta *la tira* de chavales; Han desaparecido *la leche* de libros; ¡Os faltan *la hostia* de piezas!; Entraron *la mar* de hombres uniformados.
- (17) *Un huevo* de alumnos llegaron tarde al examen.

Pero, a pesar de lo que invita a pensar su significante, sus propiedades de relación sintagmática nos llevan a desviarnos de la opinión imperante y a ubicarlas en la categoría adverbial (San Julián Solana 2016b, 4.3):

- a) Permanente transparencia a la concordancia, de modo que, cuando forman parte del sujeto léxico y el sustantivo cuantificado es morfológicamente plural, el verbo se presentará invariablemente reproduciendo este valor morfemático (18), en claro contraste con la situación que a este respecto plantean los sustantivos cuantificadores eventuales (cf. San Julián Solana 2018a):

- (18) *Ardió multitud de hectáreas; *Ha desaparecido la leche de libros; *Un huevo de alumnos llegó tarde al examen.

(19) Una jauría de periodistas le {dio/dieron} caza en el portal de su casa; {Llegó/Llegaron} una avalancha de solicitudes.

b) Incapacidad para llevar subordinados adjetivos –ni siquiera de tamaño, que permiten modular la información cuantitativa– (20), a diferencia de los sustantivos cuantificadores eventuales (21):

(20) *He recibido un *gran* huevo de mensajes; *Le han surgido tela *impresionante* de problemas; *La *increíble* tira de adolescentes producían un alboroto ensordecedor; *La *impresentable* leche de arrabaleros irrumpieron en la sala reservada.

(21) He recibido un *gran* aluvión de mensajes; Le ha(n) surgido una carretada *impresionante* de problemas; Un *increíble* enjambre de adolescentes producía(n) un alboroto ensordecedor; Una *impresentable* piara de arrabaleros {irrumpió/ irrumpieron} en la sala reservada.

c) Capacidad para intervenir aisladamente (*i. e.*, sin formar grupo sintagmático) en la función de complemento circunstancial (22a), salvo que su semántica léxica se lo impida, por contener el rasgo «pluralidad» (22b):

(22) a. Aunque estudia italiano {*cantidad/mogollón/pila/la tira/la leche/la hostia/un huevo*}, apenas lo habla.

b. *Estudia italiano *multitud*²¹.

d) Posibilidad (si no conllevan el rasgo léxico «pluralidad») de caracterizar como adyacentes a adjetivos y adverbios:

(23) a. Nos sorprendió con una canción *mogollón de chula* (*Nos sorprendió con una canción mogollón/Nos sorprendió con una canción chula).

b. Su casa está *la tira de lejos* (*Su casa está la tira/Su casa está lejos).

A la hipótesis de que estos cuantificadores son de categoría adverbial, y no sustantiva, como suele sostenerse, se le pueden oponer dos objeciones, ambas aparentes. La primera es que algunos de ellos incorporan el artículo, cuando este es un signo (morfológico) dependiente del sustantivo. Ahora bien, debe notarse que la forma del artículo está en estos casos fraseológicamente

21. A pesar de que *la mar* no conlleva el rasgo léxico ‘pluralidad’ –puede caracterizar a sustantivos medibles individuales (*Tengo la mar de sueño*), adjetivos (*Es la mar de lista*) y adverbios (*Lo hizo la mar de bien*)–, y por más que algunos autores incluyan en sus trabajos ejemplos en los que interviene cuantificando al verbo (Beinhauer 1958, pp. 239-240; Vigara Tauste 1980, p. 103; Meilán García 1998, p. 64; Buenafuentes de la Mata 2016, p. 40), nos parece que esta unidad, en los usos generales vigentes, permanece confinada en el ámbito suboracional (*i. e.*, nominal), por lo que está privada de la autonomía del sintagma.

incorporada, o lo que es lo mismo, no es ya significante de signo, sino parte del significante de un signo mínimo (locución adverbial). De ahí que la secuencia fonológica /la/ no resulte separadamente conmutable, ni por la expresión de otro actualizador ni por /ø/: *Juan toca el piano la tira*/**Juan toca el piano* {*una/esta/cierta*} *tira*/**Juan toca el piano tira*. Pero, además, estos cuantificadores son compatibles en la función de complemento directo con el verbo «existencial» *haber*, que rechaza en dicha función a sustantivos con artículo no justificado catafóricamente en un especificador: **En mi pueblo hay las pescaderías/Pescaderías, en mi pueblo hay la tira; En mi barrio hay la tira de pescaderías*.

En contra de la hipótesis aquí defendida también podría aducirse que el sustantivo al que caracterizan puede elidirse cuando se da por consabido en el entorno textual o extratextual (no gozan de la misma capacidad los cuantificados de categoría adjetiva o adverbial):

- (24) a. Ayer no vimos ninguna seta, pero hoy había {*mogollón/la tira/la leche*} [de setas];
 b. Llegó con una chica *mogollón de guapa* (*Llegó con una chica *mogollón/ Llegó con una chica guapa*);
 c. Aparcasteis el coche *la tira de lejos* (*Aparcasteis el coche *la tira/Aparcasteis el coche lejos*).

Pero la viabilidad de esa elipsis no se debe a que los cuantificadores considerados funcionen como núcleo sintáctico del grupo nominal, sino a su condición de cuantificadores propios (apartado 3), que los lleva a presuponer un cuantificado (subapartado 6.4).

Aún hay más: los pseudosustantivos cuantificadores (en realidad adverbios) que se presentan bajo la forma de singular e indefinición no ofrecen resistencia alguna a encabezar secuencias en función de sujeto léxico preverbal: {*Mogollón/Cantidad*} (*de estudiantes*) *llegaron tarde*. ¿Cómo podría hacerse compatible este hecho con la idea de que tales unidades son el núcleo sintáctico del segmento (en suma, sustantivos), cuando dicha función sintáctica impone el requisito de la actualización a la unidad que la desempeña? Resulta preferible suponer que en realidad son adyacentes y que ellos mismos contribuyen a la actualización del sustantivo al que preceden.

Estas consideraciones nos llevan a distinguir dos estructuras distintas en el seno de la llamada *construcción pseudopartitiva*: a) grupos nominales cuantitativos con complemento del nombre, en los que el primer término –el cuantificador– es un sustantivo que interviene en calidad de núcleo sintáctico, mas no semántico (p. ej.: *un centenar de racistas, un aluvión de críticas*), y b) estructuras de «término terciario» en las que el cuantificador –categorialmente adverbial, aunque de apariencia sustantiva– es funcionalmente dependiente del cuantificado (por ej.: *la tira de sueño*) (cf. San Julián Solana 2018b).

6.2. ¿*Transposición o génesis léxica?*

A veces se han presentado los usos claramente adverbiales de estos cuantificadores (en cuanto caracterizadores de adjetivos o adverbios) como el resultado de una transposición (Martínez García 2008, pp. 4-5; Martínez 2013, p. 318, n. 18)²². Opuestamente, nosotros defendemos la idea de que en estos casos no nos encontramos ante sustantivos puntualmente adverbializados, sino ante adverbios propiamente dichos resultantes de un proceso gradual de enriquecimiento del léxico (lexicogénesis).

La hipótesis de la transposición debe desecharse al menos por dos motivos. De un lado, atenta flagrantemente contra el principio funcionalista de que el significado de la unidad transpuesta no se ve modificado por efecto de la puntual adaptación categorial (Martínez 1994b, 1.3.5). Pero, además, el cambio de categoría debido a la transposición tiene lugar en un nivel superior al de la unidad transpuesta, por lo que no se ven alteradas las subordinaciones iniciales (Martínez 1994b, 1.3.5), requisito este que no se satisface con los cuantificadores aquí considerados, que se muestran incapaces de tomar adyacentes adjetivos (subapartado 6.1).

6.3. *Dobletes en sincronía*

El carácter diacrónico de la mayor o menor consolidación como cuantificadores de sustantivos léxicamente designativos no ha pasado del todo desapercibido. De resultas de ello –ya lo anunciábamos en el apartado 1–, se ha descrito el fenómeno como un proceso abierto de «gramaticalización». Lo que no se advierte en los estudios allí mencionados es que en algunos casos la asociación entre el significante de un sustantivo designativo y un determinado contenido de naturaleza cuantitativa ha terminado por hacerse estable, esto es, independiente del contexto. En otros términos: ha dado lugar a un nuevo signo cuyas propiedades de relación sintagmática ya no son las de los sustantivos, sino las características de los adverbios de cuantificación.

Dado el cariz gradual del fenómeno, no ha de extrañar que en los usos actuales de la lengua convivan a veces los sustantivos designativos eventualmente empleados como cuantificadores con los adverbios propiamente cuantitativos a los que han dado lugar. Estos dobletes resultan más sencillos de advertir cuando la unidad adverbial se presenta bajo la forma del sustantivo escueto –*cantidad/es* (sust.) y *cantidad* (adv.), *multitud/es* (sust.) y *multitud* (adv.), *mazo/s* (sust.) y *mazo*

22. En el funcionalismo de raigambre alarquiana se concibe la transposición como un mecanismo estrictamente sincrónico de adaptación funcional por el cual una unidad lingüística de una determinada categoría pasa a adquirir coyunturalmente capacidades relacionales propias de otra categoría (Martínez 1994b, cap. 1).

(adv.)– o cuando incorpora la forma del artículo *–mar/es* (sust.) y *la mar* (adv.)²³–; por el contrario, no son ni mucho menos palmarios cuando el sintagma adverbial presenta la forma del indefinido *un(o)/a*, puesto que este signo –en claro contraste con el artículo– goza de estatus de sintagma, y esto abre la puerta a que el comportamiento adverbial de secuencias del tipo de *un montón, una burrada, un porrón*, etc., se deba a que constituyen un grupo sintagmático trabado por solidaridad –por tanto, exocéntrico– (cf. Martínez 1994a, 4.2.4 y 1994b, 1.3.3), y no a que sean unidades fraseológicas monosintagmáticas. (Sobre este asunto, cf. San Julián Solana 2016c.)

Es importante tener presente que no hay dobles de este tipo cuando la unidad adverbial de apariencia sustantiva no se origina a partir de grupos nominales con complemento del nombre interpretables contextualmente en términos cuantitativos. Tal es el caso, por ejemplo, del cuantificador *un huevo* «gran cantidad» –característico del español europeo coloquial–, que no procede del empleo metafórico o atributivo del sustantivo *huevo/s*, sino de la expresión idiomática *costar* (~ *valer*) *un huevo* «costar mucho» (lit. «costar un testículo»); o del adverbio cuantitativo *tope* ‘gran cantidad’ –*Es tope (de) divertido*–, que encuentra su origen en la locución *a tope* ‘hasta el tope o límite’. Tampoco los usos vigentes ofrecen muestras del empleo eventual como cuantificadores de los sustantivos designativos *leche/es, hostia/s* o *virgen/es*; lo que sí cuenta con plena vitalidad son las interjecciones que se han formado a partir de ellos, con las cuales parecen estar relacionados los cuantificadores adverbiales *la leche, la hostia* y *la virgen*.

6.4. *Cuantificadores propios*

A diferencia de los sustantivos de significación designativa eventualmente puestos al servicio de la cuantificación, los adverbios que ahora nos ocupan son cuantificadores propios o léxicos, es decir, la asociación entre el contenido cuantitativo y el significante es estable, no dependiente del contexto. Precisamente por ello, y dado el carácter determinativo de su lexema, presuponen una clase

23. El uso figurado como cuantificador del sustantivo *mar/es* tiene lugar en producciones más bien formales y, no pocas veces, con aspiraciones literarias, mientras que *la mar* (adv.) se circunscribe a los registros coloquiales. Además, el sustantivo adopta el masculino a la hora de revestirse de sentido cuantitativo –*Le generó un (tremendo) mar de frustraciones*–, frente a la locución adverbial, que toma la forma femenina del artículo (*Tiene la mar de complejos*). Todo ello nos lleva a poner bajo sospecha una relación tan directa como en otros casos. (A propósito, Buenafuentes de la Mata 2016, pp. 43-44 no reconoce la relación solidaria entre la unidad «fijada internamente» –o sea, la locución adverbial– y la forma femenina del artículo cuando el cuantificado es de categoría sustantiva, hecho este seguramente motivado por no distinguir los casos en los que la forma del artículo es significante de signo –signo casi siempre justificado catafóricamente en un especificador ulterior, como en *el mar de dudas con el que llegó a la tutoría* (art. *el* + sust. *mar*) de aquellos otros en los que está fraseológicamente integrada, de suerte que no es significante de signo: *Vino al despacho con la mar de dudas* (loc. adv. *la mar*)–.

designativa a la que aplicarse semánticamente, lo cual les confiere una acusada capacidad fórico-mostrativa. Esta característica hace perfectamente viable la elipsis del sustantivo sobre el que proyectan su significado, en cuyo caso ellos mismos actúan como representantes, en el plano de expresión, de todo el grupo sintagmático, y ello a pesar de su condición de adyacente sintáctico (25). No en vano, el sustantivo cuantificado sí ha de formar parte de (o reponerse en) el plano de contenido para que la unidad cuantitativa –y, con ella, todo el enunciado– adquiera pleno sentido²⁴:

- (25) *Mogollón* se perdieron por el camino; Ayer casi no recibí cartas, pero hoy me han llegado *la tira* [de cartas]; ¿¡Que no hubo estrellas fugaces!?! Yo vi *un montón* [de estrellas fugaces].

Su estatus de cuantificadores propios también les confiere un amplio alcance discursivo, de suerte que permiten recuperar la clase del referente a partir de una unidad sustantiva que los precede a distancia considerable en la cadena sintagmática:

- (26) Cuando llegamos al bosque, apenas vimos *setas*. Incluso nos planteamos irnos a la playa. Pero lo cierto es que finalmente cogimos {*mogollón/la tira/una barbaridad*}.

6.5. *Cuantificadores puros*

Por otro lado, estos adverbios desustantivales no transfieren ningún rasgo semántico cualitativo a la unidad a la que caracterizan, y, sin dicha superposición, no tiene lugar la génesis de una «imagen». No lo hacen ni siquiera los que surgen de resultas de la consolidación de un sentido de base metafórica, como es el caso de *un montón*. Nótese que la idea de «contigüidad» o «reunión», que forma parte de su significado designativo, no se manifiesta en su faceta cuantitativa. Bien distinto es el caso de *cúmulo*, cuya significación se asemeja en extremo a la del sustantivo descriptivo *montón*, pero que no ha dado lugar a una locución adverbial: su capacidad para cuantificar pasa por su concurso en una secuencia «desviada», y, en cualquier caso, su aporte es más cualitativo que propiamente cuantitativo (cf. San Julián Solana 2016c, 6.4)²⁵.

24. La situación que a este respecto plantean estos adverbios de apariencia sustantiva no es muy distinta a la de los adjetivos determinativos cuantificadores ni a la de otras unidades determinativas no cuantitativas, como los demostrativos: *Le pedí que comprara quince sobres, pero solo me ha traído cinco [sobres]; Esos pasteles no están mal, pero yo prefiero estos [pasteles]*.

25. Verveckken y Delbecque 2018, pp. 130-131 consideran que sí hay aporte cualitativo en el caso de *montón*, en la medida en que atribuyen a la «persistencia conceptual» ciertas «facetas» o rasgos significativos que serían herencia de su semantismo primigenio. Ahora bien, dichas «facetas» («contigüidad espaciotemporal», «homogeneización», «falta de orden», «casualidad», etc.) parecen más bien atribuciones del contexto particular, y, de hecho, siguen dándose cita si

Conclusión análoga es la que se obtiene al cotejar los enunciados de (27), en los que solo cambia el cuantificador: en uno, este es la locución adverbial propiamente cuantitativa *la tira* (< sust. *tira/s*); en el otro, el sustantivo designativo *ristra/s* metafóricamente empleado:

- (27) a. Tuvo que responder *la tira de preguntas*.
 b. Tuvo que responder *una ristra de preguntas*.

Mientras que en (27b) se extrae la idea de que las preguntas se sucedieron unas a otras en cadena, como los ajos o las cebollas cuyos tallos se trenzan para formar una ristra, en (27a) no se aprecia en el cuantificado rastro alguno de la noción de «linealidad», que también forma parte del lexema del sustantivo *tira/s*, como evidencia el siguiente ejemplo: *Del intersticio entre la jamba y la pared salía una tira de hormigas*.

Que los sustantivos designativos que adoptan por vía metafórica un sentido más o menos cuantitativo no son cuantificadores puros se pone también de manifiesto en que la unidad sustantiva a la que caracterizan semánticamente puede estar cuantificada (Martínez 2013, pp. 319-321): *Recibió un aluvión de doscientos mensajes*; *Todo este follón se debe a un puñado de diez tocapelotas*. No sucede esto con los adverbios desustantivales del tipo de *cantidad*, *la tira* o *un huevo*, los cuales rechazan que el sustantivo al que se aplican tome otra cuantificación: **Regaló el aprobado a cantidad de veinte alumnos*; **Tiene la leche de veinte correos electrónicos que responder*; **Les prestó dinero a un huevo de quince amigos*²⁶.

Pero el hecho de que no proyecten rasgos semánticos cualitativos sobre el cuantificado no les resta pertinencia comunicativa a estos neologismos; al menos, si no se ignora que las lenguas son productos sociales y, al mismo tiempo, instrumentos de socialización. Y es que cuantificadores propios y puros como *la tira*, *la leche*, *mazo*, *un huevo* o *un pelín* sí que connotan un determinado registro, o incluso

en los ejemplos que proponen se conmuta *un montón de* por un cuantificador adjetivo del tipo de *mucho/a/os/as*. Desde luego, no se trata de un caso equivalente al de *enjambre*, *riada*, etc., ni al de *alud* o *aluvión*, que son los dos sustantivos a los que recurren las autoras para justificar la importancia de la persistencia conceptual.

26. Los sustantivos designativos que se adaptan contextualmente como cuantificadores referidos a una «cantidad mínima» tampoco suelen ser compatibles con complementos cuantificados: **Añadió una gota de tres miligramos de azúcar*; **Se empeñó en ponerle un ápice de dos mililitros de extracto de vainilla*. Desde luego, no es porque nos hallemos ante adverbios (en el español europeo solo el sustantivo *pelo*, en su forma diminutiva *pelín*, ha dado lugar a una inequívoca locución adverbial *-un pelín-* susceptible de cuantificar a adjetivos o adverbios, algo que hace sin la mediación de *de*, por analogía con *un poco*). Tal vez se deba a la generalidad de la información cualitativa superpuesta (casi siempre «escaso tamaño»), con la consiguiente transparencia de la «imagen» resultante; o quizás su uso cuantitativo presente un mayor grado de convencionalización. Es llamativo que *puñado/s* ‘cantidad escasa’, el cual se distingue de los demás de su serie por ser compatible con sustantivos contables en plural (*un puñado de votos*/**una gota de votos*) si pueda llevar complementos directamente cuantificados.

un sociolecto, por lo que juegan un papel fundamental a la hora de establecer, marcar o modificar la relación y la distancia social entre los intervinientes en el acto comunicativo.

7. RASGOS SEMÁNTICOS DE LOS SUSTANTIVOS DESIGNATIVOS ADAPTADOS COMO CUANTIFICADORES

A lo largo de este apartado pretende dejarse constancia, de manera esquemática, de las características léxicas que con mayor frecuencia están presentes en los sustantivos designativos que se adaptan como cuantificadores. En otras palabras, se aspira a esclarecer los rasgos de significación cualitativa que de forma usual propician el paso a lo cuantitativo.

Dado que el foco se pone ahora en el germen del fenómeno, no atendemos aquí al grado de desarrollo que este ha alcanzado en cada una de las unidades con que se ejemplifica; esto es, no se indica: a) si su condición de cuantificador está siempre ligada al contexto, b) si ya se trata de un derivado adverbial léxicamente cuantitativo, o c) si en los usos actuales conviven el empleo contextual del sustantivo como cuantificador y el adverbio propiamente cuantitativo de significante «clónico».

Por lo demás, ni los ejemplos que se aportan tienen vocación de exhaustividad ni todos los casos de adaptación integrados en mayor o menor medida en los usos sociales presentan las características léxicas en torno a las cuales se articulan los grupos que aquí se consideran; sin embargo, sí creemos que tales notas semánticas son las más representativas por su notorio carácter recurrente.

7.1. *Sustantivos que pasan a expresar 'gran cantidad'*

- Sustantivos colectivos que contienen –ya como rasgo distintivo (definitorio), ya como rasgo prototípico– la noción de «pluralidad abundante»: *multitud, ejército, batallón, regimiento, cohorte, enjambre, bosque, recua, tropa, tropel, archipiélago, cardumen (Uruguay)*²⁷, *ventregada...*
- Sustantivos que designan una «gran extensión» o una 'gran porción de materia': *mar, océano, piélago, inundación, mundo, universo, selva...*
- Sustantivos que hacen referencia a algún tipo de 'golpe': *porrada, porrazo, porretada, hostia, golpe, zurria (Colombia), vergazo (de verga 'vara') (El Salvador), macanazo (Honduras), pencazo (El Salvador y Nicaragua),*

27. Ajena a nuestros actuales intereses es la tarea de delimitar de manera precisa el ámbito geográfico en que la adaptación de un sustantivo designativo como cuantificador forma parte de los usos sociales; la información parentética que se ofrece tiene, pues, mero carácter orientativo y está tomada del *DLE* y del *DUE*.

cachimbazó (El Salvador, Honduras), *catizumbada* ~ *catizumbazo* (< *zumba* ‘zurra’) (El Salvador y Nicaragua)...

- Sustantivos que aluden al «contenido de un recipiente» (a veces por metonimia: *saco*, *carro*...): *carretada*, *carrada*, *calderada*, *pailada* (< *paila* ‘vasija grande de metal, redonda y poco profunda’) (Honduras), *ponchada* (Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay)...
- Sustantivos que expresan un «cúmulo de entidades físicas (objetos o materia)»: *montón*, *pila*, *cúmulo*, *mazo*, *balumba*, *montonera*, *montaña*, *alto*, *pila*, *pilón*, *taco*, *parva*, *tambache* (México), *titipuchal* (del nahua *tliltic* ‘cosa negra’ y *potzalli* ‘montón de tierra’) (México)...
- Sustantivos que se refieren a «algo temerario, irracional, imprudente o brutal»: *animalada*, *barbaridad*, *bestialidad*, *brutalidad*, *burrada*, *horror(es)*, *disparate*, *espanto*...
- Sustantivos cuyo lexema designa la «abundancia» de algo en particular: *plétora*, *tupa*, *hartada*, *hartura*, *mina*...
- Sustantivos que hacen alusión a una «venida grande de materia (generalmente, agua)»: *aluvión*, *lluvia*, *riolada*, *chaparrón*, *diluvio*, *granizada*, *granizo*, *nubada*, *nubarrada*, *marea*, *ola*, *oleada*, *raudal*, *río*, *tormenta*, *torrente*, *turbión*, *chorro*, *espadañada*...
- Sustantivos que se refieren a «algo en movimiento»: *hervidero*, *torbellino*...
- Sustantivos mensurativos precisos que hacen referencia a una unidad de medida convencionalmente considerada elevada (cuando toman como complemento un sustantivo que designa un tipo de entidad de una magnitud incongruente con la que permite mensurar la unidad de medida que léxicamente expresan): *una tonelada de besos*, *kilos de cariño*, *litros y litros de amor*...

7.2. Sustantivos que pasan a expresar ‘agregado’

La mayor parte de los sustantivos que pasan a expresar contextualmente «agregado» o «pluralidad no mínima», y que bien poco tienen en realidad de cuantificadores, son colectivos que no están vinculados a la noción de «gran número»: *riestra*, *riestra*, *sarta*, *sartal*, *choricera*, *colección*, *hatajo* (despectivo), *hato*, *jauría*, *manejo*, *racimo*, *hornada*, *runfla*... Otros adquieren la idea de ‘variedad’ por referirse a entes constituidos por varias partes o elementos: *caleidoscopio*, *festival*, *abanico*...

7.3. Sustantivos que pasan a expresar ‘cantidad pequeña o mínima’

- Sustantivos designativos que en su faceta descriptiva se refieren a los siguientes aspectos:

- a) que puede tomarse con dos dedos: *pellizco, pizco* (> *pizca*), *pulgarada, narigada* (Ecuador)...;
- b) lo que cabe en un puño: *puñado, pucho* (El Salvador, Honduras) → *puchito*²⁸ (Colombia y Guatemala)-;
- c) algo delgado, fino: *hilo, pelo, pelín, brizna, hilacha*...;
- d) lo que carece de valor: *miseria, mierda, arrapo* 'harapo';
- e) cosas minúsculas: *átomo, chispa, grano, punto, miga*...;
- f) la punta o el extremo de algo: *ápice, punta*...;
- g) algo breve o sutil: *toque, pincelada*...

- Sustantivos mensurativos que se refieren a una unidad de medida considerada pequeña: *adarme, gramo*...

8. LÉXICO Y GRAMÁTICA

Ahora que ya hemos descrito las propiedades que permiten diferenciar los sustantivos cuantificadores eventuales de los adverbios desustantivales de cuantificación, y teniendo en cuenta el tema en torno al cual se articula el número monográfico que da cabida a este trabajo, nos parece pertinente afrontar la siguiente pregunta: ¿qué lugar ocupa cada uno de esos dos tipos de cuantificadores en la dicotomía léxico/gramática?

Qué duda cabe de que se trata de una cuestión extremadamente compleja, por cuanto la distinción entre léxico y gramática corresponde a esa clase de constructos teóricos que suelen darse comúnmente por asumidos, pero que en muchas ocasiones se manejan de una manera intuitiva. No solo eso: las diversas aproximaciones teóricas a esta cuestión distan mucho de establecer los mismos criterios taxonómicos.

Antes de nada, es preciso señalar que el paradigma teórico adoptado asume una tercera articulación de las lenguas naturales: la del plano de contenido en «figuras» que ya no son significados sino rasgos de significación que integran el significado de signos mínimos (Alarcos Llorach 1978). Así las cosas, es en dicho plano donde cabe buscar las diferencias entre léxico y gramática, pues resulta palmario que no existen unas figuras de expresión (fonemas) específicas para la formación de significantes de signos gramaticales y otras privativas de los significantes de signos léxicos.

En el marco funcionalista en el que nos movemos, se han rechazado de forma razonada criterios discriminadores como el del carácter recurrente de las unidades gramaticales o el tamaño y dinamismo de los respectivos paradigmas: de pocos elementos y cerrados en sincronía los gramaticales; compuestos de numerosas unidades y abiertos a la incorporación de nuevos elementos

28. El DLE (*s.v. puchito*) recoge el diminutivo solo como cuantificador.

los léxicos. Lo que se aduce en ambos casos es que esas observaciones dan cuenta de diferencias de grado, pero no de naturaleza. Tampoco se estima exclusiva de las unidades gramaticales la cualidad de intervenir en relaciones intersintagmáticas, en la medida en que existen rasgos léxicos –los clasemas– que condicionan las posibilidades combinatorias de los sintagmas de los que forman parte (cf. Teso 1990, 3.2.1; Martínez 1994a, 3.2).

¿Existe, pues, algún rasgo que sirva de fundamento a la diferencia que ahora nos ocupa? Convenimos con Teso 1990, 2.3.1 en que la particularidad de las unidades de contenido gramatical es que pertenecen a paradigmas cuya manifestación está condicionada por (o revela) la categoría sintáctica del signo autónomo que los integra; de ahí que no puedan constituir por sí mismas el significado de un signo autónomo. Opuestamente, los paradigmas de unidades léxicas no ven determinadas sus posibilidades de manifestación por la categoría del signo autónomo que haya de acogerlas; asimismo, pueden constituir significados de signos, bien autónomos, bien dependientes.

A modo de ejemplo, nótese que rasgos como «presente» o «subjuntivo» solo pueden manifestarse en sintagmas verbales, y les queda de plano vedada la actualización en sustantivos o adjetivos. Por su parte, «masculino» y «femenino», si bien no son figuras exclusivas de los sintagmas sustantivos –como mero reflejo, también tienen cabida en sintagmas adjetivales–, sí son fatalmente rechazadas por verbos o adverbios.

En el lado opuesto, las figuras léxicas no presentan restricciones relacionadas con la categoría sintáctica del sintagma de cuyo significado forman parte. El mismo rasgo léxico está presente en el significado de *alegre* (adj.), *alegría* (sust.), *alegremente* (adv.) y *alegrar* (vbo.). Claro está que contamos con figuras léxicas que solo adquieren manifestación en sintagmas de una categoría determinada: el español de hoy conoce *bandeja* (sust.), pero no *embandejar* (vbo.) o *bandejil* (adj.). No obstante, esto no debe conducirnos a engaño: dicha vinculación con una o más categorías concretas es un hecho de «uso» o «norma», no una limitación impuesta por el «sistema», sistema que en absoluto se vería modificado si en el momento actual empezara a propagarse entre los hispanohablantes un verbo como *embandejar*²⁹.

También creemos que es de vital importancia tener claro que no hay materias semánticas que sean intrínsecamente gramaticales o léxicas: una misma materia de contenido (o materias significativas realmente afines) puede quedar conformada como figura léxica o gramatical. El rasgo «plural», por ejemplo, interviene en calidad de figura gramatical en *gatos*, *flanes* o *ventanas*, mientras que es figura léxica en *gente*, *rebaño*, *ejército* y *grupo*.

29. Al reconocer una tercera articulación, el funcionalismo que seguimos considera que las lenguas, por lo que a su estructura atañe, no son primariamente sistemas de signos, sino «sistemas de figuras que pueden usarse para construir signos» (Hjelmslev 1943, p. 72). De resultados de ello, el propio signo lingüístico se concibe como un hecho de uso, no de sistema.

Pues bien, la autonomía funcional de la que hacen gala los cuantificadores que han recibido nuestra atención impide que los consideremos unidades gramaticales. Efectivamente, los adverbios de apariencia sustantiva no presentan dificultades para constituir enunciados por sí mismos (p. ej.: –¿Cuánta cerveza ha bebido? –*Mogollón/la tira/un huevo*). Y lo mismo puede aplicarse a sustantivos como *avalancha* o *enjambre* (p. ej.: –¿Qué te ha asustado? –*La avalancha/El enjambre*). Si estos últimos no lo hacen en su faceta (contextualmente adquirida) de cuantificadores, es porque necesitan formar parte de una expresión desviada para revestirse de dicho sentido³⁰.

Podría objetarse que el significado de signos como *perro*, *alegre*, *deprisa* o *comer* –inequívocos portadores de figuras léxicas– es claramente más «descriptivo» que el de otros como *mogollón*, *la leche* (gran cantidad) o *un pelín* (cantidad mínima). Pero es que ese contraste permite ilustrar a la perfección la diferencia entre unidades de contenido designativo y unidades de significado determinativo. Tal y como nosotros la concebimos, esta última dualidad no debe identificarse con la que opone léxico a gramática. En otras palabras, las unidades de contenido determinativo se ubican tanto en la esfera de lo gramatical como en la de lo léxico (cf. San Julián Solana 2016a, 3.4).

En el nivel nominal, por ejemplo, el «plural» morfológico –siempre y cuando resulte separadamente conmutable por «singular»– lleva a cabo una elemental cuantificación de entes de la clase designada por el sustantivo en el que se integra, razón esta por la que a veces se le ha reconocido cierto grado de actualización. A su vez, en el dominio verbal, los morfemas de los paradigmas «modo», «tiempo», «aspecto» y «anterioridad» deben entenderse como determinadores, puesto que remiten lo significado por el lexema verbal y (si los hubiera) sus adyacentes a la situación comunicativa o el universo del discurso para ubicarlo en unas determinadas coordenadas espacio-temporales; en otros términos, son actualizadores y acotadores de la denotación. Opuestamente, los significados básicos de sintagmas como *docena*, *millar*, *tercio*, etc., a pesar de su cariz determinativo, quedan del lado de lo léxico.

Se apreciará, por ende, que los integrantes del nivel léxico no son semánticamente homogéneos, y resulta posible –y aun metodológicamente recomendable– distinguir entre lexemas designativos y lexemas determinativos, sin perder de vista, eso sí, que no faltan trasvases y casos fronterizos: frente a la pureza determinativa de los adverbios desustantivales analizados, se encuentra el hibridismo de los sustantivos cuantificadores eventuales, con su sentido más o menos determinativo desarrollado sobre la base de su significación designativa. Pero incluso aquellos (los cuantificadores adverbiales), que

30. A propósito, los cuantificadores de categoría sustantiva también incorporan en su significado rasgos gramaticales de «genero» (fijo) y «número» (normalmente variable).

suponen la ultimación del proceso adaptativo descrito, son elementos léxicos, razón esta por la que hemos preferido evitar el término «gramaticalización» en nuestros planteamientos.

9. CONCLUSIONES

En el presente artículo hemos estudiado el fenómeno por el cual ciertos sustantivos de significación designativa se tornan en unidades puestas de algún modo al servicio de la cuantificación. Al afrontar esta empresa, hemos apartado del grupo de los cuantificadores propiamente dichos a los sustantivos de medida de una magnitud concreta, como *libro*, *metro* o *cucharada*, a tenor de las severas restricciones léxicas que le imponen al sustantivo al que afectan. Una vez centrados en los cuantificadores *sensu stricto*, hemos creído indispensable diferenciar entre aquellos cuyo valor cuantificativo es una propiedad intrínseca (cuantificadores «propios») y aquellos otros en los que supone una adquisición contextual, al margen de que esta se produzca con mayor o menor asiduidad (cuantificadores «eventuales»).

Lo más frecuente es que la inicial adaptación de un sustantivo designativo como una unidad orientada a la cuantificación se origine cuando toma un complemento del nombre que desencadena una interpretación metafórica del grupo nominal que constituyen. La asociación entre el contenido cuantificativo y el significante de un sustantivo descriptivo comienza siendo un fenómeno unicontextual (de la esfera del «habla»), pero puede ir volviéndose más convencional entre los miembros de una comunidad lingüística (hecho de «uso» o «norma»). El análisis aplicado nos ha permitido segregar de entre los sustantivos cuantificadores eventuales a las unidades adverbiales propiamente cuantificadoras del tipo de *pila*, *la leche* o un *huevo* ‘gran cantidad’, que ya son creaciones léxicas, y no adaptaciones contextuales más o menos consolidadas en los usos. Todo ello sin obviar que, debido al carácter gradual de estos procesos adaptativos, así como a la filiación genética existente entre ciertos sustantivos cuantificadores eventuales y los correspondientes adverbios cuantificativos homófonos, no faltan en sincronía casos de dobles sustantivo-adverbio.

Al proyectar el resultado de esta taxonomía de orden sintáctico sobre la sustancia de contenido, la división queda, si cabe, reforzada. De este modo es como constatamos que los adverbios desustantivales que expresan una cantidad ubicada en la parte más alta de la escala de referencia cuantitativa son cuantificadores «puros», en el sentido de que ya no le transfieren ningún rasgo cualitativo a la unidad a la que se aplican semánticamente, en un contraste claro con la caracterización cualitativa que ejercen sustantivos como *avalancha* o *enjambre* en sus usos metafóricos.

La separación entre sustantivos cuantificadores eventuales y adverbios desustantivales propia y puramente cuantificativos revela, además, la heterogeneidad estructural de la «construcción pseudopartitiva», que, tal y como se presenta en la bibliografía, estaría albergando dos esquemas sintácticos disímiles.

También hemos ofrecido unos breves apuntes en torno a las características léxicas que exhiben los sustantivos que suelen participar de estos procesos de adaptación cuantitativa.

Finalmente, hemos reflexionado sobre el lugar que ocupan los dos tipos de cuantificadores estudiados (los eventuales de categoría sustantiva y los propios de categoría adverbial) en la dicotomía «léxico/gramática», para concluir que incluso las unidades circunscritas a la última fase del proceso analizado (los adverbios) pertenecen al léxico, solo que, en lugar de designar, son poseedoras de un contenido enteramente determinativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, E. (1978): «Unités distinctives et unités distinctes», *La Linguistique* 14, 2, pp. 39-53.
- APRESJAN, J. D. (1974): «Regular polysemy», *Linguistics* 142, pp. 5-32.
- BEINHAUER, W. (1958): *El español coloquial*, 3.^a ed., Madrid, Gredos, 1978.
- BOSQUE, I. (1999): «El nombre común», en Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. I, Madrid, Espasa Calpe, pp. 3-75.
- BOSQUE, I. (2007): «Proceso de abstracción en los paradigmas léxicos abiertos», *Pandora* 7, pp. 189-198.
- BUENAFUENTES DE LA MATA, C. (2016): «Construcciones con sustantivos cuantificadores en español: entre la gramaticalización y la lexicalización», en González Ruiz, R., Jimeno Zuazu, A. y Llamas Saíz, C. (eds.), *Lingüística y pragmática. Estudios sobre gramática discursiva*, Madrid, Síntesis, pp. 39-54.
- BYBEE, J. (2003): «Mechanisms of change in grammaticalization: The role of frequency», en Joseph, B. y Janda, R. (eds.), *The handbook of historical Linguistics*, Oxford, Blackwell, pp. 602-623.
- DELBECQUE, N. y VERVECKKEN, K. (2014): «Conceptually-driven analogy in the grammaticalization of Spanish binominal quantifiers», *Linguistics* 52, 3, pp. 637-684.
- DI TULLIO, Á. y KORNFELD, L. (2013): «Cuantificadores gramaticalizados del registro coloquial», en Di Tullio, Á. (coord.), *El español de la Argentina. Estudios gramaticales*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 105-127.
- DLE = RAE y ASALE (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., Madrid, Espasa.
- DUE = Moliner, M. (2008): *Diccionario de uso del español [DVD]*, 3.^a ed., Madrid, Gredos.
- ELVIRA, J. (2009): *Evolución lingüística y cambio sintáctico*, Berna, Peter Lang.
- FÄLT, G. (1972): *Tres problemas de concordancia verbal en el español moderno*, Upsala, Almqvist & Wiksell.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, F. (1999): *Las perífrasis verbales en el español actual*, Madrid, Gredos.

- FERNÁNDEZ DE CASTRO, F. (2003): «El lugar de las perífrasis verbales en la descripción de las lenguas: los verbos auxiliares y la determinación del verbo», en Pusch, C. y Wesch, A. (eds.), *Verbalperiphrasen in den (ibero-) romanischen Sprachen*, Hamburgo, Helmut Buske Verlag, pp. 11-22.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, F. (2007): «Relaciones entre flexión y perífrasis verbales», en Camus Bergareche, B. (coord.), *El tiempo y los eventos*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 77-94.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1989): *Introducción a la semántica funcional*, Madrid, Síntesis.
- GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, E. (2008): *Rasgos gramaticales de los cuantificadores débiles*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- HJELMSLEV, L. (1943): *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, 2.^a ed., Madrid, Gredos, 1974.
- LAUWERS, P. Y WILLEMS, D. (2011): «Coercion: Definition and challenges, current approaches, and new trends», *Linguistics* 49, 6, pp. 1219-1235.
- MARTÍNEZ, J. A. (1975): *Propiedades del lenguaje poético*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- , (1994a): *Propuesta de gramática funcional*, Madrid, Istmo.
- , (1994b): *Funciones, categorías y transposición*, Madrid, Istmo.
- , (1994c): *Cuestiones marginadas de gramática española*, Madrid, Istmo.
- , (1999): «La concordancia en español», en Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. II, Madrid, Espasa Calpe, pp. 2695-2786.
- , (2013): «Cuantificación y clasificación en los grupos nominales del español», en García Velasco, D. y otros (eds.), *A life in language. Estudios en homenaje al profesor José Luis García Escribano*, Oviedo, Universidad de Oviedo, pp. 301-335.
- MARTÍNEZ GARCÍA, H. (2007): «Estructura y cuantificación partitiva», *Archivum* 57, pp. 169-195.
- , (2008): «Dos construcciones cuantitativas: partitiva y de término terciario», *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 34, pp. 3-17.
- MEILÁN GARCÍA, A. J. (1990): «Algunas cuestiones acerca de la función de sujeto», en Álvarez Martínez, M. Á. (ed.), *Actas del Congreso de la Sociedad española de lingüística. XX Aniversario, Tenerife, 2-6 de abril de 1990*, vol. II, Madrid, Gredos, pp. 639-652.
- , (1998): *Construcciones locativas y cuantitativas*, Madrid, Arco Libros.
- NGLE = Rae y Asale (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- PALOMO CALCATIERRA, J. A. (2007): «El rincón de la norma: vacilaciones y discordancias, I», *Per Abbat* 4, pp. 129-132.
- PUSTEJOVSKY, J. (1995): *The generative lexicon*, Cambridge, MA, MIT Press.
- RAE (1726-1739): *Diccionario de la lengua castellana...*, (Viuda de/Herederos de) Francisco del Hierro.
- SAAB, A. L. (2006): «Concordancia *ad sensum* y elipsis nominal en español: un análisis morfosintáctico», *Revista de Lengua y Literatura* 34, pp. 45-63.
- SALAZAR GARCÍA, V. (2018): «Cuantificadores nominales no prototípicos en español», en Felíu Arquiola, E. (ed.), *Problemas de demarcación en morfología y sintaxis del español*, Berna, Peter Lang, pp. 111-150.
- SAN JULIÁN SOLANA, J. (2007): «En torno a la distinción entre sustantivos colectivos y cuantificativos: los falsos cardinales», *Acta Romanica Basiliensia* 19, pp. 37-52.
- , (2014): «La impronta del funcionalismo en los estudios lingüísticos del asturiano», *Revista de Filología Asturiana* 14, pp. 15-51.
- , (2016a): *La expresión sustantiva de la cuantificación en español*, Tesis Doctoral, Oviedo, Universidad de Oviedo.

- , (2016b): «El sustantivo cuantificador en la lingüística hispánica: revisión crítica y nueva propuesta», *Círculo de Lingüística Aplicada a la comunicación* 68, pp. 380-435.
- , (2016c): «Sobre la ambivalencia categorial de *un montón* y otros cuantificadores afines», *Verba Hispanica* 24, pp. 109-123.
- , (2018a): «La concordancia (*ad sensum*) con sustantivos cuantificadores en español», *Verba* 45, pp. 67-106.
- , (2018b): «La heterogeneidad estructural de las pseudopartitivas en español», *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 75, pp. 261-286.
- TESO, E. del (1990): *Gramática general, comunicación y partes del discurso*, Madrid, Gredos.
- VERVECKKEN, K. (2015): *Binominal quantifiers in Spanish. Conceptually-driven analogy in diachrony and synchrony*, Berlín, Walter de Gruyter.
- , y CORNILLIE, B. (2012): «Un análisis cognitivo-funcional de la concordancia verbal con construcciones (pseudo)partitivas del tipo [N1 + de + N2]», *Revue Romane* 47, 2, pp. 219-257.
- , y DELBECQUE, N. (2018): «*Un montón de maneras de conceptualizar la cantidad: la persistencia conceptual en los cuantificadores binominales*», *Bulletin Hispanique* 120, 1, pp. 123-146.
- VIGARA TAUSTE, A. M. (1980): *Aspectos del español hablado. Aportaciones al estudio del español coloquial*, 2.^a ed., Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1987.
- VOS, R. (2002): «Las construcciones de cuantificador nominal en holandés y español», *Foro Hispánico* 21, pp. 47-57.

¿SON UNIDADES SEMILÉXICAS LOS SUSTANTIVOS MINIMIZADORES? ANÁLISIS SINTÁCTICO-PRAGMÁTICO

ROSABEL SAN-SEGUNDO-CACHERO
Universidad de Zaragoza

RESUMEN

Los minimizadores son un amplio grupo de expresiones que remiten a prototipos de valores mínimos y señalan el punto más bajo de una escala pragmática. Los de tipo partitivo, como *una gota* y *una pizca*, pueden considerarse una subclase de los cuantificadores; pero, dado que su estatus gramatical es muy controvertido, el objetivo de este trabajo es analizar su comportamiento gramatical y pragmático a través de datos del *CREA*, para determinar su categorización. La aplicación de criterios gramaticales permite demostrar que estos minimizadores, aunque tienen un comportamiento sintáctico diferente, son unidades léxicas que pueden intervenir como cabeza en construcciones principalmente pseudopartitivas (adoptando una estructura de predicación invertida) y desempeñar funciones oracionales (argumentos o adjuntos). Por su valor escalar mínimo, en contextos de polaridad negativa se generan explicaturas que proyectan la actitud del hablante hacia la información y dotan al enunciado de mayor relevancia. Estas explicaturas se obtienen mediante mecanismos inferenciales diferentes (generales o específicos), según la estructura interna y el comportamiento sintáctico de la expresión minimizadora, cuyo estatus léxico no se ve afectado.

Palabras clave: minimizadores; cuantificación; negación enfática; contenido conceptual/procedimental; categorías gramaticales.

ABSTRACT

Minimizers are a wide kind of expressions that refer to prototypes of minimal values and they point out the lowest step on a pragmatic scale. Partitive ones, such as *una gota* «a drop» or *una pizca* «a pinch», can be considered a type of quantifiers; but, since their grammatical status is controversial, the aim of this paper is to analyze their pragmatic and grammatical behavior by using data from *CREA* to determine their categorization. The application of grammatical criteria permits to demonstrate that these minimizers are lexical items. Although their syntactic behavior is different, they can take part as a head in pseudopartitive constructions (adopting a predicate inversion structure) and they can perform syntactic functions within a sentence (arguments or adjuncts). Because of their minimal scalar value, explicatures that project the speaker's attitude towards the information are generated in negative polarity contexts and, this way, the relevance of the utterance gets increased. These explicatures are obtained by means of different inferential procedures (general or specific), depending on the internal structure and the syntactic behavior of the minimizer expression, whose lexical status is not modified.

Keywords: minimizers; quantification; emphatic negation; conceptual/procedural meaning; grammatical categories.

RECIBIDO: 07/09/2018

APROBADO: 27/12/2018

1. INTRODUCCIÓN¹

La existencia de categorías semiléxicas o semifuncionales sigue siendo una cuestión controvertida tras varias décadas de investigación después de la publicación de trabajos pioneros como los de Ross 1972, Emonds 1985 o Abney 1987, en los que se ponía de manifiesto la existencia de unidades que no se correspondían estrictamente ni con las categorías léxicas ni con las funcionales, sino que presentaban propiedades de ambas y en distinto grado. Por tanto, la pertenencia a una u otra categoría no se considera excluyente, sino gradual, lo que apunta a la existencia de un *continuum* categorial en cuyos extremos se sitúan las categorías léxicas y funcionales, mientras que la parte central estaría ocupada por las categorías semiléxicas (Corver y Van Riemsdijk 2001).

Aunque son muchas y muy variadas las unidades lingüísticas que podrían clasificarse como semiléxicas, generalmente se les atribuye un contenido conceptual poco específico que les permitiría ocupar posiciones funcionales e intervenir en operaciones sintácticas restringidas a las categorías funcionales. Por ello, los sustantivos cuantificadores suelen contarse entre las unidades semiléxicas, ya que en determinados contextos pierden capacidad referencial y otras propiedades nominales y presentan únicamente valor cuantitativo. En este grupo se incluyen también los sustantivos que designan cantidades mínimas, los llamados «minimizadores», como *una gota* o *una pizca*, que además tienen la particularidad de que en contextos negativos se emplean como refuerzo de la negación oracional.

Como mostraré en este trabajo, un análisis sintáctico-pragmático detallado revela que los minimizadores en español son unidades léxicas, cuyo contenido conceptual puede estar a veces subordinado a contenido procedimental. Tras presentar una caracterización general de estas expresiones (apartado 2), analizaré su comportamiento morfosintáctico como cuantificadores y su estructura interna en cuanto expresiones fijas (apartado 3). Para ello utilizaré como fuente los datos del *CREA*, un total de 179 ejemplos, procedentes únicamente de textos españoles. En el apartado 4 incorporaré a la caracterización de estas expresiones la perspectiva pragmática y la distinción entre contenido conceptual y procedimental y sus efectos en la generación de explicaturas.

1. Este trabajo ha recibido financiación de MINECO y FEDER a través del proyecto CONESSO (FFI2017-82460-P). Agradezco a las revisoras sus valiosos comentarios y sugerencias.

2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LOS SUSTANTIVOS MINIMIZADORES

Los minimizadores son un amplio grupo de expresiones que remiten a «prototipos de valores mínimos» (RAE y ASALE 2009, p. 3678) y señalan, por tanto, el punto más bajo de una escala cuantitativa o cualitativa, como en (1) y (2).

- (1) Probó una pizca de queso.
- (2) Queda una gota de vino.

Cuando los minimizadores se hallan bajo el alcance de la negación (ejemplos 3 y 4), su valor escalar mínimo aporta énfasis a los enunciados negativos, pues, al negar el punto más bajo de la escala, queda negada la escala completa, lo que equivale a «nada» en términos de cantidad.

When these items occur in positive contexts (if they do), they denote a minimal quantity; when they occur in negative contexts, the negation denotes the absence of a minimal quantity, and hence the presence of no quantity at all. This are Bolinger's MINIMIZERS. (Horn 1989, p. 400)

- (3) No probó una pizca de queso. «No probó nada de queso»
- (4) No queda una gota de vino. «No queda nada de vino»

Los minimizadores presentan diverso grado de complejidad estructural interna y pertenecen a clases semánticas diferentes, lo que condiciona en parte su comportamiento sintáctico. En este trabajo me ocuparé únicamente de dos minimizadores constituidos por sustantivos que designan porciones mínimas, (*una*) *gota* y (*una*) *pizca*, y que Pinto 2015 denomina «partitivos». Este tipo de minimizadores constituye una subclase de los sustantivos acotadores (Bosque 1999; RAE y ASALE 2009) y, por ello, son capaces de intervenir en diversos contextos sintácticos en los que operan los cuantificadores, sean entornos de polaridad positiva, (1) y (2) o negativa, (3) y (4), aunque solo en estos últimos se dan las condiciones pragmáticas adecuadas para que se generen las inferencias que dan lugar a la interpretación enfática.

Estas expresiones, que denominaré «sintagmas minimizadores» (en adelante SMin), pueden construirse con o sin determinante indefinido (*gota/una gota*, *pizca/una pizca*) y pueden aparecer o no bajo el alcance de la partícula negativa *ni* (*ni gota/ni una gota*, *ni pizca/ni una pizca*). Las distintas posibilidades combinatorias dan lugar a diversos comportamientos sintácticos de los SMin, y ello repercute, como veremos más adelante, en su interpretación pragmática.

Así, aunque todos los SMin son cuantificadores, la presencia o ausencia del determinante indefinido y de la partícula *ni* condiciona el tipo de contextos en los que pueden aparecer y ello da lugar a una triple clasificación que se desarrollará en los apartados siguientes y que se presenta gráficamente en la Figura 1, elaborada a partir de los datos del CREA.

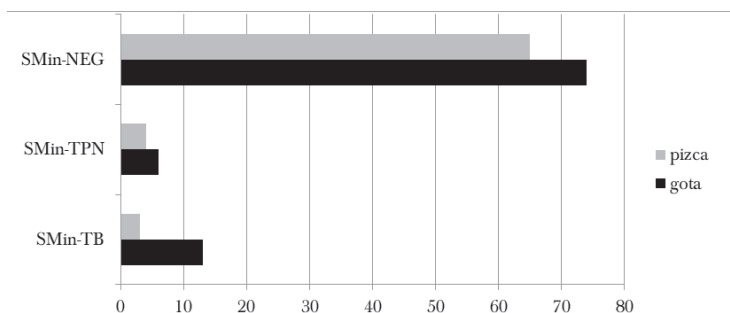


FIGURA 1. Tipos de minimizadores. Datos de corpus ad hoc

Por un lado, *una gota* y *una pizca* son compatibles con entornos de polaridad negativa y de polaridad positiva, por lo que pueden considerarse, adoptando la etiqueta de Van der Wouden 1994, «términos bipolares» (SMin-TB); en cambio, las otras variantes solo son posibles en contextos negativos. Dentro de este grupo encontramos dos clases de minimizadores: a) minimizadores que son términos de polaridad negativa (SMin-TPN), como *gota* y *pizca*, pues requieren la presencia de un elemento negativo del que dependen y que se denomina «inductor» o «legitimador» negativo; y b) minimizadores inherentemente negativos (SMin-NEG), que van precedidos de la partícula negativa *ni*, cuya función es marcar el ámbito de la negación y convertir en negativo el sintagma minimizador (*ni una gota*, *ni una pizca*, *ni gota*, *ni pizca*). En los siguientes apartados se caracterizarán estas clases de minimizadores.

2.1. Los minimizadores bipolares (SMin-TB)

Los minimizadores *una pizca* y *una gota*, al igual que los sustantivos acotadores (*un puñado*, *un trozo*), indican una porción de una materia o sustancia (Bosque 1999b; RAE y ASALE 2009) y se consideran expresiones cuantificativas lexicalizadas, fijas, cuya estructura interna es invariable (Garzonio y Poletto 2008; Martí Girbau 2010): el sustantivo está siempre en singular, va precedido del determinante indefinido y no admite modificación ni derivación. Así, si en los siguientes ejemplos, (5) y (6), variamos la información morfológica del SMin-TB, este ya no tendría valor cuantitativo y la oración no sería gramatical, a menos que se interpretase como una expresión referencial. A diferencia de la lectura cuantitativa, que podría parafrasearse como «traía queso en cantidad mínima», «traía un poquito de queso», en la lectura referencial se obtendría una paráfrasis como «traía una porción mínima o un pellizco de queso». En este caso, si sería posible la pluralización (5a y 6a), la determinación (5b y 6b) y la complementación (5c y 6c). Únicamente el sufijo diminutivo (5d y 6d), por su carácter apreciativo, no alteraría la lectura de cuantificación, ya que reduce el valor cuantitativo y, por tanto, enfatiza la nimiedad.

- (5) se iba a la cocina y traía pan y *una pizca* de queso. (Montero, R., *Amado amo*, 1998)
- #unas/varias pizcas de queso
 - #la/esta pizca de queso
 - #una pizca pequeña de queso
 - (?) una pizquita de queso
- (6) A las once trajeron unas tazas de té con *una gota* de leche. (Torrente Ballester, G., *Filomeno, a mi pesar*, 1988)
- #unas/varias gotas de leche
 - #la/esta gota de leche
 - #una gota pequeña de leche
 - (?) una gotita de leche

Obsérvese, además, que la interpretación referencial del SMin-TB solo es posible en los contextos de polaridad positiva, pues en los negativos resulta bloqueada, (7) y (8), ya que el valor cuantitativo escalar bajo el alcance de la negación genera una inferencia pragmática que bloquea automáticamente la lectura referencial: negar el punto más bajo de la escala supone negar la escala completa.

- (7) En buena hora no probé *una gota* de alcohol. (Vázquez, Á., *La vida perra de Juanita Narboni*, 1976)
- *No probé unas/varias gotas de alcohol.
 - *No probé la/esta gota de alcohol.
 - *No probé una gota diminuta de alcohol.
 - *No probé una gotita de alcohol.
- (8) no tiene *una pizca* de timidez. (Rico Godoy, C., *Cómo ser una mujer y no morir en el intento*, 1990)
- *No tiene unas/varias pizcas de timidez.
 - *No tiene la/esta pizca de timidez.
 - *No tiene una pizca diminuta de timidez.
 - *No tiene una pizquita de timidez.

Los minimizadores *una gota* y *una pizca* cuantifican sustantivos de referencia continua o no contable, constituyendo la cabeza de construcciones pseudopartitivas (denominadas «cuantitativas» en Martí Girbau 2010), como en (9)-(12).

- (9) le añadimos *una gota de aceite* esencial aromático. (Iborra Montells, A., *La sanación por los árboles*, 2001)
- (10) hay un sapo que con *una gota de veneno* puede matar a una ciudad. (Landerero, L., *Juegos de la edad tardía*, 1989)

- (11) se sazona con sal y una *pizca de nuez moscada*. (Casas, C., *La Vanguardia*, 30/08/1995)
 (12) Los madrileños llegan con una *pizca de ventaja*. (*El País*, 30/09/1997)

También podrían aparecer en las partitivas (13), pero su presencia en los datos del *CREA* es muy escasa: solo cinco partitivas con *ni una gota* (contextos negativos) y ningún ejemplo con *una pizca*. Por ello, en adelante me referiré solo a las construcciones pseudopartitivas.

- (13) con cuidado para que no se le derramara *ni una gota del daiquiri* que acaban de servirle. (Vázquez Montalbán, M., *Galíndez*, 1990)

Las pseudopartitivas, al igual que las partitivas, son construcciones bimembres articuladas por la preposición *de*, que constan de una cabeza (el cuantificador) y una coda (lo cuantificado) (14).

- (14) cabeza=cuantificador + preposición + coda=cuantificado

La diferencia fundamental entre ambos tipos reside en la coda: en las pseudopartitivas la coda es un conjunto extensionalmente indeterminado (SN), sea una sustancia, sea un conjunto de individuos, no delimitado ni accesible para el interlocutor; mientras que en las partitivas la coda es un conjunto extensionalmente determinado (SD), de manera que la sustancia o los integrantes del conjunto se presentan como definidos y accesibles para el interlocutor. En ambos casos el cuantificador acota una porción dentro del conjunto designado por la coda (Brucart 1997; Demonte y Pérez-Jiménez 2015; Martí Girbau 2010; RAE y ASALE 2009).

Desde el punto de vista formal, a esta secuencia de constituyentes se le pueden atribuir diversas estructuras sintácticas, lo que supone una categorización distinta del cuantificador, como unidad léxica o semiléxica. Volveré sobre ello más adelante.

En los siguientes ejemplos podemos observar que, cuando la polaridad del enunciado es positiva, *una pizca* siempre se interpreta como cuantificador (15) «envidia en cantidad mínima», «un poquito de envidia», mientras que la interpretación de *una gota* (16) es ambigua entre una lectura referencial, «porción esférica de tamaño mínimo compuesta de leche», y una lectura cuantitativa, «leche en cantidad mínima», «un poquito de leche».

- (15) los contempla con curiosidad y una *pizca de envidia*. (Agromayor, L., *España en fiestas*, 1987)
 (16) A las once trajeron unas tazas de té con una *gota de leche*. (Torrente Ballester, G., *Filomeno, a mi pesar*, 1988)

En cambio, en entornos de polaridad negativa tal ambigüedad desaparece y ambos SMin-TB expresan únicamente un valor escalar mínimo que provoca el efecto enfático de (17)-(20).

- (17) los depósitos de los dos coches no tenían *una gota* de combustible. (Leguineche, M., *El camino más corto*, 1995)
- (18) En buena hora no probé *una gota* de alcohol. (Vázquez, Á., *La vida perra de Juanita Narboni*, 1976)
- (19) no hay *una pizca* de suciedad en sus lujosas vestimentas. (Zalama, M. Á., *La pintura en España*, 2002)
- (20) no tiene *una pizca* de timidez. (Rico Godoy, C., *Cómo ser una mujer y no morir en el intento*, 1990)

2.2. Los minimizadores negativos (SMin-NEG)

La mayoría de los minimizadores extraídos del *CREA* en contextos negativos presentan la partícula negativa focal *ni*, cuya función consiste en marcar morfológicamente el ámbito de la negación (Bosque 1999b), lo que convierte al SMin en una expresión inherentemente negativa o SMin-NEG: *ni (una) gota/pizca*, (21) y (22). Además, puesto que *ni* señala el límite inferior de una escala (RAE y ASALE 2009, p. 3652-3653), su presencia facilita la interpretación escalar del minimizador, como explicaré en el apartado 4.

- (21) No corre *ni gota de aire*. (Chacón, D., *La voz dormida*, 2002)
- (22) [...] un polizante que no tiene *ni pizca de olfato*. (Marsé, J., *Rabos de lagartija*, 2000)

Al igual que sucede con las palabras negativas, como *nadie, nunca o nada* (23c), el SMin-NEG es un elemento capaz de convertir en negativa la polaridad de la oración si aparece en posición preverbal (23a) (algo que no podría hacer sin *ni* 23b), mientras que en posición posverbal es compatible con la presencia de la negación oracional *no* sin que se genere una lectura de doble negación (como sucedería en inglés) (23d). En realidad, la oración solo contiene una negación, pero aparece expresada en dos constituyentes diferentes, que contraen entre sí una relación de concordancia negativa (Sánchez López 1999b).

- (23) Tiene gracia.
 - a. Ni pizca de gracia tiene.
 - b. *Pizca de gracia tiene.
 - c. Nada de gracia tiene.
 - d. No tiene ni pizca/nada de gracia.

Otro argumento en favor del estatus negativo de los minimizadores con *ni* es su capacidad para funcionar autónomamente como respuesta negativa a una pregunta (24a), del mismo modo que *nada*, *nunca* o *nadie* podrían hacerlo (24b).

- (24) ¿Te ha gustado?
 a. Ni pizca.
 b. Nada.

El corpus utilizado para este trabajo muestra una asimetría importante en el uso de los SMin-NEG (v. Figura 2): *gota* aparece generalmente acompañado del indefinido (77%), mientras que *pizca* prescinde de él en un 86% de los casos. Así, lo habitual es encontrar *ni una gota* y *ni pizca* como SMin-NEG.

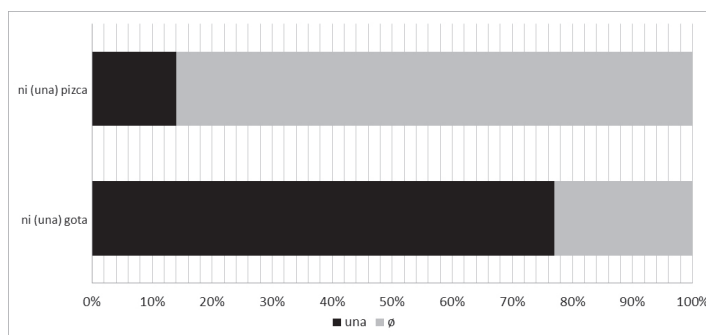


FIGURA 2. Tipos de SMin-NEG y su representación en el corpus

El SMin-NEG *ni pizca* puede cuantificar propiedades, eventos e individuos y no mantiene necesariamente un vínculo semántico con el elemento cuantificado, como se verá en los ejemplos (25)-(29). Se trataría de un caso de ampliación del contexto de uso como consecuencia de la pérdida de especificidad semántica o expansión del significado que explicaré más adelante y que presentaría un desarrollo como el que señalan Kiparsky y Condoravdi 2006, p. 173: «A nominal minimizer can be extended to a wider sortal domain; at the maximal extension it can become a degree adverb. The semantic development is ‘minimal piece’ ‘minimal quantity’ ‘minimal degree’».

Así, puesto que una escala «puede ordenar muy distintos elementos, como propiedades, eventos o individuos» (Sánchez López 1999a, p. 1090), *ni pizca*, como cantidad mínima, puede constituir la cabeza de construcciones pseudopartitivas (25), (26), y, como cuantificador de grado mínimo, se emplea generalmente con predicados verbales (27)-(29).

- (25) Aquí no hay *ni pizca* de emoción. (*El País*, 18/07/1996)
 (26) Hacía un sol espléndido y *ni pizca* de frío. (López, M., *Un gorila con paperas*, 2001)

- (27) [...] y se notaba que no le apetecía *ni pizca* el levantar la casa y tener que enfrentarse con otro pueblo. (Berlanga, A., *La gaznápira*, 1984)
- (28) yo te entiendo a ti, pero tú a mí *ni pizca*. (Moix, T., *El arpista ciego*, 2002)
- (29) La verdad es que no me gusta *ni pizca* esta chica. (Luca de Tena, M. L., *Un millón por una rosa*, 1993)

En menor medida, podemos encontrar *ni pizca* en estructuras de cuantificación de grado con adjetivos (30) y adverbios (31).

- (30) de una trascendencia para la resolución del crimen de la que no estábamos *ni pizca seguros*. (Giménez Bartlett, A., *Serpientes en el paraíso*, 2002.)
- (31) tampoco le parecía *ni pizca bien* a la Generala. (Tusquets, E., *El mismo mar de todos los veranos*, 1978)

Por su parte, *ni una gota* se emplea fundamentalmente en construcciones pseudopartitivas, (32) y (33), y también es posible encontrar algunos ejemplos en los que desempeña funciones oracionales, como (34) y (35).

- (32) no dejan pasar la brisa, *ni una gota* de aire. (Beccaria, L., *La luna de Jorge*, 2001)
- (33) no había *ni una gota* de luz. (Mendicutti, E., *El palomo cojo*, 1991)
- (34) –Por aquí nevaba hasta que pusieron los remotes de Valdellinares. Desde entonces, *ni una gota*. (Urbisondo, J., *Et in toxico ego*, 1994.)
- (35) No caía *ni una gota* aunque el líquido casi rebasaba el recipiente. (Leguineche, M., *El camino más corto*, 1995)

2.3. Los minimizadores escuetos o de polaridad negativa (SMin-TPN)

Denomino «minimizadores escuetos» a los constituidos únicamente por un sustantivo, *gota* o *pizca*, cuya presencia está restringida a los contextos de polaridad negativa (36a). En los entornos de polaridad positiva estos minimizadores resultan agramaticales (36b), pues no pueden interpretarse ni como sintagmas nominales ni como sustantivos cuantificativos: para ello necesitarían la presencia del indefinido *una*, lo que los convertiría en minimizadores bipolares (37). Los sustantivos escuetos necesitan un legitimador negativo, una unidad inherentemente negativa, con la que contraen un vínculo de dependencia semántica o de correspondencia de rasgos semánticos, como la negación oracional. Por ello, pueden considerarse términos de polaridad negativa que expresan cantidad mínima (Sánchez López 1999b).

- (36) SMin-TPN
 a. No tiene gota de gracia.
 b. *Tiene gota de gracia.

- (37) SMin-TB
 a. No tiene una gota de gracia.
 b. Tiene una gota de gracia.

La presencia de los SMin-TPN es realmente muy escasa en el corpus utilizado en este trabajo, pero no por ello debe obviarse. *Gota* y *pizca* aparecen como cabeza en las construcciones pseudopartitivas (38) y (39); pero solo *gota* puede insertarse directamente en la oración como argumento (40).

- (38) aunque no hay *gota* de alcohol a 1.000 kilómetros a la redonda. (Lequineche, M., *El camino más corto*, 1995)
 (39) aquello no le hacía *pizca* de gracia. (Gironella, J. M., *Los hombres lloran solos*, 1986)
 40) ¡El vino! ¡Dejé anoche media jarra para cuando despertase, y no han dejado *gota*! (Miras, D., *Las brujas de Barahona*, 1978)

Si comparamos el comportamiento de los SMin-NEG con el de los SMin-TNP, se observan importantes diferencias, como señalaba *supra*, pues solo los primeros pueden convertir en negativa la polaridad oracional cuando aparecen en posición preverbal (41a) y constituir autónomamente una respuesta negativa a una pregunta (42a), contextos de los que los SMin-TPN están excluidos (41b), porque necesitan la presencia de la negación oracional como legitimador (Sánchez López 1999b).

- (41) Tiene gracia.
 a. Ni pizca de gracia tiene.
 b. *Pizca de gracia tiene.
 c. Nada de gracia tiene.
 d. No tiene ni pizca/nada de gracia.
 (42) ¿Te ha gustado?
 a. Ni pizca.
 b. Nada.

Este comportamiento divergente muestra que los SMin-TPN son la imagen especular de los SMin-NEG, como plantea Valluví 1994, pues, mientras los primeros dependen semánticamente del legitimador negativo *no*, los SMin-NEG, al tener incorporada la partícula negativa *ni*, se comportan como palabras negativas (*nada*, *nadie*), con capacidad para modificar la polaridad oracional, si están en posición preverbal, y para contraer una relación de concordancia negativa con la negación oracional (dos expresiones negativas, pero una sola negación semántica).

While *-ni* minimizers behave exactly like polarity items, *+ni* minimizers behave like n-words, except when the latter display polar like traits. In

other words, *+ni* minimizers and polarity items display behaviors that are the mirror image of each other. N-words have a less clear cut behavior: they share the behavior of *+ni* minimizers in negative-concord contexts, but can behave like polarity items in some non negative polar contexts. This suggests that in these languages, *+ni* minimizers, rather than n-words, should be taken as paradigmatic of the behavior of negative-concord terms (Valldví 1994, p. 24).

2.4. Conclusiones

A lo largo de esta sección se han descrito las principales características de los minimizadores constituidos por los sustantivos *gota* y *pizca*. Estos SMin designan prototipos mínimos y se utilizan para expresar cantidad ínfima. Puesto que señalan el punto más bajo de una escala, en contextos negativos, al quedar bajo el alcance de la negación, toda la escala resulta negada, lo que se traduce en una interpretación enfática del enunciado, como explicaré con detalle en el apartado 4.

El uso como minimizadores de estos sustantivos es consecuencia de su inmovilización morfológica y de su debilitamiento semántico, lo que les permite actuar como cuantificadores en diverso tipo de estructuras asociadas a la cuantificación, sea en términos de cantidad (construcciones partitivas y pseudopartitivas), sea en términos de grado (modificación de verbos, adjetivos y adverbios).

Un análisis detallado del comportamiento sintáctico de los SMin, nos ha llevado a establecer tres tipos de minimizadores, en función de su sensibilidad a la polaridad oracional, de su capacidad para alterarla (actuando como legitimadores negativos) y de la presencia o ausencia del determinante indefinido, tal como se refleja en la Tabla 1.

	Indefinido	Polaridad oracional	Relación con la polaridad	Clase de minimizador
<i>una gota/una pizca</i>	sí	positiva/negativa	dependencia bipolar	SMin-TB
<i>ni una gota/ni una pizca</i>	sí	negativa	legitimador negativo	SMin-NEG
<i>ni gota/ni pizca</i>	no	negativa	legitimador negativo	
<i>gota/pizca</i>	no	negativa	dependencia negativa	SMin-TPN

TABLA 1. Tipos de minimizadores

3. EL ESTATUS CATEGORIAL DE LOS MINIMIZADORES

Hecha la caracterización general de los minimizadores, dedicaré esta sección a determinar su estatus categorial. En primer lugar (3.1), presentaré una serie de argumentos en los que me apoyaré para defender su estatus como categorías léxicas, lo que nos permitirá explicar las construcciones pseudopartitivas como estructuras de predicación invertida (Martí Girbau 2010). Posteriormente, adoptando el modelo de Borer 2005, analizaré la estructura interna de los SMin y propondré un posible proceso de reanálisis que habría dotado a los sustantivos originarios *gota* y *pizca* de nuevos rasgos semánticos y nuevas posibilidades combinatorias (3.2).

3.1. *El SMin como cuantificador*

En las páginas anteriores he considerado que los SMin pueden ser de tres tipos, según su estructura interna y sus constituyentes y según las restricciones de polaridad a las que sean sometidos. En este apartado, en cambio, no tendré en cuenta esas diferencias y utilizaré la etiqueta SMin para referirme a los minimizadores como cuantificadores que denotan porciones mínimas, sin especificar la subclase a la que pertenecen.

Si consideramos que los minimizadores son un tipo de cuantificadores, un tipo de sustantivos acotadores, lo esperable es que su categorización gramatical coincida con la de los acotadores, cuyo estatus también ha suscitado opiniones diversas y condiciona, además, la explicación de las construcciones pseudopartitivas (Alexiadou, Haegeman y Stavrou 2007). Como explica Löbel 2001, p. 236:

The suggestion that quantity-designating nouns or classifiers are functional categories implies that they lack thematic grids, have selectional properties in terms of syntactic categories, and have grammatical features; this also holds for their status as purely syntactic items. Regarding these nouns as lexical categories implies that they have thematic grids, as they are relational, and have selectional properties in terms of semantic categories (Ouhalla 1991, pp. 9-19). Base-generating these nouns as predicates implies that there is a relationship of predication within the two nominal constituents of a pseudopartitive construction.

Partiendo de las propuestas de Cardinaletti y Giusti 2006; Corver 1998; 2001; Leonetti 2007 y Martí Girbau 2010, en este trabajo consideraré que los SMin, tienen estatus de categoría léxica² y capacidad predicativa. Por eso, en las construcciones pseudopartitivas no podrán formar parte de la

2. Los cuantificadores constituyen una clase semántica y, aunque todos tengan un estatus categorial léxico, el comportamiento sintáctico de cada cuantificador será el que determine su adscripción a una subclase léxica u otra (Leonetti 2007, pp. 11 y ss.; Cardinaletti y Giusti 2006, p. 45).

proyección extendida del SN cuantificado, como sostienen las propuestas monoproyeccionales³ (43), que descansan en el estatus semiléxico de los sustantivos acotadores (Löbel 2001; Rutkowski 2007; Stavrou 2002; Stickney 2009).

(43) Monoproyección

$$[_{SN\acute{u}m/Cu} \text{ una } [_{SAcotador} \text{ gota } [_{SP/K} \text{ de } [_{SN} \text{ vino}]]]]]$$

Si asumimos que los minimizadores son categorías léxicas, podríamos considerar que actúan como predicado de una cláusula reducida invertida (*predicate inversion*) cuyo sujeto es la coda (44). En esta estructura la preposición *de* sería una categoría funcional que proporciona las posiciones necesarias para legitimar la relación predicativa y asignar Caso partitivo (Corver 1998; 2001; Den Dikken 1998; Kayne 1994; Martí Girbau 2010).

(44) Predicación invertida

$$[_{SF} [_{SN} \text{ vino}] [_{F} \text{ de } [_{SMin-TB} \text{ una gota}]]] > \\ [_{SK} [_{SMin-TB+i} \text{ una gota}]] [_{K} \text{ de } [_{SF} [_{SN} \text{ vino}]] [_{F} \text{ de } [_{SMin-TB+i}]]]]]$$

Veamos en qué argumentos se apoya la consideración de los minimizadores como unidades léxicas, ya que algunos de ellos nos permitirán profundizar en la estructura de la predicación invertida. Para ello utilizaré los criterios de Abney 1987; Corver y Van Riemsdijk 2001 y Emonds 1985, que Martí Girbau 2010, pp. 224 y ss., aplica también a los cuantificadores.

a. A diferencia de las categorías funcionales, que son inventarios cerrados, las clases léxicas son abiertas, pueden incorporar unidades nuevas. La lista de cuantificadores no permanece fija, sino que con el tiempo ha ido incorporando expresiones como *una barbaridad*, *mogollón*, *mazo*, etc. Lo mismo podría decirse de los minimizadores, los cuales «deben responder a los esquemas valorativos en el momento en que se utilicen» (Rueda 1995), pues tienen que remitir a prototipos mínimos que suelen cambiar con el tiempo (*un maravedí*, *un adarme*, *un real*, *un duro*). En el caso de los partitivos, si bien su número es más reducido que el de otros tipos de minimizadores, la lista es abierta y ha cambiado con el tiempo, como refleja el trabajo de Rueda: *cabello*, *pelo*, *miga*, *migaja*, *punto*, *gota*, *pizca*, etc.

b. El contenido semántico de las categorías léxicas es conceptual y, por ello, las unidades léxicas son fáciles de traducir a otras lenguas (Wilson 2011).

3. En las propuestas monoproyeccionales se considera que el sustantivo cuantificador (minimizador, en este caso), ocupa una posición nuclear semiléxica y forma parte de la proyección extendida del SN, por debajo de SNúm, donde situaría el determinante indefinido, y de SD. Es cierto que los sustantivos acotadores pierden referencialidad y presentan cierto debilitamiento semántico en las construcciones partitivas y pseudopartitivas, pero estas particularidades podrían ser consecuencia de procesos pragmáticos generales que en última instancia no alterarían necesariamente la categorización gramatical (apartado 4).

Así sucede con los minimizadores: retienen su contenido conceptual y resulta fácil interpretarlos como cuantificadores en otras lenguas. Incluso algunos (italiano *mica*, francés *point*, catalán *cap*) se emplean no solo para expresar cantidad mínima, sino también como refuerzo de la negación, (Bernini y Ramat 1996, pp. 40-44; Rueda 1995 y RAE y ASALE 2009 para el español; Garzonio y Poletto 2008 para el italiano; Hansen 2013 para el francés; Pinto 2015 para el portugués; Batllori 2016 para el catalán; Llop-Naya 2017 para las lenguas pirenaicas; San-Segundo-Cachero 2018, para el asturiano; Medina Granda 2000 para el occitano).

c. Al igual que las unidades léxicas, los SMin de las construcciones pseudopartitivas pueden separarse de lo que tradicionalmente se denomina «complemento partitivo», que sería el segmento [preposición + coda], en contextos de elipsis nominal (45) o como respuesta a una pregunta (46). Sin embargo, bajo la hipótesis de la predicación invertida, no existe realmente una relación de complementación sino de predicación.

(45) De sal, no eches ni una pizca.

(46) –A la salsa, ¿cuánto le pongo de sal?

–Una pizca.

d. La separabilidad del SMin está vinculada a la capacidad de los cuantificadores indefinidos de funcionar como predicados, propiedad de las categorías léxicas: «most indefinite quantifiers can work as predicates and so take the noun as their subject in certain configurations» (Martí Girbau 2010, pp. 232-233). Se asume, por tanto, que en las construcciones pseudopartitivas el SMin actúa como un predicado cuyo sujeto es el SN de la coda, con el que contrae una relación predicativa que es legitimada por la preposición funcional *de*.

e. El carácter predicativo del SMin explicaría las restricciones semánticas que este impone sobre el SN: al igual que *un vaso* o *algo*, SMin-*gota* y SMin-*pizca* seleccionan un sustantivo de referencia continua o no contable. Si bien es cierto que *gota* (47) tiene más restricciones semánticas que *pizca* (48), pues solo se combina con sustancias líquidas o que pueden ser conceptualizadas como tales y con verbos vinculados semánticamente con sustancias líquidas.

(47) a. Una gota de leche, una gota de cerebro, *una gota de pan

b. No cayó ni gota en todo el día.

c. No bebió ni gota en todo el día.

d. *No me gusta ni (una) gota.

e. *No te entiendo ni (una) gota.

(48) a. Una pizca de sal, una pizca de gracia, (?) una pizca de leche

b. *No cayó una pizca en todo el día.

c. *No bebió una pizca en todo el día.

d. No me gusta ni pizca.

e. No te entiendo ni pizca.

f. Los minimizadores, al igual que los cuantificadores, no son unidades morfológicamente dependientes, pues todos ellos son tónicos, como sería esperable tratándose de unidades léxicas. De hecho, aunque Roberts y Roussou 2003, p. 224, nota 8, atribuyen a los minimizadores un estatus funcional, consideran que la ausencia de reducción fónica sería una de las razones que podría justificar la inclusión de los minimizadores entre las categorías semiléxicas.

Los argumentos expuestos permiten atribuir a los minimizadores un estatus categorial léxico, a partir del cual es posible derivar sintácticamente las construcciones pseudopartitivas como cláusulas de predicación invertida, siguiendo así la propuesta de Martí Girbau 2010, que parte de la consideración de los cuantificadores como predicados. La derivación se representaría como en (49): el SMin y el SN de la coda son proyecciones máximas que ocupan las posiciones de complemento y especificador, respectivamente, de una categoría funcional (SF) cuyo núcleo es la preposición *de* (49a). Posteriormente, tras el desplazamiento de la preposición a K para legitimar el Caso partitivo, el SMin pasa a ocupar la posición de especificador en SK, generándose así el orden inverso y característico de las pseudopartitivas (49b): [SMin + *de* + SN]. Una vez desplazado a especificador de SK, el SMin sube a proyecciones más altas, necesarias para la comprobación de Número (SNúm) y la asignación de Caso externo (SD), (49c) y (49d), respectivamente, permitiendo así la inserción de la construcción pseudopartitiva en la oración (v. Martí Girbau 2010 y las referencias allí indicadas).

(49) Predicación invertida

- a. [_{SF} [_{SN} vino] [_F de [_{SMin} una gota]]] >
- b. [_{SK}[_{SMin-i} una gota] [_K de [_{SF} [_{SN} vino] [_F *de* [_{SMin-i}]]]]]
- c. [_{SNúm} [_{SMin-i} una gota] Núm [_{SK}[_{SMin-i}] [_K de [_{SF} [_{SN} vino] [_F *de* [_{SMin-i}]]]]]]]
- d. [_{SD} D [_{SNúm} [_{SMin-i} una gota] Núm [_{SK}[_{SMin-i}] [_K de [_{SF} [_{SN} vino] [_F *de* [_{SMin-i}]]]]]]]]]

Como hemos visto en este apartado, puesto que los minimizadores preservan contenido conceptual, son tónicos y es posible aumentar su inventario, pueden considerarse, al igual que los cuantificadores, categorías léxicas, lo que, a su vez, supone atribuirles carácter predicativo. Ello permite explicar las construcciones pseudopartitivas como cláusulas de predicación invertida y dar cuenta de la separabilidad del llamado «complemento partitivo» y de las restricciones semánticas que el minimizador impone al SN cuantificado.

3.2. Estructura interna del SMin

En este apartado adoptaré el modelo de Borer 2005 para explicar como resultado de un reanálisis el particular comportamiento de los SMin y atribuir a su estructura interna las diferencias entre la lectura cuantitativa y la

referencial. Desde esta óptica, los ítems léxicos son conglomerados de rasgos organizados jerárquicamente, estructuras sintácticas en las que los primitivos gramaticales manipulan los conceptos, de tal manera que «syntactic properties typically assumed to emerge from properties of listemes, are, by and large, properties of structures and not properties of the listemes themselves» (Borer 2005, p. 15). Por tanto, en el caso que nos ocupa, la interpretación referencial como sustantivos contables de *pizca* y *gota* será consecuencia de una estructura sintáctica diferente de la que genera su interpretación como minimizadores.

Para que un sustantivo se interprete como contable debe proyectarse una categoría funcional, SClas (*ClassifierPhrase*), que está ausente en la interpretación continua. Las categorías funcionales se conciben como etiquetas de operadores con valores abiertos a los que se les debe asignar rango: el rasgo nuclear de SClas, <división>, recibiría rango o bien mediante la marca de plural -s y el desplazamiento del N desde SN (50b), o bien mediante la inserción de una unidad como el determinante indefinido (50c). En ausencia de SClas, el SN se interpreta como continuo (50a). Por encima de estas proyecciones se sitúa otro operador, S#, «responsible for the assignment of quantity to stuff or to divisions of it» (Borer 2005, p. 96), cuyo rasgo nuclear <#> recibe rango a través de una unidad cuantificadora, que puede ensamblarse directamente en S# (50d y 50e) o desplazarse desde SClas, como sucede en el caso del determinante indefinido (50f), que tiene la particularidad de que divide y cuenta, de tal manera que la división y el recuento serían una y la misma cosa (Borer 2005, p. 111).

- (50) a. [_{SN} queso]
 b. [_{SClas} quesos<DIV> [_{SN} queso]]
 c. [_{SClas} un<DIV> [_{SN} queso]]
 d. [_{S#} poco/mucho [_{SN} queso]]
 e. [_{S#} tres/algunos/muchos [_{SClas} quesos<DIV> [_{SN} queso]]]
 f. [_{S#} un [_{SClas} ~~un~~<DIV> [_{SN} queso]]]

Según este modelo, los sustantivos contables deben manifestar de algún modo que las entidades denotadas son divisibles y pueden ser contabilizadas, bien mediante el plural, bien mediante el determinante indefinido. Por ello, los SMin escuetos, *gota* y *pizca*, tienen que haber sufrido un reanálisis para que resulten gramaticales en los contextos negativos sin que se interpreten como continuos. Su interpretación referencial correspondería a una estructura como la de (51a) o (51b); en cambio, su uso como minimizadores, en el que el valor cuantitativo es predominante, supone que *gota/pizca* en singular se desplazan hasta SClas (51c) o incluso hasta S# (51d), excluyendo la presencia del indefinido (solo en contextos negativos), es decir, que ocupan posiciones relacionadas con la división y la cuantificación que están vedadas a los singulares.

- (51) a. [_{S#} una [_{SClas} ~~una~~_{<DIV>} [_{SN} gota/pizca]]]
 b. [_{S#} unas [_{SClas} gotas/pizcas_{<DIV>} [_{SN} gota/pizca]]]
 c. [_{S#} una [_{SClas} gota/pizca_{<DIV>} [_{SN} gota/pizca]]]
 d. NEG [_{S#} gota/pizca [_{SClas} gota/pizca_{<DIV>} [_{SN} gota/pizca]]]

Veamos cómo podría haberse producido ese cambio estructural o reanálisis por parte de los hablantes. En primer lugar, se produciría una modificación del contenido semántico: el concepto no desaparece, puesto que aún se mantienen ciertas restricciones de selección, pero pasa a primer plano el valor cuantitativo mínimo, lo que provoca que el sustantivo se interprete como un acotador, como un divisor. Puesto que el contenido semántico «porción mínima» y el valor «división» coinciden, ya que la acotación es inherente a Clas, podría abducirse⁴ que el sustantivo, una vez inmovilizado en singular, adquiere la propiedad de acotar y, por tanto, sube a Clas para que se le asigne el valor correspondiente (52). Esta abducción se vería favorecida por el hecho de que los plurales se desplazan a Clas para la asignación del valor «división», como en (51b).

- (52) (NEG) [_{S#} una [_{SClas} gota/pizca_{<DIV>} «porción mínima» [_{SN} gota/pizca «objeto mínimo»]]]

Incluso sería posible abducir que el minimizador, al perder parte de su contenido conceptual, se genera directamente en Clas, como un acotador que selecciona semánticamente el SN sobre el que realizará la división (53).

- (53) (NEG) [_{S#} una [_{SClas} gota/pizca_{<DIV>} «porción mínima» [_{SN}]]]

En ambas estructuras (52 y 53), una vez que se produce la partición, se efectúa el recuento de las porciones en S#, donde el determinante indefinido asigna rango, y así obtendríamos un SMin como *una gota* o *una pizca*.

Dado que la acotación es mínima por el propio significado del sustantivo originario, el cómputo de porciones no resulta cuantitativamente significativo en un contexto sintáctico negativo, pues la porción sobre la que recae la negación es tan pequeña que es indiferente contarla o no, ya que ello no repercutiría en la interpretación de la oración. Por lo tanto, sería posible abducir que bajo el alcance de la negación *gota* y *pizca* pueden desplazarse de Clas a # (54), donde consolidan

4. En lingüística el término «abducción» se refiere a un tipo de proceso cognitivo mediante el cual se atribuyen estructuras o valores a una expresión lingüística sin alterarla aparentemente, lo que da lugar a un reanálisis estructural interno. Tiene lugar fundamentalmente durante la adquisición y es relevante en los procesos de variación y cambio lingüísticos. «The child hears language in her environment, construes it as a result and guesses at the structure of the grammar which produces it, with the help of whatever linguistic laws we assume to be innate» (McMahon 1994, p. 94).

sintácticamente su valor cuantitativo mínimo, lo que les permite prescindir del indefinido: (54a) sería la fase que sigue a (52) y (54b), la que sigue a (53).

- (54) a. NEG [_{S#} gota/pizca «cantidad mínima» [_{S_{Clas}} gota/pizca «porción mínima» [_{S_N} gota/pizca «objeto mínimo»]]]
 b. NEG [_{S#} gota/pizca «cantidad mínima» [_{S_{Clas}} gota/pizca «porción mínima» [_{S_N}]]]

En los casos en los que no hay armonía semántica entre lo cuantificado y el minimizador escueto (generalmente *pizca* y en casos aislados *gota*) no es relevante el contenido asociado a la división, sino la cantidad, lo que sugiere que el sustantivo podría haberse generado directamente en # (55), pues la división y la cantidad son una y la misma cosa: algo mínimo, el punto más bajo de una escala.

- (55) NEG [_{S#} gota/pizca «cantidad mínima» [_{S_{Clas}} [_{S_N}]]]

Se podría decir, entonces, que el sustantivo que se convierte en minimizador ve modificado su contenido semántico y adquiere propiedades asociadas al operador Clas y, en los contextos negativos, al operador #. Incluso podríamos pensar que el minimizador se genera directamente en Clas (53) o # (55), y en tales casos se habría convertido en la expresión del rasgo asociado al operador correspondiente, «división» y «contabilización», respectivamente, lo que se asemejaría a un proceso de gramaticalización en sentido amplio (debilitamiento del contenido conceptual, enriquecimiento pragmático, expansión contextual, opacidad estructural (Hopper y Traugott 2003; Diewald 2011.)

Puesto que en el modelo de Borer los rasgos son de tipo semántico, no formal, se trataría más bien de un reanálisis interno (Langacker 1977), una reorganización estructural en la que la asignación de rango de los operadores Clas y # se realiza de forma indirecta, «by elements which are not specified, in the functional lexicon, as range assigners for a particular open value» (Borer 2005, p. 42). Desde este punto de vista, no se crean unidades funcionales nuevas, sino que se dota a los núcleos léxicos existentes de nuevas especificaciones semánticas y, en definitiva, de nuevas posibilidades combinatorias e interpretativas (Diewald 2011). Luego el análisis de la estructura interna de los SMin y el hipotético proceso de reanálisis aquí esbozado parecen apoyar la idea de considerar a los minimizadores categorías léxicas, tal como se ha venido sosteniendo en las páginas precedentes.

4. LA PERSPECTIVA PRAGMÁTICA:

¿UNIDADES CONCEPTUALES O PROCEDIMENTALES?

En los apartados anteriores he presentado una triple clasificación de los SMin teniendo en cuenta sus características morfosintácticas (apartado 2) y he

sostenido que son categorías léxicas con capacidad predicativa (apartado 3), basándome en sus propiedades semánticas, léxicas, fónicas y combinatorias, así como en el análisis de su estructura interna y los posibles procesos de reanálisis que pueden tener lugar dentro de los SMin.

Para completar la caracterización de los minimizadores, incorporaré en este apartado la perspectiva pragmática para dar cuenta del valor enfático que estas unidades añaden a los enunciados y de las distintas vías de acceso a ese valor pragmático-discursivo, que están correlacionadas con el tipo sintáctico de minimizador: SMin-TB, SMin-NEG y SMin-TPN.

4.1. *El valor pragmático de los minimizadores*

El valor pragmático-discursivo de los minimizadores reside en su contenido escalar mínimo. Como explicaba en el apartado 2, los minimizadores son cuantificadores que señalan el punto más bajo de una escala, entendida como «conjunto de expresiones lingüísticas que pueden ordenarse linealmente de acuerdo con su grado de fuerza semántica o su potencial informativo» (Leonetti 1993, p. 111). Cuando usamos un SMin, automáticamente estamos revelando a nuestro interlocutor la información que manejamos y los criterios subjetivos que utilizamos para ordenar y evaluar esa información y configurar una escala virtual. Utilizar un SMin supone, por tanto, proyectar la actitud del hablante sobre el enunciado (Escandell y Leonetti 2000, p. 366).

Puesto que el SMin se encuentra en la posición más baja, cuando se ve afectado por la negación, todos los puntos superiores de la escala quedan excluidos (56), pues, si algo no se cumple en grado o cantidad mínima, significa que no se cumple en absoluto (Fauconnier 1975).

- (56) No queda una gota de leche.
 {gota < sorbo < vaso < botella}
 NEG gota → NEG {sorbo < vaso < botella}

De acuerdo con la Teoría de la relevancia (Sperber y Wilson 1986; Leonetti 1993), la información extra y subjetiva que transmitimos al usar un SMin no está codificada en la expresión lingüística, sino que se obtiene mediante inferencias⁵, combinando el significado codificado con la información que proporciona el contexto. En concreto, se trataría de contenido explícito, pero no codificado, que recibe el nombre de «explicatura».

5. Utilizo el término «inferencia» en el sentido de Sperber y Wilson 1986, p. 90: «La inferencia es un proceso mediante el cual un supuesto se acepta como verdadero o probablemente verdadero basándose en la verdad o probable verdad de otros supuestos. Es, pues, una forma de fijación de creencias».

Así, al utilizar un minimizador en entornos de polaridad negativa, se generan inferencias sobre otros grados de la escala, de manera que el hablante hace el enunciado más relevante (proporciona más información de la codificada) y guía el proceso interpretativo del destinatario hacia la búsqueda de ese contenido extra: «polarity items, I contend, encode a speaker's attitude toward the information she conveys in discourse and so provide a means of attending to, or otherwise manipulating, the emotional and cognitive responses of the hearer» (Israel 2001, p. 2).

4.2. *La distinción conceptual/procedimental y los tipos de SMin*

Según Wilson y Sperber 1993, la información codificada en las expresiones lingüísticas puede ser de dos tipos: conceptual o procedimental. La primera hace referencia a conceptos (representaciones del mundo con valor de verdad), mientras que la segunda incluye instrucciones que guían la interpretación del enunciado e indican cómo deben manipularse los conceptos y qué procesos inferenciales han de llevarse a cabo. Aunque sería esperable, no hay una correspondencia entre categorías léxicas y contenido conceptual, por un lado, y categorías funcionales y contenido procedimental, por otro. Como explican Escandell y Leonetti 2000, p. 367, todos los elementos funcionales son procedimentales, pero no todos los elementos procedimentales son funcionales. El contenido procedimental puede estar presente en unidades léxicas, por lo que existe la posibilidad de que haya unidades «mixtas» que contengan los dos tipos de significado.

Puesto que he considerado en las páginas precedentes que los SMin son categorías léxicas, desde el punto de vista pragmático deberían contener información conceptual, sea de forma exclusiva, sea combinada con información procedimental, como expresiones «mixtas». Veamos qué es lo que sucede con cada tipo de minimizador.

En el caso de los SMin-TB (57), su uso como expresión de cantidad mínima se deriva del concepto nuclear y esquemático que contiene el sustantivo originario y que restringe (especialmente *gota*) las posibilidades combinatorias. Este significado central codificado («pro-concepto»), que resulta fácilmente comprensible, es accesible a la introspección y traducible a otras lenguas, se desarrolla inferencialmente y se completa con información contextual («concepto *ad hoc*»⁶) mediante mecanismos pragmáticos generales (Leonetti y Escandell 2012, pp. 165-166; Wilson 2011, pp.13-17; Saussure 2011, pp. 63-64). Así, en el contexto

6. El «concepto *ad hoc*» se crea en el contexto de uso a partir de un esquema del concepto («pro-concepto») codificado en las palabras de contenido conceptual. «El concepto pleno que la palabra consigue expresar cuando es usada en un contexto –lo que a menudo se denomina *concepto ad hoc*– se obtiene al desarrollar inferencialmente el esquema incompleto y parcial codificado por el elemento léxico» (Leonetti y Escandell, 2012, p. 163).

adecuado, del concepto genérico se llega al de «cantidad/grado mínimo», que vendría a ser una concreción contextual del primero (57): objeto mínimo > porción mínima > cantidad mínima > grado mínimo (Kiparsky y Condoravdi 2006).

- (57) a. una gota de leche / una gota de gracia
b. una pizca de harina / una pizca de gracia

En los contextos negativos ese valor mínimo se vuelve especialmente relevante (58), pues, como se ha explicado más arriba, negar el minimizador supone negar toda la escala (lo que es equivalente a «nada» en términos de cantidad) y revelar una información extra no codificada que refleja la actitud del hablante sobre el enunciado.

- (58) a. No tiene una gota de leche. / No tiene una gota de gracia.
b. No tiene una pizca de harina. / No tiene una pizca de gracia.

Como no intervienen instrucciones específicas que guíen la interpretación del minimizador (contenido procedimental), sino que se sigue un procedimiento pragmático general, se puede considerar que el contenido de los SMin-TB es de tipo conceptual (59).

- (59) SMin-TB = [_{SMinconceptual} indefinido + sustantivo]

Los minimizadores inherentemente negativos o SMin-NEG se caracterizan por incorporar la partícula *ni*, que, además de marcar morfológicamente el ámbito de la negación, indica *per se* límite escalar inferior. Luego, en estos casos, como (60), la interpretación enfática del enunciado como consecuencia de negar la escala proyectada por el minimizador estará guiada o dirigida por la partícula *ni*, que codifica instrucciones específicas sobre la interpretación de la expresión minimizadora (que tiene contenido conceptual) y del enunciado.

- (60) a. No tiene ni (una) gota de leche. / No tiene ni (una) gota de gracia.
b. No tiene ni (una) pizca de harina. / No tiene ni (una) pizca de gracia.

Por lo tanto, *ni* será una unidad funcional con contenido procedimental que opera sobre el concepto expresado por *(una) gota* o *(una) pizca*, orientando la lectura escalar del enunciado y facilitando la obtención de la explicatura (61).

- (61) SMin-NEG = [_{SNeg/Foco procedimental} ni [_{SMin conceptual} (indefinido) + sustantivo]]

Por su parte, los escasos minimizadores que se comportan como términos de polaridad negativa (SMin-TPN) presentan un comportamiento más complejo en lo que respecta a su interpretación pragmática (62). Aunque tienen contenido

conceptual, su agramaticalidad en los contextos positivos indica que la lectura escalar no se obtiene por mecanismos generales (63).

- (62) a. No tiene gota de leche. / No tiene gota de gracia.
 b. No tiene pizca de harina. / No tiene pizca de gracia.
 (63) a. *Tiene gota de leche. / *Tiene gota de gracia.
 b. *Tiene pizca de harina. / *Tiene pizca de gracia.

Podemos pensar, entonces, que su interpretación se obtiene mediante instrucciones específicas que manipulan el concepto; sin embargo, este contenido procedimental, no está codificado en una unidad independiente, como en los SMin-NEG, sino que podría estar incorporado junto con el conceptual.

Las expresiones que combinan contenido procedimental y conceptual se denominan habitualmente «mixtas», si bien Leonetti y Escandell 2012; Wilson 2011 y Saussure 2011 consideran que, en realidad, son expresiones procedimentales porque el contenido se halla jerarquizado (62) –son las instrucciones las que manipulan los conceptos y no al revés– o porque el significado conceptual ha desaparecido: «the procedural information either takes the conceptual information as a parameter [...] or the conceptual meaning has no motivation anymore and is just a relic of ancient versions of that word» (Saussure 2011, p. 66). En el caso que nos ocupa, el significado conceptual no parece haberse perdido, pues el sustantivo, especialmente *gota*, sigue restringiendo las posibilidades combinatorias. Luego podríamos considerar que ambos tipos de contenido están presentes de forma jerarquizada en el SMin-TPN, como en (64).

$$(64) \text{ SMin-TPN} = [_{\text{SMin procedimental}} \emptyset [_{\text{SMin conceptual}} \text{sustantivo}]]$$

Leonetti y Escandell 2012; Wilson 2011 y Saussure 2011 señalan que las expresiones de este tipo –que seguiré denominando «mixtas» para no introducir más complejidad en la explicación– tienen un carácter marcado dentro del sistema lingüístico y suponen un coste cognitivo mayor que otras expresiones en las que el contenido procedimental está codificado en una unidad independiente, lo que podría explicar la escasez de SMin-TPN registrados en el corpus.

En definitiva, en contextos negativos los tres tipos de SMin permiten la obtención del mismo efecto pragmático: la negación de una escala y la proyección de la actitud del hablante sobre el enunciado, con lo que se obtiene un contenido extra no codificado (explicatura) que aporta mayor relevancia al mensaje. Se ha propuesto que es posible llegar a este efecto pragmático mediante caminos inferenciales distintos que implican procesos y costes cognitivos diferentes: (i) instrucciones pragmáticas específicas codificadas en una unidad funcional independiente (SMin-NEG) o actuando sobre el contenido conceptual en una unidad léxica «mixta» (SMin-TPN); (ii) inferencias generales que operan sobre unidades léxicas (SMin-TB). Por lo tanto, la triple clasificación de los minimizadores (todos ellos categorías léxicas), propuesta en el apartado 2,

no solo responde a criterios gramaticales, sino que estaría justificada también desde el punto de vista pragmático.

5. CONCLUSIONES

La aplicación de los criterios gramaticales empleados para discernir entre unidades léxicas y funcionales nos ha permitido demostrar que los minimizadores, al igual que los cuantificadores, son unidades léxicas con contenido conceptual que pueden intervenir como cabeza en construcciones principalmente pseudopartitivas y funcionar como cuantificadores de grado. Puesto que expresan valor escalar mínimo, en entornos de polaridad negativa se producen inferencias pragmáticas que proyectan la actitud del hablante sobre la información y dotan al enunciado de mayor relevancia informativa. Estas explicaturas se obtienen mediante mecanismos inferenciales diferentes, según las características gramaticales del minimizador, sin que por ello se vea alterado su estatus léxico: o bien inferencias generales, si se trata de un SMin-TB, o bien instrucciones específicas (contenido procedimental) que pueden estar codificadas en la partícula *ni*, si son SMin-NEG, o en la misma unidad léxica (manipulando el contenido conceptual), en el caso de los SMin-TPN.

Según los criterios gramaticales y pragmáticos empleados, los minimizadores del español analizados son categorías léxicas. Quizá con el tiempo, si se dan las condiciones gramaticales adecuadas, se conviertan en expresiones de contenido exclusivamente procedimental y lleguen a ser categorías funcionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABNEY, S. P. (1987): *The English noun phrase in its sentential aspect*, Massachusetts, Massachusetts Institute of Technology.
- ALEXIADOU, A., HAEGEMAN, L. y STAVROU, M. (2007): *Noun phrase in the generative perspective*, Berlín, Walter de Gruyter.
- BATLLORI, M. (2016): «The significance of formal features in language change theory and the evolution of minimizers», en Larrivé, P. y Lee, C. (eds.), *Negation and polarity: Experimental perspectives*, Nueva York, Dordrecht y Londres, Springer, pp. 347-377.
- BERNINI, G. y RAMAT, P. (1996): *Negative sentences in the languages of Europe*, Berlín y Nueva York, Mouton de Gruyter.
- BORER, H. (2005): *In name only. Structuring sense*, Vol. I, Nueva York, Oxford University Press.
- BOSQUE, I. (1999a): «Sobre la gramática de los contextos modales. Entornos modales y expresiones inespecíficas en español», en Samper Padilla, J. A. y Troya Déniz, M. (eds.), *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, Las Palmas, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 43-57.
- BOSQUE, I. (1999b): «El nombre común», en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. I, Madrid, Espasa Calpe, pp. 3-75.

- BRUCART, J. M. (1997): «Concordancia *ad sensum* y partitividad en español», en Almeida, M. y Dorta, J. (eds.), *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo*, Tenerife, Montesinos, pp.157-184.
- CARDINALETTI, A. y GIUSTI, G. (2006): «The syntax of quantified phrases and quantitative clitics», en Everaert, M. y Riemsdijk, H. van (eds.), *The Blackwell companion to Syntax*, Padstow, Cornwall, Blackwell, pp. 23-93.
- CORVER, N. (1998): «Predicate movement in pseudopartitive constructions», en Alexiadou, A. y Wilder, C. (eds.), *Possessors, predicates and movement in the determiner phrase*, Ámsterdam y Filadelfia, John Benjamins, pp. 215-258.
- CORVER, N. (2001): «On predicate numerals», *Linguistics in the Netherlands* 18, pp. 65-76.
- CORVER, N. y RIEMSDIJK, H. VAN (2001b): «Semi-lexical categories», en Corver, N. y Riemsdijk, H. van (eds.), *Semi-lexical categories: The content of function words and the function of content words*, Berlín y Nueva York, Mouton de Gruyter, pp. 1-19.
- DEMONTE, V. y PÉREZ-JIMÉNEZ, I. (2015): «Construcciones partitivas y pseudopartitivas en español: concordancia híbrida y variación en la interficie sintaxis-semántica», en Hernández, E. y Martín Butragueño, P. (eds.), *Variación y diversidad lingüística. Estudios en busca de una teoría convergente*, México, El Colegio de México, pp. 15-98.
- DIEWALD, G. (2011): «Pragmaticalization (defined) as grammaticalization of discourse functions», *Linguistics* 49, 2, pp. 365-390.
- DIKEN, M. DEN (1998): «Predicate inversion in DP», en Alexiadou, A. y Wilder, C. (eds.), *Possessors, predicates and movement in the determiner phrase*, Ámsterdam y Filadelfia, John Benjamins, pp. 177-214.
- EMONDS, J. E. (1985): *A unify theory of syntactic categories*, Dordrecht, Foris Publications Holland.
- ESCANDELL, M. V. y LEONETTI, M. (2000): «Categorías funcionales y semántica procedimental», en Martínez Hernández, M. y otros (eds.), *Cien años de investigación semántica: De M. Bréal a la actualidad*, Vol. I, Madrid, Ediciones Clásicas, pp. 363-378.
- FAUCONNIER, G. (1975): «Pragmatic scales and logical structure», *Linguistic inquiry* 6, 3, pp. 353-375.
- GARZONIO, J. y POLETTI, C. (2008): «Minimizers and quantifiers: A window on the development of negative markers», *Studies in Linguistics, Working papers* 2, pp. 59-80.
- HANSEN, M. -B. M. (2013): «Negation in the history of French», en Willis, D., Lucas, C. y Breitbarth, A. (eds.), *The history of negation in the languages of Europe and the Mediterranean: case studies*, Vol. I, Oxford, Oxford University Press, pp. 1-76.
- HOPPER, P. J. y TRAUOGOTT, E. C. (2003): *Grammaticalization*, 2.^a ed., Cambridge, Cambridge University Press.
- HORN, L. R. (1989): *A natural history of negation*, Standford, CSLI Publications, 2001.
- ISRAEL, M. (2001): «Minimizers, maximizers, and the rhetoric of scalar reasoning», *Journal of Semantics* 18, 4, pp. 297-331.
- KAYNE, R. (1994): *The antisymmetry of Syntax*, Cambridge, (MA), MIT Press.
- KIPARSKY, P. y CONDORAVDI, C. (2006): «Tracking Jespersen's cycle», en Janse, M., Joseph, B. D. y Ralli, A. (eds.), *Proceedings of the Second International Conference on Modern Greek Dialects and Linguistic Theory, 2004*, Patras, University of Patras, pp. 172-197.
- LANGACKER, R. (1977): «Syntactic reanalysis», en Li, C. N. (ed.), *Mechanisms of syntactic change*, Austin, University of Texas Press, pp. 57-193.
- LEONETTI, M. (1993): «Implicaturas generalizadas y relevancia», *Revista Española de Lingüística* 23, 1, pp. 107-139.

- , (2007): *Los cuantificadores*, Madrid, Arco Libros.
- , y ESCANDELL, M. V. (2012): «El significado procedimental: rutas hacia una idea», en Mendivil Giró, J. L. y Horno Chéliz, M. C. (eds.), *La sabiduría de Mnemósine: Ensayos de historia de la lingüística ofrecidos a José Francisco Val Álvaro*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 157-168.
- LLOP-NAYA, A. (2017): *La reanàlisi dels minimitzadors negatius en el continuum romànic pirinenc*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona.
- LÖBEL, E. (2001): «Classifiers and semi-lexicity: Functional and semantic selection», en Corver, N. y Riemsdijk, H. van (eds.), *Semi-Lexical categories: The content of function words and the function of content words*, Berlín y Nueva York, Mouton de Gruyter, pp. 223-272.
- MARTÍ GIRBAU, N. (2010): *The syntax of partitives*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona.
- MCMAHON, A. (1994): *Understanding language change*, Nueva York, Cambridge University Press.
- MEDINA GRANDA, R. M. (2000): «Expresiones de valor mínimo y polaridad negativa en occitano antiguo. Elementos de comparación con otros romances medievales», *Archivum* 50-51, pp. 279-362.
- PINTO, C. (2015): «Para a história da negação: O minimizador *homem* no português antigo», *Estudos de Lingüística Galega* 7, pp. 109-123.
- RAE. Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referència del español actual*, <<http://corpus.rae.es/creanet.html>> (3 de julio de 2017).
- RAE y ASALE. (2009): *Nueva gramática de la lengua española. Morfología. Sintaxis*, Madrid, Espasa.
- ROBERTS, I. y ROUSSOU, A. (2003): *Syntactic change: A minimalist approach to Grammaticalization*, Oxford y Nueva York, Oxford University Press.
- ROSS, J. R. (1972): «Endstation hauptword: The category squish», en Peranteau, P. M., Levi, J. N. y Phares, G. C. (ed), *Papers from the Eighth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, Chicago, University of Chicago. Department of Linguistics, pp. 316-328.
- RUEDA, M. (1995): «Los refuerzos de la negación en la literatura medieval española: Análisis lingüístico», *Contextos* 13, 25-26, pp. 93-133.
- RUTKOWSKI, P. (2007): «The syntactic structure of grammaticalized partitives (pseudo-partitives)», *U. Penn Working Papers in Linguistics* 13, 1, pp. 337-350.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, C. (1999a): «Los cuantificadores: Clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas», en Bosque, I. y Demonte, V. (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. I, Madrid, Espasa Calpe, pp. 1025-1128.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, C. (1999b): «La negación», en Bosque, I. y Demonte, V. (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. II, Madrid, Espasa Calpe, pp. 2561-2633.
- SAN-SEGUNDO-CACHERO, R. (2018): «Entre la cuantificación y la negación: Los minimizadores y su papel en la negación enfática en asturiano», *Sintagma. Revista de Lingüística* 30, pp. 39-55.
- SAUSSURE, L. de (2011): «On some methodological issues in the conceptual/ procedural distinction», en Escandell, M. V., Leonetti, M. y Ahern, A. (eds.), *Procedural meaning: Problems and perspectives*, Bingley, Emerald Group, pp. 55-80.
- SPERBER, D. y WILSON, D. (1986): *La relevancia: Comunicación y procesos cognitivos*, Madrid, Visor.
- STAVROU, M. (2002): «Semi-lexical nouns, classifiers, and the interpretation(s) of the pseudopartitive construction», en Coene, M. y Hulst, Y. de (eds.), *From NP to DP: The syntax and semantics of Noun phrases*, Ámsterdam y Filadelfia, John Benjamins, pp. 329-354.
- STICKNEY, H. (2009): *The emergence of DP in the Partitive structure*, Tesis doctoral, University of Massachusetts-Amherst.

- VALLDUVÍ, E. (1994): «Polarity items, n-words and minimizers in Spanish and Catalan», *Probus* 6, pp. 263-294.
- Wouden, T. VAN DER. (1994): «Polarity and «illogical negation», en Kanazawa, M. y Piñón, C. J. (eds.), *Dynamics, polarity and quantification*, Stanford, CSLI, pp. 17-48.
- WILSON, D. (2011): «The conceptual-procedural distinction: Past, present and future», en Escandell M. V., Leonetti, M. y Ahern, A. (eds.), *Procedural meaning: Problems and perspectives*, Bingley, Emerald Group, pp. 3-32.
- WILSON, D. y SPERBER, D. (1993): «Linguistic form and relevance», *Lingua* 90, pp. 1-25.

ARTÍCULOS DE TEMA LIBRE

LA EXTERNALIZACIÓN DE LA FLEXIÓN EN LOS PRONOMBRES INDOEUROPEOS Y EL ALARGAMIENTO *-SM-

EUGENIO R. LUJÁN y JULIA M.^a MENDOZA

Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

Los estudios lingüísticos generales han puesto de manifiesto que las lenguas siguen unas tendencias claras a la hora de ordenar los morfemas dentro de una palabra, tendencias que han recibido diferentes interpretaciones en la bibliografía. Sin embargo, las estructuras morfológicas no son inmunes al cambio y el orden habitual de los morfemas puede verse alterado a lo largo de la historia de una lengua debido a distintos factores. Cuando esto ocurre, el orden habitual tiende a ser restablecido por diferentes vías, entre ellas la externalización de la flexión. Existen interesantes ejemplos de estos procesos en las lenguas indoeuropeas antiguas, cuyo análisis proporciona información muy relevante para la comprensión de este tipo de cambios. Tras esa revisión, en el artículo se lleva a cabo un detallado estudio del alargamiento *-sm-, aparentemente vacío de significado, que se encuentra en los casos oblicuos de algunos pronombres demostrativos en indoeuropeo (a.i. *tásmāi*, gót. *þamma*, a.prus. *stesmu*, etc.) y en los pronombres personales de 1.^a y 2.^a persona plural (a.i. *asmān* y *yušmān*, gr. *hēméis* y *hūméis*, etc.). Esto nos permite aportar evidencia de que dicho alargamiento era en origen una partícula enfática que ha quedado «atrapada» entre la raíz pronominal y la marca de caso nominal añadida posteriormente, proceso que podemos interpretar a la luz de los datos y planteamientos expuestos en la primera parte del trabajo.

Palabras clave: morfología; orden de morfemas; declinación; externalización de la flexión; morfemas atrapados; pronombres personales; demostrativos; interrogativos; partículas; indoeuropeo.

ABSTRACT

Cross-linguistic studies show that languages follow clear tendencies in the ordering of morphemes inside a word that have been variously accounted for in the scholarly literature. Morphological structures, however, are not immune to change and the order of morphemes can be altered in the history of a language due to various kinds of processes, thus leading to an unusual order inside the word. The expected order of morphemes can be restored in different ways, one of which is the externalization of inflection. There are interesting examples of this type of processes in the pronominal inflection of the ancient Indo-European languages, which provide relevant information about this type of change.

After revising those processes, we focus on the analysis of the **-sm*-enlargement –apparently devoid of any semantic content– that appears in the oblique cases of certain Indo-European demonstrative pronouns (such as Skt. *tásmāi*, Goth. *þamma*, OPrus. *stesmu*, etc.) and in some cases of the 1st and 2nd plural personal pronouns (Skt. *asmān* and *yuṣmān*, Gk. *hēméis* and *hūméis*, etc.). We carry out a thorough survey of those forms and provide evidence to support the idea that this *-sm*-enlargement was originally an emphatic particle that has been ‘trapped’ between the pronominal stem and the nominal endings and we interpret the data in the light of the processes mentioned above.

Keywords: morphology; ordering of morphemes; inflection; externalization of inflection; trapped morphology; personal pronouns; demonstratives; interrogatives; particles; Indo-European.

RECIBIDO: 26/01/2019

APROBADO: 25/02/2019

1. INTRODUCCIÓN¹

El objetivo de este trabajo es analizar las formas de la flexión pronominal indoeuropea que presentan un alargamiento en **-sm-* a la luz de los conocimientos que tenemos hoy en día sobre el orden habitual de los morfemas dentro de la palabra y de las tendencias diacrónicas que presentan las lenguas a reordenar a lo largo del tiempo los morfemas que se combinan dentro de una misma palabra cuando tiene lugar algún proceso que hace que los morfemas no aparezcan en el orden esperable.

Para ello, comenzaremos por revisar la información sobre el orden habitual de los morfemas dentro de la palabra que ofrecen algunos estudios importantes y, a continuación, los tipos de procesos que suelen tener lugar cuando, por diversas razones, un morfema queda «atrapado» dentro de una palabra en un lugar que no es el esperable de acuerdo con las tendencias generales observables en las lenguas del mundo.

1. Este trabajo es resultado del proyecto de investigación «Estudios de morfosintaxis nominal: lenguas paleohispánicas e indoeuropeas antiguas» (FFI2015-63981-C3-2), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Versiones previas del mismo fueron presentadas en el XLV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística, celebrado en la Universidad de Jaén en enero de 2016, y en la 23rd International Conference on Historical Linguistics, organizada por la Universidad de Texas en San Antonio en agosto de 2017. Agradecemos los comentarios y sugerencias recibidos de los participantes en dichos congresos, así como las de dos informantes anónimos de la *RSEL*.

2. EL ORDEN DE LOS MORFEMAS EN LA PALABRA

Es bien conocido que el orden habitual de los morfemas dentro de una palabra es: RAÍZ-SUFIJO DE DERIVACIÓN-SUFIJO DE FLEXIÓN, o bien su imagen especular. De hecho, el universal 38 de Greenberg 1966 rezaba ya:

If both derivation and inflection follow the root, or they both precede the root, the derivation is always between the root and the inflection.

Así pues, la estructura teórica completa de una palabra que contuviera todos los elementos posibles sería:

PREFIJOS FLEXIVOS	PREFIJOS DE DERIVACIÓN	RAÍZ	SUFIJOS DE DERIVACIÓN	SUFIJOS FLEXIVOS
----------------------	---------------------------	------	--------------------------	---------------------

Se ha intentado correlacionar la preferencia por procedimientos de afijación o sufijación en las lenguas con el orden de palabras dominante por medio de los siguientes universales implicativos planteados por Hawkins y Gilligan 1988:

OV/Post → RAÍZ-SUFIJO
PREFIJO-RAÍZ → VO/Prep

Es decir, las lenguas con orden de palabras OBJETO-VERBO y/o con posposiciones tenderían a presentar sufijos, mientras que una lengua que contara con prefijos tendería a seguir un orden de palabras VERBO-OBJETO y a utilizar preposiciones. Con todo, hay que tener en cuenta que, de forma general, las lenguas del mundo evidencian una clara preferencia por la sufijación (cf. Greenberg 1957, Hawkins y Gilligan 1988, Hawkins y Cutler 1988, entre otros), de modo que, por referirnos a un ejemplo significativo, la expresión del caso se realiza de forma muy predominante por medio de sufijos (Dryer 2013), con independencia de que la lengua tenga orden de palabras VO u OV.

Si nos centramos ya específicamente en los sufijos, ha habido diferentes propuestas para explicar su orden relativo, es decir, para explicar qué sufijos tienden a aparecer más internamente y cuáles más externamente dentro de una misma palabra. Para Baker 1985, el principio explicativo fundamental sería el que él denomina *mirror principle* o ‘principio especular’, según el cual el orden de los sufijos reflejaría el orden de la derivación sintáctica. Rice 1991, muy adecuadamente, enfatiza sobre todo la importancia del «alcance» (*scope*) relativo de los morfemas, ya sea semántico o gramatical, para explicar su ordenación dentro de una palabra. Así, en una palabra como inglés [[[*careful*]*ly*]] el orden de los sufijos vendría determinado por los elementos sobre los que extiende su dominio cada uno de los sufijos, ya que el sufijo adverbial *-ly* necesariamente tiene que aplicarse a un adjetivo, mientras que el sufijo adjetival *-ful* tiene que hacerlo a un sustantivo.

Por su parte, Bybee 1985a, p. 4, introduce el concepto de «relevancia», que define en los siguientes términos:

The semantic relevance of an affix to a stem is the extent to which the meaning of the affix directly affects the meaning of the stem.

Los morfemas se ordenarían entonces en función de su «relevancia» de dentro hacia fuera, es decir, aquellos más «relevantes» y que afectan más directamente al significado de la raíz aparecerían más cercanos a esta y, por tanto, en una posición más interna, mientras que los menos «relevantes», es decir, aquellos que tienen menos repercusión sobre el significado de la raíz, aparecerían más alejados de esta y, por tanto, en posiciones más externas. Desde la perspectiva de Bybee (véase también Croft 2003, pp. 207-210), la distancia lingüística existente entre un afijo y la raíz o la base de derivación reflejaría de forma icónica el grado en que el significado del afijo afecta al significado de la palabra en su conjunto. De acuerdo con esta clasificación, la ordenación esperable de los sufijos verbales sería la siguiente:

VALENCIA > VOZ > ASPECTO > TIEMPO > MODO > ÍNDICE DE PERSONA/NÚMERO

Este mismo principio explicaría, por ejemplo, la tendencia a la ordenación entre los morfemas de número y caso, que ya observara Greenberg 1966 y expresara en su universal 39 del modo siguiente:

Where morphemes of both number and case are present and both follow or both precede the noun base, the expression of number almost always comes between the noun base and the expression of case. I.e., number appears in a more internal position than case.

Dado que la categoría de número afecta al significado de la base, mientras que la categoría de caso, no, puesto que básicamente marca relación sintáctica o papel semántico dentro de la oración, los morfemas de número tienden a encontrarse en una posición más interna que los de caso.

Podríamos añadir referencias a otros muchos trabajos, pero para la cuestión que queremos abordar aquí nos basta con estas constataciones generales que evidencian que el orden relativo de los morfemas dentro de una palabra no es ni mucho menos aleatorio, sino que existe una serie de tendencias claras que permiten comprender por qué los morfemas que encontramos en las lenguas del mundo se combinan habitualmente de una manera determinada.

3. EL ORDEN DE LOS MORFEMAS EN LA PALABRA: ASPECTOS DIACRÓNICOS

Pasamos a referirnos ahora a algunas cuestiones relativas a la ordenación de los sufijos dentro de la palabra desde el punto de vista diacrónico. A este respecto, nos parece muy relevante la reflexión de Mithun 2000, pp. 231-232,

acerca de que el orden de los morfemas no resulta de una decisión tomada de forma espontánea cada vez que se realiza un acto de habla, sino que las estructuras morfológicas se van constituyendo a lo largo del tiempo. Esto conlleva que los afijos más cercanos a la raíz son los más antiguos, mientras que los que se encuentran en la periferia suelen ser adiciones más recientes, es decir, su orden dentro de la palabra reflejaría la secuencia histórica de su gramaticalización².

No obstante, el orden de los morfemas puede verse alterado diacrónicamente debido a diferentes procesos. La propia Mithun 2000 proporciona ejemplos en los que un morfema derivacional es reanalizado como un morfema flexivo, lo que a la postre conlleva que cambie su posición dentro de la palabra. Es interesante, además, que esto suceda tanto en lenguas con una morfología basada en estructuras jerárquicas (*layered structures*) o en estructuras de «moldes» (*template structures*).

Cuando tienen lugar este tipo de procesos pueden producirse, por tanto, situaciones en las que el orden de los morfemas que aparecen dentro de una palabra no es conforme a las tendencias generales que hemos mencionado más arriba. Si, como hemos visto, la ordenación relativa de los morfemas no es aleatoria, sino que responde a pautas generales a las que tienden a adecuarse las lenguas del mundo, no es de extrañar que a lo largo del tiempo las lenguas también tiendan a restablecer el orden relativo esperable para los morfemas que se combinan dentro de una misma palabra.

Esta restitución del orden habitual de los morfemas puede producirse por varias vías, que, de acuerdo con Harris 2005, pp. 140-142, serían básicamente las siguientes:

- desaparición de morfemas «atrapados» entre dos palabras durante procesos de gramaticalización;
- reanálisis de dos morfemas como un único morfema fusionado (con lo que se evita el orden no habitual);
- extensión analógica de un morfema a una posición que no ocupaba previamente.

Precisamente uno de los procesos que tienen lugar históricamente en las lenguas y que desemboca en la restitución del orden esperable para los morfemas es la externalización de la flexión, sobre la que nos vamos a centrar a continuación.

2. Es bien conocida la máxima de Givón 1971, p. 413, según la cual «la morfología de hoy es la sintaxis de ayer» (cf. también Comrie 1980), y Bybee 1985b, p. 41 señala, a propósito del orden de los morfemas verbales, que este es en buena medida el resultado del orden de palabras en el sintagma verbal y la frecuencia con que determinadas categorías aparecen en la flexión verbal es un reflejo del hecho de que con frecuencia aparecen contiguas al verbo principal.

4. LA EXTERNALIZACIÓN DE LA FLEXIÓN

Harris y Faarlund 2006, en un artículo que se refiere precisamente a estos casos de «morfología atrapada» (*trapped morphology*), mencionaban ejemplos en los que la flexión resulta «atrapada» en el interior de la palabra, debido a algún proceso, como puede ser, por ejemplo, cuando un antiguo clítico se reinterpreta como parte de la palabra y queda, por tanto, unido a ella. La tendencia diacrónica de las lenguas, en consonancia con las pautas generales de ordenación de los morfemas, será a restablecer la situación normal, es decir, que la flexión aparezca en la parte externa

El trabajo fundamental sobre este tipo de cambio morfológico, la externalización de la flexión, es el de Haspelmath 1999, que presenta ejemplos de diferentes lenguas, a los que no resulta difícil añadir otros. Por limitarnos a uno que se observa en español, podemos mencionar cómo en las combinaciones de imperativos más pronombres átonos clíticos la marca de persona queda atrapada en el interior de la unidad fónica y no aparece, por tanto, en la parte externa del conglomerado, que es lugar esperable para la marca flexiva³. Pues bien, una simple búsqueda en Google permite constatar cómo muchos hablantes tienen a externalizar la marca flexiva, trasladándola a la parte más externa del conjunto integrado por forma verbal más pronombre átono, es decir, en vez del normativo *denle* (con la marca de 3.^a persona *-n* «atrapada» en el interior entre la raíz verbal y el clítico) es muy frecuente la forma *delen*, en la que la *-n* se sitúa en la parte más externa. Esto tiene lugar más frecuentemente con formas de imperativo monosilábicas que con otro tipo de formas. No pretendemos entrar aquí a analizar en detalle todos los condicionantes del fenómeno y su variación diatópica en español; sin embargo, para hacerse una idea de su difusión, sí que incluimos a continuación las cifras obtenidas en varias búsquedas de este tipo de combinaciones, realizadas en tres fechas diferentes y que en la mayor parte de los casos reflejan un aumento porcentual de la documentación con externalización de la flexión:

Búsqueda en Google el 16/1/2016:

- «denle un»: aprox. 252.000 resultados / «delen un»: aprox. 38.200 resultados;
- «dense cuenta»: aprox. 113.000 resultados / «desen cuenta»: aprox. 9.580 resultados;
- «echenle ganas» aprox. 117.000 resultados / «echelen ganas»: aprox. 4.540 resultados.

3. Haspelmath 1999, p. 287 hace referencia brevemente a este fenómeno siguiendo una comunicación personal transmitida por Carmen Pensado.

Búsqueda en Google el 27/7/2017:

- «denle un»: aprox. 353.000 resultados / «delen un»: aprox. 161.000 resultados;
- «dense un»: aprox. 156.000 resultados / «desen un»: aprox. 38.100 resultados;
- «denme un»: aprox. 195.000 resultados / «demen un»: aprox. 51.200 resultados.

Búsqueda en Google el 25/11/2018:

- «denle un»: aprox. 322.000 resultados / «delen un»: aprox. 35.400 resultados;
- «dense un»: aprox. 101.000 resultados / «desen un»: aprox. 18.300 resultados;
- «denme un»: aprox. 145.000 resultados / «demen un»: aprox. 19.900 resultados;
- «dense cuenta»: aprox. 92.000 resultados / «desen cuenta»: aprox. 4.900 resultados;
- «echenle ganas»: aprox. 65.800 resultados / «echelen ganas»: aprox. 6.330 resultados.

Además de en otras clases de palabras, la externalización de la flexión puede tener lugar en los pronombres, como ya señalara adecuadamente Haspelmath 1999, pp. 280-286. Por mencionar algunos ejemplos podemos mencionar los del georgiano *vinme* ‘alguien’⁴ y el yacuto *kin eme* ‘alguien’, que diacrónicamente presentan las formas que aparecen en las Tablas 1 y 2.

	FORMA ANTIGUA	FORMA INTERMEDIA	FORMA RECIENTE
NOM.	vinme		vinme
DAT.	visme	vismes	vinmes
ERG.			vinmem
GEN.	visime		vinmes
INSTR.			vinmeti
ADV.			vinmed

Tabla 1: Georgiano *vinme* ‘alguien’ (Vogt 1971, pp. 44-46)

4. Haspelmath 1999, p. 280 utiliza como ejemplo otro pronombre del georgiano, *rame* ‘algo’, con una historia similar.

	FORMA ESTÁNDAR	FORMA COLOQUIAL
NOM.	kim eme	kim eme
AC.	kim-i eme	kim-i eme-ni
ABL.	kim-ten eme	kim-ten eme-tten
LOC.	tuox-ta eme	tuox-ta eme-te

Tabla 2: Yacuto *kim eme* 'alguien' (Ubrjatova 1982, pp. 202, citado por Haspelmath 1993, p. 285)

Como se constata en ambos casos, los pronombres señalados en las respectivas lenguas resultan de la combinación de una forma pronominal más una antigua partícula enclítica. La partícula ha quedado unida a la palabra y esto ha hecho que la flexión quede atrapada en el interior de la secuencia generada por esa combinación, lo cual constituye una irregularidad y va en contra de la tendencia general de las lenguas a que la flexión, es decir, la marca de caso, aparezca en la parte más externa de la derecha de la palabra. Tanto en un caso como en otro se ha producido una evolución que ha tendido a restituir el orden esperable, con la flexión en la parte externa, lo cual en ocasiones ha generado formas intermedias con doble flexión, como puede constatarse en georgiano en gen. *vismes*, con *-s* tanto en el interior como en el exterior, frente a la forma antigua *visme*, con flexión solo en el interior, y frente a la forma más reciente, *vinmes*, en la que sincrónicamente la base flexiva ya es *vinme-*. De forma similar, nos encontramos en yacuto con abl. *kimten emetten*, con doble flexión, frente a la forma antigua *kimten eme*.

De hecho, Haspelmath 1999 señala en su trabajo que estas formas híbridas con doble flexión, tanto interna como externa, suelen producirse habitualmente como formas intermedias entre el estadio antiguo con flexión interna y el resultado final con externalización de la flexión. Volveremos a referirnos a esta cuestión un poco más adelante, pues no en todos los casos parece que estén atestiguadas tales formas intermedias y su existencia sea necesaria para que se produzcan los fenómenos de externalización de la flexión, sino que hay que estudiar lo que sucede caso por caso. No obstante, para poder apreciar el alcance que puede tener este fenómeno, ofrecemos a continuación también las cifras obtenidas en la última búsqueda en Google de las formas con flexión intermedia de los ejemplos del español con externalización de la flexión mencionados más arriba:

Búsqueda en Google el 25/11/2018:

- «denlen un»: aprox. 4.200 resultados;
- «densen un»: aprox. 5.040 resultados;
- «denmen un»: aprox. 5.980 resultados;
- «densen cuenta»: aprox. 3.160 resultados;
- «echenlen ganas»: aprox. 464 resultados.

5. PROCESOS DE EXTERNALIZACIÓN DE LA FLEXIÓN EN LOS PRONOMBRES DE LAS LENGUAS INDOEUROPEAS

Procesos de este tipo, con el resultado de la externalización de la flexión en los pronombres, se han producido en diferentes lenguas indoeuropeas antiguas. Algunos son bien conocidos y, aunque no con estos términos, han sido descritos de forma habitual en los manuales y estudios. Tal es el caso de un ejemplo de la flexión pronominal latina, citado por el propio Haspelmath 1999, pp. 283-284, y que afecta al pronombre *ipse* ‘mismo, en persona’, resultante de la combinación del anafórico *is, ea, id* y la partícula *-pse*. La flexión clásica del pronombre es la que aparece en la Tabla 3, que debe compararse con otras formas atestiguadas del mismo pronombre que recogemos de forma exhaustiva en la Tabla 4.

	MASC.		FEM.		NEUTR.	
	SG.	PL.	SG.	PL.	SG.	PL.
NOM.	<i>ipse</i>	<i>ipsi</i>	<i>ipsa</i>	<i>ipsae</i>	<i>ipsum</i>	<i>ipsa</i>
AC.	<i>ipsum</i>	<i>ipsos</i>	<i>ipsam</i>	<i>ipsos</i>	<i>ipsum</i>	<i>ipsa</i>
GEN.	<i>ipsius</i>	<i>ipsorum</i>	<i>ipsius</i>	<i>ipsarum</i>	<i>ipsius</i>	<i>ipsorum</i>
DAT.	<i>ipsi</i>	<i>ipsis</i>	<i>ipsi</i>	<i>ipsis</i>	<i>ipsi</i>	<i>ipsis</i>
ABL.	<i>ipso</i>	<i>ipsis</i>	<i>ipsa</i>	<i>ipsis</i>	<i>ipso</i>	<i>ipsis</i>

Tabla 3: Flexión clásica del pronombre latino *ipse*

	MASC.		FEM.		NEUTR.	
	SG.	PL.	SG.	PL.	SG.	PL.
NOM.	<i>ipsus/ipsos</i>		<i>eapse/eapsa</i>			
AC.	<i>eumpse/eumpsum</i>		<i>eampse/eampsam</i>			
GEN.						
DAT.	<i>eopse</i>		<i>eaepse</i>			
ABL.	<i>eopse</i>		<i>eapse</i>			

Tabla 4: Otras formas atestiguadas de la flexión del pronombre latino *ipse*

Las formas del latín clásico reflejadas en la Tabla 3 presentan ya todas, salvo nom. sg. masc. *ipse*, flexión en la parte externa de la palabra, habiendo quedado integrada dentro de la base flexiva la partícula *-pse*. Sin embargo, como puede constatarse en la Tabla 4, en latín arcaico tenemos atestiguadas claramente formas con la flexión «atrapada» al haberse añadido tras la forma flexionada el antiguo clítico, como muestran, entre otros, el nom. sg. fem. *eapse* (Plaut. *Cas.* 602, *Curc.* 161, etc.), dat. sg. fem. *eaepse* (Plaut. *Pseud.* 833) y abl. sg. fem. *eapse* (Plaut. *Bacch.* 312, *Epidic.* 254, etc., *Scip. Or.* XVI 2).

En cambio, la existencia en latín de formas híbridas intermedias, es decir, que presenten a la vez flexión interna y externa, no está clara, a pesar de que, como señalara Lindsay 1894, p. 441, ac. sg. masc. *eum̄psum*, nom. sg. fem. *eapsa* y ac. sg. fem. *eampsam* serían formas de ese tipo, pues presentan, respectivamente, las desinencias *-um*, *-a* y *-am* tanto en el interior como en el exterior. Sin embargo, un examen más detallado de los testimonios nos obligará a ponerlas en cuarentena. Efectivamente, *eum̄psum* y *eampsam* (en vez de *eumpse* y *eampse*) podrían restituirse en el texto del *Truculentus* de Plauto, concretamente en los versos 114 y 133, respectivamente. Sin embargo, las lecturas que aparecen realmente en los manuscritos son las siguientes⁵:

- Plaut. *Truc.* 114: *eum̄ ips̄um* (A), *um̄sum* (V, D)
- Plaut. *Truc.* 133: *eumpse*, *non eampse*, pero codd. *eum̄ ips̄um* y *non eampse* (A), *i non ea asae* (V), *inonea ase* (D, P)

Como se puede constatar, las formas *eum̄psum* y *eampsam* no se leen directamente en los códices de la obra plautina, sino que han sido conjeturadas por los editores a partir de las diversas lecturas que en ellos aparecen. Lo más frecuente es que los códices presenten las formas clásicas por corrección de los copistas, pero el códice ambrosiano lee *eum̄ ips̄um* y otros códices del grupo de los palatinos ofrecen lecturas corruptas, lo que apunta a que en el texto que estaban copiando aparecía una forma que no resultaba familiar a los copistas. La restitución sería, por tanto, posible, pero no deja de ser una conjetura. Lo mismo sucede con la supuesta forma *eapsa* (Plaut. *Cas.* 604), para la que los códices ofrecen las lecturas *eapse* (A) y *ea ipsa* (P)⁶.

Otro caso muy interesante de evolución de este tipo lo ofrece el demostrativo griego ὅδε ‘este’, cuya flexión clásica ática es la que aparece en la Tabla 5. En ella puede constatarse cómo el pronombre es el resultado de la adición de la partícula *-δε* a una base pronominal que es la que sincrónicamente se encuentra en el artículo ὁ, ἡ, τό.

	MASC.		FEM.		NEUTR.	
	SG.	PL.	SG.	PL.	SG.	PL.
NOM.	ὅδε	οἷδε	ἧδε	αἷδε	τόδε	τάδε
AC.	τόνδε	τούσδε	τήνδε	τάσδε	τόδε	τάδε
INSTR.	τοῦδε	τῶνδε	τῆσδε	τῶνδε	τοῦδε	τῶνδε
DAT.	τῷδε	τοῖσδε	τῇδε	ταῖσδε	τῷδε	τοῖσδε

Tabla 5: Flexión del demostrativo griego ὅδε ‘este’

5. Véase el aparato crítico de la edición de Geppert 1863, pp. 11 y 13.

6. Véase el aparato crítico en la edición de MacCary y Willcock 1976, p. 72.

Junto a estas formas, tenemos documentadas también las siguientes:

- Dat. pl. hom. y jón. τοῖσδε(σ)σι/τοῖσδε(σ)σι (*Il.* X 462, *Od.* II 47, etc., *Hp. Mul.* 124, 136, etc., *Critias Eleg.* III 3 Gentili-Prato, *Democr. Fr.* 175, *Anon. SHell.* 923.8, *Luc. Vit. Auct.* 5, *Orác.* en *X.Eph.*I 6.2, *App. Anth.* 327.11),
- Gen. pl. τῶνδέων (*Alc.*130b.6 Voigt).

Como puede observarse, en este caso las formas atestiguadas son formas híbridas que presentan doble flexión, tanto interna como externa, pues en el dat. pl. τοῖσδε(σ)σι se ha mantenido la flexión de τοῖσ- y se le ha añadido la desinencia de dat. pl. atemática -ε(σ)σι y, del mismo modo, en el gen. pl. τῶνδέων queda la flexión de τῶν- y se ha añadido al final la desinencia de genitivo plural -ων.

Un proceso similar tuvo lugar en el dialecto tesalio, en el que el demostrativo de cercanía se formó mediante la adición de la partícula -νε al mismo pronombre base, con lo que encontramos sg. nom. masc. ὄνε, neutr. τόνε, etc. También para este pronombre se documentan formas que combinan la flexión interna y la flexión externa, concretamente gen. sg. τοίνεος, pl. τοῦννεον, ambas atestiguadas en una misma inscripción de Larisa [*IG* 9(2).517]. En la primera de ellas se combina el gen. sg. τοι- con la desinencia -ος de la flexión atemática añadida tras la partícula -νε, mientras que en la segunda aparece la forma de gen. pl. τουν- y también la desinencia de gen. pl. -ων tras la partícula.

Otro proceso de externalización de la flexión en la flexión pronominal de las lenguas indoeuropeas antiguas también mencionado por Haspelmath 1999, pp. 282-283, es el que se documenta en los llamados «demostrativos compuestos» de las lenguas germánica antiguas nórdicas y occidentales, como puede comprobarse si comparamos los datos del antiguo nórdico rúnico (Tabla 6) con los del propio antiguo nórdico posterior (Tabla 7) y los del antiguo alemán (Tabla 9) y el antiguo inglés (Tabla 8).

	MASC.		FEM.		NEUT.	
	SG.	PL.	SG.	SG.	SG.	PL.
NOM.	sa-si/ saR-si	þiR-si	su-si		þat-si	þau-si
AC.	þan-si		þa-si	þaR-si		
DAT.	þaim-si					

Tabla 6. Flexión del demostrativo *sasi* en antiguo nórdico rúnico⁷

7. Véase Krahe 1977, p. 192, Fulk 2018, p. 199 y, especialmente, Lander 2017, pp. 478-479.

	MASC.		FEM.		NEUT.	
	SG.	PL.	SG.	PL.	SG.	PL.
NOM.	sjá/þessi	þessir	sjá/þessi	þessar	þetta	þessi
AC.	þenna	þessa	þessa	þessar	þetta	þessi
GEN.	þessa	þessa(r)ra	þessa(r)rar	þessa(r)ra	þessa	þessa(r)ra
DAT.	þessum/ þeim	þessum/ þeim	þessi/ þessa(r)ri	þessum/ þeim	þessu/ því	þessum/ þeim

Tabla 7. Flexión de *þessi* en antiguo nórdico⁸

	MASC. SG.	FEM. SG.	NEUT. SG.	PL.
NOM.	þes	þeos	þis	þās
AC.	þisne	þās	þis	þās
GEN.	þis(s)es	þisse	þis(s)es	þissa
DAT.	þis(s)um	þisse	þis(s)um	þis(s)um
INSTR.	þýs		þýs	

Tabla 8. Flexión de *þes* en inglés antiguo⁹

	MASC.		FEM.		NEUT.	
	SG.	PL.	SG.	PL.	SG.	PL.
NOM.	dēse/ dēsēr	dēse	dēsīu/ disīu	dēso	diz	dēs(i)u/deis(i)u
AC.	dēsan	dēse	dēsa	dēso	diz	des(i)u/deis(i)u
GEN.	dēsses	dēsero	dēsera	dēsero	dēsses	dēsero
DAT.	dēsemu/ dēsemo	dēsēm/ dēsēn	dēseru	dēsēm/ dēsēn	dēsemu/ dēsemo	dēsēm/ dēsēn
INSTR.					dēs(i)u/dis(i)u	

Tabla 9. Flexión de *dese/desēr* en antiguo alto alemán¹⁰

Como permiten constatar las formas del antiguo nórdico, el pronombre resulta de la combinación del demostrativo *sa, sō, þat* con una partícula deíctica *-si*¹¹. Sin embargo, las formas del inglés antiguo y del antiguo alto alemán ya han externalizado las marcas de caso, de tal forma que se flexionan por la derecha. En inglés

8. Véase, p. ej., Fernández Álvarez 1999, p. 137; Barnes 2008, pp. 64-65.

9. Véase, entre otros, Montes, Fernández Álvarez y Rodríguez 1995, pp. 307-308, Hogg y Fulk 2011, pp. 195-196.

10. Véase, por ejemplo, Fernández Álvarez 1988, p. 115 y Braune y Reiffenstein 2004, pp. 249-251.

11. Para una revisión reciente de las propuestas etimológicas sobre el origen de esta partícula y una etimología a partir de gót. *sai* véase Lander 2017, quien, frente a posturas anteriores que la

antiguo solamente las formas de nominativo, así como el ac. sg. fem. *hās* y el instr. sg. *hās* continúan la antigua flexión con la partícula añadida tras el caso, mientras que el resto de las formas se han rehecho sobre una base *his-* y han externalizado la flexión. El antiguo alemán ha ido ya mucho más allá y todas las formas de la flexión están basadas en una base *dēs-/dis-*, con la *-s-* ya incorporada a todas ellas.

6. EL ALARGAMIENTO *-sm-* EN LA FLEXIÓN PRONOMINAL INDOEUROPEA

A la luz de los planteamientos teóricos señalados en los apartados anteriores y de los procesos de externalización de la flexión pronominal que hemos analizado, pretendemos revisar a continuación una serie de formas de la flexión pronominal indoeuropea que presentan un alargamiento **-sm-* ante las desinencias y que han recibido tradicionalmente diversas explicaciones (cf. Lane 1961, Villar 1972, Mendoza 1998). Tales formas se encuentran tanto en casos del singular de los géneros masculino y neutro de algunos pronombres que tienen diferenciación de género (anafóricos, demostrativos o interrogativos-indefinidos), como en el plural de los pronombres personales que, en las lenguas indoeuropeas antiguas, no tienen oposición de género.

6.1. El alargamiento **-sm-* en la flexión de los pronombres con diferencia de género

Como ejemplo de los pronombres con diferenciación de género podemos analizar en primer lugar el anafórico sánscrito *sás*, *sá*, *tád* cuyas formas flexivas en védico hemos recogido en la Tabla 10.

	MASC.			FEM.			NEUTR.		
	SG.	PL.	DU.	SG.	PL.	DU.	SG.	PL.	DU.
NOM.	sás	té	tá/tau	sá	tás	té	tád	tá/táni	té
AC.	tám	tán	tá/tau	tám	tás	té	tád	tá/táni	té
INSTR.	téna	táis/ tébhis	tábhyām	táyā	tábhis	tábhyam	téna	táis/ tébhis	
DAT.	tásmai	tébhyas		tásyai	tábhyas		tásmai	tébhyas	
ABL.	tásmād	tébhyas	tábhyam	tásyās	tásām		tásmād	tébhyas	
GEN.	tásya	téṣam	táyos	tásyās	tásām		tásya	téṣam	táyos
LOC.	tásmin/ sásmin	teṣu	táyos	tásyām	tásu		tásmin	teṣu	

Tabla 10. Flexión del pronombre *sás*, *sá*, *tád* en védico¹²

derivaban de bases deícticas y pronominales indoeuropeas, propone para ella un origen verbal, basándose en que *sai* traduce habitualmente gr. ἰδοῦ o ἴδε 've' (del verbo *ver*).

12. Véase MacDonnell 1910, pp. 300-301.

Como puede constatarse, se encuentran en la flexión del pronombre formas como ac. sg. masc. *tám*, instr. sg. masc. y neutr. *téna*, instr. pl. masc. y neutr. *táís*/*tébhís* o loc. pl. fem. *tásu*, entre otras, en las que las desinencias se unen directamente a la raíz **to-*, que alterna con **so-* en la flexión del anafórico¹³. Obsérvese que algunas formas del singular del femenino presentan también una especie de alargamiento *-sy-* que se ha estudiado a veces de forma paralela a *-sm-* en la flexión del masculino y del neutro. Presentan este tipo de flexión y, por tanto, el alargamiento *-sm-* en los mismos casos los pronombres demostrativos (*etá-*, *ayám*, *asáu*, *tva-*), así como el interrogativo-indefinido *ka-*, los indefinidos *sama-* y *simá-* y el relativo *yá-* e, igualmente, los adjetivos pronominales *anyá-* ‘otro’, *eká-* ‘uno’, *sárva-* ‘todo, entero’, *viśvá-* ‘todo, cada uno’. Este tipo de flexión pronominal también se extiende ocasionalmente a otros adjetivos como *úttara-* ‘posterior, más alto’, *pára-* ‘posterior’, *púrva-* ‘primero, anterior’, *néma-* ‘otro’, *svá-* ‘propio, suyo’ o *samāná-* ‘semejante’ (MacDonnell 1910, pp. 300-307).

Esto también ocurre en las lenguas iránias, como lo muestran las formas del avéstico masc.-neutr. sg. dat. *aētahmāi*, abl. *aētahmā*, loc. *aētahmi* (con la evolución fonética **-sm- > -hm-*, que es regular en avéstico), frente a sg. nom.-ac. neutr. *aēta*, gen. *aētahe*, instr. *aēta*. Al igual que en antiguo indio, estas formas con alargamiento en la flexión pronominal aparecen en el interrogativo-indefinido, relativo y otros pronombres (Reichert 1967, pp. 208-212).

Por lo que se refiere a las desinencias empleadas en los diferentes casos y ejemplificando con el antiguo indio, el dativo y el ablativo presentan desinencias tomadas de la flexión nominal (*-ai* y *-ād*, respectivamente) y añadidas al alargamiento. En cambio, el locativo *tásmin* no tiene desinencia nominal, sino que ofrece testimonio de una característica oscilación de vocalismo de partículas, pronombres y elementos adverbiales del indoeuropeo¹⁴, como sucede en griego con los dativos de los pronombres de 1.^a y 2.^a pers. pl., que son en lesbio ἄμμι(v), ὕμμι(v) (frente al nom. ἄμμε, ὕμμε), o con los anafóricos tipo μιν, viv. Esta forma de locativo que encontramos en el grupo indo-iranio es crucial para poder asumir que estas formas pronominales contienen el tema seguido de un elemento **(s)-me/*-(s)-mi(n)*, que necesariamente debe pertenecer al campo de las partículas, derivativos adverbiales y temas pronominales, en los que este tipo de formaciones alternativas resulta muy característico. Es necesario resaltar aquí que precisamente el instrumental (masc.-neutr. *téna*, fem. *táyā*) carece de ese elemento *-sm-*, lo que, como veremos más abajo (subapartado 6.3), resulta relevante para su interpretación.

13. Tal y como muestran los paradigmas de varias lenguas indoeuropeas antiguas, como el griego y el sánscrito, el tema **so* servía para la formación del nominativo singular masculino y femenino, mientras que el tema **to* era usado para el resto de casos de la flexión; véanse, entre otros, Szemerényi 1978, pp. 262-266, Mendoza 1998, pp. 74-77, o Lundquist y Yates 2018, p. 2101, con las referencias que en ellos se encuentran.

14. Véase Benveniste 1933, Mendoza 1998, pp. 1-10.

Además de en las lenguas indo-iránicas, el alargamiento *-sm- también se encuentra en formas oblicuas de la flexión de pronombres anafóricos o demostrativos de lenguas de otras varias ramas de la familia indoeuropea, concretamente las siguientes:

- Gótico: sg. dat. masc.-neutr. *þamma* (del demostrativo *sa, sō, þata*), *imma* (del pronombre de 3.^a pers. *is, si, ita*, un antiguo anafórico gramaticalizado en dicha función), *huamma* (del interrogativo *huas, hō, hwa*), *huammēh, hwarjammēh, huaparammēh* y *ainhuaparammēh* (todos ellos, indefinidos formados por combinación del interrogativo con la partícula *-uh*).
- Antiguo prusiano: sg. dat. *stesmu/stesma* (del demostrativo *stas*); sg. dat. *schismu* (del demostrativo *schis* ‘este’)¹⁵; sg. dat. *tennesmu* (de *tāns* ‘él’); sg. dat. *ainesmu* (de *ains* ‘uno, alguno’); sg. dat. *kasmu* (del relativo-interrogativo *kas* ‘quien’); pronombres «compuestos» sg. dat. *kawōdsmu* (del relativo-interrogativo *kawōds* ‘cual’) y sg. dat. *stawōdsmu* (del pronombre *stawōds* ‘tal’); sg. dat. *wismu* (de *wissa* ‘todo’); dat. sg. *subbsmu* (del reflexivo *subs*); dat. sg. *maiāsmu, twaišmu/twaiāsmu, swaišmu/swaiāsmu* (de los posesivos *mais* ‘mío’, *twais* ‘tuyo’, *swais* ‘suyo’).
- Celtibérico: sg. dat. **somui**, loc. **somei** (del demostrativo **so, sa**), sg. dat. **iomui** (del relativo).
- Lenguas sabélicas: sg. dat. umbro *pusme* y sudpiceno *posmūi* (?) (ambas del relativo); sg. dat. umbro *esmei* y *esnik*, sudpiceno *esnik*, loc. sudpiceno *esmen/ esmín* (todas del pronombre anafórico).
- Armenio: sg. dat.-loc. *sma, aysm, smin, aysmik* (de la raíz **so* ‘este’, en el segundo caso prefijada con *ay-*, en el tercero reforzada por *-in* y en el cuarto prefijada con *ay-* y reforzada por *-ik*)¹⁶; *dm(a), aydm* (de la raíz **do* ‘ese’); *nmin* (de *no-yn* ‘mismo’, es decir, raíz **do* reforzada por *-in*); *um* (del interrogativo *ov* ‘quién’) y *umek* (del indefinido *o-k* ‘alguien’); (*h*)*im* (del interrogativo *z-i* ‘qué’) e *imik* (del indefinido *i-k* ‘algo’); *orum* (del relativo-interrogativo *or*); *mium* (de *mi* ‘uno’); *inum* (del posesivo *im* ‘mío’); etc.
- Griego: dat. sg. micénico *to-me* (?) (del demostrativo); dat. sg. cretense *ὄτιμ* (del relativo).

En relación con estas formas hay que comentar que en germánico tan solo el gótico ofrece, dentro de los pronombres demostrativos e interrogativo-indefinidos, formas claras con alargamiento *-sm-: los dat. *þamma, imma*, etc., que presentan la desinencia nominal *-a*, se interpretan habitualmente como procedentes de formas alargadas en *-sm-, con posterior asimilación del grupo *-sm-* entre vocales

15. La forma de dat. sg. *schisman* puede explicarse como un error (Mažiulis s. d., p. 48).

16. Para la distribución del uso de estas formas y de las formas análogas de los otros demostrativos puede consultarse Meillet 1903, pp. 62-63.

a las que se habría añadido la desinencia instr. $*\bar{e}/\bar{o}$ (Wright y Sayce 1954, pp. 122, 125, 129; Krahe 1977, pp. 187-188; Agud y Fernández 1988, pp. 74, 77) o bien dat. $*\bar{o}i > *ai$ (Lehmann 2005-2007, §§ 3.4.2, 3.4.5).

Entre las lenguas bálticas únicamente el antiguo prusiano tiene dat. sg. *tennesmu*, *stesmu*, *kasmu*, etc. con final en $*\bar{sm}\bar{o} > \bar{smu}$ (Mažiulis s. d., p. 71), es decir, con el mismo tipo de formación que el gótico: desinencia de dativo de la flexión nominal añadida al tema pronominal alargado por \bar{sm} .

Estas formaciones han sufrido una evolución paralela en ambas familias de lenguas, ya que en las dos el dativo alargado por \bar{sm} en el singular masculino y neutro ha sido sustituido por formas que presentan únicamente \bar{m} , como son a.saj. *themu*, a.a.a. *dēmu/dēmo* (y las formas correspondientes de otros demostrativos e interrogativo-indefinidos), a.lit. sg. dat. *tāmūi > tām*, instr. *tuō* y *tuomī* (esta última por influencia la flexión nominal en \bar{i} y en \bar{u}), loc. *tamē* (de $*tam̃$ más la posposición \bar{e})¹⁷. Aunque se suele explicar como resultado de una simplificación del grupo $*\bar{sm} > \bar{mm} > \bar{m}$ ¹⁸, hay que tener en cuenta también la posibilidad de que se trate del resultado de un proceso de nivelación analógica, dado que ambas familias de lenguas pertenecen al grupo de las lenguas indoeuropeas que tienen en los casos oblicuos de plural desinencias del tipo $*\bar{mi}$ (en lugar de las del tipo $*\bar{b}^hi$). Así, por ejemplo, encontramos los dativos de plural a.saj. *thēm*, a.a.a. *dēm*, con una \bar{m} que puede haber pasado al singular, especialmente si tenemos en cuenta que en otras lenguas germánicas la forma de dativo singular masculino y neutro (a.nórd. *þeim* y a.ingl. *þæm/þām*) es directamente la misma que la del plural solo que integrada en la flexión del singular. En las lenguas bálticas tenemos a.prus. dat. pl. *stēimans*, *tennēimans*, etc., así como en antiguo lituano dat. sg. *tām* y *tāmūi* frente a dat. pl. *tiem(u)s*. Es reseñable que en ambos casos sean precisamente las lenguas de testimonio más antiguo de cada una de las familias las que conservan claramente las formas de dativo con $*\bar{sm}$.

El mismo proceso de nivelación analógica podría explicar las formas de singular del antiguo eslavo, tanto del demostrativo como del interrogativo (sg. dat. *tomu*, *komu*; instr. *těmь*, *cěmь*; loc. *tomь*, *komь*) a partir de formas de plural marcadas con la desinencia nominal $*\bar{mi}/\bar{mo}$ (pl. dat. *těmь*, instr. *těmī*). Sin embargo, no hay en las lenguas eslavas rastro alguno de formas antiguas con $*\bar{sm}$ y, por lo tanto, no podemos saber con seguridad si las nuevas formas reposan en una simplificación del grupo en interior o en una mera extensión analógica a partir de las desinencias de plural de los mismos casos¹⁹.

No están documentadas formaciones con $*\bar{sm}$ en latín, pero sí en las lenguas sabélicas: en umbro la forma del relativo sg. dat. *pusme* (de $*k^w\bar{o}\bar{sm}\bar{o}i$) responde a ese tipo de formación, que podría tener un equivalente en la forma sudpicena *posmūi*, palabra final de la inscripción T5 de Penna di S. Andrea, si bien se han

17. Para las explicaciones ofrecidas de estas formas, véase Stang 1966, pp. 240-241.

18. Véase Krahe 1977, pp. 187-188, Braune y Raffenstein 2004, p. 247, para las lenguas germánicas, o Stang 1966, p. 241 para las lenguas bálticas, entre otros.

19. Véase Vaillant 1958, pp. 369-371, con diferentes alternativas.

hecho otras propuestas de interpretación (véase Untermann 2000, pp. 595 y 756, *s.u. poi y posmom*). También está documentado el anafórico dat. sg. *esmei* en umbro y, con adición de la partícula deíctica *-k* (equivalente de lat. *-ce*), umbro *esmik* y sudpiceno *esmik*, así como las formas sudpicenas de locativo *esmen/esmín*, en las que se integra la posposición *-en* (véase Untermann 2000, pp. 356-357, *s.u. izic*).

En cambio, contamos ahora con formaciones del mismo tipo en las lenguas celtas, gracias al testimonio del celtibérico, con un loc. sg. *somei* [de **so-(s)m-ei*] y los dativos *somui* y *iomui* en el anafórico y el relativo, respectivamente [de **so-(s)m-ōi* y **yo-(s)m-ōi*], cf. Jordán 2004, pp. 157-158.

También el armenio presenta este tipo de formaciones, pues en armenio clásico los pronombres tienen desinencia *-m*²⁰, que, como señala Godel 1975, p. 109 y n. 106, ha de proceder de **-smē*, lo que implica que las formas flexionadas, del tipo a.i. *tasmai* o umbro *esmei*, serían desarrollos dialectales ya dentro de cada una de las familias del *phylum* indoeuropeo. Como también indica Godel, es posible, incluso, que queden huellas de esa vocal *-e* en los pronombres indefinidos sg. dat.-loc. *ume-k'* y *ume-mn*.

Finalmente, debemos mencionar que se ha propuesto que haya un testimonio de este tipo de formaciones dentro del griego (así, p. ej., Dunkel 2014, vol. II, p. 462, siguiendo la bibliografía anterior). En el dialecto cretense se documenta en época arcaica y clásica la forma dat. sg. ὄρμι²¹, con la que Ruipérez 1986 relacionó la forma micénica *to-me* de la tablilla PY Ep 613.8 que aparece en la secuencia *e-pi-qe to-me te-ra-pi-ke /epi-k^we tom(h)ei t^herapiskei/ 'y en él (?) presta servicio', cuya interpretación, no obstante, dista de ser clara (véase *DMic.*, *s.u. to-e*, Bernabé y Luján 2006, p. 172). En ambos casos parece que tenemos formas de la flexión con *-m*, que podrían proceder de **-sm-*, con una evolución fonética paralela a la que encontraremos en los pronombres personales del griego (subapartado 6.2)²².*

Aunque en algunas lenguas como el antiguo indio o el antiguo prusiano se ha producido una extensión mayor y se han generalizado en la flexión de los adjetivos pronominales, se trata básicamente de formas correspondientes a pronombres anafóricos, demostrativos o interrogativo-indefinitos, esto es, pronombres que en indoeuropeo han desarrollado una declinación con diferencia de género. Estas formas se han integrado en la flexión en los casos oblicuos (dativo, locativo, instrumental, ablativo) y exclusivamente en el singular. Efectivamente, en todas las lenguas las formas en *-sm-* están restringidas al

20. Para el uso de esta desinencia en armenio clásico y su extensión posterior como desinencia de locativo en la flexión nominal véase la sección que le dedica Meillet 1903, pp. 64-65.

21. Véase Bile 1988, pp. 207-208.

22. Sin embargo, Ruipérez 1986, defendió que la forma era una creación reciente a partir de un antiguo ac. sg. *τῆμ del indefinido, que habría sido tomado como base para la refección del paradigma, del mismo modo que a partir del ac. Ζῆν del nombre de Zeus se creó un paradigma ac. Ζῆνα, gen. Ζῆνός, etc.

singular de la flexión, pues sus correspondientes formas de plural, cuando están atestiguadas, siguen el modelo de la flexión nominal correspondiente en la lengua, ya sea con desinencias del tipo **-mi* o del tipo **-b^hi* según el grupo de lenguas de que se trate²³, como lo evidencian, por ejemplo, las formas sánscritas dat. sg. *tasmai* frente a dat. pl. *tebhyas* o las formas ya mencionadas de las lenguas bálticas y germánicas²⁴.

Como se desprende del elenco que hemos presentado, la extensión dialectal de tales formas es realmente amplia. Se encuentran bien representadas en la declinación regular de las lenguas indo-iránicas, tanto en sánscrito como en avéstico, así como en báltico occidental (únicamente en antiguo prusiano), en gótico, en las lenguas sabélicas, en armenio, en celtibérico y quizá también en griego. No hay, sin embargo, testimonios de ellas en las lenguas anatólicas ni en tocario. Aun así, la gran extensión dialectal de tales formas invita a atribuir al tema pronominal alargado (p. ej., **tosm-* frente al simple **to-* en el demostrativo-anafórico) una gran antigüedad, por lo que parece tratarse de una innovación común en la protolengua.

6.2. El alargamiento **-sm-* en la flexión de los pronombres personales de plural

Por lo que se refiere a los pronombres personales, la presencia del alargamiento **-sm(e)-* puede constatarse claramente si analizamos las diferentes formas casuales tónicas de los pronombres de 1.^a y 2.^a pers. pl. en griego (tabla 11) y en antiguo indio (Tabla 12).

Por lo que se refiere a la 1.^a pers., todas las formas del griego y del antiguo indio se pueden explicar a partir de una base ** η s-smē-*, constituida por la raíz pronominal **nes-/nos-/ η s-* (cf. lat. 1.^a pers. nom.-ac. *nōs*, a.i. ac. *naḥ*, avést. ac. *nō*, hit. ac.-dat. *anzāš*, etc.) más la partícula **-sm(e)-*. La única excepción es el nominativo en antiguo indio, que deriva de otra de las raíces documentadas en las lenguas indoeuropeas para la 1.^a pers. pl., concretamente **wi-*, que también aparece en gót. nom. *weis*, hit. nom. *wēš*, etc. En la familia irania encontramos

23. Como desinencias de instrumental plural (y otros casos oblicuos) en la flexión nominal, las lenguas indoeuropeas antiguas presentan bien desinencias en **-b^hi/*-b^ho* (como en latín, griego, sánscrito, armenio o celta) o en **-mi* (lenguas germánicas, bálticas y eslavas), lo que constituye una isoglosa dialectal interesante dentro de la familia indoeuropea. Son estas desinencias las que se han extendido al plural de la flexión pronominal en aquellas lenguas que han llegado a desarrollar tales casos oblicuos en dicha flexión.

24. En los pronombres con diferencia de género del sánscrito el plural (y el dual) se caracteriza, además de mediante las desinencias, mediante la derivación de un tema distinto caracterizado como plural. En el ejemplo, que vale para la declinación de los demostrativos con base **so/*to*, así como para el relativo *ya-* y el interrogativo-indefinido *ka-*, el plural masculino se caracteriza por la extensión de un tema **toi > te-* que encontramos como forma de nominativo plural en otras lenguas indoeuropeas; véase Mendoza 1998, pp. 114-118.

formas paralelas a las del antiguo indio, pues tenemos en antiguo persa nom. *vayam*, gen. *amāxam* y en avéstico nom. *vaēm*, pero luego ya ac. *šhmā/ahma*, gen. *ahmākam*, dat. *ahmaibiā*, abl. *ahmat*, instr. *šhmā*²⁵.

	1. ^a PERS. PL.	2. ^a PERS.
NOM.	jón. y át. ἡμεῖς, eol. y hom. ἄμμες, dor. ἄμέξ, cret. ἄμεν	jón. y át. ὄμεις, eol. ὄμμες, dor. ὄμέξ, beoc. οὐμέξ, cret. ὄμεν
AC.	át. ἡμᾶς, jon. ἡμέας, eol. y hom. ἄμμε, dor. αμέ	át. ὄμᾶς, jon. ὄμέας, eol. ὄμμε, dor. υμέ
GEN.	ἄτ. ἡμῶν, jon. ἡμέων y ἡμείων, lesb. ἀμμέων, dor. ἄμμέων/ἄμῶν, beoc. ἀμίων, tes. ἄμμουν	ἄτ. ὄμῶν, eol. ὄμμέων, jón. ὄμέων, hom. υμέων y ὄμείων, dor. ὄμέων, beoc. οὐμίων
DAT.	jón. y át. ἡμῖν, hom. ἡμῖν y ἦμιν, eol. ἄμμι(ν), lesb. ἄμμεσιν, dor. ἄμίν/ἄμῖν	jón. y át. ὄμῖν, eol. ὄμμι(ν), dor. ὄμίν, beoc. (Gram.) οὐμίν

Tabla 11. Flexión de los pronombres personales de 1.^a y 2.^a pers. pl. en griego²⁶

	1. ^a PERS. PL.	2. ^a PERS. PL.
NOM.	vayám	yūyám
AC.	asmán	yušmán (tb. fem. yušmās)
INSTR.	asmábhis	
DAT.	asmábhyam/asmé	yušmábhyam
ABL.	asmád	yušmad
GEN.	asmákam/asmáka	yušmákam/yušmáka
LOC.	asmásu/asmé	yušmé

Tabla 12. Flexión de los pronombres personales de 1.^a y 2.^a pers. pl. en védico²⁷

En cuanto a las formas de los pronombres de 2.^a pers., se explican, en el caso del griego a partir de una base **us-smē-*, integrada por la raíz pronominal **ues-/uos-/us-* (cf. lat. 2.^a pers. nom.-ac. *uōs*, a.i. ac. *vaḥ*, a.esl. nom. *vy*, etc.), mientras que en el caso del antiguo indio las formas se han derivado de una raíz **yu-*, con paralelos en otras lenguas indoeuropeas (p. ej., gót. nom. *jus*, lit. nom. *jūs*, etc.) En antiguo indio esta raíz, fuera del nominativo, presenta sistemáticamente también el alargamiento **-sm(e)-*.

25. Para los datos del antiguo persa véase Kent 1950, p. 67. Para las formas de los pronombres personales en avéstico pueden verse, entre otros, Reichelt 1967, p. 205, Martínez y De Vaan 2001, pp. 69-70.

26. Véase Schwyzer 1939, pp. 601-606, Chantraine 1983, pp. 90-93.

27. Véase MacDonnell 1910, p. 300.

En este caso resulta muy interesante la comparación con los datos de la familia irania, pues en avéstico encontramos las siguientes formas: nom. *yūžām/ yūžəm/ yūš*, gen. *xšmākəm/ yūšmākəm*, dat. *xšmaibiiā*, abl. *xšmat/ yūšmat*, instr. *xšmā*. Como puede verse, para los casos oblicuos alternan formas en *xšm-* y *yūšm-*. Las formas en *yūšm-*, que aparecen en avéstico reciente, se pueden explicar por analogía a partir del nominativo²⁸. Los datos iraníes, por tanto, permiten pensar que en antiguo indio podría haberse producido un proceso similar de analogía y que, por tanto, la extensión del tema *yu-* a todo el paradigma, frente a la alternancia de temas en la primera persona y en avéstico, sería reciente, como ya señalara Burrow 1973, p. 266.

Por lo que se refiere a las formas en *xšm-*, su etimología e interpretación han sido objeto de controversia entre los autores²⁹. Es usual la explicación de avést. *xšm-* a partir de **usm-*, lo que situaría estas formas en paralelo con las del griego (cf. Hoffmann y Forssmann 1996, p. 73; Beekes 1988, p. 139; Martínez y De Vaan 2001, p. 70). El problema de esta interpretación es que implica asumir un cambio fonético (aféresis de **u-* inicial) que no tiene paralelos en avéstico y que se propone solo para esta forma, aduciendo un proceso de abreviación de formas muy usuales o una acción disimilatoria de la *-m-* (Beekes 1988, p. 139), o bien un cambio en la forma no acentuada de **ušm-* > **šm-* > *xšm-* para lo que se aduce el paralelo de *xštuwa* 'sexto' < **uštá-* < **uštá* (Hoffmann y Forssmann 1996, p. 73).

La etimología de avést. *xšma-* a partir de **usma-* no responde por tanto a criterios fonéticos, sino a un intento de ofrecer una explicación regularizada del pronombre de 2.^a pers. pl. indo-iranio de acuerdo con temas conocidos y en función del paralelismo con el pronombre de 1.^a pers. pl., en cuyos casos oblicuos a un enclítico indo-iranio **nas* corresponde un tónico **ns-ma-*, por lo que en la 2.^a pers. pl. deberíamos tener **vas/*us-ma-*. Sin embargo, desde el punto de vista fonético la **u-* inicial no es necesaria en esta forma, ya que el grupo inicial *xš-* puede proceder también de un grupo inicial de *s* + consonante (cf. Misra 1979, p. 85; Martínez y De Vaan 2001, p. 34). Así pues, avést. *xšma-* podría proceder directamente de un tema **sme-*, que se ha propuesto para el pronombre de 2.^a pers. pl. del hitita y que encontraría un apoyo adicional en la partícula añadida al tema de los demostrativos para generar casos oblicuos de singular³⁰.

28. Véase Martínez y De Vaan 2001, p. 70 y, aunque no las hace remontar explícitamente al tema **us-*, también Reichelt 1967, p. 205.

29. Ambas formas son discutidas, aunque la más problemática es *xšm-*, ya que el tema *yūšm-* tiene paralelos evidentes en védico y se explica bien a partir de un tema indoeuropeo **yu-* que encontramos también en el nominativo del pronombre de 2.^a pers. pl. de otras ramas de la familia (aunque Hoffmann y Forssmann 1996, p. 73 consideran la *y-* inicial secundaria en ambas lenguas).

30. La relación con la partícula **sme* y las formas del hitita fue propuesta ya por Sturtevant y Hahn 1951, pp. 104-105 y Erhart 1970, pp. 46 y ss., cf. Mendoza 1998, p. 56.

Por lo que se refiere a las desinencias casuales específicas, se han adoptado generalmente las desinencias regulares de la flexión nominal, como lo muestran en griego los nom. ἡμεῖς y ὑμεῖς (de **_{ns}-sme-* y **_{us}-sme-* más la desinencia de nom. pl. **-es* de la flexión atemática) o los ac. ἡμᾶς y ὑμᾶς (con la misma base y desinencia de ac. pl. atemática **-_{ms} > gr. -ας*), así como las formas del antiguo indio resultado de la adición a las bases *asma-* y *yusma-* de las desinencias nominales correspondientes, igual que en avéstico.

Sin embargo, las formas básicas sin adición de las desinencias nominales correspondientes se documentan aún en griego en las formas de dativo [át. ἡμῖν, eol. ἄμμι(v), dor. ἄμῖν/ἄμῖν], así como en los locativos del antiguo indio *asmé* y *yusmé*, y, lo que resulta todavía más interesante, en los acusativos eolios ἄμμε y ὑμμε y dorios ἄμέ y ὄμέ.

Todas estas formas pronominales pueden analizarse como procedentes de la forma reducida de los pronombres, ya marcados explícitamente como plurales, 1.^a pers. **nos*, 2.^a pers. **wos*. Por lo tanto, el elemento añadido podría ser, en principio, tanto **-sme* como **-me* (Dunkel 2014, vol. II, p. 569, quien atribuye a **me* un sentido inclusivo), si consideramos que la **-s* ya estaba incorporada al tema caracterizado como plural³¹. No obstante, como señala Burrow 1973, pp. 266-267, no deja de ser llamativo que en antiguo indio las formas de los pronombres de 1.^a y 2.^a pers. pl. alargados con *-sm-* tomaran originariamente desinencias de singular, como muestran los abl. *asmád* y *yusmád*, si bien luego se fueron introduciendo las desinencias de los casos oblicuos de la flexión nominal, lo que explica dobletes como dat.-loc. *asmé* frente a los más recientes dat. *asmábhyan* y loc. *asmásu*, estos últimos ya con las desinencias de plural.

Dada su difusión dialectal, estas formas alargadas de la flexión de los pronombres personales de plural deberían ser consideradas una innovación greco-indo-iraniana. El paralelo que suele invocarse en las lenguas anatólicas es el del pronombre de 2.^a pers. pl. nom. *šum(m)eš/šum(m)eš*, ac. *šum(m)āš*, gen. *šu(m)menzan/šumel*, dat.-loc. *šum(m)āš/šum(m)eš*, abl. *šum(m)ēdaz*³². Pero, de entrada, hay que señalar que las formas de este pronombre no presentan geminación en los textos del hitita antiguo, lo que apuntaría a que en ellas no se encuentra el elemento **-sm-* que justificaría la geminación, y tampoco existen formas con *-sm-* en la 1.^a persona, que se flexiona como nom. *wēš*, ac. *anzāš*, gen. *anzel/anzēl*, dat.-loc. *anzāš*, abl. *anzēdaz*. Pero es que, además, la etimología de *šu(m)mēš* es controvertida y concuerda con la falta de un tema antiguo claro de pronombre de 2.^a pers. pl. en indoeuropeo (cf. Mendoza 1998, pp. 58-59). Solo con mucha dificultad *šum(m)eš* podría ser interpretado como una metátesis de **us-mes* (cf. Kloekhorst 2008, p. 116) y la correspondiente forma enclítica

31. El morfema *-s* es la marca de plural habitual en la flexión nominal en indoeuropeo, de ahí que se pueda pensar que las formas pronominales de plural con *-s* final puedan estar marcadas explícitamente como plurales.

32. Para las formas de los pronombres personales en hitita, véase Hoffner y Melchert 2008, pp. 133-135, y Kloekhorst 2008, p. 115.

-šmaš, como una aféresis (Dunkel 2014, vol. II, p. 859), mientras que la forma del luvita cuneiforme *u-sa-aš* (Dunkel 2014, vol. II, p. 858) es difícilmente identificable con las formas hititas (Kloekhorst 2008, pp. 115-116).

6.3. El alargamiento *-sm- y otras partículas

A la vista de todas estas formas de la flexión pronominal, resulta indudable la existencia de un alargamiento *-sm- al que se debe buscar una explicación. La propuesta tradicional, para ambos tipos de pronombres, ha sido la de asumir una partícula **sme*, que alargaría temas pronominales y cuya función precisa es difícil de determinar (cf. Lane 1961, p. 474), más allá de la función enfatizadora, aparentemente evidenciada por su presencia solo en las formas tónicas (y no en las átonas) en el caso de los pronombres personales del grupo greco-indo-iranio. Hay, sin embargo, propuestas ya antiguas de separar los dos elementos del alargamiento, según las cuales la -s- formaría parte del tema pronominal, mientras que el elemento añadido sería tan solo **me-* (cf. Villar 1972, p. 361). La propuesta de Dunkel 2014, vol. II, pp. 494-501, de identificar **me/*mi* como una partícula con valor adverbial «con, incluyendo» precisaría mejor su sentido.

Para Dunkel 2014, *passim* (y también para Villar 1972), las formas de los anafóricos-demostrativos se analizarían como un tema pronominal **tos* (cuya constitución no es clara) seguida de un «alargamiento adverbial» («adverbiale Ableitung») **me*, que Dunkel identifica con la base adverbial de las desinencias de instrumental en **mi* de un grupo de lenguas indoeuropeas (véase *supra* n. 23). Para explicar las formas de singular de los pronombres de estas lenguas, que nosotros hemos remitido a un proceso de extensión analógica desde las formas de plural, Dunkel propone una caída sistemática de la -s- en el grupo interior -sm- en las lenguas germánicas, así como en todas las lenguas bálticas y eslavas. La propuesta implicaría que el tema estaría tanto en singular como en plural.

El significado básicamente instrumental del alargamiento adverbial **me/*mi* sería el responsable del valor inclusivo que Dunkel propone para las formas con -sm- en los pronombres personales de plural, lo cual, a nuestro modo de ver, se contradiría llamativamente con el hecho de que en las lenguas indo-iránias, en las que no hay desinencias en **mi* en el plural de la flexión nominal, es precisamente el instrumental singular del pronombre anafórico el que carece absolutamente de este elemento. Por otra parte, Dunkel 2014, vol. II, pp. 74, 197-198, considera que en otros contextos **sme* puede ser el grado cero de un tema **sem-*, que propone como base para partículas como a.i. *sma*.

La reticencia a tomar en consideración una etimología conjunta de una partícula **sme* que explique todos los usos, en realidad tiene como fundamento no explícito la idea, que se encuentra ya en Erhart 1970, Adrados 1972 y 1975, Bader 1979 y 1982, y Mendoza 1975, de que la estructura de las raíces de

partículas y pronombres en indoeuropeo es exclusivamente consonante-vocal (CV). Desde esa perspectiva, cualquier otro tipo de base que aparezca en estas clases de palabras debería ser considerada una forma compleja, resultante de procesos de reduplicación, extensión, enfatización, etc., esto es, de acumulación de partícula más partícula/derivativo adverbial (o pronombre más partícula/derivativo adverbial). Sin embargo, el análisis de Dunkel 2014, que propone la posibilidad de estructuras más complejas en las raíces pronominales y adverbiales (CCV, CCVC, etc.) está, en nuestra opinión, más ajustado a los materiales con que contamos.

Así pues, una partícula de forma **sme* no tendría que ser necesariamente secundaria. De hecho, nosotros creemos que contamos con elementos comparativos para proponerla o, al menos, para proponer que, si esta partícula responde a una juntura de dos elementos, dicha juntura debe haber sido tan antigua como para haberse transmitido a las lenguas indoeuropeas históricas ya como un elemento integrado e inanalizable, con su propia función. Las bases para la reconstrucción de dicha partícula **sme* serían las que detallamos a continuación.

Como pronombre independiente encontramos un tema **-sme* en el pronombre enclítico hitita *-šmas*³³, que funciona como dativo anafórico y también como acusativo-dativo del pronombre de 2.^a pers. pl., y en el pronombre de 2.^a pers. pl. avést. instr. *xšmā*, abl. *xšmaš*, de cuyos problemas etimológicos nos hemos ocupado antes (subapartado 6.2). Para explicar ambas formas Dunkel 2014, vol. II, p. 858 propone una aféresis a partir del pronombre de 2.^a pers. pl. inclusivo **us- + mé*, lo que lo identificaría con las formas del pronombre de plural griego e indo-iranio que hemos analizado antes, mientras que para la forma hitita Melchert 1994, p. 173 propone una síncope a partir de la forma tónica **šumaš*. Ahora bien, de esa forma no se explica que hit. *-šmaš*, además de funcionar como enclítico del pronombre de 2.^a pers. pl. tenga un uso anafórico, como lo tiene también el posesivo enclítico *-šmiš*, utilizado como posesivo de 2.^a y 3.^a pers. pl., y que presenta, además, un dat.-loc. *-šmi*. Podríamos asumir que se trata de un tema **-sme*, del ámbito de los demostrativo-anafóricos, que en hitita conserva esta referencia, especializándose en la marca de plural, y que asume también la referencia a la 2.^a pers. pl. quizá a partir de los usos del posesivo.

Solo en antiguo indio tenemos constancia de una partícula autónoma *sma/smā*, atestiguada desde época védica. Esta partícula tiene un uso intensivo y enfatizador, que focaliza o refuerza el sentido de la palabra tras la que aparece, con una fuerte tendencia en la fase más antigua de la lengua a posponerse a pronombres, ya sean personales o demostrativos. Su combinación con otras partículas intensivas o con adverbios de sentido temporal le da un

33. En realidad, la forma *-šmaš* aparece tras vocal y *-šamaš*, tras consonante y logograma, lo que probablemente debe interpretarse como una cuestión gráfica debida a las propias limitaciones del silabario utilizado para la escritura. Para la información sobre la distribución y uso de estas formas del hitita, véase Hoffner y Melchert 2008, pp. 135-136.

sentido generalizador que desemboca en su uso como modificador temporal en sánscrito. Más específicamente, esta partícula aparece fundamentalmente en los siguientes usos³⁴:

- a) como partícula pospuesta a pronombres, ya sean estos personales, demostrativos e, incluso, relativos, así como a adverbios deíticos como *adha*. Su uso es claramente el de un intensivo, un enfatizador, como se pone de manifiesto en el siguiente ejemplo:

yás tvám agne [...] saparyáti **tásya** **sma**
REL.NOM.SG.MASC 2SG.AC Agni.VOC honrar.PRES.3SG DEM.GEN.SG.MASC ENF

prāvitā hava (RV I 12.8)
auxiliador.NOM ser.IMPV.2SG

‘Al que te honra a ti, Agni, a ese precisamente auxiliáale.’

Este sentido se hace evidente también por su frecuente combinación con otras partículas intensivas, especialmente *hí*, como en el siguiente ejemplo:

sá hí śmā viśvácārṣṇir
DEM.NOM.SG.MASC ENF ENF que vive_entre_todas-las_razas.NOM.SG

abhímāti sáho dadhé (RV V 23.4)
malintencionado.NOM.SG.NEUT fuerza.NOM.SG.NEUT poner.PERF.MED.3SG
‘Porque ese, y justo ese, que vive entre todas las razas, (Agni) ha proporcionado poder contra los malvados intentos...’

- b) Su papel enfatizador no se limita a la combinación con pronombres, sino que se extiende a otras palabras o elementos oracionales, reforzándolas. Así, aparece, por ejemplo, tras adjetivos o adverbios, como en el ejemplo siguiente:

maḡśú hí śmā gáchatha ívato dyún (RV IV 43.3)
rápidamente ENF ENF venir.PRES.2DU tal.AC.PL día.AC.PL
‘Pues vosotros dos (los Asvinas) venís de inmediato en días como este...’

- c) Es frecuente también la combinación con la conjunción copulativa *utá*: *utá sma* ‘y precisamente, y especialmente’.

- d) Refuerza el sentido del verbo, con un significado que podemos traducir como ‘precisamente, ciertamente’ e, incluso, con sentido temporal ‘ya’.

34. Véase Grassmann 1873, *s.u. sma* y Monier-Williams 1899, *s.u. sma*, para los usos védicos y sánscritos.

- e) Combinado con el adverbio *purá* ‘antes’ y un verbo en presente tiene un valor generalizador del tipo ‘ahora como antes’, tal y como se manifiesta en el siguiente ejemplo:

marúto [...] yé **smā purá** gātūyanti iva devāḥ (RVI 169.5)
 Maruts.NOM REL.NOM.PL ENF antes abrir_camino.3PL como dios.NOM.PL
 ‘Los Maruts, los dioses que hasta ahora han ido como abriéndonos camino...’

En sánscrito suele presentar un sentido intensivo-generalizador, que puede traducirse por ‘ciertamente, siempre, generalmente’. Raramente aparece sola, sino que suele ir unida a otras partículas similares, como *ha* o *na*, y muy frecuentemente acompaña a un pronombre, generalmente al relativo, y a veces a una preposición o un verbo. Del uso generalizador, ya presente en el *Rgveda*, combinada con *purá* procede quizá su uso en los *Brāhmaṇas* en el que unida a un presente le otorga un sentido de pretérito.

6.4. Conclusiones

Así pues, a la vista del conjunto de datos de que disponemos y del análisis que hemos realizado en las secciones anteriores, creemos que podemos proponer como recapitulación y conclusiones los siguientes puntos:

1.^o) En algunas lenguas indoeuropeas los demostrativos (y el interrogativo-indefinido) presentan en la declinación de los casos oblicuos del singular del género masculino y neutro un tema alargado por una partícula **-sm(e)-*, como hemos visto en el subapartado 6.1. Es a este tema compuesto al que eventualmente se añaden las desinencias de caso correspondientes, que proceden de la flexión nominal.

2.^o) La distribución dialectal de estas formas alargadas es muy amplia dentro de la familia indoeuropea, aunque solo en algunas lenguas se han consolidado a lo largo de su evolución diacrónica. En la mayor parte de las ramas de la familia las encontramos únicamente en fases antiguas de una lengua o solo en alguna(s) lengua(s) de esa rama (celtibérico, lenguas sabélicas, gótico, antiguo prusiano, avéstico), lenguas que, no por casualidad, constituyen habitualmente los testimonios más antiguos de ese grupo.

En antiguo indio, estas formas se consolidan en la declinación pronominal y se extienden así a la flexión de toda una serie de temas pronominales que son claramente innovaciones y se han desarrollado, por tanto, dentro la propia lengua. Las formas alargadas en los casos oblicuos del singular para el masculino y el neutro acaban convirtiéndose de este modo en formas características del modelo de flexión pronominal. Esto puede ejemplificarse claramente con dat. *amúṣmai*, abl. *amúṣmād*, loc. *amúṣmin*, formas del pronombre demostrativo

asáu, asáu, adás ‘aquel’ que deben explicarse a partir de una base *amu-*, es decir, el antiguo ac. sg. masc. *am-* alargado por la partícula *-u*, a partir del cual se ha rehecho la flexión.

3.^o) Estas formas pronominales son características solo del singular masculino y neutro de los pronombres con diferenciación de género. Dada su amplia extensión dialectal, las encontramos conviviendo dentro de la flexión pronominal con las desinencias de plural de los mismos casos de los dos grupos etimológicos que conocemos en las lenguas indoeuropeas (véase *supra* n. 23): lenguas que generan las desinencias de los casos oblicuos del plural a partir de **-b^hi* y lenguas que las generan a partir de **-mi*.

La tendencia del grupo *-sm-* en interior de palabra a la asimilación (*-mm-*) y eventualmente a la reducción (*-m-*), así como la similitud fonética de las formas resultantes, provoca que en las lenguas que tienen desinencias de plural en **-mi* (germánico, báltico) estas formas antiguas sufran la presión analógica de las formas de plural y acaben siendo eliminadas de la declinación pronominal en favor de formas casuales simplemente con *-m-* seguidas de desinencias tomadas del singular de la flexión nominal o de nuevas formas rehechas directamente a partir de las desinencias de plural. Un proceso de este tipo es el que debe haber tenido lugar en las lenguas germánicas y bálticas, como veíamos en el subapartado 6.1.

La misma evolución podría proponerse para las lenguas eslavas, pero en ellas no tenemos testimonio alguno de las formas previas con **-sm-*, que habrían visto reducido el grupo en interior de palabra ya en periodo proto-eslavo, debido a la acción de una ley de sonoridad silábica creciente que elimina las consonantes que cierran sílaba desde las primeras etapas de constitución de esta familia de lenguas.

4.^o) El carácter de partícula intensiva del elemento **-sm-*, que reposaría en formas del tema alargadas por **-sme/*-smi(n)*, viene demostrado tanto por la existencia de formas adesinenciales reinterpretadas como marcas de caso, como loc. *-smín* (*tasmín, kasmin*) en antiguo indio, el posesivo enclítico dat.-loc. *-šmi* en hitita o las formas armenias de dativo en *-m*, procedentes de **-smě* (si la etimología referida en el subapartado 6.1 es correcta), como por la presencia de esta misma partícula, sin desinencias de caso añadidas, alargando el tema de los pronombres personales de plural en algunas lenguas indoeuropeas (subapartado 6.2)³⁵, así como por el testimonio del antiguo indio, que aún conserva una partícula *sma* en uso autónomo (subapartado 6.3).

35. No obstante, debe quedar abierta la cuestión de si realmente debemos contar con ese mismo tipo de formación y de proceso para explicar las formas tónicas de los pronombres personales de plural en greco-indo-iranio, ya que la *-s* del tema pronominal puede ser explicada también como la marca de plural introducida tempranamente en estos temas, y la evolución fonética de ninguna de estas lenguas resulta decisiva para alcanzar conclusiones seguras a este respecto: el resultado de ** η -sme* (es decir, raíz pronominal + partícula **-sme*) y ** η s-me* (raíz pronominal con *-s* de plural + partícula **-me*), como también de ** η s-sme* (raíz pronominal con *-s* de plural + partícula **-sme*) sería en todo caso el mismo (véase subapartado 6.2).

También es posible que tengamos testimonio de pronombres derivados de esta partícula en hitita en el pronombre enclítico *-šmaš* y el posesivo *-šmiš* y en las formas del pronombre de 2.^a pers. pl. en avéstico de tema *xšma-*, aunque, como hemos visto (subapartado 6.2), la etimología de ambas es discutida.

5.^o) La estructura última de la partícula IE **sme/smi* es difícil de determinar. Podría tratarse de una raíz pronominal autónoma, si aceptamos para este tipo de raíces estructuras complejas tipo CCV, o bien podría estar constituida por una combinación de dos elementos **s-* y **-me*, como parece proponer Dunkel 2014.

6.^o) El punto de partida de las formas estudiadas estaría, así pues, en la incorporación a la declinación de los temas de anafórico en indoeuropeo de formas alargadas por una partícula enfatizante **-sme* (p. ej., **to-* frente a **to-sme*).

Conviene señalar a este respecto que el procedimiento de incorporación de partículas a temas pronominales es totalmente usual en el campo de los pronombres con diferencia de género. De hecho, la mayoría de los temas pronominales clasificados como demostrativos en las lenguas indoeuropeas históricas se han formado mediante el procedimiento de añadir una partícula intensiva a uno de los temas antiguos de anafórico, como sucede en griego con **so-u-to-* (οὔτοϛ) o en antiguo indio con *syā-/bya-* (combinación de **so/to* + *yo-*). Y sigue siendo el procedimiento más común para formar nuevos pronombres de identidad, indefinidos o diferentes tipos de relativos en las lenguas históricas.

Esta situación hace que podamos asumir, con cierta verosimilitud, que en la sintaxis de la protolengua la combinación de pronombre anafórico más partícula intensiva fuera bastante frecuente y que algunas de esas combinaciones aparecieran como formas alternativas de un mismo tema pronominal. El mismo tipo de formación también sería posible sin duda con el tema de interrogativo-indefinido **k^{vo}-*. Una de esas combinaciones que habría adquirido una alta frecuencia sería la del tema pronominal más la partícula intensiva **sme*, que es claramente un enfatizador de pronombres muy extendido y bien documentado en formas unverbadas en pronombres personales.

7.^o) La extensión dialectal de los anafóricos-demostrativos con **-sm-* implica que tanto el uso de **sme* como partícula intensiva con pronombres anafóricos (e interrogativo-indefinidos) como el proceso de fusión de ambos elementos en una única palabra tienen una antigüedad que debe remitirse al menos a estadios avanzados de la protolengua.

En el caso del demostrativo, la tendencia a la unverbación de combinaciones como **to-sme* o **to-smin* debió producirse durante el periodo en el que se estaba desarrollando la flexión de los pronombres con marca de género y estaba teniendo lugar la recharacterización de los casos oblicuos mediante desinencias extendidas desde la declinación nominal.

8.^o) La unverbación de las formas alargadas del tipo **tosme/tosmin* conllevaría que estas se introdujeran como formas alternativas a la raíz simple **to-* y se reutilizaran como marca de caso oblicuo, dentro de la tendencia general de la declinación pronominal a diferenciar los casos preferentemente mediante oposición de temas. De ahí la conservación en antiguo indio de loc. *tasmin*, todavía

adesinencial. Este proceso de unverbación y la tendencia a la reinterpretación de las formas alargadas como marca de caso oblicuo ha tenido lugar todavía en la protolengua

9.^o) Una tercera fase de este proceso tendría lugar cuando en las distintas lenguas indoeuropeas se está desarrollando la tendencia a asimilar la declinación de los pronombres con diferencia de género al modelo de declinación nominal.

La extensión de las desinencias nominales a estas formas alargadas tiene como resultado que aquellas se sitúan al final del compuesto, dejando la partícula intensiva «atrapada» entre la raíz y desinencia, e integrada como parte del morfema, es decir, mediante formas que responden a un proceso de reanálisis como un único morfema fusionado, que, como vimos (apartado 3) era una de las posibilidades señaladas por Harris 2005 para reestablecer el orden habitual de los morfemas dentro de la palabra. No podemos determinar, a la luz de los datos de las lenguas, si este proceso había tenido lugar ya en la protolengua o bien se da en las lenguas indoeuropeas antiguas un proceso paralelo debido a tendencias tipológicas generales como las que hemos descrito en los apartados iniciales.

Nosotros nos inclinamos más a considerar que este último desarrollo habría tenido lugar ya en época dialectal, como por otra parte corresponde al desarrollo de la estructura de la declinación de los pronombres con diferencia de género en las distintas lenguas. El paralelismo de las formas resultantes respondería entonces a una evolución desde un mismo punto de partida modulada por tendencias tipológicas generales.

En este caso nos es difícil proponer que se haya producido necesariamente el estadio intermedio con flexión interna (tipo a.i. sg. dat. ***taisma* o abl. ***tādsma*, por ejemplo), del que no tenemos ningún testimonio a favor y contra el que se podría aducir en antiguo indio el loc. sg. *tasmin*, que supone la reinterpretación como caso de una forma unverbada con la partícula sin desinencia nominal.

10.^o) Las formas con alargamiento **-sm-* entre el tema pronominal y la desinencia que se encuentran en las lenguas indoeuropeas antiguas se explican bien, por tanto, en relación con principios generales de ordenación de los morfemas en las lenguas del mundo, con la flexión en la parte más externa de la palabra y, desde el punto de vista histórico, responden a la tendencia habitual a la externalización de la flexión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADRADOS, F. R. (1972): «Ensayo sobre la estructura del indoeuropeo preflexional», *RSEL* 2, 1, pp. 45-82.
 —, (1975): *Lingüística indoeuropea*, Madrid, Gredos.
 AGUD, A. y FERNÁNDEZ, M.^a P. (1988): *Manual de lengua gótica*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
 BADER, F. (1979): «Études sur les pronoms indo-européens I», *Verbum* 2, pp. 137-152.

- , (1981): «Études sur les pronoms indo-européens II», *Verbum* 4, pp. 1-10.
- BAKER, M. (1985): «The mirror principle and morphosyntactic explanation», *Linguistic Inquiry* 16, pp. 373-416.
- BARNES, M. (2008): *Old Norse*, parte 1 *Grammar*, 3.^a ed., Londres, Viking Society for Northern Research/University College of London.
- BEEKES, R. S. P. (1988): *A Grammar of Gatha-Avestan*, Leiden/Nueva York, Brill.
- BENVENISTE, E. (1933): «L'anaphorique prussien *din* et le système des démonstratifs indoeuropéen», *Studi Baltici* 3, pp. 121-130.
- BERNABÉ, A. y LUJÁN, E. R. (2006): *Introducción al griego micénico*, Monografías de Filología Griega 18, Zaragoza, Departamento de Ciencias de la Antigüedad, Universidad de Zaragoza.
- BILE, M. (1988): *Le dialecte crétois ancien*, París, Paul Geuthner.
- BRAUNE, W. y REIFFENSTEIN, I. (2004): *Althochdeutsche Grammatik*, vol. 1 *Laut- und Formenlehre*, 15.^a ed., Tubinga, Max Niemeyer.
- BURROW, T. (1973): *The Sanskrit Language*, Londres, Faber and Faber.
- BYBEE, J. (1985a): *Morphology*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins.
- , (1985b): «Diagrammatic iconicity in stem-inflection relations», en Haiman, J. (ed.), *Iconicity in Syntax*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins, pp. 11-48.
- CARRUBA, O. (2000): «Indo-European *sem-/sm-* in the pronouns», *JIES* 28, pp. 341-358.
- CHANTRAINE, P. (1983): *Morfología histórica del griego*, Barcelona, Avesta.
- COHEN, G. L. (1979): «On the origin of *-sm-* in Indo-European pronouns», *IF* 81, pp. 18-24.
- COMRIE, B. (1980): «Morphology and word order reconstruction. Problems and prospects», en Fisiak, J. (ed.), *Historical Morphology*, La Haya, Mouton, pp. 83-96.
- CROFT, W. (2003): *Typology and Universals*, 2.^a ed., Cambridge, Cambridge University Press.
- CRUSE, D. A. (1986): *Lexical Semantics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- CUTLER, A., HAWKINS, J. A. y GILLIGAN, G. 1985: «The suffix preference: A processing explanation», *Linguistics* 23, pp. 723-758.
- DMic. = AURA JORRO, F. (1985-1993): *Diccionario micénico*, 2 vols., Madrid, C.S.I.C.
- DRYER, M. S. (2013): «Position of case affixes», en Dryer, M. y Haspelmath, M. (eds.), *The World Atlas of Language Structures Online*, Leipzig, Max Planck Institute for Evolutionary Anthropology. Disponible online en: <<http://wals.info/chapter/51>>, [consultado el 25/11/2018].
- DUNKEL, G. E. (2014): *Lexikon der indogermanischen Partikeln und Pronominalstämme*, 2 vols., Heidelberg, Carl Winter.
- ERHART, A. (1970): *Studien zur indoeuropäischen Morphologie*, Brno, Univerzita J. E. Purkyně.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.^a P. (1988): *Manual de antiguo alto alemán*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- , (1999): *Antiguo islandés*, Madrid, Ediciones Clásicas.
- FULK, R. D. (2018): *A Comparative Grammar of the Early Germanic Languages*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins.
- GEPPERT, C. E. (ed.) (1863): *M. Acci Plauti Truculentus*, Berlín, Typis Trowitzschii et filii.
- GIVÓN, T. (1971): «Historical syntax and synchronic morphology: An archaeologist's field trip», *Proceedings of the Chicago Linguistic Society* #7, pp. 394-415.
- GRASSMANN, H. (1873): *Wörterbuch zum Rig-Veda*, Leipzig (reimpr. Wiesbaden, O. Harrassowitz 1976).
- GODEL, R. (1975): *An Introduction to the Study of Classical Armenian*, Wiesbaden, Reichert.

- GREENBERG, J. H. (1957): «Order of affixing: A study in general linguistics», *Essays in Linguistics*, Chicago, The University of Chicago Press, pp. 86-94.
- , (1963): «Some universals of grammar with particular reference to the order of meaningful elements», en Greenberg, J. H. (ed.), *Universals of Human Language*, vol. I, Cambridge, MA, The MIT Press, pp. 73-113.
- , (1966): *Language Universals, with Special Reference to Feature Hierarchies*, La Haya, Mouton.
- HARRIS, A. C. (2005): «Establishing and maintaining morpheme order», en Østreng, W. (ed.), *Convergence*, Oslo, Center for Advanced Studies, pp. 139-142. <http://www.cas.uio.no/Publications/Seminar/Convergence_Harris.pdf>.
- , y FAARLUND, J. T. (2006): «Trapped morphology», *Journal of Linguistics* 42, pp. 289-315.
- HASPELMATH, M. (1993): «The diachronic externalization of inflection», *Linguistics* 31, pp. 279-309.
- HAWKINS, J. A. y CUTLER, A. (1988): «Psycholinguistic factors in morphological asymmetry», en Hawkins, J. A. (ed.), *Explaining Language Universals*, Oxford, Blackwell, pp. 280-317.
- , y GILLIGAN, G. (1988): «Prefixing and suffixing universals in relation to basic word order», *Lingua* 74, pp. 219-259.
- HOFFMANN, K. y FORSSMAN, B. (1996): *Avestische Laut- und Flexionslehre*, Innsbruck, IBS.
- , y MELCHERT, H. C. (2008): *A Grammar of the Hittite Language*, parte 1 *Reference Grammar*, Winona Lake, Eisenbrauns.
- HOGG, R. M. y FULK M. D. (2011): *A Grammar of Old English*, vol. 2, *Morphology*, Londres, Wiley-Blackwell.
- JORDÁN, C. (2004): *Celtibérico*, Monografías de Filología Griega 16, Zaragoza, Ediciones del Departamento de Ciencias de la Antigüedad, Universidad de Zaragoza.
- KENT, R. G. (1950): *Old Persian*, New Haven, American Oriental Society.
- KLOEKHORST, A. (2008): *Etymological Dictionary of the Hittite Inherited Lexicon*, Leiden/Boston, Brill.
- KRAHE, H. (1977): *Lingüística germánica*, Madrid, Cátedra.
- LANDER, (2017): «Gothic *sai* and the Proto-Germanic verb-based discourse particle **-se*», en Aboh, E. O., Haerberli, E., Puskás, G. y Schönenberger, M. (eds.), *Elements of Comparative Syntax*, Boston/Berlín, De Gruyter Mouton, pp. 477-497.
- LANE, G. S. (1961): «On the formation of the IE demonstrative», *Language* 37, pp. 469-475.
- LEHMANN, W. (2005-2007): *A Grammar of Proto-Germanic*, ed. por J. Slocum. <<https://liberalarts.utexas.edu/lrc/resources/books-online/grammar-of-proto-germanic/index.php>>.
- LINDSAY, W. M. (1894): *The Latin Language*, Oxford, Clarendon.
- LUNDQUIST, J. y YATES, A. D. (2018): «The morphology of Proto-Indo-European», en Klein, J., Joseph, B. y Fritz, M. (eds.), *Handbook of Comparative and Historical Indo-European Linguistics*, vol. 3, *Handbücher zur Sprach- und Kommunikationswissenschaft* 41. 3, Berlín y Boston, De Gruyter Mouton, pp. 2079-2195.
- MACCARY, W. T. y WILLCOCK, M. M. (eds.) (1975): *Plautus. Casina*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MACDONNELL, A. A. (1910): *Vedic Grammar*, Estrasburgo, Karl J. Trübner.
- MARTÍNEZ, J. y DE VAAN, M. (2001): *Introducción al avéstico*, Madrid, Ediciones Clásicas.
- MAŽIULIS, V., (s.d.): *Historical Grammar of Old Prussian*, (trad. del original lituano por L. Palmaitis) <<http://donelaitis.vdu.lt/prussian/mazgr.pdf>>.
- MEILLET, A. (1903): *Esquisse d'une grammaire comparée de l'arménien classique*, Viena, Imprimerie des PP. Mékhitaristes.
- MELCHERT, H. C. (1994): *Anatolian Historical Phonology*, Ámsterdan, Rodopi.

- MENDOZA, J. (1975): «Las clases de palabras en el indoeuropeo flexional y en el proto-indoeuropeo», *RSEL* 5, pp. 149-163.
- , (1998): «Morfología de pronombres, adverbios, partículas y numerales», en Adrados, F. R., Bernabé, A. y Mendoza, J., *Manual de Lingüística Indoeuropea*, vol. III, Madrid, Ediciones Clásicas, pp. 1-139.
- MISRA, S. S. (1979): *The Avestan: A Historical and Comparative Grammar*, Benarés, Chaukhambha Orientalia.
- MITHUN, M. (1995): «Affixation and morphological longevity», en Booij, G. y van Marle, J. (eds.), *Yearbook of Morphology 1994*, Dordrecht, Kluwer, pp. 73-97.
- , (2000): «The reordering of morphemes», en Gildea, S. (ed.), *Reconstructing Grammar. Comparative Linguistics and Grammaticalization*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 231-255.
- MONIER-WILLIAMS, M. (1899[2008]): *A Sanskrit-English Dictionary* (ed. electrónica revisada <<https://www.sanskrit-lexicon.uni-koeln.de/monier/>>).
- MONTES, C., FERNÁNDEZ, M.^a P. y RODRÍGUEZ, G. (1995): *El inglés antiguo en el marco de las lenguas germánicas occidentales*, Madrid, C.S.I.C.
- REICHEL, H. (1967): *Awestisches Elementarbuch*, 2.^a ed., Heidelberg, C. Winter.
- RICE, K. (1991): «Predicting the order of the disjunct morphemes in the Athapaskan languages», *Toronto Working Papers in Linguistics* 11, pp. 99-121.
- RUIPÉREZ, M. S. (1986): «Sobre cretense ὄτιμι», en Etter, A. (ed.), *O-o-pe-ro-si. Festschrift für E. Risch zum 75. Geburtstag*, Berlín/Nueva York, De Gruyter, pp. 241-244.
- SCHWYZER, E. (1939): *Griechische Grammatik*, vol. 1, *Allgemeine Teil - Lautlehre - Wortbildung - Flexion*, Múnich, C. H. Beck.
- STANG, CHR. S. (1966): *Vergleichende Grammatik der Baltischen Sprachen*, Oslo, Bergen y Tromsø, Universitetsforlaget.
- STURTEVANT, E. H. y HAHN, E. A. (1951): *A Comparative Grammar of the Hittite Language*, New Haven, Yale University Press.
- SZEMERÉNYI, O. (1978): *Introducción a la lingüística comparativa*, Madrid, Gredos.
- TALMY, L. (1985): «Lexicalization patterns: Semantic structure in lexical forms», en Shopen, T. (ed.), *Language Typology and Syntactic Description*, vol. 3, *Grammatical Categories and the Lexicon*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 57-149.
- UNTERMANN, J. (2000): *Wörterbuch des Oskisch-Umbrischen*, vol. 3, *Handbuch der Italischen Dialekten*, Heidelberg, Carl Winter.
- VAILLANT, A. (1958): *Grammaire comparée des langues slaves*, vol. 2. 2, *Morphologie. Flexion pronominale*, Lyon/París, IAC.
- VILLAR, F. (1972): «Los morfemas -sm-, -sy- y -s- en el singular de la flexión de los demostrativos indoeuropeos», *RSEL* 2, pp. 331-375.
- VOGT, H. (1971): *Grammaire de la langue géorgienne*, Oslo, Instituttet for Sammenlignende Kulturforskning.
- WRITE, J. y SAYCE, O. L. (1954): *Grammar of the Gothic Language*, 2.^a ed., Oxford, Clarendon.

TAXONOMÍA DE LAS ABREVIACIONES Y DE LA SIGLACIÓN: REVISIÓN CRÍTICA Y PROPUESTAS TERMINOLÓGICAS

FÉLIX RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Universidad de Alicante

RESUMEN

El objeto de este estudio es doble: por un lado, mostrar el confucionismo terminológico existente en español en el campo de las abreviaciones en general, y de modo particular en las siglas, como consecuencia de los numerosos y abigarrados tipos y subtipos que conforman este procedimiento de creación léxica; por otro, examinar su proceso de formación como paso previo a la propuesta de una terminología descriptiva más completa y refinada que permita diferenciar de un modo más efectivo las distintas modalidades en que se desdobra el hecho abreviativo. Para ello, se ha examinado también la terminología al uso en otras lenguas, como el inglés, francés y alemán, tal y como aparece en los más variados repertorios lexicográficos (diccionarios y glosarios), así como en las investigaciones de carácter teórico realizadas en esta área.

Palabras clave: abreviación; siglas; neología; lexicografía; terminología.

ABSTRACT

The object of this article is twofold. First, to examine the conceptual confusion found in Spanish abbreviations, particularly in acronyms, as a result of the numerous and variegated types and subtypes which conform to this process of word-formation. In the second place, to look closely at the varying terminology in other languages, like English, French and German, with the aim of proposing a more descriptive and refined typology which allows for a more effective differentiation of the modalities of abbreviated units. To that end, the article reviews the designations used in lexicographic repertoires, notably dictionaries and glossaries, and in the theoretical research studies on abbreviations and acronyms.

Keywords: abbreviation; acronyms; neology; lexicography; terminology.

RECIBIDO: 30/09/2018

APROBADO: 05/12/2018

1. INTRODUCCIÓN

Una de las necesidades más acuciantes en el estudio de los procesos de abreviación, al igual que en los de los neologismos en general, es la fijación de una terminología estandarizada. La dificultad estriba en la propia naturaleza de

la abreviación, que alberga un abigarrado haz de tipos y subtipos difíciles de categorizar y delimitar, por lo que a menudo aparecen entremezclados al ser tratados por diferentes autores en las distintas lenguas. El problema terminológico se manifiesta, y de una manera muy clara, al abordar el tema de las siglas. En la bibliografía angloamericana, Algeo 1975 ofrece una extensa y pormenorizada relación de la variopinta terminología en torno a las abreviaciones en inglés, al encuadrarlas dentro del marco general de la creación de neologismos, al tiempo que hace una somera reseña crítica de algunos estudios. Con una perspectiva no muy diferente dentro del marco particular de los acortamientos, merece destacarse la reseña y clasificación efectuada por López Rúa 2002; 2004. En la bibliografía hispánica en particular se echan en falta trabajos lexicológicos similares. Sin embargo, la existencia del problema se constata a poco que se repasen y contrasten las diferentes investigaciones en el campo de las abreviaciones. Para arrojar luz sobre esta cuestión, en el VII Congreso Mundial de Lingüística Aplicada celebrado en Bruselas en 1984, presenté una comunicación titulada «Taxonomía de la siglación», continuación a su vez del capítulo dedicado a este tema en mis dos tesis sobre las siglas (Rodríguez González 1980; 1981). En el presente estudio retomo, amplío y actualizo lo tratado en ambos trabajos con un doble objetivo: por un lado, subrayar el confusiónismo terminológico existente en esta parcela del léxico, especialmente en lo que atañe a las siglas en nuestro idioma; y por otro, analizar los tipos más importantes que configuran el proceso de su formación y lexicalización, al tiempo que propongo una terminología más descriptiva y con una suma de criterios (especialmente fonológicos y grafemáticos) con vistas a una mejor delimitación¹.

Para fundamentar mejor mi análisis y mis propuestas, paso revista asimismo a la terminología al uso en otras lenguas europeas, como el inglés, el alemán y el francés, tal y como aparece en los más variados repertorios lexicográficos (diccionarios y glosarios), así como en estudios teóricos sobre abreviaciones y siglas. Los ejemplos manejados para el español pertenecen tanto a décadas anteriores, los años sesenta² y en particular los setenta y ochenta, cuando asistimos al desarrollo espectacular del fenómeno abreviativo en sus diferentes

1. Mi agradecimiento a mis colegas Antonio Lillo y José Antonio Sánchez por sus útiles comentarios y sugerencias, a José Martínez de Sousa por las aclaraciones realizadas y la discusión mantenida en los años ochenta con ocasión de la publicación de su diccionario de siglas (1984), y a John Humbley y Jean-François Sablayrolles por su apoyo bibliográfico. La responsabilidad por la presentación final del trabajo es solo mía.

2. Como observará el lector más adelante, los estudios más destacados en los años sesenta fueron obra de autores hispanoamericanos, como el chileno Ambrosio Rabanales 1963, el catalán afincado en Uruguay Avenir Rosell 1967 y la colombiana Jenny Figueroa Lorza 1969; no en vano, en América Latina se produjo un desarrollo de las siglas anterior al que tuvo lugar en España, como resultado del aislamiento al que fue sometido nuestro país durante décadas como efecto de la dictadura franquista. Para un análisis histórico detallado de la introducción de las siglas en el español europeo, véase Rodríguez González 2012. Sobre la historia de las siglas en inglés y en general, véase Rodríguez González y Cannon 1994.

manifestaciones, como a la época actual, en que, con el desarrollo científico-técnico y bajo el impulso de la publicidad, nuevos neologismos con estructuras de lo más variadas afloran cada día en el lenguaje escrito y oral.

2. EN TORNO A LA TERMINOLOGÍA Y TAXONOMÍA DE LAS ABREVIACIONES Y SIGLAS: ANÁLISIS Y PROPUESTAS

2. 1. La falta de uniformidad rigurosa en la creación de siglas y abreviaciones en general hace que los diccionarios y glosarios de siglas («siglarios») incluyan tipos muy heterogéneos bajo el rótulo genérico de siglas o abreviaturas, sin que sus compiladores se hayan parado a delimitar las borrosas fronteras que los separan. Por poner un ejemplo, en el corpus que el lingüista chileno A. Rabanales 1963 utilizó para su estudio sobre la fonología de las siglas, al lado de ONU, OIT, se incluyen NORTBUS ‘Buses al Norte’, ELECTROMAT ‘Fábrica de materiales eléctricos’, FACTOMET ‘Fábrica de artefactos de metal’, CISTERMU ‘Organización Contable Musa y Cisternas’. Estas últimas son, pues, abreviaciones que estructural y grafemáticamente se asemejan a las siglas de tipo «acrónimo» (cf. Pansini 1963), pero que por su segmentación pueden considerarse propiamente como «compuestos truncados» (ing. *clipped compounds*) o, si se quiere, en razón de su forma y naturaleza siglar, «compuestos acrónimos» o «compuestos acronímicos» (*acronymic compounds*).

Asimismo, en «Abreviaturas argentinas» (Pansini 1963, p. 43), al lado de siglas –la inmensa mayoría de las voces tratadas en ese trabajo– se recogen denominaciones como ARGENTISTAS ‘Asociación Argentina Mutual y Gremial de Artistas Circenses y Variedades’ y COOPERA ‘Confederación de Cooperativas de la Republica Argentina’ que desde un punto de vista formal pueden considerarse técnicamente como un «cruce» (ing. *blend*) y un «truncamiento» (ing. *clipping*), aunque en ambos casos, por su naturaleza, pueda añadirse el adjetivo «acronímico».

Igualmente, en «Spanischsprache Abküzungen», T. Stefanovics 1972, p. 144 registró una lista de abreviaciones donde aparecen denominaciones como CUBAMETALES, CUBACONTROL, CUBATABACO, formadas por mera «composición». También Cebrián Herreros 1980 en su *Siglarío internacional de radio y televisión* da entrada a formaciones como DISCOVISION y EUROVISION comúnmente tipificadas como «compuestos».

Al lado de esta heterogeneidad de formas en los tipos que componen las siglas, está la propia terminología de las abreviaciones, que ofrece múltiples voces para designarlas, si bien estas carecen de una significación precisa y uniforme, como Álvarez de Miranda 2006 puso de relieve en un luminoso ensayo. Con anterioridad, también Wittlin 1981, p. 160, n. 8 alude a estas dificultades y señala la falta de una clasificación de abreviaciones con terminología internacional y normas tipográficas.

La confusión se produce al tratar de delimitar los diversos tipos de abreviación, y especialmente las siglas, y encuentra sus raíces en la propia etimología del término, cuestión tampoco muy esclarecida. Según Géhénot 1973, p. 171; 1975, p. 278,

para unos, «sigla» procede del latín *sigilla* ‘caracteres aislados’, o *singulae (litterae)*, como las llamaba Cicerón; otros la interpretan como voz derivada del latín *sigla* ‘signos abreviativos’, plural del sustantivo neutro *siglum* ‘abreviación’. Pero ocurre que *abreviación* o *signos abreviativos* son términos muy generales de posible aplicación al acortamiento de cualquier tipo de lexema. Asimismo, la etimología del inglés *acronym*, de donde se deriva «acrónimo», predispone el término al ensanchamiento de su significado y de este modo a cierta ambigüedad. En efecto, *akros* significa ‘extremidad’, por lo que puede aludir tanto al extremo –létrico o silábico, e inicial o final– de un lexema («sigla») como a un segmento morfológico, resultado del «truncamiento» propiamente dicho.

Tanto en la lexicografía española como en la de otras lenguas románicas se consideran la *sigla* como el grafema inicial en que se abrevia una palabra, o bien la sucesión de grafemas que reemplazan a un grupo de palabras, o sea, el rótulo o denominación que se forma con varias siglas³. Algunos tratadistas, como Martínez de Sousa 1974, p. 29, emplean el término en esta particular acepción, y se adhieren literalmente a ella, denominando *sigloides* (o ‘siglas impropias’), siguiendo a Rosell 1967, p. 34, a las siglas que se apartan de ese modelo primario. Tal sería el caso, por ejemplo, de RENFE ‘Red Nacional de Ferrocarriles Española’ o la antigua COPEL ‘Coordinadora de Presos en Lucha’, cuyos lexemas subyacentes *Red* y *Coordinadora*, respectivamente, se representan por medio de los dos grafemas iniciales. Pero también se ha señalado en un sentido lato que la voz «sigla» designa «cualquier abreviatura o escritura en que se suprimen signos o palabras para abreviar la escritura» (Moliner 2007). Y tras esta acepción se remite como ilustración a la voz *criptónimo* ‘nombre propio de persona escrito solo con las iniciales’, adoptado como su nombre indica cuando se quiere disimular u ocultar la identidad de la persona. Cf. también Martínez de Sousa 1984, p. 51 sobre este concepto.

ABREVIATURA / SIGLA

La primera confusión de importancia es la que han venido ofreciendo durante mucho tiempo los términos «abreviatura» y «sigla», sobre los que no siempre se ha hecho distinción, especialmente en las obras lexicográficas, y de modo especial en las de corte menor, los llamados «siglarios». Así, por ejemplo, en «Abreviaturas españolas» (Schomaker 1965), casi todas las voces registradas son abreviaturas (ej. *d.t.o.* ‘descuento’, ‘depósito’; *c.t.s.*, *cents.*, ‘céntimos’). Tres de ellas, sin embargo, son siglas: C.F.I. ‘Corporación Financiera Internacional’, RENFE ‘Red Nacional de Ferrocarriles Españoles’, TALGO ‘Tren Articulado Ligero Goicoechea Oriol’; también Stefanovics 1973, p. 81 llama «abreviaturas» a las voces inglesas NATO ‘North Atlantic Treaty Organization’ y UFO ‘Unidentified Flying Object’. Más

3. Cf. por ejemplo el *Grand Larousse de la langue française*, vol. VI, París, 1977, p. 5524.

aún, en algunos autores como Pansini (1966, p. 42; 1969, p. 43), ambos términos aparecen como sinónimos intercambiables; lo mismo puede decirse en italiano de *abbreviature* y *sigle* (cf. por ejemplo Giovanelli 1957, p. 64).

La razón hay que buscarla en el doble significado del término *abbreviatura*, tomado en este caso y durante mucho tiempo en su acepción más general. Pero su uso más restringido y técnico en la lexicografía actual, como mera representación gráfica de la sigla y abreviación en general, permite una clara diferenciación basada no solo en la forma, como defiende Mejía 1980, p. 31, sino y sobre todo en la función (cf. Mariner 1972, p. 69; Seco 1977, pp. 191-192; Casado 1978, pp. 25-26, 1979a, pp. 71-72). Con anterioridad, Polo 1974, pp. 219-223 dedicó un apartado, «Abreviaturas y siglas», para llamar la atención sobre sus principales rasgos y diferencias desde un punto de vista ortográfico.

Los diccionarios generales de la lengua en español recogen bien esta distinción: el CLAVE 1996 de una manera clara e inequívoca define «abreviatura» como 1. Representación de una palabra en la escritura con solo una o varias de sus letras; 2. Palabra así reducida. Y como comentario de uso añade: «Dist. de *abreviación* y *abreviamiento*». Aunque en la definición de «abreviación» ‘disminución de la duración y el espacio de algo’ se echa en falta una referencia lingüística más expresa, como la contenida en Moliner 1967: «Procedimiento de reducción de una palabra o expresión mediante la supresión de letras o sílabas». De modo similar, pero con más ilustración, la define el DRAE 2001: «Procedimiento de reducción de una palabra mediante la supresión de determinadas letras o sílabas; p. ej. los acrónimos, los acortamientos, las abreviaturas y las siglas». Es decir, que bajo este rótulo quedan comprendidas todas las modalidades del fenómeno abreviativo.

En inglés y francés, donde no existe un término semejante por su morfología al español «abreviatura», las voces *abréviation* (fr.) y *abbreviation* (ing.) tienen junto a dicha acepción el significado de abreviación en general⁴, designando igualmente el truncamiento del tipo *auto(mobile)*. Como ha apuntado y criticado Toconita 1965, también en los diccionarios franceses se describen con el término *abréviation* formaciones que en realidad son siglas.

En inglés, la etiqueta *abbreviation* para designar tanto la acción de abreviar como la palabra o forma abreviada, tal y como la utiliza por ejemplo McArthur 1992, no es la más usual en la lexicografía especializada; normalmente se emplea en el sentido restringido de «abreviatura», como mera representación gráfica. Debido a esta polisemia, lo más recomendable es utilizar la voz *shortening* (lit. ‘acortamiento’), tal y como proponen Heller y Macris 1968, Cannon 1989, p. 116 y Algeo 1991, p. 8), entre otros. En español hoy día, sin embargo, al quedarse establecido el

4. El doble significado, general y específico, de «abreviatura» se repite en alemán en numerosos artículos que contienen las voces *Abkürzungen* y *Kürzwort* ‘acortamiento’ en el título. También Koyne 1971, p. 130 muestra el uso polisémico del término al referirse al español y Menzel 1983 al francés (cf. Rodríguez González 1990b). Para otros aspectos de la terminología alemana y sus correspondencias con la española, véase Carbacho 2007.

uso restringido de «abreviatura», el término «abreviación» puede cumplir sin mayor problema esa misma función. Así se encuentra, por ejemplo, en Alba de Diego 1973, quien por otro lado considera como abreviaciones propiamente dichas los truncamientos del tipo (máquina) *lavadora*, que otros autores han llamado «supresiones» (Kany 1962, p. 220), y en inglés *omission* (Stern 1965) y que estrictamente cabría relacionar con el fenómeno de la «elipsis léxica», basada en la contigüidad de los lexemas de un sintagma (p. ej., en inglés *daily* (< *daily newspaper*)). En este mismo sentido el hispanista checo Jurista 1970, p. 88 habla de la tendencia a la «univerbación», esto es, a la conversión en lexemas únicas expresiones empleadas previamente como sintagmas o frases (y lo explica con el ejemplo de (máquina) *quitanieves*, sin dejar de señalar que la sigla sería el representante más destacado).

Otro uso restringido del término «abreviación» lo encontramos en Calvo Ramos 1980, p. 78, que lo contrapone a siglas y abreviaturas para designar la «sigla formada por la integración de dos o más lexemas que pierden alguna de sus sílabas y se integran formando una palabra única» (p. ej. *TURISTUNION*, *INDUQUIMICA*, *PLANINEVER*), esto es, la misma categoría que antes denominé con el nombre de «compuestos acrónimos».

A la vista de este uso polisémico de «abreviación», también podría emplearse como término genérico, al igual que en inglés, la voz *acortamiento*. Así lo emplea Alvar Ezquerro 2012 al que me referiré después.

ABREVIAMIENTO / TRUNCAMIENTO

Como para complicar aún más la enmarañada situación creada, existe el término «abreviamento», tipo en el que Lázaro Carreter 1968, p. 18 inscribe truncamientos como *cine* (cinematógrafo) y que recoge también Martínez de Sousa 1978, p. 13. Asimismo, el correlato francés *abrégement* designa de ordinario el truncamiento de palabras o locuciones (cf. Goose 1975, p. 59), aunque también tiene el significado general de acortamiento o abreviación (cf. Sauvageot 1964). Igualmente en español la mayoría de los diccionarios, como el *CLAVE*, el *DUE* 2007, el *DELE* 2006 y el *GDESA*, dan entrada a «abreviamento», como sinónimo de «abreviación» en general, para aludir tanto a la acción de abreviar como a su efecto. El *Vox* 2009, además, como segunda acepción incluye el «truncamiento», que ilustra con las voces *bici* (< bicicleta) y *profe* (< profesor), y este mismo significado es el que le da Alvar Ezquerro 2012, p. 17. En su estudio sobre morfología del español, Alberto Miranda 1994 se refiere a ellas igualmente como «abreviamento» o «abreviación simple». Por su parte, el *DEA* de M. Seco y cols., sin duda el más emblemático diccionario de uso sobre el español europeo, no lo lematiza, significando con ello su escasa presencia en la lengua actual.

En español la voz «truncamiento» (a menudo seguida del adjetivo «léxico» para mayor precisión) alterna con otros sinónimos, como «acortamiento» (léxico), como he indicado ya. Las voces obtenidas de este modo se conocen con el

nombre de «formas truncadas» o «cortes» (léxicos), *mots tronqués* o *abregés* en francés, y *clipped words* or *clippings* en inglés, aunque *clipping* tiene también en esta lengua una referencia más general, como sinónima de *shortening*. En francés el proceso general de este tipo de abreviaciones se conoce también como *truncation* (Sablayrolles 2006; 2011), forma ya establecida, al igual que «truncamiento» en español, por lo que no me parece adecuado el uso genérico de «abreviación» por parte de Cabré 2006, pp. 233 y 249 en su clasificación de los neologismos a la hora de referirse a este subtipo específico⁵.

Por el carácter voluntario y el cambio brusco, sin fases intermedias, el truncamiento léxico forma parte de lo que Gili Gaya 1966, p. 185 denomina «mutaciones», que distingue de las «evoluciones», de tipo fonético y en las que el cambio es gradual. Las diferencias con respecto a sus formas plenas originarias son mayormente de tipo connotativo, aunque la función expresiva se entrelaza con razones de economía lingüística (cf. Rodríguez González y Sánchez Fajardo 2018). El truncamiento afecta a todo tipo de nombres, especialmente sustantivos o nombres comunes, pero también tiene lugar con nombres propios incluidos los de lugar, o topónimos, denominaciones de asociaciones y entidades deportivas (el *Geta* < Getafe, el *Atleti* < *Atlético* de Madrid), y nombres de persona o antropónimos (*Leti* < Leticia, *Rodri* < Rodrigo)⁶.

Un tipo diferente y muy singular de truncamientos, tradicionalmente soslayado en la lexicografía española, es el que se obtiene a partir de sintagmas e incluso frases enteras en la lengua coloquial. Nacidas con un toque informal y argótico, como *ajo* y *agua* (< *a joderse* y *aguantarse*), algunos han terminado por lexicalizarse, como *quelis* (o con grafía extranjerizante, *kellys*) ‘las (señoras) que limpian’ (cf. Lillo 2019).

SIGLA / ACRÓNIMO

Un término más reciente, más estrechamente relacionado con «sigla» y fuente de mayor confusión es «acrónimo». La voz *acronym* fue acuñada en Estados Unidos en 1943 (Baum 1955, p. 104), como equivalente inglés del español «sigla», y desde entonces se ha extendido más allá de sus propias fronteras (cf. esp., it., port. *acrónimo*, fr. *acronyme*, cat., *akronim*, rum., pol. *acronim*, al. *Akronyme*). En sus primeros usos en español, algunos autores, como por ejemplo Delgado 1974 y Olivares 1972, p. 147, utilizaron el término «acrónimo» como mero préstamo del inglés, en lugar de sigla. También Santoyo 1980, p. 17 lo consideró voz

5. En otro lugar de su artículo (p. 246) Cabré utiliza «truncación», quizá por calco o en recuerdo del francés *truncation*. También en portugués se registra *truncação* (cf. Alves 1990, p. 68).

6. Sobre la frecuencia y universalidad de este último tipo de truncamientos, véase Sánchez Fajardo y Rodríguez González 2018. Sobre la variable morfológica de los truncamientos en general, véase Rodríguez González y Sánchez Fajardo 2018.

sinónima, pero más técnica, aunque sin señalar en qué consistía esa tecnicidad⁷. Otros, como Pansini 1969, lo emplean igualmente de modo intercambiable. También en italiano, desde tempranas fechas, Migliorini 1963, *s.v.* toma *acrónimo* como sinónimo de *sigla*: «nome formato con le lettere o le sillabe iniziali delle altre parole, p. es. Fiat, Piú comunemente sigla». Con el tiempo, sin embargo, la mayoría ha terminado confiriendo a dicha voz un significado más especializado, aunque difieren notablemente a la hora de precisarlo. Por lo general se suele tipificar como tal la sigla que incluye una letra más de la inicial, como RENFE, y sobre todo si son varias, llegando incluso a englobar compuestos formados por sílabas iniciales y finales, como *telemática* –< *tele*(comunicación) + *infor(mática)*–, que quedan ya fuera del concepto normal de sigla (cf. Seco 1998, p. 20), como subrayo más adelante.

En la lengua francesa Calvet 1973, p. 31 considera *acronym* la abreviación formada a partir de las primeras sílabas de cada palabra (p. ej. COGEOF, COPAR) en contraste con *sigle*, que consistiría en tomar los primeros grafemas únicamente. Y más adelante (Calvet 1980, p. 7) lo explicita con más detalle: «L'acronyme est un groupe de mots raccourci en conservant le debut (le plus souvent la première syllabe) de chaque mot (*direlatex* pour *direction des relations extérieures*, [...]). Y añade: «Si ce procédé apparaissait à l'oral, il s'agirait alors d'*acrophones*». Asimismo, Martínez de Sousa 1984, p. 50 recoge el término «acrófono», si bien con una aplicación mayor. En todo caso, a mi modo de ver, esta voz resulta innecesaria dado que el término *acrónimo* es por definición –y en esto coinciden las más diversas definiciones– pronunciable y, como tal, de uso en la lengua hablada.

Por otro lado, autores norteamericanos como Wells 1956 y Makkai 1974 emplean el término *acronym* con un significado más extenso, incluyendo a los truncamientos o *clippings*. Wells establece varias clasificaciones de *acronyms* distinguiendo entre *syllabic* (por ej. *refrig* < *refrigerator*) y *alphabetic* (*B* < *Benjamin*), y entre *simple acronyms* (que equivalen a truncamientos del tipo *refrig*) y *complex acronyms* (siglas como FDR o NATO).

En el artículo «Typology of shortening devices» (Helles y Macris 1968), aparece una tipología que describo más adelante y en la que *acronym* equivale a *clipping*, exactamente el tipo de clipping más frecuente –similar a los ejemplos citados anteriormente para el español– y que se conoce con el nombre de *back-clipping* (Marchand 1969, p. 442).

En la bibliografía anglosajona la sigla (esto es, el *acronym*) también se conoce como *alphabetic clipping* (Soudek 1965, p. 101), *alphabetism* (Quirk y otros 1972, p. 1031), *initialism* (Steiner 1976, p. 149; Caso 1980, p. 107), cuando las iniciales se deletrean. En realidad esta distinción fonológica, útil para la descripción del funcionamiento de la sigla en general, fue observada por otros autores

7. Una obra publicada más tarde, por Bocanegra 1990, llevó como título *Acrónimos y otras abreviaturas en informática*, título engañoso, ya que en su contenido se incluyen también «siglas» (los anteriores diccionarios solían titularse «...de siglas»), lo que muestra su (mal) uso como término genérico y el prestigio adquirido por la nueva voz.

con anterioridad. Zumthor 1951, p. 29 distingue dos tipos «létricos»: *lettrique à valeur alphabétique* y *lettrique à valeur syllabique*, terminología que recoge en francés Dubois 1962, p. 74. Por su parte, Géhénot 1975, p. 275 los denomina *acronymes alphabétiques* y *acronymes phonétiques*.

Martínez de Sousa 1981, p. 214; 1984, p. 32 alude a estas dos clases de siglas con los nombres de «consonánticas» y «silábicas». De utilizar términos marcadamente descriptivos y contrastivos, mejores candidatos serían el par «alfabéticas» y «silábicas», que además cuentan con una larga tradición en varios idiomas, como acabamos de ver. No parece muy aceptable el término «consonánticas» por lo equívoco que resultaría tipificar como tales un buen número de siglas que, siendo así pronunciadas, contienen elementos vocálicos entre sus grafemas: por. ej., OIT, OUA, EUO, etc. Aguado de Cea 1994, pp. 282-284, en su estudio sobre las siglas en informática, al referirse a las siglas que se deletrean, distingue tres clases: «alfabéticas», «alfanuméricas» y «numéricas».

El ensanchamiento del significado de «acrónimo» para incluir el ‘truncamiento’ no cuenta con aceptación en la literatura especializada actual. Algún autor incluso ha llegado a incluir entre sus acepciones la «abreviatura», lo que me parece totalmente desacertado; así lo hace Welte 1985, p. 38, al detallar los tres tipos a que da lugar la pronunciación del acrónimo y referirse a uno de ellos como el que «se lee como la expresión entera» (lo que ilustra con estos tres ejemplos: *ms.* = ‘manuscript’, i.e. = (lat. *id est*) ‘eso es’ (es decir) y z.B. = *zum Beispiel* ‘por ejemplo’, en alemán).

ACRÓNIMO / CRUCE

Desde otra perspectiva completamente distinta Guilbert 1975, p. 245, en francés, y Casado 1979b; 1999, en español, estudian el fenómeno de la acronimia dando a «acrónimo» la significación de ‘fusión o cruce de palabras (p. ej. *teleñecos* < *televisión* + *muñecos*, ing. *brunch* < *breakfast* + *lunch*)’. La terminología de Casado, basada en Guilbert, encuentra eco en Alvar Ezquerria 1983, p. 5, pero las diferencias, por sutiles que sean, surgen en el momento de decidir cuáles han de ser los elementos que pueden intervenir en dicha fusión. Así, mientras para Casado 1979b, p. 37, «el primer constituyente debe ser fragmento inicial del que se ha desgajado y el último (que como he dicho, es generalmente el segundo, por no ser más que dos lexemas comúnmente), fragmento final de su respectivo lexema», Alvar Ezquerria 1983, p. 5; 1999, p. 45) lo entiende como «unión de los extremos opuestos de dos palabras: el principio de la primera y el final de la segunda, o el final de la primera y comienzo de la última»; de este modo quedaría englobada *tergal* (poliéster + galo), nombre de un tejido patentado en Francia. De manera parecida lo define Almela 1999, p. 206, y también Cebrián Herreros 1980, p. 29 se refiere con este término a formaciones del tipo *telemática* (*telecomunicación* + *informática*), ya citado antes.

Por su parte Martínez de Sousa 1984, p. 45 extiende aún más el concepto que pasa a significar «palabra resultante de la fusión en una sola de truncamientos iniciales o finales (cualquiera que sea la sucesión) de las voces que forman un término compuesto o sintagma. Tales truncamientos están constituidos normalmente por sílabas, pero puede darse también por mezcla de sílabas y letras». Esta significación queda aún más matizada con lo expuesto en obras anteriores (1974, pp. 28-29), donde considera como pertinentes determinados rasgos grafémicos (minúsculas) en el caso de nombres comunes (*radar, láser, ovni*). Este uso ha encontrado cierto eco en medios periodísticos donde el *Diccionario Internacional de SIGLAS* de dicho autor goza de una mayor difusión: baste citar el *Libro de estilo de El País* (Madrid, 1980), que recoge casi literalmente su definición.

Desde este punto de vista estructural, ciñéndonos al aspecto morfológico y naturaleza compuesta, el DRAE 2001 ofrece una definición de «acrónimo», en su segunda acepción, algo más breve pero muy parecida:

Vocablo formado por la unión de elementos de dos o más palabras, constituido por el principio de la primera y el final de la última, p. ej. *oficina informática*, o frecuentemente, por otras combinaciones, p. ej. *so(und)n(avigation)a(nd)rang(ing)*, *Ban(co)es(pañol)(de)(crédit)o*.

La voz *acrónimo*, entendida de esta manera, enmarcable dentro de la coordenada del compuesto, se aparta notablemente de lo que en la lexicografía angloamericana viene conceptuándose como *blending*, como proceso, y *blend* (lit. 'mezcla'), como producto. Para ilustrar el fenómeno suelen citarse los clásicos ejemplos de *brunch*, antes aludido, y *smog* (*smoke + fog*). Por su motivación y estructura, tan diferentes de los asépticos «compuestos acronímicos» de los numerosos nombres de instituciones y largos sintagmas que aparecen continuamente en la lengua, los he llamado «cruces léxicos» (Rodríguez González 1989), siguiendo a A. Rabanales 1958, p. 247, que utilizó la etiqueta de «composición por cruce». Y es que una distinción fundamental reside en que el cruce combina dos voces generalmente sinónimas (y en algún caso antónimas) o al menos pertenecientes al mismo campo semántico (piénsese en el clásico *blend* inglés *brunch* que amalgama y asocia los conceptos de *breakfast* 'desayuno' y *lunch* 'comida, almuerzo'. Los «cruces» también han sido referidos en la bibliografía con los nombres de «palabras entrecruzadas» (Lázaro Carreter 1971, p. 62), «entrecruzamiento» (Almela 1999, p. 205), «palabras-telescopio» (Seco 1977, p. 190), «abreviaciones estrechas» (Alba de Diego 1973, p. 371), «palabras macedonia», «palabras maleta» (calco del francés *mot valise*)⁸. En inglés el *blend*, nombre con el que se conoce, es un fenómeno más extendido e institucionalizado que ha recibido más de 29 denominaciones (cf. Wentworth 1933, p. 78).

En español, la designación de «acrónimo» para el *blend* inglés que utiliza Casado 1980, p. 204 y también Varela 2005, pp. 94-99, a mi juicio, oscurece

8. Martínez de Sousa 1984, p. 45, n. 81 y Almela 1999, p. 206 enumeran aún más denominaciones sinónimas. Para los distintos términos usados en francés, véase Sablayrolles 2000, p. 224; 2006.

aún más la distinción tipológica apuntada⁹. Al margen de mi razonamiento, Álvarez de Miranda 2006, p. 301 rechaza la propuesta de «cruce» por el peligro de confundirlo con fenómenos involuntarios de interferencia como la contaminación y la etimología popular, prefiriendo en su lugar términos como *combinación* y sobre todo *fusión*, este último sugerido por Seco.

M. Lang 1992, p. 258, siguiendo a V. Adams 1973, en la versión española de su *Spanish word formation* traduce el *blending* inglés por *combinación* e incluye bajo esta rúbrica formaciones creadas de manera espontánea y deliberada, como *secretfata* (*secretaria* + *azafata*) y *cantautor* (*cantante* + *autor*), que se acercan al patrón de la «composición». (De hecho, Adams utiliza para este tipo la expresión «compound-blends» cuya traducción más propia sería «compuestos mezclados», pues, como he indicado ya, «mezcla», o «fusión», y no simple acumulación o combinación, es lo que denota el original inglés.)

El término que sostengo, «cruce», puede tomarse en un sentido pasivo, si se quiere, como producto, pero también de modo activo, como creación deliberada, más palpable aún con la voz *cruzamiento* en la que se podría pensar. Precisamente en la lexicología francesa ya de antiguo E. Pichon 1935, pp. 209-210 defendía *croissement*, como tipo separable de la composición, y citaba el ejemplo de *armistie* (*armistice* + *amnistie*). En portugués también se utiliza *cruzamento vocabular* (Alves 1990, p. 69). La etiqueta de «palabras entrecruzadas», antes citada, también podría evocarse en apoyo a mi argumentación. En los estudios de neología francesa más recientes, entre ellos, J. F. Sablayrolles, el término más utilizado es *mot-valise* (lit. ‘palabra maleta’), al que consideran un caso especial de composición que ilustran con el ejemplo prototípico de *courriel* (*courrier* + *e-mail*). Cabré 2006, sin embargo, en su estudio sobre los neologismos del español vuelve por los pasos de Casado y retoma la etiqueta de *acronimia* para referirse a voces como *cubanglish* que, al igual que *Spanglish* o *espanglish*, parecen claros ejemplos de «cruces». «Cruces léxicos» también es el término que utiliza Campos Souto 2008 con un sentido más amplio, dentro de un marco más general de formación de palabras, donde priman ejemplos antiguos del léxico español acuñados a menudo de manera inconsciente por efecto de la «contaminación» con voces análogas en su significación y en su morfología. La misma terminología emplea José A. Pascual en sus investigaciones sobre lexicografía histórica.

La distinción entre «cruce» y «acrónimo» es una cuestión complicada y no resuelta satisfactoriamente, pese a los numerosos intentos por resolverla. Las discrepancias se observan tanto en la lexicografía inglesa como en la española. Así, por ejemplo, en el inglés norteamericano la Gale Company 1987 describió *motel* (*motor* + *hotel*) y *smog* (*smoke* + *fog*) como «acronyms», y Cannon 1990, p. 170 lo señala como error por pensar que se trata de *blends*, es decir, cruces.

9. El término *acrónimo* con esta significación particular también causó extrañeza en su día a mi admirado Emilio Lorenzo quien, en cierta ocasión y dentro de un tono amistoso no exento de socarronería, me sugirió que me reuniera con M. Casado algún día para juntos resolver ese problema terminológico.

Y Martínez de Sousa 1984, quien ha dedicado gran espacio a la definición y también a la clasificación de «acrónimos» (pp. 45-48), incluye en ellos estas dos voces incorporadas hoy a nuestro idioma como anglicismos. Pero en puro rigor puede argumentarse que *smog* no procede de una secuencia sintagmática previa –criterio excluyente para el «cruce» según este autor (p. 45), como arriba ha quedado indicado–, y de *motel* se podría decir lo mismo, aunque su categorización no es tan clara. Si se examina el contexto de su nacimiento –el primer motel se construyó en 1926 para referirse a un hotel de carretera–, se deduce que fue un término «prefabricado», creado conscientemente a partir de *motor car* + *hotel*, o *motorists* + *hotel*, según otra interpretación. Sin embargo, la condición de «cruce» se ve más clara en un neologismo de la misma especie, *boatel* (*boat* ‘barco’ + *hotel*), español *botel*, ‘hotel que ofrece habitaciones en un barco’. En este caso la analogía ha sido determinante en su creación para provocar una fácil asociación y cierta nota de humor, y el humor y la expresividad son dos claves importantes para entender la génesis y esencia del «cruce léxico»¹⁰.

El cruce léxico (ingl. *blend*) por su naturaleza compositiva tiene una afinidad estructural con otros procedimientos de formación de palabras, como la sigla, y, particularmente, el acrónimo, el compuesto y el truncamiento (especialmente el truncamiento compuesto), lo que plantea un gran problema a la hora de categorizarlos en las distintas lenguas. Aparte de *mot-valise* ‘palabra maleta’, otro galicismo (en realidad un híbrido) frecuentemente utilizado en la bibliografía es *portmanteau word* o ‘palabra portmanteau’, términos ambos que apuntan al humor que rezuman la mayoría de neologismos y formaciones de esta clase y que por su carácter efímero suelen quedar fuera de los diccionarios. En francés este procedimiento ha conocido una gran vitalidad en los últimos años y ha dado lugar a numerosos estudios bajo la rúbrica *amalgame lexical* (amalgama léxica), término tomado de Tournier 1985 y que es el preferido por su connotación neutra. Dentro de los estudios de morfología léxica la amalgama, a su vez, ha sido objeto de diversas tipologías, entre las que sobresalen las de Clas 1987 y Renner 2006. También merece destacarse, dentro del marco más general de formación de neologismos, las matrices lexicogenéticas elaboradas por Sablayrolles 2006, entre cuyos tipos morfo-semánticos relacionados con la «composición» y similares al cruce por su estructura incluye la «compocación» (neologismo referido a la combinación de la *composition* y la *truncation* –por ej. *mobinaute* < *mobile* (téléphone) + *-naute* (‘navegante’)– y la «fracto-composición» (por ej. *téléspectateur*), es decir, un compuesto con un fracto-morfema, *télé*, que no tiene su sentido literal «lejos», proveniente del griego, sino que representa *télévision*¹¹.

10. «Cruce léxico» lo utiliza también Belda 2003, p. 152; 2004, pp. 921-922), como traducción del inglés *blend*, para referirse a formaciones como *modem* (*modulator - demodulator*), a diferencia de otros autores que lo consideran «acrónimo», o si se quiere, en mi terminología, «compuesto truncado».

11. El término *fracto-morphème* fue acuñado por Tournier 2007 (1985), p. 86, como traducción de *splinter*, lit. ‘astilla’, empleado por V. Adams 1973, pp. 188-198.

Para enmarañar más aún la cuestión, la voz *acronym* se viene utilizando también en la bibliografía con un significado más restringido (cf. Toconita 1965; Malkiel 1965, p. 14). Esta nueva acepción permite diferenciar dos variedades de siglas dependiendo de los métodos seguidos en su lectura: en uno, cada letra se pronuncia con una sílaba según el nombre que tiene en el alfabeto (*literation*): por ej. PP /pé=pé/, UCD [u=ze=dé]; ing. U.S. /jú=és/¹²; en el otro, las letras se pronuncian como integrantes de palabras normales, con su propio valor fonético («acronym» en sentido estricto): p. ej. COPEL /kópel/, COU /kóu/, ing. NATO /néitou/¹³. Para referirse a este tipo de lectura de la sigla, en tanto que proceso, Malkiel 1965, p. 14, n. 32 utiliza el término *acronymics* (en oposición a *truncation* y *literation* en inglés), que podemos traducir por ‘acronimia’, con un significado que dista del que generalmente han manejado los tratadistas españoles.

Igualmente, Bauer 1983, p. 237 también resalta la diferenciación fonológica de la sigla según su lectura; así por ejemplo, si las iniciales VAT (*Value Added Tax* ‘impuesto sobre el valor añadido’) se deletrean /ví-éi-tí/ sería un caso de *abbreviation* (literationación en mi terminología) y, si se leen como palabra, /væt/, se trataría de un *acronym* ‘acrónimo’.

También en la lexicología francesa encontramos el término *acronyme* con esta acepción más estrecha (cf. por ejemplo, Pamart 1971, p. 231; Slisberg 1972, p. 110; Percebois 2001, p. 627), prefiriéndose *sigle* para la designación del fenómeno en general¹⁴. Asimismo, por lo que atañe a la lengua española, Olivares 1979, p. 245, años más tarde en su investigación reorientó su primera posición sobre el término *acrónimo* proponiendo esta particular acepción, la cual encontramos ya recogida con anterioridad en López de Zuazo 1977, s.v. «sigla».

Dentro de la bibliografía norteamericana De Sola 1974, p. 9 restringe de manera considerable la significación de *acronym* designando con él tan solo «words formed from letters in a series of related words such as ABLE ‘Activity Balance Line Evaluation’, AGREE ‘Advisory Group on Reliability of Electronic Equipment’, DYNAMO ‘Dynamic Action Management Operations’». A juzgar por estos ejemplos, para De Sola los *acronyms* son siglas que por su contextura gráfica y fonética se identifican formalmente con palabras que tienen una existencia en la lengua. Este significado particular no goza de común aceptación en la siglografía actual; las siglas mencionadas se consideran más bien como un subtipo especial de acrónimos que ha recibido, entre otros, los nombres de *apposite acronyms*, lit. ‘acrónimos apropiados’ (Baum 1956, p. 224), y *punning acronyms*, lit. ‘acrónimos con juego de palabras’ (Makkai 1975, p. 253), *reverse acronyms*, *backronyms* (Hauptman 1993, p. 62). Posteriormente, en español Wittlin 1981 y Rodríguez González 1983 se han referido a ellos con los nombres de

12. Utilizo los símbolos - y = para marcar los lindes silábicos y de la literationación, respectivamente.

13. Pyles y Algeo 1970, p. 112 se refieren a este tipo de siglas con el descriptivo nombre de *word acronym*.

14. Marouzeau 1963, p. 80 da a las siglas el nombre genérico de *mots alphabetiques*. Tampoco su *Lexique de la terminologie linguistique*, 3ª ed., París, Geuthner, 1933, recoge el término *sigle*.

«acrónimos lexemas contextuales» y «formaciones acrósticas», respectivamente. En francés se conocen también como *sigles predestinés* y *acronyms préfabriqués* (Géhénot 1975, pp. 290-291), y de ellos se han ocupado igualmente Pamart, mencionado antes, Marouzeau 1963, p. 86 y Gebhardt 1979, p. 89. En estudios recientes sobre neología francesa a este fenómeno se refieren con el nombre de *rétronymie* 'retronomía', en inglés *backronymy* (cf. Renner 2014; Fradin 2015, p. 35)

2.2. En resumen, en general no parece hacerse una distinción precisa entre sigla y otros procedimientos abreviativos más o menos similares. Por un lado, en virtud del carácter de *abréviations composées* (Zumthor 1951; cf. también Alba de Diego 1973, p. 369) las siglas suscitan confusión con otras formaciones compuestas no muy bien demarcadas como los «compuestos truncados» (ing. *clipped compounds*)¹⁵ o «cruces de palabras» (ing. *blends*). Casos como CUBACONTROL, CUBAMETALES, CUBATABACO, etc. mencionados antes no plantean problemas clasificatorios mayores; probablemente su inclusión deliberada en el glosario se debe al hecho de referirse a entidades u organismos, casi siempre expresados por medio de formas siglares.

Como consecuencia de esta generalizada confusión y superposición de términos, se impone la fijación y estandarización de una terminología, así como una taxonomía exhaustiva donde se recojan y encuentren definición los diferentes tipos de abreviaciones; los términos han de ser lo suficientemente diferenciadores como para permitir distinguir sus rasgos más característicos.

La bibliografía norteamericana sobresale especialmente en su aportación al estudio de las siglas. El análisis de sus diversas clases fue iniciado por Baum 1962 en su artículo «The Acronym, Pure and Impure», y constituyó un verdadero intento de clarificar el oscuro panorama que ofrecían las abreviaciones sigladas hasta entonces. Se centró sobre todo en clasificar el *acronym* según la extensión del segmento de la denominación objeto de abreviación, para las que acuñó la etiqueta *acronym of the first order*, para el basado en la inicial de cada palabra, *of the second order*, etc. (es decir, de «primer orden», que serían nuestras siglas, «de segundo orden», equivalente a nuestros sigloides, y el de tercer orden, equivaldría a lo que nosotros llamamos «acrónimos» y «cruces» (cf. Algeo 1978, p. 130). Un esfuerzo muy notable en esa dirección me parece la tipología de métodos abreviativos (*The Typology of Shortening Devices*) propuesta por Heller y Macris 1968, y basada en la localización de la segmentación, así como en el origen (ortográfico o fonológico) y la extensión del segmento acortado. La consideración de estos tres factores le da un rigor formalista y una precisión de la que carecen otras clasificaciones más tradicionales. Pero aun así, la serie de categorías resulta incompleta y algunos de sus términos demasiado esotéricos, frente a otros tan enraizados en la bibliografía como *acronym* (sigla) y *clipping*

15. También llamados *compound stumpwords* (Soudek 1965, p. 100) y «abreviaciones de tipo silábico» en español (Alba de Diego 1973, p. 373), estructuralmente son difíciles de distinguir de lo que en francés algunos han llamado *acronymes syllabiques* (v. Géhénot 1975, p. 276).

(palabra truncada). Finalmente Algeo 1978, desde una óptica aún más amplia sitúa las siglas dentro de una taxonomía general de formación de palabras (*The Taxonomy of Word Making*) en la que proporciona diversos criterios –y alienta al establecimiento de otros futuros– con vistas a obtener una mayor delicadeza y refinamiento en las categorías léxicas tradicionales (*clippings, blends, acronyms, functional shift*, etc.). Si bien el enfoque de esta clasificación resulta muy acertado y sugerente, el problema de la imprecisión terminológica aún subsiste en las abreviaciones siglares y requiere matizaciones ulteriores.

En cuanto a la lengua española, el establecimiento de una tipología de siglas y abreviaciones igualmente ha atraído la atención de los estudiosos desde fechas tempranas, si bien las clasificaciones aportadas durante mucho tiempo fueron de escasa o dudosa validez. El interés por este punto se inició con el lingüista cubano Pereira Rodríguez 1937, quien apuntó el solapamiento de algunos tipos de denominaciones (*abreviatura, sigla y cifra*) según el uso de la Real Academia Española. El mismo autor añade algunos subtipos de siglas, pero estos parecen obtenidos más por simple acumulación de variantes que por una ordenación lógica, defecto que se repite en clasificaciones posteriores. Otros estudios, por el contrario, han enfocado el problema bajo un estrecho punto de mira ciñéndose a aspectos puramente formales. Así, por ejemplo, Narváez 1970, p. 202 establece diversas categorías según la extensión del segmento abreviado; con una perspectiva similar, aunque con ciertas matizaciones, Alba de Diego 1973 sitúa las siglas en un marco más amplio dentro de una taxonomía general de abreviaciones. Distinto tratamiento recibe esta cuestión en los estudios de Mariner 1972, pp. 8 ss. y Casado 1979a, p. 73, que se han centrado en las diferentes etapas de lexicalización de las siglas. Mayor atención dedicaron después al tema Martínez de Sousa 1974, p. 1541; 1978, p. 119 y Cebrián Herreros 1980, pp. 21-24. Este último señala con acierto las dificultades inherentes a toda clasificación de abreviaciones, pero añade una propia de dudosa eficacia por su esquematismo y la significación genérica de algunos de sus tipos.

De entre todas las tipologías de las siglas en español, por su coherencia, precisión e influencia, merecen destacarse en primer lugar las categorías propuestas en los años sesenta por Avenir Rosell 1967; 1976: pp. 62-63, que han contado con seguidores, entre ellos Martínez de Sousa 1984, a través del cual se ha conocido su terminología. Por su importancia me detendré en algunas de sus propuestas más significativas. A las clásicas letras iniciales de una denominación que no se articulan prosódicamente o no se lexicalizan las llama «siglas» o «siglas estrictas» (por ej. S.P.Q.R.). En contraposición, a las siglas silábicas que son lexicalizadas por excelencia y cuyas iniciales están totalmente representadas las denomina «siglema» (por ej. *inri*, UNESCO) –«acrónimo» en otras tipologías– y cuando los nombres de las iniciales se yuxtaponen, de forma que dan como resultado un nombre común (*abecé < a b c*), *checa* (< *ch k*), etc. emplea «siglónimo». Tanto a las siglas no articulables («estrictas») como a las articulables («siglemas») las engloba bajo el calificativo de «propias», reservando el de «impropias» a los «siglónimos», «sigloides» y

«seudosiglas», por cierto, todas ellas, son articulables. Para Rosell 1967, p. 33, «sigloides» serían los siglemas aparentes, pero donde no se ha respetado el principio primario de tomar de los vocablos solo la letra inicial (un acrónimo, por ejemplo, como *Renfe*, antes citado, donde *Red* está representado por una sílaba y no una inicial cumpliría con esta condición). Descartable me parece la que llama «seudosigla», referida a cualquier forma léxica aparentemente siglar, compuesta caprichosamente, como la que incluye porciones no iniciales de las palabras titulares. (Aquí se incluirían los llamados «cruces» o «blends».) A mi juicio, el empleo de algunos términos, como *siglema* y *siglónimo* no son afortunados ni eficaces en el contexto actual, pues permiten evocar fácilmente conceptos tan dispares como *lexema* y *sinónimo*. Con total acierto, empero, Rosell incluye «siglación», de larga tradición en la lexicología francesa (cf. Rosell 1967), como conjunto de fenómenos que se producen al dar forma de sigla a una denominación, y «forma siglar», como designación genérica de cualquier abreviación basada en el mecanismo propio de las siglas o afín a estas. Lo de «sigloide» como «sigla impropia» puede admitirse, aunque en pureza la voz «impropia» confiere una connotación negativa que no se compadece con la legitimidad inherente a un signo lingüístico, por arbitrario que pueda parecer en su composición, como es el caso de muchas abreviaciones. ¿No sería más propio hablar de siglas «puras», calcando la terminología inglesa de Baum 1962? Pero el término de todas formas ha empezado a utilizarse en algunos estudios adquiriendo así carta de naturaleza y como tal debe consignarse.

Con todo, llama la atención la precisión y exhaustividad de su apartado «Terminología siglística» (Rosell 1967, pp. 47-49). Elaborada a partir de la voz «sigla», contiene, aparte de los citados, numerosos términos relacionados morfológicamente: *pseudosigla*, *bigla*, *trigla*, etc. Hay que tener en cuenta que, por aquel entonces, los años sesenta, había muchas siglas en la América hispana y «sigla» era la voz más socorrida en el mundo de la taquigrafía en el que Rosell se movía profesionalmente. «Acrónimo», por el contrario, no había entrado en la Academia (tuvo que esperar hasta la edición de 1984) y apenas había circulado (el primer registro lexicográfico en castellano fue hecho en 1962 en la *Nueva Enciclopedia Sopena*, según relata Martínez de Sousa 1978, p. 13, n. 2). De ahí que «acrónimo», cuando hizo su aparición (hasta la edición de 1984 no lo recogió el *DRAE*), le pareciese a Rosell un término técnico no tan eficaz como «sigla», que alegaba una antigüedad secular y ofrecía además ventajas, desde el punto de vista de la economía fonética y las posibilidades de flexibilidad morfológica y semántica, para crear en las lenguas románicas una extensa familia léxica a partir de la raíz *sigl-* que diese cobijo a las diversas especificaciones conceptuales que requiere el campo de la abreviación. El neologismo le pareció que triunfaba por esnobismo o ignorancia, por la vulgar disposición a adoptar irreflexivamente cualquier elemento exótico que apareciera, y cuando la voz, sin querer decir que fuese anómala en nuestro idioma, echó a correr por su apariencia progresista y

su *look* de modernidad, ya no era tan fácil detenerla¹⁶. En su lugar creó el término «sigloide», que viene a ser lo mismo en el plano morfológico, y que ha sido adoptado posteriormente, entre otros, por Casado Velarde 1979a, p. 71; Martínez de Sousa 1985 y Gómez de Enterría 1992, p. 268, para algunas formaciones siglares. Ahora bien, el término «acrónimo», por su asociación con los sintagmas y lexemas compuestos, con el tiempo ganó en popularidad y ha resultado útil para delimitar y etiquetar algunos tipos de siglas, aunque su sobreutilización ha conducido también a una polisemia engañosa, y, en el mundo periodístico y entre el público no especializado, a utilizarse con frecuencia como sinónimo de «sigla».

Años después, Martínez de Sousa 1984 reelaboró y amplió la clasificación hecha por Rosell en la introducción de su *Diccionario internacional de siglas y acrónimos*, 1984 (precedido por un primitivo *Diccionario internacional de siglas*, 1978), con gran acierto y originalidad, y hasta el momento ha sido la más influyente en la lengua española. De él tomó algunos términos como «siglas propias» e «impropias» (o «sigloide»), y a otros los cambió de sentido, como el de «siglónimo», que ejemplifica con la palabra *láser* (p. 17). Como ejemplo de su influencia, citaré el estudio sobre siglas realizado por Giraldo y Cabré 2008, p. 26 quienes, siguiendo claramente a su vez a Martínez de Sousa, toman y adaptan algunos de sus términos para su tipología, e igualmente aplican «siglónimo» a una sigla totalmente lexicalizada como *sida*. La magnífica introducción de su diccionario se completa con un glosario, a modo de apéndice (pp. 49-55), donde lista también tipos abreviativos de elaboración propia como «compuesto sincopado», para designar neologismos formados por un truncamiento + una palabra, como *docudrama* (documental + drama), que otros autores como Varela Ortega 2005, p. 95 han conceptualizado como «acrónimos». Bolton 1982, p. 358 los llama *semiblends*, ‘semicruces’, y *blend-compounds*, ‘compuestos cruzados’. Estructuralmente el mismo esquema se podría asignar a *dictablanda*, pero por su expresividad y origen tal vez cabría situarla mejor entre los cruces, al igual que *dictacracia* y *democradura* (v. Rodríguez González 1989).

Aparte de estas dos clasificaciones que he resaltado en la lengua española, podrían citarse otras que adolecen de falta de elaboración o se apartan de la terminología tradicional sobre las abreviaciones. Tal es el caso de Cardero 2006 quien, en su análisis de la terminología informática, de manera simplista y en contra de la tradición lexicográfica, incluye bajo el término genérico «siglas» a las abreviaturas, a las iniciales (que entiendo se refiere a las siglas deletreadas o literaciones) y a los truncamientos. También simplista es la de Cebrián Herreros 1980, p. 29; 1983, p. 24, a la que aludí más arriba, pues, dentro de la sigla, cita en forma de esquema la abreviación (que por los ejemplos aportados se entiende que engloba a los truncamientos y a las abreviaturas), la sigla propiamente dicha (basada en las primeras iniciales o alguna letra más, tipo RENFE) y el

16. Comunicación epistolar: con este texto resumo su posición sobre el «acrónimo» tal como la dio a entender en un extenso escrito enviado en agosto de 1982 a un grupo de estudiosos de las siglas.

acrónimo. No obstante, al tratarse de un estudio sobre las siglas en el medio radiotelevisivo aporta otras especificaciones de gran interés, sobre todo en lo que atañe a la sigla oral en la comunicación audiovisual. Igualmente, J. R. Belda 2003 enumera una amplísima relación de modalidades de siglas en el ámbito de la informática, útil como información si bien las categorías utilizadas para etiquetarlas con el nombre «abreviatura» en un sentido genérico («abreviaturas simples», «abreviaturas complejas», entre otras), no parecen las adecuadas en la lexicografía actual. Lo mismo puede decirse de Alvar Ezquerro 2012 (1994), pp. 48-50 que distingue la «abreviatura simple», la «abreviatura compuesta» y las «abreviaturas complejas» (que comprenden las «siglas transparentes», que son abreviaturas de nombres propios del tipo CC.OO. 'Comisiones Obreras', y la «sigla opaca», tanto la «deletreada» como la «leída secuencialmente», como si se tratara de cualquier otra palabra de la lengua). Con anterioridad y en el contexto de la ciencia y la técnica, el académico Martín Municio 1986, sin pretensiones de rigor terminológico, distingue entre «siglas simples» (del tipo DNA (*Desoxiribo Nuclei Acid*) y auténticos «acrónimos» (como BINAC *BINary Automatic Computer*), aunque subsumiendo ambos tipos bajo la denominación de «acrónimo» en un sentido lato.

2.3. Principales tipos siglares: hacia una nueva propuesta

A continuación, y circunscribiéndome a las siglas, voy a exponer a modo de sinopsis la terminología en uso que estimo más aceptable, matizada desde mi propio punto de vista, y en la que introduciré ligeras modificaciones en aras de una mayor precisión.

Partamos del concepto de «abreviación» (ing. *abbreviation*, fr. *abréviation*). Con esta voz se expresa la acción de abreviar y es, además, el término genérico comúnmente empleado para referirse a los distintos métodos de economía de expresión. En cuanto a las abreviaciones formadas por medio de iniciales cabe distinguir los siguientes tipos principales:

1. «Abreviatura» (ing. *abbreviation*, fr. *abréviation*)
2. «Sigla» (fr. *sigle*, ing. *acronym*)
 - a. «litteración» (ing. *literation* o *initialism*, fr. *épellation*¹⁷).
 - b. «acrónimo» (ing. *acronym* stricto sensu [o *word acronym*], fr. *acronyme*)

En primer lugar me parece útil distinguir entre «abreviatura» y «sigla», separables por razones heurísticas, pero que pueden confluír como parte de un

17. Cf. Toconita 1965, p. 66, n. 2. También Lerat 1995, p. 58 diferencia en francés entre *épellation* y *lecture syllabique* dentro de una misma sigla. Véase también Percebois 2001, pp. 636, 628, para una sucinta relación de la terminología francesa e inglesa.

mismo proceso que vamos a llamar «siglación» (fr. *siglaison*¹⁸). La «abreviatura» es una representación gráfica (p. ej. *col.* ‘coloquial’, *fig.* ‘figurado’), por lo que su lexicalización resulta difícil leyéndose en su forma completa¹⁹. Se utiliza principalmente para referirse a nombres comunes y, con menos frecuencia, nombres de persona (p. ej. *Greg.* ‘Gregorio’), así como a otras categorías gramaticales (*izda.* ‘izquierda’, *etc.* ‘etcétera’). El carácter puramente grafemático ocasiona cierto grado de variabilidad conectada al uso individual del escritor; solo así puede explicarse la variedad de formas en que cristaliza a veces la abreviación. Así, por ejemplo, la voz *izquierda* da lugar a la abreviatura *izda.*, antes mencionada, también escrita *izq.da* e *izd^a* (cf. Schomaker 1965, p. 5). En general, constan de varias letras de una misma palabra e incluso de un mismo monema, siendo este un rasgo notable de su diferenciación con respecto a las siglas. Pero también se incluyen bajo el término «abreviatura», formas compuestas, donde cada palabra de una frase o sintagma se abrevia por medio de su inicial o con caracteres mayúsculos; por ej. *b.l.m.* ‘besa la mano’, SS. AA. RR. ‘Sus Altezas Reales’, E.U. y EE.UU. ‘Estados Unidos’ (la primera de estas formas, *E.U.*, es frecuente en el español de América)²⁰. Algunas abreviaturas forman el plural por reduplicación como *pp.*, forma anglicada frente a nuestra autóctona *págs.* ‘páginas’. Otro rasgo común de las abreviaturas es el punto que acompaña siempre a la parte escrita de cada vocablo. En esto se diferencian de los «símbolos» empleados en la técnica y en la ciencia, como *m* = metro, *kg* = kilo(gramo), *km* = kilómetro, etc., que no lo llevan y que tienen una escritura fija y establecida desde sus orígenes²¹.

No podemos dejar de mencionar como caso especial el aluvión de abreviaturas que proliferan en los foros y mensajes de texto en internet, y que se sustraen a estas reglas: *pq*, *xq* ‘porque’, *tb* ‘también’. Algunas cristalizan en usos más o menos convencionalizados, como las citadas, y otras son más idiolectales o personales y por tantos más propensas a la variación. De común tienen la escritura sin puntos, debido a la premura que impone la restricción del tiempo y el espacio al redactarlos en ese medio²².

18. La lexicología francesa ha venido utilizando este término con profusión, para referirse a la formación de siglas, y ello desde muy antiguo, como puede verse ya en Pichon 1935, p. 209.

19. Tan universal es esta regla que, en escasísimos casos, algunas abreviaturas convencionalizadas se han leído según la secuencia de sus letras en contextos muy marcados (humor, informalidad, etc.); por ej. *etc.* ‘etcéte’, el derivado *eeuustístico*, por ‘norteamericano’ (a partir de EE.UU.) utilizado en una viñeta humorística de Forges, *Historia Forgesporánea*, cap. 24, p. 469, y CC.OO., en cierta ocasión deletreada ingenuamente por un locutor televisivo y que suscitó una gran polémica. (En referencia a los miembros de este sindicato también se emplea irónicamente y en el argot la metátesis *cocos*.)

20. Sobre la tipografía de las «abreviaturas dobles», como EE.UU., CC.OO. (Comisiones Obreras), véase Rodríguez González 2002.

21. Sobre el uso de las abreviaturas, véase también Martínez de Sousa 1984, pp. 17-20 y Real Academia Española 2010, pp. 368-374.

22. Para mayor información sobre este punto, véase «Las abreviaciones y las nuevas tecnologías de la comunicación» (Real Academia Española 2010, pp. 385-386).

Las «siglas», en cambio, se caracterizan por su empleo en la lengua oral y se refieren casi exclusivamente a denominaciones de entidades u organismos varios. En razón del carácter «denominativo» sus lexemas se representan en general invariables, casi estereotipados, siendo notoria, además, su mayusculización, al menos en la acuñación original. Este tipo es el que Martínez de Sousa 1984, p. 53 denomina «sigla institucional».

Entre los diferentes términos empleados en inglés, *literation* e *initialism* me parecen muy aptos para designar ese tipo de siglas. Aunque al primero se le podría objetar su cuasi-homofonía con *alliteration* (cf. Algeo 1974, p. 228). En cuanto al segundo, *initialism* parece ser un término preferido en la lexicografía inglesa actual, a pesar de que se viene empleando con frecuencia para referirse a las siglas formadas con las primeras iniciales de las palabras, se pronuncien alfabéticamente o no. A este respecto cabe citar a Steiner 1976, pp. 31-39) que propone el empleo de *initialism* y *acronym* para marcar esa distinción, terminología a la que se ciñe también Caso 1980, p. 107. Otros autores, como López Rúa, proponen la distinción entre *alphabetism* y *acronym*, subsumiendo ambos tipos bajo el genérico de *initialism*.

Ya me he referido anteriormente al doble procedimiento de «literación» y «acrónimo» que se debe distinguir dentro de la sigla en español. Debido a la falta de una etiqueta funcional para las palabras formadas por literación o delecteo, he adoptado el término «literación» para referirme también al resultado del proceso.²³ Olivares 1979, p. 241 en un estudio fonológico de las siglas en español, inédito cuando empecé a investigar esta cuestión, propuso los términos «sigla» y «acrónimo» para marcar la misma distinción, abandonando así su posición anterior (cf. Olivares 1979). Ahora, el término «sigla», empleado con esa nueva y estrecha acepción, no me parece el más apropiado: su adopción comportaría cierto confusionismo, toda vez que la práctica regular se sirve de él como etiqueta genérica para designar el fenómeno síglico en general²⁴. Para el segundo concepto, me parece útil el de «acronimia» que señalé antes, siguiendo a Malkiel.

En cuanto a la extensión del segmento resultante de la abreviación, siguiendo la práctica general en la bibliografía anglosajona desde el registro más antiguo del término *acronym*, consideraré la sigla en un sentido más amplio que el de algunos tratadistas españoles, significando vocablos formados a partir de segmentos iniciales, ya sean de contextura létrica o silábica; de hecho, aun sin

23. Entre los estudiosos de las siglas que se han hecho eco de este término, siquiera como forma alternativa, están Martínez de Sousa 1984, p. 52, que lo incluyó en su glosario siglístico, Alcaraz Varó y Martínez Linares 1997, p. 516 en su *Diccionario de lingüística moderna*, y J. R. Belda 2000; 2003, p. 147.

24. Tampoco me parece recomendable el término «inicialismo» que he encontrado en algunos estudios de siglas en la terminología informática (cf. por ejemplo Belda 2000, p. 21; 2003, p. 152 y Cardero 2004, p. 144; 2006), quizá debido al contagio con el inglés *initialism*, de tan fuerte presencia en estos campos de especialidad. Aparte de la anomalía que supone una formación con un sufijo de conceptualización típicamente abstracta como *-ismo*.

saberlo, esta acepción se asume en la mayoría de los registros lexicográficos. Planteada así la definición de la sigla, todavía se dejaría a un lado toda una gama de tipos mixtos, como aquellos que comprenden un segmento final (p. ej. ing. *bit* ‘binary digit’), y otros en los que un vocablo de la forma subyacente no se representa por segmento alguno (ing. *LP* ‘long playing record’, *Sonelec* ‘Sociedad Nacional de la Industria Electrónica y Eléctrica Argelina’; es decir, formaciones síglicas «impuras», imperfectas o impropias, por así decir, recogidas en ese cajón de sastre que Rosell ha llamado «sigloides»²⁵.

Más aún, existen casos aislados de siglas formadas a partir de las iniciales de los distintos monemas de una palabra (*TV* ‘televisión’, *D.M.* ‘desmadre’²⁶). En inglés se dan casos incluso de iniciales tomadas desde dentro del monema o palabra –*I.D.* ‘*Identification (card)*’²⁷, *pyj’s* (< *pyjamas* ‘pijama’) *o.b.* (< *obstetrics*)’, *g.y.n.* < *gynecology*’–.

Algunas de estas abreviaciones pueden no sobrepasar el dominio oral, conceptuándose pues técnicamente como «abreviaturas», pero su escritura en forma siglar con mayúsculas, y su uso en determinadas jergas técnicas, puede resultar engañosa y problemática a la hora de clasificarlas. Como ejemplos ilustrativos en español citaré *NLX* (naloxona) y *MTD* (metadona) en la terminología de la drogadicción (cf. Rodríguez González 2014).

También cabría considerar «abreviatura» otra forma siglar tan frecuente como el latinismo *CV* ‘*curriculum vitae*’, al menos entre los lectores cultos que, al encontrarse con estas iniciales, las leen en su forma desarrollada, o bien en su variante elíptica *curriculum* o en la adaptada *currículo*. (Curiosamente en inglés, en contraste, se lee como *literación*, /si=ví./) De manera parecida cuando el lector culto, al menos en inglés británico, se encuentra la frase latina abreviada *e.g.* ‘*exempli gratia*’, en su lectura la suele traducir como *for example* ‘por ejemplo’, aunque a veces se lee también la forma abreviada /i: ‘zi:/.

La suerte que corre la secuencia de iniciales que conforman una forma siglar (en mayúsculas) es muy desigual y variable con el tiempo. Las hay que no pasan de su estatus de «abreviatura», como acabo de señalar con el ejemplo de *CV*. Otras llegan a pronunciarse, como «literación» después de mucho tiempo; así pasó con la sigla vasca *H.B.*, que apareció en el escenario político vasco como una coalición en 1976, y que durante aproximadamente dos años oí referirse

25. A veces puede resultar difícil determinar la extensión y localización del segmento que da lugar a la sigla. Todo el mundo asume que *COPEL* procedía de ‘Coordinadora de Presos en Lucha’, en cuyo caso se habría partido de una sílaba en lugar de un grafema inicial. Pero, ¿y si la significación original hubiera sido ‘Coordinadora de Organizaciones de Presos en Lucha’, como en cierta ocasión la vi glosada en un periódico (en *El País*, 8-4-1977, p. 7)? ¿Dejaría entonces de ser una sigla para convertirse en un «sigloide», según la terminología de Rosell, o en un «acrónimo», según la de Calvet. Ejemplos como este muestran, pues, a las claras lo innecesario o irrelevante que podría resultar a veces elevar a categoría de absoluto mínimas diferencias conceptuales entre los distintos subtipos abreviativos.

26. V. Carlos Fuentes, «El coste de la vida», II *Spanish Short Stories*, Penguin, 1972, p. 140.

27. Según otra interpretación, *ID* se habría formado a partir de las iniciales de *identificacion document* ‘documento de identificación’, que recuerda nuestro ‘documento nacional de identidad’.

a ella en radio y televisión en su forma desarrollada (Herri Batasuna), para terminar pronunciándose como «literación», /háche bé/, e incluso dando lugar a derivados a partir de ella como *hacheberriano*. B.O.E. primero apareció como «abreviatura», leyéndose el sintagma completo para después leerse como una sola palabra, como señala Casado Velarde 1979, pp. 73-74. Y por último, de forma más curiosa, en francés, las iniciales *JOC* 'jéneusse ovrière chrétienne' han recorrido las tres etapas, pues pasaron de comportarse como una «abreviatura», leyéndose su sintagma, a deletrearse, «literación» [ʒe=ó=sé], y después a leerse como un «acrónimo», [ʒok] (cf. Toconita 1965: p. 67).

2.4. Otros (sub)tipos abreviativos

Aparte de la configuración normal de las siglas, obtenidas a partir de un sintagma fijo (sintema), y excepcionalmente de un monema, a continuación mencionaré algunas modalidades especiales de siglas para obtener así un cuadro más completo de su uso.

En primer lugar merecen citarse las «siglas compuestas» que aparecen cuando, al amparo de siglas conocidas popularmente, se crean otras idénticas con algún añadido; p. ej. CEPYME, a partir de PYME, y los compuestos a partir de TV: RTV, TVE, RTVE, etc.

Una variante de la composición de siglas es la asociación de dos o más de ellas pertenecientes a realidades u organismos distintos para destacar su vinculación de manera crítica y con un tono irónico. Por ejemplo, en tiempo del gobierno de UCD algunos periódicos registraron la sigla RTUCD para subrayar con sarcasmo los lazos políticos entre el partido gobernante *Unión de Centro Democrático* (UCD) y *Radiotelevisión Española* (RTVE). El resultado es un «cruce siglar» que muestra la función retórica que puede adoptar la sigla (cf. Cebrián Herreros 1980, p. 30). Claro que este tipo de retórica en el contexto político basada en el «cruce», por lo que tiene de artificiosidad y humor, puede aplicarse igualmente a denominaciones no sigladas, como las recientes creaciones efímeras *Podemox* (Podemos + Vox) y *Voxemos* (Vox + Podemos), referidas a estos dos partidos radicales y extremos del arco parlamentario en la pluma del periodista Jorge Bustos²⁸.

También relacionado con la composición, aunque con una óptica muy diferente, puede citarse el caso que encontramos en la terminología científica especializada, y que Giraldo 2008, p. 255 llama «sigla discursiva», cuando la forma desarrollada o forma plena de una sigla contiene a su vez otra sigla o abreviatura; por ej. CREB-binding protein (CBP).

28. «Pero lo que mejor identifica a *Podemox*, o a *Voxemos*, es su trol, que llama puta al periodista sin reparar en que tal atribución la hace un putero: alguien que te usa cuando le apetece y que te pega cuando dejas de complacerle» («El caballero oscuro», *El Mundo*, 1-12-2018, 68).

Y a la inversa, la repetición frecuente de una sigla o palabra puede dar lugar por simplificación a lo que podríamos denominar, la «sigla de la sigla», retomando la famosa expresión del poeta Gerardo Diego²⁹; por ej. «L», en lugar de *Láser* (a su vez sigla de *Light Amplification by Stimulated Emission of Radiation*), «R» por *Radiodifusión*. Este tipo de elipsis suele darse en contextos especializados y para llegar a esta reducción se requiere un previo reconocimiento de la sigla primera suficientemente generalizada (cf. Cebrián Herreros 1980, pp. 29-30).

Otras veces encontramos formaciones híbridas también en las que una letra aislada es precedida o seguida de una cifra, son las siglas llamadas «alfanuméricas» empleadas con marcas de coches (*R12* 'Renault 12'), nombres de organizaciones políticas (el *M19* 'Movimiento 19 de Abril'), o efemérides de variados tipos que son muy fácilmente reconocidas por el gran público –el *23-F* (golpe del) 23 de Febrero de 1981, el *20-N* (20 de Noviembre) (cf. Martínez de Sousa 1984, p. 32).

También existen combinaciones de una letra inicial seguida de una palabra, como el conocido compuesto *e-mail* (e = 'electronic') y *N-weapon* (N= 'nuclear') 'bomba nuclear', a las que Algeo 1991 se refiere con el nombre de «semi-abbreviations». Y siglas con una sola letra, utilizadas con algunos nombres de drogas, como H /hache/ 'heroína', K /ka/ 'ketamina', utilizadas también en inglés, de donde han sido prestadas.

Finalmente, cabe mencionar entre otros «usos secundarios de letras en la lengua», según terminología de Malkiel 1965, p. 6, el que se sirve de una letra (mayúscula mayormente) no como inicial de palabra sino con un valor icónico, con el fin de aludir a una determinada forma para hacer más transparente el referente. Son típicas del léxico inglés y entre ellas cabe citar: *S-curve*, *T-shirt*, *U-bend*, *U-turn* –es decir 'curva en S' ('codo', en fontanería), 'camiseta en forma de T', 'cambio de sentido'–.

3. NATURALEZA DE LA SIGLA Y DEL PROCESO SIGLAR

Desglosada la sigla³⁰ en los elementos constitutivos originarios que corresponden a los grafemas de sus iniciales, cabe distinguir dos tipos de lexemas: un lexema nuclear, que por su naturaleza nominal denominaré «nombre central o principal», y que funciona como elemento «determinado» o «base» de la sigla; el resto son lexemas predicativos, con una función cualificadora y restrictiva («determinante»). Así, en PSOE, la base o nombre central es *Partido; Socialista*

29. En un famoso artículo, «Las siglas de las siglas» (*La Estafeta Literaria*, marzo de 1968), se refirió así a esta modalidad, con un cierto toque melancólico, cuando escribió que «tal como van las cosas, dentro de no mucho tiempo, cuando todo el vocabulario se haya vuelto siglas, habrá que pensar en sacar las siglas de las siglas, las siglas de segundo grado hasta llegar a la pura álgebra y a la más desolada y electrónica abstracción».

30. Me refiero al tipo más general, excepción hecha de siglas de una palabra, como *TV* 'televisión'.

Obrero Español forman los elementos «determinantes». Unos y otros constituyen la representación sintagmática subyacente de la sigla, o sea, su fuente y origen.

Los lexemas, o en su caso palabras, representados por la inicial guardan dentro de la frase subyacente originaria relaciones especiales. Al constituirse en denominación la secuencia de lexemas se hace fija, estereotipada. Esto quiere decir que una frase subyacente como la anterior, *Partido Socialista Obrero Español* es así y excluye variaciones como *Partido Socialista de España* o *Partido Obrerista Español*. Frases como estas serían posibles en una línea de correferencia textual, pero no suelen abreviarse en forma de sigla. En atención al carácter rígido y fijo de los lexemas que integran una denominación siglable, el sintagma en cuestión puede considerarse entonces como un «sintema», término acuñado y definido por Martinet 1967, p. 6 como «unidades lingüísticas cuyo comportamiento sintáctico es estrictamente idéntico al de los monemas con los que se conmutan, pero que pueden ser concebidos como formados de elementos semánticamente identificables». De este modo la frase subyacente de la sigla sería un sintema en el que cada monema estaría representado por su letra inicial³¹.

Para una mejor categorización Calvet 1970, p. 56 se sirve de términos ya utilizados en fonología: *synthèmes amalgamés* (por ej. *fenaison*) vs. *synthèmes discontinus* (por ej. *pomme de terre* o *chemin de fer*). Siguiendo esta distinción, la siglación operaría básicamente sobre sintemas discontinuos cuyos elementos se comportan de la manera antes descrita. Haciéndome eco de la sintemática postulada por Martinet y en la que Calvet incluye la siglación como un caso especial, definiré ahora la «abreviatura» como ‘reducción grafemática de una palabra o de un sintema (amalgamado o discontinuo)’. La «sigla», en su uso más general, sería ‘la reducción grafémico-fonética mediante iniciales o sílabas de los monemas que forman un sintema discontinuo’.

La «reducción gráfica» del sintema se efectúa sobre todo cuando la secuencia de monemas es larga y su repetición entorpece de algún modo la comunicación. La economía gráfica es producto de la ley general del mínimo esfuerzo, pero nace de la necesidad de comprensión entre un grupo sociocultural preciso y restringido. La conversión de la sigla de un grupo en sigla de todos está determinada por la función y la situación del grupo en el que ha nacido (Calvet 1970, p. 45). Toda sigla es básicamente una reducción gráfica, se forma en la escritura. Decir esto no significa que la forma se cree sobre un papel, sino que se crea por disposición física o mental de los símbolos gráficos y que la

31. Que el usuario de siglas de algún modo es consciente de la noción de «sintema» y de su función dentro del proceso de siglación se hace patente en algunos comentarios periodísticos donde «sigla» se ha usado incorrecta pero significativamente para expresar cualquier tipo de sintema, siglado o no, que denote organizaciones políticas. Así, en un texto de *El País* (31/10/1979, p. 11) se alude a la sigla *comandos autónomos* y en otro (03/02/1980, p. 1) a *Batallón Vasco Español*, lo cual no deja de resultar curioso ya que en ambos casos se trataba de denominaciones que aún no habían sido sigladas (solo más tarde la segunda de ellas apareció citada alguna vez como *BVE*).

pronunciación se deriva de esos símbolos (Algeo 1975, p. 226). Esto no quiere decir, sin embargo, que en el paso del sistema escrito al hablado, el hablado esté ausente del pensamiento de sus creadores (Calvet 1970, p. 57).

La «reducción fonética» tiene lugar en general cuando la sigla supone una economía considerable en la lengua hablada y esto ocurre solamente cuando el sintema del que procede tiene una frecuencia elevada (Calvet 1970, p. 74). En un sintema de la longitud y frecuencia de *Partido Socialista Obrero Español* o del antiguo *Partido Socialista Unificado de Cataluña*, la fonización de los grafemas de las iniciales estaba garantizada desde el momento de su acuñación. Con el tiempo, los grafemas se hicieron autónomos, hasta el punto de perder algún elemento fónico representativo de un monema; es el caso de las variantes /sóe/ y /suk/ (cf. Rodríguez González 1982). Con ello el lexema siglar ve menguada su motivación en cuanto signo lingüístico, haciéndose más arbitrario. Esta autonomía e independencia de los grafemas, separados así de su fuente originaria, y la arbitrariedad del nuevo signo lingüístico, corren parejas con una mayor integración semántica de sus componentes. A partir de su origen multilexémico la sigla pasa de este modo a constituirse en un lexema cuyo contenido es un semema único y unitario. En el caso de *PSUC* no se pensaba como formado por *Partido Socialista + Unificado + de Cataluña* –lo que crearía confusión en torno a su categorización ideológica (socialista vs. comunista)–, sino como un todo unitario, como el partido de los comunistas catalanes.

En tiempos recientes, y como efecto de la globalización y los adelantos tecnológicos en la transmisión de la información, aparecen algunos neologismos acuñados en forma de siglas y puestos inmediatamente en circulación y difundidos con gran eficacia, si designan nuevos referentes de utilidad pública. A este respecto, me han llamado la atención la rapidez e inmediatez con que han entrado en nuestras comunicaciones el VAR (anglicismo, procedente de *video assistant referee* ‘árbitro asistente de vídeo’ o ‘videoarbitraje’) y los VTC, creación autóctona para referirse a los ‘vehículos de turismo con conductor’, y por metonimia también a los taxistas que poseen la licencia para ejercer como tales, así como a las mismas licencias (con modificación de género: las VTC).

Finalmente mencionaré casos aislados en los que la reducción gráfica y sobre todo fonética de una forma siglar responde a razones eufemísticas, al objeto de evitar la escritura y pronunciación de las expresiones procaces de las formas plenas que representan: por ej. la coloquial *N.P.I.* o *n.p.i.* ‘ni puta idea’ y la irreproducible abreviatura con forma siglar *HDLGP* ‘hijo de la gran puta’, que aparece, junto a otros insultos del mismo jaez, en algunos foros de internet³². También en inglés existen claros ejemplos, como *S.O.B.*, *dee* < D < *damned* (cf. Tournier 2007, p. 280).

32. Como ejemplo valgan estos dos testimonios: «Las siglas HDLGP habría que incorporarlas al repertorio de abreviaturas de TW. Por favor, RT.» (Antonio Burgos, @abelinfanzon, 30-10-2013, pp. 15:51); «Al que conteste diciendo que CPM/LP puede significar cualquier cosa, le diré que es un HDLGP y QLDPC. Que no somos nuevos aquí.» <<https://bandaancha.eu>> Foros > Comunidad».

Y también casos en los que una serie de iniciales mayúsculas se ordenan de tal forma que su lectura letra a letra reproduce el nombre que se pretende evocar, con la consiguiente hilaridad que produce en el lector: por ej. SSK 'ese ese ka' > 'se se ca' > *se seca*; SPK > *ese pe ka* > *se peca*. Rosell 1967, p. 47 llamó a este fenómeno «contrasigla». Rodríguez González 1983, pp. 218-219 también ha examinado este tipo de juegos verbales en español e inglés, al estudiar la homonimia en las siglas. Para el inglés, cf. también Malkiel 1965, p. 24, n. 44.

4. LA SIGLACIÓN: FASES O ETAPAS EN LA LEXICALIZACIÓN DE LAS SIGLAS

4.1. *Mutaciones fonológicas y grafemáticas*

El tipo más productivo y frecuente de abreviaciones, el que se conoce con el nombre de sigla, constituye en esencia una «abreviación compuesta» que culmina muchas veces en una integración semántica de los componentes. En el proceso de lexicalización de las siglas que conduce a un lexema portador de un semema más unitario, a un lexema más normal, por así decir, entran una serie de etapas en cuyo desarrollo intervienen factores ligados a los sistemas fonológico y grafemático. Básicamente cabe señalar los siguientes: en un primer estadio la abreviación de la palabra o sintagma tiene lugar solo en el plano grafemático. Así, por ejemplo, tras acuñarse las denominaciones *Documento Nacional de Identidad* o *Profesores No Numerarios, Ayudante Técnico Sanitario* la continua referencia a las mismas condujo a un acortamiento grafemático; a pesar de la escritura abreviada, *D.N.I., A.T.S. y P.N.N.*, en un principio se han leído pronunciándose el sintagma completo que representan. La abreviación a este nivel grafemático recibe el nombre de «abreviatura».

Pero el creciente uso de las abreviaturas lleva a un deletreo de las mismas («literación»), es decir, a una refonemización de los grafemas tomados como letras aisladas: *D.N.I.* /dé=éne=í/, /á=té=ése/, *P.N.N.* /pé=éne=éne/. En esta fase, la abreviación posee ya cierta autonomía léxica en virtud de la cual puede considerarse como «sigla». Con el tiempo se abandona el uso de los puntos en la escritura. Al lado de este nuevo acortamiento grafemático tiene lugar otro de tipo fonológico: con la lectura cada vez más rápida, el usuario de la literación tiende a elidir las vocales iguales contiguas que en ocasiones acompañan al deletreo según los nombres de las letras. Esta elisión, a menudo inconsciente, responde a la tendencia a una silabación más natural (Rodríguez González 1982, p. 360), que comporta a su vez una mayor economía y, tal vez también, una mayor eufonía. A ello contribuye una regularización en los acentos que supone una reducción en su número y a veces un cambio en su localización (*DNI* /dé=éne=í/ > /de-(e)ne-í/, *ATS* /á=té=ése > /a-te-ése/, *PNN.* /pé=éne=éne/ > /pe-(e)né-(e)ne/).

Algunas siglas por su estructura silabeable llegan a pronunciarse como si de palabras normales se tratara. A esta nueva refonemización me referiré con

el nombre de «acronimización» o «acronimia», y a los lexemas así obtenidos «acrónimos». Por ej. PSOE /*(p)sóe*/, COU /*kóu*/; ing. NATO /*néitou*/, WAC /*wæk*/. Desde un punto de vista morfológico, este tipo de sigla se ha separado notablemente del sintagma primitivo. Aún más, en el último estadio, el acrónimo pierde el último vestigio que le queda como lexema abreviado, las mayúsculas. La minusculización de las denominaciones sigladas puede ser completa en el caso de los nombres comunes como *ovni* (*objeto volador no identificado*), ing. *radar* (*radio detection and ranging*), pero la mayor parte de las veces la mayúscula permanece en la inicial como corresponde a su carácter de nombres propios: *Psoe*, *Otán*; ing. *Nato*, *Wac*.

La frontera entre los dos tipos de siglas, «literación» y «acrónimo» no está muy marcada. Existen siglas que estructuralmente constituyen tipos mixtos, con un segmento deletreable y otro pronunciable en su valor fonético: PSOE /*pe=sóe*/, PSUC /*pe=súk*/, CSUT /*ze=sút*/, CSIC /*zesík*/; ing. ROTC /*rót=si*³³. Por otra parte, «literación» y «acrónimo» son dos fases que no pueden deslindarse en la coordenada tiempo, debido, por un lado, al carácter conservador de la escritura y, por otro, a la variable velocidad de la transformación semántica según el individuo (cf. Mariner 1971, p. 9).

La variación de individuo a individuo fue puesta de manifiesto en la lectura de siglas que sometí a encuesta en un estudio anterior (Rodríguez González 1980, pp. 99-100; 1984, pp. 351-353) y señalada asimismo por Olivares 1979, p. 245, y por Calvet 1973, p. 34 para el francés. El mayor número de oscilaciones en estos usuarios estuvo determinado por el grado de desconocimiento o familiarización con la sigla en cuestión. Pero otras veces la variación detectada tiene que ver con el estilo empleado, «formal» en la literación, y «familiar» en el acrónimo (por ej. ing. RAF /*á:r=éi=éf*/ vs. /*ræf*/, VAT /*vi=éi=ti*/ vs. /*væt*/; fr. ONU /*ó=én=ý*/ vs. /*oný*/; o bien se produce a tenor de parámetros sociolingüísticos claramente demarcables como el lugar (p. ej. CIA /*zía*/ vs. /*sí=ái=éi*³⁴), el grado de instrucción o la pertenencia a un grupo social (p. ej. P.P.O /*pépo*/ vs. /*pé=pé=ó*³⁵ e incluso político, PSU(C) /*pé=ése=ú*/ vs. /*pesúk*/, /*suk*³⁶).

La variación diastrática y sociolectal puede entrecruzarse con cambios en el orden de la diacronía por influencia analógica. Así, por ejemplo, la sigla PIB (Producto Interior Bruto) en un principio se pronunció /*pib*/, como acrónimo, al igual que otras siglas de similar contextura como BIP, o BRIC (Brigada de Investigación Criminal). Con el tiempo, me ha llamado la atención la uniformidad con que se

33. Reserve Officers' Training Corps.

34. Variante empleada a veces en Puerto Rico (cf. Delgado 1974, p. 21).

35. El organismo gubernamental PPO (Programa de Promoción Obrera), antecesor del actual INEM (Instituto Nacional de Empleo), se pronunciaba generalmente /*pépé=ó*/. Pero dentro de la organización, algunos miembros pertenecientes a los cuadros técnicos de grado medio al hablar entre sí decían /*pépo*/, en cuya pronunciación habría que ver no solo un tinte informal y humorístico, sino también un signo de pertenencia a un grupo social, a modo de seña de identidad.

36. Cf. Rodríguez González 1982, donde se demuestra empíricamente la correlación de estas variantes fonológicas con la ideología y familiarización con la política así como con el factor edad.

oye pronunciarla delecteándola, /pe=i=bé/, dentro de la clase política, especialmente entre especialistas en temas económicos, a lo que no debe ser ajena la presión paradigmática ejercida por el PNB (producto nacional bruto) /pé=(é)ne=bé/, perteneciente también al registro económico y al mismo campo semántico. Por el contrario, otros hablantes cultos del medio universitario pronunciaron también /pib/ cuando fueron consultados.

Puede haber casos en que no medien diferencias sociales o educativas y el factor determinante de la variación no esté tan claro, como en el siguiente ejemplo con la sigla PRI ‘Partido Revolucionario Institucional’ de México, oído en el curso de una entrevista transmitida en la cadena *COPE* (30/10/1995, 8.30 de la mañana). Acostumbrado a este acrónimo, me llamó la atención el contraste en el uso del que fuera dirigente del Partido Popular, Alejo Vidal-Quadras, al declarar «Pujol ha creado una especie de PRI en Cataluña», pronunciando la sigla /pé=érre=i/, y a continuación el del entrevistador, el periodista Antonio Herrero, quien la pronunció conforme a la norma general, /pri/. En el primer caso, quizá podría pensarse en un deseo de énfasis y de hacer más transparente el significado para un oyente medio, menos familiarizado con la actualidad política mexicana.

El deseo de transparentar el significado de una sigla mediante el resalte de la pronunciación de una inicial determinada puede ocurrir con alguna «literación», como en LGTBI. Acostumbrado a encontrarme durante mucho tiempo con las iniciales LGTBI ‘Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales’ y *elegetebé*, de amplio uso en la comunidad homosexual, en tiempos recientes me llamó la atención el añadido de la letra I, sobre todo en la pronunciación, al haber estimado erróneamente que las iniciales BI formaban parte del nombre *Bisexuales* y que por tanto se prestaban a una lectura silábica. Solo más tarde caí en la cuenta de que la I era una respuesta del colectivo de los *Intersexuales* a sumar sus reivindicaciones a las de los otros grupos objeto de discriminación social.

Un fenómeno de variación fonológica muy singular es el que se produce con algunas siglas de tipo mixto, cuyas iniciales se prestan parcialmente a una pronunciación silábica, para contrarrestar la homonimia producida por la homofonía de otra sigla de contextura gráfica similar. Así, por ejemplo, la sigla PCE (Partido Comunista de España), durante los largos años de la Dictadura y la Transición, se pronunciaba siempre /pe=zé/, pero en tiempos más recientes en boca de los locutores de radio y televisión se empezó a oír /pe=zé=é/, recalcando la última vocal, a medida que se popularizó la sigla PC (*Personal Computer* ‘ordenador personal’) en el ámbito de la informática. Igualmente, acostumbrado a oír la sigla RTV /érre=té=úbe/ (Radio Televisión) pronunciada siempre así, recientemente me sorprendió escuchar a los locutores del canal Uno de TVE pronunciar la sigla RTVE (Radio Televisión Española) como /érre=té=úbe=é/, remarcando con el acento en la E la identidad de su propio canal televisivo.

Aparte de esta variación idiolectal y sociolectal (en su doble dimensión diatópica y diastrática), hay que considerar la propia idiosincrasia de las diferentes lenguas cuyo comportamiento dista mucho de ser uniforme. En francés, por ejemplo, la tendencia a la acronimización es sensiblemente menor que en

italiano (Migliorini 1946, p. 132) o portugués (Paiva Boléo 1953, p. 58). Por su parte el inglés, en el otro extremo de la escala, muestra una marcada tendencia a la literación en numerosas siglas que por su estructura pudieran pronunciarse como palabras normales: UFO³⁷ /jú=éf=óu/, CIA /sí=ái=éi/, POWS /pí=óu=dábelju+s/, C.O.D. /sí=óu=di/, O.D. /óu=di/, MED /ém=i=dí/, GET /dʒí=i=ti/. La resistencia a la acronimia tal vez se explique, entonces, por el hecho de que las siglas así pronunciadas perderían su identidad lingüística, con lo cual cabe pensar, además, que la variación en esta resistencia estaría correlacionada con la peculiar textura morfofonológica de los vocablos. En este sentido, el carácter monosilábico del inglés constituye un factor condicionante destacable. En cierto modo, el principio subyacente en estas literaciones se asemeja a la redundancia léxica efectuada en algunas palabras que se han reducido en su textura en el curso de la historia. Así, en francés *hui* 'hoy', procedente del latín *hodie*, se transformó en *aujourd'* *hui*, lit. 'en el día de hoy' en el momento en que su identidad se vio amenazada por homófonos como *huit* 'ocho', *huit* 'puerta' (Anttila 1972, p. 184). De modo semejante algunas literaciones como las observadas podrían considerarse en cierta manera, en virtud de sus posibilidades acronímicas, como redundancia fonética, evitando así los «ruidos» en la comunicación que se producirían por colisión con palabras ya preexistentes: C.O.D.³⁸ /*kod/ vs. *cod* 'bacalao', O.D. /*od/³⁹ vs. *odd* 'extraño', M.E.D. /med/⁴⁰ vs. *med* (medical) 'médico' (adj.), G.E.T.⁴¹ /*get/ vs. *get* 'conseguir', etc. Admitido esto, se comprenderá más fácilmente el hecho de que en la jerga de los editores americanos MED (al igual que O.D. y C.O.D.) se deletree y EMED⁴² /ímed/ se pronuncie como acrónimo (Allen 1938, p. 37).

Quizá este argumento explique el contraste que parecen ofrecer el italiano y el portugués –y el español, añadiría–, en razón del acusado polisilabismo de sus voces. En efecto, acrónimos españoles como BUP, CAP, BIC, etc. destacan en el decurso por su textura fonológica, por lo que su identidad lingüística no se ve tan amenazada. De todas formas, este rasgo es más destacado en la literación por lo llamativo que resulta su peculiar ritmo «staccato». Este tipo de sigla es sin duda el más frecuente⁴³ y, por ende, el más propenso a ejercer

37. Unidentified Flying Object.

38. *Concise Oxford Dictionary*.

39. *Oxford Dictionary*.

40. *Middle English Dictionary*.

41. Un término de la NASA para 'Ground-Elapsed Time' (Makkai 1974, p. 352).

42. *Early Modern English Dictionary*.

43. El alto índice de presencia de las literaciones, en especial del patrón trisilábico, ha sido subrayado en francés por Calvet 1970, p. 85, para quien las siglas más numerosas, las de tres letras, constituyen el 70% de las empleadas en el lenguaje hablado, las cuales en el 75% de los casos se pronuncian letra a letra. La frecuencia de la literación frente al acrónimo ha sido observada y evaluada numéricamente también en otras lenguas. En inglés, según cálculos de Caso 1980, p. 107, que ha estudiado un vocabulario muy especializado (el de la Física y otras ciencias), la acuñación de términos científicos por medio de siglas alcanza el 3,1 % de las que el 2,6 % corresponden a literaciones y el 0,5% a acrónimos (es decir, el 83,8 % y 16,3 % del total de siglas, respectivamente). Otra medición es la realizada en el alemán de la antigua RDA por Hofrichter 1974, p. 69, para quien el 90,9% de las palabras formadas

cierto influjo analógico, lo que explica por ejemplo en español el deletreo de la sigla O.I.T. /ó=i=té/⁴⁴, a pesar de su pronunciabilidad como palabra normal /*oit/. Pero este cuerpo fónico tan limitado y su dificultad articulatoria resta transparencia y eufonía a la sigla, y de ahí su predisposición al uso de la literación con el patrón trisilábico. Lo volvemos a ver con la lectura de la ANC (Asamblea Nacional Catalana) como /á=éne=zé/ y no /*ank/, que es lo que, de manera un tanto forzada, podría esperarse también. Ilustrativo a este respecto es, igualmente, el uso del truncamiento de origen anglicado *app* ('aplicación') en la jerga de internet, donde el hablante se ve impulsado en ocasiones, cuando no se emplea la forma plena *aplicación*, a pronunciarlo /apepé/, como si de una sigla se tratara.

Esta gradación en el comportamiento de las siglas que he venido comentando, de confirmarse, indicaría que la resistencia al acrónimo en lexemas monosílabos (i.e. formados por no más de tres grafemas) está en proporción inversa a la longitud de la forma «canónica» de la lengua (monosílabos en inglés, monosílabos-bisílabos en francés, polisílabos en español, portugués e italiano). Pero cuando se trata de lexemas de más de una sílaba la tendencia al acrónimo es casi general, al margen de la naturaleza de la lengua: OTAN /otán/, OPEP /opép/; ing. NATO /néitou/, OPEC /óupek/.

4.2. Mutaciones grafemáticas y morfológicas

En el aspecto grafemático las siglas en general, en virtud del creciente uso y del mismo impulso abreviatorio que les dio origen, tienden hacia una mayor «condensación»: O.T.A.N. > OTAN > Otán, O.N.U. > ONU > Onu. Las literaciones, por otro lado, tienden hacia una «expansión» o transcripción de sus iniciales por medio de una escritura fonética: *elepé* (< LP), *pecé* (< PC 'Partido Comunista'), *Ucedé* (< UCD); ing. *tevee*, *teevee* (< TV), *veepee* (< VP 'vice-president'), *deejay* (< dj 'disc jockey'), *emcee* (< MC 'master of ceremonies')⁴⁵. La «condensación» y la «expansión», aparentemente opuestas, en realidad son la manifestación de una misma tendencia cual es el deseo de dar un 'ropaje formal' a las iniciales (Baum 1957, p. 73), rompiendo así el carácter abrupto que ofrecen al ojo del lector y, de resultas, facilitando la pronunciación. En algunos casos, la lectura létrica y silábica, y la expansión y condensación a la que propenden, se aúnan en un mismo lexema siglar, como en CD-ROM, transcrito como *cederrom* o *cederrón* (cf. GDA).

La fisonomía normal (normalización) adquirida a menudo va correlacionada con la frecuencia y amplitud de uso. En efecto, literaciones como *Ucedé*, *Pecé*, *elepé*, *penene* y acrónimos como *Otán*, *Onu*, son un indicio de la acogida de estas

por iniciales corresponden a literaciones y el 5,1 % a acrónimos, porcentajes que podrían elevarse aún un poco más ya que su cómputo incluye también las abreviaturas que se sitúan en el 3,8 % restante.

44. Organización Internacional del Trabajo.

45. V. Baum 1957, p. 75.

denominaciones sigladas; pero tienen lugar también con siglas no tan frecuentes, como por ejemplo *teuwe*⁴⁶ (< TV), *decés*⁴⁷ (< DC), literaciones de uso muy escaso fuera de la lengua escrita.

Fuera de algunas siglas muy lexicalizadas (como por ejemplo las denominaciones de algunos trenes: *Talgo*, *Tér*, *Taf*, etc.), de cuyo origen siglar casi nadie es consciente hoy, en general la ruptura del carácter rígido de la sigla concurre con la búsqueda de efectos estilísticos. La mayor parte de las veces, tales creaciones tienen lugar en las páginas de humor de los diarios o revistas, y, en general, en aquellas secciones dedicadas a una literatura ligera, de tono informal y desenfadado, muy propicias por tanto a alimentar y estimular las pretensiones de originalidad del escritor⁴⁸. Por el contrario, su presencia es escasa en los llamados géneros periodísticos «informativos», donde la información se transmite de una forma escueta y descarnada, buscando la objetividad más rigurosa (cf. Martínez Albertos 1974, p. 88). Pese a este uso restringido algunas literaciones expandidas como *penene* y *elepé*, por su frecuencia, son susceptibles de aceptación lexicográfica; en inglés *okay* (< OK) y *emcee* (< MC) son los casos más frecuentes y así se encuentran registrados en los diccionarios.

Desde un punto de vista estructural, la «expansión» refleja en general la correlación de los sistemas grafémico y fonémico. La elisión o no elisión de las vocales contiguas pertenecientes al nombre de las letras origina en consecuencia una «expansión» diferente. Voy a referirme con el calificativo de «completa» a la expansión que registra el nombre completo de las letras, o sea sin elisión alguna: LP /ele=pé/ > *elepé*, ATS /a=te=ése/ > *ateese*⁴⁹. De producirse alguna elisión la llamaré «expansión parcial» o «incompleta»: PNN /pe=(e)ne=(e)ne > *penene*, PNV /pe=(e)ne=úbe/ > *Peneuve*.

Si comparamos ahora los nombres de las letras españolas sujetas a «expansión» –consonantes únicamente–, al menos las que predominan en las siglas, podremos establecer dos tipos bien diferenciados: uno, de carácter monosílabo (*pe*, *te*, *be*, etc.), tónico y de estructura silábica /CV/, y otro bisílabo (*efe*, *eme*, *erre*, *uve*, etc.), de acentuación paroxítona y estructura /VCV/. Como puede observarse, en los ejemplos anteriores la expansión «parcial» se produce cuando el monosílabo precede al bisílabo y, normalmente, en casos donde las vocales (e) son idénticas: /CV=(v)CV/. Así, en *Peneuve* (PNV) la expansión refleja la elisión entre los nombres de las primeras letras, pero no alcanza a la tercera, que empieza por «uve».

46. *Interviú*, 30-11-1978; *Cambio 16*, 09/01/1977, p. 97.

47. *La Vanguardia Española*, 3-2-1979, p. 8.

48. De la prensa española pueden citarse a guisa de ejemplos: «Personal» y el artículo firmado por Carmen Rico Godoy en *Cambio 16*; «El pavo trufado» en *Cuadernos para el Diálogo*, «Sal y pimienta» y «El espía en la corte» de Julián Lago en *Interviú*, «Apuntes Parlamentarios» de Víctor Márquez Reviriego en *Triunfo*. En inglés podría señalarse la revista americana de *showbiz*, *Variety*, caracterizada por un estilo lingüístico muy peculiar.

49. *Cambio 16*, 31/05/1976, p.45.

Hasta ahora, la «expansión parcial» se ha explicado en términos de elisión vocálica dentro del lexema, es decir, por «síncopa». Pero también puede reflejar supresión vocálica en principio y final de palabra por otros cambios fonéticos análogos, muy esporádicos, como la aféresis y la apócope. Un ejemplo de «aféresis» en español es la literación de origen inglés *febei*⁵⁰ (FBI), como también se oye a veces en la conversación⁵¹, a lo que no es ajeno el carácter átono de la sílaba inicial, así como la influencia analógica del patrón trisilábico tan común en las literaciones (PNE, DDT, UCD, etc.).

En cuanto a pérdida de vocal en posición final por truncamiento («apócope») cabe mencionar en inglés *veep* (VP), *Beeps* (BPS)⁵², *the Beeb* (BBC)⁵³, que siguen la estela marcada por *jeep* (< JP < GP 'General Purpose Vehicle'), en español importada como anglicismo *yip* 'todo terreno'. Este patrón /C+i:+C/ por el que el inglés parece mostrar cierta preferencia, encuadra por una parte dentro de la tendencia al monosílabo, puesta de manifiesto también en los acortamientos léxicos del tipo *vet* (< *veteran*, *veterinary*), *lab* (< *laboratory*), etc.⁵⁴. Por otro lado, son un reflejo de la tendencia a la acronimia en las siglas, toda vez que dichos lexemas pueden considerarse como tipos mixtos de literación y acrónimo; la acronimia no puede ser absoluta, puesto que se produce dentro del estrecho marco de un esquema létrico en el que la sigla se halla confinada.

Me pregunto si esta singular estructura en la «expansión» no responde también a una inconsciente búsqueda de efectos fonostilísticos. La prolongación y énfasis de la *i*, que por su naturaleza sugiere delicadeza, pequeñez, tal como ocurre en los hipocristicos (Rodríguez González 1977, p. 88), y por otro lado el mismo truncamiento, parecen estar en consonancia con la connotación afectiva que se desprende en particular de las variantes *veep*, *veep*, *Beeb*, como evidencias algunas citas:

I think *veep* was a term of affection applied to M. Barkely. (Baum 1957, p. 109)

But BBC-TV or The Beeb as it is fondly called [...]. («The Beeb or the brink», *Newsweek*, 03/10/1977, p. 45)

Otras diferencias entre el inglés y el español son específicamente relacionables con la ortografía particular de ambos idiomas. La compleja variedad de grafías correspondientes a los sonidos en inglés se refleja en la expansión de las

50. *El Europeo*, 27/09/1975. Curiosamente, también en inglés se documenta la forma expandida *Feebie* (cf. Cannon 1989, p. 102).

51. Aún más frecuente en la lengua oral parece ser la variante *efebéi*, documentada en un texto de *La Verdad*, Cartagena, 17/11/2012.

52. VP 'Vice President', B.P.S 'bedpan stage', v. Wölcken 1957, p. 325.

53. *Newsweek*, 3-10-1977, p. 45.

54. Ilustrativo también a este respecto es el contraste de voces truncadas como: ing. *tatt* (< *tattoo*) –esp. *tatu* (< *tatuaje*)– y *Seb* (< *Sebastian*) –esp. *Sebas* (< *Sebastián*)–. Sobre este y otros motivos en los acortamientos léxicos, cf. Rodríguez González y Sánchez Fajardo 2018).

siglas. Así, el sonido /i(:)/, al igual que en los vocablos normales, se transcribe de diversas maneras: *e* (*tevee*), *ee* (*emcee*, *tevee*), *ea* (*Seabees*)⁵⁵. En los idiomas románicos donde no existe la multiforme grafía del inglés, la variedad grafemática que se encuentra ocasionalmente en la expansión tiene relación con el distinto nombre de las letras. En español peninsular, por ejemplo la V se pronuncia /úbe/, de ahí expresiones como *teuve* (TV), *erreteuve*⁵⁶ (RTV); pero en algunos países hispanoamericanos como Chile se pronuncia /be/, como se evidencia en *teverama*, revista con los programas de TV⁵⁷.

La expansión completa o parcial responde a un proceso fonológico que puede considerarse normal. Un tipo de expansión más accidental es lo que denominaré con el nombre de expansión «acróstica», caracterizada por la creación analógica de una sigla, o bien de un derivado, según un modelo ya existente. A menudo, la identidad formal y la disparidad semántica del término acuñado produce una nota de humor, como en los nombres de algunos grupos políticos españoles: el *Pepe* (PP, Partido Popular o PAPO)⁵⁸, el *Felipe*, nombre con el que se conoció al antiguo FLP (Frente de Liberación Popular)⁵⁹; también ocurre con los nombres de los miembros de algunos partidos u otras organizaciones *eladios* (ELA-STV), *eusebios* (ESB) (cf. Rodríguez González 1989, p. 232). Como se ve por estos ejemplos, normalmente la identificación formal con un vocablo ya existente comporta una deformación o desviación del curso natural de la literación, tanto en el aspecto grafemático como en el fonológico (cf., por ejemplo *Felipe* vs. *(e)fe=(e)le=pé < FLP).

4.3. Transformaciones semánticas

Las sucesivas mutaciones fonológicas y grafemáticas que he venido describiendo son un fiel indicio de la creciente lexicalización que el continuado uso impone a las siglas. Paralelamente a estos rasgos externos, se efectúa en la sigla un proceso semántico de unificación al que ya aludí con anterioridad.

Esta integración semántica no existe en la representación gráfica de la «abreviatura». En la mente del lector de (los) *EE. UU.* están (los) *Estados Unidos*, como en efecto así lo lee, o sea una federación de Estados. Y hasta podría pensarse en una figuración mental no muy diferente para el usuario de la «literación» *the U.S.* /jú=és/, que de hecho alterna en inglés con el nombre completo *the United States*, y en el habla conversacional con la elipsis *the States*. Sin embargo, en el usuario del acrónimo *USA* /úsa/ en español hay un sentido más unitario, se piensa ya como una nación confederada, como una nacionalidad, lo que

55. A partir de N.C.B.'s (Naval Constructions Battalions). V. Baum 1957, p. 74.

56. «El bosque animado», *Interviú*, 07/12/1978.

57. V. Oroz 1969, p. 232.

58. *Cambio* 16, 19/02/1976, p. 19.

59. *Cambio* 16, 28/08/1977, p. 22.

ha llevado en algunas ocasiones al empleo del artículo en singular: *el USA* o *la USA*⁶⁰, como aparece registrado varias veces en un artículo firmado por un corresponsal extranjero. Esta circunstancia haría más verosímil el descuido en la interpretación analítica de la sigla, tanto más cuanto que en la sigla así formada el nombre central S = *States* 'Estados' es foráneo y no ocupa el puesto inicial que normalmente le corresponde.

En suma, «abreviatura», «literación» y «acrónimo» constituyen en general tres jalones sucesivos en el proceso de lexicalización de las abreviaciones formadas por iniciales que se efectúa a diferentes niveles: grafémico, fonológico y semántico. Si los rasgos grafémicos y fonológicos constituyen la envoltura externa bajo la cual se abriga la sigla en su camino hacia un nuevo estatus lingüístico, son los factores semánticos, sin embargo, los que más inciden en esa dirección. A tenor de esa comprensión morfosemántica y del frecuente uso, la sigla puede culminar en el total olvido de sus partes componentes. Si esto se corona con el singular disfraz gráfico, es decir, con la configuración grafémica normal que presentan algunos lexemas (*el Ter, el Talgo, un Seat; ing. a jeep, radar*), puede pensarse que con ello se ha consumado el proceso de lo que podría denominarse «desiglación». En tales casos estamos ante un signo lingüístico de nuevo cuño, totalmente inmotivado en tanto que significante, de apariencia y comportamiento lingüístico no diferente del de otras unidades léxicas de la lengua. En tales casos la sigla original recubierta ahora de caracteres minúsculos se ha convertido en lo que podríamos denominar, tomando la terminología de Martínez de Sousa 1984, p. 37, en un «siglónimo» que supone el grado mayor de lexicalización. Pero esta se ve aún más acentuada cuando el lexema siglar es objeto de ulteriores procesos morfológicos y semánticos, como los que se ponen de manifiesto por vía de la derivación, (por ejemplo, a partir de PNN, en formaciones neológicas como *penenazgo* y *penenil* (cf. Rodríguez González 1989, p. 241), o por modificaciones de sentido por vía metafórica (*penene* 'inexperto', 'provisional'; cf. Rodríguez González 1990a).

5. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

El ingente y creciente caudal de voces de apariencia siglar que vienen acumulándose en nuestros días, cada vez más variadas por su modo de formación, grafía, pronunciación, etc., ha ido ensanchando el concepto de «sigla» en su uso original (palabra formada por las primeras iniciales), de tal modo que resulta difícil encontrar una definición que recoja todos los usos del término. Consiguientemente, se hace necesaria y urgente una taxonomía general de formas siglares y otros modos de abreviación afines (como las abreviaturas y los acrónimos), que, si pretende ser exhaustiva y coherente, debe contemplar

60. *Destino*, 15/02/1979, p. 20.

criterios múltiples y debidamente interrelacionados. El fallo de algunas clasificaciones anteriores ha sido basarse excesiva o exclusivamente en la grafía o en la segmentación (por ej. la extensión del segmento acortado) como criterio diferenciador, nada extraño, por otra parte, dado el origen escrito de la sigla, que es uno de sus rasgos más característicos. Pero el considerable desarrollo alcanzado por la sigla en épocas recientes, al amparo de la influencia poderosa de los medios de comunicación, ha llevado a la popularización y extensión del procedimiento y, como resultado, a la «fonologización» de muchas de sus formas, a veces hasta de las más abstractas e impronunciables. Este hecho, unido a la variable utilización de las siglas en los dos planos, oral y escrito, a veces en estrecha dependencia y correlación con parámetros sociolingüísticos (lugar de empleo, medio de comunicación, nivel social y educativo, estilo, registro, etc.), exige revisar los criterios tradicionalmente seguidos en las clasificaciones, otorgando al nivel fonológico un papel más relevante. A pesar de la importancia de las transformaciones grafemáticas y semánticas que concurren en el desarrollo de la sigla, por sí solas estas difícilmente pueden erigirse en criterio clasificador, debido a la variación e incertidumbre que introducen en la clasificación. Sin embargo, de la interacción de los factores fonológico y grafemático, se pueden extraer pautas válidas que expliquen el comportamiento y estatus lingüístico de la sigla en cuestión, en un momento determinado. La situación se complica aún más desde el momento en que introducimos otros criterios, como el «préstamo», que contribuiría a refinar aún más la clasificación, permitiendo diferenciar por ejemplo *UFO* (o *Ufó*), sigla importada del inglés, y *OVNI* (u *ovni*), adaptada por traducción; e incluso otros más secundarios, como la linealidad de los elementos segmentados, solo ocasionalmente quebrantada (p. ej. *CISTERMU*). Aquí me he limitado a analizar especialmente los tipos más generales, bajo los cuales puede encuadrarse toda abreviación siglar, asignándoles un término funcional: por un lado la «abreviatura» y la «sigla» y, por otro, la «literación» y el «acrónimo». También he dado cuenta de otros tipos menores entremezclados con ellos, como la «expansión» (y sus variedades) y la «condensación» que, en sus distintos niveles, ortofonológico y grafemático, ayudan a completar el marco en el que se mueve la sigla de camino a su total lexicalización.

La utilidad de los términos propuestos viene determinada por su referencia y aplicación a ambos niveles, oral y escrito, así como por su carácter pretendidamente unívoco. En aras de esa supuesta univocidad, la «abreviatura» debería considerarse únicamente como una modalidad gráfica de acortamiento relegando la voz «abreviación» para el uso más general. La posibilidad de tipificar cualquier variante que se produzca bajo este triple paradigma («abreviatura», «literación», «acrónimo») obliga a dar a dichas categorías una mayor acogida en los diccionarios y otros registros lexicográficos que, para ser eficaces, requieren una normalización en su terminología a nivel internacional, tanto más deseable cuanto que las discrepancias e inconsistencias en este punto se repiten sin cesar.

Tratando de contribuir a una terminología más estandarizada y de mayor validez, he cotejado la de otros idiomas relevantes y próximos a nosotros, como el inglés, el francés y el alemán. De este modo, he observado, en primer lugar, que parte del confusión terminológica viene determinado por la polisemia de algunos términos básicos, como los de *abreviatura* y *abreviación* en español, *abreviation* y *abrégement* en francés, *abbreviation* en inglés, *abkürzung* en alemán. Aún más llamativa es la que presenta *acronym* en inglés, donde hasta el siglo pasado carecía de una voz para el sentido original de «sigla» (de tiempos romanos). Al extenderse su uso y pasar al español «acrónimo» y otras lenguas románicas como el francés *acronyme*, por su etimología ha aglutinado los dos conceptos que aún en inglés, el de «sigla», como nombre formado por las primeras iniciales (*initial word* o *letter word*), y lo que después se ha venido en llamar «acrónimo» (*syllable word*). El prestigio adquirido por la voz inglesa en los últimos tiempos ha favorecido su uso como sinónimo de «sigla», en una primera fase, y después su aplicación a los más variados patrones de naturaleza compositiva, que han ido irrumpiendo con la llegada del sinfín de neologismos que han aparecido al compás de los avances en el mundo de la ciencia y de la técnica.

Al pasar revista a la terminología de las abreviaciones, he hecho un recorrido por los numerosos repertorios lexicográficos y estudios de morfología del español, principalmente, referidos a la lengua general. Ahora bien, las siglas en los momentos actuales tienen una impronta de tal calibre en los ámbitos especializados, entre ellos la informática, la economía, la ciencia, que las abreviaciones (especialmente siglas y acrónimos) dan lugar a una miríada de tipos y subtipos difíciles de categorizar y delimitar. Ante tal complejidad los terminólogos que abordan estos campos, ya sea por su menor familiaridad con los fundamentos de la morfología léxica o llevados por un sentido práctico, se ven abocados a establecer sus propias taxonomías, a veces simplificadas de manera un tanto *ad hoc* y limitadas al nivel gráfico. Sin duda son estudios necesarios y de agradecer, porque aportan nuevas perspectivas y arrojan luz sobre la problemática del fenómeno abreviativo, si bien, al mismo tiempo y paradójicamente, dificultan la tarea de lograr la univocidad que requiere una terminología más estandarizada.

6. APÉNDICE

A lo largo del artículo he hecho las puntualizaciones críticas sobre los más diversos tipos abreviativos, que en este apartado y en la tabla que sigue vuelvo a mencionar a modo de síntesis, aunque evitando redefinirlos para evitar ser reiterativo. No obstante he escogido ejemplos prototípicos para ilustrar los casos fronterizos más relevantes y dejar bien claras mis propuestas. El orden en que aparecen coincide con la cronología de su entrada en el sistema léxico-formativo del español, empezando por las «abreviaturas», en sus diversas modalidades (simples, contractas, compuestas, dobles), algunas de ellas frecuentes, pero, en todo caso, y pese a su antigüedad, con presencia mínima en el proceso

de lexicalización (cf. ítems 1-7); le siguen los «truncamientos léxicos», tipo de abreviación que cuenta con una larga tradición como método de formación de palabras (ítems 8-10); y finalmente los más novedosos y con mayor empuje y arraigo en la era actual, las «siglas» –especialmente del tipo «literación» (ítems 11-22)– y fenómenos afines, como son los «acrónimos» (ítems 31-35) y la «composición por cruce» o «por amalgama» (ítems 37-41).

En la columna de la izquierda se ofrecen como muestra 45 ejemplos de abreviaciones, algunas de ellas, como las siglas, seguidas de variantes gráficas con caracteres minúsculos (*ateese, denei, febei/efebet*), indicativos al mismo tiempo de su particular fonética y del grado de lexicalización a que conduce su creciente uso. A continuación se indican sus rasgos lingüísticos más sobresalientes para su caracterización de acuerdo con unas categorías básicas que definen la abreviación, como son, aparte de la frase subyacente o sintema (especialmente definitorio en el caso de las siglas), el tipo de escritura y pronunciación del acortamiento (fonético: si se pronuncia –deletreándolo o silabeándolo–, o simplemente gráficomico, con o sin mayúsculas), la segmentación (létrica, silábica o suprasilábica) y la localización (inicial, media o final de la palabra acortada), y el préstamo (para el caso de abreviaciones ajenas al sistema de la lengua, pero importadas de otro idiomas, principalmente el inglés). Todos estos rasgos se indican en la columna con el signo + o -, según el criterio de la abreviación se aplique positiva o negativamente. En algún caso de manifiesta opcionalidad, se han marcado los dos signos y ocasionalmente incluso con el signo matemático >, para indicar la evolución en el comportamiento y tipificación de una determinada forma. También, de englobar más criterios en clasificaciones más complejas, o incluso si se optara por simplificar la tabla clasificatoria, se podría utilizar el valor 0 cuando el valor no sea pertinente.

En las dos últimas columnas se señalan el «étimo» de la abreviación, esto es, su forma plena o desarrollada, y el «tipo» o categorización que le corresponde (abreviatura, sigla, acrónimo...), con algunas especificaciones: en el caso de la sigla (si es propia o impropia [sigloide]), de acuerdo con el número de letras que aparecen en el lexema siglar, si es «literación», o sigla deletreada, se apunta si se ha producido una expansión gráfica completa o parcial (reduciéndose en este caso por «aféresis», «apócope» o «síncopa»), y si se ha producido una casi absoluta lexicalización reflejada con sus caracteres minúsculos («siglónimo»). También se cita una sigla, originariamente del tipo literación, como FLP, pronunciada de forma «acróstica» (FELIPE > Felipe) (cf. ítem 26). Al categorizar los tipos abreviativos en la columna final, con algunos de ellos he utilizado, por razones de economía, la abreviatura *f.s.* ‘forma siglar’, tomada de Rosell, que por su grado de abstracción puede aplicarse no solamente a las siglas propiamente dichas sino también a abreviaturas de entidades institucionales pronunciadas en sus formas desarrolladas (como *EE.UU.*). Finalmente he listado varias unidades (ítems 31-45), que incluyen ejemplos categorizados con las etiquetas «acrónimo», «cruce» y «compuesto truncado» (o «sincopado», según terminología de Martínez de Sousa, y que podría llamarse también «semi-cruce» o «compuesto

ABREVIACIÓN	ACORTAMIENTO	FONTICO	GRAFÉMICO	SEGMENTACIÓN	LOCALIZACIÓN	PRESTAMO	ETIMO	TIPO
1 Greg. ^o								abreviatura simple (contracción)
2 Sr.						- Gregorio		abreviatura simple (contracción)
3 b.l.m.						- besa la mano		abreviatura compuesta (de sinagrama)
4 E.U.A.						- Estados Unidos de América		abreviatura (f.s.)
5 E.E.U.U.						- Estados Unidos		abreviatura doble (reduplicación, f.s.)
6 B.O.E./BOE						- Boletín Oficial del Estado		abreviatura > acrónimo
7 km						- kilómetro		abreviatura > símbolo
8 tele						- televisión		truncamiento léxico (apócope)
9 kelly						- (la) que limpia		truncamiento léxico (sinagmático)
10 COOPERA						- Confederación de cooperativas de la República Argentina		truncamiento acrónimo
11 TV						- televisión		abreviatura > iteración
12 ATS						- ayudante técnico sanitario		iteración (f.s., propia)
13 atesse						- ayudante técnico sanitario		iteración (expansión completa)
14 DJ						+ disc jockey		iteración (f.s., propia, anglicismo)
15 djey						+ disc jockey		iteración (expansión completa, anglicismo)
16 FBI						+ Federal Bureau of Investigation		iteración (f.s., propia)
17 efebei > febei						+ Federal Bureau of Investigation		iteración (expansión parcial: aléresis)
18 DNI						- documento nacional de identidad		iteración (f.s., propia)
19 deenes1 > denei						- documento nacional de identidad		iteración (expansión: sincopa)
20 FNN						- profesor no numerario		iteración (f.s., propia)
21 peeneene > penene						- profesor no numerario		iteración (expansión: sincopa)
22 jeep						- General Purpose (vehículo)		iteración (expansión: apócope)
23 OTAN						- Organización del Tratado del Atlántico Norte		sigla (f.s., propia) / acrónimo > siglónimo
24 PSOE						- Partido Socialista Obrero Español		sigla mixta (propia): iteración + acrónimo
25 RENFE						- Red Nacional de Ferrocarriles Españoles		sigla impropia (siglote)
26 FELIPE/Felipe						- Frente de Liberación Popular		acrónimo (acrósitico)
27 USA						- United States of America		sigla (anglicista)
28 DIU						- dispositivo intrauterino		sigla (acrónimo), f.s. propia
29 VAR						- vídeo assistant referee		sigla (f.s.) propia / acrónimo, anglicismo
30 OVN ovni						- objeto volador no identificado		sigla (f.s., propia) > siglónimo (calco total)
31 bit						+ binary digit		acrónimo (anglicismo)
32 modem						+ modulator demodulator		acrónimo (anglicismo)
33 telemática						- telecomunicación + informática		compuesto truncado (fracto-composición)
34 CUBAMETALES						- Empresa estatal cubana para la importación de metales		compuesto acrónimo
35 INSALUD/Insalud						- Instituto Nacional de la Salud		compuesto acrónimo
36 ARGENTISTAS						- Asociación Argentina [...] de artistas		cruce acrónimo
37 moel						+ motor + hotel		cruce léxico
38 democracia						+ democracia + dictadura		cruce léxico
39 dictocracia						- dictadura + democracia		cruce léxico
40 verano						+ verano + otoño		cruce léxico
41 yogilates						+ yoga + pilates		cruce léxico
42 dictablanda						- dictadura blanda		compuesto sincopado / semicruce
43 docudrama						+ documental + drama		compuesto sincopado / semicruce
44 movinatta						- móvil + internetta		compuesto truncado (fracto-composición)
45 helpuerto						- aeropuerto para helicópteros		compuesto truncado (fracto-composición)

cruzado»), a sabiendas de que son subtipos de abreviaciones de naturaleza compuesta, cuyas propiedades son muy afines, muy similares en su estructura superficial y, como tales, objeto de controversia entre los tratadistas que al final los tipifican de un modo u otro, dependiendo del rasgo que les parece más resaltable según su particular punto de vista. En cuanto a mi criterio clasificatorio, me he inclinado por los «cruces» cuando he detectado una equiparación paradigmática en los términos cruzados (los ejemplos de *democradura*, *veroño* son bien clarificadores, bien que se trata de palabras humorísticas de escaso uso)⁶¹ y por «acrónimos», lo mismo que en «compuestos truncados», en el caso de una secuencia sintagmática.

La tabla podría haberse ampliado, recogiendo algunos criterios adicionales, de tipo morfológico (como la derivación) y semántico (como la metaforización y otros sentidos figurados), que se producen con determinadas siglas, tal como apunté más arriba, pero me he limitado a mostrar los más importantes. Para su diseño y configuración, me he basado principalmente en la taxonomía formulada para la creación de neologismos en general por Algeo 1975 de manera muy precisa, seleccionando únicamente los aspectos relacionados específicamente con las abreviaciones. Ahora bien, a pesar de su rigor y validez, el mismo autor reconoce que, en su elaboración, ha tenido presente solo procesos diacrónicos, pero en el ideal estaría mostrar la interrelación de ambos planos, el diacrónico y el sincrónico, y ver cómo el sincrónico responde al cambio diacrónico. A lo largo de este artículo he apuntado ambos planos considerando además, con algunas abreviaciones, tanto la grafía como la pronunciación.

Quedaría por señalar también de una manera más completa los cambios fonológicos y adaptaciones gráficas en algunas creaciones léxicas, su carácter estable o bien efímero, y si se trata de creaciones espontáneas, accidentales, o bien deliberadas, cuestión que podría ser muy pertinente al analizar categorías tradicionalmente consideradas marginales como los «cruces» (o *blends*). Habría que incidir más en la condición de préstamo (como *bit*) y de la traducción de una sigla por vía del calco directo (como en *UFO* > *ovni*), y en algunas variaciones dialectales, como *E.U.A* y *EE.UU* (y *USA*). Con este cuadro de criterios se obtendría una tabla de clasificación multivariante más precisa y completa para cada abreviación, siguiendo la estela de la propuesta brillantemente presentada por Cabré 2006 y Sablayrolles 2011, para la clasificación de los neologismos en español y francés, respectivamente. Y para el inglés, y por lo que respecta a las siglas, también resulta clarificadora la propuesta de López Rúa 2004, p. 128, que aporta nuevas perspectivas para una descripción más precisa y una caracterización multidimensional de los acortamientos en general. Este refinamiento y

61. Estatus diferente, por su registro formal, es el de *yogilates* (ítem 41), nacido en el contexto publicitario, para referirse a la gimnasia de mantenimiento que integra *yoga* y *pilates*, con el fin de lograr buena forma física, fortaleza y flexibilidad. El origen escrito explica su particular grafía, pero su obligada oralidad ha empujado también al uso de *yoguilates* como forma alternativa y fonológicamente más transparente.

estandarización en la tipología es, sin duda, una necesidad y un reto de interés para la siglografía y para la neología en general, pese a ser «una tarea compleja», como Cabré remarca con el subtítulo de su sugerente artículo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADAMS, V. (1973): *An introduction to modern English word-formation*, Londres, Longman.
- AGUADO DE CEA, G. (1994): «Las siglas y otras abreviaciones en el campo informático», en Raders, M. y Martín-Gaitero, R. (eds.), *IV encuentros complutenses en torno a la traducción*, Madrid, Editorial Complutense, pp. 279-293.
- ALBA DE DIEGO, V. (1973): «Marcas, abreviaciones y siglas en el lenguaje publicitario», *Prohemio* 4, 3, pp. 349-378.
- ALCARAZ VARÓ, E. y MARTÍNEZ LINARES, M.^a A. (1997): *Diccionario de lingüística moderna*, Barcelona, Ariel.
- ALGEO, J. (1975): «The acronym and its congeners», A. Makkai, y V.B. Makkai, (eds.), *The first LACUS Forum, 1974*. Columbia, SC, Hornbeam Press, pp. 217-234.
- , (1978): «The taxonomy of word making», *Word* 29, 2, pp. 122-131.
- , (1991): *Fifty years among the new words*, Cambridge, Cambridge University Press.
- ALLEN, H. B. (1938): «Dictionary editor's lingo», *American Speech* 13, 1, pp. 35-38.
- ALMELA PÉREZ, R. (1999): *Procedimientos de formación de palabras en español*, Barcelona, Ariel.
- ÁLVAR EZQUERRA, M. (1983): «El acortamiento de palabras», en M. Alvar y A. Miró, *Diccionario de siglas y abreviaturas*. Madrid, Alhambra, pp. 3-26.
- , (1995): *La formación de palabras en español*, 2^a ed., Madrid, Arco/Libros.
- ALVAREZ de MIRANDA, P. (2006): «Acrónimos, acronimia: revisión de un concepto», en E. Miguel; A. Palacios y A. Serradilla (eds.), *Estructuras léxicas y estructuras del léxico*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 295-308.
- ALVES, I. M. (1990): *Neologismo. Criação lexical*, San Paulo, Ática.
- ANTILA, R. (1972): *An introduction to Historical and Comparative Linguistics*, Nueva York, Macmillan.
- BAUER, L. (1983): *English word-formation*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BAUM, S.V. (1955): «From *awol* to *evep*: the growth and specialization of the acronym», *American speech* 30, pp. 103-110.
- , (1956): «Feminine characteristics of the acronym», *American Speech* 31, pp. 224-225.
- , (1957): «Formal dress for initial words», *American Speech* 32, pp. 73-75.
- , (1962): «The acronym, pure and impure», *American Speech* 37, pp. 48-50.
- BELDA MEDINA, J. R. (2000): *Estudio morfológico contrastivo inglés-español sobre terminología de la informática y de internet*, Tesis doctoral, Universidad de Alicante.
- , (2003): *El lenguaje de la informática e Internet y su traducción*, Alicante, Universidad de Alicante.
- , (2004): «Translating computer abbreviations from English into Spanish: Main types and problems», *Meta* 49, 4, pp. 920-929.
- BOLTON, W. F. (1982): *A living language: The history and structure of English*, Nueva York, Random House.
- BOCANEGRA, A. R. (1990): *Acrónimos y otras abreviaturas en informática*, Cádiz, Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

- CABRÉ CASTELLVÍ, T. (2006): «La clasificación de los neologismos: una tarea compleja», *Alfa* 50, 2, pp. 229-250.
- CALVET, L.-J. (1970): *Le phenomene des siglas en français contemporain: Étude des phenomenes de sigles au niveau de la creation écrite de l'emploi parlé. Étude du passage de la phonie vers la graphie*, Tesis doctoral inédita, Université de Paris.
- , (1973): «Le sigles dans le français d'aujourd'hui», *Le français dans le monde* 94, pp. 31-35.
- , (1980): *Les sigles*, París, Presses Universitaires de France.
- CALVO RAMOS, L. (1980): *Introducción al estudio del lenguaje administrativo*, Madrid, Gredos.
- CANNON, G. (1989): «Abbreviations and acronyms in English word-formation», *American Speech* 64, 2, pp. 99-127.
- , (1990): «English abbreviations and acronyms in recent new-words dictionaries», *Actas del Tercer Congreso Internacional de EURALEX, Budapest 1988*, Budapest, Akadémia Kiadó, pp. 169-175.
- CAMPOS SOUTO, M. (2008): «Morfología genética y etimología: los cruces léxicos», en M.^a P. Garcés Gómez (coord.), *Diccionario histórico: nuevas perspectivas lingüísticas*. Madrid y Fráncfort, Iberoamericana-Vervuert, pp. 41-63.
- CARDERO GARCÍA, A. M. (2004): *Lingüística y terminología*, México, UNAM.
- , (2006): «Abreviaturas, acrónimos, iniciales, siglas y símbolos en los vocabularios especializados. Una propuesta», *Debate terminológico* 2, Disponible en: <https://es.scribd.com/document/308414827/Abreviaturas-Siglas-e-Iniciales>.
- CASADO VELARDE, M. (1978): «Lengua periodística y lengua general. Las siglas», *Nuestro Tiempo* 286, pp. 21-32.
- , (1979a): «Creación léxica mediante siglas», *Revista Española de Lingüística* 9, 1, pp. 67-88.
- , (1979b): «Creación léxica por acronimia en español actual», *Español Actual* 35-36, pp. 35-43.
- , (1980): «Creaciones léxicas por acronimia en español actual», *Revista Española de Lingüística* 10, 1, pp. 203-204.
- , (1985): «Creación léxica mediante siglas», en *Tendencias en el léxico español actual*, Madrid, Coloquio.
- , (1999): «Otros procesos morfológicos: acortamientos, formación de siglas y acrónimos», en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 5075-5096.
- CASO, A. L. (1980): «The production of new scientific terms», *American Speech* 55, 2, pp. 101-111.
- CEBRIÁN HERREROS, M. (1983): *Siglarío Internacional de Radio y Televisión*, 2^a ed. Madrid, Instituto Oficial de Radio y Televisión.
- CLAS, A. (1987): «Une matrice terminologique universelle: la brachygraphique gigone», *Meta* 32, 3, pp. 347-355.
- CLAVE: Maldonado González, C. (dir. 2012 [1996]): *Clave. Diccionario de uso del español actual*, 9^a ed., Madrid, SM.
- COLMENERO, N. P. (1967): «Acronyms in Porteo Spanish», *Lenguas Vivas* 8-9, 15/18, pp. 87-106.
- CORBACHO SÁNCHEZ, A. 2007: «Las abreviaciones en el alemán económico empresarial y su traducción al español», *Tradução e comunicação* 16, pp. 17-25.
- DEA: Seco, M.; O. Andrés y G. Ramos (2011 [1999]): *Diccionario del español actual*. Madrid, Aguilar.
- DELGADO, J. (1974): «Los acrónimos en el habla de Puerto Rico», *Language Sciences*, 30, pp. 19-21.

- DE SOLA, R. (1974): *Abbreviations Dictionary*, 4ª ed., Nueva York, Elsevier.
- DRAE: Real Academia Española (2001): *Diccionario de lengua española*. 22ª edición. Madrid, Espasa Calpe.
- DUBOIS, J. (1962): *Étude sur la dérivation suffixale en français moderne et contemporain*, París, Larousse.
- DUE: Moliner, M. (2007 [1998]): *Diccionario de uso del español*, 3ª ed., Madrid, Gredos.
- FIGUEROA LORZA, J. (1969): «Algunas observaciones sobre siglas usuales en Bogotá», *Thesaurus*, 24, pp. 66-91.
- FRADIN, B. (2015): «Les mots-valises : jeux et enjeux», *Neologica* 9, pp. 35-61.
- GDA: Rodríguez González, Félix (2017): *Gran diccionario de anglicismos*, Madrid, Arco/Libros.
- GDUeSA: Sánchez, Aquilino (dir.) (2001): *Gran diccionario de uso del español actual*, Madrid, SGEL.
- GEBHARDT, Karl (1979): «Abkürzungen, Akronyme, Sigel und Ableitungen von Sigeln im heutigen Französisch», en Ernst, G. y Stefenelli, A. (eds.), *Sprache und Mensch in der Romania*, Wiesbaden, Steiner, pp. 80-93.
- GÉHÉNOT, D. (1973): «Quelques considérations sur l'étude du sigle», *Lebende Sprachen* 18, 6, pp. 170-173.
- , (1975): «Le sigle: aperçu linguistique», *Meta* 20, 4, pp. 271-307.
- GERMAIN, C. y LAPIERRE, A. (1988): «Le sigle: Définition, caractéristique et emploi», *Cahiers de lexicologie*, 53, 2, pp. 56-74.
- GILI GAYA, S. (1966): *Elementos de fonética general*, 5ª ed., Madrid: Gredos.
- GIRALDO, J. J. y CABRÉ CASTELLVÍ, T. (2008): «Traitement des sigles dans les principaux dictionnaires d'abrégements *on line*: le cas d'Acronym Finder», *Presses Universitaires de Grenoble*, pp. 7-26.
- GIOVANELLI, P. (1957): «Sigle e abbreviazioni», *Lebende Sprachen* 2, 2, p. 64.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA, J. (1992): «Las siglas en el lenguaje de la economía», *Revista de Filología Románica* 9, pp. 267-274.
- GOOSE, A. (1975): *La néologie française d'aujourd'hui: observations et réflexions*, París, Conseil international de la langue française.
- GUILBERT, L. (1975): *La créativité lexicale*, París, Larousse.
- HAUPTMAN, D. (1993): *Acronymia*, Nueva York, Dell Publishing.
- HELLER, L. G. y MACRIS, J. (1968): «A Typology of Shortening Devices», *American Speech* 43, 3, pp. 201-208.
- HOFRICHTER, W. (1974): «Zu den Abkürzungen in der deutschen Sprache der Gegenwart», *Sprachpflege* 23, pp. 65-69.
- (1977): *Zu Problemen der Abkürzung in der deutschen Gegenwartssprache*, Berlín, Akademie der Wissenschaften der DDR.
- JONES, L. G. (1969): «The structure of the Soviet Acronyms», *Aquila. Chestnut Hill Studies in Modern Languages and Literatures*, vol. 1, La Haya, Chestnut Hill, pp. 75-94.
- JURIŠTA, J. (1970): «Algunos aspectos de las siglas y abreviaturas en el español moderno», *Rocnic Philologica* 22, pp. 85-92.
- KANY, C. (1962): *Semántica hispanoamericana*, Madrid, Aguilar.
- KOBLER-TRILL, D. (1994): *Das Kurzwort in Deutschen. Eine Untersuchung zur Definition, Typologie und Entwicklung*, Tübinga, Max Niemeyer.
- KOYNE, C. (1971): «Zum Problem der Abkürzungen und Kurzwörter unter besonderer Berücksichtigung der spanischen und portugiesischen Sprache», *remdsprachen* 2, pp. 130-138.

- LANG, M. F. (1992): *Formación de palabras en español*, Madrid, Cátedra. (Traducción del original inglés *Spanish word formation. Productive derivational morphology in the modern lexis*, Londres-Nueva York, Routledge, 1990.)
- LÉTURGIE, A. (2011): «Á propos de l'amalgamation lexicale en français», *Langages* 183, 3, pp. 75-88.
- LÁZARO CARRETER, F. (1968): *Diccionario de términos filológicos*, 3ª ed., Madrid, Gredos.
- LERAT, P. (1995): *Les langues spécialisées*, París, PUF.
- LILLO, A. (2019): «Ajo y agua y otros acortamientos de frases en el español actual», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 135, 2, pp. 469-506.
- LÓPEZ DE ZUAZO, A. (1977): *Diccionario del periodismo*, Madrid, Pirámide.
- LÓPEZ RÚA, P. (2002): «On the structure of acronyms and neighbouring categories: A prototype-based account», *English Language and Linguistics* 6, 1, pp. 31-60.
- , (2004): «Acronyms & Co.: A typology of typologies», *Estudios Ingleses de la Universidad Complutense* 12, pp. 109-129.
- MAKKAI, A. (1974): «Acronymy in English: A stratificational re-examination», en L. Heilmann (ed.), *Proceedings of the eleventh international congress of linguistics*, Bolonia, Il Mulino, pp. 145-163.
- MALKIEL, Y. (1965): «Secondary uses of letters in language», *Romance Philology* 19, pp. 1-27.
- MARCHAND, H. (1969): *The categories and types of present-day English word-formation*, 2ª ed., Munich, C.H. Beck.
- MARINER, S. (1972): «Diferencia gráfica de lexemas», *Revista Española de Lingüística* 2, 1, pp. 1-15.
- MAROUZEAU, J. (1955): *Notre langue*, París, Delagrave.
- , (1963): «Mots alphabétiques», *Aspects du français*, París, Masson, pp. 80-87.
- MARTÍN MUNICIO, Á. (1987): «Lexicografía de la ciencia y de la técnica», *Telos* 5, pp. 105-112.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (1974): *Dudas y errores del lenguaje*, Barcelona, Bruguera.
- , (1978): «La abreviación en español», en *Diccionario internacional de siglas*, Madrid, Pirámide, pp. 11-27.
- , (1981): «Escritura de siglas», *Gráficas* 443, pp. 213-214.
- , (1984): «La abreviación en español», en *Diccionario internacional de siglas y acrónimos*, Madrid, Pirámide, pp. 15-65.
- MCARTHUR, T. (1988): «The Cult of Abbreviation», *English Today* 4, 3, pp. 36-42.
- MEJÍA, J. (1980): «Abreviaturas y siglas. Una definición», *Yelmo* 44-45, pp. 30-31.
- MENZEL, H. B. (1983): *Abkürzungen in heutigen Französisch*, Schöbde Verlag.
- MIRANDA, J. A. (1994): *La formación de palabras en español*, Salamanca, Ediciones del Colegio de España.
- NARVÁEZ, R. A. (1970): *An outline of Spanish morphology: formation of words, inflectional and derivational*, St. Paul Minnesota, EMC Corporation.
- OLIVARES, C. (1972-1973): «El lenguaje de la política underground», *Filología Moderna* 13, 46-47, pp. 139-159.
- , (1979): «Tendencias a la acronimia en la pronunciación actual de las siglas», *Revista Española de Lingüística* 9, 1, pp. 244-245.
- OROZ, R. (1966): *La lengua castellana en Chile*, Santiago, Universidad de Chile.
- PAIVA BOLÉO, M. de (1953-1955): Reseña de Zumthor, P. (1951) en *Revista Portuguesa de Filología* 6, 1-2, pp. 53-65.
- PAMART, P. (1971): «Mots dans le vent: acronyme», *Vie et Langage* 229, pp. 231-232.

- PANSINI, A. (1966): «Das Kruzwort (Akronym) in spanischen Sprachraum», *Lebende Sprachen* 11, 2, pp. 42-44.
- , (1969): «Abreviaturas argentinas», *Lebende Sprachen* 14, 2, p. 43.
- PERCEBOIS, J. (2001): «Fonctions et vie de sigles et acronymes en contextes de langues anglaise et française», *Meta* 46, 4, pp. 627-645.
- PEREIRA RODRÍGUEZ, J. (1937): «En torno a la lingüística de las denominaciones abreviaturas, siglas y cifras», *Boletín de Filología de Montevideo* 1, 3, pp. 261-268.
- , (1966): «Diccionario de abreviaturas, siglas y cifras», *Actas y Labores. Academia Argentina de Letras*, Buenos Aires, pp. 182-183.
- PICHON, E. (1935): «L'enrichissement lexical dans le français d'aujourd'hui», *Le français moderne* 3, 3, pp. 200-222.
- POLO, J. (1974): *Ortografía y ciencia del lenguaje*, Madrid, Paraninfo.
- QUIRK, R. Y otros (1972): *A Grammar of contemporary English*, Londres, Longman.
- RABANALES, A. (1958): «Recursos lingüísticos en el español de Chile, de expresión de la afectividad», *Boletín de Filología* 10, pp. 205-300.
- , (1963): «Las siglas: un problema de fonología española», *Boletín de Filología* 15, pp. 227-242.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA / ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros.
- RENNER, V. (2006): «Dépasser les désaccords: pour une approche prototypiste du concept d'amalgame lexical», en Pereiro, H. y Daniels, H. (eds.), *Le désaccord*, Nancy, Publications de l'AMAES, pp. 137-147.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. (1980): *Estudio lingüístico de las siglas en español actual*, Tesis doctoral, The University of Alberta, Canadá.
- , (1981): *Análisis lingüístico de las siglas: Especial referencia al español e inglés*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Salamanca. (Publicada en extracto en Universidad de Salamanca, en 1982; y extracto más reducido en *Studia Philologica Salmanticensis* 6, 1982, pp. 26-27).
- , (1982): «Variaciones fonotácticas en siglas: condicionamientos lingüísticos y sociolingüísticos», *Revista Española de Lingüística* 12, 2, pp. 357-374.
- , (1983): «On the coining of acronyms by homonymy», *Anglo-American Studies* 3, 2, pp. 209-221.
- , (1984): «Taxonomía de la siglación», *Proceedings of the 7th World Congress of Applied Linguistics* (extracto), ed. J. Den Haese y J. Nivette, Vol. 3, Bruselas, ITO/VUB, p. 1221.
- , (1986): «Apuntes lexicográficos. A propósito de un diccionario general de siglas», *Revista Española de Lingüística Aplicada* 2, pp. 127-149.
- , (1989a): «La derivación de las siglas», *Boletín de la Real Academia Española* 69, 247, pp. 211-255.
- , (1989b): «Los cruces léxicos en el ámbito politicoperiodístico», *Verba* 16, pp. 357-386.
- , (1990a): «Valor metasémico de las siglas. La metáfora y otros cambios de sentido», *Romanische Forschungen* 102, 4, pp. 414-424.
- , (1990b): Reseña de Menzel, H. B. (1983), *Forschungen* 102, 2-3, pp. 294-298.
- , (2002): «Variación tipográfica en el uso de las abreviaturas dobles», *Español Actual* 73, pp. 16-18.
- , (2012): «Origen y evolución de las siglas», en Rodríguez, F. (ed.), *Estudios de lingüística española, Homenaje a Manuel Seco*, Alicante, Publicaciones Universidad de Alicante, pp. 355-379.
- , (2014): *Diccionario de la droga: vocabulario técnico y argot*, Madrid, Arco/Libros.

- , y CANNON, G. (1994): «Remarks on the history and evolution of English abbreviations and acronyms», en Fernández, F. y otros (eds.), *English historical linguistics. Papers from the 7th International conference on English historical linguistics*, Valencia 1992, Filadelfia/Ámsterdam, John Benjamins, pp. 261-272.
- , y SÁNCHEZ FAJARDO, J. A. (2018): «Motives for clipped words in English and Spanish word-formation», *Neologica* 12, pp. 219-235.
- , (2018): «Morpho-syntactic variations in English and Spanish clipped words: a contrastive study», *Zeitschrift für Romanische Philologie* 134, 3, pp. 734–760.
- ROSELL, A. (1967): *Escritura de formas siglares*, Montevideo, Impr. Letras.
- , (1976): «Normación de formas siglares», *Boletín de la Academia Nacional de Letras* 4, pp. 48-72.
- , (1978): «Proyecto de normas sobre conformación y escritura de formas siglares», *Boletín de la Academia Nacional de Letras* 6, 12-13, pp. 56-58.
- SABLAYROLLES, J.-F. (2000): *La néologie en français contemporain. Examen du concept et analyse de productions néologiques récentes*, París, Champion.
- , (2006): «Terminologie de la néologie: lacunes, flottements et trop-pleins», *Syntaxe et Sémantique* 1, 7, pp. 79-90.
- , (2011): «Quelques remarques sur une typologie des néologismes : Amalgamation ou télescopage: un processus aux productions variées (mots valises, détournements...) et un tableau hiérarchisé des matrices», en Ieda Maria Alves y Eliane Simões Pereira, *Neologia das línguas românicas*, San Pablo, Humanitas, pp. 187-218.
- SÁNCHEZ FAJARDO, J. A. Y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. (2018): «Motivations and morphological variations in clipped personal names: A cross-linguistic approach», *Lingua* 206, pp. 35-48.
- SANTOYO, J. C. (1980): «Análisis lingüístico de las siglas inglesas usadas en español», *Yelmo* 17-19.
- SAUVAGEOT, A. (1964): «L'abrégement des vocables», *Portrait du vocabulaire français*, París, Larousse.
- SECO, M. (1977): «El léxico de hoy», en Lapesa, R. (coord.), *Comunicación y lenguaje*, Madrid, Karpos, pp. 183-201.
- , (2002): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, 10ª ed., Madrid, Espasa-Calpe.
- SCHOMAKER, Elke (1965): «Abreviaturas españolas (II)», *Lebende Sprachen* 10, 2, pp. 75-77.
- SLIOSBERG, A. (1972): «Les abréviations», *Vie et Langage* 239, pp. 105-111.
- SOUDEK, L. (1965): *Structure of substandard words in British and American English*, Bratislava.
- STEFANOVÍKS, T. (1972): «Spanischsprachige Abkürzungen», *Lebende Sprachen* 110, pp. 179-180.
- , (1973): «Spanischsprachige Abkürzungen», *Lebende Sprachen* 81-82.
- STEINER, R. J. (1976): «Neologisms and scientific words in bilingual lexicography: Ten problems», *Lebende Sprachen* 21, 4, pp. 145-150.
- STERN, G. (1965): *Meaning and change of meaning (with special reference to the English language)*, Bloomington, Indiana University Press.
- TOCONITA, M. J. (1965): «Abbreviations, Words Formed by Literation, and Acronyms in Three French Dictionaries», *Linguistics* 15, pp. 66-77.
- TOURNIER, J. (2007): *Introduction descriptive à la lexicogénétique de l'anglais contemporain*, Génova, Slatkine.
- VALERA ORTEGA, S. (2005): *Morfología léxica. La formación de palabras*, Madrid, Gredos.
- VOX: *Diccionario general de la lengua española* (2009 [2006]), 2.ª ed., Barcelona, Larousse.
- WELLS, R. (1956): «Acronymy», *For Roman Jakobson. Essays on the Occasion of His Sixtieth Birthday*, La Haya, Mouton, pp. 662-667.
- WELTE, W. (1985): *Lingüística moderna. Terminología y bibliografía*, Madrid, Gredos.

- WENTWORTH, H. (1933): «Twenty-nine Synonyms for 'Portmanteau Word'», *American Speech* 8, 4, pp. 78-79
- WITTLIN, C. J. (1981): «Un nuevo tipo de siglas: acrónimos lexemas contextuales», *Lingüística Española Actual* 3, 1, pp. 159-174.
- WÖLCKEN, F. (1957): «Entwicklung der Wortbildung aus Initialen», *Anglia* 75, pp. 317-333.
- ZUMTHOR, P. (1951): *Abréviations composées*, Ámsterdam, NorthHolland.

RESEÑAS

RESEÑAS

ARROYO HERNÁNDEZ, IGNACIO (ed.), *La expresión de la causa en español*, Madrid, Visor Libros, 2017, 339 pp., ISBN 978-84-9895-668-9.

Nos encontramos ante una obra colectiva fruto de la colaboración de siete especialistas que, a lo largo de nueve trabajos –precedidos de una exhaustiva presentación de su editor, Ignacio Arroyo–, profundizan en distintos aspectos relacionados con las construcciones causales del español. A partir de esta base común, son muy diversas las propuestas y metodologías que se dan cita en el presente libro y que conforman, así, una completa panorámica del tema analizado.

En primer lugar, Arroyo ofrece, a modo de introducción, una visión general del estado de la cuestión, donde da cuenta de las diferentes perspectivas desde las que se ha abordado el estudio de la causa en español, desde las observaciones de Bello 1847, origen de múltiples –y muy relevantes– reflexiones posteriores, hasta la actualidad. A los factores sintácticos predominantes en una primera etapa, en la que no faltaron puntos de discrepancia entre los gramáticos (como, por ejemplo, la inclusión de las causales en la subordinación, la coordinación o, incluso, la interordinación propia de las relaciones bipolares), se han ido sumando, en la descripción de estas construcciones, criterios de naturaleza semántica, pragmática y, en menor medida, prosódica. Paralelamente, los estudios circunscritos a la oración han dado paso al interés por analizar la expresión de la causa en el nivel del discurso –y, con ello, a una mayor atención a los corpus orales–. El conjunto de nexos introductores de la causa constituye, asimismo, el objeto de numerosas investigaciones, especialmente las de índole diacrónica, a menudo centradas en su evolución desde el sistema latino al español. Y, más recientemente, se han desarrollado trabajos que ahondan en el procesamiento psicolingüístico de las expresiones causales y el papel que en él desempeñan los conectores. Esta diversidad metodológica tiene un claro reflejo –tal como advierte el editor– en los distintos capítulos del volumen aquí reseñado, que proporcionan al lector una información variada y completamente actualizada de los avances producidos durante los últimos años en las investigaciones lingüísticas vinculadas a la causalidad.

Es, precisamente, el propio Arroyo quien abre, también, la serie de trabajos reunidos en esta obra, llevando a cabo un riguroso estudio de la bibliografía sobre la materia surgida desde el año 1999 hasta 2016. Dicha delimitación temporal,

necesaria ante la imposibilidad de abarcar, en un solo capítulo, la totalidad de las aportaciones existentes en torno a la causa, le permite tratar detalladamente cada una de las publicaciones citadas, en una selección representativa de las diferentes líneas de investigación aplicadas en las dos últimas décadas al análisis de las construcciones causales. Aunque concede un mayor peso a los estudios sincrónicos, no deja de comentar las contribuciones más significativas sobre la evolución de nuestra lengua en el ámbito de la expresión causal, por lo que la relación de obras se presenta organizada en dos grandes apartados: el primero, referente a los estudios históricos; el segundo, dedicado a los estudios relativos al español actual. En cada uno de ellos, el autor establece una nueva división, según se trate de trabajos generales –como es el caso, por ejemplo, del capítulo donde se examinan las oraciones causales en la *Gramática descriptiva de la lengua española (GDLE)*, redactado por Carmen Galán, así como en la *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)*– o estén centrados en algún aspecto específico (un nexa concreto, un tipo determinado de causales, etc.). Tal como reza el título, nos hallamos ante un compendio bibliográfico presentado de forma «crítica y razonada», en el que Arroyo, más allá de realizar un completo resumen de cada trabajo, destaca sus principales aportaciones, así como los planteamientos más novedosos. Este capítulo constituye, por tanto, un material de apoyo imprescindible no solo para aquellos que se inicien en el tema –quienes, sin duda, agradecerán enormemente contar con una síntesis tan clara y sistematizada de la extensa bibliografía escrita en los últimos tiempos sobre las causales–, sino incluso para los especialistas en esta parcela lingüística, a los que muy probablemente acabe descubriendo algún nuevo hallazgo.

A continuación, Victoriano Gaviño analiza el tratamiento dado a la noción de «causa» en un amplio corpus de obras gramaticales cuya cronología se extiende desde la primera gramática del castellano (Nebrija 1492) hasta la publicada por la RAE en 1931. Este recorrido historiográfico pone de manifiesto, por un lado, la escasez de definiciones en nuestra tradición gramatical que determinen con precisión el concepto de «causa», circunstancia que limita su valor instrumental en los estudios gramaticales, donde, paradójicamente, presenta una elevada frecuencia de uso; y, por otro, el hecho de que la mayoría de las alusiones a la causa aparecen, en realidad, supeditadas a la descripción que se hace en esas obras de las preposiciones y conjunciones. La ausencia de una definición clara y unánime de ese término tiene un significativo reflejo en las disparidades que se observan al examinar las preposiciones y conjunciones que los distintos gramáticos clasifican dentro de la categoría causal (fácilmente apreciables en las tablas comparativas ofrecidas por el autor). Igualmente elocuentes resultan, en este sentido, los difusos límites que caracterizan a la relación causa-finalidad, para los que este estudioso apunta dos motivos fundamentales: el origen filosófico de la noción de «causa» heredada por las gramáticas (que adoptaron el concepto de «causa final» establecido por Aristóteles) y la coexistencia, desde el español clásico, de *por (que)* y *para (que)* como introductores de expresiones con sentido final. Aunque tome como base, para su análisis, la teoría gramatical desarrollada

hasta 1931, sus reflexiones sobre la complejidad del concepto de «causa» y la proximidad que reflejan los tratados gramaticales entre las construcciones causales y finales –contempladas en un mismo capítulo en obras de más reciente publicación, como la *GDLE* 1999 y la *NGLE* 2009– aportan aspectos extrapolables, también, a los estudios actuales.

La estrecha relación existente entre causales y finales es tratada, asimismo, por Florencio del Barrio, quien, en un revelador estudio diacrónico, indaga en las razones del cambio lingüístico por el cual *porque* acabó dando paso a *para que* como nexos específicos transmisores de «finalidad». Con tal propósito, se sirve de un conjunto de documentos pertenecientes al *Corpus de documentos españoles anteriores a 1700* (CODEA), todos ellos de origen castellano (restricción con la que persigue disminuir la posible influencia de factores externos en su investigación). A diferencia de lo señalado por otros especialistas, este autor descarta el valor intencional del sujeto como factor determinante en el proceso evolutivo *porque* → *para que*, apuntando, en cambio, al nacimiento de *para*, fruto de la unión de las preposiciones *por* y *a* (*pora* > *para*), como inicio de esa innovación, debido al carácter prospectivo que viene a aportar la preposición *a*. El uso de los archivos del CODEA le permite contar con una fuente de datos fiable para proponer una cronología precisa del fenómeno, surgido en el siglo XIII y consolidado en el siglo XV. Pero, puesto que este corpus ofrece los documentos clasificados en función de su esfera de emisión, le posibilita, además, atender a las diferencias socioestilísticas de los textos analizados a la hora de estudiar su evolución –aspecto especialmente novedoso en las investigaciones diacrónicas–. El estudio contrastivo de los dos polos de la escala registral (cartas y provisiones reales en el extremo más formal, y escritos de compraventa como documentos representativos de una expresión menos cuidada) indica cómo el nexo *para que*, que comienza a difundirse desde el ámbito menos formal, no se reviste de prestigio hasta mediados del siglo XVI. El trabajo se caracteriza tanto por su rigurosidad como por su carácter innovador, al introducir el análisis de distintos registros e insistir en la necesidad de no confundir, en los estudios históricos, el nacimiento de un fenómeno con las vías y etapas que marcan su difusión, al tiempo que abre las puertas a nuevas investigaciones que incorporen la incidencia del factor geográfico.

La perspectiva histórica está igualmente presente en el primero de los dos capítulos elaborados por Manuel Rivas, quien se ocupa de analizar cómo se manifiesta la causalidad –atendiendo, fundamentalmente, a los sintagmas preposicionales– en el español medieval y, concretamente, en cuatro manuscritos del «Fuero Juzgo» (siglos XIII y XIV). El autor parte de la idea de que la causa es un circunstante, es decir, un elemento que el emisor puede introducir si lo considera oportuno, pero que no va a condicionar la estructura lingüística. No obstante, afirma que no debe contemplarse de forma aislada, sino teniendo en cuenta su relación con otros componentes del sistema (siguiendo el principio relacionista derivado del estructuralismo). Al estudiar el reajuste del sistema del latín al castellano, concluye que las nuevas relaciones surgidas en el paso de un sistema aglutinante (basado en las declinaciones) a otro analítico (con un

mayor uso de las preposiciones) se fundamentan en los contenidos espaciales de elementos que ya se utilizaban en latín para precisar el sentido de determinadas construcciones. Destaca la adopción, en su proceder metodológico, de la denominada «teoría del doble teclado», procedente de la gramática metaoperacional de Adamczewski y aplicada al español por Matte Bon 2015, que distingue en sus explicaciones dos fases: la fase I o remática (donde se presenta una información nueva) y la fase II o temática (en la que se comenta algo referente a lo ya presentado y a la que se hallaría vinculada la causa). Además, Rivas señala la conveniencia de combinar esos presupuestos con los postulados de Bühler, así como no desatender las tradiciones discursivas en la descripción gramatical, y advierte sobre la importancia de distinguir escritura (lengua de la distancia) y oralidad (lengua de la cercanía).

El análisis de los nexos causales tiene cabida en la presente obra a través del estudio comparativo entre el español y el catalán que lleva a cabo Maria Josep Cuenca, centrado en las conjunciones de origen participial con valor causal –a las que, en general, se ha prestado escasa atención–. Sus observaciones están basadas en un conjunto de ejemplos reales con *visto que*, *dado que* y *puesto que* extraídos del *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA), así como en los casos de *vist que*, *donat que* y *atès que* que la autora toma del *Corpus Textual Informatitzat de la Llengua Catalana* (CTILC). Todas las ocurrencias analizadas proceden de obras de no ficción comprendidas en el periodo temporal 1974-1988 –último que ofrece el corpus catalán– y, en lo que al español se refiere, se restringen al ámbito geográfico de España. Especialmente clarificador resulta el resumen que realiza la autora de las distinciones establecidas en las causales desde el punto de vista sintáctico (circunstanciales/adjuntos oracionales), informativo (remáticas/temáticas) y semántico-pragmático. Este último criterio permite separar las causales semánticas, que relacionan contenidos proposicionales (nivel del enunciado), de las causales pragmáticas, que pueden ser epistémicas (causales de la enunciación en las que, a menudo, el efecto se presenta como una deducción: «Ha llovido, porque el suelo está mojado»), de acto de habla (justifican un acto de habla no asertivo: «¡Vete ya, porque está a punto de llover!») o metalingüísticas (explican una expresión concreta). Los datos señalan el predominio de las locuciones *puesto que* –caracterizada por un mayor grado de lexicalización– y su correlato funcional en catalán *atès que*, frente al uso minoritario de *visto que* / *vist que*. En contra de lo defendido en la bibliografía precedente, la mayoría de estas construcciones aparece en posición pospuesta y, a menudo, su carácter temático queda neutralizado. El análisis contradice, igualmente, el carácter semántico que se presupone a estas causales, en las que no se observa un predominio claro de las causas eficientes. La comparación interlingüística permite concluir que, pese a tratarse de la única pareja sin relación etimológica, son *puesto que* y *atès que* los nexos más próximos en lo que respecta a su función y frecuencia. Cuenca deja constancia de las principales dificultades halladas en su estudio, como determinar el valor temático de las causales pospuestas o establecer los límites divisorios entre las causales de nivel

proposicional y epistémico, e invita a profundizar en estos y otros aspectos (tal como la interacción de las conjunciones participiales con los demás nexos causales) en futuras investigaciones.

La contribución de Gabriela Mariel constituye otra interesante aportación a la diversidad de perspectivas que aúna el libro que nos ocupa. Esta autora aborda el tema de la causalidad desde el marco de la psicolingüística, tomando como principal punto de interés la descripción del procesamiento lingüístico que conlleva la aparición, en el discurso, de las relaciones semántico-conceptuales que establecen una relación causa-efecto (o efecto-cause), las cuales hace extensibles a las estructuras sintácticas que las gramáticas clasifican como «consecutivas». Mariel, además, considera que el análisis debe contemplar también aquellos casos en los que se suspenden o contradicen las expectativas causales surgidas durante el procesamiento de las relaciones semánticas que determinan la comprensión de un texto o discurso, esto es, las «relaciones contracausales», como sucede en muchas adversativas y concesivas. Para llevar a cabo su estudio, parte de la base de que la relación causal existente entre dos proposiciones tiene correlato en nuestras representaciones mentales y podrá presentar o no una partícula conectiva que la explicita. Los datos apuntan que las relaciones causales son, para los hablantes –y pese a su complejidad–, las más fáciles de producir y comprender, corroborando así la denominada «hipótesis de causalidad por defecto». De ahí que puedan procesarse sin un conector explícito, a diferencia de las relaciones contracausales, en las que la partícula conectiva desempeña un papel mucho más relevante (en especial, cuando la información que se transmite es desconocida para el receptor). En este trabajo, además de un original enfoque, el lector hallará una completa información bibliográfica acerca del tratamiento de la causalidad en el ámbito de la psicolingüística.

Las causales sin un elemento explícito de conexión o «asindéticas» conforman el objeto de estudio del siguiente capítulo, a cargo del editor, quien cuestiona la tradicional visión de estas construcciones como la versión «no marcada» de las causales sindéticas, estatus que explicaría el poco espacio que se les ha dedicado en la bibliografía. Frente a quienes han interpretado las estructuras asindéticas como realizaciones lingüísticas vinculadas a los primeros estadios de una lengua o del proceso de adquisición lingüística individual, así como a la oralidad –en contraposición a la mayor elaboración atribuida al registro escrito–, cada vez más especialistas se inclinan por relacionar la yuxtaposición con determinadas tradiciones discursivas (y no con un menor grado de evolución lingüística). De hecho, los estudios muestran, junto a la lógica existencia de hipotaxis en la oralidad, la presencia de construcciones asindéticas en el habla de los niveles socioculturales altos (Koch y Oesterreicher 2007). La denominada «causal asindética», por tanto, constituye una alternativa a la sindética, y el hablante elegirá una u otra en función del contexto y de su intención comunicativa. Atendiendo a esta última, Arroyo señala una diferencia entre las causales asindéticas, donde la negociación que subyace en toda interacción lingüística está centrada en un dato A («apuntalado» por un dato B), y las sindéticas, que tienen

como centro de la negociación la noción de causa (que podrá ser focalizada por procedimientos sintácticos). El análisis pormenorizado de los casos extraídos de un corpus oral (C-Or-Dial) y otro escrito (prensa) le permite evidenciar las dificultades que implica la conversión de una construcción asindética en sindética (al ser múltiples las posibilidades entre las que habría de elegir el investigador) y demostrar cómo la ausencia de conectores no provoca, pese a lo dicho, ninguna dificultad comunicativa. Para el autor, las construcciones asindéticas son un tipo de organización argumentativa donde los nuevos enunciados se añaden para apoyar a los precedentes. La coherencia con que desarrolla sus planteamientos lo lleva a dudar de la idoneidad del concepto que constituye, *a priori*, el objeto de su trabajo –«construcciones causales asindéticas»–, invitando a revisar este tema desde otras perspectivas.

Manuel Rivas retoma los presupuestos de la gramática metaoperacional que anteriormente había aplicado a un estudio diacrónico para estudiar otro fenómeno de especial interés en la descripción de las construcciones causales: la relación entre causalidad y prosodia. En esta ocasión, combina los presupuestos de Adamczewski con la teoría propuesta por Daneš 1966, quien diferencia tres niveles de intervención sintáctica: el esquema oracional (*sentence pattern*), en el que se hallan solamente los rasgos distintivos de una lengua; la expresión (*utterance*), grado de abstracción intermedio donde se situarían las unidades mínimas comunicativas y potenciales de una lengua; y el acto o evento de habla (*utterance-event*), plano en el que las unidades sintácticas están vinculadas a una situación comunicativa determinada. La causa y la prosodia quedan excluidas del esquema oracional; al nivel de la expresión pertenecen los esquemas prosódicos relacionados con la causalidad pero sin conexión con el momento enunciativo; y en el evento es donde surge el mayor número de posibilidades prosódicas, en correspondencia con los diversos sentidos discursivos de las construcciones analizadas (entre los que se incluyen, por ejemplo, los valores irónicos de la causa). Los modelos prosódicos propuestos para cada caso, según nos encontremos ante una información nueva o presupuesta, y en función del plano sintáctico de que se trate –expresión o acto de habla–, son representados mediante el sistema de transcripción ToBI (*Tones and Break Indices*) propuesto por Pierrehumbert 1980. Con este trabajo, el autor pone de manifiesto la importancia que adquieren los elementos prosódicos en la descripción de las construcciones causales y advierte del error metodológico que supone su habitual identificación con la puntuación del discurso escrito, incapaz de albergar la riqueza suprasegmental que ofrece la oralidad.

El presente volumen se cierra, finalmente, con el estudio que realiza Simona Cocco de las construcciones con *porque* en una modalidad discursiva concreta: el debate político. A partir del análisis cuantitativo y cualitativo de los usos de *porque* en un corpus constituido por cuatro debates que, con motivo de sucesivas elecciones generales, fueron televisados en España entre los años 2008 y 2015, la autora se propone dar respuesta a cuatro preguntas, relativas a la frecuencia de uso de *porque*, los valores pragmáticos a los que aparece asociado, las posibles

diferencias entre los candidatos y la influencia del papel que cada uno de ellos representa (gobierno u oposición). Los datos se organizan, desde el punto de vista cualitativo, clasificados en función de si las construcciones localizadas en el corpus son empleadas como una estrategia de ataque, defensa o autoelogio, y los resultados cuantitativos ponen de manifiesto –en consonancia con los porcentajes obtenidos de otros corpus– una elevada frecuencia de uso de *porque*, que en el marco discursivo analizado presenta dos funciones pragmáticas predominantes: «justificar» y «conferir valor de verdad». El trabajo tiene, entre otros, el mérito –poco frecuente– de afrontar el estudio de las causales en la interacción lingüística e invita explícitamente a reflexionar sobre otras cuestiones vinculadas a la oralidad, tal como la función que corresponde a las pausas y la entonación en estos contextos causales.

En definitiva, esta oportuna publicación viene a enriquecer un caudal bibliográfico donde, pese al gran volumen alcanzado en los últimos años, las notas dominantes han sido la dispersión y la escasez de obras monográficas. Si bien cada capítulo puede leerse de forma independiente, el conjunto de los trabajos aquí presentados logra transmitir una visión poliédrica del fenómeno de la causalidad lingüística, reflejo de la complejidad que esta encierra. Las aportaciones de los distintos especialistas que comparten la autoría de *La expresión de la causa en español*, caracterizadas, al margen del enfoque elegido en cada caso, por su rigor metodológico, resultarán de gran utilidad a todo lingüista que pretenda indagar o profundizar en cualquier aspecto relacionado con las construcciones causales. Y ello no solo por las conclusiones que se exponen a raíz de los estudios desarrollados, sino también por los diversos interrogantes que estos plantean y que sugieren nuevos caminos al investigador.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BELLO, A. (1988): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos, con las notas de Rufino José Cuervo*, Ramón Trujillo (ed.), Madrid, Arco Libros.
- DANEŠ, F. (1966): «A Three-Level Approach to Syntax», *Travaux de Linguistique de Prague* 1, pp. 225-240.
- GALÁN RODRÍGUEZ, C. (1999): «La subordinación causal y final», en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, Madrid, Espasa Calpe, pp. 3597-3642.
- KOCH, P. y OESTERREICHER, W. (2006): *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*, Madrid, Gredos.
- MATTE BON, F. (2015): «La gramática metaoperacional como clave para la comprensión del funcionamiento de las lenguas: el *double clavier* y el principio de la ciclicidad en español», en Carpi, E. y Solís García, I. (eds.), *Análisis y comparación de las lenguas desde la perspectiva de la enunciación*, Pisa, Pisa University Press, pp. 13-72.
- NEBRIJA, E. A. de ([1492] 1992): *Gramática castellana*. Introducción y notas de M. A. Esparza y R. Sarmiento, Madrid, SGEL.

- PIERREHUMBERT, J. B. (1980): *The phonology and phonetics of English intonation*, tesis doctoral, Massachussets, MIT.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1931): *Gramática de la lengua española*, nueva edición, reformada, Madrid, Espasa-Calpe.
- , y ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.

OTILIA PÉREZ GIL

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

- COLOMINA-ALIMAÑA, JUAN J. (ed.), *Contemporary advances in theoretical and applied Spanish linguistic variation*, Columbus, The Ohio State University Press, 2017, 260 pp., ISBN 978-081421339.

Este volumen colectivo presenta una serie de estudios de caso relacionados con diversos temas de variación lingüística en el mundo hispanohablante. Los autores –todos ellos vinculados a universidades estadounidenses– pretenden dar una muestra de diversos enfoques y métodos de interés lingüístico general, por lo que, para facilitar su divulgación, el volumen está escrito en inglés.

Los temas tratados son bastante heterogéneos, tanto en cuanto al nivel de análisis (fonética, morfosintaxis, léxico y pragmática) como en lo referente a las metodologías empleadas (entrevistas, cuestionarios, análisis de corpus, etc.). Consideramos que el énfasis metodológico del volumen está conseguido: cada contribución explica claramente su método de análisis con sus ventajas y posibles desventajas. Tal y como insiste el editor, Juan J. Colomina-Alimaña, en su introducción, se ha hecho hincapié en el análisis de variedades menos estudiadas y, en otros casos, en adoptar un marco teórico generativista para explicar la motivación interna de ciertos fenómenos de variación gramatical. En los trabajos más destacados, la variación interna de un fenómeno lingüístico se relaciona con factores externos, como serían, por ejemplo, factores geográficos, sociales (sexo y edad) o pragmáticos, así como bilingüismo, aprendizaje L2 y contacto de lenguas.

La diversidad temática, en nuestra opinión, hace que la lectura sea más interesante y variada. Para dar mayor coherencia al volumen, las contribuciones se han agrupado en cuatro secciones. Estas, a nuestro modo de ver y como explicaremos más adelante, no siempre son del todo coherentes. Así, la primera sección, sobre lingüística histórica, cuenta con una sola contribución: «Glimpses of Proto-Ibero-Romance in Neapolitan and Other Southern Italian Mainland Vernaculars» (capítulo 1), escrito por John M. Ryan. Este trabajo se basa en la metodología comparatista con el fin de reconstruir estados anteriores y no documentados del iberorromance. Para ello, John M. Ryan se basa en variedades meridionales del italiano, concretamente, el napolitano. Es una variedad especialmente conservadora y arcaica que comparte rasgos específicos con el español. El autor compara datos fonéticos (como la reducción o pérdida de vocales postónicas), morfosintácticos (p.ej., el sufijo diminutivo *-iello/-iella*)

y léxicos que apoyan su hipótesis de que napolitano sirve para reconstruir el paso del latín al español, esto es, el proto-iberorromance. Los paralelismos entre ambas variedades se basan en la proximidad temporal de la colonización romana de los respectivos territorios, por lo cual se formaron sobre la misma variedad latina de base.

La segunda sección del volumen se titula «Fonética y morfosintaxis» y cuenta con tres contribuciones. Mientras que las primeras dos tratan, respectivamente, un fenómeno fonético y otro morfosintáctico, la tercera analiza la variación pragmática en marcadores discursivos, por lo cual no acaba por encajar en esta sección. Además, no conviene reservar «morfosintaxis» para esta sección, ya que la mayoría de las contribuciones de las demás secciones también analizan fenómenos morfosintácticos.

El estudio titulado «Rhotacism of /s/ in Elche Spanish: Social and Linguistic Factors Conditioning the Reduction» (capítulo 2) fue llevada a cabo por Whitney Chappell y Francisco Martínez Ibarra. El fenómeno de rotacismo se refiere a la sonorización de [s] a [z] y el posterior cambio a [r], como ocurre en diversas variedades del español (y en otros idiomas). Los autores analizan entrevistas con hablantes bilingües en Elche, una localidad valenciana en contacto con el catalán, lo cual pudo haber facilitado la sonorización de /s/. Analizan dos contextos fonéticos de rotacismo: ante vocal (p. ej. *los otros* [lorotros]) y ante consonante sonora (p. ej. *desde* [derðe]). El factor social decisivo para la variación entre rotacismo y conservación de la /s/ resulta ser el sexo: en el contexto fonético saliente ante vocal (esto es, el contexto más marcado), los hombres muestran una mayor frecuencia de rotacismo que las mujeres. Estas suelen evitar el rotacismo en este contexto por ser una marca estigmatizada y no prestigiosa. En este sentido, los resultados confirman la tendencia general de que las mujeres tienden a conservar las variantes socialmente prestigiosas, mientras que entre los hombres aumenta el uso de variantes regionales como marcas *in-group*. El estudio ofrece datos interesantes al combinar acertadamente factores de variación externa (el sexo) e interna (el entorno fonético) y deja abierto nuevos interrogantes de investigación en cuanto al papel del bilingüismo catalán.

En el tercer capítulo («Pragmatic and Semantic Factors for the Resumption Strategy in Spanish Relative Clauses»), Irene Checa-García trata el fenómeno de los pronombres reasuntivos o de retoma en oraciones relativas: *Tenía una amiga que ella en la universidad leía cartas*. La autora analiza este fenómeno en un corpus de conversaciones informales en español peninsular (CORLEC). El uso del pronombre reasuntivo es marginal y, según la autora, en algunos casos se relaciona con la estructura informativa de la oración: el pronombre reasuntivo marca la información conocida (el tema) o contrastiva. En algunos casos, hay variación libre entre presencia y ausencia del pronombre, mientras que en otros es obligatorio. Sin embargo, como reconoce la autora, dichos factores pragmáticos solo explican una minoría de los casos. Al parecer, hay que tener en cuenta más factores, como serían el procesamiento y la memoria al hablar.

El siguiente trabajo, titulado «The Role of Subjectivity in Discourse Marker Variation» (capítulo 4), compara dos variantes de un conector discursivo causal: *por tanto* y *por lo tanto*. La autora, Sarah Sinnot, considera que la variante *por lo tanto* conlleva una mayor carga subjetiva, es decir, involucra especialmente la perspectiva del hablante sobre la relación causal expresada. La autora mide el grado de subjetividad con categorías como la intencionalidad de la acción que expresa la consecuencia o el sujeto consciente (el actor de la consecuencia). Para comprobar su hipótesis, analiza ambos conectores en comentarios recogidos de *blogs* de un periódico español en línea. Las correlaciones estadísticas confirman la preferencia de *por lo tanto* en contextos más subjetivos; aporta mayor fuerza argumentativa y es más convincente que *por tanto*. Son, pues, matices pragmáticos los que diferencian entre las dos variantes de un mismo marcador. Sin embargo, la autora no llega a preguntarse en qué se basa esta diferenciación. Creemos que convendría plantearse, por ejemplo, si es por el mayor peso fónico de *por lo tanto* o, quizás, si históricamente fue la forma precursora.

La tercera parte abarca estudios sobre actitudes lingüísticas (capítulos 5 y 6) y análisis del discurso (capítulo 7). En su trabajo, titulado «Linguistic Attitudes in Argentine Spanish. (*De*)*queísmo*, DOM, and the Subjunctive», Mark Hoff y Rosa María Piqueres Gilabert analizan las actitudes lingüísticas en Buenos Aires hacia tres fenómenos morfosintácticos muy frecuentes en el español argentino, pero que no se corresponden con la norma estándar. Para ello, los autores emplean el método probado llamado *matched-guise technique*. Es llamativo que la mayoría de los participantes ni siquiera perciba la diferencia entre las variantes estándar y no estándar de las tres variables. Según los autores, se trata de fenómenos ya consolidados en el habla bonaerense y por eso, los resultados solo confirman parcialmente las tendencias generales que serían esperables. Así, no hay estigmatización del (*de*)*queísmo*. En cuanto al subjuntivo en oraciones subordinadas, la variante estándar (el subjuntivo imperfecto) es percibida como más «inteligente», pero la variante no estándar (el subjuntivo presente) como más «amable». Respecto al uso de *a* ante objetivo directo inanimado (*DOM*), sí hay conciencia metalingüística por parte de los participantes y esta variante no estándar es valorada más positivamente. Esta interesante y fundada investigación concluye con la observación de que, en ocasiones, la percepción de las variantes no siempre concuerda con la propia evaluación metalingüística por parte de la comunidad.

También el siguiente estudio, «Voseo Vocatives and Interjections in Montevideo Spanish» (capítulo 6) de María Irene Moyna, se centra en un fenómeno particular del español rioplatense: el vocativo *che*, generalizado en toda el área, y su variante regional *bo*, que ocurre exclusivamente en Uruguay. Es un tema de gran interés por la escasez de estudios sobre *bo*. Como argumenta convincentemente María Irene Moyna, su etimología es la forma de tratamiento *vos*, siendo la pérdida de la *-s* final un indicio de su origen social probablemente popular. Mediante cuestionarios sobre situaciones y frases hipotéticas, la autora comprueba que el uso de *bo* se percibe como más descortés y más informal que

el uso de *che*. Además, *bo* es casi exclusivo del lenguaje masculino, dirigido a hombres, y ocurre con mayor frecuencia en el lenguaje juvenil. La adscripción a la clase social baja y el rechazo por parte de mujeres se comprueban en una serie de entrevistas. Según la autora, la forma estigmatizada *bo* va ganando terreno en la competición con *che* y, además, es posible que *bo* se vaya a convertir en una marca de identidad regional (cosa que hasta el momento solo notaban los uruguayos que vivían en el extranjero).

El capítulo 7 se titula «Genre and Register Variation. Academic Conference Presentations in Spanish in the United States». La autora, Carolina Viera, analiza grabaciones de presentaciones académicas en español que se dieron en conferencias estadounidenses. Se trata de un género textual híbrido, esto es: un texto semi-formal leído en voz alta, que responde en mayor o menor medida a la presencia del público. Tras establecer la macroestructura de este género, la autora no especifica cuáles exactamente son las variables y variantes analizadas. Asimismo, es el único capítulo del libro en el que no aparece citado ningún ejemplo concreto. En este sentido, los resultados son muy generales y se respaldan con pocos datos concretos: según la autora, los conferenciantes de literatura emplean un registro más formal y se atienen más al texto escrito, mientras que los de lingüística presentan de manera más espontánea. Por otro lado, los académicos con más experiencia en su campo muestran mayor cercanía al público e insertan más segmentos espontáneos para establecer un vínculo interpersonal.

La cuarta y última sección se centra en el programa minimalista (*Minimalist Program*) con el fin de interpretar la variación lingüística interna mediante un modelo teórico generativista. Según este modelo, la facultad del lenguaje es definido por un pequeño set de operaciones sintácticas: *merge*, *move* y *agree*, siendo esta última la operación analizada en los tres capítulos.

En concreto, Sandro Sassarego analiza en el capítulo 8 («A Feature-Geometry Account for Subject-Verb Agreement in Yungueño Spanish») la concordancia verbal en un dialecto afro-boliviano. El yungueño es una variedad poco estudiada y que solo unos pocos hablantes mayores han conservado como tal. Los factores extralingüísticos decisivos para este estudio son, por lo tanto, la edad y el nivel de educación en español estándar. El autor ofrece un estudio bien fundamentado y argumentado; tiene en cuenta factores de adquisición de L2, de interlenguas y de (de)criollización. Su estudio empírico se centra en un rasgo gramatical particular que el yungueño comparte con diversas variedades afro-hispanas: la falta de concordancia del verbo en número y persona, siendo la forma verbal de 3ª persona singular la forma básica (por. ej. *yo baila, ele baila, nosotros baila...*). A través del análisis de entrevistas con hablantes nativos, Sandro Sassarego comprueba que los hablantes mayores usan más frecuentemente la forma básica, mientras que los jóvenes tienden a adaptarse al español estándar y a concordar las formas verbales en número y persona. Desde una perspectiva lingüística interna, la concordancia se da antes en la 1ª persona gramatical que en la 2ª y antes en las formas del presente que en las formas del pasado. Este

fenómeno se explica mediante el *feature geometry approach*: cuanto más complejo es un rasgo gramatical, más difícil es de adquirir y procesar (al pasar por más nodulos o nudos). Es un hecho lingüístico universal que la segunda persona gramatical y el tiempo pasado son más complejos y tardíos que la primera y el presente. Por lo tanto, el modelo teórico predice correctamente qué formas son aprendidas antes por aquellos hablantes jóvenes del yungueño que se van pasando al español boliviano estándar a través de la escolarización.

De modo similar, el factor de la edad y el salto generacional son relevantes en la siguiente contribución, titulada «Agreement and Valuation of Phi-Features in Judeo-Spanish: A Cross-Generational Account» (capítulo 9). El autor, Rey Romero, analiza tres comunidades de judeoespañol; dos en Turquía y una en Nueva York, donde grabó entrevistas con hablantes más y menos fluidos. Al no haber posibles influencias o contactos entre estas dos áreas geográficas, los fenómenos lingüísticos paralelos se explican mediante el modelo generativista universal del programa minimista. En concreto, el autor se centra en la no-concordancia de formas femeninas en frases nominales determinadas por parte de semi-hablantes (p. ej.: *hay muchos kazas ermosos*). Desde el análisis lingüístico interno, el autor muestra que la concordancia se mantiene mejor en los demostrativos y en los artículos, mientras que la posición más débil es la del adjetivo adnominal (p. ej. *esta kaza ermoso*). Esto es igualmente un efecto universal observado en el aprendizaje de L2, lo cual explica por qué los porcentajes de concordancia de las distintas categorías gramaticales se parecen en los tres puntos geográficos analizados. Por último y desde una perspectiva externa, la edad correlaciona con el dominio del judeoespañol: las generaciones mayores son nativos, tienen un mejor conocimiento del judeoespañol y aplican mejor las reglas de concordancia. En cambio, las generaciones más jóvenes muestran un menor dominio de la lengua (son semi-hablantes) y, con ello, menos concordancia de género. Ellos mismos consideran que no hablan correctamente. Aun así, el autor concluye que sus valores de concordancia del adjetivo adnominal son bastante estables (entre 64% y 79%) y no tan bajos como pudiera temerse.

En conclusión, las contribuciones de Sandro Sessarego (capítulo 8) y Rey Romero (capítulo 9) destacan por combinar una metodología empírica con un modelo de análisis sintáctico formal, que explica la variación lingüística gramatical interna. Además, ambos relacionan los datos con una perspectiva sociolingüística externa, que explica la variación generacional de los fenómenos investigados.

Cierra este volumen la contribución titulada «Psych Predicates, Light Verbs and Phase Theory. On the Implications of Case Assignment to the Experiencer in Non-Leísta Experience Predicates» y escrita por Ricard Viñas de Puig. Es la única contribución de este volumen que no se basa en datos empíricos, sino que el autor realiza distintas pruebas sintácticas (p. ej. de conmutación) en castellano y catalán. Aplica, pues, el método tradicional de la gramática generativa: la introspección y los juicios gramaticales como nativo. El autor

ofrece un detallado análisis de ciertas construcciones (a)gramaticales con predicados que denotan experiencias físicas y psicológicas. En algunas de ellas, el papel semántico del *experiencer* puede recibir o bien el caso acusativo (p. ej. *Esos niños la molestan*) o bien dativo (p. ej. *Le molestan los comentarios racistas*). En cambio, las construcciones verbales complejas (como *le hizo daño* o *le dan asco*) solo permiten el caso dativo. Según Ricard Viñas de Puig, esta variación depende de la composición de los argumentos verbales del predicado. En ningún caso, constituye una variación libre (es decir, acusativo y dativo no son intercambiables en una misma frase). En este sentido, su análisis puramente sintáctico y semántico se centra en la constitución gramatical interna, pero no se relaciona con factores externos. Aunque el autor sostiene que investiga la variedad no-leísta del castellano, no la delimita geográficamente y no se basa en datos empíricos. Simplemente parte del uso no-leísta de los pronombres de acusativo para poder observar posibles alternancias gramaticales de caso (acusativo/dativo), pero no de forma (*le/la/lo*). Por eso, consideramos que su contribución –aún por muy correcto que sea el análisis generativista– no se puede calificar como estudio sobre el (no)-leísmo.

La bibliografía de todas las contribuciones aparece conjuntamente al final, lo cual no nos parece muy acertado a la vista de la gran heterogeneidad de las contribuciones. Es seguida por breves informaciones biográficas sobre los autores y un índice alfabético de los temas y principales autores citados, ciertamente útil debido a la gran variedad de temas cubiertos.

En conclusión, este libro ofrece una muestra de la diversidad de nuevas tendencias, enfoques y metodologías en los estudios variacionistas. Tal y como subraya el propio editor, al ser una colección de estudios de caso concretos, este volumen no sirve de introducción al tema de la variación lingüística, sino que profundiza en temas especializados. Además –como indica su título– aplica modelos teóricos. Algunas contribuciones presuponen ya un conocimiento avanzado de modelos lingüísticos, mientras que otras también podrían servir como ejemplo de trabajo empírico a estudiantes de lingüística. Como hemos manifestado, algunas contribuciones son de mayor calidad científica que otras y combinan con más éxito factores de variación internos y externos. En todo caso, consideramos que el libro es de gran interés para la comunidad científica por aportar conocimientos nuevos sobre fenómenos hasta el momento poco estudiados. Además, invita a reflexionar sobre cuestiones teóricas y metodológicas y, en este sentido, no se limita a los estudios de caso realizados, sino que es de interés general para todo tipo de estudio lingüístico empírico.

KATHARINA GERHALTER
Universidad de Graz

FELÍU ARQUIOLA, ELENA (ed.), *Problemas de demarcación en morfología y sintaxis del español*, Bern, Peter Lang, 2018, 198 pp., ISBN 978-3-0343-3481-5.

El libro *Problemas de demarcación en morfología y sintaxis del español*, editado por la profesora Elena Felíu para la editorial Peter Lang, se centra en el estudio de fenómenos de morfosintaxis sincrónica del español que plantean distintos problemas de adscripción. En este libro han participado Francisco Carriscondo Esquivel, Elena Felíu Arquiola, Ventura Salazar y Carmen Conti Jiménez.

Antes de exponer las ideas fundamentales de cada capítulo, referiré la configuración estructural de este texto. Este consta de nueve capítulos que se articulan en tres partes, cada una de las cuales corresponde a diferentes límites gramaticales, a saber: los capítulos 1 al 3 se refieren a los límites intramorfológicos; los capítulos 4 al 6 se relacionan con los límites entre la morfología y la sintaxis; y, finalmente, el último bloque abarca los límites entre construcciones sintácticas (caps. 7-9). Todos los capítulos siguen una misma organización (introducción o descripción, planteamiento del problema y análisis), lo que facilita al lector la comprensión y el estudio de los fenómenos descritos.

En el primer capítulo, titulado «Con la mente puesta en los adverbios en *-mente*», Carriscondo se propone determinar la naturaleza del proceso morfológico que tiene lugar en dichos adverbios. El autor trata de dilucidar si es derivación o composición y, para ello, esgrime argumentos a favor de ambas posibilidades. Carriscondo apuesta, finalmente, por la opción de que estas palabras hayan sufrido un proceso de composición y establece cuatro características que cumplirían desde plano fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. La intención de Carriscondo en su segundo capítulo, titulado «Los sustantivos participiales vistos por la Academia», radica en plasmar las diferentes categorizaciones y tratamientos que los sustantivos participiales han recibido por parte de la Academia. Esto hace que su fuente principal sea la *Nueva Gramática*. El autor aboga por el empleo de un criterio morfológico, en contra de las clasificaciones de corte semántico que ha seguido la Academia. Este capítulo incorpora un apartado original en tanto que pone en relación las ideas procedentes de la *Nueva Gramática* con las que se infieren en las definiciones de los lemas consultados en el *DLE*, ya que el autor vincula morfología y lexicografía. Para cerrar el capítulo, Carriscondo adopta una perspectiva diatópica para demostrar que la consulta de un mismo lema también arroja resultados muy diferentes.

Ya en el capítulo cuarto, llamado «Los prefijos separables: problemas de análisis», Felíu analiza la naturaleza categorial de los llamados «prefijos separables». La autora discute si pueden ser considerados afijos o se aproximan a la categoría de las preposiciones. Para lograr poner en claro la situación de los mismos, aporta razones que permiten establecer una tercera opción. Esta posibilidad consideraría los prefijos, ciertamente, como un elemento ambiguo, es decir, se trataría de una solución intermedia que dependería de la formación en que la se encuentre el prefijo. Por otra parte, hay que hablar de la categoría de la palabra resultante

cuando estos prefijos aparecen. Principalmente, Felú habla de dos posibilidades: su tratamiento como adjetivos, en tanto que modifican a un nombre, o como sustantivos con función apositiva. En el quinto capítulo de Felú, denominado «¿Existen los adverbios concordados en español?», se estudian los presuntos adverbios que acompañan a adjetivos y que aparecen flexionados, del tipo *La niña estaba toda asustada*. Con este fin, a lo largo del capítulo, la autora ofrece diferentes propuestas de análisis en relación con su naturaleza categorial. Proyecta, así, un panorama que se basa en diferentes estudios en los que se postula, por un lado, una naturaleza claramente adverbial, y, por otro lado, una naturaleza adjetival, con capacidad para modificar a otros adjetivos.

Por su parte, Salazar se ocupa en su capítulo sexto, titulado «Cuantificadores nominales no prototípicos en español», de los nombres que expresan cantidad, concretamente, de lo que denomina cuantificadores no prototípicos del tipo *rebanada* (acotador) o *taza* (cuantificación analógica). Estos dos ejemplos dan muestra de una primera subcategorización que da paso a una segunda división entre cuantificación mensurativa o cuantificación evaluativa. La última parte de su capítulo vincula la cuantificación nominal en términos estrictamente semánticos con construcciones pseudopartitivas.

Por último, en cuanto al bloque tercero relativo a la sintaxis, en el séptimo capítulo, denominado «Sintaxis de las cláusulas «adverbiales»: interpretación de los marcadores de enlace, representación estructural y relaciones interclausales», a cargo de Conti, se presentan las distintas clasificaciones que han recibido las llamadas oraciones circunstanciales. La autora aúna diversas propuestas clasificatorias y esboza argumentos para la inclusión de las circunstanciales en subordinadas, coordinadas o interordinadas. Las diferentes clasificaciones se recogen en cuatro grupos según la aplicación de distintos criterios. En primer lugar, se emplea un criterio funcional para comprobar hasta qué punto las circunstanciales pueden equiparse a la categoría del adverbio; en segundo lugar, se presentan las posibilidades clasificatorias en virtud de la segmentación del nexos; en tercer lugar, habla de oraciones que no están integradas y, por lo tanto, la duda que plantean es su adscripción a la coordinación, subordinación o interordinación. Por último, muy relacionado con esta cuestión, la autora expone clasificaciones que se basan en el nivel de adjunción de estas oraciones. En el capítulo octavo, cuyo título es «Construcciones ponderativas o escalares y cláusulas ilativas: dos formas de expresar consecuencia con problemas interpretativos diferentes», Conti se centra en estudiar las diferentes clasificaciones que han recibido dos tipos de consecutivas: las ponderativas y las ilativas. Asimismo, la autora discute sobre la partícula *que* en cuanto a su forma y función independiente o no de la estructura que le antecede en las ponderativas. Por último, en el noveno capítulo («Cláusulas adversativas: ¿coordinadas o interordinadas?»), se describe el tratamiento de las construcciones con *pero*, *aunque* restrictivo y *sino*. A tenor de lo que Conti expone, parece que el primer tipo responde a las propiedades atribuidas a la coordinación, mientras que las segundas y las terceras se alejan de esta relación interclausal.

Problemas de demarcación en morfología y sintaxis del español resulta, en definitiva, específico y minucioso en el tratamiento de los distintos asuntos abordados y, sobre todo, sus autores muestran rigor y exhaustividad en la selección de material bibliográfico. Los temas planteados abren al joven investigador nuevas líneas de investigación no resueltas en el área de morfosintaxis.

CARMEN CHICA JURADO
Universidad de Jaén

GARCÍA MOUTON, PILAR Y MOLINA MARTOS, ISABEL, *Las hablas rurales de Madrid. Etnotextos*, Series Fondo Hispánico de Lingüística y Filología, Vol. 25, Bern, Peter Lang, 2017, 219 pp. (Incluye 26 mapas dialectales). ISBN 978-3-0343-2692-6.

A excepción de capítulos breves o trabajos lexicográficos, Madrid probablemente no ha recibido la atención que merece por parte de la Dialectología, ya sea por su inclusión dentro del ámbito del castellano, o el apriorismo científico supuesto por su centralidad y consecuente mezcla de lenguas derivada del encuentro cultural. *Las hablas rurales de Madrid* contribuye al conocimiento de esta variedad mediante el análisis de los textos o etnotextos procedentes de las encuestas dialectales llevadas a cabo durante la elaboración del *Atlas Dialectal de Madrid* (ADiM), por parte, también, de Pilar García Mouton e Isabel Molina Martos.

El contenido se distribuye a lo largo de diez capítulos que incluyen los textos como elemento central, las aclaraciones metodológicas, las instrucciones para su comprensión y manejo, y las conclusiones o datos extraídos de estos.

El primero de ellos, «Introducción» (pp. 9-11), expone la relación de los textos con el ADiM. Trata pues, aspectos comunes a los trabajos de geografía lingüística que sirven para presentar el contexto de la investigación en general. Más específicamente se habla de la selección de informantes, un hombre y una mujer por cada una de las tres generaciones establecidos para obtener los datos; no obstante, es preciso recordar que en esta publicación solo se aportan datos y transcripciones de hablantes a partir de 55 a 75 años, en contraposición con el perfil buscado en estudios antiguos (hombre, rural, edad avanzada, pocos estudios, viajes mínimos, dentadura perfecta). Los puntos de encuesta son dieciséis pueblos de la región lejos del área urbana y de las zonas urbanizadas, lo que deja un espacio en blanco en el centro que se está estudiando mediante una metodología sociolingüística; acompaña un mapa que permite ver la disposición de las localidades. En lo que respecta a los cuestionarios, la temática concentra temas tradicionales sobre actividades y costumbres, algunos reservados para hombres y otros para mujeres; hay un segundo cuestionario, más breve, para hablantes jóvenes; ambos se pueden consultar en la red. Las respuestas fueron registradas en grabaciones de calidad

desigual en el período 2001-2002; también estos materiales son accesibles en la web de la editorial, para ello, se facilita una contraseña en el propio libro.

A este capítulo le sigue el titulado «Los etnotextos» (pp. 13-17), donde se hace un prólogo metodológico acerca de los propios etnotextos, se detalla que son extractos de cuatro minutos procedentes de la parte final de las entrevistas dedicadas a la narración de algún suceso, tradición o anécdota, seleccionadas por el interés lingüístico, etnográfico y pragmático. A continuación, hay dos subapartados, «Los textos en transcripción fonética» (pp. 14-16) y «Los textos en ortografía normal» (p.17), dedicados a presentar elementos relacionados con la edición de los textos, como la elección del AFI y el uso de marcas discursivas en el primero, y el respeto por las convicciones gramaticales normativas, en el segundo.

Seguidamente en la «Caracterización general de las hablas rurales de Madrid» (pp. 19-35), a partir de la información que aportan las encuestas, las autoras encuentran una serie de tendencias que afectan a distintos ámbitos de la lengua, muchas de estas observables en mapas dialectales ilustrativos para cada fenómeno o, en su caso, un comentario con la información que presentarían estos mapas. En el nivel fonético, se muestran con una vitalidad considerable usos como el yeísmo; algunos procesos innovadores en el consonantismo, por ejemplo, la caída de la -d- intervocálica; el debilitamiento de la -s en posición de coda silábica no final; el refuerzo septentrional o la relajación meridional de la -d final; la neutralización de la lateral /l/ y rótica /r/ con rotacismo o lambdacismo, o elisión; y un vocalismo bastante estable pero con algunas particularidades, entre las que destaca la eliminación de hiatos o el cierre de las finales /e/ < /i/ y /o/ < /u/ más frecuente en hombres. Todas estas cuestiones posibilitan el trazado de isoglosas, con la zona norte más conservadora y la sur más innovadora, lo que convierte a las hablas madrileñas en una variedad de transición dentro del castellano. Por otra parte, la comparación entre encuestas contestadas por informantes con distintos perfiles pone de manifiesto diferencias en el lenguaje de hombres y mujeres, resumidas todas ellas en un cuadro (p. 32), y donde se observa la inclinación de las segundas hacia la opción normativa. Morfológicamente es reseñable la alternancia de género en palabras que empiezan por *a-*, o los derivativos *-ilo/a*, y, en menor medida, *-illo/a*, *in/a*, *-ete* y *-ejo*.

Cabe subrayar, en la sintaxis, la generalización del leísmo, láismo o loísmo, o la alteración del orden normativo de los pronombres personales, con resultados tipo *me te* o *se te* más habituales en hombres.

Finalmente, desde una perspectiva pragmática, durante el desarrollo de las entrevistas, el tuteo fue el tratamiento habitual; además, las mujeres utilizaron varios métodos que las implicaban más en la conversación.

Para el análisis del vocabulario se reserva el capítulo siguiente, «Sobre el léxico rural de Madrid» (pp. 35-79). Abre este capítulo el título «Vitalidad y mortandad léxica en las hablas rurales de Madrid» (pp. 35-59), con una reflexión sobre la desaparición del léxico por el cambio cultural y la «permeabilidad de la lengua local» (pp. 59-79), consecuencia del estándar que penetra desde la escuela y los medios de comunicación. En el subapartado siguiente, «Procesos

de cambio léxico» (pp. 37-59), las autoras exponen varias realidades en el vocabulario que clasifican en «Palabras viejas, palabras nuevas» (pp. 37-44), «Palabras mejores, palabras peores» (pp. 44-52), «Las palabras y la desaparición de las cosas» (pp. 52-58), «Palabras y el alejamiento de la naturaleza y de las cosas» (pp. 58-59). Se trata aquí la existencia de palabras *mejores* y *peores* asociadas a una connotación que viene determinada por la novedad o antigüedad de un vocablo y el desuso de estos por la pérdida de contacto con las actividades en las que eran empleadas. Todos estos fenómenos son reflejados en un mapa.

En la otra sección de este capítulo, «Léxico del *Atlas Dialectal de Madrid* (ADiM)» (pp. 59-79), se analizan las voces consideradas políticamente correctas (pp. 60-63), los eufemismos (pp. 63-67), la convivencia de voces patrimoniales (pp. 68-70), la pervivencia de vacilaciones medievales (pp. 70-73), la innovación léxica tratada junto a un léxico patrimonial con connotaciones ya referidas arriba (pp. 74-76) y la pervivencia de la voz popular (pp. 76-79).

Tras esta introducción, se encuentran los «Etnotextos» (pp. 79-197), dispuesto cada uno en dos páginas, en la izquierda la transcripción fonética y en la derecha este reproducido con los caracteres alfabéticos habituales. Encima hay una abreviatura con el punto de encuesta, el nombre del punto, «H» o «M», según el sexo del hablante, y el tema. En «Informantes» (pp. 199-200) se detallan los nombres de los participantes en las encuestas y se pone a disposición del lector en la web del atlas otros detalles relacionados con los sujetos de las entrevistas.

El estudio termina con una recopilación de «Léxico de los etnotextos» (pp. 201-211), explicado mediante unas definiciones, la aclaración del propio hablante o las acepciones del *Diccionario de la lengua española* o el *Diccionario de madrileñismos*. Y se cierra con una bibliografía específica que agrupa trabajos de esta región (pp. 213-215) y con las publicaciones relacionadas con el ADiM, disponibles en Internet (pp. 217-218). Un índice de mapas cierra el volumen (p. 219).

A pesar de que solo se incluyen fragmentos de informantes pertenecientes al rango de edad más elevado, y con la salvedad de algunos errores tipográficos, el material es de sumo interés en el ámbito etnográfico puesto que se habla de costumbres y oficios tradicionales; a su vez, el conocimiento de esta cultura revela un léxico hoy en desuso, únicamente atesorado en el imaginario de estos hablantes. Así mismo, la descripción de los fenómenos lingüísticos presentes en las áreas rurales madrileñas prueba la existencia de una variedad con unos rasgos particulares (aunque desgastada por la lengua estándar) e inserta en un área de transición entre las modalidades lingüísticas de las dos Castillas. En conclusión, *Las hablas rurales de Madrid* suple el vacío de conocimiento sobre esta variedad y complementa los trabajos anteriores, para proporcionar, una panorámica sobre el estado de la lengua, y un material fiable accesible a investigadores y lectores interesados en general.

ANA ALICIA MANSO FLORES
Universidad de Extremadura

RABANALES BRITO, AMBROSIO, *Métodos probatorios en gramática científica*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010. ISBN 978-84-9742-972-6.

Edición renovada de un trabajo publicado originariamente como artículo en 1971 (*Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XX, 77-99) y como libro en 1992 (editorial Istmo), cuyo objetivo es, según el autor, mostrar cómo el profesor de gramática puede probar a sus alumnos que esta es una verdadera ciencia, ofreciéndoles no solo una teoría coherente, exhaustiva y lo más sencilla posible (de acuerdo con el principio empírico de Hjelmslev), sino también indicándoles cómo se pueden verificar, o falsar, sus aseveraciones. Para tal fin, se describen varios mecanismos con los que se puede alcanzar ese objetivo, descripción que va acompañada de diversas consideraciones acerca de problemas de gramática española y general, algo que hace que la obra ofrezca una doble lectura, epistemológica (por los métodos probatorios descritos) y teórica (gracias a las observaciones sobre los problemas gramaticales tratados).

Esos métodos probatorios forman el hilo conductor de la obra y se presentan en dieciséis capítulos que podrían dividirse en dos secciones.

Los cinco primeros pueden ser definidos como metateóricos, ya que en ellos se comentan principios aplicables no tanto a los datos como a la teoría lingüística en sí misma. Esos principios son:

a) La definición (cap. 1): si una teoría lingüística establece una definición, el profesor podrá defender que un elemento dado pertenece a la clase definida, si cumple las condiciones expresadas por la propia definición.

b) El postulado (cap. 2): afirmación que debe aceptarse como verdadera, aunque no sea demostrable, para poder fundamentar una teoría. Los postulados pueden ser de nominación, si corresponden a la terminología propia de la teoría, que debe usarse de forma consecuente (p. ej., para el autor, en «Las dudas que ella tenía no eran fundadas» el segmento *que ella tenía* no debe ser denominado oración subordinada, ya que tal etiquetado contradice su concepto de oración); y de conceptualización, que son los principios en que se sustenta una definición, de modo que permiten determinar si un elemento pertenece o no a cierta clase.

c) La ley (cap. 3): las leyes carecen de excepciones y sirven para probar la verdad de las afirmaciones a las que son aplicables. En gramática, hay leyes generales, válidas para morfología y sintaxis, y especiales, relacionadas solo con uno de esos ámbitos. Así, una ley general es la de la correlación cuantitativa, según la cual el número de constituyentes de una expresión cualquiera coincide con el de los elementos que son conmutables en ella. Por su parte, una ley especial es, v. g., la de correspondencia morfológica, que establece que dos o más estructuras conmutables entre sí tienen igual categoría morfológica (las secuencias en cursiva de «Lamento *que te haya molestado*» / «Lamento *haberte molestado*» / «Lamento *la molestia*» tienen todas categoría sustantiva porque son conmutables entre sí). En esta línea, el autor describe diversas leyes que, como en el ejemplo presentado, hunden sus raíces en la concepción funcionalista de la lengua.

d) La implicación (cap. 4): ley especial según la cual dos elementos se implican, sea unidireccionalmente («Sujeto implica sustantivo», pero no a la inversa) o recíprocamente («Predicado implica sujeto» y viceversa).

e) La reducción a lo absurdo (cap. 5): es mostrar la contradicción que supone aplicar una definición a unidades que no la cumplen. Así, es contradictorio definir oración como «unidad de sentido completo» y clasificar como tal el elemento en cursiva de «Es pobre pero *decente*».

Como puede observarse, el autor presenta en estos capítulos una serie de principios, algunos de ellos calificables como apriorísticos, que sirven de base para la presentación de diversas observaciones gramaticales adscribibles al funcionalismo lingüístico tradicional. Esta adscripción teórica se reafirma en los siguientes capítulos, que presentan métodos que permiten analizar los elementos lingüísticos para descubrir sus propiedades y características.

f) El método del residuo (cap. 6) muestra que cuando en una estructura bimembre (p. ej., sujeto-predicado) un elemento cumple una función el otro por necesidad desempeña la función correlativa.

g) La concordancia (cap. 7) permite, entre otras cosas, determinar el género y el número de los sustantivos que carecen de variación alomórfica respecto de esas propiedades (*testigo, lunes*) o el sujeto de la oración.

h) La oposición (cap. 8) sirve para distinguir dos elementos que tienen algo en común (p. ej., *-o* y *-a* como marcas de género).

i) La conmutación (cap. 9) es el método más fructífero. Puede aplicarse para resolver numerosas dudas: el número de monemas de una expresión, la igualdad funcional de dos elementos, el tipo de complemento que es un adjunto verbal, las funciones de los pronombres átonos, etc.

j) La permutación (cap. 10) sirve, p. ej., para determinar las unidades funcionales de un enunciado o para desambiguar expresiones polisémicas.

k) La pasivización (cap. 11) ayuda a identificar el CD y permite distinguir perífrasis verbales de construcciones de verbo + complemento.

l) La activación (cap. 12) desambigua enunciados que admiten interpretación tanto pasiva como atributiva (tipo *El niño era educado*).

m) La catalización (cap. 13), o recuperación de un elemento implícito, sirve, v. g., para distinguir las oraciones de sujeto tácito de las impersonales.

n) La supresión (cap. 14) puede emplearse para comprobar qué miembro es el núcleo y cuál el aditivo en una relación sintagmática («llegó muy tarde» → «llegó tarde» / *«llegó muy»).

ñ) La adición (cap. 15) es útil para la desambiguación de enunciados y para determinar los componentes morfémicos de una palabra (v. *infra*).

o) La estadística (cap. 16) permite formular hipótesis de trabajo. Así, dado que el orden sujeto-predicado es el más frecuente en español, cabe suponer que, en principio, el sujeto de una oración ecuativa (tipo «El padre es el arquitecto») será el primer elemento.

Estos son los principios formulados por Rabanales. Como se ha señalado, se trata de afirmaciones de raíz funcionalista que cristalizan en una obra útil y

recomendable para la docencia (si bien la terminología empleada en ella, sea por novedosa o sea por seguir propuestas previas muy concretas, dificulta a veces la lectura) y, al mismo tiempo, para la investigación gramatical. En esa línea, lo más destacable del libro son, junto a los métodos descritos, las observaciones del autor sobre diversos problemas gramaticales, las cuales, combinadas con el detallado glosario que cierra la obra, forman una pequeña gramática del español, con numerosas opiniones personales pero muy influida también por el estructuralismo de autores como Bally, Hjelmslev o Martinet. Sin embargo, dos peros pueden ponerse a esa segunda lectura, teórica, de la obra. El primero, que el nivel de los temas tratados oscila notablemente de unos casos a otros (cf. el problema descrito en el cap. 6 con el análisis de las perífrasis verbales en el 11). Por otro, que algunas de sus propuestas teóricas son discutibles. Por falta de espacio no entraremos de lleno en esta cuestión, pero sí señalaremos algunas de las opiniones –no siempre exclusivas del autor– que nos parecen teórica y analíticamente débiles. P. ej., la afirmación del cap. 15 de que todo sustantivo posee marca de género, incluidas formas como *carr-o* o *zagal-o* (la notación es del autor); la tesis de que en oraciones del tipo «Se cuenta que...» no hay ningún sujeto, ni siquiera gramatical (cap. 9); o la idea (cap. 14) de que todo lo que puede suprimirse en un enunciado sin variar su contenido conceptual es pleonástico (opinión que no tiene en cuenta el valor pragmático que pueden aportar elementos aparentemente redundantes: usando un ejemplo del propio autor, «Lo vi *con mis propios ojos*» no es un mero equivalente de «Lo vi»). Se trata, en definitiva, de puntos discutibles que, en todo caso, no disminuyen el valor intrínseco de la obra como recurso didáctico y de investigación.

JOSÉ CARLOS MARTÍN CAMACHO
Universidad de Extremadura

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, FÉLIX, *Gran diccionario de anglicismos*, Madrid, Arco/Libros, 2017, LII + 1142 pp., ISBN 978-84-7635-955-6.

La reiterada y extensa experiencia del catedrático de la Universidad de Alicante Félix Rodríguez González [FRG] al estudiar el léxico ha resultado en la confección de este *Gran Diccionario de Anglicismos* [GDA]. Es una especie de *magnum opus*, si no queda relegado por alguna creación posterior del compilador. El precedente inmediato de su reciente (y masivo) volumen es el *Nuevo Diccionario de anglicismos* [NDA] 1997, también de FRG, redactado en colaboración con Antonio Lillo, y que ahora queda superado por el GDA, de factura solitaria. El NDA era sucesor díscolo (afortunadamente) del *Diccionario de anglicismos; enumeración, análisis y equivalencias castizas de los barbarismos, extranjerismos, neologismos y solecismos de origen inglés que se han introducido en el castellano contemporáneo y advertencias a traductores* (Panamá, 1950) de Ricardo J. Alfaro, más difundido en la edición de Madrid de 1970. Este trayecto podría titularse «De la periferia a la centralidad»,

considerando a España central, según es regla en Hispanoamérica. Es camino parecido al de «El anglicismo en la España de hoy» (1955), primera aportación científica al conocimiento del anglicismo fundamentalmente léxico del español peninsular, madurado en el cauteloso y celebrado *Anglicismos hispánicos* (Madrid, 1996), del excelente germanista Emilio Lorenzo. (Una amplia reseña sobre publicaciones acerca del vocabulario reciente originado en la lengua inglesa se le debe a Goretti García Morales, «Medio siglo sobre el anglicismo léxico hispánico», en M. José Reyes, *Léxico y cultura*, Badajoz, Abecedario, 17-65.)

Desde el título, el GDA se presenta como obra comprensiva, ideal inalcanzable debido al rasgo constitutivo de la heterogeneidad de la lengua, y que solo por enfoque de la ciencia se reduce a lengua funcional. Desde aquel primer *Diccionario de anglicismos* de 1950, inspirado en el *Diccionario de galicismos, o sea de las voces, locuciones y frases de la lengua francesa que se han introducido en el habla castellana moderna, con el juicio crítico de las que deben adoptarse, y la equivalencia castiza de las que no se hallan en este caso* (Madrid, 1855), de Rafael María Baralt, ha habido cambios en la lengua española, transformaciones en la sociedad hispana y en las ciencias, además de la formación y especialización diligente de los lexicógrafos. El GDA contempla todo ello.

«Por la adarga al brazo, toda fantasía, y la lanza en ristre, toda corazón», como uno de «los defensores de nuestro idioma» (p. xiii), en lo que sigue a varios autores preocupados por la vitalidad y el destino de la lengua materna (el mencionado Alfaro, Manuel Alvar, Elsie Alvarado de Ricord, Humberto López Morales, Emilio Lorenzo, Manuel Seco...) y a pesar de rechazar lo proscriptivo de su hoy distante antecesor, el *Diccionario* de Alfaro, FRG deplora la «anglomanía», que es lo que lo hace evitar aquellas voces alguna vez llamadas «turistas» por su carácter efímero, y se limita a retener las que considera permanentes y de las que allega datos pormenorizados. Como solo incluye anglicismos crudos o directos, desechando los semánticos, varios considerarán discutible el criterio del lexicógrafo, pues sus aciertos reclaman mayores precisiones.

La entrada inaugural del diccionario se refiere al léxico del universo de la droga, prohijado por esa constante y deletérea actividad cada vez más visible en nuestra vida cotidiana, que sigue extendiéndose. La familiaridad de FRG con el tema viene de antes, pues su *Diccionario de la droga* (Madrid, 2014) ostenta méritos. Un ligero cotejo del repertorio actual con el de Alfaro comprueba mucho más que extensas disquisiciones o estadísticas acerca de cómo el vocabulario relacionado con los estupefacientes se ha generalizado, y sobre su expansión desde las sociedades anglosajonas y de las otras, con su imperativo de lo momentáneo: «Eat, drink and be merry, for tomorrow we die», que, en la milenaria vertiente latina, surge del *carpe diem*. (No obstante, existen ausencias en esta parcela. Del léxico de la droga faltan, por ejemplo, *head shop*, *moby dick*, *skin popping*, *white widow* o *widow*, entre otros que sería prolijo registrar.)

Como en el anterior NDA, en su sintopía FRG ha preferido los usos anglicistas del español europeo, por lo que reúne sus acepciones con ejemplos tomados de escritos contemporáneos de la España peninsular e insular, cuya extensión

cronológica va desde mediados del siglo pasado hasta poco más de los primeros tres lustros de esta centuria. FRG también prefiere el uso británico sobre el estadounidense como fuente del anglicismo, según es costumbre en la Península, y con lo cual se pierden elementos importantes. Estados Unidos, lo sabemos, tiene la primacía en este mundo globalizado.

El GDA servirá no solo al público no especializado al que expresamente se dirige (el autor insiste en que aspira a la practicidad, si bien hace exclusiones: pp. xiv-xvii), sino a los investigadores que busquen diferencias entre el español europeo y el de los países americanos. La circunstancia ha quedado comprobada con el NDA, según el artículo de Günter Haensch, «Anglicismos en el español de América», *ELUA* 19, 2005, pp. 243-251.

Aunque figuren, son pocos los contrastes con el español del vasto continente de hispanohablantes, la América que «aún reza a Jesucristo y aún habla en español», a la que habría que atender en alguna futura edición, por difícil que esto sea, porque se tiene aceptada la *vuelta de las carabelas* en la cultura panhispánica. En la República de Panamá, por los años sesenta del siglo pasado (Baltasar Isaza Calderón, *Correcciones de lenguaje*, Ediciones S. M., Madrid, 1962, p. 134), se delató *baby shower*, que solo aparece con ejemplos peninsulares de 2011 y 2013. Por entonces también se denunciaba la forma *closet* ‘armario o ropero empotrado’ (Isaza 1962, p. 25), vocablo que merecería un pormenorizado estudio lexicológico, y cuyos derivados se repiten por Hispanoamérica. En España, donde es menos común, se habrá difundido más recientemente (las citas son de 1994 y de 2011) y tiene más reducida familia léxica. (Véase GDA *s.v.* y *passim*, donde figuran formas compuestas.) Más reciente es *book* ‘catálogo fotográfico de una institución de servicios’. Si bien circula en el español del Río de la Plata desde hace bastante, no figura en el macizo tomo de FRG. Las diferencias entre las hablas hispánicas reclaman un (inabarcable, hay que confesarlo) inventario de formas léxicas (unas en perpetua mudanza u otras sedimentadas y productivas) que convendría registrar utilizando la tecnología más actual. (En una nota subtextual de *El español de Panamá* [Panamá, 1971, p. 12], Elsie Alvarado de Ricord explicó que Manuel Seco, con cierto humorismo, refiriéndose a la prelación de los anglicismos en el español de América respecto del europeo, comentó que el *Diccionario de anglicismos* de Alfaro había resultado «profético» para España.)

El español filipino o el de Guinea Ecuatorial tendrán más aportes ánglicos debido a sus circunstancias peculiares, ya que el inglés es una de las lenguas oficiales en el archipiélago asiático, y porque se habla un pidgin inglés en Guinea Ecuatorial, lo que multiplica las posibilidades de contacto entre el español y el inglés (véase Antonio Quilis, «La lengua española en Filipinas y en Guinea Ecuatorial», <<https://digital.march.es/fedora/objects/ensayos>>).

Surge la curiosidad acerca de si en las plazas de soberanía españolas del norte de África habría anglicismos diferentes, transportados del árabe al español por un camino indirecto. Estos meandros ya han sido tema de observación para los que entienden que hay que trazar la ruta de elementos de terceras lenguas

llegados al español por medio del inglés. (Léase con provecho FRG, «Pseudoanglicismos en español actual. Revisión crítica y tratamiento lexicográfico», *Revista Española de Lingüística*, 43, 1, 2013, pp.123-169.)

Visto que en diccionarios de la Real Academia Española se han incluido muchos anglicismos (Elena Domínguez Mejías, «Los anglicismos en el Diccionario de la RAE 2001», *Panace@* Vol. 3, Nº 8, junio 2002, 28-33; Mihaela Mateescu, «Los anglicismos en el *Diccionario de americanismos* de la Asociación de Academias de la lengua española: apreciaciones sobre su vitalidad», *Language and Literature - European Landmarks of Identity/Limba și Literatură - Repere Identitare în context european*, No. 14/2014, University of Pitești Press, 341-348; pp. 343-350 según consultado en Internet), sería conveniente y plausible una especie de CORDE o CREA o CORPES XXI específicamente sobre el anglicismo. Documentaría e investigaría el fenómeno de lenguas en contacto, campo de la lingüística en pleno auge –cuyo feliz inaugurador fue Uriel Weinreich–, para estudiar de manera científica el español y el inglés en su interacción. Se considerarían dos lenguas de cultura ampliamente historiadas, con documentación contrastiva amplia de primera y segunda mano, amén de estudios científicos e investigadores capaces y dispuestos. (Es útil tener en cuenta, entre otros, en cuanto al anglicismo para España, de María Jesús Rodríguez Medina, «El anglicismo en español: revisión crítica del estado de la cuestión», *Philologia Hispalensis* 14, 2000, pp. 99-112.)

En la explicación preliminar de 52 páginas de este diccionario se descubrirá cómo ha sido meticulosamente compilado. FRG deja en claro confección, fuentes, metodología y objetivos del tomo. Cada una de sus entradas figura con marcas morfológicas, de frecuencia y diafásicas y, en ocasiones, propuesta de pronunciación, aparte de citas de uso y, es obligado resaltarlo, con responsabilidad ética, el diccionarista advierte de dónde ha alcanzado la información: «a resultas del carácter comprensivo que se pretende, se han incorporado un buen número de datos, logrando casi un total vaciado, de los más importantes diccionarios generales y enciclopédicos en circulación en España» (p. xxii).

Al finalizar esta rápida y breve compulsa –el GDA invita a más reflexiones intra y extrasistemáticas–, baste con afirmar que el *Gran Diccionario de Anglicismos* de Félix Rodríguez González es un acierto en su concepción, contenido y resolución, constituye una aportación esencial a la lexicografía española de hoy y resulta un informe acabado sobre el estado léxico del anglicismo en el español europeo contemporáneo.

MARTÍN JAMIESON
Academia Panameña de la lengua

SERRANO-DOLADER, DAVID, *Formación de palabras y enseñanza del español LE/L2*, Londres y Nueva York, Routledge, 2019, 350 pp. ISBN 978-1-138-68415-7.

No por repetida deja de ser cierta la afirmación de que el papel de la formación de palabras en el proceso de enseñanza-aprendizaje del español como lengua

extranjera (ELE) no suele recibir la atención que merece. Prueba de ello es el hecho de que, hasta la publicación del libro que reseñamos, no existía ninguna monografía dedicada a abordar cómo la morfología léxica puede contribuir a la adquisición de vocabulario por parte del aprendiz de ELE. Sin duda, no se trataba de un territorio totalmente inexplorado. Contábamos con diversos estudios centrados en aspectos puntuales en relación con el aprovechamiento de los procedimientos de formación de palabras en el aula de ELE, como, por ejemplo, el artículo pionero de Varela Ortega 2003 o los trabajos publicados en el volumen coordinado por Serrano-Dolader, Martín Zorraquino y Val Álvaro 2009, fruto del *IV Encuentro de Morfólogos*, que se celebró en 2008 en la Universidad de Zaragoza, entre otros. Sin embargo, como decíamos, el libro que reseñamos constituye la primera monografía dedicada íntegramente a explorar cómo el conocimiento de la estructura interna de las palabras y de las relaciones formales y semánticas entre unidades léxicas puede ser de utilidad en la enseñanza de español como ELE.

Se trata de un extenso manual que combina teoría y práctica, en el que la reflexión en torno a la relación entre morfología léxica y ELE se ve acompañada por más de 100 actividades (117, en concreto) que constituyen, sin duda, uno de los principales atractivos del libro, como comentaremos más adelante. Otro de sus puntos fuertes es la presentación tan sistemática y organizada de los contenidos y de las propias actividades, que se identifican mediante un sistema de numeración basado en el capítulo en el que aparecen y el orden que ocupan en él y de las que se ofrece un índice al comienzo del volumen, para facilitar su búsqueda, así como un listado ordenado disponible como recurso digital en la página web de la editorial.

Finalmente, queremos destacar también, como tercer aliciente que anima a la lectura, el estilo ameno del texto y el papel protagonista que se otorga al componente lúdico en muchas de las propuestas didácticas.

El libro consta de una introducción y nueve capítulos que, como indica el propio autor, conforman dos bloques. Así, los capítulos 1 a 4, de carácter metodológico, constituyen la base teórica mediante la que Serrano-Dolader justifica, basándose en las investigaciones más relevantes acerca del proceso de aprendizaje y adquisición del léxico de lenguas extranjeras/segundas lenguas, la necesidad de reflexionar explícitamente sobre la formación de palabras en el aula de ELE. Los temas tratados son diversos: desde los factores que facilitan la percepción y el uso de los morfemas (cap. 1), pasando por el papel del docente en el desarrollo de la conciencia morfológica de los aprendices de ELE (cap. 2), hasta llegar a la relevancia del concepto de familia morfológica de palabras en la enseñanza de ELE (cap. 3) así como al papel que desempeñan en la adquisición del léxico de una lengua extranjera factores como la frecuencia, la transparencia y la productividad (cap. 4). La lectura de estos cuatro capítulos resulta ineludible para comprender por qué vale la pena que el docente de ELE no pase por encima de los procedimientos de formación de palabras como si se tratara de una cuestión marginal, sino que fundamente sobre ellos gran parte del proceso de enseñanza-aprendizaje del vocabulario.

Por su parte, el capítulo 5 funciona como transición o puente hacia el segundo bloque del libro. Se trata, a nuestro entender, de un capítulo fundamental, pues en él se le ofrecen al docente de ELE pautas muy detalladas sobre cómo trabajar explícitamente la formación de palabras en la clase de ELE. Las actividades propuestas se organizan atendiendo a cuatro fases, a partir de los trabajos de Martín García y Varela Ortega 2009 y Martín García 2014: a) reconocimiento de la forma e identificación y análisis de los constituyentes (se unifican estas dos fases en un solo tipo de actividades); b) asignación de significado a los constituyentes; c) producción de palabras derivadas y compuestas.

Finalmente, en los capítulos 6 al 9 se caracterizan brevemente los principales procedimientos de formación de palabras en español, con el objetivo de ofrecer a aquellos docentes de ELE menos familiarizados con la morfología léxica del español las nociones básicas de forma ordenada y coherente: prefijación (cap. 6), sufijación no apreciativa y parasíntesis (cap. 7), sufijación apreciativa (cap. 8) y composición (cap. 9). Tras la caracterización de cada tipo de procedimiento, en la que se toma como punto de partida fundamentalmente la NGLÉ pero también otros estudios descriptivos como el de Bajo Pérez 1997 para la sufijación apreciativa o el de Varela Ortega 2005 para la composición, se aborda su tratamiento en la clase de ELE mediante la propuesta de numerosas y variadas actividades y subactividades, secuenciadas gradualmente, en las que se trabajan minuciosa y exhaustivamente los distintos esquemas derivativos y compositivos del español. No faltan los comentarios sobre particularidades del español de América, con el fin de dar cabida, aunque sea parcialmente, a la variación geográfica, ni tampoco las oportunas advertencias sobre la necesidad de que el docente contextualice las palabras con las que se trabaja cuando se presentan descontextualizadas.

A lo largo del libro es posible distinguir dos grandes tipos de actividades: por una parte, las destinadas al docente de ELE, que aparecen sobre todo en los cuatro primeros capítulos y tienen como finalidad fomentar la reflexión sobre los conceptos tratados en ellos; por otra, las destinadas al aprendiz de ELE, presentes en los capítulos 5 al 9, que están pensadas para que el docente pueda aplicarlas directamente en el aula según el nivel de sus estudiantes o para que el propio aprendiz de ELE desarrolle autónomamente su conciencia morfológica en relación con la lengua española. A nuestro modo de ver, las actividades de reflexión propuestas a lo largo de los nueve capítulos no funcionan como un complemento, sino que constituyen el núcleo de la obra reseñada. De manera muy acertada, en lugar de proporcionar un solucionario al final del volumen, Serrano-Dolader ha optado por ofrecer las respuestas inmediatamente después de plantear cada actividad, soluciones que a menudo van acompañadas de comentarios de ampliación. De esta forma, el autor consigue que las actividades y sus correspondientes respuestas no queden al margen del texto principal, sino que se lean de corrido y se conviertan en parte esencial del libro.

En definitiva, nos encontramos ante una obra imprescindible para todo aquel docente de español como lengua extranjera que tenga interés en saber cómo el conocimiento sobre formación de palabras puede aprovecharse en la enseñanza

del vocabulario, así como para todos los aprendices de ELE que deseen incrementar su conocimiento sobre los mecanismos de formación de palabras del español para potenciar así su proceso de adquisición del léxico de esta lengua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BAJO PÉREZ, E. (1997): *La derivación nominal en español*, Madrid, Arco/Libros.
- MARTÍN GARCÍA, J. y VARELA ORTEGA, S. (2009): «La prefijación en E/LE: prefijos verbales», en Serrano-Dolader, D., Martín Zorraquino, M.^a A. y Val Álvaro, J. F. (coords.), *Morfología y español como lengua extranjera (E/LE)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 67-89.
- MARTÍN GARCÍA, J. (2014): «La morfología derivativa en la adquisición del español como lengua extranjera», en González Cobas, J. y otros (eds.), *¿Qué necesitamos en el aula de ELE?: reflexiones en torno a la teoría y la práctica*, Madrid, Biblioteca Virtual redELE (número especial), pp. 57-72.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- SERRANO-DOLADER, D., MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a A. y VAL ÁLVARO, J. F. (coords.) (2009): *Morfología y español como lengua extranjera (E/LE)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- VARELA ORTEGA, S. (2003): «Léxico, morfología y gramática en la enseñanza del español como lengua extranjera», *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante (ELUA)* 17, pp. 571-588.
- VARELA ORTEGA, S. (2005): *Morfología léxica: la formación de palabras*, Madrid, Gredos.

ELENA FELÍU ARQUIOLA
Universidad de Jaén

SOTO MELGAR, MARÍA DE LAS MERCEDES, *El arte de pescar palabras. Terminología marinera gaditana. Estudio lingüístico-etnográfico*, Cádiz, Editorial UCA, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2017, 398 pp., ISBN 978-84-9828-617-5.

En el campo de la pesca y de las «cosas del mar» era necesario llenar un hueco en la provincia de Cádiz, porque –aunque no faltan recopilaciones ictionímicas y estudios de las pesquerías en los se incluyen estas costas– no hallamos ningún trabajo que, de manera general, estudie monográficamente la vida marinera del litoral gaditano, como el trabajo de M.^a de las Mercedes Soto Melgar centrado en la «parcela léxica referente a la pesca y a las artes empleadas para llevarlas a cabo» (p. 13).

Es evidente la importancia de la recogida del léxico marinero, como es la pesca artesanal –en especial, el de la almadraba del atún, que está en vías de extinción–. La pesca, junto a la caza, es una de las primeras actividades que, desde sus orígenes, desarrolla el hombre para subsistir. Particularmente en las costas gaditanas, y alrededor del estrecho de Gibraltar, hay yacimientos

arqueológicos en los que se manifiesta que ya el hombre de neandertal se dedica a faenas de marisqueo y a una rudimentaria pesca en los esteros; y, posteriormente, tenemos los testimonios de importantes factorías de salazón en época fenicia y romana como Gades, Baelo Claudia, Cartesia, Melaria, etc.; donde ya se emplea algún arte de pesca, precedente de la almadraba, para la captura del atún, actividad que desde la Edad Media (en especial tras la Reconquista), tanta importancia económica tuvo en esta costa andaluza; y a cuyo estudio en la sincronía actual dedica Soto Melgar el apartado más extenso de su estudio lingüístico y etnográfico (pp. 213-304).

Soto ha llevado a cabo un interesante y valioso estudio para el que ha recogido el material en encuesta directa, antes de que desaparezca alguna de estas actividades artesanales, en once puntos de la costa gaditana (La Línea de la Concepción, Algeciras, Tarifa, Barbate, Conil, Chiclana/Sancti Petri, San Fernando, El Puerto de Santa María, Rota, Chipiona y Sanlúcar de Barrameda), con informantes varones clasificados en dos grupos (A: entre 55-80 años, y B: 30-55 años), aunque su número no es uniforme en cada puerto (va desde uno en Chiclana a cinco en Tarifa, y en algún caso realiza entrevistas complementarias). Las encuestas se llevan a cabo en los puertos, ante las cosas por las que se pregunta, ayudadas, además, de fotos y láminas de los referentes indagados; y otro acierto, a nuestro parecer, es no aplicar un cuestionario rígido (pregunta/respuesta), sino que en las entrevistas se realizan mediante encuesta semidirigida, en la que la investigadora va conduciendo la conversación por los temas y asuntos por los que desea transitar. Esta técnica hace que las respuestas sean más espontáneas y, además, se obtiene mayor riqueza léxica. Para el estudio de la terminología recogida, se establecen «campos léxicos», en donde cada voz marinera se confronta con los repertorios y estudios pesqueros, principalmente andaluces (de las provincias del litoral: Almería, Granada, Málaga y Huelva).

La obra se estructura, junto a dos apartados iniciales –uno de «Presentación» (pp. 13-30) y otro de una breve «Aproximación a la historia de la pesca en Cádiz» (pp. 31-47)–, en cuatro capítulos o unidades, que atienden a las «artes» o técnicas artesanales que en la actualidad se emplean en la pesca del litoral gaditano: 1º «Artes de red» (pp. 53-151), 2º «Aparejos de anzuelo» (pp. 153-200), 3º «Artes de trampa» (pp. 201-316), 4º «Artes de marisqueo» (pp. 319-338), y finaliza con unas «Conclusiones», un «Glosario» de las voces recogidas, y la «Bibliografía».

En cada caso se van presentando en español estándar –cuando existe– los diferentes tipos de redes, anzuelos, aparejos, embarcaciones, trampas, construcciones de pesca, y otros instrumentos y utensilios marineros utilizados en o para la pesca, con sus partes o elementos; se dan, a continuación, los términos recogidos en las encuestas (en algunos casos con las variantes morfológicas y fonéticas, aunque hay que decir que, en general, al tratarse de un estudio léxico, no se presta atención sistemática a la fonética dialectal). Seguidamente se presenta la definición del referente enunciado (aunque, en algunos casos, esta no aparece o se aleja bastante del epígrafe y, en consecuencia, resulta enojoso imaginar el significado, o ir, en su caso, buscando la definición del referente

que se estudia; creemos que hubiera sido pertinente que esta hubiera ido a continuación del término). Se estudia cada una de las voces empleadas por los pescadores gaditanos, en primer lugar, se confronta con el DRAE para atestiguar, en el caso de que sea recogida, si hay coincidencia en el significado, también se coteja con obras o monografías especializadas en estudios marineros, generales como la *Enciclopedia General del Mar* (EGM), *Léxico de los Marineros Peninsulares* (LMP), además de otros repertorios léxicos dialectales andaluces como el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (TLHA), el *Atlas Lingüístico de Andalucía* (ALEA), y las monografías de los estudios de la pesca del litoral andaluz. También se atiende al aspecto histórico, para confirmar si la voz estudiada está documentada y tiene una acepción marinera, para lo cual se acude al NTLE de la Academia, NTLE (s. XV-1726) de Nieto y Alvar, además de las obras sobre cosas del mar de Sáñez Riguart 1791 y Rodríguez Santamaría 1923. Se estudian, así mismo, las motivaciones de los cambios, desplazamientos o especializaciones del significado, y cuando se producen, metáforas, metonimias, sinécdoques, etc. o del significante, como la etimología popular. Por último, aunque no de forma regular, se da la etimología del término estudiado, para lo cual se acude principalmente al DCECH de Corominas y Pascual y, en algunos casos, a los estudios de F. Corriente.

Junto al estudio lingüístico, se lleva a cabo una descripción del aspecto etnográfico de las faenas de la mar (tradiciones y costumbres, entre otras las de carácter religioso que se manifiestan en este contexto). La autora lo expresa de manera esclarecedora: «Hemos querido recoger y dejar constancia de la vida cotidiana, la vida material y espiritual del pueblo marinero gaditano» (p. 20); para ello se emplea la metodología de «palabras y cosas» (*Wörter und Sachen*), el viejo método que, por caminos separados, crearon Meringer con Meyer Lübke y H. Shuchardt; y que los seguidores de la Escuela de Hamburgo dejaron tan notables estudios en la Península Ibérica en el primer tercio del pasado siglo. El estudio va, por tanto, acompañado de numerosas fotos, gráficos y láminas (en general, son muy útiles y esclarecedoras, por citar un caso, las figuras 93 y 94, p. 252, para poder percatarse de la «almadraba de buche» y sus elementos), a través de las cuales ayuda a conocer el referente estudiado, así como su forma y composición. Hay que destacar el minucioso estudio y, sobre todo, la gran aportación de material léxico que nos presenta la autora en esta obra. Así, por ejemplo, en el primer capítulo (pp. 53-152), al estudiar las «artes de red», se distinguen las «de enmalle», «de cerco», «de playa» y «de arrastre»; y dentro de cada una de ellas se va dando información de los tipos de paños de red, tipos de malla, cabos, flotadores, lastres, elementos de señalización –cuando los hay–, el «trasmallo» y sus partes, embarcaciones utilizadas, nombres de los peces capturados, así como redes específicas que, en ocasiones, se emplean para un determinado tipo de pesca.

El apartado, a nuestro juicio, de mayor interés y extensión –según hemos adelantado– es el que corresponde a la «almadraba», que se inserta dentro de las «artes de trampa» («nasas», «cántaros», «almadrabas» y «corrales de pesca»). La almadraba se trata de un arte de pesca formado por un conjunto de

embarcaciones y redes, que forman una especie de laberinto en el que los atunes quedan atrapados. M.^a de la Mercedes Soto, tras apuntar los antecedentes de las almadrabas, que se remontan, según noticias de Heráclito y Opiano, al s. iv a. C., señala que la primera descripción de la almadraba, que coincide, a grandes rasgos, con la que hoy conocemos, se debe al geógrafo almeriense musulmán Al-Mahalli (s. xii); y es a partir de la Reconquista de la Andalucía Bética y de sus costas onubenses y gaditanas, cuando tenemos un florecimiento y mayor conocimiento de las mismas; sobre todo, cuando se concede el monopolio a los Duques de Medina Sidonia, que llega hasta el siglo xix. En este punto hemos de decir que hoy, a disposición de los investigadores, se encuentra el Archivo de la Fundación de Medina Sidonia –localizado en Sanlúcar, uno de los puntos de encuesta de este trabajo–, donde se halla una ingente información, desde el siglo xiii, acerca del tráfico marítimo y las pesquerías (especialmente de la almadraba) de la costa objeto de este trabajo. Aunque es cierto que el objetivo del estudio de Soto Melgar corresponde principalmente a la sincronía actual, hubiera sido de gran interés, ya que se hacen continuas referencias a la historia de la terminología pesquera, con lo cual se hubiera contado con un rico material para poder confrontarlo con el recogido en la actualidad.

Se describen los tres tipos de almadraba tradicionales: «de vista o tiro», «de monteleva», y «de buche», que es la conjunción de las dos primeras, sin embargo solo se estudia esta última, que es la que actualmente se mantiene. La de «buche» consta de un calado fijo y otro móvil. De manera pormenorizada se van exponiendo las partes y su terminología: el «cuadro», que se compone de «cámara», «buche». y «bordonal», y, por otro lado se encuentran dos «raberías», una «de tierra» y otra «de fuera»; a través de los «bicheros» se van conduciendo los atunes hacia la almadraba, y tras pasar por distintos compartimientos se llevan al «copo», donde permanecen hasta que se dispone la «levantá» y es cuando los «copejadores», metidos en el copo, los van capturando

Respecto de la etnografía de la almadraba, se recoge la fraseología (refranes, dichos, fórmulas fijas, etc), canciones, la religiosidad popular, etc. Por último, se incluye un apartado de la almadraba en la literatura, en el mundo de los pícaros (*La segunda parte del Lazarillo*, la *Ilustre Fregona* de Cervantes, el sevillano Félix Persio, del xvii, que editó a principios del xx Rodríguez Marín), poemas *Marinero en tierra* de Rafael Alberti, *Testa de copo* de Alfonso Grosso o *El dibujante de peces* de Juan Carlos Arbex.

Finalmente, señalamos que –al margen de algunas etimologías y apreciaciones que no compartimos, por otra parte, algo normal– hallamos en la obra, una serie de descuidos y fallos que ensombrecen los indudables valores de esta monografía. Así, no es aceptable –y mucho menos en un trabajo de carácter lingüístico– usar, por ejemplo, construcciones coloquiales, como «es por esto que [...]» (pp. 14, 17, etc.). Hallamos errores, en unos casos flagrantes, como cuando trata del «hilo de pescar», entre cuyas respuestas recoge la voz «nailon», y afirma «que se trata de un anglicismo adaptado a la ortografía pero no a la fonética» (p. 157), o en el apartado 5.3.8., que trata de las «Unidades

pluriverbales con núcleo nominal» e incluye «El caracol», «Las ranas», «Copejador», «La levantada», etc. (pp.280-281); en otros, son descuidos; así es frecuente encontrar citado en los testimonios históricos, al naturalista valenciano Simón de Rojas Clemente y se da la fecha de la única edición de su diario (2002), sin ninguna otra aclaración; hay que esperar a la p. 297 para que se indique que el autor es de la segunda mitad del XVIII, principios del XIX; lo mismo ocurre con Fray Martín Sarmiento 1876, aunque en este autor sin indicación alguna de la fecha en que vivió o escribió su obra, y en otros casos, ni siquiera aparece la fecha en el autor o en el texto citado, como Raúl Brandão (pp. 299-300), Juan Carlos Arbex (p. 303), etc. Otras erratas podrían haberse subsanado fácilmente, como denominar sistemáticamente «Trapito», en lugar de «Trapillo», a uno de los «corrales de pesca» de Chipiona, le hubiera bastado consultar la página web que cita (p. 306, n. 19), o *Textos andaluces en transcripción fonética* de M. Alvar y otros (pp. 146-148), en donde, además, aparecen otras variantes, «tarraya» y «sable», de los utensilios que Soto estudia en este apartado. La «Bibliografía», aunque extensa y pertinente, tiene también numerosos descuidos, con frecuencia faltan las pp. de los trabajos, las comillas de los títulos de artículo, los años de algunas obras; en la numeración de las revistas, en unos casos se hace con romanos y en otros con arábigos; Lidio Nieto Jiménez, se recoge por Jiménez, etc.

En cualquier caso, no debemos terminar esta reseña con tonos negativos, los anteriores lapsos y erratas se deben, con toda seguridad, a las prisas de última hora y, en cualquier caso, no empecen la valía y la contribución que Soto Melgar lleva a cabo con este estudio al conocimiento del léxico y de las cosas y costumbres del mundo pesquero gaditano.

FRANCISCO TORRES MONTES

Universidad de Granada.

Edita
SeL

